

# VOCES EN ASCENSO.

## INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO



**Norma Gutiérrez Hernández**

**Emilia Recéndez Guerrero**

**Diana Arauz Mercado**

**Cirila Cervera Delgado**

---

**Coordinadoras**

VOCES EN ASCENSO,  
INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES  
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Norma Gutiérrez Hernández, Emilia Recéndez Guerrero,  
Diana Arauz Mercado y Cirila Cervera Delgado  
Coordinadoras



VOCES EN ASCENSO.  
INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES  
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Norma Gutiérrez Hernández. Emilia Recéndez Guerrero.  
Diana Arauz Mercado y Cirila Cervera Delgado  
Coordinadoras



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
Licenciatura en Historia

Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes  
Imágenes y discursos de la modernidad (UAZ-CA-128)  
Enseñanza y difusión de la Historia (UAZ-CA-184)  
Estudios de historia institucional, política y social  
de la Nueva España (UAZ-CA-148)

INMUZA

INSTITUTO PARA LAS MUJERES ZACATECANAS

SPAUAZ

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
Educación en la cultura, la historia y el arte (UG-CA-90 )  
Desarrollo regional y sustentabilidad (UG-CA)

AZECME

ASOCIACIÓN ZACATECANAS DE ESTUDIOS CLÁSICOS Y MEDIEVALES

Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género

D.R. Primera edición, 2010

D.R. © Universidad Autónoma de Zacatecas

Licenciatura en Historia

Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes

Imágenes y discursos de la modernidad (U AZ-CA-128)

Enseñanza y difusión de la Historia (U AZ-CA-134)

Estudios de historia institucional, política y social de la Nueva España (U AZ-CA-143)

Jardín Juárez Núm. 148, zona centro, C.P. 98000,

Zacatecas, México.

D.R. © Instituto para las Mujeres Zacatecanas

Av. Cinco Señores, Núm. 249, Col. Cinco Señores, C.P. 98090,

Zacatecas, México.

D.R. © Universidad de Guanajuato

Educación en la cultura, la historia y el arte (UG-CA-90)

Desarrollo regional y sustentabilidad (UG-CA)

Lascuráin de Retana Núm. 5, zona centro, C.P. 36000,

Guanajuato, México.

D.R. © Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Av. Preparatoria Núm. 501, Fraccionamiento Progreso, C.P. 98060,

Zacatecas, México.

D. R. © Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales

Centro de Maestros región 01 Secc. 3212

Av. Fuentes del Bosque s/n C.P. 98000, Zacatecas, México.

Diseño de portada: ISC. Juan R. Gutiérrez Hernández.

Imagen de portada: *Tehuana*s, óleo/tela, de Angelina Barthes, Colección Banco Nacional de México, PI0177, Banamex, 2002.

Diseño editorial: Luis Villalobos.

Corrección de estilo y composición ortotipográfica: Flor E. Aguilera Navarrete.

ISBN: 978-607-441-071-6

Advertencia: ninguna parte del contenido de este ejemplar puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, ya sea para uso personal o de lucro, sin la previa autorización por escrito de las editoras.

Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico

## CONTENIDO

*Presentación* 7

### LAS MUJERES EN LA HISTORIA

*Las mujeres peninsulares en los primeros años de la conquista: estado civil y residencia*  
Diana Arauz Mercado 11

*Educación femenina, conventos, sujeciones espirituales y relaciones de poder: siglo XVII, Guadalajara y Zacatecas. Nueva Galicia*  
José Arturo Burciaga Campos 25

*El discurso inquisitorial alrededor de la hechicería y brujería en el Zacatecas colonial*  
Graciela Rodríguez Castañón 35

*Los testamentos femeninos en los protocolos de Juan García Picón, escribano zacatecano, entre 1735 y 1755*  
Marcelino Cuesta Alonso 47

*Mujeres y hombres precursores del pensamiento feminista en el siglo XVIII. Las sombras de la Ilustración*  
Olga Nelly Estrada Esparza  
Isabel Izquierdo Campos 57



|  |     |
|--|-----|
| <i>El buen morir femenino: los testamentos de mujeres</i><br>María Lorena Salas Acevedo  | 67  |
| <i>De vuelta al Imperio: notas y correspondencia de Carlota de Bélgica</i><br>Gloria del Carmen Trujillo Molina  | 79  |
| <i>Las mujeres y el crimen en el Código Penal de 1872: Juana y el enfosforado</i><br>Gabriela López Agüero   | 89  |
| <i>La mujer y el adulterio en el Zacatecas porfirista</i><br>Victoria Marcela López Carlos   | 99  |
| <i>Prostitución femenina en el Zacatecas porfirista: elementos para una interpretación</i><br>Norma Gutiérrez Hernández  | 109 |
| <i>El pilar de una hacienda decimonónica: Inés Navarro de Verástegui</i><br>Claudia Serafina Berumen Félix   | 123 |
| <i>El mutualismo femenino en Zacatecas porfirista. De la participación filantrópica al activismo político</i><br>René Amaro Peñaflores<br>María del Refugio Magallanes Delgado | 133 |
| <i>Apostolado seglar y sociedad civil. El caso de las Conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual</i><br>Laura Catalina Díaz Robles         | 145 |
| <i>Adiós a Durango: diario de una alemana en México</i><br>Beatriz Elena Valles Salas  | 155 |

|  |     |
|--|-----|
| <i>"Mamá, quitame estos rizos para ser hombre". Análisis de escritos de una religiosa mexicana durante la Revolución</i><br>Yolanda Padilla Rangel | 165 |
| <i>Niñas-madres en Aguascalientes a mediados del siglo XX: un estudio de caso</i><br>María Guadalupe Contreras Cervantes                           | 177 |
| <i>Aspectos de género en Villanueva, Zac. (1950-1959)</i><br>Armando Márquez Herrera   | 187 |
| <i>Las mujeres zacatecas y la migración internacional vista desde los exvotos</i><br>Emilia Recéndez Guerrero<br>Pablo Martínez Pérez              | 197 |
| <i>El epistolario del "Niño de los Milagros": las angustias cotidianas de las mujeres</i><br>Patricia Campos Rodríguez                             | 211 |
| <i>Médica de campo y luchadora social: Heladia Cruz Aguillón. Bernalejo, San Luis de la Paz, Guanajuato</i><br>Felipe Macías Gloria                | 225 |
| <i>Mujeres que lucharon por la tierra en los años 70. El caso de las mujeres de Boquilla del Carmen, Villanueva, Zacatecas</i><br>Eva García Valle | 239 |

#### LAS MUJERES EN LA LITERATURA

|   |     |
|---|-----|
| <i>El personaje femenino en tres dramas de Pedro Calderón de la Barca: El médico de su honra, El pintor de su deshonra y A secreto agravio secreta venganza</i><br>Valeria Moncada León | 251 |
|---|-----|

MUJERES Y ÁMBITO EDUCATIVO

|   |     |   |     |
|---|-----|---|-----|
| <i>La imagen de la mujer en la novela El diablo en México de Juan Díaz Corarrubias</i><br>Víctor Manuel Chávez Ríos   | 261 | <i>Las paredes del aula. Fotografías escolares de la ciudad de Toluca a finales del siglo XIX</i><br>María del Carmen Gutiérrez Garduño   | 365 |
| <i>El espacio doméstico en Los subterráneos del nevado</i><br>María Guadalupe Sánchez Robles  | 275 | <i>Las niñas estudiantes en la Normal para profesoras del estado de San Luis Potosí</i><br>Francisco Hernández Ortiz  | 381 |
| <i>La paradoja social de la escritura femenina en "Heroína de miedo" de Laura Méndez de Cuenca</i><br>Víctor Hugo Amaro Gutiérrez   | 285 | <i>El deber ser de los(as) alumnos(as) en la Normal Rural de Cañada Honda Aguascalientes. 1939-1948</i><br>Araceli Rudecino Villa   | 393 |
| <i>Soñar con el amor y despertar emancipadas: personajes femeninos de La danza que sueña la tortuga. comedia de Emilio Carballido</i><br>Jesús Eduardo García Castillo                      | 297 | <i>El sexismo en las imágenes del libro de texto de Matemáticas segundo grado de educación primaria</i><br>Julia Ceh Sandoval   | 405 |
| <i>El pecado y la culpa en los personajes femeninos desde el referente de la religiosidad popular en "Macario", de Juan Rulfo</i><br>Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez                           | 309 | <i>El impacto en las prácticas educativas de la formación de las y los docentes que cursaron talleres y proyectos específicos en el Programa Unidad de Equidad entre los Géneros de la SEC en Zacatecas</i><br>Ma. Elena Menchaca Ordaz | 415 |
| <i>Hacia una nueva identidad de género en narradoras mexicanas recientes</i><br>Cándida Elizabeth Vivero Marín  | 321 | <i>Las educadoras y la inserción al posgrado en educación preescolar como vía al autorreconocimiento</i><br>María Eugenia Luna García   | 427 |
| <i>El discurso amoroso en la poesía de Anzaldúa: entre el cuerpo y el alma</i><br>Elsa Leticia García Argüelles   | 331 | <i>Mujeres que incursionaron en carreras profesionales: Instituto de Ciencias de Zacatecas (1920-1925)</i><br>María Cristina Somohano Martínez  | 439 |
| <i>Pascuala Corona: pionera de la literatura infantil en México</i><br>María Teresa Orozco López  | 345 | <i>Políticas educativas y exigencias laborales. Incidencia en el desempeño de las académicas universitarias</i><br>Irma Lorena Acosta Reveles   | 449 |
| <i>La transgresión del paradigma femenino en la novela policial (de "El misterio de Marie Rogêt" de Edgar Allan Poe a La mariposa de obsidiana de Juan Bolea)</i><br>Gabriel Hernández Soto | 355 |   |     |



*Manifestaciones e identificación de la discriminación de género en el trabajo de investigación (caso Universidad Autónoma de Zacatecas)*  
Ma. Cristina Recéndez Guerrero 461

*El autoconcepto en las estudiantes de Ingeniería: el caso del Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Universidad de Guanajuato*  
Sergio Jacinto Alejo López  
Cirila Cervera Delgado  
Mireya Martí Reyes  
Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar  
Hugo Román Sánchez 477

*Género y trabajo. Profesión: mujer*  
Cirila Cervera Delgado  
Mireya Martí Reyes  
Sergio Jacinto Alejo López 491

*Mujeres y la virtualización de la educación*  
Juan José Girón Sifuentes 501

#### MUJERES, VIOLENCIA Y SALUD PÚBLICA

*Acoso psicológico en el trabajo (mobbing): análisis de la incidencia femenina*  
Miguel Ángel Flores Flores  
Zoila Ramírez García 513

*Expectativas y patrón de consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de preparatoria*  
Gloria Velia Reyna Barajas 523

*Procesos de atención a la salud / enfermedad del cáncer cervicouterino. Estudio de caso en la colonia Morales. San Luis Potosí*  
Mónica A. Luna Blanco 533

#### SUBJETIVIDAD FEMENINA

*Reflexiones sobre el cambiante equilibrio de poder entre los géneros: condiciones que favorecen o revierten el empoderamiento femenino*  
Rosío Córdova Plaza 549

*Autoironía y autorepresentaciones discursivas femeninas en un corpus oral*  
María Eugenia Flores Treviño 561

#### MUJERES EN LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

*Crítica abierta entorno a la emancipación de las mujeres en México*  
Rubén González Ramírez 579

*Derechos de las mujeres y perspectiva de género*  
María del Carmen Ordaz 589

*La mujer y los derechos subjetivos. Una reflexión sobre las políticas públicas a favor de los derechos de la mujer*  
Argelia Alejandra Rodríguez Ayala  
Juan Carlos Orejudo Pedrosa 601

LAS MUJERES DESDE DIVERSOS ENFOQUES

|   |     |
|---|-----|
| <i>Mercedes Oteyza entre la documentación<br/>y la promoción del arte</i><br>Irma Fuentes Mata  | 613 |
| <i>Migración y trabajo femenino en Villanueva, Zacatecas.<br/>El caso de la comunidad de La Encarnación</i><br>Ma. de Lourdes Salas Luévano<br>Ma. Cristina Recéndez Guerrero | 625 |
| <i>Semblanzas curriculares de autores y autoras</i>   | 639 |

PRESENTACIÓN

*No obstante, existe actualmente gran número de privilegiadas que encuentran en su profesión una autonomía económica y social. A ellas nos referimos cuando nos preguntamos sobre las posibilidades de la mujer y sobre su futuro. Por esta razón, aunque todavía no constituyan más que una minoría, es especialmente interesante estudiar de cerca su situación.*  
Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1949.

**E**ste libro es el resultado de una acción interinstitucional de tres instancias que desde marzo del 2003 simpatizaron por una causa común: la de contribuir a la edificación de una cultura de género y equidad desde la academia, convocando, realizando y sacando a la luz pública investigaciones en curso, o bien ya consolidadas, sobre mujeres y perspectiva de género dentro de un abanico interdisciplinario. La pertinencia del proyecto tuvo y a la fecha mantiene un noble nacimiento, es decir, sumarse a las celebraciones del 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres.

Bajo este tenor, la visión de las mujeres, desde una arista de diversas posibilidades cognitivas, fue una de las tareas centrales que desde el inicio de estos encuentros y hasta la actualidad tomaron como baluarte de trabajo el Doctorado en Humanidades y Artes, la Licenciatura en Historia (pertenecientes a la Uni-



versidad Autónoma de Zacatecas) y el Instituto para las Mujeres Zacatecanas.

En este 2010, a siete años de distancia del origen de esta iniciativa académica, el libro que tiene usted en sus manos representa la cuarta emisión, como resultado de las ponencias dictaminadas dentro del *IV Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, evento realizado en marzo del año pasado.

Podemos decir con orgullo que la satisfacción nos es grata dado que la ya acostumbrada reunión bianual amplió su carácter nacional desde 2007, y se dieron cita importantes trabajos, los cuales destacan por una mayor calidad académica, amplitud temática y cantidad que en ocasiones anteriores. Ello indica que desde diversos ámbitos y espacios geográficos del país se está consolidando la labor de investigación y divulgación en torno a los temas de mujeres, género y feminismo, especialmente, dentro del campo de las ciencias sociales.

Brevemente, ilustraremos la inclusión de diversas instituciones y de propuestas que ha enriquecido el encuentro. En la primera emisión (2003), participaron 21 ponentes de tres Universidades: Guadalajara, Autónoma de Nuevo León y, por supuesto, la convocante, Universidad Autónoma de Zacatecas. Los trabajos se distribuyeron en diferentes mesas: historia (abarcando las etapas colonial y siglo XIX), arte, literatura, música, teatro y otros enfoques que incluían educación y participación política de las mujeres. De dichas ponencias, una vez dictaminadas, se seleccionaron 16 para ser publicadas. En el segundo encuentro (2005) se presentaron 28 ponentes de las Universidades ya mencionadas, sumándose la de Guanajuato. Organizamos cuatro mesas de trabajo: historia, literatura, arte (teatro y pintura), más otros enfoques sobre educación y participación laboral de las mujeres. Se publicaron 20 ponencias.

Para el tercer Encuentro en 2007, la participación se incrementó a 36 ponentes, sumándose las compañeras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Asimismo, se aumentó el número de mesas, designando una específicamente para educación, ya que las ponencias en dicha temática vinieron en aumento; en la de otros enfoques se agregó una temática de vital importancia:

la violencia contra las mujeres. Cabe resaltar que la mesa en torno a temas históricos ha sido en cada uno de los Encuentros la de mayor participación, sin embargo, somos conscientes que el diálogo multidisciplinario a todas y todos nos enriquece, de ahí la apertura a diversas propuestas. En esa ocasión, se publicaron 23 trabajos dictaminados.

Con beneplácito llegamos al cuarto Encuentro de 2009, el cual registró una amplia participación —70 ponencias—, la mayoría de ellas representando a las cinco universidades que ya habían participado, integrándose ahora académicos y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Xochimilco, ISCE-Estado de México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis y la Universidad de Durango, por lo que podemos afirmar que el Encuentro se ha convertido en un foro nacional de propuestas y reflexiones, sobre y acerca de la actividad de las mujeres y perspectiva de género. En esta oportunidad, se trabajó en siete mesas simultáneas: historia, literatura, educación, violencia y salud, subjetividad femenina, instituciones jurídicas/políticas públicas y diversos enfoques. Las ponencias (61 aprobadas) fueron dictaminadas por un consejo asesor especializado en cada una de las áreas mencionadas, a quienes agradecemos académicamente su participación a través de una constancia institucional. Reiteramos, en este espacio, el ánimo demostrado y su espíritu de colaboración esperando su permanencia en convocatorias posteriores.

Así, pues, el presente volumen *Voces en ascenso. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género* es el resultado no sólo de quienes hemos madurado en el transcurrir de los años un discurso que ya nos es propio y empieza a demostrar su fortaleza a las puertas del siglo XXI, sino también de la continuidad de un proyecto académico que sigue convocando a docentes, estudiantes, investigadoras e investigadores para analizar y discutir sobre el fértil campo de la historia de las mujeres, sin perder de vista la carga crítica y las perspectivas actuales de nuestros temas de estudio.

Desde este espacio, queremos reiterar las gracias tanto a las y los ponentes del *IV Encuentro Nacional de Investigaciones sobre*

*Mujeres y Perspectiva de Género*, como a quienes con su presencia, participación y comentarios contribuyeron a enriquecer estas jornadas: los diferentes capítulos abordados en la presente publicación —muchos de ellos con aportaciones novedosas— dan cuenta del nutrido debate que caracterizó este Encuentro de 2009, y que ya plasmado en los artículos a través de la pluma de sus autoras/es reflejan la idea de compromiso en los temas que se abordan, la intención de contribuir a la creación de un modelo social más paritario, y lo más importante, el planteamiento de mejoras en las condiciones de vida humana en unos tiempos, los del presente siglo, nada fáciles para la convivencia entre mujeres y hombres.

*Norma Gutiérrez, Emilia Recéndez,  
Diana Arauz y Cirila Cervera*  
Coordinadoras

## LAS MUJERES PENINSULARES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA CONQUISTA: ESTADO CIVIL Y RESIDENCIA

*Diana Arauz Mercado*

*Mas ¿a qué no se atreve la perversidad mujeril?  
¿qué no presume la astucia de la serpiente?  
¿a quién no acomete la malignísima víbora?  
Historia Compostelana, lib.II, cap.30, p. 30.*

Generalmente, con estas palabras eran descritas en la mayor parte de las fuentes documentales las mujeres peninsulares del siglo XII. Aunque sería atrevido de nuestra parte querer resumir en unos pocos renglones el pensamiento imperante en relación con las mujeres del occidente cristiano, consideramos apropiado tener presente tres referentes ideológicos que nos ayudan a ampliar la concepción que se tenía de las féminas en el Medievo hispano: el primero, un sentimiento de temor y miedo hacia ellas, como se aprecia en la cita inicial; el segundo, un respeto y amor reverencial producto de la veneración a la virgen, de la importancia del culto mariano y del planteamiento teológico medieval; y por último, un férreo concepto de inferioridad, incapacidad y subordinación femenina en relación con el varón, herencia directa de la tradición jurídica romana<sup>1</sup>. Las

<sup>1</sup> Arauz Mercado, Diana. *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (siglos XI-XX)*, Valladolid, 2007.



complejidades, problemas y dificultades de este pensamiento, de esta cultura, fueron —parodiando a Todorov— lo que se trasladó hacia América para relacionarse con el otro<sup>2</sup>.

#### EL ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN EN EL DERECHO INDIANO

Dentro del sistema de representación establecido, heredado de la tradición medieval, a la mujer correspondían la elaboración de las tareas domésticas, la reproducción y el asentamiento del núcleo familiar; aspectos decisivos para poder llevar a cabo el poblamiento de las tierras recién descubiertas, fortaleciendo los valores de la civilización cristiana occidental.

En este orden de ideas, tanto la soltería como la viudez femeninas fueron —al igual que en el Medievo peninsular— los estados civiles que representaron grandes dificultades durante los primeros años de la conquista. Por su parte, la soltería no religiosa estaba mal considerada, pues no procreaba, no colaboraba en el afianzamiento de la familia, y en cambio sí se convertía en un peso gravoso para la economía familiar, en cuanto tener que dotar en el Nuevo Mundo a las doncellas casaderas; en el caso de las viudas, su capacidad jurídica de obrar, en la práctica cotidiana, resultaba más independiente al no depender ya de la tutela marital. Así, pues, las peninsulares llegaban a las Indias para casarse, y lo hacían con bastante facilidad teniendo presente que la inclinación política de poblamiento tenía como base a la mujer blanca<sup>3</sup>, aunque las cualidades de algunos conquistadores no fueran precisamente lo esperado después de haber cruzado el Atlántico en

<sup>2</sup> Todorov, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, México, 2005.

<sup>3</sup> Baudot señala, en cifras aproximadas, el significativo ascenso de mujeres españolas (solteras especialmente) que llegaron a América: de 1493 a 1519, 5.6% de los viajeros registrados; de 1520 a 1539, 6.3%; de 1540 a 1559, 16.4% (Baudot, Georges, *La vida cotidiana de la América española en tiempos de Felipe II, S. VI*, México, 1983, pp. 20-21).

busca de pareja, según relatan dos de las integrantes del séquito de Pedro de Alvarado:

Con estos viejos podridos, nos aviamos de casar? Cásese quien quisiere, que yo por cierto no pienso casar con ninguno de ellos, dolos al Diablo, parece que escaparon del Infierno según están estropeados, unos cojos y otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara, y el mejor librado la tiene cruzada. Dijo la otra: No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los Indios que tienen: que según están viejos y cansados (los conquistadores), se han de morir presto, y entonces podremos escoger el moço que quisieremos, en lugar del viejo: como suelen trocar una caldera vieja y rota, por otra sana y nueva<sup>4</sup>.

Con metáforas o sin ellas, lo cierto es que los objetivos que la Corona había configurado para la mujer soltera estaban directamente relacionados con los matrimonios convenidos y con el ya mencionado poblamiento. Sin duda alguna, las mujeres sacaron provecho de su condición de casaderas<sup>5</sup>, pero a la vez también fueron perjudicadas en sus intereses patrimoniales, tal y como lo daba a conocer la protesta del virrey Francisco de Toledo ante el Monarca<sup>6</sup>, quejándose de las cédulas que éste concedía, las cuales eran utilizadas con descarados engaños para tomar dotes, bienes y haciendas de mujeres, siendo después trasladados junto con falsas

<sup>4</sup> De la Vega, Garcilaso, El Inca, *Historia general del Perú*, 1990-1991, 2ª parte, Madrid, pp. 171-172.

<sup>5</sup> No obstante dicha condición, vale la pena resaltar la participación activa, estrategias políticas e iniciativas militares de las mismas durante la Conquista. Cfr. a manera de ejemplo, Pumar Martínez, Carmen, *Españolas en Indias: mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras*, Madrid, 1988; Delamarre, Catherine, y Sallard, Bertrand, *Las mujeres en los tiempos de los conquistadores*, Barcelona, 1994; López de Mariscal, Blanca, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, México, 2004, pp. 133-157.

<sup>6</sup> De Toledo, Francisco (Toledo 1515, Sevilla 1584), también conocido como el “Sólón Colonial”, fue el quinto de los virreyes del Perú, ocupando dicho cargo desde noviembre de 1569 a septiembre de 1581.



promesas de contraer nupcias, o mejorar la calidad del estatus femenino en el Nuevo Mundo<sup>7</sup>.

Más tarde, la dificultad matrimonial de peninsulares y criollas se acentuó con la prohibición que recaía sobre los funcionarios reales y sus familiares de casarse en aquellas tierras sin permiso regio, prohibición regulada a través de varias cédulas (1575 y 1619) refundidas posteriormente en la recopilación de Indias<sup>8</sup>, por medio de disposiciones que sancionaban a los funcionarios regios con la pérdida del cargo. Las consecuencias generadas fueron las uniones entre aquéllos y mujeres residentes u originarias de su zona, ofreciéndoles promesa de contraer matrimonio una vez finalizado el servicio en la administración. Sin embargo, en múltiples ocasiones dichos compromisos no se cumplieron, quedando las mujeres abandonadas y con hijos naturales a su cargo.

Sumado a lo anterior, existieron otros dos grandes obstáculos para contraer nupcias durante los primeros años de la conquista: el aumento de mujeres casaderas en ultramar y la pobreza de muchas de ellas<sup>9</sup>. En el primer aspecto, las mestizas españolizadas hijas de conquistadores y primeros pobladores se convirtieron en fuerte competencia para las peninsulares y criollas al ser elevadas a la categoría social y rango económico del padre. En el segundo aspecto, cuando el cabeza de familia caía en desgracia patrimonial o se presentaba la situación de orfandad, la pobreza privaba a las doncellas de medios para dotarlas. Las razones de dicha situación fue la ruina que generó para buena parte de los interesados las campañas de descubrimiento y la supresión de encomiendas que se llevaron a cabo en distintos territorios.

En sentido contrario, cuando los patrimonios familiares se mantenían estables, las doncellas casaderas, junto a sus dotes, in-

<sup>7</sup> Bayle, Constantino, *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, 1952, pp. 75-76.

<sup>8</sup> *Recopilación de Indias* 2,16.82 y 3,3.40, 3 tomos, Madrid, 1943.

<sup>9</sup> Muriel, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, México, 1982. Ver, igualmente, Ots Capdequí, José María, *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias*, Madrid, 1921.

tervinieron de manera activa en las empresas conquistadoras<sup>10</sup>. Es el caso de la peruana Marina Ortiz de Gaete, esposa de Pedro de Valdivia, quien interpuso pleito ante los oficiales reales para recuperar su dote, ya que el mencionado Valdivia la había gastado al servicio del Rey. De igual modo, la dote femenina, más allá del ámbito doméstico y de constituir la carta de presentación de mujeres solteras, también sirvió de medio para condonar deudas y solucionar conflictos de posesiones. Así, por ejemplo, cuando doña Beatriz de la Cueva intercede ante su marido Pedro de Alvarado y Contreras para que perdonara las deudas del adelantado Montejo ante la mala situación económica en que se encontraba el gobernador de Yucatán; posteriormente, su hija, Catalina de Montejo, hereda el adelantamiento de su padre y puede casar con el Lic. Alonso Maldonado<sup>11</sup>.

Por su parte, la viudez fue el estado civil que permitió a la mujer peninsular (al igual que a la medieval), en la práctica cotidiana, disponer de total capacidad de obrar<sup>12</sup>. Dicho estado estuvo bastante generalizado en Indias, sobre todo durante las primeras décadas, cuando fue imprescindible la movilización masiva de hombres para las empresas descubridoras y colonizadoras, cuyo destino final fue la muerte. Por tal motivo, un gran número de viudas tuvo en principio dos opciones: cursar solicitudes de amparo para evitar el embargo de su patrimonio debido a deudas contraídas por sus cónyuges, o bien, volver a contraer

<sup>10</sup> Interesantes ejemplos para el caso centro-norte de México pueden encontrarse en Trujillo Molina, Gloria del Carmen, *La carta de dote en Zacatecas (siglos VII-MIV)*, Zacatecas, 2008.

<sup>11</sup> O'Sullivan-Bearé, Nancy, *Las mujeres de los conquistadores. La mujer española en los comienzos de la civilización americana*, Madrid, 1940-1950, pp. 103-105.

<sup>12</sup> De hecho en un principio —señala B. Bernal—, los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla expidieron licencias de paso a mujeres viudas y solteras no sujetas a potestad parental o tutela (Bernal de Budega, Beatriz, "Situación jurídica de la mujer en las Indias occidentales", en *La condición jurídica de la mujer en México*, México, 1975, pp. 29-32).



nuevas nupcias con el objetivo de poder alcanzar una estabilidad económica.

Para tratar de paliar dichas situaciones, la Corona dictó una serie de disposiciones que permitieron crear un régimen de viudedad y orfandad, figura jurídica conocida como "ayudas de costas" para viudas y huérfanas tanto de funcionarios civiles y militares como de conquistadores, aunque su ámbito de aplicación fue muy reducido, según nos señala Ots Capdequí<sup>13</sup>. En esta forma, la *Rec. Ind.* regulaba el derecho de las viudas a percibir determinadas mercedes a título de pensión, en función de los méritos del esposo fallecido, o bien, el salario correspondiente al tiempo de servicio prestado<sup>14</sup>. Para tener derecho a la cobertura, se exigió como requisito primordial aportar información detallada sobre la situación real —entiéndase, económica y moral— de las solicitantes. Posteriormente, el mencionado derecho se haría más restrictivo, imponiendo el cobro de sueldo únicamente si la viuda no estaba recibiendo otras ayudas, y si ésta no había contraído un nuevo matrimonio.

Hacia 1545, un gran número de ellas enviaron al virrey don Antonio de Mendoza demandas de ayuda en base a que las *Nuevas Leyes* ponían fin al sistema de la encomienda, dejando de ser un patrimonio transmisible<sup>15</sup>. Sin embargo, lo que se suprimía era la encomienda de servicio y su carácter perpetuo, pero no la institución, ni su transmisión a los herederos, al menos por dos vidas. Así, el requisito básico para acogerse al "régimen de ayudas", según se deduce de la ya mencionada *Recopilación*, era no ser beneficiaria de una encomienda. En las peticiones elaboradas para poder ingresar a dicho régimen, las mujeres solían plantear su grado de pobreza o

<sup>13</sup> Ver: "El sexo como circunstancia modificadora de la capacidad jurídica en nuestra legislación en Indias", en *AHDE* 7 (1930), pp. 311-380, y del mismo autor, *Historia del derecho español en América y del derecho Indiano*, Madrid, 1969.

<sup>14</sup> *Recopilación de Indias* 2.16.95 y 8.26.10.

<sup>15</sup> Ver a este respecto, la defensa de Juan Solórzano Pereira a favor de la encomienda femenina, en *Política indiana*, Madrid, 1972, lib. 3, cap. 6.

necesidad económica, servicios prestados por el marido, sus propios méritos como pobladoras y si tenían o no a cargo otras doncellas o huérfanas. Diferente fue el caso de aplicación jurídica para los hijos e hijas que hubieran tomado los hábitos, pues aquí la ayuda tenía carácter vitalicio<sup>16</sup>. No obstante lo anterior, en periodos de crisis hacendística se redujeron las cuantías, excepto aquéllas que no sobrepasaban los 300 ducados, y cuando se trataba de viudas de altos funcionarios de la Corona. Los casos particulares no eran tratados con el carácter de ayudas benéficas o aportaciones económicas, sino que se concretaban en la concesión de una encomienda, de algún cargo público, o bien, de ciertas exenciones tributarias.

#### LA NORMATIVA JURÍDICA EN TORNO AL LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES

La capacidad de la mujer para fijar su residencia se encuentra reflejada dentro de las disposiciones legales para regular la entrada de pasajeros a Indias (Casa de Contratación de Sevilla, licencias de embarque). El legislador pretendía fijar y hacer cumplir el principio de unidad del domicilio conyugal, en el cual la mujer casada debía vivir donde vivía el marido (las solteras dependían de su familia, necesitando licencia del rey para emprender el viaje, al igual que las religiosas, sumando el permiso de sus superiores). En ese sentido —vale la pena aclarar— hablamos de una limitación a su capacidad de obrar (elegir libremente residencia), mas no de una incapacidad jurídica<sup>17</sup>.

Las circunstancias mismas del conjunto del proyecto colonizador llevaron a prestar gran atención a las mujeres peninsulares, pues dos de sus fines eran el asentamiento y el aumento de po-

<sup>16</sup> *Recopilación de Indias* 6.11.18 y 6.19.11.

<sup>17</sup> "Es más, en ciertas ocasiones, se les dieron oportunidades a la mujer para establecerse y poblar por su cuenta: esto ocurrió en el Perú y parece que se hizo extensivo a Panamá y Nombre de Dios" (Bernal de Budega, *op. cit.* (núm. 11), p. 32; y Encinas, Diego de, *Cedulario indiano*, Madrid, 1975, I, fols. 401 y 402).



blación. La importancia y significación de la emigración femenina constituyó un papel básico en el establecimiento de la nueva sociedad. De ello da fe el *Registro de licencias de la Casa de Contratación de Sevilla*, el cual demuestra que durante el siglo XVI el número de mujeres solteras abandonando la Península rumbo a Indias aumentó considerablemente<sup>18</sup>. Las doncellas solteras iban acompañadas de sus padres o parientes, o bien, formando parte del séquito de algún conquistador, autoridad indiana o de sus esposas, como fueron los casos de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Juan de Salazar o Jerónimo de Alderete. El alto costo de este proceso fue la utilización de las peninsulares y sus patrimonios como mercancía y objeto de explotación en beneficio de la política socioeconómica indiana, independientemente del beneficio patrimonial obtenido para cada una de las partes.

En este orden de ideas, desde un principio, la Corona ordenó que las mujeres de conquistadores y primeros pobladores viajasen con ellos<sup>19</sup> con el objeto de afianzar el núcleo familiar, el poblamiento e inculcar a los hijos los valores propios de la cultura y la religión cristiana. La actitud inicial fue mantener una política migratoria abierta, flexible en cuanto a los requisitos de documentación para poder pasar a tierras de ultramar, pero posteriormente las exigencias para obtener permisos fueron más rigurosas, según se observa en algunas cédulas reales (1555 y 1556), mostrando una verdadera evolución legislativa, tal y como se aprecia en los libros 7º y 9º de la *Recopilación de Indias*, la cual exigía a los casados ir acompañados de sus esposas o mandarlas pedir si ellos ya residían en Indias, esta vez con la finalidad de acabar con todo tipo de desórdenes morales, amancebamientos y concubinatos. Sin embargo, como era lógico suponer, lejos de cumplirse estrictamen-

<sup>18</sup> Bermúdez Plata, Cristóbal, y Galbís Díez, Carmen (dir.), *Catálogo de pasajeros a Indias* (Sevilla, 7 vols., 1940-1986); y Oute, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616. América, quinto centenario del descubrimiento*, Jerez, 1990.

<sup>19</sup> Ver real cédula rc. dada en Valladolid a 18 de febrero de 1549, en Encinas, *op. cit.*, (núm. 16), I, fol. 400.

te la ley, hubo mujeres que atravesaron el Atlántico en calidad de esposas legítimas sin serlo: funcionarios de la Corona que traspasando los límites legales de 1 ó 2 años para normalizar su situación conyugal prefirieron perder sus cargos, mercedes y rentas antes de reunirse nuevamente con sus mujeres, o bien, quienes procediendo de buena fe nunca pudieron acogerse a la ley debido a la negligencia de las autoridades virreinales a la hora de expedir los permisos o autorizaciones correspondientes.

En términos generales, las políticas restrictivas no mantuvieron unanimidad de criterios, y las diferencias existentes entre los funcionarios indianos, en relación con la cantidad y cualidad de las personas que debían residir en el Nuevo Mundo, se manifestó de acuerdo con la situación particular que existía en cada uno de los virreinos. Al parecer, se mantuvo uniformidad de prohibición respecto a grupos concretos que no debían exportarse a las Indias: mujeres licenciosas; hijas y criadas de gitanos; hijas y nueras de virreyes; hijas y nietas de procesados por la Inquisición; cristianos nuevos; mujeres extranjeras y esclavos de ambos sexos sin licencia, expresa del rey<sup>20</sup>. Vale la pena mencionar —pues en algunas ocasiones suele omitirse— que la voz de las peninsulares también se manifestó en torno al tema de la residencia en ultramar. Hubo esposas que prefirieron renunciar a la aventura del Nuevo Mundo, y/o a la vida conyugal con sus maridos, por circunstancias diversas. Así, por ejemplo, doña Constanza Franco, esposa del gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, inició y ganó pleito en contra de éste para no marchar a Indias debido a su avanzada edad y estado de salud, según se recoge en una nota del catálogo de pasajeros

<sup>20</sup> En el caso de las extranjeras (*Recopilación de Indias* 9.27.16 —real cédula de Felipe II, enero de 1596—), se niega el *derecho de composición*, es decir, poder legitimar su situación en territorio indiano pagando una cantidad de dinero. En lo que atañe a la moral cristiana y las mujeres licenciosas, a propósito de la expresa prohibición de su paso al Nuevo Mundo, encontramos por real cédula rc. Granadina de 1526 el otorgamiento de dos licencias para edificar casas de mancebía: una en Puerto Rico y otra en Santo Domingo (Bernal de Budega, *op. cit.*, (núm. 11), notas 64 y 107).



del 29 de julio de 1549. Otras mujeres, excepcionalmente, sin ser pedidas por sus cónyuges, emprendieron viaje por iniciativa propia a través del Atlántico, como fue el caso de Beatriz de Herrera, para reunirse con el adelantado Montejo. Al llegar a México, Beatriz se encontró con que el ilustrísimo funcionario negó la existencia del vínculo matrimonial<sup>21</sup>.

De este modo, y sin olvidarnos de las prácticas cotidianas, cabría aquí la interpretación aplicada de Solórzano Pereira, en el sentido de considerar que la normativa de la materia que nos ocupa no era preceptiva sino facultativa, puesto que si la esposa era invitada a reunirse con su marido y argumentaba dificultades o impedimentos para viajar, no estaba obligada a hacerlo<sup>22</sup>. Sin dejar de lado dicha consideración, es preciso señalar que, con posterioridad, encontramos algunas disposiciones que facultaban a las esposas de funcionarios públicos para alegar "justa causa", al no poder acompañar a sus maridos a Indias. Si ella demostraba que no podía viajar, se debía autorizar al funcionario el embarque, no sin antes presentar permiso expreso de la mujer otorgándole su consentimiento: dejar una cantidad determinada de dinero que garantizara el mantenimiento de la familia durante la ausencia y, por último, era obligatorio entregar un comprobante del párroco o diocesano de su ciudad confirmando la no coacción de la esposa para concederle el permiso mencionado.

<sup>21</sup> Borges Morán, Pedro, *Misión y civilización en América*, Madrid, 1987.

<sup>22</sup> En ese sentido, podemos interpretar con cierta amplitud la aplicación normativa del principio de "unidad del domicilio conyugal" en cuanto que la pareja debía vivir como tal bajo un mismo techo, pero no en considerar que la mujer estaba jurídicamente obligada a seguir a su marido (Solórzano Pereira, *op. cit.*, (núm.14), lib. 5, cap. 5, n. 23; Pacheco Escobedo, Alberto, "Algunos aspectos del matrimonio en las Leyes de Indias", en Icaza Dufour, Francisco de (coord.), *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, Estudios histórico-jurídicos, México, 1987, pp. 515-526). Agradezco al Dr. Alejandro Mayagoitia la ubicación de esta referencia bibliográfica y sus acertados comentarios sobre este punto en particular.

Finalmente, existió una situación particular que la normativa indiana no dejó de prever, y que vale la pena mencionar aunque sea brevemente: la condición jurídica de la mujer ante el fallecimiento del marido mientras ella realizaba la travesía, o durante el traslado al lugar donde la esperaban. En esta eventualidad la *Recopilación de Indias* 9.26.27 establecía:

[...] Y porque las licencias llevan cláusula de que pasen juntos [se entiende madre e hijos], se ha dudado si cesa la gracia, declaramos que en este caso y los semejantes, no se impida el paso y si tuvieren voluntad de proseguir el viaje donde van destinados, no se impida pasar al que quedare vivo [...].

#### CONCLUSIONES

Aunque el sistema de representación jurídico indiano nos da cuenta de la participación de las mujeres peninsulares en distintas esferas del derecho público, penal, procesal y privado, hemos abordado en esta ocasión tan sólo dos pequeñas parcelas temáticas, estado civil y residencia femeninas, confirmando la relevancia del papel desempeñado por aquéllas como miembros forjadores de una nueva sociedad, dentro de la difícil experiencia del acontecer jurídico durante los primeros años de la Conquista. De no haber sido así, en palabras de Borges Morán: "la empresa descubridora se hubiera quedado en un coloniaje de explotación o en una factoría comercial", y no en "piedra angular de la formación de la sociedad indiana".

En general, sobre la mujer peninsular, y después la criolla, recayó la obligación inexcusable de mantener los valores culturales y religiosos de la cultura occidental. El pequeño grupo de mujeres blancas, hijas o viudas de conquistadores, herederas de encomiendas o privilegios, pasaron a ser piezas valiosas de un juego de intereses patrimoniales abiertamente patrocinado y reglamentado por la Corona, unas veces ocupando las mujeres el bando de las víctimas, y en otras ocasiones sacando provecho de las uniones matrimoniales concertadas.

La importancia de sus estados civiles —en especial el de la doncella casadera rumbo a Indias— estuvo directamente relacionada con las dotes. Éstas, además de ser un elemento constitutivo de la identidad femenina del siglo XVI, formaron parte de un conjunto de prácticas simbólicas, mediante las cuales se construían las nuevas élites y se justificaba el control hegemónico que ejercían en el ámbito político y económico con los demás miembros de la sociedad. La relevancia institucional de la dote femenina durante los primeros años de la conquista se mantuvo, en tanto las alianzas matrimoniales continuaron siendo una fuente de poder a ambos lados del Atlántico: su significativo papel no decayó durante el siglo XVI al constituir implicaciones socioeconómicas, jurídicas, culturales y étnicas que trascendieron más allá del ámbito privado.

Al lado de la institución dotal, encontramos la influencia de las peninsulares en las carreras políticas de los conquistadores, pues un nutrido grupo de mujeres ayudaron a sus maridos, familia y amigos a solventar los conflictos con la autoridad regia, y contribuyeron a mejorar sus carreras a título particular. De igual modo, algunas de ellas accedieron al ejercicio de cargos políticos y posesión de encomiendas, en medio de la aparición y desaparición de las políticas restrictivas de la época, destacando prohibiciones expresas en relación con hijas y mujeres de gobernadores y oficiales reales. Aunque su capacidad jurídica de obrar fue limitada para asumir funciones públicas, encontramos ejemplos destacables, no sólo de esposas de conquistadores y colonizadores, como Catalina de Juárez o María de Cuellar, sino también de actuaciones femeninas a lo largo y ancho de la geografía americana, gracias a provisiones interinas, herencias adquiridas dentro de la línea sucesoria, o mediante nombramientos directos en sus propias personas: María de Toledo, Isabel de Bobadilla, Ana Francisca de Borja, Isabel Barreto de Quirós, Beatriz de la Cueva y María Arias, entre otras, son ejemplo de ello. En el conjunto de perfiles de este grupo de mujeres que no permaneció en el anonimato, es, según nuestro entender, cuando la percepción de *infirmas*, *imbecilitas sexus* y *fragilitas femenina*, heredada del Medievo y transportada a la Colonia, se pone una vez más en entredicho.

Finalmente, vale la pena recalcar que el colectivo de mujeres que llega al continente es bastante amplio: al lado de las grandes damas antes mencionadas (como la castellana Isabel de Bobadilla), se encuentran igualmente mujeres humildes, de dudosa reputación, o si se quiere de condición incierta, identificadas como criadas, amas de llaves, camareras, etcétera, con lo cual encontramos claras diferencias de clase entre las mujeres blancas: las desprotegidas que vienen a ganarse o a salvar la vida a cambio de ejercer algunos oficios, y las esposas o parientas de conquistadores y sus criadas que en la mayoría de los casos traen planes y fortuna, propios o en sororidad. A pesar de que hacia 1518 se reglamenta el paso a Indias, normativa jurídica y realidad cotidiana, estaban lejos de armonizar. Sin embargo, el legislador trató de paliar algunas situaciones concretas durante los primeros años de la conquista, como fue el caso de mantener los núcleos conyugales que ya se habían gestado en la península, reuniendo en el Nuevo Mundo a los cónyuges interesados, o recompensar con ayudas económicas y determinadas mercedes a las viudas y huérfanas de conquistadores y primeros pobladores, lógicamente sin perder de vista las exigencias morales que debían cumplir aquéllas para poder gozar sus derechos.

Al lado de la intención legislativa (caracterizada por un excesivo casuismo durante los siglos de dominación y por la continuidad de un sentido moralizador acompañado de un paternalismo hacia las mujeres) surgió igualmente la voz de las peninsulares, exponiendo sus propias causas y necesidades ante una nueva y desconocida forma de vida, la cual también constituyó múltiples implicaciones tanto en el orden jurídico como en la realidad cotidiana de ambos continentes, y cuyas formas actuales nos siguen dando qué pensar, qué reflexionar, para poder entender a través de la historia desde el movimiento emancipador del siglo XIX, hasta las carencias interculturales que parecen seguir definiendo el presente siglo.

## EDUCACIÓN FEMENINA, CONVENTOS, SUJECIONES ESPIRITUALES Y RELACIONES DE PODER: SIGLO XVII, GUADALAJARA Y ZACATECAS, NUEVA GALICIA

*José Arturo Burciaga Campos*

**L**a educación de los criollos fue planteada por la Iglesia como el medio para mantener la vida cristiana. La Iglesia colaboraba en la formación moral para el cultivo de las virtudes cristianas. El cuadro educativo institucional de las Indias era coronado con la educación universitaria, pero a la que no todos los criollos tenían acceso. Es posible considerar tres niveles educativos para la época: primeros conocimientos como lectura, escritura y cuentas; dominio de la gramática y la retórica latinas; y la enseñanza superior universitaria que se realizaba en latín<sup>1</sup>.

### MUJER, RELIGIÓN Y EDUCACIÓN

En ese ámbito de la educación femenina, como en el resto de la América hispánica<sup>2</sup> y aun en la península ibérica, las mujeres

<sup>1</sup> Luque Alcaide, Elisa, y Saranyana, Josep-Ignasi, *La Iglesia católica en América*, Madrid, Editorial MAPFRE (Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo/10), 1992, pp. 265-266.

<sup>2</sup> La educación de la mujer en la época colonial se basaba en normas que giraban en torno a la virtud, la prudencia, la honestidad y la castidad. Ade-



de Guadalajara se limitaron, o fueron limitadas, a una educación definida y dirigida por hombres<sup>3</sup>, a la educación religiosa que se realizaba entre las paredes de un convento o de una casa de recogimiento<sup>4</sup>. Para la educación —o mejor dicho, para la práctica religiosa— no era necesaria una preparación formal, pues bastaba con que los súbditos cumplieran con su obligación de ir a misa y de participar en las ceremonias, procesiones y ritos de la Iglesia. La observancia de los sacramentos era el pulso necesario para conocer el estado de seguimiento que la sociedad hispanoamericana brindaba al esquema de la religiosidad. El conocimiento transmitido por la Iglesia era con la predicación oral.

La primera instrucción que recibían los niños y niñas era de carácter más religioso que laico. Se les aleccionaba en las oraciones clásicas del catolicismo, y pocas veces se les conducía al inicio de

---

más, puede entenderse —tomando en cuenta la distinción de dos vías—: la formal y la informal. La primera se centraba en una educación metódica, impartida por un profesor o profesora, y la segunda en la preparación general para una vida adulta, impartida en el hogar. En suma, las bases de la educación de la mujer fueron trazadas en el siglo XVI como parte de la transferencia cultural de España a América. De ese lado del Atlántico, la educación fue impartida en casa o en el interior de un claustro o de un convento y en las casas de las educadoras llamadas amigas. Véase: Lavrin, Asunción, "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en *Historia de América Latina*, trad. de Amalia Diéguez, Neus Escandell y Monserrat Iniesta, vol. 4, Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, (Serie Mayor), 1990, pp. 122-125.

<sup>3</sup> Más aún: por hombres eclesiásticos que, al fin y al cabo, ellos tenían en sus manos los mecanismos para dirigir una educación de la sociedad con tendencias y contenidos mayoritariamente religiosos.

<sup>4</sup> Sobre la educación femenina novohispana, véanse, por ejemplo: de Aizpuru, Pilar Gonzalbo, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998; *Historia de la educación en la época colonial*, México, El Colegio de México, 1999; *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987; y de Muriel, Josefina, *Las mujeres de Hispanoamérica: época colonial*, Madrid, MAPFRE, 1992 (Colecciones MAPFRE 1492, VII, Realidades Americanas/8); *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Historia Novohispana/52), 1995.

la lecto-escritura. Guadalajara careció del tipo de escuelas que se fundaron en la Ciudad de México, donde se contó con religiosos convertidos en instructores con gran talla moral y conocimientos, capaces de dirigir no sólo una escuela de primeras letras, sino hasta una de artes y oficios. Nada de eso existió en Guadalajara, ni siquiera mucho después de la conquista del valle de Atemajac. Apenas, en el último siglo virreinal, se encontraban esbozados primigenios e incipientes proyectos de educación elemental<sup>5</sup>.

Las niñas, específicamente, además de aprender los rezos y la vida ejemplar de santos a través de lecturas, solían adiestrarse en la confección de objetos materiales. Éstos, en su mayoría, eran destinados al consumo de la propia Iglesia: albas, túnicas —y otros vestidos sacerdotales— manteles, carpetas y bordados de distinta clase para el culto. Se enseñaba a las niñas tan sólo para que aprendieran a coser y cocer, y a labrar para llegar al destino "natural" considerado para las mujeres: el matrimonio. Esta enseñanza estaba circunscrita a las niñas españolas, de buena familia<sup>6</sup>. Las niñas pobres también eran enseñadas, aunque de manera más humilde y con recursos más limitados. La preocupación de una educación, si es que podía llamarse de esta manera, estaba enfocada a la difusión y permanencia de la religión cristiana, siempre y cuando no derivara en gasto para el erario real.

La corporación religiosa, a través de las órdenes monásticas femeninas o por iniciativa del clero secular, tomó la responsabilidad de enseñar "algo", tal vez vago y no definido en sus objetivos. ¿Surgió un programa estructurado, coherente y lógico para la educación de las niñas en el siglo XVII? Es difícil responder a esta pregunta cuando no hay muchos indicios documentales al respecto, provenientes de esa época. Pero sí es posible señalar que no existió una educación pública, ya que la Corona no se aventuró a invertir en ello. Trató de legislar, cierto, una instrucción a través de la *Re-*

<sup>5</sup> Ver Rivera, Luis M., *La instrucción pública primaria en Guadalajara colonial*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco (Colección Historia, Serie Novogalaica/1), 1990, pp. 6-7.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 2.

*copilación...* pero ésta era de carácter más religioso que laico<sup>7</sup>. Es obvio decir que la dominación de la Iglesia también se presentaba en el ámbito de la educación en todos sus niveles. La reproducción de conductas en el sentido espiritual quedaba mayoritariamente asegurada para el resto de la época colonial.

En cuanto a las mujeres de las familias nobles de Zacatecas, no tenían muchas facilidades para acceder a una de las formas de educación impuesta para ellas en la época: la vida conventual. En la ciudad no había un colegio en forma<sup>8</sup>, mucho menos un beaterio o un convento. Las familias que tenían la posibilidad de una dote para las hijas eran contadas. El lugar más cercano para que estas mujeres ingresaran en calidad de beatas o novicias para que fueran educadas y tomaran estado, ya de matrimonio o de profesión religiosa, era la ciudad de Guadalajara. Esas dificultades que se señalan fueron más acentuadas a principios del siglo XVII. Y es que en la capital del reino la educación de sus mujeres no estaba garantizada. Se tiene conocimiento de que en la primera década del siglo XVII, la única institución con rango de convento femenino era el que había impulsado el obispo<sup>9</sup>.

En este sentido, es importante ubicar a la mujer zacatecana en el contexto de la Iglesia local, lo cual es válido para la generación de la situación de la mujer en el ámbito hispanoamericano colonial. Las mujeres siempre permanecían vinculadas a la familia. La Iglesia ofrecía a las mujeres una posibilidad de acción a través de obras de beneficencia —que también eran practicadas por los hombres— con su actuación en hospitales, fundación de capellanías y obras pías que podían estar relacionadas con fuertes motivaciones religiosas. Las mujeres consideraban que sus acciones contribuían

<sup>7</sup> *Recopilación de Leyes...*, Leyes 18 y 19, Tit. 3, Lib. 1, tomo 1.

<sup>8</sup> El primer colegio de niñas fue instalado hasta el siglo XVIII, en 1721, cuando don Ignacio María de Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal fundó el de Los Mil Ángeles Marianos. Véase: Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Guadalajara, Tipografía del Hospicio de Niños, 1906.

<sup>9</sup> Ver Muriel, Josefina, *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*. Madrid, MAPFRE, 1992, *passim* (Colección Realidades Americanas/8).

no sólo para el bien de los demás, sino para el alivio espiritual propio. La influencia que ejercía la Iglesia sobre la vida de las mujeres era bastante, quizá más que en la generalidad de los hombres, dedicados a otras actividades que implicaban un carácter más fuerte y dispuesto a pruebas difíciles en la vida cotidiana. La Iglesia local para las mujeres también era un centro donde podían proyectarse hacia la vida religiosa de la sociedad. En este rubro se inscribía la fuerte participación de la mujer en procesiones, festividades religiosas e ingreso a hermandades. También presentaba a las mujeres alternativas de matrimonio o de profesión como monjas, o bien, a la reclusión como beatas.

Esta motivación impulsada desde la iglesia parroquial o desde los conventos locales, junto con la búsqueda de prestigio y privilegio para la ciudad de Zacatecas, fueron las razones más poderosas para que los vecinos de ésta acariciaran la oportunidad de contar con un convento femenino.

#### EN BUSCA DE UN CONVENTO FEMENINO EN ZACATECAS

Las personas eminentes de la ciudad lucharon bastante tiempo para buscar la construcción y apertura de un convento femenino. En 1613, el regidor Francisco Suárez de Ezpeleta, en representación de la ciudad, junto con el Cabildo y la Justicia de la misma, iniciaron su periplo para solicitar al monarca que les concediera la fundación de un convento femenino. Como primer acción para llamar la atención de las autoridades reales se consiguió la donación de un solar de parte de doña María de Saldivar Mendoza<sup>10</sup>. El solar no era suficiente. Tal vez, el Consejo consideró no contar con bastantes pruebas de que los vecinos de la ciudad iban a respaldar el proyecto con creces. Quizá la falta de voluntad por parte de las autoridades de la misma ciudad y del Consejo de Indias, o la verdadera limitación de recursos económicos, fueron motivos

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Libro Segundo de Cabildo, ff. 302-303. Acuerdo para un solar de limosna para la construcción de un convento de monjas, 18 de mayo de 1613.



para que dicho proyecto no llegara a realizarse<sup>11</sup>. Las hijas de los ricos de Zacatecas que querían tomar hábitos estaban obligadas a partir a Guadalajara o a México. Las mujeres pudientes zacatecanas de la primera mitad del siglo XVII entraron en un marasmo: se redujo el número de ellas que deseaba tomar estado religioso, porque no querían separarse de sus parientes y sus padres. Los vecinos de la élite insistían en realizar el proyecto del convento<sup>12</sup>. Sus mujeres estaban expuestas a que les "sucudiese una desgracia". Se referían a algún desengaño amoroso o a la viudez<sup>13</sup>. El Consejo de Indias pidió prolijas informaciones del virrey, del presidente de la Audiencia y del obispo, para estudiar la posibilidad de autorizar esa casa religiosa. La respuesta de ese organismo, a

<sup>11</sup> En 1636, los vecinos manifestaron, una vez más, su interés por contar con un convento femenino. En esa ocasión dijeron que tenían 44,600 pesos en oro para iniciar el proyecto de construcción de un edificio. Si el rey autorizaba esa casa religiosa, los vecinos estaban dispuestos a continuar aportando más dinero para el sostenimiento de esa causa (Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, 30, núm. 83, exp. 1, Petición del Cabildo de Zacatecas al rey, para construir un convento de monjas, 13 de octubre de 1636).

<sup>12</sup> Al parecer, la iniciativa fue del maestro de campo don Vicente Saldivar de Mendoza, quien en una reunión de Cabildo de 1633 planteó la necesidad de emprender una obra de esa naturaleza. Saldivar señaló que la ciudad merecía tener esa casa de monjas, debido a que sus habitantes siempre habían estado al servicio del rey y que, además, ello ennoblecería aún más a Zacatecas. El maestro presentó en el Cabildo una serie de mandas (aportaciones de dinero) que él y otros notables de la ciudad habían realizado últimamente, razones suficientes para que el rey autorizara la obra. En 1640, don Diego de Melgar, natural de Xerez de la Frontera, y su mujer, Catalina de Trujillo, ambos vecinos de Zacatecas, otorgaron una escritura a favor de un fondo para la apertura de un convento femenino. Dijeron que debido a la "gran cantidad de mujeres huérfanas y doncellas virtuosas" que veían truncados sus deseos de convertirse en monjas, habían decidido colaborar con el proyecto de la fundación conventual para dotarla de bienes y rentas para su sostenimiento (AGI, Guadalajara, 30, núm. 83, exp. 3, Carta del Cabildo al rey sobre aportaciones de vecinos para fundar el convento de monjas en Zacatecas, 4 de mayo de 1635, y AHEZ, Ayuntamiento, Conventos e Iglesias, Fundación de convento de monjas (exp. Incompleto), ¿1640-1650?).

<sup>13</sup> *Idem.*

través de un funcionario de nombre Gaspar de Aytar, fue que se requería de mayor información al respecto por parte del virrey, del obispo y del presidente de la Audiencia de Guadalajara. Las autoridades de la capital novohispana no apostaban tanto a la creación de un convento femenino en Zacatecas. Mientras, la cautela con la que se condujo el Gobierno en la metrópoli podía significar lo agotada que estaba la Corona al respecto. Es decir, autorizar una casa de recogimiento de mujeres podría distraer a los vecinos de la ciudad de sus principales actividades y también los recursos que se destinarían. La Corona podía creer, ante un inicio de crisis minera, que se afectaría más a la hacienda real por la baja de contribuciones y los adeudos de los azogues que iban en aumento. En el comunicado que se recibió en Zacatecas pidiendo "más informes" sobre el proyecto de la fundación del convento, se mostraba otra preocupación mayor a la del destino de mujeres zacatecanas: el Consejo ordenó que, sobre la necesidad de esclavos negros y la fundación de un pueblo de indios para el trabajo en las minas, se tenía que enviar la información y el aval del virrey de la Nueva España<sup>14</sup>.

En esa época, Zacatecas era una ciudad que estaba en vísperas de los vaivenes económicos que afectarían, no sólo a las condiciones materiales de ella y de sus habitantes, sino al prestigio de la misma. Esto provenía directamente de lo que se entendía en la época como una ciudad con lustre y arrogancia, gracias al número de instituciones que albergaba. Caso especial era el de los conventos de monjas. Aquella ciudad que los tuviera podía vanagloriarse de ello, porque era un signo de rango urbano y de religiosidad acorde con una importancia creciente de la sociedad que apoyaba en el sostenimiento de ese tipo de centros religiosos. De ahí que España no podía hacer otra cosa que adoptar la política de apoyar la fundación de conventos, donde las mujeres pudieran satisfacer la vocación religiosa. Tanto las ciudades que solicitaban el permiso real para la fundación, como la propia Corona, consideraban los

<sup>14</sup> AHEZ, Ayuntamiento, Cabildo, Correspondencia, Carta del Consejo de Indias al Cabildo de Zacatecas respondiendo sobre la solicitud de fundación de un convento femenino, 3 de diciembre de 1636.



conventos como centros de edificación moral y religiosa, y a las mujeres que profesaban como seres piadosos y dedicados a la más elevada forma de vida. Sin embargo, en el caso de Zacatecas, la autorización no se daría, ya que la Corona no confió que el grueso de las condiciones materiales ofrecidas por sus vecinos fuera el suficiente para el sostenimiento permanente de una casa conventual femenina. Estas circunstancias no han sido tratadas a profundidad: valdría la pena realizar un estudio aparte<sup>15</sup>.

Posiblemente, una de las conclusiones importantes al respecto sería la permanente lucha de Zacatecas por la reafirmación de su autonomía, y la insistencia de Guadalajara por ejercer la mayor atracción posible hacia su órbita de influencia, en los ámbitos jurídico y religioso, debido a la primacía de ser la capital del reino novogalaico.

Si para Zacatecas se consideraba demasiado el contar con un convento para monjas, la ciudad de Guadalajara, celosa de su prestigio como capital de obispado, gobernación y Audiencia, pudo haber deseado que la obra no se llevara a cabo porque iba en detrimento de esta última. La competencia entre estas dos ciudades también se dio en ese rubro religioso. La autonomía, ya existente de por sí, de la ciudad de Zacatecas, podía ser considerada como amenaza y obstáculo para la obtención de privilegios otorgados a Guadalajara por parte de la Corona. Es de esa manera que tanto el clero secular como el regular, el primero a través del obispo Alonso de la Mota y Escobar y el segundo por el concurso de los frailes dominicos, trataron de mejorar las condiciones existentes en el convento de monjas de Guadalajara. Ésta era otra manera de desplazar el deseo de los zacatecanos por la obtención del permiso para la instalación de su convento femenino al terreno de los deseos no cumplidos.

<sup>15</sup> Sobre las pericias de la sociedad zacatecana para buscar la autorización de la edificación de un convento femenino, véase también: Recéndez Guerrero, Emilia. *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, IAZ-Instituto Zacatecano de Cultura, 2006, pp. 66-82.

Pero los problemas para las instituciones conventuales femeninas de Guadalajara también estaban a la orden del día. Después de que el papa no autorizó la tutela del convento a los dominicos, el Cabildo de la Catedral intentó restituir en toda forma el Gobierno de la institución al clero secular. Luego de que Mota y Escobar dejó el obispado, su sucesor, fray Juan de Valle, no quiso retomar el caso, y dejó abandonadas a su suerte a las monjas de ese convento. El oidor Juan de Villela le escribió al rey para sugerir que lo mejor para esas mujeres era que fueran tomadas bajo el gobierno de los religiosos de Santo Domingo. Deploraba y suplicaba el funcionario:

[...] que por la necesidad y pobreza de aquella casa (de monjas), y por ser sola en aquellas provincias, donde las hijas de la gente honrada y beneméritas tienen remedio...estará muy bien empleando la merced y la limosna que Vuestra Majestad fuera servido hacerla<sup>16</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Parece simple: Zacatecas no contó con un convento femenino porque sus potenciales promotores económicos (como Diego Melgar y su esposa Catalina Trujillo, el primero por desinterés y la segunda por muerte) no llevaron a buen fin el proyecto<sup>17</sup>. No fue sólo la falta de apoyo económico, pues los mejores capitales del siglo XVII estuvieron dispuestos a invertir en la construcción<sup>18</sup>. Hay razones de peso y fondo: la preeminencia y la hegemonía de la capital del reino novogalaico sobre la creciente autonomía de Zacatecas<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> AGI, Guadalajara, 67. Carta del oidor Juan de Villela al rey, 15 de septiembre de 1610.

<sup>17</sup> Véase *supra*, nota 14; Bazarte Martínez, Alicia. *El convento jerónimo de San Lorenzo, patrimonio cultural del IPN*, México, IPN, 2001, p. 45, citado en Recéndez, 2006, p. 68.

<sup>18</sup> Véase *supra*, notas 12 y 13.

<sup>19</sup> Ver Calvo, Thomas. *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del*



Guadalajara requirió hacer valer su superioridad sobre Zacatecas. Con las premisas anteriores, la tesis del presente trabajo es que en la Nueva Galicia, con Guadalajara como capital de obispado y de Audiencia, y con Zacatecas como principal centro económico del reino, se dio una relación entre ambas, determinante para el desarrollo de las instituciones virreinales variadas, como la apertura de conventos femeninos.

Zacatecas era una ciudad señera en lo propio, con dos miradas: una, moderada, hacia Guadalajara por su relación oficial y formal con ella; y otra, intensa, hacia sí misma por la complejidad de sus estructuras religiosas, económicas, políticas, sociales, culturales, demográficas y geográficas. Es por eso que emprendió, aunque sin éxito, una cruzada particular para tratar de obtener la autorización del establecimiento de un convento femenino. En cambio, a finales del siglo XVII, el mapa urbano religioso de Guadalajara estaba conformado de la manera siguiente: la iglesia catedral, los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, de la Merced, de la Compañía de Jesús, el de San Juan de Dios (con hospital) y el de San Miguel, que se sustentaba con el noveno y medio de la Catedral; dos conventos de monjas, uno de carmelitas descalzas y otro de dominicas, dos colegios seminarios, el de San José, fundado por el obispo Galindo, y el de los jesuitas; un colegio para niñas, en proceso de construcción; y un colegio recogimiento para sacerdotes seculares voluntarios, dedicados al confesionario y púlpito (aunque con exiguos recursos, sobreviviendo en una de las capillas de la catedral)<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> *siglo XVII*, trad. de María Palomar y Pastora Rodríguez Aviñoa, México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 382 y 386.

<sup>20</sup> AGI, Guadalajara, 62. Carta del obispo al rey, 1 de diciembre de 1699.

## EL DISCURSO INQUISITORIAL ALREDEDOR DE LA HECHICERÍA Y BRUJERÍA EN EL ZACATECAS COLONIAL

*Graciela Rodríguez Castañón*

En la etapa colonial de Zacatecas, como aún ocurre en nuestros días, el transcurrir de la vida cotidiana se veía influida por sensaciones, emociones y deseos propios que se manifestaban a manera de mitos y creencias de orden mágico-religioso, relacionados con las necesidades y problemas en los que sus habitantes se veían involucrados, ya fueran por enfermedad, desamor, dificultades familiares o económicas. Como es históricamente reconocido, la religión católica normaba la conducta moral de manera directa mediante el Tribunal Inquisitorial. Además, la conducta mágica a la que se recurría para resolver estos problemas también era competencia del Santo Oficio.

Discutir alrededor del discurso inquisitorial requiere indicar la normativa, en el sentido social, político y religioso, empleado en la época colonial, lo cual lleva necesariamente a la delimitación del delito que, en este caso, se refiere a las mujeres involucradas en prácticas hechiceriles y brujeriles, lo cual permite exponer las diferencias del fenómeno a partir de las características propias de cada caso, según el discurso ideológico.

En el presente texto se determinará, por un lado, el reconocimiento del hecho social y sus características y, por el otro, la equiparación del delito por los medios utilizados. Para ello, nos acercaremos al *Malleus maleficarum* o *Martillo de las brujas*, así como el manual que expone una teoría demonológica al incorporar el pensamiento de autoridades en la materia como San Agustín y Santo Tomás. Este texto se utilizó como auxiliar para la identificación de quienes consideraban brujas los oficiales del Tribunal del Santo Oficio. También se recurrirá a las páginas del *Manual de los inquisidores* para delimitar y explicar los conceptos jurídicos que ayudaron a las condenas en las trasgresiones del ritual oficial.

La comisión de prácticas mágicas era un delito equiparable al de herejía, como el propio Nicolau Eimeric lo reconoce. Este autor explica que "herejía" procede de "elección", así los inquisidores consideraban que el hereje elegía una doctrina falsa por la verdadera<sup>1</sup>. Para la doctrina católica, cometer el delito de herejía supone un enfrentamiento directo con el Creador, convertido en sujeto pasivo del delito, con cuya comisión el hereje reniega de Dios<sup>2</sup> y, por lo tanto, elige reverenciar al demonio. Tal era la lógica común ante los hechos y pensamientos heterodoxos.

En este trabajo presentaremos algunos de los casos más representativos y ejemplares que acontecieron en Zacatecas a partir de la instauración del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1571 y hasta 1816, año del último expediente encontrado en los repositorios del Archivo General de la Nación.

En 1582 se inició un proceso contra Constanza de Esquivel y María de Villareal por hechiceras<sup>3</sup>. Fueron procesadas porque daban a tomar peyote a las mujeres indígenas que trabajaban para ellas, y de acuerdo con las declaraciones, después de beberlo rezaban el siguiente conjuro:

Señor, suertes hechastes en la mar  
Si buenas las hechastes  
Mejores las sacastes,  
Por tu santidad, y por mi virginidad  
Que este que aquí te pregunto  
Me lo quieras aquí mostrar<sup>1</sup>

En este caso, queda de manifiesto el sincretismo cultural. Al mismo tiempo que se recurría a una planta alucinógena para entrar en trance, se pronunciaba la petición a San Julián, mediante un conjuro, que de acuerdo con su contenido es posible que fuera usado para efectos amatorios: es decir, el rito seguramente pretendía establecer, consolidar o adivinar una relación con la persona amada. De acuerdo con la última frase del conjuro, "me lo quieras aquí mostrar", se pudiera tratar del arte de la hidromancia, es decir, de la adivinación mediante agua.

Este proceso nos da la pauta tanto como para conocer la equiparación del delito, como para conocer el proceder del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. No podemos saber si Constanza y María sólo eran portadoras de un sincretismo manifiesto que se venía cocinando mediante supersticiones del viejo y nuevo mundo mediante el empleo de plantas con un sentido amatorio, o si realmente había de por medio una invocación con el demonio.

<sup>1</sup> *Ibidem*, f. 25. Campos Moreno, Araceli, *Oraciones, Ensalmos y Conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 47, 95-103, 109. El conjuro se adaptaba de acuerdo sobre quien querían preguntar. El conjuro tiene como fin la adivinación. En este caso parece que, de acuerdo con el texto, se pide a San Julián según Araceli Campos Moreno, el conjuro aparece completo en pp. 47 y 109. El conjurante invoca al Sr. San Julián para que éste le revele lo que se le pide. Eran muy comunes también los conjuros a San Juan que, por cierto, a esta imagen se le asocia con la magia y con la señora de Belén, a quien también se le implora para que haga posible la adivinación. Debemos mencionar que los conjuros y oraciones empleadas solían cambiar, y se adaptaban de acuerdo con la región, a la petición y al Santo, según fuera necesario.

<sup>1</sup> Eimeric, Nicolau, y Peña, Francisco, *El manual de los inquisidores*, Barcelona, Muchnik Editores, 1983, p. 57.

<sup>2</sup> García Molina-Riquelme, Antonio M., *El Régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, México, UNAM, 1999, p. 79.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), 1582, vol. 131, exp. 13.



Al respecto, *El manual de los inquisidores* señala que el adivino o vidente simple es el que practica la quiromancia o cualquier otro método que revele algo del presente u oculto, y que esto no compete a la Inquisición: sin embargo, también indica que los adivinos o videntes heréticos son los que, para predecir el futuro o penetrar en el secreto de los corazones, rinden al diablo veneración o adoración<sup>5</sup>.

Es en este momento del proceso en el que el Tribunal Inquisitorial, mediante su comisario en Zacatecas, realizaría una investigación, y de acuerdo con las testimonios y la calificación de los doctos a su servicio podría decidir si existía herejía o eran simples supersticiones. En este caso todo hacía parecer la culpabilidad de las indiciadas que fueron recluidas en las cárceles secretas y sentenciadas a una pena pecuniaria.

La Inquisición se encargaba de fijar los parámetros mediante el castigo para la brujería y la hechicería: la hechicería era equiparable a la superstición por ser una práctica atribuida al desconocimiento de la religión, sin mediar pacto demoníaco ni la apostasía de renegar de Dios, mientras que a la brujería se le castigaba como una de las más graves herejías por mediar pacto explícito con el demonio y rendirle culto.

La hechicería es un fenómeno de todas las épocas y sociedades, un intento por dominar a la naturaleza para producir resultados generalmente benéficos. Se concibe como un conjunto de arquetipos mágicos que pueden o no estar sistematizados bajo un ritual que tiene la característica de ser natural, con el fin de tratar de modificar el orden natural de las cosas.

Dentro de las prácticas mágicas, el tema amatorio ocupa un lugar preponderante y recurrido en un mundo lleno de emociones y deseos propios. Por ejemplo, para sentirse queridas, poder ganar la voluntad de los hombres y dulcificar su carácter, algunas mujeres realizaban ciertos actos supersticiosos como dar de comer la natu-  
ra, o sea los genitales, de una vaca, seca y molida en chocolate o vino<sup>6</sup>; también se sabe del uso de los polvos de zopilote para que

<sup>5</sup> Eimeric y Peña, *op. cit.*, p. 78.

<sup>6</sup> AGN, 1617, vol. 318, exp. 5H. Vs. Felicitas de Pungarín, de 25 años.

el marido dejara de maltratar a la mujer<sup>7</sup>. Incluso había quienes usaban raíces de plantas alucinógenas, como el peyote, adornada con listones o tallada a semejanza de los rostros que pretendían se unieran para que las quisieran bien y no las dejaran<sup>8</sup>.

*El Manual de los inquisidores* señaló como sospechosos de herejía a quienes suministraban filtros de amor. Francisco Peña, en el mismo manual, hace la acotación sobre la constante utilización de estos filtros, y trata de racionalizar el hecho mágico, señalando que no hay nada en la composición de estas pociones capaz de forzar al amor, la libre voluntad del hombre<sup>9</sup>.

La práctica de la brujería remite al pacto con el demonio, estar a su servicio y renegar de Dios. Mientras que el cimientado de la hechicería es el poder cambiar el entorno de una vida cotidiana de manera empírica, a la brujería le da sustento toda una teoría demonológica en la que se establece la relación diabólica y las brujas mediando un maleficio sobrenatural.

En el siglo xv, las opiniones vertidas en el *Malleus maleficarum* dieron mayor sustento a la creencia en las brujas porque explicaba que:

[...] la brujería no existe sólo en la imaginación de los hombres, sino en los hechos; y que en verdad y en realidad pueden producirse numerosos encantamientos con el permiso de Dios<sup>10</sup>.

---

originaria de Pamplona, el Comisario de Zacatecas, Fray Lope Izquierdo solicitó que fuera desterrada.

<sup>7</sup> AGN, 1624, vol. 303, exp. 75.

<sup>8</sup> AGN, A, 1618, vol. 317, exp. 12. Proceso contra Isabel de Bonilla, mulata, casada, porque usaba de hierbas (raíces) y las daba para que la quisieran bien y no la dejaran. En este expediente declara contra ella Don Juan Tolosa Moctezuma.

<sup>9</sup> Eimeric y Peña, *op. cit.*, p. 83.

<sup>10</sup> Kramer, Heinrich, y Sprenger, Jacobus. *Malleus Maleficarum. El Martillo de los Brujos*. Barcelona, Reditar Libros S.L. 2006, pp. 138-139. El primer texto legal para la caza de brujas fue la Bula *Summis Desiderantes Affectibus*, del papa Inocencio VIII.



La brujería llevó implícito el pacto demoníaco, la herejía y la maldad. Al respecto de la maldad, los teólogos de la época sostuvieron que el pecado que se comete con malicia es peor que el pecado que ocurre por ignorancia.

El *Malleus maleficarum* también señala que existen tres tipos de brujas: las que curan y dañan, las que dañan pero no pueden curar y las que curan, pero por algún extraño arreglo con el diablo no pueden dañar. Las brujas pueden, entre otros, realizar los siguientes artilugios:

—Matan, devoran y ofrendan niños al demonio (no bautizados, por esto las madre siempre cuidaban a sus pequeños y en ocasiones les ponían unas tijeras abiertas simulando una cruz bajo su cuna, para que las brujas se espantaran o hicieran daño con ellas cuando llegaban por un niño).

—*causan granizo, grandes tempestades y rayos.*

—Pueden transportarse por el aire, tanto con el cuerpo como imaginariamente.

—Pueden perturbar a jueces y magistrados para que no las juzguen.

—Pueden mantener y hacer mantener a otros, silencio en la tortura.

—Pueden revelar cosas ocultas y ciertos acontecimientos futuros, por información de los demonios.

—Pueden inclinar la mente de los hombres hacia un amor u odio desmesurados.

—Pueden declinar la potencia para copular y provocan abortos.

—Pueden embrujar a hombres y animales con solo mirarlos<sup>11</sup>.

Al comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Zacatecas, Diego de Herrera y Arteaga, le tocó una de las etapas más difíciles, no porque en ese momento hubiera mayor número de personas que practicaran las artes mágicas, sino porque el fenómeno se acrecentó por la caza y quema de brujas en Europa, lo que contribuyó a la persecución de todos los actos con sabor a herejía en la Colonia

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 220-224.

y, por ende, se tuvo mayor vigilancia, de acuerdo con los registros inquisitoriales durante el siglo XVII<sup>12</sup>.

En 1632, Pascual de Rocha Bello, mercader, vecino de la Ciudad de México, y que por su oficio viajaba constantemente a la ciudad de Zacatecas, denunció a María de la Vega, residente en la ciudad de Zacatecas, por maléfica y hechicera, ya que lo "ligó", es decir, le causó impotencia mediante brujería, además de no poder tener relaciones sexuales, y su salud iba en detrimento<sup>13</sup>. En 1650 fue denunciada Juana de Rivera por Ana de Salazar, vecina de esta ciudad y natural del Real de Minas del Fresnillo, porque teniendo a un hombre llamado Alonso de Riveros, español, no podía tener relaciones sexuales con él, pero después de preparar un bebedizo con una receta que una partera vieja le aconsejó pudo hacerlo<sup>14</sup>.

Al respecto, el *Malleus maleficarum* señala que el demonio interfiere en la capacidad genital no en forma intrínseca, mediante una lastimadura en el órgano, sino de manera extrínseca, inutilizándolo. También debe apuntarse que la impotencia del aparato reproductor masculino no es el único encantamiento posible, sino que a menudo se impide a la mujer que pueda concebir<sup>15</sup>.

En 1666 se denunció, en la Villa de Llerena Real y minas del Sombrerete, a Felipa Canchola mestiza, soltera, a María de Valenzuela, casada, y a Alfonso Flores de Rivera (hijo de Ma. de Valenzuela), por sospechosos de pacto con el demonio y llamarse brujos públicamente<sup>16</sup>.

En este caso podemos especialmente percibir las principales características de las brujas en las declaraciones de los testigos: que una noche queriendo Sebastián aporrear a Felipa Canchola,

<sup>12</sup> AGN, 1629, vol. 363, exp. 30.

<sup>13</sup> AGN, 1632, vol. 376, exp. 8.

<sup>14</sup> AGN, 1650, vol. 435, exp. 240, fjs. 1-2. El bebedizo consistía en tostar y moler la cresta de un gallo y darla diluida en vino.

<sup>15</sup> Kramer y Sprenger, *op. cit.*, pp. 140-141.

<sup>16</sup> AGN, 1666, vol. 605, exp. 17.



con quien sostenía una ilícita relación, se le convirtió en vaca<sup>17</sup>. Y que María de Valenzuela se volvía paloma e iba a Zacatecas y Sombrerete en compañía de Felipa Canchola<sup>18</sup>. Y que salían a bailar al campo y que bailaban alrededor de un chivato a quien le besaban el trasero<sup>19</sup>. Y cuando salían de noche de sus casas y no querían que los demás se dieran cuenta les ponían a los que estaban durmiendo huesos de muerto bajo su cama para que no despertaran<sup>20</sup>.

Al respecto, el *Malleus maleficarum* señala que el diablo puede engañar la imaginación humana de manera que el hombre realmente semeje un animal, y se emite el ejemplo que da San Agustín en su *Summa* y en el tercer capítulo del "Libro de los gentiles", que señala que Circe transformó en cerdos a los compañeros de Ulises, y que estos encantos se produjeron por ilusión más que por un prodigio real. Respecto al poder de volar, durante el siglo IX el *Canon episcopi* señaló que ciertas mujeres, supuestamente pervertidas por Satán, creían que por las noches cabalgaban en ciertas bestias con Diana, la diosa pagana, y que en el intemporal silencio de la noche recorrían largas distancias, por lo que recomendó que los sacerdotes debían explicar al pueblo que todo eso era falso<sup>21</sup>. Sin embargo, cinco siglos después, los autores del *Malleus maleficarum* sostuvieron que las brujas, asesoradas por el diablo, elaboraban un ungüento con el cuerpo de los niños que habían matado antes del bautismo y lo untaban a una silla o trozo de madero, y que así eran levantadas por el aire a cualquier hora del día, de manera visible o invisible, según fuera su deseo; otra manera de volar era transportadas sobre cuerpos que parecieran animales. Ello se consideró

<sup>17</sup> *Ibidem*, f. 2.

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 4.

<sup>19</sup> *Ibidem*, fjs. 6-7. El expediente dice que le "besaban el culo".

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 9.

<sup>21</sup> Kramer y Sprenger, *op. cit.*, pp. 153-154. El *canon episcopi* redactado en el siglo IX (el primero en su tipo) en el Concilio de Aquilea o Ancira sirvió de guía a los obispos. Este canon deja claro que el Sabbat es un mito, y que el vuelo de brujas (os) es un cuento fantástico, pero se tienen que retractar de lo señalado en este texto años más tarde para poder procesar y condenar a quienes no crean en esto.

que en realidad eran demonios, en otras ocasiones los traslados de éstas ocurrían simplemente por el poder del diablo<sup>22</sup>.

Los calificadores del Santo Oficio de la Inquisición en México señalaron que el caso de Felipa Canchola era: "superstición clara y hecho constante que la probaba bruja, de pacto expreso con el demonio y vehementemente sospechosa en la fe". Luego el fiscal pidió mandamiento de prisión contra Felipa con embargo de todos sus bienes, y que fuera puesta en las cárceles secretas<sup>23</sup>.

En Zacatecas también aconteció quien realizara ciertos pactos con el demonio a cambio de favores: por ejemplo, en 1812, Feliciana Gutiérrez, de estrato social "loba", a los 40 años realizó algunos maleficios en los que debía pronunciar "mi alma es del Diablo" para que surtieran mayor efecto, y se los dio a su hija Marcela Pinales para su marido y suegros que la maltrataban. Al marido le dio una hierba en infusión que éste bebió y que le produjo sangrado por la nariz, y a los suegros les vertió unos polvos en la comida: el resultado fue que enfermaron inmediatamente<sup>24</sup>.

La principal diferencia entre la brujería y la hechicería es que en la primera media pacto o acuerdo entre las brujas y el demonio, además de rendirle culto a cambio de poderes y protección, lo cual lleva a la apostasía<sup>25</sup>. Además, la brujería persigue el perjuicio del hombre, mientras que en la hechicería lo que se pretende es el bien para el otro, obteniendo la cura de alguna enfermedad, la obtención de la buena suerte, etcétera<sup>26</sup>.

En el Real del Fresnillo, durante 1816, Casilda Morillo, mulata, le pidió a María Roberta Pérez, española, casada, que le hiciera

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 235-236.

<sup>23</sup> AGN, 1666, vol. 605, exp. 17, fjs. 33-35.

<sup>24</sup> AGN, 1812, vol. 1454, exp. 9.

<sup>25</sup> Un apóstata es un cristiano que niega una verdad de fe, y por obvias razones se separa totalmente de la Iglesia y de la fe católica, renunciando a la Iglesia de Cristo y comulgar con la del Diablo; se le tratará como hereje e infiel y de esta manera se le procesará (Eimeric y Peña, *op. cit.*, pp. 97-98).

<sup>26</sup> Simón, Pieters, *Diabolus. Las mil caras del diablo a lo largo de la Historia*, Barcelona, Zenith, 2006, pp. 184-190.



ra escritura al diablo de su alma para que su marido, quien le daba mala vida, la tratara bien, y como también tenía sospechas de que la engañaba, pretendía que con una hierba mágica que le proporcionaba el diablo iría y regresaría a Zacatecas para espíarlo<sup>27</sup>.

Para realizar un pacto con el demonio se podía hacer de dos maneras: pacto expreso o tácito: en el primero mediaba un documento con la rúbrica entintada de sangre al calce de quien lo ejecutaba, el otro pacto se asumía sin que mediara documento, simplemente con pedirlo.

Las brujas, para profesar ser sus seguidoras, cocinaban y comían niños (acto importante para la iniciación), y reunidas convocaban al demonio ante quien la nueva integrante abjuraba de la religión cristiana, de la Eucaristía, y se comprometía a pisar la Cruz siempre que pudiese hacerlo secretamente<sup>28</sup>.

El *Malleus maleficarum* señala que a las brujas se les debía castigar con la excomunión, la confiscación de sus bienes y la muerte<sup>29</sup>.

Mientras que *El manual de los inquisidores* expresa que el que invoca al demonio, rindiéndole culto de latría o dulía, sería tratado como hereje, si se arrepintiera y abjurara sería emparedado, y si no se arrepintiera ni quisiera abjurar se entregaría al brazo secular, es decir, sería ejecutado<sup>30</sup>.

La motivación del aparato inquisitorial para perseguir a los trasgresores fue que el hechicero se volvió sospechoso de herejía por los medios utilizados. El tipo delictivo era de los llamados del "fuero mixto", es decir, podía ser juzgado en la jurisdicción ordinaria y en la inquisitorial, sobre todo en esta última si los hechos tenían relación con la herejía. La pena impuesta a este tipo de delitos era la pena arbitraria y, por lo tanto, el castigo variaba dependiendo de la persona y del caso, iba desde la pena de azotes, galeras, pena de reclusión, de destierro, pena pecuniaria, abjuración y reprehensión verbal.

<sup>27</sup> AGN, 1816, vol. 1460, exp. 7.

<sup>28</sup> Kramer y Sprenger, *op. cit.*, pp. 223-224.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 180-181.

<sup>30</sup> Eimeric y Peña, *op. cit.*, 2006, pp. 82-83.

Es posible reconocer las prácticas mágicas mediante una revisión histórica en todos los tiempos y épocas, pues han viajado irremediamente unidas al hombre a través de la sociedad, la cultura y la religión: estos tres aspectos antropológicos son los que le dan patente existencia hasta convertirlas en un estereotipo de cada grupo social. Al ir incorporando elementos mágicos y rituales de otros grupos sociales, en donde predominan características similares, se van nutriendo y volcando en un fenómeno cultural determinado.

Podemos encontrar a las prácticas mágicas en el mundo de lo normado, entre lo permitido y lo prohibido, entre el ser y el deber ser. En esta delgada línea, que define la ignorancia de la trasgresión, se encuentra el discurso de la Inquisición. En el caso de la Nueva España, el fenómeno se percibe inmerso en indelebles tradiciones prehispánicas, y arrastrando quimeras del otro lado del mar.

Por último, es posible afirmar que aún y cuando los procesos por delitos de tipo mágico fueron distintos a los europeos, ya que en el periodo colonial americano prácticamente no existió la quema de brujas, se siguió el discurso que se desprende del *Manual de inquisidores* y del *Malleus maleficarum* como fundamento para erradicar creencias y costumbres de la sociedad novohispana. Estos textos sirvieron de guía para procesar a personas concretas relacionadas con los delitos alrededor de la magia, la brujería y la hechicería.

LOS TESTAMENTOS FEMENINOS EN LOS PROTOCOLOS  
DE JUAN GARCÍA PICÓN, ESCRIBANO ZACATECANO,  
ENTRE 1735 Y 1755

*Marcelino Cuesta Alonso*

INTRODUCCIÓN

**D**urante el siglo XVIII se puede observar, en la ciudad de Zacatecas, una activa participación de las mujeres en el desarrollo económico de la ciudad a través de diversos documentos como: pagas *in solutum*, cartas de ahorro y libertad, declaraciones, poderes, obligaciones de pago, pagos, reconocimientos de censos, poderes para testar, compras y ventas; poderes especiales, arrendamientos, obligaciones de entregas, donaciones, poderes para pleitos y cobranzas; escrituras, cesiones, recibos, declaraciones, censos, instrumentos de enfiteusis y testamentos que nos permiten conocer cómo velaban las mujeres por sus intereses pecuniarios. Como fueron muchos los tipos de documentos solicitados por mujeres al escribano Juan García Picón, de mediados de siglo XVIII, para este estudio me centré únicamente en los testamentos para ver qué información nos pueden aportar sobre la vida de las mujeres que vivieron y murieron en Zacatecas durante dicho periodo. No cabe duda que el estudio de los testamentos por parte de los historiadores es cada vez más notable, y que entre estas investigaciones no faltan las basadas en



los testamentos hechos por mujeres. En este sentido, se puede destacar el trabajo de Verónica Zárate Toscazo, titulado *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonia y memoria 1750-1850*, donde se puede apreciar la inclusión de algunos testamentos zacatecanos<sup>1</sup>. Del mismo modo, Silvia Marina Arróm, en su libro *Las mujeres en la Ciudad de México: 1790-1859*, se preocupa también por analizar la información que brindan los testamentos sobre la vida de las mujeres mexicanas de finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX<sup>2</sup>. Más centrada en el estudio de los testamentos femeninos, María del Carmen Tonella Trilles ha llevado a término una tesis de licenciatura sobre testamentos femeninos en Hermosillo y Sonora, titulada *Las mujeres en los testamentos registrados en los distritos de Hermosillo y Arizpe, Sonora 1786-1861*, y defendida en la Universidad de Sonora<sup>3</sup>. Por último, el trabajo de María Esther Pérez Pardo, *Muerte y religiosidad. Testamentos aguascalentenses del siglo XVIII*, tesis de maestría en la Universidad Bonaterra de Aguascalientes, que si bien no se centra exclusivamente en los testamentos femeninos, recoge igualmente un buen número de testamentos hechos por mujeres. Todas estas investigaciones me hicieron ver la pertinencia de esta ponencia, y me animaron a presentar un estudio, si bien más modesto, en el que, partiendo también del análisis de testamentos hechos por mujeres, ofrecer aspectos de la vida de algunas mujeres en la Zacatecas de mediados del siglo XVIII.

#### LOS ELEMENTOS DE LOS TESTAMENTOS FEMENINOS

Sobre esta cuestión hay que decir que los testamentos presentan tanto en hombres como en mujeres los mismos elementos. En

primer lugar, siempre hay una profesión de fe: las personas de ese tiempo manifestaban creer en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, por lo tanto en el Misterio de la Santísima Trinidad, para posteriormente mencionar a la Virgen María y su maternidad Divina, de modo que quedara bien clara su fe católica, y es que en el siglo XVIII, a pesar de que ya habían transcurrido dos siglos desde el inicio de la reforma luterana, todavía estaba viva la animadversión hacia las Iglesias reformadas que rechazaban la devoción a la Virgen y los santos por considerarlas idolátricas. Y por otro lado, los testamentos constituían también un acto religioso que contribuían igualmente a la salvación del alma, pues establecían el lugar y modo en dónde se desea ser enterrado, el tipo de funeral que se deseaba y el número de misas, rosarios y demás devociones católicas que se debían decir por la salvación del futuro difunto, a las que habitualmente se referían con el nombre de mandas. Llama la atención que en todos los testamentos que he podido manejar, siempre se solicitaba que en primer lugar se cubriesen los estipendios por esas misas y oraciones antes de proceder al reparto de los bienes de la difunta o al pago de las deudas pendientes. Si la testadora pertenecía a alguna cofradía la incluía en el testamento para que se la enterrase con el hábito propio de la institución, pues ello confería gracias especiales de cara al juicio final.

Por último, se manifestaba el deseo de querer alcanzar la vida eterna, motivo por el que se redactaba el testamento. Y es que si bien la Iglesia católica nunca estableció como obligatorio el dejar hecho testamento para poder salvarse, por lo que se trasluce en estos testamentos, muchos zacatecanos pensaban que el documento ayudaba a conseguir la vida eterna. A continuación se nos informa el motivo por el cual se hacía testamento: normalmente era por hallarse en cama convaleciendo de algún accidente o enfermedad. Si bien siempre se destacaba que, a pesar de ello, la persona siempre se hallaba en su sano juicio, pues de no ser así el testamento podría resultar inválido. La siguiente información que nos brindan es de carácter social. Normalmente la testadora indicaba quiénes eran sus progenitores, haciendo especial hincapié en su na-

<sup>1</sup> Zárate Toscazo, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonia y memoria 1750-1850*. México, El Colegio de México, 2000.

<sup>2</sup> Marina Arróm, Silvia. *Las mujeres en la Ciudad de México: 1790-1859*. México, Siglo XXI, 1988.

<sup>3</sup> Tonella Trilles, María del Carmen. *Las mujeres en los testamentos registrados en los distritos de Hermosillo y Arizpe, Sonora 1786-1861* (tesis pro manuscrito). Universidad de Sonora.



Y también declaro así mismo que durante el dicho matrimonio hemos adquirido el expresado mi marido y yo, doce cuadros grandes y dos medianos de distintas devociones uno un santo Cristo con su baldoguín corona y clavos de plata, dos láminas romanas: dos ternos de escritorios, un roclastrado de lienzo, y seis cojines de banquillo, forrados en calamaco: dos espejos, un san Diego con su vidrio y seis sillas mexicanas de asentarse viejas, una banca de madera ordinaria, dos sestones grandes viejos forrados en baqueta y dos cajas pintadas con el de más homenaje de casa que se halla en puertas de dentro en la que al presente vivo y así lo declaro para que conste. Y también declaro haber adquirido con los demás bienes que llevo expresados en adelante se expresarán durante otro matrimonio, seis platillos de plata, un salero con su tapa, tres tembladeras y cuatro cucharas que todo pesa diez y siete marcos y cuatro onzas y así lo declaro para que conste<sup>6</sup>.

Este testamento, que es el más rico que me encontré en cuanto a la descripción de los bienes dejados, incluía también las herramientas de los dos talleres de platería de su marido, así como diversos objetos de plata que se hallaban en existencia dentro de dichos talleres. La descripción de los mismos resulta igualmente minuciosa:

Y también declaro dejar en la otra tienda de platería una frasquera grande que se compone de veintiocho frascos: otra dicha que tiene quince, otras cinco que tienen a doce, otra dicha pequeña, con seis frascos chicos que todos componen ciento ocho y entre ellos trece quebrados aunque servibles por estar remendados y así lo declaro para que conste.

Más adelante describe las armas que tenía en su casa<sup>7</sup>, junto con los útiles propios para poder montar a caballos:

<sup>6</sup> *Idem.*

Y en la misma conformidad declaro dejar una silla de montar con sus estribos y guardapolvo de cordobán, una escopeta vieja con su funda ordinaria, dos carabinas, un cuchillo unas espuelas y dos frenos, el uno nuevo y el otro usado, un colete viejo, una espada con su guarnición de acero, un frasco de pólvora de baqueta con su cordón de seda, unas botas de gamuza, dos almofeses con una manta y un sillón de baqueta en que se carga y así lo declaro para que conste<sup>7</sup>.

Me llama, de igual forma, la atención la descripción que hace de las prendas de su marido difunto, que incluye entre sus bienes:

Y también declaro dejar toda la ropa de vestir que tenía en su uso el otro mi marido que se compone de una casaca de paño de castilla canelada guarnecida de franja de plata, unos calzones compañeros de dicha casaca, otra negra de paño de castilla, una chupa de brocato verde, unos cabos negros sobre raso blanco, una chupa de gamuza con botones de plata dos pares de calzones unos de gamuza y otros de paño ordinario con botones de plata, tres capas de paño de castilla con sus golpes de tranja la una, la otra de paño ordinario con botones de plata y la otra de barracan vieja, una casaqueta de paño de castilla con botonadura de plata, una chupa de paño musgo hojaldres de plata, otra dicha de terciopelo muy vieja con botones de plata, más otra dicha de targa azul con botonadura de plata, dos pares de calzones unos de brocado amarillo y otros de paño negro una chupa vieja de lo mismo, dos pares de medias de seda, unas negras y otras murgas, decláralo todo para que conste<sup>8</sup>.

Por último, nos ofrece el catálogo de su biblioteca, dato que me parece muy interesante, pues al final del testamento declara no saber escribir, con lo cual supongo que tampoco sabía leer, pero ello no fue obstáculo para recordar los diecinueve libros que guardaba en su casa:

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*



Y también declaro en la misma forma diecinueve libros de todos los tamaños que son *El símbolo de la fe. El brazo de Tierra Santa. Vida de Eliodoro. La de la venerable Madre María de Escobar. Los de David perseguido. Los de escala evangélica. La corte Santiago Causino. Marco Aurelio. El León Prodigioso. Catecismo Romano. Prisma zacatecano. Lealtad zacatecana. uno de comedias. Memorias tiernas y los desagravios. Quilatador de Juan de Arfe* y Teatro Mexicano: *decláralo todo para que conste*<sup>9</sup>.

Otra mujer que deja bien claro su origen humilde fue Cecilia Flores de Palencia, española originaria de la ciudad de Guadalajara, quien también afirma que tanto ella como su marido no pudieron aportar bienes al matrimonio, constituyendo su patrimonio, durante el tiempo que estuvo casada, una casa que aportó a su segundo matrimonio, en el cual su segundo esposo tampoco hizo aportación alguna, si bien le dejó a éste su morada en usufructo de por vida, pasando la propiedad y disfrute de la misma a su hija adoptiva, una vez fallecido su marido<sup>11</sup>. En la cláusula 12 de su testamento aclara que las escrituras y demás papeles donde constaban las casas ya citadas se hallan empeñados en poder de D. Francisco Muñoz de Villa<sup>12</sup>.

El hecho de que muchos matrimonios se llevasen a cabo sin aportación alguna de patrimonio por ambos miembros nos dice que buena parte de los mismos no se efectuaban por conveniencia económica, sino más bien por mutua atracción entre los contrayentes.

Encontré también el testamento de una madre soltera, Juana de la Cruz Tinoco, mulata libre, hija natural de Lucas Tinoco y de Juana de Rentaría, que dejó en herencia una casa y el con-

<sup>9</sup> Supongo que se refiere a la obra *Quilatador de la plata, oro y piedras*, del famoso orfebre de la Custodia de la Catedral de Sevilla Juan de Arfe.

<sup>10</sup> AHEZ, Protocolos de Juan García Picón, 5 de noviembre de 1738, Zacatecas, fojas 86v-91v, Protocolo 5 1738.

<sup>11</sup> *Ibidem*, Protocolo 2 1735, 7 de julio de 1735, Zacatecas fojas 64-67.

<sup>12</sup> *Idem*.

tenido de ella a sus hijos naturales Manuel Calderón y Justina de la Rosa<sup>13</sup>.

Otras, en cambio, procedían de familias más acomodadas, como fue el caso de doña Teresa de Guzmán viuda de D. Nicolás de Urdangarín, vecino y minero de Zacatecas, quien afirma haber llevado como dote y arra del matrimonio la cantidad de mil cien pesos<sup>14</sup>, que, según el trabajo de Gloria Trujillo sobre las dotes en Zacatecas en el siglo XVIII y XIX, se la puede considerar una dote media, ya que entre 1700 y 1730 las dotes oscilaron entre los mil y los ocho mil pesos<sup>15</sup>. Además, durante el matrimonio, el patrimonio familiar pudo incrementarse con la adquisición de doce barras de la mina Nuestra Señora de la Soledad, en el cerro de Mala Noche, que pasarían a ser herencia de su hija María Isidoro de Urdangarín.

#### CONCLUSIÓN

De los cuarenta y dos testamentos que aparecen en los protocolos de Juan García Picón, escribano zacatecano que fungió como tal entre 1734 y 1755, diez de ellos son testamentos de mujeres, lo que nos indica que el 23.80 de los testamentos escriturados por éste eran hechos por mujeres. Y si bien eran los hombres quienes mayoritariamente aparecen como autores de este tipo de documentos, la presencia de las mujeres no deja de ser importante como signatarias de dichos documentos y de otros de carácter económico. Este hecho nos viene a informar que la mujer tenía una participación activa en la vida económica de la Zacatecas de mediados del siglo XVIII. Además, las mujeres que dejaban por escrito los documentos testamentarios no sólo procedían de los estamentos

<sup>13</sup> *Ibidem*, Protocolo 3 1736, Zacatecas, fojas 88-89v, 23 de agosto de 1736.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 12 de diciembre de 1741, Zacatecas fojas 27v-29v, Protocolo 7 1741

<sup>15</sup> Trujillo Molina, Gloria, *La carta de dote en Zacatecas (siglos XVIII-XIX)*, Ediciones de Medianoche, Zacatecas, 2008, p. 142.

pudientes de la sociedad, sino que, incluso, las de condición humilde tenían acceso a los mismos. En la mayor parte de los casos, las mujeres que hacían testamento eran viudas, aunque encontré dos excepciones, una mujer madre soltera y otra que dejaba vivo un segundo esposo, y hacían testamento por hallarse convalecientes por algún accidente o enfermedad, lo que nos dice mucho del grado de confianza que se tenía en la medicina del momento. No encontré ningún caso en el que el testamento se hiciera hallándose la testadora en perfectas condiciones físicas. Posiblemente ayer, igual que hoy, los posibles herederos presionaban a sus mayores para que dejaran escritas sus últimas voluntades, y así evitar futuros conflictos entre sus beneficiarios. En la mayoría de los casos los mismos herederos fueron nombrados albaceas testamentarios. Los herederos solían ser descendientes o hijos adoptivos de estas familias y, ocasionalmente, la Iglesia o alguna institución eclesiástica sobre las cuales recaía la estima de las mujeres que hacían testamento a su favor. Es notable el número de hijos adoptivos que encontramos en los matrimonios, lo cual me sugiere que estos hijos podían ser fruto de relaciones extraconyugales de los mismos contrayentes o de familiares o personas allegadas que se los dejaban a sabiendas que los iban a recibir.

Por último, quisiera destacar cómo las mujeres describían detalladamente sus bienes, a pesar de no saber escribir, ya que eran capaces de memorizar y describir todos y cada uno de sus bienes inmuebles, sus deudas, tanto las contraídas como las que les eran debidas, sus prendas de vestir, sus utensilios domésticos y decorativos. Todo ello nos habla de su capacidad como administradoras, y más cuando la mayoría de sus matrimonios se constituían sin que ninguna de las dos partes aportase bienes materiales.

MUJERES Y HOMBRES PRECURSORES DEL PENSAMIENTO  
FEMINISTA EN EL SIGLO XVIII.  
LAS SOMBRAS DE LA ILUSTRACIÓN

*Olga Nelly Estrada Esparza  
Isabel Izquierdo Campos*

INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII es conocido como el Siglo de las Luces o de la Ilustración, especialmente por el reconocimiento de la razón y la igualdad como el camino para transformar y mejorar todos los aspectos de la vida humana. Sin embargo, en el discurso reformador hacia un mundo iluminado por el conocimiento y el progreso, los reformistas (intelectuales, políticos e Iglesia) olvidaron a las mujeres. En el proceso para alcanzar lo que se ha denominado como el Siglo de las Luces, la participación de las mujeres en la política, la ciencia y las artes permaneció oculta o en las sombras de la Ilustración.

Pese a ello, hubo mujeres y hombres de esa época que se esforzaron por escribir sobre las desigualdades de género, sobre la condición de dependencia y subordinación de las mujeres ante los hombres<sup>1</sup>. El trabajo que aquí presentamos pretende mostrar un recorrido exploratorio por algunas de sus ideas y obras, en donde

<sup>1</sup> Caine, Barbara, y Sluga, Glenda. *Género e Historia, mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Narcea, Madrid, 2000, p. 23.



se hace presente la condición desigual de las mujeres en los espacios públicos. las propuestas para su transformación y el debate feminista que tuvo lugar especialmente en el siglo XVIII en Francia.

#### FEMINISMO PREMODERNO

Este movimiento social y político nació al tomar conciencia de las desigualdades causadas por los sistemas sexo-género y por el anhelo de justicia social que proponen las ideas y escritos de la Ilustración<sup>2</sup>. Los principales objetivos fueron buscar la igualdad social, política, económica, educativa y cultural de las mujeres.

El feminismo premoderno data con los primeros escritos y manifiestos polémicos que aparecieron en la Ilustración y que formularon un pensamiento crítico con relación a la situación de las mujeres. En el siglo XV, con *La cité des Dames de Christine de Pizan* (1405)<sup>3</sup>, la escritora defendió los derechos de las mujeres para que se educaran, y sentó las bases de lo que sería el discurso feminista en la historia de la cultura europea<sup>4</sup>. Esta obra de reflexión crítica defendió, de esta forma, los derechos de la mujer en la sociedad.

En la época clásica de literatura francesa, el siglo XVII fue conocido como el "Gran Siglo". Historiadores y filósofos feministas postularon que este periodo significó la promesa de derechos universales en términos de género y raza<sup>5</sup>. Uno de los aspectos característicos de la Ilustración fueron los Salones, espacios que nacieron como fruto de la admiración por la valía intelectual de la mujer y por el deseo de promocionarla en este campo en la Francia de los siglos XVII y XVIII. Estos Salones literarios o mundanos esta-

<sup>2</sup> Ramos Lídice, *Jóvenes ante un mundo violento*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2007, p. 37.

<sup>3</sup> Régine, Pernoud, *Cristina de Pizan*, Barcelona, Medievalia, 2000, p. 108.

<sup>4</sup> Blanco, Carmen, *El contradiscurso de las mujeres*, Santiago de Compostela, Negra, 1995, p. 266.

<sup>5</sup> Caine y Sluga, *op. cit.*, p. 15.

ban regidos, la mayoría de ellos, por mujeres<sup>6</sup>. En este ambiente preciosista y refinado tenía cabida la galantería, la lectura, la frivolidad y la reflexión.

El salón más célebre, desde el año 1606, fue el de la marquesa de Rambouillet, donde se cultivaban los géneros menores y eran concurridos por escritores burgueses. Ella fue considerada la fundadora del Preciosismo, una reforma del lenguaje, de los modales y del ingenio. Fue satirizada más tarde por Molière en *Las preciosas ridículas* (1659), por su amaneramiento y exageración. La marquesa de Rambouillet pregonó el refinamiento en el lenguaje, los sentimientos y las relaciones sociales en sus reuniones de salón, donde congregó a la mayoría de las figuras literarias contemporáneas de esa época.

Existen numerosos estudios sobre las mujeres de salón, no sólo en Francia, sino en otras ciudades europeas de finales del siglo XVIII, entre ellas destaca Berlín, Moscú y Londres. Los salones constituyeron un foco de debate intelectual y literario, donde las mujeres jugaban un papel esencial<sup>7</sup>. En este periodo, en Moscú y San Petersburgo, los salones desempeñaron una importante función para el desarrollo del ruso como lenguaje literario, por ejemplo.

Al mismo tiempo, algunas teorías misóginas estaban haciendo eco en los salones para que las mujeres se volvieran a su rol convencional. En contra de eso, varias mujeres activistas y reformistas participaban en periódicos, como *Le Journal des Dames*, que anticiparon las demandas poéticas de la Revolución Francesa.

Las peticiones de las mujeres y de sus demandas políticas fueron fuertemente rechazadas en 1790, pero esto no menguó su deseo de seguir en lucha por sus derechos. Años después, los salones disminuyeron en Francia e Inglaterra, al ser asumidos por eruditos, academias profesionales y partidos políticos; sin embargo, en otros países florecieron aún más, eso ocurrió en Alemania, Rusia y España, por ejemplo. En este último, muchas mujeres aristócratas

<sup>6</sup> Rivera, María Milagros, *Mujeres en relación Feminismo 1970-2000*, Barcelona, Icaria, 2003, p. 100.

<sup>7</sup> Caine y Sluga, *op. cit.*, p. 28.

crearon academias literarias en contra del ocio de los nobles: en la centuria ilustrada se afirmaron en "Sociedades de Amigos del País", donde leían sus discursos reformistas, así como en tertulias y salones<sup>8</sup>.

#### FEMINISMO MODERNO

En el siglo XVII se cimentó el movimiento de mujeres, especialmente con los escritos de Françoise Poullain de la Barre: *De la igualdad de los dos sexos* (1673)<sup>9</sup>, ya que marcó un avance al incluir, en la literatura, la igualdad del hombre y la mujer. Este pensador promulgó la defensa de la igualdad de los sexos en su famosa tesis, donde simplemente sacó del cartesianismo una conclusión llena de sentido común: la mente *l'spirit* no tiene sexo<sup>10</sup>.

El francés debatió lo que decían algunos filósofos acerca de la condición de inferioridad de la mujer. Tal fue el caso de Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Entre sus postulados se encuentra: *Emilio o De la educación* (publicado por primera vez en 1762), donde hizo resaltar la condición de inferioridad femenina y la educación del varón, y dejó claro que en esta actividad sólo podía participar el sexo masculino. Mientras Emilio debía ser libre, Sofía era confinada a las tareas del hogar. Mientras a él se le animaba a tener un alto concepto de sí mismo y exhibir sus talentos, ella tenía que ser modesta, cualidad que Rousseau consideraba como la más importante en la mujer.

Durante esta época, Inglaterra y Francia del siglo XVIII pasaban por un torbellino de disputas y controversias con la Reforma y la Contrarreforma. Las mujeres cayeron presas de esos conflictos

<sup>8</sup> Duby, George y Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres*, t. 3, El siglo XIX, México, Taurus, 2005, p. 671.

<sup>9</sup> Cazés, Daniel y Haydeé García. *Obras feministas de Poullain de la Barre, Françoise (1647-1723)*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, t. I, UNAM, Crítica, 2007, p. 246.

<sup>10</sup> Amorós, Cèlia. *Feminismo igualdad y diferencia*, México, PUEG, 1994, p. 42.

ideológicos y religiosos porque, precisamente, la Iglesia les había asignado deberes religiosos ligados a su condición de mujeres, con obligaciones de carácter privado (casa, cuidado de los enfermos, hijos, marido), observando conductas de obediencia y castidad (ser buenas esposas y formar hijas sumisas)<sup>11</sup>.

Desde el punto de vista de los propagandistas de la Reforma, era una realización del ser mujer, casi un heroísmo, el desempeñar esas ilustres actividades. Se decía que todos los sabios estaban de acuerdo en que "el cuidado de las personas casadas se divide de tal manera que la mujer debe dedicarse a las cuestiones domésticas y el hombre a las de afuera"<sup>12</sup>.

La Iglesia influyó sobremanera en la sumisión de la mujer, y constituyó uno de los acontecimientos fundamentales que modificó las mentalidades de mujeres y hombres en la vida diaria en la sociedad<sup>13</sup>. Pese a ello, también existieron hombres y mujeres ilustradas que con sus ideas y sus obras fomentaron la participación y visibilidad de las mujeres, tanto en el campo de la educación, en la ciencia, como en la política y las artes.

#### PENSADORAS Y PENSADORES FEMINISTAS EN EL SIGLO XVIII

Algunos pensadores contribuyeron, a través de sus discusiones sobre la naturaleza de los sexos y el lugar que debían ocupar en la sociedad, para apoyar a las mujeres en su búsqueda de una sociedad más igualitaria. Los debates fueron continuos en el pensamiento intelectual, en 1726 hubo una intensa polémica por la publicación de *La defensa de las mujeres* del ilustrado Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764)<sup>14</sup>, donde debatió "los prejuicios a la luz de la razón".

<sup>11</sup> Duby y Perrot, *op. cit.*, p. 286.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 388.

<sup>13</sup> Lebrum, Françoise, "Las reformas: devociones comunitarias y piedad personal", en Aries, Philippe, y George Duby, *Historia de la vida privada proceso de cambio en la sociedad*, t. 5, Madrid, Taurus, Alfaguara, 1992, p. 74.

<sup>14</sup> Morant, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina, el mundo moderno*, t. II, Madrid, Cátedra, 2005, p. 482.



Feijoo rebatió los argumentos habituales sobre la inferioridad física, moral e intelectual de las mujeres. En "Discurso XVI", de su obra *Teatro crítico universal*<sup>15</sup> (1726-1740). Feijoo, pensador polémico de su época, tuvo una sensibilidad para darse cuenta de la condición del sexo femenino, e hizo un discurso a favor de ellas, llamado *Defensa de la mujer*. Este autor se anticipó a los de la Ilustración y los superó con una visión muy amplia del trato que se le debería dar a la mujer como igual al varón.

El pensamiento de Feijoo fue de respeto hacia las mujeres, inexistentes en su tiempo. Por ejemplo, defendió que la mujer debía ser tratada en igualdad, como cualquier ser humano; que la maternidad debía ser una decisión personal de las mujeres, y que las mujeres tenían derecho a participar en la educación. En uno de sus nueve volúmenes defiende la igualdad del entendimiento y la educación entre hombres y mujeres:

En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender a todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llene de defectos, y en lo físico, de imperfecciones, pero donde más fuerza hace es en la limitación de su entendimiento [...]<sup>16</sup>.

Estas publicaciones armaron un gran debate, la mayoría eran adversarios que estaban en contra de las ideas del padre Feijoo, aunque algunos ilustrados también las apoyaban. El discurso de este fraile español, fundamentalmente constituyó un alegato a favor de la igual capacidad intelectual de varones y mujeres<sup>17</sup>. Para Feijoo, el alma es pensamiento y la diferencia de las almas no se

puede probar. Del mismo modo que Poullain de la Barre afirmó que el pensamiento no tiene sexo, Feijoo sostenía que el alma no es varón ni mujer<sup>18</sup>.

Más tarde, en Inglaterra, también empezaron a surgir debates sobre la condición de subordinación de las mujeres y de la ausencia de sus derechos políticos. Uno de ellos estuvo a cargo de Mary Wollstonecraft (1759-1797)<sup>19</sup>, escritora inglesa, reconocida como la más clara precursora de la literatura de emancipación de la mujer, quien publicó en 1792 su obra más controvertida: *Vindicación de los derechos de la mujer*<sup>20</sup>, donde abogó por la igualdad de los sexos y esbozó las doctrinas que servirían como base del movimiento feminista del siglo XX.

Su obra *La educación y los derechos de la mujer* ocupa un lugar central y radical, adelantándose a los movimientos sufragistas y feministas que han reconocido en ella una de sus primeras voces. Wollstonecraft frecuentó los círculos radicales y expresó abiertamente su opinión política. Esta pensadora atribuyó la subordinación femenina al ambiente social lleno de restricciones de género. Argumentaba que las diferencias de los sexos no podían deberse más que a la falta de educación y a la socialización<sup>21</sup>. Reclamó con justo derecho que no podía excluirse la mitad de la raza humana en asuntos de Gobierno, sólo por el hecho de ser mujer.

Las primeras feministas pensaban que una misma educación para hombres y mujeres daría lugar a la igualdad entre ambos sexos, pero Wollstonecraft fue más allá: pidió que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, y fuera el propio Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos.

<sup>18</sup> Feijoo, *op. cit.*, p. 46.

<sup>19</sup> Freedman, Jane, *Feminismo ¿unidad o conflicto?* Madrid, Narcea, 2001, p. 16.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>21</sup> Nash, Mary, *Mujeres en el mundo, historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2005, p. 72.

<sup>15</sup> Feijoo, Benito, *Defensa de la mujer, Discurso XVI del teatro crítico*, Madrid, Icaria, 1997, p. 11.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>17</sup> Blanco, *op. cit.*, p. 269.

Otra mujer de la Ilustración, pionera en defender los derechos de las mujeres, fue Olimpia de Gouges (1748-1793), su nombre verdadero era Marie Gouze Gouges. Ella es considerada una de las precursoras del feminismo, escritora francesa, autora feminista con la réplica de la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791)<sup>22</sup>, donde hizo una defensa de la ciudadanía femenina, de la inclusión de las mujeres en el campo político, y donde reivindicó la contradicción del movimiento revolucionario porque le negaba los derechos a las mujeres (la igualdad, la libertad y la fraternidad) que tanto proclamaba<sup>23</sup>.

Tomando como modelo la *Declaración* de 1789, y aplicándola de manera exhaustiva a las mujeres, escribió el más radical alegato en favor de las reivindicaciones femeninas, aunque su resonancia inmediata en ese tiempo fue escasa. En el primer artículo de la *Declaración* argumentó que “la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”, y mostró la falsedad de los presupuestos universales revolucionarios de igualdad y libertad<sup>24</sup>. De Gouges, militante y protagonista de la revolución, fue guillotinado por sus compañeros de lucha por publicar *declaración sobre los derechos de la mujer*. En este caso, como en otros, su muerte quedó como una sombra del llamado Siglo de las Luces.

Theroigné de Mericourt, personaje del siglo XVIII, es también otra luchadora por los derechos de las mujeres, prometidos por la Revolución Francesa<sup>25</sup>. Théroigné fue llamada “Amazona de la Revolución Francesa” por su atuendo original de amazona y su vehemente defensa del derecho de las mujeres. Su paso por la vida política fue célebre, polémico y breve.

Fue secuestrada en Bélgica, y encarcelada en Austria en 1791, bajo la acusación de intento de asesinato de María Antonieta, liberada tiempo después y azotada por un grupo de republicanas revolucionarias partidarias a Robespierre, por sus simpatías

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>23</sup> Caine y Sluga, *op. cit.*, p. 30.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>25</sup> Freedman, *op. cit.*, p. 18.

a los jacobinos de Brissot: su estrella política declina, así como su salud mental, y queda internada por diez años en el hospital hasta que muere en 1817<sup>26</sup>. Un fragmento de su discurso dice:

Armémonos, tenemos ese derecho por naturaleza e incluso por la ley. Mostremos a los hombres que no somos inferiores a ellos ni en virtudes ni en corajes; mostremos a Europa que las francesas conocemos nuestros derechos y están a la altura de las luces del siglo XVIII [...] <sup>27</sup>.

La Revolución Francesa y la posterior política napoleónica endurecieron las normas contra las mujeres al definir el espacio doméstico de la casa como único ambiente de actuación femenina. Es decir, continuó la regresión de los derechos del sexo femenino. Las mujeres, según el derecho romano canónico, seguirían dependiendo del padre o marido como en el Medioevo<sup>28</sup>. Todo ello negó a las mujeres convertirse en “hombres de Estado”, y quedaron excluidas del mundo público y humilladas por su deseo de participar en la esfera pública.

Cristina Molina señala que la Ilustración fue el marco ineludible tanto para explicar el fenómeno histórico del movimiento feminista como para plantear adecuadamente sus reivindicaciones. El feminismo ilustrado o feminismo de la igualdad no se limitó a exigir derechos iguales desde una concepción abstracta del individuo, sino que fijó su atención en la realidad social<sup>29</sup>.

El siglo XVIII ha sido considerado, por la gran mayoría de las teóricas de la historia de las mujeres —especialmente por las feministas—, como un retroceso en los derechos de las mujeres.

<sup>26</sup> Puleo, Alicia, (ed.), *Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el S. XVIII*, Barcelona, Anthropos, 1993, p. 149.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>28</sup> Arauz, Diana, *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León, siglos, VII-XVI*, Junta de Castilla y León, 2007, p. 15.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 151.



particularmente en el campo político<sup>30</sup>. No sólo por la ausencia de derechos básicos a los que no tuvieron acceso las mujeres, sino fundamentalmente porque la igualdad y la libertad en las que estaba cimentado el discurso de la Ilustración fueron negadas para el sexo femenino.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En ciertas situaciones, y en muy pocos casos, las mujeres tuvieron acceso al poder, al igual que los hombres, como gobernadora y señora de vasallos, en el control del ámbito doméstico, del palacio familiar, que habitualmente se encontraba en la Corte, rodeada de criados, empleados, contadores y una larga fila de oficiales<sup>31</sup>. Sin embargo, fue un poder limitado y muchas veces constreñido a la esfera privada.

No se puede negar que en el siglo XVIII hubo una transformación en la ciencia y las artes, por ejemplo, pero esos cambios no permearon en las estructuras de las instituciones para lograr un avance en la igualdad de los sexos, con beneficios reales para las mujeres. En ese sentido, caben las preguntas ¿Ilustración para quién?, ¿Ilustración para qué?, ¿para seguir manteniendo el mismo sistema político, económico y social de sometimiento de las mujeres?

El siglo XVIII es visto por algunos historiadores como el Siglo de las Luces, el siglo de la razón; en cambio, para nosotras, las luces de la Ilustración tuvieron sombras representadas —histórica e invariablemente— por el intento de ocultar a las mujeres. Los ejemplos que dimos en este trabajo exploratorio confirman que aún con los esfuerzos del Estado, la Iglesia o las instituciones educativas por acallar a las mujeres, ellas permanecerán a través de sus obras, sus ideas y sus aportaciones a lo largo de nuestra historia.

<sup>30</sup> Recéndez, Emilia, *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, UAZ, Zacatecas, 2006, p. 15.

<sup>31</sup> Duby y Perrot, *op. cit.*, p. 672.

## EL BUEN MORIR FEMENINO: LOS TESTAMENTOS DE MUJERES

*María Lorena Salas Acevedo*

El presente artículo hace una descripción de las características que contenían los documentos testamentarios, analizados desde diversas perspectivas, para detectar las particularidades en las que algunos testamentos de mujeres a fines de siglo XVIII dejan entrever las motivaciones que existían detrás de los deseos terrenales y espirituales, que en dichos escritos se establecieron<sup>1</sup>. La mayoría

<sup>1</sup> Los documentos testamentarios como fuentes históricas permiten advertir las mentalidades de la época en las que se elaboran. Existen variados estudios en torno a ello. Por citar solo algunos de los más recientes: a) Salvador Angulo y Juana Crouchet, *Vida cotidiana y actitudes ante la muerte en una sociedad tradicional: el caso de Rere 1800-1850*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 1991; b) Margarita Iglesias, "Mujeres chioldo en Historia, Universidad de Chile, 1991; c) Rene Salinas, *y de las Mentalidades*, núm. 4, USACH, 2000 (en adelante RISM); d) Rene Salinas, "Lo público y lo no confesado: vida familiar en Chile Tradicional, 1700-1800", en RISM, núm. 3, 1999; e) Igor Goicovic Donoso, "Mecanismos de solidaridad y retribución en la familia de Chile Tradicional", en RISM, núm. 3, 1999; f) Catalina Policzer Boisier, "El matrimonio, la dote y el testamento: Un estudio del poder económico de la mujer colonial en el siglo XVIII", en RISM, núm. 3 1999; g) Julio Ávila Martel, *Testamentos de indios en Chile colonial*, Santiago, Ediciones Universidad Nacional Andrés Bello, 2000.

de los textos es probable que fuesen producidos en una estructura y un formato tal vez preestablecido por los escribanos, en el cual se realizaban adecuaciones según el caso, vertiendo la información requerida y particularizada.

La imagen de la mujer tradicional de la época colonial también se refleja mediante los testamentos, los cuales permiten adentrarse a la vida de lo femenino en el aspecto público y privado. La mujer, en su papel social, se percibe atareada básicamente en las actividades domésticas, reproduciendo patrones de vida, de recaudamiento, entregada al cuidado de los hijos, en caso de tenerlos, y a la religiosidad, por lo que su desempeño público fue limitado. Debido a ello es difícil pensar que la decisión de sus testamentos no contarán con la influencia de algunas otras personas cercanas a ellas, como hermanos, sacerdotes, hijos, vecinos, etcétera, incluyendo incluso a los testigos que en su mayoría también eran varones. Ejemplo de ello:

[...] Don Juan Celedón Espinoza y Juana María de Espinoza y Rivera padre e hija. Y dijeron que Doña María de Larios al tiempo en que contrajeron matrimonio el dicho don Zeledón [sic] con Dominga de Rivera a quien dicha Doña María crió, les hizo gracia y donación de un aposento y su solar que esta en la esquina del arroyo en el callejón que llaman de Juan Juárez, frontero a las casas que fueron de Mariana Dueñas, que se compone de 7 varas y media de frente y que corren de sur a norte y 24 varas de fondo de oriente a poniente y cuyos linderos [...] se conocen por el norte con casa de Antonio Ortiz y su frente al arroyo general cuyo dominio y posesión adquirió la referida doña María de Larios viuda de Don Pascual de Rivera por venta real que de dicho aposento y solar le hizo el Bachiller Don Francisco de León y Dena como consta en la escritura que se letra en esta ciudad a los 17 de septiembre de 1779<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ). Fondo Ayuntamiento y solares, Serie Casas y solares. Subserie Casas-Ventas y Traspasos, 8 de noviembre 1771, fojas 10, caja 2, expediente 4, d=208. "Y [...] en escritura de marca don Francisco Antonio Barrida vecino del real de los Asientos de Ibarra y

Esta denuncia está redactada por don Juan Celedón Espinoza, a nombre de su esposa. Asimismo, los testamentos son fuentes históricas que dejan entrever la forma de vida de la población, sus interrelaciones, y como afirmaría Darío Lagos Suárez son:

[...] de gran versatilidad por las numerosas interrogantes que permite responder sobre la vida familiar y afectiva, sobre el patrimonio, etc., y que nos permiten acercarnos al mundo femenino desde una perspectiva diferente, en tanto obedece al resultado de un momento muy particular en la vida: la proximidad de la muerte, momento que como ningún otro, le da a la mujer la posibilidad de poner en práctica su vocación de memoria, disponiendo sobre sus más íntimos anhelos<sup>3</sup>.

Los testamentos contienen un inmenso potencial de vida de las mujeres. Estos documentos ofrecen el conocimiento de actitudes realizadas ante la vida y la muerte, como describe Pablo Rodríguez: las características de este peculiar documento y sus bondades para el análisis histórico surgen como una información trascendental considerando que tal vez no exista otro documento, que se haya colocado en el corazón mismo de la historia de las mentalidades como los registros testamentales<sup>4</sup>. Estos escritos son las confesio-

residente en esta ciudad a quien doy fe conozco, dijo que en virtud del poder que le tiene conferido doña María Manuela de Torres viuda de don Felipe Cayetano de Medina y Sarabia, como su albacea testamentaria fideicomisaria y tenedora de bienes con poder le confiere general dicha señora para el visto de todos sus derechos y acciones. Siendo ella la albacea testamentaria le da todo el poder a don Francisco Antonio Barrido, para el cuidado de sus bienes de los reales almacenes y para el beneficio de sus quintales en su hacienda de sacar plata" (AHEZ, Protocolos, Notarias, Escribano Vicente de Escobar, primera parte caja 1, e3, foja 19 d=239, año de 1753).

<sup>3</sup> Lago Suárez, Darío. *Mujer, muerte y memoria. Una aproximación al buen morir femenino en testamentos de Chile tradicional*. Universidad de Chile, 1991.

<sup>4</sup> Rodríguez, Pablo, 1994. "Testamento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII)", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 37, vol. XXXI-editores en 1996. Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Aragón.



nes póstumas de las mujeres testadas, los cuales se rigen con bases legales tanto jurídicas como espirituales. Para la mujer cristiana de esta época la muerte era un gran acontecimiento tanto religioso como teológico, pues se trataba del momento en que Dios juzgaba el alma de las pobres y ricas, premiándola o castigándola con el cielo, el purgatorio o el infierno, según su actuación en la vida terrenal<sup>5</sup>. Era la ocasión en la que las mujeres podían disponer de sus bienes personales y patrimoniales por escasos y precarios que fueran, que iban desde tierras, haciendas, hasta una casa o un pequeño cuarto en la ciudad, joyas, cuadros religiosos, utensilios de cocina, ajuares, vestidos, mobiliario, etcétera.

Quien testaba hacía registro de su mundo material, de sus asuntos paganos, a la vez que hacía confesión de fe, de creencia y de devoción. Este doble contenido de los testamentos los convirtió en un documento solemne. Como solemnes eran el acto y la atmósfera de redacción de un testamento. Bien podían ser copiados en forma apresurada por un escribano junto al lecho de un enfermo, bien podían ser dictados de manera más ceremonial en el gabinete de un escribano o podían ser redactados en la intimidad de la alcoba, a la luz de un candil y cuando todos dormían<sup>6</sup>.

Los testamentos eran el resumen de una existencia de vida mediante una síntesis entrecortada, en la que se describió lo más relevante y trascendental de esta persona: era como una pequeña biografía, que además incluía la posesión de bienes materiales. Un testamento entrelazaba diferentes tiempos: el pasado, el presente y el futuro de la testada. Recordaba sus épocas de infortunio y de bonanza, perpetuaba a quien le había socorrido y a quienes le habían despojado. Entretejía la vida y la muerte, nombraba en

la gran mayoría a sus padres, señalando su origen, el vecindario al que pertenecía y la ciudad donde nació.

Permitiendo hermanar el tronco genealógico de la mujer que testaba, su condición de hija legítima o ilegítima, en esta dirección se puede afirmar que el testamento es un documento que tiene una doble lectura: no solo es oficial y formal, sino que también integra elementos personales y emocionales<sup>7</sup>.

Mencionaba el o los matrimonios que celebró en el transcurso de su vida, así como los hijos o hijas que concibió en cada uno de éstos o el no haber tenido ninguno, como lo hemos señalado: tras la primera línea de herederos legales directos incluía a familiares como sobrinos y sobrinas, sin olvidarse de las personas que la acompañaban de forma solidaria con ella en el transcurso de su vida tal vez como sirvientes y esclavos. Asimismo, incluía entenados, yernos y, en algún caso especial, cuando no contaba con herederos a quienes dejarles sus propiedades las otorgaba a alguna orden religiosa a la cual pertenecía<sup>8</sup>.

El buen morir femenino involucraba la elaboración de un testamento, liberándose de la preocupación a la hora de acercarse la fecha de su buen morir, ya que con ello sólo se concentraría en los asuntos celestiales al estar en el lecho de muerte, al mismo tiempo que garantizaba la memoria de su persona, su honor, su poder, su apoyo y su sensibilidad hacia los que quería en vida.

<sup>7</sup> Lago Suárez, *op. cit.*, 1991.

<sup>8</sup> "Declaro que la casita que esta contigua a esta de mi morada en la calle del santo San Juan de Dios que por la parte del norte con mas un pedazo de corral que esta a espaldas de dicha casita y que pertenece desde a esta de mi morada, la tengo dicha casita por vida por que la propiedad legitima mía es perteneciente al santísimo Sacramento [...] en que se entregue a la cofradía —del Santísimo Sacramento— por competirle legitimamente la propiedad de los mil pesos del principal valor de dicha casa que así es mi voluntad y lo declaro para que conste. Testamento de doña María Antonia Salinas...doncella mayor de veinticinco" (AHEZ, Protocolos, Notarias, Escribano Vicente de Escobar, segunda parte caja 1, exp. 3, foja 65 d=239, año de 1756).

Bogotá, Colombia, Bbvirtual, Gif; Pablo Rodríguez, profesor del Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia. Trabajo fotográfico: Patricia Londoño Vega y Ernesto Monsalve.

<sup>5</sup> Lago Suárez, *op. cit.*, 1991.

<sup>6</sup> Rodríguez, *op. cit.*, 1994.

Regularmente el testamento se realizaba cuando la testante se encontraba en lecho de muerte debido a una avanzada enfermedad o por el haber sufrido alguna caída. Normalmente se llevaba a cabo en presencia de testigos que comúnmente eran allegados, vecinos, amigos o conocidos de confianza de la testante. Frank Salomón señala:

[...] establece dos postulados culturales centrales del discurso religioso católico implícitos en el testamento, al considerarlo como un texto cultural. La separación entre materia y espíritu como una realidad inminente y el principio de equidad o de justicia en la repartición de la herencia, como un posible daño que la muerte puede causar en la red social de la mujer que muere<sup>9</sup>.

En estos momentos, la mujer se encuentra en un proceso de conformidad y transición de la vida a la muerte en la cual reconoce con aceptación y hace notar lo siguiente: por un "accidente que Dios Nuestro Señor ha sido servido de enviarme" o la "enfermedad que Dios Nuestro Señor instituyó padeciera", aceptándolo y resignándose a que ese sufrimiento es por voluntad y mandato divino como respuesta a su comportamiento, y si lo sufre, lo padece y lo cumple, es para la salvación de su alma al dejar este mundo.

Al iniciar el testamento, en primer término, la mujer se ponía en manos del santo de su devoción, primeramente se persignaba y santiguaba como era su costumbre; a la declaración personal de fe le seguía la manifestación de devoción por una santidad. Este acto fue como reafirmación de fe en el cual mencionaba a "la Santísima Trinidad", la "Santísima Virgen María" o "la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana"<sup>10</sup>. Quería que al morir la acogiera

<sup>9</sup> Salomon, Frank. *Native Lords of Quito in the Age of the Incas: The Political Economy of North Andean Chiefdoms*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

<sup>10</sup> Dueñas Martínez, Alcira. "Mujeres coloniales al filo de su muerte" y "Economía y cultura en los testamentos de mujeres de pasto a finales del siglo XVIII", en *Tendencias*, revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, vol. 1, núm. 2, noviembre, 2000, Universidad de Nariño, p. 18.

su Dios en el Reino de los Cielos. Posteriormente, dejaba indicaciones puntuales para que sus allegados le guardaran memoria, pues los testamentos no separaban los asuntos privados de los públicos.

La segunda cláusula normalmente se disponía para dejar lo correspondiente a los ordenamientos funerales, según la voluntad de la moribunda, los detalles del entierro, el encargo de officiar misas por su alma, además pedían que el cura realizara una "misa de cuerpo presente", y en algunos casos acompañara el cuerpo al cementerio "con una cruz alta y doble de campanas"<sup>11</sup> durante su traslado y con el acompañamiento de familiares, vecinos y de alguna cofradía cuando las mujeres pertenecían a ellas. Alguna otra dice que el entierro sea según lo decidan sus albaceas, lo anterior lo avala Darío Lago, señalando que:

[...] lo hacia disponiendo respecto de los cuidados que deseaba para su cuerpo y alma, tomando precauciones post mortem sobre su mortaja, vigiliat, —número de misas el día de su onomástico o, varias en el transcurso del año, o con suerte mediante el recuerdo agradecido de parientes beneficiados con una porción de la herencia, veladoras encendidas— rezos, sepultura, capellanías etc.<sup>12</sup>

Todo lo anterior lo dejaban descrito argumentando que era "en descarga de mi conciencia y para que sepa"<sup>13</sup>.

La muerte femenina no sería un buen morir si previa y rigurosamente no se disponía de los bienes que asegurarían el futuro —o lo harían al menos más llevadero— de los familiares más cercanos. En esta instancia la mujer hacia un nuevo ejercicio de levantar su memoria arreglando su testamento de tal forma que sus beneficiarios la recordaran de la mejor manera posible. Además de las disposiciones patrimoniales que contienen los testamentos —sumamente explícitos en sus intenciones— son muchos otros los peque-

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>12</sup> Lago Suárez, *op. cit.*, 1991.

<sup>13</sup> Dueñas Martínez, *op. cit.*, p. 19.



ños y grandes detalles de la vida familiar que podemos extraer de ellos<sup>14</sup>.

Posteriormente pasaba a describir todas sus posesiones materiales dando la información pormenorizada mediante un inventario de elementos domésticos, personales y familiares. Por tanto, el inventario es un documento que atestiguaba el vivir cotidiano a través de los objetos y muebles que contenía la vivienda en su interior: sin embargo deja muchas funciones y actividades por clarificarse. De igual forma nos hace reflexionar sobre la importancia que tenían los objetos por los que dejaban testamento, de los enseres menores como la ropa, utensilios y muebles que albergaban las viviendas, desde un salero hasta una mesa sin pata.

Por medio de la descripción de los bienes, tanto en su cantidad, especificidad, el monto aproximado por el que en ese momento estaban valuados, podríamos identificar la posición socioeconómica de la mujer testante y saber el aumento o disminución de esos bienes durante el matrimonio o la viudez. En esta parte del documento testamentario se manifiesta la disposición de la mujer a recompensar en bienes materiales a sus seres queridos, los beneficiarios de una serie de servicios asistenciales que le prestaron a lo largo de su vida, comprobando, de ese modo, que la prestación de servicios y atenciones a una madre, tía, abuela o hermana, facilitaba la construcción de un vínculo afectivo que más tarde era retribuido<sup>15</sup>. La casa y todos sus enseres eran descritos en detalle y precisión, así como nombraba cada prenda de vestir heredadas valor y aprecio, pues la transmisión de prendas de vestir heredadas entre mujeres fue una práctica testamentaria con mucha riqueza cultural, pues las piezas se describían por número, tipo de tela, como tafetanes, encajes, damasco, tizú de seda, paño, etcétera: se mencionaba, además, el color de la prenda, la condición de conservación y el costo. Los enseres más comunes fueron rebozos, faldelines, mantillas (mantos cubre cabeza) y refajos (pieza de vestir

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 19.

que se utilizaba bajo la falda). Como podemos observar, el hábito de hacer testamento no fue exclusivo de las personas que poseían muchas propiedades, pues gente sencilla y modesta, que se reconocía como pobre dentro de la sociedad zacatecana, se esmeraban en hacer su testamento. No así otra de clase no rica pero no pobre. Tal es el legado que describe:

El aposento era de terrado bajo y su costo era de 8 pesos, debido a que dicho aposento se encontraba en ruina, sin embargo en su tiempo, su tierra fue de bonanza. Se otorgó recibo y carta de pago en forma de derecho<sup>16</sup>.

Asimismo, se declaran las cuentas por cobrar y pagar, mencionando los nombres de los deudores y acreedores con referencias de dirección y fecha, el cuaderno donde estaba escrito si es que existía y la asignación de partidas de dinero para pobres e instituciones de caridad.

Los documentos legales son de suma importancia para poder tener y hacer uso adecuado de lo heredado, ya que si posteriormente la propiedad se quiere vender o subdividir no es posible sin el documento comprobatorio de propiedad legal. En revisión del testamento siguiente se hace notar una carta dirigida al cabildo en la que se solicita se realice una nueva escritura, ya que la constancia de propiedad fue extraviada y ante la muerte de la dueña de la casa doña Isabel de Beltrán, madre del solicitante, quien dejó dividida la herencia entre su hijo y su sobrina, se requería de la escritura original para proceder a la división de la casa: esta finca estaba ubicada en el Barrio Nuevo, camino que conducía hacia Jerez.

Don Francisco Xavier Calderón vecino del Real de Fresnillo y residente en esta ciudad. [Zacatecas] dijo que por fallecimiento de su tía Doña Nicolaza de Villalobos hereda la mitad de una casita en

<sup>16</sup> AHEZ, Fondo: Ayuntamientos y solares, Serie Casas y solares, Subserie Casas-Ventas y Traspasos, 8 de noviembre 1771, fojas 10, caja 2, expediente 4, d=208.



la calle del barrio Nuevo, la cual linda por la parte del norte con casa de Don Joseph Antonio de Zaldivar y el sur con solar de los herederos de Don Miguel de Guzmán [...] por el poniente [y] por el oriente linda con corrales pertenecientes a Thomas Guardado [...] [y dijo que] la otra mitad de la casa es propiedad de Doña Matiana Calderón mi prima, por haberla así heredado de mi madre Doña Isabel de Beltrán [...] <sup>17</sup>.

Este documento nos permite dilucidar que, al heredar las preferencias de género para la transmisión de bienes expresadas por las mujeres en sus legados testamentarios, salta a la vista la determinación hacia patrones de herencia matrilineal:

[...] los bienes tienden a transmitirse de madres a hijas, de tías a sobrinas hijas de hermanas, de hermanas a hermanas, de mujeres solteras a hijas de crianza, de abuelas a las nietas de sus hijas y de madrinas a ahijadas <sup>18</sup>.

Es importante hacer notar que las mujeres tienden a dejar elegidas a las mujeres tanto de su descendencia directa como a las mujeres cercanas a ellas, siendo una preocupación incluso hasta antes de morir el dejarlas protegidas hacia el futuro, pues ellas ya no estarán presentes para brindarles el abrigo y protección que les estaban brindando.

<sup>17</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamientos y solares, Serie Casas y solares, Subserie Casas-Ventas y Traspasos, 18 diciembre 1769, fojas 2, caja 1, expediente 58, d=203. Carta dirigida al cabildo por motivo de traspapeleo, pérdida o extravío de escritura, por lo que pide el original para justificar dicha posesión. Y atestigua que “[...] respecto a que los bienes de mi padre Don Francisco Calderón y mi tío Don Ignacio padre de la dicha Doña Mathiana se embargaron por dependencia debida a Don Joseph Antonio Zevallos y quedó esta casa libre del secuestro [...]”, por tal motivo no se contaba con escrituras de deslinde de la propiedad, para realizar la división y pasar a la escrituración de la mitad de la casa que correspondía a cada uno de los herederos. Tal solicitud se realizó en 18 de diciembre de 1779 en la ciudad de Zacatecas.

<sup>18</sup> Dueñas Martínez, *op. cit.*, p. 23.

Hablemos del espacio, el dormitorio era el ámbito de la muerte, acto público en el que se dejaba este mundo entre llantos y rituales religiosos, por medio del sacramento la agonizante preparaba el tránsito de su alma al mas allá, dejando sus últimas voluntades a la vista de alguna imagen religiosa localizada en la habitación. Una vez que esto sucedía, los vivos colocaban entre las manos del cadáver una bula de difunto para asegurar una corta estancia en el purgatorio.

Por último, el testamento fue un documento trascendental en la vida de las mujeres, aseguraba y prolongaba en el tiempo las integridades de que eran tenedoras manteniéndolas vivas en el entorno familiar y social que dejaban al partir a la otra vida, sobre todo propiciando el recuerdo agradecido de quienes beneficiaron, por lo que aun continuaban presentes en el recuerdo del mundo terrenal y adicionalmente recibían las bendiciones dictadas por lo que había heredado.

En suma, los testamentos eran documentos elaborados por hombres y mujeres, ricos y pobres, laicos y religiosos, viejos y jóvenes, y no exclusivamente de la gente considerada de elite, condición que realza aún más la importancia de estos documentos, que dejan entrever la cotidianidad de la sociedad, su manifestación de poder y deseos cumplidos hasta el fin de sus días terrenales.

DE VUELTA AL IMPERIO:  
NOTAS Y CORRESPONDENCIA DE CARLOTA DE BÉLGICA

*Gloria del Carmen Trujillo Molina*

INTRODUCCIÓN

A poco menos de un año de conmemorarse el Bicentenario de la Independencia de México, temas como la representación que de sí mismas tuvieron las mujeres durante los procesos de emancipación política reciben nuevas aportaciones. Esto es el resultado de cartas, diarios y otros documentos que leídos a la luz de nuevos enfoques retornan para dar voz a las mujeres. Para contrastar esa visión de mujeres partícipes en los sucesos independentistas, se presenta la correspondencia femenina de otro conglomerado femenino: el proclive a los cambios anacrónico, suscitados después de dicha gesta. Se trata de la vuelta al imperio, encabezada por Maximiliano de Austria, a partir de 1865. A través de la correspondencia, suscrita por la emperatriz Carlota, su esposa, se pueden apreciar (así sea de manera parcial), acontecimientos de la realidad mexicana sucedidos entre 1865 y 1867. Los escritos descubren a una mujer de carácter y convicciones, con sentimientos y valores, que se asumió, desde muy joven, con la potestad para gobernar. Por medio de sus notas manuscritas se ha descubierto la presencia de otras mujeres de la época. Ellas fueron damas mexi-



canas de palacio, esposas de militares, niñas escolares, monjas de la caridad, etcétera. Si bien, no todas se expresan por escrito, es posible advertir que las que lo hacen muestran una clara adhesión al Segundo Imperio.

#### “ÁNGEL BIENAMADO”

María Carlota Amelia Victoria Clementina Leopoldina, princesa de Bélgica, archiduquesa de Austria, emperatriz de México, redactó y recibió una extensa correspondencia a lo largo de toda su vida. En sus cartas privadas, borradores de correspondencia, relatos de viaje y anotaciones diversas, se aprecia que, desde muy joven, fue preparada y enseñada para expresarse a través de la escritura. Parte de sus sentimientos, opiniones, valores y convicciones políticas han quedado plasmados en diversas lenguas europeas. La correspondencia datada entre los años mencionados muestra el compromiso que adquirió con México, y la forma en que lo llevó a cabo. La comunicación está escrita, mayormente, en alemán. Sus escritos en este idioma utilizaban caracteres góticos. Así se comunicaba con su esposo. No obstante, ella solía intercalar frases en francés, italiano, inglés y español. Durante su estancia en México escribió discursos cortos en español, que leía en sus presentaciones oficiales. Sin proponérselo, o a sabiendas que todo cuanto escribía una hija y nieta de reyes se convertiría en documento histórico, la princesa dejó constancia de su participación en los asuntos del Gobierno mexicano. En sus cartas se pueden apreciar, además, estados de ánimo y sentimientos, que muchas veces resultaron ser más enérgicos y vigorosos que los de su marido. Carlota muestra gran agudeza en sus opiniones políticas, aunque las opiniones y propuestas de tal naturaleza siempre fueron puestas a consideración de su querido Max, tal como correspondía, a una mujer de su posición.

En la actualidad, investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) empiezan a mirar a Carlota y Maximiliano como símbolos forjadores de la patria mexicana. Ellos reconocen la impronta que los emperadores dejaron con la introducción de

instituciones administrativas modernas<sup>1</sup>. Sin embargo, tales apreciaciones no siempre fueron así. Sobre la aventura de los príncipes europeos se han escrito muchas páginas. Los títulos del siglo XIX europeo insinuaban aires de tragedia, de romanticismo y de nostalgia. En cambio, lo escrito en México revestía un marcado tinte político. En el último tercio del siglo XX la imagen de Carlota fue recreada en obras de teatro, novela histórica, telenovela, biografía, etcétera. Sus creadores tendieron a enfatizar más la pérdida de su memoria que el papel que desempeñó como emperatriz y segunda cabeza del Estado. Sobre todo se dejó de lado la influencia que la princesa ejerció sobre las decisiones políticas del emperador.

Los escritos de Carlota revelan una férrea voluntad para imponer los rígidos protocolos de la casa de Austria, así como una benevolencia para atender a los pobres, los desamparados y los indígenas. Asimismo, en sus líneas se percibe la necesidad de contar con un círculo de personas allegadas que le fuesen leales. La correspondencia privada de la emperatriz Carlota permite conocer otra faceta de su personalidad. Ella se muestra efusiva al expresar sus afectos. Si bien los protocolos de la cortesía sugerían expresarse en un lenguaje neutral, la necesidad de comunicación con sus parientes en Europa la condujo a escribir de manera emotiva. Por otro lado, las diversas opiniones que sustenta sobre México dan cuenta del conocimiento e ignorancia que la princesa tuvo con respecto a este país, desde el ofrecimiento de la corona de México, en la primavera de 1865. Para ella fue el inicio de un compromiso que llamó “la causa mexicana”. Entre sus escritos resalta el relato de viaje que sobre Yucatán realizó en el otoño de 1866. Éste resulta deslumbrante por la facilidad con la que describe el ambiente, las personas y las costumbres. En dicho escrito, la princesa da cuenta de sí misma, de tal forma que

<sup>1</sup> INAH/Conaculta. *Maximiliano y Carlota. Símbolos forjadores de la patria*. México, 2003. Para un acercamiento a la escritura de Carlota se sugiere consultar: Weckmann, Luis, *Carlota de Bélgica correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868)*. México, Porrúa, 1989; y Ratz, Konrad, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*. México, FCE, 2000.



siempre resulta ser la figura aceptada, homenajeadada, vitoreada, reconocida, etcétera.

La sagacidad, la inteligencia, la claridad de pensamiento de la emperatriz empezaron a ser puestas en entredicho después del viaje que realizó a Europa en 1867. Ese año, la princesa buscaba el auxilio del Vaticano y de Napoleón III para que ayudasen a sostener el trono del emperador Maximiliano. El 19 de junio de 1867 Maximiliano de Austria dejaba de existir después de haber sido ajusticiado por órdenes de Benito Juárez<sup>2</sup>.

#### “TESORO ENTRAÑABLEMENTE AMADO”

Entre las atribuciones que tuvo Carlota al frente del Gobierno mexicano estaba la concesión de órdenes, medallas y distinciones. Entre éstas destaca la insignia de San Carlos, la cual se concedió a mujeres de la realeza europea, a las esposas de altos funcionarios y damas de palacio. En 1866 cabezas coronadas femeninas escribían a Carlota, desde Europa, para agradecerle la distinción de la cruz de San Carlos Borromeo, santo patrono de la emperatriz. Las misivas de agradecimiento llegaron de Isabel II de España, Elizabeth de Austria (mejor conocida como emperatriz Sissi o Lissi) y de la reina de Suecia. Otras notas recibidas en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, fueron de las esposas de altos funcionarios civiles y militares europeos. Sin faltar las notas de agradecimiento de las damas de honor que habían servido a la princesa en Bruselas, Viena, Milán y Venecia. Por supuesto, también agradecieron la deferencia, las damas de palacio mexicanas, esposas de militares y jefes imperialistas, así como damas de la nobleza criolla. Se trata de cartas de circunstancias, se conservan, al menos, treinta y siete de estas notas.

Dolores Quezada de Almonte, Josefina Cardeña de Salas, Concepción Plaves de Pacheco, Luz Araujo de Márquez, Guadalupe

<sup>2</sup> Juárez, Benito. *El fusilamiento de Maximiliano de Hapsburgo manifiesto justificativo por Benito Juárez*, Guatemala. Sánchez & de Guise Editores, 1991. (<http://virtual.ues.edu.sv/bvues/media/ce/pdf/FUSILAMIENTO.pdf>).

pe Ocio de Pardo, Loreto Gutiérrez de Estrada, entre otras, mostraron su júbilo y regocijo por la distinción. La señora de Almonte escribió en su nota de agradecimiento que hacía exactamente un año, 10 de abril de 1865, cuando Maximiliano había aceptado la Corona de México, y eso era para Almonte “la felicidad para todos, los que nos reconocemos súbditos leales de tan ilustres príncipes”. Por su parte, Josefa Cardeña manifestaba su gratitud “por la estimación que hácese de lo servicios, que en tiempos difíciles, prestó Salas [se refiere a su marido] para, que se realizase, el bien que hoy disfrutamos”. Para Luz Araujo de Márquez:

[...] la expresiva carta de su majestad, ha evocado en mí, los más tiernos y caros recuerdos, del día memorable, en que por primera vez, saludábamos con la efusión del corazón, á nuestros ilustres y magnánimos soberanos.

No paraban allí las expresiones de agradecimiento. Guadalupe de Pardo escribió:

[...] que tan señalada bondad, hará doblemente grato, para mi esposo y para mí, el 10 de abril, aniversario del día, en que, quedaron afianzadas, para siempre, las instituciones de México, y confiados sus destinos a príncipes, cuyas prendas y virtudes, son y serán el mejor ornato de nuestra nacionalidad.

Por su parte, la condesa del Valle mencionó acerca del “cariño que me unió a Vuestra Majestad, desde que tuve el honor de conocerla”, y prosigue más adelante: “siento en el alma que mis enfermedades, no me permitan ir inmediatamente, a hacer presente, a Vuestra Majestad, mi reconocimiento, ansío por que llegue este momento, y, mis primeros pasos los daré para conseguirlo”. Evidentemente, estas damas perciben una realidad política acorde con su posición social. La cruz se otorgó a otras mujeres destacadas por sus labores altruistas, o por sus esfuerzos realizados en la enseñanza de las niñas. Éste fue el caso de la señorita Liera, quien dice “que al asistir a los enfermos del Re-



gimiento Belga, no hice otra cosa, que cumplir con los sagrados deberes de la humanidad”<sup>3</sup>.

Los emperadores fueron lo suficientemente hábiles como para integrar dentro de sus festejos oficiales las fechas históricas de México. Así, el 16 de septiembre de 1866 se celebró, en la ciudad capital, un nuevo aniversario de la Independencia. En las decisiones tomadas por Maximiliano, para esa fecha, participó Carlota. Ese día se concedió el rango principesco a los hijos y nietos del entonces fallecido primer emperador (posterior a la Independencia), Agustín de Iturbide. El nieto de éste, don Salvador de Iturbide, contaba con dieciséis años de edad. Su designación en la línea de sucesión principesca se tomó ante la falta de descendientes directos por parte de Carlota y Maximiliano.

La amistad entre la emperatriz y el joven príncipe duró hasta la muerte del segundo, acaecida en 1895. Fue hacia 1883 que Carlota escribió a don Salvador las siguientes líneas:

Al margen sello imperial. Venecia, 4 de noviembre de 83. Mi querido Iturbide: siento no haberte conocido durante la guerra, pues sé que hubieras sido un buen soldado y un leal defensor de mi causa, pero te he conocido en el destierro, y, he encontrado en tí, un verdadero amigo<sup>4</sup>.

Aunque Weckmann afirma que después de 1869 no se conoce escritura autógrafa de la emperatriz, sólo garabatos<sup>5</sup>.

Los festejos de la Independencia fueron la oportunidad para entregar, además de las cruces de san Carlos, las medallas del Águila Azteca y de la virgen de Guadalupe. Ese año, Maximiliano ordenó otorgar de su propia caja dos mil pesos a los miembros de

<sup>3</sup> Correspondencia de la emperatriz Carlota (Archivo del Palacio Real de Bruselas). Cartas dirigidas a la emperatriz por personas que han recibido las insignias de la orden de san Carlos (Weckmann, *op. cit.*, pp. 1-14).

<sup>4</sup> Información de la Casa Imperial, en: [http://www.casaimperial.org/emperador\\_es.htm](http://www.casaimperial.org/emperador_es.htm).

<sup>5</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 379.

su batallón de segunda línea. Por su parte, Carlota mandó distribuir mil pesos, de su peculio, entre los pobres de la ciudad.

En cuanto a la obra más visible de la emperatriz: la beneficencia social: se ha considerado pertinente incluir las cartas que se refieren a Zacatecas. Éstas dan cuenta de la precaria situación en que se encontraban las escuelas para niñas, así como la atención hospitalaria. Es a través de la esposa de un prefecto político, perteneciente al obispado de Guadalajara, como la emperatriz tuvo noticia de las escuelas de Zacatecas. Así, mandó se atendieran a la brevedad las necesidades escolares más urgentes. En cartas giradas por María R. de López Portillo, entre abril y junio de 1866, a la emperatriz, se hace una descripción somera y desoladora acerca del estado de las escuelas y la atención para los enfermos, en la diócesis de Zacatecas.

El 24 de junio, de ese mismo año, la señora López Portillo contestaba a su majestad, diciéndole que ya se había dirigido con el obispo de Zacatecas, siguiendo las instrucciones imperiales, de que rindiera un informe detallado de la situación. Lo que el obispo hizo en los siguientes términos:

En Zacatecas, hay un hospital en regular estado, que además, sufre escaseces: hay escuelas para niños y para niñas, particularmente, la del señor don Luis Galindo. Fuera de la ciudad episcopal, ó no hay escuelas, y, ó las que existen están mal atendidas<sup>6</sup>.

El señor obispo consideraba de suma importancia que las Hermanas de la Caridad fueran llamadas para que se pusieran al frente del Hospital de san Juan de Dios. Y suplicaba, junto con la señora Portillo, que su majestad interpusiese toda su influencia para allanar las dificultades educativas y sanitarias de Zacatecas. Ese mismo mes, Carlota expresaba a la esposa del prefecto de Guadalajara las recomendaciones siguientes:

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 17.



Mi querida señora, he recibido sus tres interesantes cartas y los adjuntos estados, agradeciéndole sinceramente las noticias que me da y su empeño en cumplir con mis instrucciones, así como los amables votos que forma para mi cumpleaños. He hecho trascribir a los ministros todas las propuestas de mejoras a fin de que me informen del resultado y acabo de recibir la contestación del señor Lacunza, que comunico a Usted adjunto. En cuanto a las escuelas, veo por el cuadro de los de Guadalajara, que el ayuntamiento dispone de los fondos de instrucción pública, para otros objetos, creo que sería muy útil, si usted pudiese, conseguir de su marido, que se les apliquen directamente los impuestos, que se cobran, a su favor, según el citado cuadro. Reciba Usted, la seguridad del aprecio verdadero de su afecta<sup>7</sup>.

#### “BIENAMADA CARLOTA”

Carlota de Bélgica nació el 7 de junio de 1840, casó en 1857 y murió a los ochenta y siete años de edad, en 1927. Al casarse aportó en dote una inmensa fortuna. La novia de diecisiete años llevó bienes valorados en más de cinco millones de francos. La riqueza provenía de su madre, la princesa María Luisa de Francia, de títulos de renta franceses, de sus abuelos, el rey Luis Felipe y la reina Adelaida, del reino de Bélgica, que también aportó una partida. Su padre, el rey Leopoldo de Bélgica, cedió “dinero de alfileres” por valor de un millón de francos. El emperador de Austria, Francisco José, hermano de Maximiliano, entregó igual suma. La contra-dote, también llamada “dote morganática o de arras”, alcanzó un cuarto de millón de francos<sup>8</sup>. Después del casamiento se convirtió en archiduquesa de Austria.

Las vivencias de la joven Carlota, como esposa del gobernador de Lombardía Venecia, resultarían cruciales durante su estan-

<sup>7</sup> *Ibidem*, p.139-140.

<sup>8</sup> Ratz, Konrad, “El dinero de Maximiliano y de Carlota”. *Dimensión Antropológica*, Revista en línea, vol. 26, octubre, 2002, en <http://www.dimensio-nantropologica.inah.gob.mx>.

cia en México. Ellas contribuyeron a modelar la idea de cómo se debía gobernar, bajo la tradición Habsburgo. Con posterioridad, los documentos autógrafos de la emperatriz mexicana muestran dicha influencia, además de que se percibe la proyección de las ideas de su padre, sobre ella y Maximiliano<sup>9</sup>. Del viaje que realizó a Yucatán, en calidad de embajadora del imperio mexicano, Carlota escribe, entre otras cosas: “son ideas que se me ocurrieron, mientras iba en el barco”. Sin embargo, el manuscrito denota la preocupación constante, sobre el funcionamiento del Gobierno:

Solo rinden, [se refiere a los comisarios nombrados por el emperador], si se trata de una centralización del poder, descentralizando una parte en sus manos, resuelve en sentido monárquico, ese gran enigma de la antigua federación, pues en vez de la peligrosa multiplicidad de los Estados libres y soberanos, destrozando a la nación, deben tener injerencia los comisarios, injerencia no, vigilancia si<sup>10</sup>.

Esto es indicativo de la necesidad de un poder centralizado que, a su vez, concentre el poder político en manos del emperador. Los comisarios imperiales desempeñarían, a juicio de la emperatriz Carlota, las atribuciones que con anterioridad a la Independencia correspondieron a los virreyes. Carlota de Bélgica prosigue con sus reflexiones, y pasa del plano formal a la banalidad, al describir detalladamente la forma en que deberían ir vestidos dichos comisarios. Para ellos, imagina, “que deberán portar trajes bordados, no de pavos reales, que enaltezcan así, la dignidad de sus puestos”.

#### CONCLUSIONES

El 5 de mayo de 1865, Carlota escribía, sin prisa, al emperador, desde el Palacio (Nacional) de México. Maximiliano se encontraba en la hacienda de Jalapilla, en Orizaba, Veracruz:

<sup>9</sup> Weckmann, *op. cit.*, pp. 154-155.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 167-168.



[...] fascinarás a los republicanos más apasionados por tu personalidad, pero no cuentes demasiado con ello, los principios opuestos no se avienen y Juárez y compañía serán siempre más demócratas que tú y, además nacieron aquí. Pero lo que nunca podrán, es ser, los fundadores de una potencia mexicana y de un Estado organizado, que gobierne sin arbitrariedades partidistas<sup>11</sup>.

Su marido contestaba, días después, agradeciéndole su amable e interesante carta.

<sup>11</sup> Ratz, *op. cit.*, p. 187.

## LAS MUJERES Y EL CRIMEN EN EL CÓDIGO PENAL DE 1872: JUANA Y EL ENFOSFORADO

Gabriela López Agüero

Hablemos de mujeres, de mujeres que hacen historia con sus quehaceres cotidianos, de mujeres que hasta hace algunas décadas permanecieron como sujetos pasivos en la escritura de la historia, pero hoy salen del anonimato merced a la escuela de *Los Annales*, pues en ella se inscribieron temas de carácter social, entre ellos, la historia de género y/o la historia de las mujeres.

Este trabajo de investigación —parte de una investigación mayor de tesis de grado— presenta un estudio de caso, donde se combina el ejercicio legal con el histórico y con el discurso que sigue la historia de las mujeres. Tiene como objeto central analizar el expediente sobre el homicidio de Dionisio Guzmán, donde su “amasia” Juana Valdez aparece como la autora del hecho, que sucedió en la ciudad de Zacatecas en el año de 1884. Así, a partir de ello, emitir una conclusión que refleje una cara de la función que jugaron las mujeres durante este periodo.

A manera de contexto, se precisa que en la época en que se da el hecho, la criminalidad era un problema que atacaba a la sociedad. Era vista como un mal al transgredir el orden social y la tranquilidad pública. Fue objeto de atención por parte del

Gobierno a razón de sus políticas “regeneracionistas, progresistas y civilizadoras”<sup>1</sup>. Con la finalidad de erradicarla, o al menos disminuirla, se dio una intensa actividad normativa, dando origen a la promulgación de los nuevos códigos penales en el país y reglamentos que vigilaron el cumplimiento de los preceptos establecidos. Tal es el caso del Código Penal de 1872, que en un primer momento se hizo para el Distrito Federal y la Baja California, y que junto con el Código Civil se adoptó en Zacatecas, empezando a regir a los zacatecanos el 16 de septiembre de 1873.

El cuerpo del trabajo lo protagoniza una mujer que fue acusada, procesada legal y socialmente, detenida durante cuatro meses por haber “asesinado” a su amasio, según los rumores y testimonios que los familiares del occiso presentaron ante el Juzgado Segundo de lo Criminal. Este proceso legal es un referente para acercarnos al conocimiento de cómo fue la situación de la mujer a finales del siglo XIX, sin colocarlas en el papel de víctimas.

De manera sucinta, los hechos ocurrieron así: el 3 de junio de 1884 por la mañana una mujer llegó al domicilio de Juana y Dionisio, y le dijo a ésta:

[...] que se cuidara mucho porque ella tenía relaciones con Dionisio Guzmán y de ella se había de acordar, y además la citaba para que se salieran a pelear a la orilla, no pudiendo contestarle a esta mujer ninguna de sus expresiones por que comprendió que formaría escándalo y mejor le dijo que volviera en la tarde para acompañarla y se arreglarían<sup>2</sup>.

Al retirarse aquella mujer, Juana salió en busca de Dionisio para preguntarle si eran ciertas las palabras que había escuchado, él negó todo. Al regresar Juana a su casa le platicó a su compadre

<sup>1</sup> Rivera Reinadlos, Lisette Griselda, *Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910*, p. 1, s/d (artículo proporcionado por el Mtro. Ángel Román Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Zacatecas).

<sup>2</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Judicial, Serie Criminal, Subserie Zacatecas, caja 1, foja 11.

—quien junto con su esposa vivían en el mismo lugar— lo sucedido. Momentos después llegó Dionisio a casa, y después de saludar a su compadre “se dirigió hacia un cuadrito que tenían colgado y de ahí detrás, agarró un papel azul en el cual tenía envuelto veneno [...] se lo echó en la bolsa”<sup>3</sup> saliéndose a la calle. Un par de horas después regresó por un zarape y volvió a salir: Juana desconcertada le siguió para volver a cuestionarle sobre la supuesta relación con la otra mujer, a lo que respondió Dionisio que era falso, pero que si creía lo contrario eso era. El regreso a casa de Juana se prolongó más que de costumbre. Justo algunos metros de llegar, se percató de que su amasio sacaba algunas pertenencias del domicilio y las llevaba a casa de su madre y hermana, la que se situaba a unas cuantas puertas.

Cosa que le dio mucho coraje, así es que en lugar de irse para su casa, entró con Albina [la hermana] y luego que vio que ésta tenía un cajoncito con loza fina que ella tenía, le dijo que no le convenía que otra fuera a disfrutar lo que [ella] había comprado por medio de ahorro y privaciones, y agarrando el cajoncito lo tiró al suelo y quebró parte de la loza<sup>4</sup>.

Al entrar Dionisio a casa de su madre y ver lo que Juana hacía con la loza, le dijo:

[...] unas insolencias y agarrándola de las trenzas la tiró al suelo y le dio unos golpes con la mano, notando que de la bolsa de la chaqueta sacaba algo y creía que era arma para pegarle, pero mal fue su sorpresa al ver que había sacado el papel que en la mañana tomó de detrás del santo y que trataba de vaciarle los polvos en la boca, pues aunque tenía la mano empuñada, con el dedo pulgar le picaba su cuerpo y aun le apretaba la garganta a fin de que abriera la boca<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.* foja 12.

<sup>5</sup> *Idem.*



Ante tal desesperación, Juana logró apartarse de Dionisio al meterle una de sus trenzas en la boca, se levantó y sacó fuerza para luchar contra él, sin embargo, Guzmán siempre la tiraba al suelo y caía sobre ella. La comadre con quien vivían trató de despartarlos, sin éxito alguno. Después de unos minutos llegó un policía a separarlos, mandando a Juana a su casa. Alrededor de las cinco de la tarde el compadre le informó a la ofendida que Dionisio se estaba muriendo, que decía tener unos ataques, que según el compadre los tenía seguramente porque había ingerido el veneno. Según el testimonio de la madre y Albina su hermana, el occiso alterado decía: "me muero por Dios, me ahogo denme agua, porque me estoy sofocando"<sup>6</sup>. La hermana le llevó jarros de agua, pero poco a poco fue perdiendo fuerzas, a tal punto de ingerir el agua mediante cucharadas. Serían las dos de la mañana cuando la policía tocó en casa de Juana para informarle el deceso de Dionisio, y en seguida, por acusaciones de Albina la hermana del occiso, la pusieron detenida.

Lo anterior a pesar de que en el Código Penal de 1872, en su libro primero concerniente a las reglas generales, dice que "todo acusado se presume inocente, mientras no se pruebe la existencia del delito que se le imputa y que él cometió"<sup>7</sup>. Sin embargo, la acción de encarcelar a Juana Valdez por un homicidio que carecía en ese momento de una averiguación rigurosa y de pruebas o testimonios que probaran su responsabilidad, fue tomada por la regla inscrita en el Código de 1872, que afirma que basta para:

[...] reducir a prisión a una persona, [en la que ] haya indicio de que es reo de un delito que tiene señalada pena corporal, aun cuando sea la de unos cuantos días de arresto. Y si bien es verdad que la detención preventiva es una necesidad social, ya para hacer cesar el temor y el escándalo causados por un delito, ya para facilitar y abreviar la averiguación de éste, y ya en fin, para que se pueda hacer efectivo el castigo del culpable evitando su ocultación

<sup>6</sup> *Ibidem*, foja 4.

<sup>7</sup> Código Penal de 1872, Zacatecas, s/e, 1872, p. V.

o su fuga: es también inconcuso que, cuando faltan esos requisitos, no puede haber justicia en sepultar en la prisión a una persona por un delito<sup>8</sup>.

Regla donde, además, se agrega que arrancar a un "hombre" de su "hogar doméstico" cuando se sabe por la sociedad que en caso de ser culpable no sería capaz de huir y que no inspira temor alguno de que quisiera excusarse del castigo.

La situación de Juana encaja en lo segundo, pues ninguno de los testigos —a excepción de la hermana de Dionisio que levantó la denuncia en contra de ella— afirma, ni sospecha la culpabilidad de la protagonista de este texto. Por tanto, la posibilidad de que Juana a causa de la riña que tuvo con el occiso hubiese alterado el bien público y haber provocado temor en los vecinos es nula. No obstante, el hecho de encerrarla sí provocó escándalo en la sociedad, pues con este acto injusto transgredía el ideal de mujer establecido para la época. Éste colocaba a la mujer en espacios de acción muy reducidos.

El honor femenino era definido a partir de la "conservación de la honra sexual y la reputación de la virtud: esta última era un bien frágil y fácil de perder, tanto por una conducta en apariencia ligera o inconsciente que provocara murmuraciones"<sup>9</sup>. Fue así como a las mujeres se les predicaba y exigía "sumisión, abnegación, desinterés por todo aquello que no se vinculara con la familia y aislamiento absoluto de lo que fuera más allá del medio doméstico"<sup>10</sup>. Si bien es cierto que es aquí donde las mujeres empiezan a incursionar en el ámbito educativo y laboral, es decir, espacios públicos, se siguió la línea tradicionalista y cerrada al poner mayor énfasis en la educación de las costumbres y la moral. Lo que el Estado buscaba era "educar a las mujeres para que desempeñaran

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>9</sup> Rafael, Sagredo, *María Villa. La chiquita*, no. 4002, México, Ediciones Cal y Arena, 1996, p. 78.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 79.



mejor la triada de roles socialmente contruidos [...]”<sup>11</sup>, triada que se resumía en ser esposa, madre e hija.

Por tal motivo, la decisión de que el juez segundo de lo Criminal mandara levantar un auto y las diligencias necesarias para averiguar el hecho y castigar al culpable y verse Juana inmiscuida en esto, aunado con lo anterior, seguramente provocó el señalamiento y las habladurías de la sociedad, injusticia más en la persona de Juana, pues la cárcel era “un lugar de sufrimiento y de deshonra para la sociedad al estar en ella, el peso de lo moral las hacía mujeres malas”<sup>12</sup>.

Una de las inconsistencias en este homicidio es la causa de la muerte de Dionisio, pues al seguir los procedimientos necesarios, los médicos del hospital civil en la autopsia, al abrir la cavidad torácica encontraron un derrame abundante de sangre, y atribuyeron la muerte a tres heridas que tenía el cadáver alrededor de la tetilla izquierda, siendo la segunda de mayor profundidad al perforarle el corazón. Lo extraño es que en las doce horas de agonía, después de la riña y hasta la hora de la muerte, las personas que lo cuidaban afirman que nunca vieron rastro alguno de dichas heridas: la madre, en su testimonio, dijo:

[...] que la sangre que arrojó su hijo fue en el momento de espirar y no antes, porque se la hubiera notado perfectamente, pues que aunque trajera puesto el chaleco, lo traía desabrochado y al estar tirado boca arriba se le veía bien toda la caja del cuerpo y su camisa enteramente limpia<sup>13</sup>.

Lo que sí tenía eran las manos cruzadas sobre el pecho, pero la madre lo atribuyó a que desde niño presentaba ataques y creía que por el coraje que había pasado con Juana el dolor le había

vuelto, así que cuando el médico le visitó, la madre le comentó que quizá su malestar se debía a eso, por lo que éste se concretó a dar la receta indicada, sin examinar al paciente. Por su parte, Juana, en su declaración, no sólo negó ser la autora del homicidio, sino afirmó la posibilidad de que Dionisio hubiera ingerido el veneno, y que él se haya suicidado de esta manera. Además, hay otra cuestión importante, en el asalto que se hizo a la casa del general Trinidad García de la Cadena<sup>14</sup> Dionisio había participado, aunque lo negaba. Desde ese día empezó a tener con frecuencia arrebatos suicidas, pues tenía miedo de ser descubierto y que por consiguiente le tendieran una emboscada para matarlo.

En dos ocasiones había intentado quitarse la vida. La primera sucedió al estar preso medio año antes de su muerte, al ingerir una caja de fósforos, en la segunda trató de usar una pistola y, al verlo su hermana, se la quitó impidiendo el suicidio. Al carear a Juana con Albina y Loreto —madre del occiso—, la hermana negó el episodio de la pistola y la madre el de los cerillos, argumentando que lo supo por rumores, pero que no le constaba. La cuestión de los fósforos se comprobó al pedir informes al hospital civil, declarando que en el mes de enero del presente había llegado el reo Dionisio Guzmán enfermo de una alteración gástrica como consecuencia de haber ingerido una caja de cerillos.

Concluido el término testimonial, después de cuatro meses, se le hizo cargo del homicidio en riña a lo que contestó: que no es conforme con el cargo, porque no cometió el delito de que es acusada<sup>15</sup>. Por tanto, se le asignó un abogado de oficio, que luego

<sup>14</sup> (1818-1886) Fue gobernador del estado y varias veces diputado al Congreso del Estado. En 1882, siendo diputado local y dirigiendo una facción opuesta al gobernador, se amotinó en su casa intentando desconocer la autoridad del Ejecutivo, sin embargo, fuerzas federales y estatales le hicieron rendirse, iniciando con ello un permanente enfrentamiento político que culminó con su muerte. Se sugiere para este caso ver: Vidal, Salvador, *Continuación del Bostezo Histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1959.

<sup>15</sup> *Ibidem*, foja 37 v.

<sup>11</sup> Gutiérrez Hernández, Norma, *La educación de las mujeres zacatecas durante el régimen porfirista: género, alcances y oportunidades laborales*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, 2000, p. 13.

<sup>12</sup> Sagredo, *op. cit.*, p. 47.

<sup>13</sup> *Ibidem*, foja 9.



de examinar detenidamente el proceso contra la acusada aseveró que resultaba clara y palparía su inocencia, que si bien estaba probado la existencia de un delito se ignoraba su autor. Alegó la existencia de una verdad absoluta que destruía por completo la posibilidad de que Juana hubiese herido al occiso durante la riña, pues al no haber existido arma durante ésta era imposible que de ello resultara una herida, y solicitó la absolución luego de la defensa:

Por todas estas consideraciones con fundamento del art. 8 del Código Penal se absuelve a Juana Valdez por el delito de que se le hizo cargo, póngasele en libertad bajo fianza y remítase esta causa al Superior para los efectos legales. Así definitivamente juzgando lo sentenció el Juez 2º de lo criminal y firmó <sup>16</sup>.

El documento de 42 fojas no señala la fianza ni la persona que la pagó para que Juana saliera libre. Resulta fácil, después de poco más de un siglo, leer el proceso que Juana enfrentó, sin embargo, en la actualidad aún prevalecen las diferencias entre la teoría y la práctica de la actual legislación. En el caso de Juana, la primera injusticia fue el haberla hecho presa, pues el artículo 8 del Código Penal dice que "todo acusado será inocente, mientras no se pruebe que se cometió el delito que se le imputa, y que él lo perpetró" <sup>17</sup>, y desde que iniciaron las averiguaciones correspondientes ningún testigo declaró que en la riña Juana lo apuñalara, pero sí les constaba que desde la riña ésta se metió en su casa y no volvió a tener contacto con Dionisio, por tanto la conjetura de ser la culpable es posiblemente falsa.

La segunda ocurrió cuando Loreto permitió que su hija acusara a Juana de la muerte de su hijo. Él antes de morir le pidió que no molestara a Juana, que no se le siguiera ningún perjuicio y Loreto rompió el juramento. Agregando que tanto como la hermana y la madre, al acusar a Juana, actuaron mal, pues sabían que Dio-

nisio había muerto por las heridas, heridas que Juana nunca hizo. A sabiendas de esto permitieron que se le acusara y se le privara de la libertad por cuatro meses, causando con esto la separación del hijo que tenían Juana y Dionisio, y que a Juana se le etiquetara como homicida.

Tal vez el encerrar a Juana fue para la tranquilidad pública como ya se explicó al principio, no obstante, la interrogaron como si fuera la culpable, a pesar de que el Código dice que se califica como homicida "aquel que priva de la vida a otro, sea cual fuere el medio de que se valga" <sup>18</sup>.

A pesar de las dificultades, resalta la lucha de las mujeres por la justicia, pues Juana nunca estuvo de acuerdo con la culpabilidad del homicidio. Por el contrario, mostró que el occiso era alguien inestable por haber estado en la prisión y por sus fallidos suicidios. Lo interesante en este estudio de caso es cómo Juana desde el inicio mostró que la investigación estaba mal planteada. Al salir libre bajo fianza concluye el expediente, y queda el asesinato de Dionisio inconcluso, dejando a futuras investigaciones la conjetura de si existió alguna vinculación de la muerte de Dionisio con el asalto a la familia de García de la Cadena.

<sup>16</sup> *Ibidem*, foja 46 v.

<sup>17</sup> Código Penal de 1872, *op. cit.*, p. 7.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 114.

## LA MUJER Y EL ADULTERIO EN EL ZACATECAS PORFIRISTA

*Victoria Marcela López Carlos*

La idea de mujer que se tenía en el Porfiriato se encontraba condicionada tanto por el Estado como por la Iglesia. Estas dos esferas marcaban la pauta entre lo que debe y no debe hacer la mujer porfirista, ya que solamente se le concebía dentro del ámbito privado, donde ella se convertía en “[...] la verdadera sacerdotisa del hogar: el hogar es su templo, ahí está su pedestal [...]”<sup>1</sup>. Este ideal se proyectaba a través de novelas, revistas y principalmente en los periódicos —religiosos y políticos—, donde se publicaban las virtudes que debían de seguir, es decir, la obediencia, la abnegación, la fidelidad, la resignación, el amor, la dulzura, la honestidad y el pudor<sup>2</sup>, sobre todo la humildad:

<sup>1</sup> “La mujer mexicana”, en *La Rosa del Tepeyac*, año XIII, tomo III, núm. 278, Zacatecas, 27 de enero de 1895, p. 1.

<sup>2</sup> Ríos de la Torre, Guadalupe, “Idea de mujer a través de la prensa porfiriana”, en Del Palacio Montiel, Celia (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, CONACYT / Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 135.



La mujer mexicana no cifra su gloria en ser la reina de las fiestas, en imponer la moda ó en tener una corte de admiradores; la cifra en crear la ventura de su familia [...] <sup>3</sup>.

Con lo anterior queda claro que la familia es el núcleo fundamental en la sociedad decimonónica y, a su vez, la mujer era el eje principal para que ésta funcionara correctamente, ya que era ella quien velaba por el bienestar de su marido y de sus hijos e hijas, tratando de “[...] luchar contra la adversidad con más fe y perseverancia que el esposo, animándole, haciendo mayores sacrificios para devolverle la paz y la calma! [sic] [...]” <sup>4</sup>. Es preciso mencionar que la mujer decimonónica estaba educada desde la infancia para desempeñar bien su papel en la vida, es decir, ama de casa, madre y esposa, a quienes se les enseñaba los deberes morales y los quehaceres del hogar, tales como:

A respetarse a sí mismas y á tener confianza en sí. A coser camisa. A no usar postizos ni pedir fiado en las tiendas. A lavar, planchar y hacer sus trages [sic] A comprender que un peso son cien centavos. A cocinar, remendar medias y pegar botones [...] A ser siempre dignas, aunque lleven trage [sic] de percal [...] Deben enseñarles todos los misterios de la cocina, del comedor y de la sala...y tener siempre presente que Dios las hizo a su semejanza, y que los encajes, telas y afeites no pueden mejorar el modelo. En una palabra deben de enseñarles a ser buenas madres de familia <sup>5</sup>.

Ser una buena madre correspondía en pensar primero en el hijo antes que en ella, tratando de que a éste no le faltara nada, es decir, una madre debía ser: el ángel guardián que lo lleve por el

<sup>3</sup> “La mujer mexicana”, en *La Rosa del Tepeyac*, op. cit., p. 1

<sup>4</sup> “Amor de esposa”, en *La Rosa del Tepeyac*, año X, tomo III, núm. 168, Zacatecas, 4 de diciembre de 1892, p. 1.

<sup>5</sup> “La educación de las jóvenes”, en *La crónica municipal. Órgano de la jefatura política del partido y de la asamblea municipal de esta ciudad*, tomo X, núm. 13, jueves 29 de marzo de 1888, Zacatecas, p. 3.

buen camino, y al mismo tiempo es:

[...] tierna y solícita en la crianza y en la educación de sus hijos.... consagra á su cuidado todos los momentos vigilando sus palabras y hasta sus mas leves movimientos durante la vigilia, y velando su sueño durante la noche [...] <sup>6</sup>.

Asimismo, la madre era la consejera de la hija para el matrimonio, ya que ésta debía de tener ciertas actitudes hacia su marido, quien después de celebrado el enlace se convertía en el responsable de la mujer, tratando de que a ésta no le faltara nada.

Es preciso mencionar que dentro de la sociedad porfirista, el matrimonio eclesiástico se efectuaba por parte de la mayoría de los ciudadanos, en comparación con el matrimonio civil, el cual tenía poco tiempo de haberse establecido con la expedición de la Ley de matrimonio en julio de 1859 <sup>7</sup>, la cual declara que el matrimonio

<sup>6</sup> “La mujer grande”, en *La Rosa del Tepeyac*, año IX, tomo III, núm. 202, Zacatecas, 30 de julio de 1893, p. 2.

<sup>7</sup> Con la expedición de esta ley se comienza a leer en la ceremonia de matrimonios civiles la epístola de Melchor Ocampo, en la que también se regula el comportamiento de la futura esposa. “La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión. Ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados deshonoran al que las vierte, y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratará de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza [...]” (<http://saberysaber.com/leyes/epistola.htm>, abril, 2008). Ver también: Barceló, Raquel, “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia”, en González Montes, Soledad, y Tuñón, Julia (comps.), *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, 1997, p. 78.



civil tiene el mismo fin que el matrimonio religioso, en donde “[...] nada nuevo se establece [...] solo la mejora y perfección de las generaciones [...]”<sup>8</sup>, para llevar a cabo dicho perfeccionamiento solamente se lograba a partir del enlace que constituía “[...] un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil [...]”<sup>9</sup>, y que debe de estar respaldado por alguna autoridad, en este caso un juez, y por el consentimiento de los contrayentes.

Hay que entender al matrimonio como una “[...] sociedad legítima de un solo hombre con una sola mujer, que se unen con vínculo indisoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida”<sup>10</sup>. Conforme al Código Civil de 1870 que al efectuarse el matrimonio era el deber de ambos “guardarse fidelidad, á contribuir cada uno por su parte á los objetos del matrimonio y á socorrerse mutuamente”<sup>11</sup>. Además de que cada uno tenía su respectiva obligación dentro de esta sociedad, es decir, que el marido debía de proveer de vestido y alimento a su mujer y a sus hijos, por su parte, las obligaciones de la mujer se concentraban en:

[...] obedecer á aquel [el marido], así en lo doméstico, como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes [...] la mujer esta obligada á seguir á su marido [...] donde quiera que establezca su residencia [...]”<sup>12</sup>.

Si alguno de los dos no cumplía con compromiso de fidelidad, el matrimonio quedaría suspendido temporalmente, ya que el divorcio “no disuelve el vínculo del matrimonio: suspende sólo

<sup>8</sup> Dublán, Manuel, y José María Lozano, *Circular del Ministerio de Justicia. Remite la ley de matrimonio civil*, 23 de julio de 1859, p. 689.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 691.

<sup>10</sup> Dublán, Manuel, y José María Lozano, *Código Civil 1870, Libro Primero, Título quinto Del matrimonio*, capítulo I “De los requisitos para contraer matrimonio”, s/a, p. 213.

<sup>11</sup> Dublán y Lozano, *op. cit.*, p. 216.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 216.

algunas obligaciones civiles [...]”<sup>13</sup>. El adulterio era una de las causas principales para suspender la sociedad civil, es por esta razón que el adulterio tanto masculino como femenino se encontraba condenado por el Código Penal, que fue adoptado en el estado de Zacatecas por decreto del 2 de diciembre de 1872, el cual se entiende como la violación a la fidelidad matrimonial que consistía en la relación de una mujer casada con un hombre libre o un hombre casado con una mujer libre o casada. En el primer caso, y como lo señala el artículo 816 del mencionado Código, el delito era castigado con dos años de prisión, sin embargo, el hombre no era castigado sino cuando conociera el estado civil de la primera.

En el caso de hombre casado con mujer libre, era castigado con un año de prisión si se cometió dentro del domicilio conyugal<sup>14</sup>, por el contrario, si ocurrió fuera se le impondrá dos años. La mujer sería castigada hasta que se conozca el estado civil del hombre<sup>15</sup>.

Por otra parte, una mujer casada puede acusar de adulterio a su esposo solamente en tres casos:

Primero, cuando su marido lo cometa en el domicilio conyugal; Segundo, cuando lo cometa fuera de él con una concubina; Tercero, cuando el adulterio causo escándalo, sea quien fuere la adúltera y el lugar en que el delito se cometa<sup>16</sup>.

Asimismo, se castigará a los dos inculpados y cómplices en el delito, aunque el ofendido haya hecho su denuncia en contra de uno solo. El adulterio será castigado si éste llegase a la consumación, si no fuere así, y el culpable tiene otro delito, se le castigará

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>14</sup> Se entiende por domicilio conyugal a “[...] la casa ó casas que el marido tiene para la habitación. Se equipara al domicilio conyugal en que solo habite con su mujer” (Artículo 822 de *Exposición del Código Penal adoptado en el estado de Zacatecas por decreto de 2 de diciembre de 1872*, Zacatecas, Imprenta de Néstor de la Riva, 1873, p. 165).

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 164-165.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 165.



por éste<sup>17</sup>. Tal es el caso de Dionisio Reyes, quien acusó a su esposa María Joaquina de la Luz Dévora y Ábrego por el delito de adulterio, no obstante, dicha denuncia se aplicó también al otro trasgresor llamado Romualdo Sánchez, quien a su vez se encontraba casado con María Santos Gausín<sup>18</sup>, convirtiendo este delito en un adulterio doble, el cual se enmarca dentro del artículo 819 en la primera y segunda fracción del mencionado artículo, donde "Son circunstancias agravantes de cuarta clase: I. Ser el adulterio doble; II. Tener hijos el adúltero o la adúltera"<sup>19</sup>.

Como resultado de este caso, se les impuso una pena, tomando en cuenta los artículos 816, que corresponde a un año y seis meses<sup>20</sup> de prisión respectivamente, asimismo, se les sancionó con el artículo 817, el cual dispone que: "Además de las penas que habla el artículo anterior, quedarán los adúlteros suspensos por seis años en el derecho de ser tutores o curadores"<sup>21</sup>, por lo que se les aplicó a ambos transgresores.

Existen diversas formas para que se detenga el proceso contra el adulterio. El primero de ellos radica en el artículo 825, el cual consiste en el perdón por parte del ofendido hacia su cónyuge "[...] y ambos consientan en vivir reunidos, cesará todo procedimiento si la causa estuviere pendiente. Si ya se hubiere sido condenado el reo, no se ejecutará a sentencia ni producirá efecto alguno"<sup>22</sup>. Tal es el caso mencionado, en donde Dionisio Reyes perdona a su esposa, para seguir con su vida marital. El segundo consiste en la muerte del ofendido antes de haberse dictado sentencia alguna<sup>23</sup>.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, Subserie Sombrerete, caja 507, año 1895, exp. s/n.

<sup>19</sup> *Exposición del Código Penal...*, op. cit., p. 165.

<sup>20</sup> AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, Subserie Sombrerete, caja 507, año 1895, exp. s/n.

<sup>21</sup> Art. 817, *ibidem*, p. 165.

<sup>22</sup> Art. 825, *idem*.

<sup>23</sup> Art. 827, *idem*.

Si bien en el caso anterior el esposo denuncia a su mujer ante las autoridades al no cumplir con el deber de la fidelidad, no es la misma situación que afronta Ignacio Torres<sup>24</sup>, quien al darse cuenta que Mónico Rodríguez (sic) se había introducido a su casa, y según la versión de su esposa Carlota Benjamín dice que "[...] el expresado Mónico había entrado y que á estirones la llevó a la cosina [sic] de la misma casa y que allí la había violado por la fuerza [...]"<sup>25</sup>, es por esto que Rodríguez es acusado de allanamiento de morada y violación. Sin embargo, el acusado niega tal delito, puesto que declara que:

[...] hace como un mes mantiene relaciones con Carlota Benjamín y por estos motivos el viernes quince del corriente [fue] (sic) en la noche que á verla para llevarle unos veinticinco centavos, y en virtud de las relaciones [que tienen] uso de la persona de Carlota, pero no por la fuerza [...].

Es con la declaración anterior que queda visible el adulterio femenino, no obstante, al hacerle la inquisitiva a Carlota Benjamín, ésta niega lo dicho por el acusado, y sostiene que "[...] por la fuerza la violó [...]"<sup>26</sup>, además de amenazarla con matarla si ésta gritaba.

Es por las contradicciones de ambas inquisitivas que fue necesario hacer un careo, en el cual cada quien se mantuvo en su postura, agregando el acusado a dos testigos, Matías Herrera é Hilario Martínez, en donde el primero declara que "[...] hace dos años que conoce á Mónico Rodríguez y hace tres ocasiones que lo ha visto entrar y salir de la casa de Ignacio Torres, una vez en el día y otras en la noche [...]"<sup>27</sup>, por su parte, Hilario Martínez, dijo:

[...] que es cierto... pues en el mes de enero último dos o tres ocasiones, sin poder precisar las fechas, vió [sic] que Mónico Ro-

<sup>24</sup> AHEZ, Fondo Poder Judicial, Serie Criminal, Subserie Zacatecas, caja 94, año 1891, exp. s/n.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*



driguez entró a la casa de Carlota Benjamín, tanto en el día como en la noche...ignora si aquel tendrá relaciones con la mencionada Benjamín aunque así lo supone [...] <sup>28</sup>.

Como resultado del proceso en el que Rodríguez es acusado por allanamiento de morada y violación, es absuelto de ambos delitos, puesto que es comprobado que se introdujo a la casa de Torres por consentimiento de su esposa y no por la fuerza. En cuanto al delito de violación se levanta por no encontrar pruebas de que tal delito se cometiera en la persona de Carlota Benjamín.

Con la libertad de Mónico Rodríguez el caso queda cerrado, sin embargo, queda el delito de adulterio cometido por Carlota Benjamín, quien no es procesada ni acusada por su marido.

Es con la falta de acusación por parte de Torres que se puede suponer que no hizo tal cosa debido al honor masculino <sup>29</sup>, el cual radicaba principalmente en el comportamiento de la figura femenina, en este caso su esposa, quien con sus actos podía perder la reputación de ella y su familia.

Es precisamente este honor masculino y esta reputación social una de las causas de celos entre la pareja, en este caso del hombre, quien llega a agredir físicamente a su esposa por creer que ésta ha faltado al juramento de fidelidad que realizó delante del juez o del sacerdote.

Tal es el caso de Tomasa Márquez, quien fue maltratada por su esposo Antonio Huerta por causa de celos:

[...] pues cree o supone su referido esposo que [...] es infiel: que sin otro motivo, uno de los últimos días del mes de julio próximo anterior [...] le pegó su repetido esposo, algunos azotes con una sogá en las piernas y en las sentaderas [...] <sup>30</sup>.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Carner, Françoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2ª ed., 2006, p. 101.

<sup>30</sup> "Y todo por el demonio de los celos", en *El Pregonero, Órgano de Di-*

Como se mencionó, la mujer se encontraba ligada al ámbito privado, es por eso que, en varias ocasiones, los golpes o lesiones proferidos hacia la mujer tenían lugar dentro del hogar sin más presenciales que el agresor y la agredida. Por esta razón, el caso anterior Antonio Huerta queda libre por no haber testigos que respalden la versión de Tomasa Márquez, suponiendo así que ella misma fue la autora de los golpes en su cuerpo.

Para concluir, las mujeres en el Porfiriato se encontraban dentro de un estricto marco social, en donde las mujeres zacatecanas no eran la excepción, ya que su vida solamente podía girar en un sólo entorno social: el matrimonio, ya que este estatus social se convertía en la meta que la mayoría de las mujeres querían alcanzar.

Por otra parte, se le comienza a tomar en cuenta con los derechos y obligaciones que se plantean en ambos Códigos —Civil y Penal— en los que se trata de dar una equidad entre hombres y mujeres, sin embargo, a la mujer se le tiene un poco más controlada y sancionada, ya que es ella el eje vertebral de la familia, además de ser el ejemplo de sus hijos, sin olvidar que al cometer alguna falta moral o penal, la familia queda marcada por una deshonra social.

*Fusión del Archivo Histórico del Estado*, segunda época, año 4, núm. 24, México, marzo, 2007, p. 1.



## PROSTITUCIÓN FEMENINA EN EL ZACATECAS PORFIRISTA: ELEMENTOS PARA UNA INTERPRETACIÓN

*Norma Gutiérrez Hernández*

*A quien hay más que culpar, aunque cualquiera mal haga:  
a quien peca por la paga o al que paga por pecar.*

Sor Juana Inés de la Cruz

**D**urante el México porfirista sólo se podía hacer un uso correcto o lícito de la sexualidad si se apegaba al parámetro que la moral social enunciaba: el matrimonio. De esta forma, las relaciones sexuales prenupciales, extramaritales o de carácter prostibulario caían dentro de las prácticas sexuales ilegítimas, condenadas o anatemizadas por una comunidad social que no avalaba una conducta sexual que estuviera fuera de un contexto legal o religioso. En otras palabras, atendiendo a una observación de Michel Foucault sobre sexualidad legítima<sup>1</sup>, puede decirse que en la sociedad del México porfirista, tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar, existió un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los cónyuges.

<sup>1</sup> Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, vol. 1. *La voluntad de saber*, 22ª ed., México, Siglo XXI, 1995, p. 9.

La práctica sexual de las personas en este periodo se asoció directamente al modelo cristiano de comportamiento sexual sobre las normas que, para regular esta conducta, llegaron a América durante la tutela española, y permanecieron a lo largo de todo el siglo XIX, e incluso todavía este discurso cristiano se entrevé en muchas de las conciencias en la actualidad<sup>2</sup>.

Así, la meretriz encarnó a la mujer mala, la mujer que hasta cierto punto protegía la virginidad y el honor de las mujeres "decentes", quienes estaban destinadas a formar una familia y, por consiguiente, tenían que permanecer intactas en el ejercicio de su sexualidad hasta antes de convertirse en esposas. En este sentido, la teología cristiana adoptó una "[...] actitud permisiva hacia la sexualidad masculina y también la existencia de dos categorías de mujeres: la digna compañera del hombre, es decir, la esposa, y la mujer de mala vida"<sup>3</sup>. Bajo este tenor, podemos precisar que en el México porfirista hizo acto de presencia una doble moral.

Por lo anterior, la maternidad solamente fue concebida en las mujeres que pudieran hacer un uso sexual procreador, y que naturalmente tuvieran una relación conyugal permanente de acuerdo con lo establecido. Por ello, de acuerdo al discurso imperante, "[...] la mujer buena era la madre y la mujer mala era el equivalente de la prostituta, siendo ésta la que busca el placer, la que perdió su virginidad y como tal comercia con su cuerpo"<sup>4</sup>.

Así, las mujeres porfiristas se convirtieron en cuerpos procreadores y cuerpos eróticos. La maternidad y la prostitución fueron las caras de la moneda, esta última designada como el foco de infección para los valores morales. Tal como lo señala Marcela Lagarde:

<sup>2</sup> Véase Suárez Escobar, Marcela, "Amor, mujer y norma en la Nueva España del siglo XVIII", en *Mujeres decentes y vendedoras de placer*, Zacatecas-Festival Cultural, 1993, p. 1.

<sup>3</sup> Bebel, August, *La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir*, México, Fontamara, 1989, p. 121.

<sup>4</sup> Guadalupe Ríos de la Torre, "Salud, reglamento y valores victorianos en la era porfiriana", en *Mujeres decentes...*, op. cit., p. 3.

Las prostitutas son sólo cuerpo erótico, producto de culturas como la judeo-cristiana que las ubica como una desviación frente a la mujer verdadera, a la madresposa. En esta organización de la sociedad y en esta visión del mundo, las prostitutas pertenecen a otro espacio, a la dimensión del pecado, a lo diabólico, al mal condenado y codiciado<sup>5</sup>.

La moral sexual porfirista, dentro de los esquemas católicos, enfatizaba la represión de los deseos eróticos, como estereotipo de lo bueno. En consecuencia, el ejercicio de la sexualidad era visto como malo, y aunque tal vez muchas mujeres la practicaron, solamente las prostitutas en términos sociales la encarnaron y la simbolizaron, de ahí su maldad intrínseca.

Ahora bien, ¿cuál fue el escenario de la prostitución en Zacatecas durante la administración porfirista? Durante este periodo en la ciudad de cantera y plata el ejercicio del amor venal reportó cifras que tuvieron eco con el comportamiento de la economía estatal, es decir, de acuerdo con la información recabada en los cuatro libros de registro de mujeres públicas de la ciudad capital, los años de que se tiene noticia sobre la cantidad de meretrices coinciden con los altibajos de las actividades económicas. En otras palabras, el número de prostitutas correspondió con las curvas económicas que caracterizaron a la entidad.

En este sentido, para la década de los ochenta, periodo en el que el sistema de comunicación ferroviario se estuvo erigiendo en el estado —a nivel local y nacional—, el número de mujeres públicas alcanzó el punto más álgido, en relación con las cifras existentes de 1878 —primer año del que tengo información y cuyo registro ascendió a 63 mujeres públicas en la ciudad capital<sup>6</sup>— y las de la década siguiente. Los datos muestran un número de 297,

<sup>5</sup> Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM (Col. Posgrado), 1993, p. 568.

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Jefatura Política, Serie Registros Diversos, *Registro de Mujeres Públicas*, 1 de junio de 1878.



384 y 324 prostitutas para los años de 1887, 1888 y 1889, respectivamente<sup>7</sup>.

Con el inicio de los trabajos ferroviarios en la entidad, tanto de las vías del *Ferrocarril Central Mexicano* como de los ramales que se construyeron en algunos partidos, se tuvo un grupo considerable de hombres solos, trabajadores que permanecieron durante algún tiempo en la ciudad capital y que es inteligible que en algunas o muchas ocasiones requirieron el servicio de las mujeres públicas.

Además, el ferrocarril permitió que las distancias se acortaran, lo que pudo haber motivado el arribo a la ciudad para pasar un momento ameno con las mujeres de la "mala vida". Sobre este punto, Coatsworth señala:

La invención en el transporte puede estimular la emigración interna en un sin número de maneras [...] —ello debido a que— [...] el ferrocarril hizo del viaje a larga distancia algo mucho más cómodo [...] Los migrantes pueblerinos volvían fácilmente de distantes localidades [...] a donde iban a la fiesta local, a escoger novia o a dirimir viejos pleitos [...] La velocidad del ferrocarril hacía de la decisión de dejar el hogar un asunto mucho menos serio que antaño<sup>8</sup>.

Indiscutiblemente, el tendido de rieles que atravesó al estado, y los pocos ramales que se erigieron en éste, contribuyeron a movilizar a las mujeres públicas, permitiendo su arribo a la ciudad capital, motivo por lo que se señala que "La prostitución, en un principio mal de las grandes ciudades, se extendió a los pueblos, cuyo contacto con el exterior fue brusco, debido sobre todo, al progreso de los ferrocarriles"<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> AHEZ. Fondo Jefatura Política, Serie Registros Diversos, *Registros de mujeres públicas*, 5 de febrero de 1887-julio de 1889.

<sup>8</sup> Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, Era (Col. Problemas de México), 1984, pp. 64 y 137.

<sup>9</sup> González Navarro, Moisés, "Vida social", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social*, 3ª ed., México, Edit. Hermes, 1973, p. 414.

De esta forma, la actividad prostibularia en la capital zacatecana se pudo ver favorecida por la llegada de hombres que, en repetidas ocasiones, llegaron a la ciudad vía el ferrocarril a divertirse. Recuérdense, además, que fue en estos años cuando la entidad se erigió como uno de los principales productores de plata, todo lo cual permitió un estado relativamente más próspero para la población. Las empresas mineras de los diferentes partidos tuvieron una capacidad aceptable de empleo dieron trabajo a muchos individuos, quienes seguramente con frecuencia se dieron a la práctica del amor venal.

Por otro lado, en las dos últimas décadas del régimen porfirista, Zacatecas sufrió un desequilibrio económico. El elemento que detuvo el endeble crecimiento fue la minería. Ésta experimentó una recesión. La plata comenzó a ser devaluada, muchos centros mineros desaparecieron, surgió un gran número de desempleados. La agricultura no pudo absorber este gran número de obreros mineros paralizados. La situación se agravó con la terrible crisis climática que azotó al estado durante los años de 1891-1893. Todos estos factores propiciaron la emigración. Ante la mala situación económica, muchos zacatecanos optaron por otros medios geográficos, en busca de una mejor forma de vida, incluyendo a las meretrices, quienes también se sumaron al éxodo masivo, dirigiendo sus pasos principalmente a Coahuila, Torreón, Sierra Mojada, Lerdo, Guanaqueví, Durango y Chihuahua.

No es de extrañar, pues, que este desajuste económico se haya visto reflejado en el grupo de mujeres públicas que laboraban en la ciudad capital: justo en estos decenios es cuando se observaron los índices más bajos de prostitución. Las fuentes oficiales arrojan cantidades mucho menores a las de la década anterior. Es así que, en 1893, se registraron 103 mujeres públicas, en 1894 se localizaron 32, en 1895 la misma cantidad, en 1896 hubo 48, en 1897 solamente 37, en 1899 se tuvo a 72, en 1900 sólo a 26, en 1901 a 40, y en 1907 sólo estuvieron laborando 20<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> AHEZ. Fondo Jefatura Política, Serie Registros Diversos, *Registros de Mujeres Públicas*, 3 de enero de 1893 a 15 de abril de 1897 y 1 de febrero de 1899 a 23 de noviembre de 1901.



Por otro lado, en términos generales, la adscripción geográfica de las mujeres públicas fue de la ciudad de Zacatecas, seguida de los partidos y sitios más cercanos a ésta, como Jerez, Guadalupe, Fresnillo, Vetagrande, Ojocaliente y Villanueva; y en menor medida con los más alejados, por ejemplo Sain Alto, Valparaíso, Tlaltenango, Pinos y Nochistlán. Así como ciudades y estados ajenos a la entidad, tal es el caso de Aguascalientes, Guadalajara, San Luis Potosí, Querétaro, Morelia, México, Guanajuato, Monterrey, Veracruz y Colima; además de un lugar estadounidense: San Antonio Texas<sup>11</sup>.

El ejercicio de la actividad prostibularia en la entidad estuvo regido por el *Reglamento de la prostitución en Zacatecas de 1878*<sup>12</sup>, documento que tuvo un fuerte referente en el *Reglamento de la prostitución en México de 1871*. Ambos considerados como intentos para normativizar el llamado "oficio más antiguo del mundo", en los que se "[...] instituyó la red predecible de coerciones, abusos, corruptelas, explotaciones contra las prostitutas sostenida por las autoridades sanitaria y la policía, que tuvo a su cargo la vigilancia de la moral pública"<sup>13</sup>.

Primeramente, lo que enunciaba el *Reglamento* era que "Toda mujer que viva de la prostitución", independientemente de su lugar de origen o clase, debía sujetarse a la institución que desde este momento se creaba para el control de las mesalinas: la *Inspección de policía de salubridad* (art. 1). El establecimiento de este organismo denotaba de entrada la injerencia policiaca en la prostitución, por lo que el cumplimiento de control de sanidad de las mujeres públicas estaría acompañado de la participación de la policía.

<sup>11</sup> AHEZ, Fondo Jefatura Política, Serie Registros Diversos, *Registros de Mujeres Públicas*, 3 de enero de 1893 a 15 de abril de 1897 y 1 de febrero de 1899 a 23 de noviembre de 1901.

<sup>12</sup> AHEZ, Fondo Jefatura Política, Serie Prostitución, caja 2, año 1878. *Reglamento de la Prostitución de Zacatecas de 1878*, exp. s/n. El Reglamento contenía 61 artículos y uno transitorio, dividido en doce apartados. (En adelante, se incluirán en el texto los artículos a que se haga alusión).

<sup>13</sup> González Rodríguez, Sergio, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, 4ª ed., México, Cal y Arena, 1990, p. 60.

Todas las mujeres que querían ejercer el llamado "oficio más antiguo del mundo" debían inscribirse y manifestar el motivo de su incursión en la vida galante, así como proporcionar tres retratos, los que serían destinados a su libreta, al registro de la Sección de Sanidad y a la Jefatura Política (art. 2). Por lo tanto, las prostitutas dependían de estas dos instituciones.

De acuerdo al marco normativo zacatecano, no debían ser registradas mujeres impúberes (art. 33)<sup>14</sup>. Pese a esto, es posible que de alguna manera las candidatas a prostitutas que no cumplieran esta cláusula se hayan visto envueltas en un arreglo para adquirir esta condición, todo lo cual nos habla de que incurrieran en una doble ilegalidad.

Con respecto al reconocimiento médico de las mesalinas, se estableció que éste debía ser gratuito y practicado una vez por semana —todos los lunes—. El diagnóstico lo anotaría el médico en las libretas de las prostitutas. Si alguna de ellas resultara enferma, se remitiría al Hospital Civil para que la atendiera (arts. 3 y 4). En caso de que las meretrices no acataran esta disposición del chequeo sanitario tendrían que pagar una multa (art. 5).

El estado de salud de las mujeres de la "vida alegre" era una de las preocupaciones esenciales de las autoridades estatales y la sociedad zacatecana porfirista. En realidad, bajo el concepto de sanidad de las meretrices, la protección de la moral pública, la integridad masculina y el orden público, se desarrollaron toda una serie de códigos y propuestas para reglamentar y controlar la actividad prostibularia en la entidad.

La inspección de salud en las mujeres de vida *non sancta* comenzaba desde que éstas eran aspirantes a prostitutas, es decir,

<sup>14</sup> No se señala alguna edad mínima requerida para inscribirse como prostituta, solamente se enfatiza en que la aspirante debía ser púber. La determinación sobre este requisito recaía en el juicio del médico de la Sección. Tampoco se advierte en el *Reglamento* alguna edad límite para dejar de ejercer la práctica prostibularia. En los registros de mujeres públicas, la edad mínima localizada fue de 13 años, y la mayor de 50 años. El promedio de las practicantes del amor venal durante todo el periodo porfirista osciló entre los 22 y 25 años.



antes de inscribirse como tales se deberían presentar al registro de sanidad, donde una vez auscultadas por el médico del municipio se les hacía saber su condición de salud, en base a la cual, el jefe político determinaba positiva o negativamente su incursión en las filas de las practicantes del amor venal. Cuando algunas de estas mujeres no pasaban la prueba de sanidad, se les dejaba en el Hospital Civil de la ciudad para que se curaran y, posteriormente, pudiesen inscribirse como mujeres públicas, con todos los trámites y requisitos que ello implicaba.

Tomando como referencia el único libro existente de Mujeres Públicas sobre reconocimientos facultativos durante los años de 1887, 1888 y 1889<sup>15</sup>, fue posible obtener el cuadro de sanidad que tuvieron las prostitutas en este trienio. En total fueron treinta meses de chequeos médicos, contando cada uno de estos meses con cuatro o cinco inspecciones. Estableciendo las siguientes categorías: todo = 4 y 5 veces por mes; medio = 2 y 3 veces por mes; poco = 1 vez al mes; y no asistieron = 0 veces por mes, se obtuvo el siguiente cuadro de sanidad anual en las mesalinas:

| CATEGORÍAS          | 1887 | 1888 | 1889 |
|---------------------|------|------|------|
| Todo                | 64   | 46   | 44   |
| Medio               | 106  | 99   | 72   |
| Poco                | 53   | 68   | 30   |
| No asistieron       | 84   | 171  | 174  |
| Total de meretrices | 307  | 384  | 320  |

Sacando el promedio de cada año, y tomando como punto de referencia el rango de 0 a 5 de acuerdo con las categorías anteriormente señaladas, se observaron los siguientes resultados: para el año de 1887, el promedio fue de 1.89; en 1888 se registró un 1.33; y finalmente, en 1889, se obtuvo un 1.21

<sup>15</sup> AHEZ. Fondo Jefatura Política. Serie Registros Diversos. *Registro de Mujeres Públicas*, 5 de febrero de 1887-julio de 1889.

Estos promedios nos indican que el control de sanidad en las mujeres públicas durante estos años presentó un cuadro verdaderamente precario: su participación mensual en cada uno de los años analizados prácticamente se remitió a una vez por mes, cuando deberían de haber concurrido 4 ó 5 veces. En conjunto, el promedio general que se obtuvo en estos tres años fue de 1.48, cifra que arroja un saldo de insuficiencia en el control de sanidad de las meretrices en estos tres años.

Finalmente, para cerrar esta interpretación histórica, es importante considerar que las prostitutas que hicieron acto de presencia en el Zacatecas porfirista —de acuerdo al *Reglamento* de la entidad— fueron de dos tipos: *las públicas* y *las aisladas*. A las primeras también se les llamaba “asiladas o pupilas”, y eran aquéllas que, viviendo en reunión con otras mujeres, ejercían su oficio en un burdel o en una “casa de asignación”, como les llamaban. Cuando residían en una casa de tolerancia estaban bajo la dirección de la matrona, mujer que debía ser mayor de treinta años. A las pupilas o mujeres públicas que ejercían la prostitución en un burdel se les tenía prohibido vivir con niños y niñas mayores de tres años (art. 22). Cláusula que las vedaba de dos cualidades intrínsecas de la “mujer decente” en el periodo de estudio: la maternidad y la crianza.

Existía otro grupo de mujeres públicas que no estaban incluidas dentro de esta sección, sino en una aparte. Se trata de las meretrices *sin patente, insométicas o clandestinas*. Éstas eran aquellas prostitutas que “[...] especulando con su prostitución, eluden la vigilancia de la policía especial y no están inscritas” (art. 30). Las mujeres clandestinas al ser descubiertas por la policía eran amonestadas y se les inscribía de oficio.

Entre las principales imposiciones que debían acatar las prostitutas se encontraban el portarse y vestir con decencia, abstenerse de hacer escándalos en la calle u otros lugares, abstenerse de pasear las calles reunidas en grupos que llamen la atención, no saludar ni interpelar en la calle a los hombres que fueren acompañados de señoras, niños o niñas, y no provocar a la prostitución con señas o palabras (art. 13, fracciones II, III, IV, V y VI), exigencias



que reflejaron la tribulación de las autoridades por salvaguardar la moral de la sociedad zacatecana.

Además, medidas como “no visitar familias honradas y vivir distantes de los establecimientos de instrucción y de beneficencia de ambos sexos y de las calles céntricas de la ciudad” (art. 13, fracción VIII y IX), no permitía la penetración de las mesalinas en el mundo “decente”. Su entorno se reducía a los bajos fondos<sup>16</sup>, al lugar del que eran protagonistas y donde su presencia no se cuestionaba.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El examen de la prostitución en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato permite entrever la caracterización y el desarrollo que guardó esta actividad, en relación con el cuadro económico de la entidad, las prescripciones que regularon la prostitución, las mismas meretrices, las autoridades y la sociedad; y dada la continuidad de la práctica del amor venal en la sociedad contemporánea, es posible aproximarse con mayores elementos históricos a su entendimiento actual.

<sup>16</sup> El concepto de “bajos fondos” es original de Sergio González Rodríguez para designar a “[...] una geografía simbólica y de la realidad creada por el crimen y las sexualidades prohibidas, unida al mundo urbano, aunque en conflicto con éste... los bajos fondos han surgido en México desde el siglo XIX, a veces en la clandestinidad o con las sordinas impuestas por la moral pública: lo sugerido, lo fragmentario [...] los bajos fondos son pues [...] sin saberlo, la voluntad recuperable de esa otra historia de la historia” (González Rodríguez, *op. cit.*, p. 24).

#### MUJERES PÚBLICAS EN EL ZACATECAS PORFIRISTA<sup>17</sup>



<sup>17</sup> Todas las fotos fueron tomadas del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo Jefatura Política, Serie Registros Diversos, Registros de Mujeres Públicas, 1 de junio de 1878-15 de abril de 1897; y 1 de febrero de 1899-23 de noviembre de 1901.





# EL PILAR DE UNA HACIENDA DECIMONÓNICA: INÉS NAVARRO DE VERÁSTEGUI

*Claudia Serafina Berumen Félix*

## INTRODUCCIÓN

Una mujer en el tiempo del Porfiriato debería ser sumisa, abnegada, dependiente del hombre, moralmente recatada, guardiana de la moral<sup>1</sup>, “piadosa en la religión, caritativa ante la desgracia, modesta en la sociedad, generosa en la abundancia, y sufrida en el infortunio”<sup>2</sup>. He aquí la total descripción de una típica mujer porfiriana, la cual se encontraba relegada de una participación activa dentro de la sociedad, más allá de educadora de los hijos y administradora de los bienes del hogar, el cual deberían mantener en orden.

Su situación se preveía peor cuando enviudaba, pues en ese caso, aunque quedaba independiente jurídica y económicamente, estaba propensa a caer en la ruina por su inexperiencia para dirigir

<sup>1</sup> Ramos Escandón, Carmen. “Señoritas porfirianas”, en Carmen Ramos, *et al. Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1987, pp. 143-161.

<sup>2</sup> Cuyas, Arturo, citado en Raquel Barceló. “Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana”, en González Montes, Soledad, y Tuñón, Julia (comp.), *Familia y mujeres en México*. México, El Colegio de México, 1997, p. 96.



los negocios y, como ya no contaban con un esposo que las respaldara, su honor quedaba entredicho<sup>3</sup>. De este modo se auguraba un negro futuro a aquélla que tenía la desgracia de perder a su marido.

Pero, ¿qué tan cierto resultaba esto último? Esta generalización no era totalmente cierta, había mujeres que aún dentro de su cerrado espacio doméstico luchaban por sacar adelante a su familia, y otras que escapan totalmente de ese molde cultural en el que están inmersas las mujeres de su época, un ejemplo de ello es Inés Navarro viuda de Verástegui, quien al enviudar quedó dueña de una de las haciendas más importantes de Rioverde, San Luis Potosí: la hacienda del Jabalí, la cual logró conservar a costa de la antipatía de sus vecinos y trabajadores.

En este trabajo pretendo abordar un aspecto de la vida de esta mujer en relación con la hacienda del Jabalí y los conflictos que hubo en esa propiedad por el uso del agua durante el tiempo del Porfiriato, la manera en que defendió sus intereses y la imagen que de ella se tenía por esta causa. Así, demostraremos que no era la típica viuda descrita más arriba, sino todo lo contrario, supo mantener su patrimonio mientras vivió.

LA HACIENDA DEL ROSARIO, ALIAS EL JABALÍ, Y LA MEDIA LUNA  
La hacienda de Nuestra Señora del Rosario del Jabalí se extendía sobre la sierra Gorda y el valle del río Verde en San Luis Potosí: fue conformada poco a poco con diversos terrenos que fueron adquiridos por Bernardo Lazo de la Vega; a su muerte, heredó la hacienda su hija Ana María, quien se casó con su administrador Thomas Ramiro de Navarro.

Dentro de sus tierras se encontraban varios ojos de agua, entre ellos el manantial de La Media Luna, por lo que tenía una gran prosperidad agrícola. La hacienda se dedicaba a la agricultura de maíz, cacahuate, garbanzo, así como a la cría de ganado vacuno.

<sup>3</sup> Carner, Françoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en Carner Ramos, *et al.*, *op. cit.*, p. 102.

equino y cabrió. Con el tiempo llegó a poseer un ingenio de piloncillo y una fábrica de alcohol<sup>4</sup>.

#### EL ACUERDO DE 1791 PARA USAR LA MEDIA LUNA: BENÉFICO PARA TODOS

La prioridad sobre las aguas de La Media Luna la tenían los dueños del Jabalí por encontrarse ubicada dentro de sus linderos: situación que les trajo varios conflictos con sus vecinos de El Dulce Nombre de Jesús, hoy Ciudad Fernández, y los naturales de Rioverde, que en tiempos de la colonia era pueblo de indios, y debían solicitar un permiso para hacer uso agrícola de ellas. Por esta razón tuvieron varios roces que no terminaron hasta finales del siglo XVIII, en que los valles de Rioverde y El Dulce Nombre de Jesús realizaron algunos acuerdos de transacción y servidumbre con la familia Lazo de la Vega, uno en agosto de 1780 y otro en marzo de 1791, según los cuales los naturales podían hacer uso de las aguas por derechos de antigüedad, y los de la villa de El Dulce Nombre podrían hacerlo mediante un contrato de servidumbre, logrando con esto vivir en paz por un siglo aproximadamente.

#### UNA MUJER DE CARÁCTER

La hacienda fue vendida en 1836 al general Francisco Vital Fernández, y luego en 1845 la compró José María Verástegui, quien se casó con Inés Navarro, nieta de Tomás y Ana María; de este modo la hacienda volvió indirectamente a la familia Navarro.

Inés Navarro quedó viuda de José María Verástegui el 25 de octubre de 1873, a los cuarenta y seis años de edad y con cuatro hijos: Jacobo, Gonzalo, Juan Francisco y Franco, quienes tenían sus propias tierras, por lo que tuvo que tomar sola el control de la hacienda, y contrariamente a la opinión que se tenía a finales del

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHSLEP), Fondo Lucio Muñain Farías, "Estudio de la cuestión de aguas de Rioverde provenientes de la hacienda del Jabalí [sic], hecho por el licenciado Huerta que no concluyó", año de 1899.



siglo XIX del porvenir de una viuda, ella logró mantener la hacienda en un estable nivel productivo. La gente actual de Rioverde indica que esta mujer tenía un carácter muy fuerte, que dirigía la hacienda con mano dura, tanto, que se había ganado mote despectivos como “reyezuela” y “bruja”, incluso tenía fama de que realmente hacía brujería<sup>5</sup>; la verdad sería más sencilla, no hay pruebas de que hiciera brujería o tuviera ese tipo de creencias, en cambio sí las hay de su dureza de carácter y la manera en que dirigió su hacienda, cómo se imponía ante sus trabajadores y su propia familia, lo cual chocaba totalmente con la sumisión, abnegación y dulzura de una mujer de su tiempo y posición social.

Para algunas cuestiones de la hacienda buscaba apoyo en el Gobierno, logrando, por ejemplo, que en los tiempos de cosecha se utilizaran soldados para vigilar el trabajo de los peones, y cuando éstos incumplían con sus labores eran castigados duramente. En lo relativo a la administración, era auxiliada por su hijo Franco, hombre muy respetado y querido en Rioverde, dueño de la hacienda de Ojo de Agua de Solano; pero en El Jabalí seguía sometido a la autoridad de su madre.

#### EL PORFIRIATO Y LAS NUEVAS LEYES DE DESLINDE DE TERRENOS

Con el fin de mantener en claro todo lo referente a la administración de la hacienda, y confirmar la propiedad de sus tierras, doña Inés hizo el denuncia de los terrenos baldíos que se encontraban dentro de los límites de la hacienda en 1884; los demás hacendados de la zona hicieron este proceso hasta 1891.

Hacia 1894 procedió a hacer denuncia de las aguas que había dentro de los terrenos de El Jabalí, para confirmar que tanto la Media Luna como los demás ojos de agua eran propiedad privada.

<sup>5</sup> Entrevista con Eduardo Salazar, Rioverde, abril 2002. Obviamente este señor no la conoció, sólo la leyenda que alrededor de ella se formó y que es compartida por otros actuales habitantes de Rioverde. Entrevista con Elena de la Tejera Aragón, 5 julio 2003. Incluso dicen absurdos como que había gente que aseguraba haberla visto volar en escoba.

y que se reconociera de esta manera: al parecer no tenía nada que ver con las leyes expedidas en 1888 para el control de las aguas de jurisdicción federal<sup>6</sup>. La Secretaría de Fomento, encargada de este tipo de cuestiones, indicó que, si bien esta agua no eran de jurisdicción federal, ellos estaban capacitados para dictaminar la propiedad de los cuerpos de agua; por lo tanto dictaminó de acuerdo con la legislación vigente y establecida en el diccionario de don Joaquín Eseriche, en el párrafo 2 que trata “Del derecho que tiene un propietario sobre el agua que nace en su heredad”:

El que tiene una fuente en su heredad puede hacer de ella el uso que más le acomode por que la fuente es suya como parte del predio, y como dice la ley 1ª título 28 part. 3: *el home ha poder en su cosa de facer de ella et en ella lo que quisiere segunt Dios et segunt fuero*. Así es que puede servirse de sus aguas para regar de sus tierras o hacer estanques y aun puede también cegarla si la considera inútil o nociva<sup>7</sup>.

A esta regla había excepciones, una de las cuales era cuando la fuente surtía de agua a los habitantes de un pueblo: la Secretaría dictaminó que no podían despojar de sus bienes a nadie, y las aguas de La Media Luna eran de propiedad privada, pero que los dueños deberían respetar los derechos que tenían Rioverde y Ciudad Fernández, obtenido desde tiempos del virreinato. Con esta resolución se rompió la paz que se había conservado durante tantos años, los vecinos de Rioverde construyeron un canal independiente del que compartían con Ciudad Fernández para conducir el agua que les correspondía desde La Media Luna hasta sus tierras.

<sup>6</sup> La ley de 5 de junio de 1888 fue expedida durante el gobierno de Porfirio Díaz para declarar que las aguas para usos comerciales y de comunicación eran de jurisdicción federal, y por tanto su administración y control pertenecían al Gobierno federal.

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Agua (AHA). “Petición de declaración de que las aguas de los manantiales que nacen en la hacienda del Jabalí son de propiedad privada”, Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 4514, expediente 59800.



En los documentos consultados se nota la molestia de Inés Navarro por esta cuestión: ella arguyó que los de Rioverde estaban usando más agua de la que supuestamente tenían derecho conforme a la declaración de propiedad de las aguas hecha: ordenó la construcción de un dique, lo que impedía que el agua llegara a las tierras de los agricultores de Rioverde y Ciudad Fernández: entonces éstos se quejaron y comenzó otro litigio entre los tres territorios por el uso de las aguas, donde cada uno buscaba que se respetaran sus derechos<sup>8</sup>. En un principio, el problema fue visto por el síndico de Rioverde, Luis G. Tenorio, como algo sencillo, incluso dijo que lo podría arreglar en ocho días.

Doña Inés argumentó que las aguas de la Media Luna habían bajado, y que ya no alcanzaban a regar todas las tierras de la Hacienda como se especificaba en el acuerdo firmado en 1791. Ella pedía se realizara una vista de ojos, para que vieran que la construcción se había hecho con la finalidad de conservar sus derechos adquiridos desde siempre; además, en su defensa indicaba que con la desecación de los terrenos aledaños al dique, se lograba un bien de higiene y salud para los pobladores en general, pues evitaba estancamiento de aguas y, por tanto, enfermedades. En realidad, al hacer esto, le quedaban buenas tierras de sembradío a la hacienda, así que quien ganaba más era doña Inés.

También señalaba que la toma que estaba de más era la realizada por los vecinos de Rioverde; además, según los argumentos utilizados por Franco Verástegui como representante de su madre, Rioverde y Ciudad Fernández eran consideradas como servidumbres del Jabalí, por la razón de que las aguas de La Media Luna se encontraban en sus tierras, y esto les concedía el privilegio de que tuvieran prioridad sobre el uso de las aguas.

Se realizó la vista de ojos, donde participó Franco Verástegui, en representación de su madre que ya contaba con 68 años y se encontraba delicada de salud, por lo cual no podía hacer el recorrido: se hicieron estudios sobre La Media Luna de donde partían

tres brazos, uno para la hacienda, otro para Ciudad Fernández y la toma para Rioverde.

Después de realizada ésta, don Luis Tenorio, el síndico, consideró la demanda de los Verástegui como insostenible puesto que iba contra los derechos de las municipalidades, principalmente Rioverde, a quien él representaba; y en cambio él protestaba por la construcción del desagüe hecha por los hacendados e impedía la llegada de agua al brazo conductor de la ciudad aduciendo que no pidieron el permiso necesario para su construcción.

Cada parte defendía lo que consideraba sus derechos; pero había una "confusión" en la interpretación de los mismos, sobre todo de parte de Inés de Verástegui, quien no comprendió la autoridad que les daba a los vecinos de Rioverde el acuerdo de 1791 y su antigüedad en usos de las aguas, pues al donarles sus antepasados el agua, les reafirmó su derecho a hacer uso de ellos, además se estipulaba muy claro en dicho documento que los naturales de Rioverde debían abrir su toma de agua en el lugar llamado punta de la Tablería<sup>9</sup>, y de esta manera lo hicieron sin estorbar para nada la toma de la hacienda ni la de Ciudad Fernández.

#### TRATEMOS DE RECONCILIARNOS: RIOVERDE, CIUDAD FERNÁNDEZ Y LA HACIENDA DEL JABALÍ

El litigio continuó por un año más, hasta que en noviembre de 1895 se juntaron Franco Verástegui, en representación de su madre, y el síndico Luis G. Tenorio para tratar de arreglar las cosas de una buena vez "para conservar la paz que durante un siglo había existido entre los usuarios de esa Media Luna"<sup>10</sup>; en dicha reunión trataron de llegar a un acuerdo que los beneficiara a todos. Con el fin de buscar una equidad entre los tres litigantes, y basándose en el convenio de 1791, se redactó otro con el fin de acordar la cantidad de agua que se debía dar a cada uno.

<sup>8</sup> Biblioteca del COLSAN, contrato de 1791, *doc. cit.*

<sup>10</sup> Biblioteca del COLSAN, sección microfilmes, rollo 52, "Acuerdo entre Rioverde, Ciudad Fernández y la hacienda del Jabalí", 1895.

<sup>8</sup> Biblioteca del Colegio de San Luis (COLSAN), Sección de microfilmes, rollo 52, "Cuestión de aguas", Rioverde, 1894.



En la segunda cláusula se trató directamente el punto del reparto de las aguas. Para las mediciones y cálculos de la cantidad de agua que correspondía a cada quien, se basaron en la vista de ojos realizada el año anterior, y se llegó al acuerdo que se iba a repartir el agua equitativamente entre los tres litigantes, de esta manera tanto a Rioverde como a Ciudad Fernández se les otorgaban "siete bueyes de aguas medidas legalmente"<sup>11</sup>, aparte de los 65 surcos que se les había otorgado la vez anterior; pero se hacía la especificación que si le faltaba agua a El Jabalí, los municipios se la iban a proporcionar sin que por eso creyera la dicha hacienda que esto iba a ser siempre; además, en caso de que sobraran aguas, éstas deberían darse al uso de la ciudad.

Los vecinos de Rioverde y Ciudad Fernández, representados por Luis F. Tenorio y Antonio Olguín, solicitaron que se especificara en el artículo 2º la obligación de Inés de Verástegui, ya que ella había sido la causante del conflicto<sup>12</sup>; y se estipulara que:

Doña Inés se obliga a respetar el caudal de aguas que desde tiempo inmemorial ha recibido por el río llamado Brazo de Rioverde, y también a que las obras de desagüe que establezcan dentro de su hacienda no menoscaben la cantidad de ocho bueyes de agua que correrán y seguirán corriendo por el mencionado río<sup>13</sup>.

En esta propuesta para la corrección del contrato se muestra la molestia que sentían hacia la dueña de la hacienda a causa de las construcciones que había realizado y del "perjuicio" que les había causado, pues con eso se rompió uno de los puntos más importantes del acuerdo anterior: el evitar causar daños a terceros; y no querían que esta vez pasara lo mismo.

Los hacendados estuvieron a punto de transigir; sin embargo los munícipes de Río Verde dijeron que no tenía caso hacer otro convenio, que lo mejor que podían hacer era remontarse al primer docu-

<sup>11</sup> Cláusula 2a. "Acuerdo entre Rioverde, Ciudad Fernández y la hacienda de El Jabalí", *doc. cit.*

<sup>12</sup> Biblioteca del COLSAN, sección de microfilmes, *doc. cit.*

<sup>13</sup> Artículo 2º, "Cuestión de aguas", 1895.

mento, revisar si no había pasado nada que lo rompiera, y siendo éste el caso, que debería seguir vigente, ya que si había logrado mantener pacífica la región durante un siglo, es porque tenía efectividad.

Esta vez los Verástegui no estuvieron muy de acuerdo y externaron su inconformidad ante esta situación; pero se indicó que de esa manera los derechos de los municipios, tanto Rioverde como Ciudad Fernández, quedaban protegidos al igual que los de la hacienda. Se consideró que el contrato estaba muy bien equilibrado y, por lo tanto, aun podía tener un buen funcionamiento.

Finalmente llegaron a un acuerdo en el que se conjugaron los dos convenios, aplicándose la mayor parte del primero e introduciéndole algunas modificaciones del segundo, remarcando muy bien que no se debería causar un perjuicio a terceras personas; se hizo una escritura de transacción entre Luis Tenorio, Antonio Olguín e Inés Navarro de Verástegui mediante la representación de su hijo Franco. A pesar de sus buenos propósitos y convenios, el conflicto duró seis años más, de este modo, un problema que habían programado para ser resuelto en ocho días, duró siete años.

#### LA HACIENDA PIERDE A SU DUEÑA

Por fin en 1901 se resolvió el conflicto, y se usaron las aguas de la manera estipulada, pero Inés no sobrevivió mucho a este trato, víctima de neumonía se fue a vivir a la ciudad de San Luis Potosí, donde el 4 de agosto de 1903, el mismo día que se eligió al Papa Pío X, murió, quedando la hacienda en manos de su hijo Franco, quien era más flexible y tratable que su madre.

Sin ella a la cabeza de la familia, los tres hijos que quedaban (Jacobó había muerto en 1897) siguieron caminos diferentes, y en 1905, Franco Verástegui decidió, con la idea de irse a radicar a Argentina<sup>14</sup>, vender la hacienda a pesar de ser una de las más pros-

<sup>14</sup> Franco regresó años después (no tengo la fecha exacta) pobre y derrotado, como único capital contaba con las joyas de la familia; su hijo con la idea de venderlas las llevó a México y en Chapultepec fue asaltado y asesinado, dejando a la familia en la más completa ruina (Cabrera Ypiña, Octaviano, *Historia de la*



peras de la región, a Pablo Escandón, quien fue el que finalmente sufrió los embates del reparto agrario.

#### CONSIDERACIONES FINALES

De esta manera se conformó la historia de la hacienda de El Jabalí en manos de Inés Navarro, quien podría ser el personaje de una novela, pues su participación dentro de un mundo considerado "de hombres como caciques y grandes hacendados" rompe este esquema, siendo ella la cabeza de familia y una importante terrateniente, saliéndose de su ámbito doméstico.

Así como ella, hubo otras mujeres que defendieron su patrimonio o ejercieron un tipo de hegemonía a partir de la posesión de tierras y aguas; algunas veces tuvieron que hacerse duras para imponer su autoridad y se les consideró villanas o "brujas". La realidad es que tal vez no fueron tan injustas o malas como a simple vista parece, simplemente se tuvieron que adaptar a las circunstancias y no dejarse arrebatar lo propio: si bien es verdad que doña Inés Navarro no encaja dentro de los estereotipos de una viuda débil e indefensa, y tuvo mala fama dentro de los pobladores de Rioverde, se debe reconocer que bajo su dirección, la hacienda funcionó bien, había sido el principal patrimonio de su familia por generaciones, dentro de una sociedad local en la cual el nivel social se medía con base en la propiedad de la tierra.

Cuando la hacienda fue repartida en ejidos, se cerró un capítulo dentro de su historia. Sin embargo, el nombre de Inés Navarro de Verástegui nunca podrá desligarse de El Jabalí, siendo reafirmada esta unión a partir de la leyenda que se formó en torno a su controvertida personalidad y que aun sigue vigente en la mentalidad de los pobladores de Rioverde.

<sup>1</sup> *hacienda San Diego, municipio de Rioverde, San Luis Potosí, México, Editográfica Guadalajara, 1989, p. 121).*

## EL MUTUALISMO FEMENINO EN ZACATECAS PORFIRISTA. DE LA PARTICIPACIÓN FILANTRÓPICA AL ACTIVISMO POLÍTICO

*René Amaro Peñaflores  
María del Refugio Magallanes Delgado*

#### INTRODUCCIÓN

Este artículo da cuenta de cómo, tras el proceso histórico de continuidad corporativo, y al calor del mutualismo nacional y local de los trabajadores, se formaron algunas mutualistas integradas por mujeres, y cómo transitaron las acciones de estas asociaciones de la filantropía al activismo político local. Así tenemos la asociación de "Señoras" que dependió de la mutualista de Artes Unidas de Zacatecas en 1875, las mutualistas Santa Cecilia, La Providencia de 1877 y, en 1904 El Ángel del Hogar.

Estas asociaciones concibieron la existencia de dos tipos de mujeres en la sociedad: las de "clase alta" y las de "clase baja". Las mujeres de clase alta aseguraban que la condición económica determinaba el nivel moral y la conciencia social y política. Por lo tanto, las mujeres de la clase alta estaban comprometidas a dar solución a algunos problemas sociales, particularmente de aquéllos que aquejaban a las mujeres trabajadoras. Estas asociaciones de mujeres se diferenciaron entre sí por la participación social que emprendieron: filantropía de corte católico o secular y cada vez



una mayor acción política, desde la Junta de Caridad o de la Comisión de Beneficencia de la mutualista. Por ello, con el apoyo de las autoridades y de las mutualistas de los hombres emprendieron la organización de sus mutualistas y, desde allí, realizaron varias acciones sociales y políticas. El Ángel del Hogar abrió un taller de costura y confección, y un pequeño asilo para los niños de las madres trabajadoras, y defendió su postura liberal.

#### EL MUTUALISMO EN MÉXICO Y ZACATECAS

La formación de sociedades mutualistas locales significó una respuesta organizada de los artesanos para la defensa de sus derechos como sector laboral. El proceso de organización de las mutualistas fue una empresa tortuosa y compleja, pues representó una nueva forma de acción colectiva, aunque regulada por el Estado.

Las mutualistas constituyeron instancias de gestión y lucha de los artesanos a favor de un proteccionismo mercantil que frenara la libre introducción de manufacturas provenientes del exterior. Además, fueron centros de educación, capacitación y ahorro: "Estas sociedades funcionaron como verdaderos núcleos de socialización y generalización de la experiencia de estos productores"<sup>1</sup>.

En 1843, se creó la Junta de Fomento de Artesanos, cuyos objetivos eran proteger al artesanado mexicano, nativo o nacionalizado y fomentar el desarrollo y perfección de todas las artes. La acción organizativa de la Junta de Fomento y la difusión de ideas y valores corporativos, morales y cívicos, mediante la circulación del *Semanario Artístico*, forjaron una conciencia colectiva en la lucha cotidiana por alcanzar derechos laborales amenazados por las medidas liberales e individualistas<sup>2</sup>.

También existió la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, con su órgano de difusión *El Aprendiz*, semanario con el que se buscó mejorar la instrucción elemental, la producción, controlar el tiempo libre de los artesanos y moralizarlos secularmente. Ésta representó la primera mutualista conocida en la Ciudad de México, pues planteó una asociación voluntaria y de corte democrático de artesanos, cuya base social no descansó en la organización de agrupaciones internas o "círculos de oficio", sino mediante vínculos de sociabilidad más amplios que incluía a todos los artesanos y otros grupos de trabajadores. Como resultado de estos procesos organizativos los artesanos avanzaron y llevaron a cabo diversas experiencias de luchas por sus derechos.

Con base en la acción colectiva, los artesanos y otros trabajadores de las manufacturas impulsaron actos de protestas y diversos movimientos como el de las tabacaleras de la Ciudad de México (1846), en las que se manifestaron contra las máquinas modernas que las desplazaban. Entre 1849 y 1850, los carroceros se inconformaron con la política gubernamental que avaló la introducción de carruajes y muebles extranjeros al país. Así, un grupo de artesanos carroceros, dirigidos por Juan Cano, destruyó decenas de coches importados<sup>3</sup>.

De esta manera comenzó a forjarse una identidad de intereses entre los artesanos y los incipientes obreros, trabajadores que paulatinamente adoptan las ideas socialistas que comenzaban a difundirse en México<sup>4</sup>. La característica general de estos movimientos sociales en el espacio nacional era la subordinación y el tutelaje del Estado. Los trabajadores aún no terminaban de despojarse de la tutela estatal, quizá porque creían que la legiti-

bautizo de los hijos (Illades, *op. cit.*, p. 112; Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México / UAM-I, 1996, p. 189).

<sup>3</sup> Illades, *op. cit.*, pp. 112-113.

<sup>4</sup> En términos generales, las ideas socialistas se refieren a toda clase de teorías que ponderan la vida comunitaria, la propiedad colectiva, la cooperación y la igualdad social (ver Quintanilla, Susana, *La educación en la utopía moderna, siglo XX*, México, SEP / El Caballito, 1985).

<sup>1</sup> Illades, Carlos, *Estudios sobre el artesano urbano en el siglo XIX*, México, Atajo, 1997, p. 102.

<sup>2</sup> Los artesanos que se incorporaban a la Junta de Fomento tenían que pagar una cuota de inscripción y una mensualidad. Con una parte de esos fondos se formó una caja de beneficencia para auxiliar con dinero al artesano o a la familia, por muerte, enfermedad u otras necesidades sociales: casamiento o



midad como sector laboral emanaba aún de su acercamiento con las autoridades políticas. Empero, poco a poco se fue creando un "asociacionismo de nuevo cuño", situado al margen de las autoridades políticas.

En este contexto se explica el proceso asociacionista expresado como movimiento defensivo y tendiente a la autonomía. Asimismo, se entiende cómo este mutualismo logró extenderse y arraigarse rápidamente en ciudades donde existía una fuerte presencia del artesanado nacional: México, Guadalajara, Puebla, Toluca, Tepic, Guanajuato y Zacatecas<sup>5</sup>.

En el caso de Zacatecas, cobra mayor relevancia el proceso organizativo a raíz del estado de la "industria" local en 1870: producción agrícola rudimentaria, latifundismo y desaparición y desarticulación de la producción de corte artesanal que apuntaba a una crisis general. En consecuencia, pocas eran las alternativas de sobrevivencia para las clases populares<sup>6</sup>. Tal situación económica y social permite comprender la constitución de varias mutualistas de artesanos y trabajadores de las manufacturas y otras asociaciones de maestros de primeras letras<sup>7</sup>, productores y empleados públicos, a partir de los años sesenta del siglo XIX.

En 1874, Mariano Mariscal<sup>8</sup>, un viejo maestro artesano de la impresión, invitaba públicamente a los maestros artesanos de la

<sup>5</sup> Illades, *op. cit.*, p. 123.

<sup>6</sup> Magallanes Delgado, María del Refugio, *Bandolerismo, poder y justicia en Zacatecas 1867-1872*. México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007, pp. 65-68.

<sup>7</sup> Magallanes Delgado, María del Refugio, "Educación, asociaciones y prensa en Zacatecas, 1870-1910", en *Memoria del X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*, Universidad de Guanajuato / SOMEHIDE, noviembre de 2006.

<sup>8</sup> Mariano Mariscal poseía una larga trayectoria como maestro artesano en la rama de la impresión. Estableció los talleres de oficios en la cárcel de la capital a mediados del siglo XIX; dirigió los talleres que operaban en el Hospicio Casa de la Bufa; en los años sesenta era editor de algunos periódicos oficiales del Gobierno del estado y tuvo una participación importante en la escuela de artes y oficios del Hospicio de Niños de Guadalupe.

ciudad de Zacatecas a asociarse y "disfrutar" de las ventajas de formar sociedades mutualistas". La tendencia asociacionista continuó durante los primeros años del Porfiriato zacatecano: tiempo en el cual aumentó el número de artesanos y obreros. Para entonces, existían varias asociaciones tales como la Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros<sup>10</sup>, y la Unión Mutua de Mineros de Zacatecas (1869);<sup>11</sup> en los años setenta la Sociedad Médica (1874) y el Gran Círculo de Obreros de Zacatecas (1878)<sup>12</sup>. Un poco más tarde, en 1885, se fundó la Sociedad de Préstamos á Empleados, cuyo objetivo era: "el establecer un fondo destinado á operaciones de préstamo á interés entre empleados"<sup>13</sup> de los ramos de la administración pública federal, estatal y municipal; asimismo, se fundó la Sociedad Agrícola Zacatecana para la mejoría de la agricultura en el estado a partir de la difusión de conocimientos útiles mediante libros y folletos agrícolas, así como fomentar la enseñanza primaria, la educación moral y cultural de los operarios del campo<sup>14</sup>. Como puede advertirse, este primer asociacionismo local respondió a las preocupaciones de diversos sectores sociales que necesitaban cohesionarse entre sí para compartir metas en torno a una actividad laboral común.

<sup>9</sup> *El Espíritu Público. Periódico republicano é independiente*, 1ª. época, núm. 3, Zacatecas, Sábado 11 de julio de 1874, p. 4, AHMS, Impresos, caja 5.

<sup>10</sup> Kuntz Ficker, Sandra, y Jáuregui, Luis, "De la restauración republicana a la revolución", en Flores Olague, Jesús (dir.) y De Vega, Mercedes (coord. gral.), *Glosa histórica de Zacatecas*, CD-ROM / Universidad de Colima, 2002.

<sup>11</sup> Leal, J. F., y J. Woldenberg, "Orígenes y desarrollo del artesanado y del proletariado industrial en México: 1867-1914", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 80, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 158.

<sup>12</sup> Kuntz y Jáuregui, *op. cit.*

<sup>13</sup> Establecimiento de la "Sociedad de Préstamos a Empleados", en *El defensor de la Constitución*, tomo IX, núm. 87, 31 de octubre de 1885, p. 3 (Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas, en adelante BCE-Z).

<sup>14</sup> "Reglamento de la Sociedad Agrícola", en *El defensor de la Constitución*, tomo IX, 88, 4 de noviembre de 1885, pp. 2-3, BCE-Z.

LA FILANTROPÍA Y LAS MUJERES

A partir de 1862, con la paulatina secularización de los establecimientos de beneficencia, las autoridades locales, algunas fracciones de la élite y el Estado, movidos por el sentimiento filantrópico, implementaron una serie de mecanismos de beneficencia para atenuar algunos problemas sociales de los grupos marginales como la pobreza, la vagancia, la mendicidad la prostitución y el desempleo<sup>15</sup>. La Casa de La Bufa, el Hospicio de Niños y el Asilo de Niñas de Guadalupe confinaban en sus espacios a niñas y niños huérfanos o pobres, a artesanos y ancianos menesterosos. La función social de los talleres que operaban en estos hospicios era readaptar a esta población a través del aprendizaje de un oficio y generar una conciencia moral que tuvo como sustento el trabajo.

El Estado, y en especial los particulares, debían ser los principales promotores de dicha reforma mediante el auspicio de la beneficencia, a fin de llenar el vacío social dejado por las instituciones ligadas a la Iglesia católica. La beneficencia pública y la privada estaban comprometidas a modificar hábitos, costumbres y condiciones económicas de los pobres, tanto de hombres como de mujeres. Al lado de los pensadores sociales decimonónicos que tipificaron a los pobres con base a criterios económicos estaban la Junta de Beneficencia municipal y el asociacionismo de la sociedad civil<sup>16</sup>.

En este tenor, en 1875, junto a la mutualista Artes Unidas, integrada por hombres, se formó la Asociación de Señoras, la cual se componía de los mismos cargos de la junta directiva de varones y era autónoma de sus actos. La comisión de salud debía estar al

<sup>15</sup> Magallanes Delgado, María del Refugio. *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, México, CONACULTA, Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto Cultural Ramón López Velarde, 2008.

<sup>16</sup> Padilla Arroyo, Antonio, "Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México", *Secuencia*, núm. 27, pp. 137-170; Magallanes Delgado, "Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el Porfiriato", en *Memoria del X Encuentro Internacional de Historia de la Educación...*, op. cit., 2006.

pendiente de las socias que estuvieran enfermas y de la subvención de los gastos funerarios de los fondos existentes en la tesorería, de las socias que hubieran fallecido en uso pleno de sus derechos mutualistas, es decir, que sus cuotas mensuales estuvieran al corriente, por lo tanto no hubieran sido dadas de baja por la comisión de inscripción<sup>17</sup>.

Hubo otras sociedades mutualistas de mujeres. Sabemos que existió la Sociedad Femenina Santa Cecilia. En abril de 1877, la presidenta, Paula Luna, y la Secretaria, Refugio Caballero, notificaron su constitución a la jefatura política de Zacatecas y expusieron los principios que regulaban sus acciones sociales: "la filantropía, la igualdad y la justicia"<sup>18</sup>.

Dos meses después, Paula Luna, a nombre de la Junta Patriótica de la Sociedad, solicitó al jefe político local, uno de los salones de la Escuela Municipal de Niños número uno para inaugurar solemnemente, el 9 de junio de ese año, sus actividades<sup>19</sup>. En esta acción se destaca el derecho de petición que tenía los trabajadores de los oficios y el derecho a la asociación que tenía todo ciudadano, lo cual significaba un rasgo de continuidad del *antiguo régimen* y el ejercicio de una libertad constitucional.

En octubre de 1877, se constituye La Providencia, como una sucursal dependiente de la mutualista de artesanos varones del mismo nombre. La dirigencia de la asociación femenina estaba integrada por: Rosa Correa (presidente), Tomasa R. de Torres (vice-presidente), María de Jesús Espinosa (1<sup>a</sup>. secretaria), Emilia de la Torre (2<sup>a</sup>. secretaria), María S. del Arenal (3<sup>a</sup> secretaria), Refugio M. de Reina (tesorera) y Josefa Z. de Caballero (contadora)<sup>20</sup>.

Por motivos coyunturales, como la presencia de epidemias o sequías, las juntas de Caridad Local, tanto de hombres como de mujeres, se sumaban a los esfuerzos de las otras sociedades. En

<sup>17</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Jefatura Política, Correspondencia general, Beneficencia, caja 1.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Idem*.



1881, la Junta de Caridad de hombres de Zacatecas solicitó al jefe político, que debido a la presencia de una gran cantidad de pobres indigentes fijara al párroco de la ciudad una contribución semanal o mensual de los productos del curato para atender a tales pobres. Los miembros de la Junta justificaron el origen de la pobreza local a partir de la situación adversa que imperaba en las industrias locales a consecuencia de sequía. Asimismo, el desempleo y la pobreza eran consecuencia de tal abatimiento económico<sup>21</sup>.

Al agudizarse las condiciones de pobreza, los sectores populares imploraban la caridad en plazas y calles. Los integrantes de la clase alta no podían ser insensibles a la situación de su prójimo, por eso habían organizado una Junta de Caridad compuesta por mujeres de muy "alta estima social". Esta Junta estaba cooperando activa y eficazmente para socorrer inmediatamente a los pobres<sup>22</sup>.

Los pobres eran atendidos en la plaza de la Ciudadela, pero cada día acudían más, en esos momentos asistían como 400 infelices de todas las edades y condiciones físicas. La sociedad tenía el compromiso "moral" de atender a los pobres que ella misma había generado; así lo había hecho con las niñas huérfanas y las viudas que estaban confinadas en el asilo, y que sostenían con cierto decoro la Junta de Beneficencia y la Junta de Caridad. En efecto, brindar asistencia a los pobres era asunto de justicia y moral pública<sup>23</sup>.

El incremento de los pobres provocó cierto temor a la Junta de Caridad, por eso apeló a la intervención del ayuntamiento en nombre de los sentimientos filantrópicos y de la caridad cristiana, rasgos propios adoptados por los miembros de esa corporación. Los miembros de la Junta estaban convencidos de que toda acción emprendida a favor de los pobres era grata a los ojos de Dios.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.*

#### SOCIABILIDAD FEMENIL Y ACCIÓN POLÍTICA

En 1888, las ideas sobre la filantropía tomaron nuevos cauces con la fundación de la Sociedad Filantrópica Mexicana y su órgano de difusión *El Bien Social*. La filantropía dejó de ser un hecho pasajero: se incorporaron y cohesionaron a través de esta sociedad las mutualistas como nuevas formas de sociabilidad de la época<sup>24</sup>. El periódico filantrópico circuló en Zacatecas hasta 1912.

En 1892, bajo este influjo asociacionista de corte mutualista, la presencia de problemas endémicos como la pobreza y el desempleo, y del fracaso atribuido a la educación moral, dieron pie a las acciones de la sociedad civil, constituida para entonces en asociaciones laicas o religiosas. El licenciado Miguel S. Macedo, en el segundo Congreso Científico, aseguró que "las clases bajas" de la sociedad estaban inmersas en la ignorancia, la prostitución, la delincuencia y la pobreza. Pero lo preocupante era que el Estado no adoptaba medidas directas y eficaces. Desde su punto de vista no era viable recoger en los asilos de beneficencia a los niños porque consideraba que en tales establecimientos no se inculcaba una educación moral. Por tal motivo debía iniciarse la fundación de asociaciones religiosas o laicas, para que tomaran a su cargo a los niños y los buscaran incorporar a familias de alta moralidad<sup>25</sup>.

En este contexto, el periódico católico *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la Asociación Guadalupana de Señoras, que por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Pérez Bertruy, Ramona Isabel, "Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México", en *Fuentes Humanísticas*, año 10, núm. 19, México, UAM-A, p. 145.

<sup>25</sup> *Educación laica*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1898.

<sup>26</sup> *La Enseñanza del Hogar*, núm. 2, Zacatecas, Octubre de 1894, p. 4, en Biblioteca Estatal Mauricio Magdaleno (BE-MM).

En abril de 1904 se fundó la Sociedad Mutualista El Ángel del Hogar. Sus dirigentes fueron Beatriz González Ortega, presidenta; vicepresidenta Ma. De Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñiz Dévora, Teresa González, segunda secretaria, primera y segunda prosecretaria, Carmen F. de González y María. N. de la Veja, respectivamente; Leonor Ríos, tesorera, Adelaida R. de Hermann, contadora y la presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe S. de Cuevasla<sup>27</sup>.

El periódico *La Libertad* calificó como una "simpática agrupación" integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. Esta certeza se desprendió de la lectura del *Reglamento* de la asociación. Para tal motivo, ofreció parte de sus páginas a la sociedad para que externara su opinión pública. La mesa directiva de El Ángel del Hogar exhortó a los lectores y a las mujeres de las clases altas para que protegieran en calidad de socias a la "naciente sociedad" y a las mujeres que vivían de su "penoso trabajo". Ellas estaban convencidas de que unidas, las mujeres de las clases altas y las clases populares, podían auxiliarse en los casos en que se necesitaba más del cariño y apoyo de los otros. Los principios que guiaban sus acciones filantrópicas eran la unión, la paz y el trabajo<sup>28</sup>.

La prensa local destacaba la labor del Ángel del Hogar y la forma como aumentaba su esfera de acción y su influencia filantrópica entre las clase populares. Se afirmaba que el Gobierno miraba con buenos ojos su labor en los talleres de costura y confecciones que operaba en la ciudad capital, y sobre todo su proyecto de establecer un pequeño asilo temporal para niños destinado al cuidado de los infantes de las madres trabajadoras. En 1909, El Ángel del Hogar colaboró con la mutualista Obreros Libres con dulces y juguetes y 25 pesos para los niños pobres. En octubre de ese año, El Ángel aceptó unirse a Obreros Libres y trabajar como una sola sociedad<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> *La Libertad*, Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, año I, núm. 9, 23 de abril de 1904, BE-MM.

<sup>28</sup> *Idem*.

<sup>29</sup> *El Mutualista*, tomo 2, núm. 22, Zacatecas, octubre de 1909, en BE-MM.

## COMENTARIOS FINALES

En el marco del proceso asociacionista del último tercio del siglo XIX, las mujeres de las clases altas se agruparon con un carácter filantrópico de corte católico y de socorros mutuos de corte laico para socorrer a las mujeres de las clases bajas. Así, durante el Porfiriato local, algunas asociaciones se consolidaron, como fue el caso de El Ángel del Hogar, que transitaron hacia acciones políticas —gestión, articulación y servicios— que contrastan con las ideas, prácticas sociales y laborales que estaban destinadas a los hombres<sup>30</sup>. Si bien es cierto que el Gobierno veía con buenos ojos su labor productiva en los talleres de costura y el proyecto de guardería que estableció la mutualista, un sector de las mujeres católicas criticaron fuertemente sus acciones, pues no concebían a las mujeres participando hombro a hombro con artesanos y otros operarios manufactureros, ni más allá de la caridad cristiana de las mujeres católicas y de clase alta.

Sin embargo, entendemos que la Mutualista se fortaleció y, más tarde, en 1909, Obreros Libres<sup>31</sup> la incorpora a su estructura organizativa. Así, El Ángel del Hogar, que se asumía como instancia liberal y filantrópica, empató sus intereses, a pesar de la resistencia, con las mujeres católicas y con las sociabilidades laborales de los hombres, lo que resignificó el papel de algunas mujeres en la época.

<sup>30</sup> *Idem*.

<sup>31</sup> *Estatutos de la Sociedad Muto-Cooperativa "Obreros Libres"*, "Unión, Paz y Trabajo", Zacatecas, Imprenta Literaria, 1911, caja 16, BMMZ-H.



APOSTOLADO SEGLAR Y SOCIEDAD CIVIL.  
EL CASO DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE  
PAUL EN MÉXICO: UNA CUESTIÓN DE DIVISIÓN SEXUAL

*Laura Catalina Díaz Robles*

INTRODUCCIÓN

Las Conferencias de san Vicente de Paul, agrupación de laicos pro católicos, florecieron en México en la segunda mitad del siglo XIX, y tuvieron un auge inusitado en Guadalajara.

Sus dos vertientes, una de hombres y otra de mujeres, se dedicaron a asistir a los pobres física y espiritualmente como un apostolado seglar. Ambas Conferencias hicieron importantes contribuciones al desarrollo del sistema de educación, salubridad y asistencia mexicana. Su número y extensión, sobre todo en occidente, región de gran tradición católica, revela que la caridad era una práctica popular entre las clases medias y altas.

El gran entusiasmo de las Conferencias femeninas por participar en el trabajo voluntario demuestra la idea de que la caridad era una característica inherente al género femenino en esa época. Asimismo, el que las mujeres se asociaran para realizarla y salieran de sus hogares para visitar barrios pobres, posibilitó la expansión de los límites tradicionales permitidos para ellas. Los trabajos que realizaban hombres y mujeres nos hablan de divisiones sexuales que no son otra cosa que roles de género.

Comparando la organización y algunas prácticas que se daban entre las Conferencias masculinas y las Conferencias femeninas, podemos analizar el tipo de relaciones sociales que cada uno de ellos construyó y, así, entender de qué manera estas redes les permitían interactuar en la política a distintos niveles. Los hombres se organizaban como individuos libres en su calidad de ciudadanos, para penetrar en los círculos de poder. Las mujeres sólo podían organizarse a través del espacio religioso, pero igualmente incidieron en la configuración de una nueva sociedad. Se trata de hacer la historia de las mujeres sin aislarlas de su contraparte.

#### DESARROLLO

Durante la Reforma, en el periodo más álgido para las relaciones sociales entre Estado e Iglesia, esta última hizo alianza con el grupo conservador para fortalecerse mutuamente. En ese sentido, los civiles que pregonaban el evangelio y realizaban obras caritativas inspirados en la religión católica no contravenían las leyes, pero sí constituían una de las formas de seguir presentes en las conciencias de la sociedad, en especial de aquéllas que consideraban más susceptibles, sugestionables y necesitados material y espiritualmente: las clases menesterosas. Eso actividad evangelizadora por parte de los civiles es lo que se conoce como el apostolado seglar.

Las conferencias de señoras de san Vicente surgieron en Francia en 1625. Los padres paules, o sacerdotes de la Congregación de Misión, y las Hermanas de la Caridad instituyeron una organización similar en México en 1848, aunque el proyecto cuajó verdaderamente a partir de 1863. Invitaban a las señoras principales de la ciudad a inscribirse como socias, se reunían semanalmente en las diferentes parroquias de las principales ciudades para tenerlas prácticamente cubiertas, y emprender sus acciones caritativas-moralizadoras sobre los necesitados.

Detectaban a los pobres enfermos de cuerpo y alma. En teoría sólo debía haber mujeres de la elite, aunque en la práctica recibían también a mujeres de las capas medias. Para su organización, se dividían en socias activas y socias honorarias según el tipo de

labores a desempeñar, pero esto estaba cruzado por su clase social, de tal suerte que no de nombre pero sí de hecho había socias "activas dirigentes", que eran las damas de más rancios apellidos, como Palomar, Vereza, Corcuera, Howar, Cortina, Chávez Hayhoe, y que fungían como presidenta, tesorera, ropera, bibliotecaria, secretaria. Las socias activas de menor posición social eran las que realizaban las visitas domiciliarias a los barrios bajos. A partir de éstas, las señoras acordaban acciones físicas y espirituales para regularizar la situación de los auxiliados (conseguirles médicos, medicinas, vales para comida, ropa y una formación moral en todo sentido).

Las socias honorarias únicamente aportaban una cantidad fija con cierta regularidad y, por supuesto, también pertenecían a lo más granado de la sociedad. Otras formas de recaudación de fondos eran las colectas entre las socias activas al finalizar sus sesiones, y actividades como kermeses, rifas, confección de tamales, dulces, rifas, etcétera. Estas señoras organizaban sus acciones basándose en los reglamentos que dejó escritos san Vicente de Paul a quien reconocían como su patrón fundador.

La sociedad de san Vicente de Paul, es decir, la masculina, fue revigorizada en Francia por Federico Ozanam y un grupo jóvenes estudiantes en 1833. Éstos se reunían para celebrar conferencias sobre historia y literatura, además de discutir sobre la creciente secularización que estaba sufriendo la sociedad de la época y para combatir el saintsimonismo. Tomaron como bandera a san Vicente, aunque como fundador reconocían a Ozanam, quien reformuló sus reglamentos para adecuarlos a las necesidades del momento.

El doctor Manuel Andrade fue el principal promotor de la fundación de la sociedad masculina en México en 1845, pues había viajado a Francia a perfeccionar sus estudios, en París conoció a la Familia Vicentina y le pareció una buena opción para México, donde las congregaciones religiosas habían disminuido mucho, algunas de ellas obligadas a dejar el país debido a las nuevas leyes anticlericales. Asilos y hospitales veían disminuir su personal.

En los reglamentos de las Conferencias de mujeres mexicanas se remarcaba como objetivo de su asociación honrar a Jesucristo y su santa madre a través del socorro de pobres enfermos corporal



y espiritualmente<sup>1</sup>. lo que al ser expulsadas la Hermandad de la Caridad en 1874, por Lerdo de Tejada, las destinó a ser las enfermeras disponibles. En cambio, los varones iniciaban enfatizando que la sociedad de San Vicente de Paul recibía en su seno sólo a jóvenes cristianos, y remarcaban su renuencia a recibir mujeres como colaboradoras e incluso se negaban a recibir sus aportaciones en efectivo<sup>2</sup>. Sin embargo se permitían ayudar económicamente a título personal a cualquier asociación caritativa, fuera de mujeres u hombres.

Para inscribirse a las Conferencias, las señoras tenían que pedir permiso a sus papás o sus maridos según su estado civil. Las señoras socias aceptaron como guías a los sacerdotes de la Congregación de la Misión, los socios varones se mantuvieron independientes, prescindiendo de los eclesiásticos.

Las Conferencias masculinas debían realizar visitas domiciliarias, tarea que dejaron muy abandonada<sup>3</sup>. En cambio, se dedicaron a visitar presos<sup>4</sup>, actividad que los socios franceses no tenían contemplada. Los varones mexicanos atendían únicamente pobres sanos, aunque sí visitaron pobres en hospitales, pero no los atendían personalmente como hacían las señoras, a veces recurrían para eso a las Hermanas de la Caridad, o bien pagaban, a personal que lo hiciera.

<sup>1</sup> Ver *Reglamento de la Asociación de las Señoras de la Caridad formado según el original de París y mandado observar por el Director General de la República Mexicana*, México, Iglesia de la Inmaculada Concepción, 2<sup>o</sup>, del cincuenta y siete núm. 30, 1911 (AHAM, Revistas, caja 50, expediente 13). *Reglamento de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paul. En el que se hallan refundidos los reglamentos de París y Méjico. Texto literal*, Guadalajara, 1864, Tip. de Rodríguez, Calle de Catedral, núm. 43, BPEJ Miscelánea núm. 79, Cédula 1333.

<sup>2</sup> *Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul con notas explicativas*, diciembre de 1835, México, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, Sepulcro de Santo Domingo 19, 1888.

<sup>3</sup> Los socios vicentinos visitaban en promedio 2.2 familias, y eso con muy poca regularidad.

<sup>4</sup> *Guía práctica de las Conferencias de San Vicente de Paul. Traducciones del francés para las conferencias mexicanas*, México, Imp. de Andrade y Escalante 1860, BPEJ-FE, Miscelánea 388.

Otra de las diferencias entre Conferencias por género es que las mujeres sí tenían elecciones bianuales para cambiar la mesa directiva, tal y como lo mandaba su reglamento, al día siguiente de Pascua de Pentecostés, mientras que los caballeros las evitaban, un presidente permanecía en el puesto por muchos años, hasta que pidiera un respiro, no pudiera seguir con el cargo o se le acusara de desempeñarse mal en su puesto.

Como al parecer esto último nunca sucedió, los presidentes eran casi vitalicios, los cambios anuales se consideraban desestabilizadores. La organización femenina parecía más democrática, aunque la realidad es que como estaba permitida la reelección, generalmente se optaba por la misma persona y de todas formas las presidentas duraban en su cargo tanto como los varones, a veces hasta su muerte. Incluso sus hijas podían *heredar* el puesto.

A las Conferencias femeninas se les hacían hincapié en que para coleccionar fondos no debían escoger entre las aspirantes o socias cuya edad, gracias u otras prendas naturales atrajeran sobre ellas miradas que ofendieran a Dios, así como aquéllas que se distinguieran por un lujo inmoderado o por un aire y tono marcadamente mundanos. Igualmente, a cualquier socia de la edad que fuera le estaba prohibido encargarse de la venta de medallas, cruces o escapularios u otros objetos análogos bajo el pretexto de una ganancia para los pobres, porque éste se podía prestar a una especulación de *interpretaciones siniestras*. Para los señores no había indicación alguna sobre su físico su edad.

En ambas Conferencias se les recomendaba su propia formación moral, y que rezaran mucho antes de ir a visitar enfermos, para que se fortalecieran espiritualmente. Tanto hombres como mujeres asociados reportaban el cabal cumplimiento de confesiones, comuniones y de asistencia a ejercicios espirituales<sup>5</sup>.

Ambas Conferencias recalcan que lo que hacían era caridad, entendida como una virtud teologal y, por supuesto, plena-

<sup>5</sup> *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul en España*, tomo IX, Madrid, Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado, Pontejos 8, 1864. *Boletín de la Sociedad de S. Vicente de Paul*, núm. 98, febrero 1864.

mente identificada con la Iglesia católica, completamente diferente a las acciones filantrópicas que hacían los hombres liberales y que consideraban como una ayuda fría, carente de sentido, impersonal y totalmente secular. En ambos, lo que da sentido a sus obras caritativas es, precisamente, que las hacían pensando en el pobre como la viva personificación de Jesús.

La labor moralizadora de los socios, quienes principalmente eran empresarios y comerciantes, iba encaminada a formar al pobre modelo como trabajador, morigerado, temperante, ahorrativo, católico. Los varones estaban más al tanto de actividades como fundar asilos para niños, con el objetivo de que los padres pudieran ir a trabajar sin preocuparse por lo que estos hicieran en su ausencia. Estaban al tanto de que los obreros o jóvenes aprendices pudieran asistir a los servicios dominicales, sobre todo si trabajaban los domingos o días festivos, eso sí, toda esta dedicación iba dirigida únicamente a los infantes y jóvenes del sexo masculino, pues era mal visto que les dedicaran atención a las niñas, para eso estaban las Conferencias de mujeres. Patrocinaban la formación técnica de aprendices, daban enseñanza religiosa a los obreros y colocaban mujeres en el trabajo doméstico. Vicente de Dios menciona que las Conferencias masculinas llegaron a tener algunos hospitales propios, aunque no señala cuáles<sup>6</sup>.

Se dedicaban a conseguirles trabajos en puestos vacantes a jardineros, labradores, carreteros, camaristas, caballerangos, pastores, guardacampos, cocineros, galopines, mandaderos, porteros, etcétera. Les procuraban alojamiento a aquéllos obreros migrantes o carentes de familia. En 1859, la conferencia masculina, bajo la advocación de la virgen de Los Dolores, estableció una cocina económica con ayuda de las Hermanas de la Caridad, por supuesto ellas eran las que cocinaban y servían, ellos conseguían el dinero o las donaciones en especie con comerciantes de los alrededores. Otorgaban 200 raciones diarias a los pobres, compuestas de caldo, sopa, carne, garbanzos y frijoles<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> De Dios Vicente, *Historia de la Familia Vicentina en México, 1844-1994*, tomo I, CEME, España, 1993.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 523.

Los socios activos se dedicaron también a la edición del Catecismo del padre Ripalda, texto utilizado desde la época colonial, tanto para la enseñanza de la doctrina cristiana, como del español, el civismo y la lectura. En las escuelas pobres era lo único que se enseñaba. El reparto del Ripalda se hizo de forma gratuita entre los miembros de las familias visitadas y entre los enfermos del Hospital de San Andrés<sup>8</sup>.

Hubo escuelas nocturnas y dominicales para la enseñanza cristiana de adultos, enseñanzas especiales para militares, así como una biblioteca ubicada en el almacén de Tabacos de la esquina de Donceles y Santo Domingo<sup>9</sup>. A ambas Conferencias les estaba prohibido ayudar familias compuestas únicamente por miembros del sexo opuesto<sup>10</sup>.

La Sociedad de san Vicente de Paul y las Conferencias de señoras se establecieron comúnmente en diversas ciudades del país, pero generalmente en las capitales de los estados o ciudades que destacaban por su comercio, o su ubicación, así como en lo que ahora son cabeceras municipales de pueblos, pero no contamos con información que nos permita señalar que se adentraron en villas y rancherías lejanas. Más bien mostraron poco interés por penetrar en territorios con fuerte presencia indígena.

Ambos sexos hacían averiguaciones morales durante las visitas, desde si los padres estaban casados por la Iglesia, si niños y niñas dormían en la misma cama, si se embriagaban, o tenían algunos otros vicios o malas costumbres. Aunque se suponía que los pobres no debían ser católicos para obtener su ayuda, se preferían los que se declaraban como tales, y los que no siéndolo prometían convertirse y mejorar sus costumbres de acuerdo con las normas impuestas por ellos, quienes eran el modelo a seguir.

La sociedad de varones no era una sociedad secreta, más bien era concebida por la Iglesia como la alternativa de una que sí guardaba secrecía: la masona. Así lo señala la encíclica *Humanum*

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 521-539.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 521-539.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 521-539.



*Genus*<sup>11</sup>, proclamada por el papa León XIII en 1884. La encíclica muestra una preocupación porque los masones, muy identificados con los liberales, pudieran convencer "a los de abajo" para sumarse a su causa. Se trataba de una guerra por ver qué partido influía más en ellos. En la historia de México, entre la masonería y la Iglesia, hubo algunos roces importantes. Sin embargo, María Eugenia Vázquez Semadeni<sup>12</sup> señala que la masonería no representaba un peligro real para la Iglesia, en el sentido de que no había una intención específica de sus miembros de eliminarla o acabar con la fe. Además de que durante la primera mitad del siglo XIX muchos eclesiásticos eran masones<sup>13</sup>.

Sí había un cuestionamiento de parte de algunos miembros masones hacia el dogma, la ignorancia y las *tinieblas* en que la Iglesia mantenía a sus fieles para poderlos dominar. El clero apoyaba la obediencia y sumisión absoluta de los súbditos hacia la monarquía, sin criticar las decisiones fallidas de los reyes. En cambio, los masones, fieles a sus tiempos, creían que todo conocimiento debía basarse en razonamientos lógicos y en formas de gobierno democráticas, en el federalismo y la legalidad, en la importancia de la opinión pública, la soberanía, la legalidad, la voluntad general y las libertades individuales. Se les identificaba por todo esto con el filosofismo francés, el protestantismo y la herejía.

Para la segunda mitad del XIX, los enfrentamientos entre Iglesia y masonería se hicieron más fuertes, sobre todo por la promulgación de la Constitución del 57, texto considerado contrario

<sup>11</sup> Ver encíclica "Humanum Genus" de León XIII, *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul en México*, tercera época, tomo XXIV, núm. 281, mayo de 1899, México, Tipografía de Aguilar e Hijos, Santa Catalina y Encarnación, 1899; Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), Sección Folletería, Serie Publicaciones Periódicas, Guadalajara, Sociedad de San Vicente de Paul, años 1895-1934, número de ejemplares 62, caja 2.

<sup>12</sup> Ver Vázquez Semadeni, María Eugenia, *La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política 1761-1830*, tesis de doctorado en historia, Zamora, Michoacán, 2008.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 78-84.

a los intereses de la Iglesia: atribuido a los masones, quienes supuestamente tenían el control de los tres poderes, los empleos, la opinión pública, es decir, manejaban los destinos del país y quizá también estaban penetrando las conciencias de muchos mexicanos, incluyendo las masas trabajadoras a quienes esta sociedad secreta benefició con algunas obras filantrópicas<sup>14</sup>.

Algunas Conferencias de varones dedicaban sus sesiones semanales a la lectura de textos sobre política y economía, tales como el *Manual del trabajo sobre nociones populares de economía, política, industria y comercio*, de Antonio F. Bastinas, e *Instrucción al pueblo*<sup>15</sup>; se mencionan más vagamente obras sobre piedad cristiana y sobre San Ignacio sin aludir títulos ni autores<sup>16</sup>.

Durante las muchas semanas que esos socios dedicaron a la lectura, nada discutían sobre las visitas a los pobres<sup>17</sup>. Poco a poco todas las actividades que los varones dedicaban a los pobres sanos también fueron asumidas por las mujeres vicentinas.

## CONCLUSIONES

Las diferencias que observamos en la organización de dos asociaciones laicas, basadas en la ética caritativa promovida por san Vicente de Paul, nos reflejan diferencias sexuales que nos hablan de los roles que se asignaban a cada género, patrón que se repetía en la cotidianidad.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 282.

<sup>15</sup> No se señala autor de esta obra.

<sup>16</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Zapopan (APSPA), Libros de gobierno, Libro 3, *De las actas de la Conferencia de san Vicente de Paul establecida en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Zapopan, Jalisco, el día seis de febrero de 1881 por el señor cura propio de la misma, Presbítero D. Manuel Portillo*.

<sup>17</sup> En 1895, las actas de las sesiones de los caballeros señalan que lo graban reunir 30, 25 o hasta 45 centavos como aportación voluntaria (APSPA, Libros de gobierno, Libro 3, *De las actas de la Conferencia de san Vicente de Paul establecida en la Parroquia de san Pedro Apóstol de Zapopan, Jalisco, el día seis de febrero de 1881 por el señor cura propio de la misma, Presbítero D. Manuel Portillo*).

El pobre para ellos representaba el futuro trabajador que debía responder a una ética católica racional, al que había que normalizar y disciplinar. Para ellas era el pretexto que les permitía salir de casa y aprender sobre socialización.

A las señoras, el pertenecer a una asociación religiosa les permitía practicar actividades y derechos que en el ámbito civil no podían dado que no tenían la categoría de ciudadanas. En cambio, las Conferencias de san Vicente les permitía ejercer cargos, votar y ser votadas, realizar un trabajo por el que no recibían pago, pero que les permitía sentirse útiles a la sociedad y quizá iguales a sus contrapartes masculinos.

Sus objetivos no eran realizar actividades políticas como tales, sin embargo lograron una incidencia entre los pobres impresionante, con su trabajo de hormiga penetrando casa por casa.

Resulta paradójico que fuera en una asociación que pretendía combatir la laicización de la sociedad donde las mujeres practicarán actividades que no podían realizar en el ámbito civil, puesto que no eran consideradas ciudadanas.

Los hombres podían asociarse con profesionistas, en mutualistas, con otros científicos, políticos y religiosos, mientras que las mujeres tenían un campo más restringido. No tenían derecho a tener propiedades, pasaban de la tutela paterna a la del marido, no podían votar ni ser votadas, pero sí tenían obligaciones y penalidades jurídicas.

## ADIÓS A DURANGO: DIARIO DE UNA ALEMANA EN MÉXICO

*Beatriz Elena Valles Salas*

Los diarios de viajeros son libros apreciados que revelan la forma en que una persona ajena al entorno describe sus experiencias en un país distinto al que ha vivido y crecido, por lo que encontramos en ellos una forma diferente de ver y valorar los acontecimientos. Muchos de ellos han servido de base en investigaciones realizadas respecto a la vida personal de sus autores o a los negocios que establecieron.

Sin embargo, la mayoría han sido escritos por varones, tal vez porque su número superó al de las que emigraron, tanto como parejas de los viajeros, como en solitario, o porque no contaban con los conocimientos necesarios para hacerlo, siendo una de las riquezas del texto que me permito comentar, el que haya sido escrito por una mujer extraordinariamente sensible, culta, detallista, la que a través de sus relatos, y de los anexos como fotografías, notas, carteles, etcétera, nos hace acompañarla, desde el momento en que con sus hijos Carlos y Annelie y su sirvienta Ana, sale de su natal Alemania, para reunirse con su marido en México, hasta que abandona este país rumbo a los Estados Unidos de América.



Complemento a ello, este diario<sup>1</sup> se convierte en un documento invaluable tanto para la historia regional, pues refiere acontecimientos que tuvieron lugar en el norte del país en los inicios del movimiento revolucionario de los años 1910 y 1911, como para la historia de la vida cotidiana, pues el escenario donde se desarrollan la mayoría de los acontecimientos que se relatan es la ciudad de Durango, México, lugar donde residía su esposo, y donde algunos edificios o tradiciones como la celebración de la Semana Santa son todavía familiares para quienes habitamos esta ciudad: complementándose el relato con situaciones tan ordinarias como los nombres de las mujeres que trabajaron de cocineras en su hogar, lo que la familia acostumbraban comer, qué frutas o verduras se podían conseguir en el mercado local, o que entraron a un negocio de chinos en la ciudad de Torreón a tomar café con pan.

Johanne Carlolina Wehmeyer nació en Bremen, Alemania, el 29 de abril de 1876, siendo la más pequeña de seis hijos. El 29 de febrero de 1900, en un matrimonio arreglado por su familia, se casó con Louis Karl Bose, un hombre veinte años más grande que ella, viajando a Durango, México, donde éste tenía sus negocios.

Pero Herr Bose enfermó del corazón, y en 1904 la familia tuvo que regresar a Alemania buscando se recuperación. Cinco años después, su socio Rudolph Schommer le llamó pidiéndole que regresara a Durango, pues la empresa estaba mal económicamente, y un año después Frau Bose con sus acompañantes viajó para reunirse con él.

El libro consta de cuatro capítulos: Cruzando el Atlántico, Filadelfia, Durango y Revolución, y una introducción escrita por el editor Robert W. Blew, en la que nos narra los antecedentes de la vida de la autora antes de iniciar la obra, y de lo que sucedió a la familia cuando se trasladan a vivir a los Estados Unidos de América.

<sup>1</sup> Wehmeyer Bosé, Johanne Carlolina. *Farewell to Durango. A german lady's diary in México, 1910-1911*. Translate by Carlos Bosé, edited by Robert W. Blew. Smith, Smith and Smith Publishing Company, Lake Oswego, Oregon, 1978.

El primer capítulo, que nos habla de la travesía por el mar, inicia diciendo que después de haber vivido en México en el año de 1900 y regresado a Alemania, nunca creyó que volvería a este país y, sin embargo, el miércoles 7 de septiembre de 1910 se embarcó en Bremen, Alemania, con su pequeña familia en el barco Köln, propiedad de la compañía Norddeutscher Lloyd, rumbo a Durango, en donde la esperaba su esposo. En ese casi un año de separación, tras dificultades y trabajos, decidió quitar su casa y seguirlo.

Unas cuantas lágrimas rodaron por sus mejillas cuando dos amigas la despiden junto a sus hijos Annelie y Carlos, quienes cargaban una muñeca, la primera, y una bandera alemana y una cesta de chocolates, el segundo, siendo acompañados por Anna Müller, la sirvienta de la familia quien trabajó para ellos desde 1907 hasta 1921.

Haciendo una comparación con el barco "Pretoria" en el que había viajado la vez anterior hacia América, le pareció que éste era un barco pequeño con camarotes sólo de segunda clase, en el que viajaban gentes de muchas nacionalidades como polacos, rusos, judíos, gallegos, etcétera, lo que nos da idea de la cantidad y variedad de viajeros que desde Europa llegaron en este tiempo a América en busca de mejores horizontes.

El diario muestra en estas páginas una tarjeta postal y un plano del barco donde, con un círculo, está marcado el camarote de la señora Bose, un sello que fue puesto en el equipaje, donde aparece su nombre, el del barco y el destino de salida y llegada, una fotografía de los pasajeros y un menú de la comida servida.

Nos relata que la travesía tuvo días de buen clima, donde los pasajeros jugaban, leían y cuidaban a sus hijos, y días en que el mar estaba embravecido haciendo que temieran por sus vidas y que "los libros de oraciones hicieran su aparición", hasta que una mañana, con gran júbilo, divisaron las costas de Estados Unidos de América.

El capítulo segundo, titulado Filadelfia, narra las horas que permanecieron en esa ciudad, que aunque no era su destino final, era el punto que debían tocar primeramente para que algunos viajeros bajaran, todos fueran revisados por un médico, les expidieran

un pasaporte, y el barco se reabasteciera de carbón (se anexa una copia del pasaporte expedido para la Sra. Bose y familia).

Nos habla de la emoción que experimenta su pequeña hija al ver a los hombres negros, y que le hacían gritar "¡Oh Mommy, un negro, dos negros...!" despertando la risa de ellos, y del paseo en automóvil que hacen por la ciudad, visitado Fairmount Park, lugar por donde cruzaba el río Delaware, y sede de la exposición del centenario de 1876, así como haber visto los grandes almacenes Wanamaker. Por la tarde continuaron el viaje. Recuerda que la luz de la luna se reflejaba en las aguas haciendo que éstas parecieran plata líquida.

Los siguientes fueron días calurosos, y describe al capitán y a su tripulación vestidos con sus uniformes blancos, repartiendo vasos de limonada fría, mientras los pasajeros permanecen en cubierta tumbados en los camastros.

Narra un incidente de mal comportamiento de su hijo, al que tuvo que dar una nalgada, amenazándolo con que al llegar al puerto de Gálveston, donde los esperaba su padre, se lo haría saber.

A ese destino, fin de la travesía, llegaron el 28 de septiembre, y tras ser revisados por el médico y el oficial de la aduana, bajan al muelle donde los esperaba su esposo, quien hacía un año que no veía. Carlos corrió a los brazos de su padre, mientras que la pequeña Annalie lo llamo "tío".

Después de descansar en el Hotel Royal, abordan el tren que los llevaría de Gálveston a Durango, en donde por la mañana fue servido el desayuno en el carro comedor. Llegando por la tarde a la ciudad de Eagle Pass, Texas. Al cruzar el puente del río Grande (río Bravo) fueron inspeccionados por los oficiales de aduana mexicanos.

Después de otra noche en tren, llegan por la mañana a la ciudad de Torreón, donde en un negocio de chinos toman un vaso de café con pan para, finalmente, arribar a Durango a las dos de la tarde del día 30 de septiembre de 1910.

El tercer capítulo nos habla de su vida en Durango, donde al llegar encuentra tremendamente sucia su casa, situada en lo alto del negocio de su esposo, la Mercería Alemana, quejándose de que

después de tres semanas de viaje y de haber trabajado tanto para quitar su casa en Bremen, tenga que comenzar de nuevo a limpiar.

La casa constaba de siete habitaciones con un corredor largo, lleno de plantas, por el cual Carlos andaba en su triciclo y Annelie jugaba con un carrito de madera en donde paseaba a su perro llamado "Cual".

Además de Ana, otra servidumbre trabajaba para ella, entre ellos un mozo llamado Juan, quien, cuando ya no quiso trabajar ahí, en lugar de decirlo, inventó que tenía que regresar a su rancho porque su hermano había sufrido un accidente, sabiendo después que había tomado otro trabajo: una mujer que le ayudaba a lavar y a planchar, y una cocinera, quien se encargaba de preparar las comidas, que a medio día generalmente consistía en sopa de arroz, carne, papas, frijoles y tortillas. A las cuatro se tomaba el café, y a las siete sopa de arroz y papas acompañadas de cerveza y pan. La cocinera tenía encargado ir a comprar lo necesario al mercado, en donde se conseguían verduras y frutas como coliflor, ejotes verdes, calabaza, tomates, zanahorias, betabeles, espinacas, guayabas, tejocotes naranjas, plátanos, piñas y chirimoyas.

La señora Boss hecha de menos que en la ciudad no haya diversiones, ni un centro comercial como en Bremen, ni grandes tiendas alrededor de la plaza, que nadie salga a la calle sólo por el placer de pasear y que sólo entre seis y ocho de la noche ve gente pasar por la plaza, cuando se asoma al balcón. Comenta también que por las tardes se escuchaba el sonido de la música que venía del cine que se encontraba cruzando la calle, y el sonar de las campanas de la iglesia ubicada en la parte trasera de su casa.

Nos refiere los acontecimientos de la Navidad de 1910, fecha en la que, extrañando la nieve y el hielo de su país, ya que el termómetro marca solamente cuatro grados Reaumur 41 grados Fahrenheit, nos habla del bello cielo azul que tiene la ciudad en donde ahora vive.

La noche de Navidad la celebran en su casa en compañía de Mr. Dubbels, Mr. Gasser y Mr. Griese, quienes eran sus vecinos. El árbol de navidad que adornaba la sala fue decorado por ella misma con papel y pequeñas velas, habiendo interpretado durante



la velada, en el piano que habían traído con ellos desde Alemania. viejas canciones de navidad, como Noche de Paz.

Carlos recibió de regalo un triciclo y una caja de herramientas, y Annelie una muñeca, a quien puso de nombre "Lolo".

Extrañando los deseos de "Feliz Año Nuevo", reflexiona seguidamente qué les podrá deparar el año que comienza, pues se oyen ya rumores de una revolución en el país, y se alegra de que algunas mañanas sean bastante frías y le den oportunidad de usar sus ropas de invierno que usaba en Alemania, cuando pasea por la plaza.

A principios de febrero de 1911, arrecian los rumores de que la revolución se extiende. Sabe que el gobernador de Chihuahua, Alberto Terrazas, tuvo problemas que derivaron en el entallamiento del conflicto armado en ese estado, nombrando a Orozco como el líder de los maderistas que comanda la División del Norte, y dando por seguro que en pocos días llegaría a Durango. Los conflictos de la Revolución, tanto en Durango como en los estados de Chihuahua y Coahuila, donde las revueltas no habían podido ser contenidas, son el motivo por el cual muchas familias empiezan a llegar a Durango desde sus ranchos buscando protección.

Sin embargo, el diario registra también otros eventos, como lo acontecido el domingo, 5 de marzo, en relación con un agradable paseo que hasta la iglesia de Guadalupe la autora realiza a pie con su esposo Carlos, quienes de regreso pasaron a lo largo de las vías del tren, por la casa de los Stenner, y luego siguieron a lo largo de "una fea vereda de agua" hasta el paseo de las Moreras; o lo sucedido el día 7 de abril como a las doce del medio día, cuando estando en la recámara cosiendo oyó un ruido extraño, y pensando que el techo de la casa se iba a caer, corrió hacia el corredor donde se encontraban Ana y la pequeña Annelie, preguntando "¿que pasa?", cayendo en cuenta que estaba ocurriendo un temblor de tierra, cuya duración fue de cinco segundos.

Recuerda la celebración de la Semana Santa, cuando el jueves hubo peregrinaciones en todas las iglesias, y los altares lucieron ricos decorados con flores y candeleros, mientras que el Cristo de la iglesia de San Agustín fue visitado el viernes por muchos hombres con túnicas de color violeta, y cordones alrededor del cuello.

El Domingo de Pascua su hijo Carlos tomó parte en una ceremonia en la Iglesia americana, donde los niños, vestidos con trajes blancos, llevando banderas azules en sus manos recitaron un poema y cantaron. El espíritu de esta fiesta se oscureció un poco al llegar reportes de que los rebeldes estaban muy cerca de Durango, y por la renuncia del gobernador Esteban Fernández, habiendo tomado su lugar en forma provisional el diputado Ventura G. Saravia.

Todo esto le hace sospechar que tal vez la ciudad no tarde en caer en manos de los rebeldes, lo que tiene a la ciudad en un suspenso terrible. No se reciben cartas, ni telegramas, los negocios no pueden recibir o enviar mercancías, y la gente permanece en las calles, de pie en pequeños grupos esperando noticias, y todas las torres de las iglesias han sido fortificadas con adobes. La gente hace acopio de enseres y comida y carga sacos de arena a sus casas.

Los varones de la localidad se organizaron para formar una "guardia de defensa" y mantener el orden en las calles por si los rebeldes entran. Para protección se ha colocado una ametralladora en el Cerro de los Remedios y alambre de púas alrededor de la ciudad. El jefe político Onésimo Borrego se ha emitido una disposición (copia de la cual se encuentra anexa) por medio de la cual se da a conocer a los habitantes que se prohíbe circular a grupos de más de tres personas después de las siete de la noche, de subir a las azoteas de las casas sin permiso, y de que se impondrán penas muy severas, que pueden llegar hasta la de muerte, a quienes corten las alambradas puestas en las calles, dañen algunas de las obras de defensa de la ciudad o alteren el orden y difundan la alarma lanzando gritos subversivos.

En el ámbito familiar, los preparativos consisten en guardar los artículos de valor de la tienda en un lugar seguro, tener lista la bandera de su país para ondearla cuando fuera requerida, y hacer acopio de provisiones y de pistolas.

La colonia americana acondicionó el edificio de la escuela Mac. Donell como refugio, e invitó a la familia a trasladarse ahí para su protección. La señora Boss era consciente de que su casa, situada en la esquina directamente mirando a la plaza y a una cua-

dra del Palacio de Gobierno, era insegura, por lo que se trasladó al edificio escolar para ver las condiciones en que se encontraba, dándose cuenta de que se había convertido en un fuerte. Sobre la azotea, y en todo el edificio, había pilas de sacos de arena, provisiones, leña para las estufas, las puertas habían sido reforzadas y se había habilitado una noria para el abasto de agua. Viendo esto decidió enviar a Ana y a sus hijos allí sabiendo que estarían seguros, mientras ella permanecía junto a su esposo.

En el lapso comprendido de los días del 10 al 21 de mayo nos relata que se oyen tiros desde la mañana hasta el anochecer, pues los rebeldes pasan disparando por el Cerro del Mercado, el Cerro de los Remedios y el Cerro de Guadalupe. El suministro de agua y de electricidad de la ciudad han sido cortados. Los pocos comercios que abren cierran temprano, pero realmente nadie trabaja, todos están absortos en la revolución.

En un intento de ayuda, el sábado 13 de mayo los cónsules acreditados en la ciudad, Mr. Charles M. Freeman (Estados Unidos), Rudolf Schommer (Alemania), Calixto Burillón (Francia), William Woodrow Graham (Inglaterra) y Sinforiano de Ciénega (España) fueron en automóvil a encontrarse con los rebeldes para hacer un trato con ellos, no habiendo sido atendidos, acción que fue muy criticada por los duranguenses calificando de humillante la citada intervención.

Finalmente, la ansiada noticia llega a finales del mes de mayo. El día 21 por la tarde se oyeron gritos en las calles anunciándola. Poco a poco, los habitantes de Durango fueron informados que la paz ha sido declarada con el consiguiente júbilo.

En los siguientes días los habitantes de la ciudad observaron la entrada de los rebeldes a la ciudad entre ellos, Emilio Madero y Jesús Agustín Castro. El día último de mayo, la ciudad contempló "el espectáculo más interesante y peligroso que espero no volver a vivir jamás", la pacífica entrada de 1000 ó 1500 indios cansados y sucios, armados con sables, pistolas y rifles, algunos montando a caballo, 300 blancos y 300 negros, todos esplendidos animales.

Gradualmente, después de catorce días de permanecer en la ciudad vagando por la plaza y las alamedas, empezaron a retirar-

se porque no había lugar a donde pudieran ir. Las calles estaban desiertas de gente decente, y al anochecer, no se ven mujeres por ninguna parte. Las pérdidas en todas las ciudades y el campo son mayúsculas. Pasaran años antes de que se vuelvan a recobrar.

El mes de julio no reporta acontecimientos gratos, cerrado el negocio de su esposo realiza la novena mudanza de su vida de casada, estableciéndose en una pequeña casa localizada en el centro de la ciudad. La idea de trasladarse a vivir a los Estados Unidos de América empezaba a tomar forma. En la nueva casa encontró chinches, pulgas y dos alacranes, animales con una apariencia terrible, y que para matarlos tenía que hacer un gran esfuerzo, prefiriendo dejar ese trabajo su esposo, quien los pisaba con sus botas.

Sentada en el patio de su casa, escucha que las campanas de las iglesias de San Agustín y el Sagrario tocan monótonamente. Los días son muy calurosos, y una gran sequía se abate por todo el país. Se sabe que en la parte sur de México, cerca de la capital, hay un rebelde de nombre Zapata, quien junto a 1000 rebeldes se ha vuelto contra Madero.

Llega el mes de septiembre, y junto con mucha más gente sube junto con su esposo en romería hacia el cerro a celebrar la fiesta de la Virgen de los Remedios, mientras que soldados maderistas permanecen al pie de la colina para mantener el orden. Por la tarde contempla extasiada la bella puesta de sol que se divisa desde ese lugar.

Posteriormente, en una retrospectiva, analiza qué mal año ha sido para ella 1911, acordándose que ya empacados sus baúles para marcharse al extranjero, realiza con su familia un día de campo al río Tunal.

Cuenta la forma en que llegan allá atravesando un camino anegado y pedregoso, y se sientan en la rivera a disfrutar del almuerzo preparado, mientras disfruta por última vez del paisaje.

El último registro del diario tiene fecha del 28 de octubre. La noche anterior ha dado cuenta de que ya no hay ningún mueble en su casa, pues los ha vendido antes de partir, sólo quedan algunos platos y tazas, y unas cajas de madera que sirven como sillas.

Camino a la estación del tren mira por última vez el Cerro del Mercado y el cielo tan azul que tanto le fascinó. Cuando el tren



comienza su marcha, expresa con tristeza, y desde el fondo de su corazón, "Adiós a Durango".

#### EPÍLOGO

En los Estados Unidos de América la familia se instaló en Kennedy, Texas, donde el Sr. Bose abrió un negocio de ferretería. Posteriormente se mudó a San Antonio, Texas, donde trabajó de cajero en la compañía cervecera Lone Star, hasta que seis años después la compañía cerró.

En el año de 1921, el Sr. Bose perdió la vista debido al glaucoma, y permaneció así inválido hasta el año de 1923 en que murió. Antes de que el esposo se quedara ciego, la señora Bose sostenía a su familia operando un negocio de lavandería. Cuando murió su esposo se cambió, junto con su familia, a vivir a Nueva Orleáns, donde permaneció hasta su muerte en el año de 1937.

## "MAMÁ, QUITAME ESTOS RIZOS PARA SER HOMBRE" ANÁLISIS DE ESCRITOS DE UNA RELIGIOSA MEXICANA DURANTE LA REVOLUCIÓN

*Yolanda Padilla Rangel*

#### INTRODUCCIÓN

Esta ponencia forma parte de un estudio más amplio que se ubica en el campo de las Humanidades, particularmente en el terreno de la Historia de las Religiones: su objetivo es interpretar los escritos de una religiosa mexicana de la Orden de la Visitación, María Angélica Álvarez Icaza (1887-1977), quien escribió durante casi toda su vida, y al morir dejó varias libretas llamadas *Diarios espirituales*, *Memorias*, *Cantos* y cartas a diferentes personas. Estos documentos son considerados aquí como escritos de tipo místico.

Para ubicar con más precisión los escritos de María Angélica en el fenómeno de la escritura mística, conviene recordar que el contexto de esta escritura es generalmente la vida monacal. En la historia del monacato ha habido casos de mujeres místicas en cuyos escritos encontraremos muchas diferencias, comenzando por los contextos históricos y sociales en los que les tocó vivir, pero también semejanzas, si nos atenemos al tipo de experiencia que ellas describen. Una primera semejanza, por ejemplo, es que ellas escribieron (aún en épocas en que las mujeres normalmente no lo





realizar una *acción* que transformara ese pan y ese vino en presencia sagrada —algo que sólo hacían los sacerdotes durante la misa católica—. A continuación vamos a hablar, primero, de la persona que dice haber tenido esa experiencia. Luego de la experiencia misma. Posteriormente ofreceré una interpretación, desde la perspectiva simbólica y mitológica.

## LA PERSONA

María Angélica Álvarez Icaza nació el 17 de diciembre de 1887, en la Ciudad de México, siendo la quinta de entre diez hijos de una familia de hacendados. Sus padres fueron Ignacio Álvarez Icaza y Carolina Icaza y Cosío. Fue bautizada como María Concepción pero, años después, al convertirse en religiosa, cambió su nombre por el de María Angélica<sup>1</sup>. Cuando tenía diecisiete años de edad ingresó al Monasterio de la Visitación, en la ciudad de Morelia. Durante sus primeros años en el monasterio, vivió un periodo de formación, tal vez no muy diferente a la de otros conventos femeninos, en donde en general, y casi exclusivamente, se leían vidas de santos y otros escritos que se consideraban útiles en la línea del crecimiento espiritual. Durante sus años como postulante y novicia tuvo experiencias místicas, las cuales escribió en su *Diario Espiritual* y en sus *Memorias*. Mientras ella escribía, las religiosas de su orden fueron víctimas del anticlericalismo revolucionario, por lo que tuvieron que abandonar el monasterio de Morelia, viéndose obligadas a vivir dispersas y en la clandestinidad. En estas condiciones María Angélica continuó escribiendo, aún teniendo que ir refugiada de casa en casa. El 26 de febrero de 1916 salió a exiliarse a España, junto con un grupo de visitandinas, llegando el 25 de marzo a la ciudad de Barcelona y, unos días después, el 29, a Madrid.

El 31 de octubre de 1916, cuando María Angélica tuvo la experiencia con el pan y el vino, la comunicó por carta a su entonces confesor mexicano, Luis María Martínez, quien le respondió

<sup>1</sup> Álvarez Icaza, María Angélica. *Glorificarlo en mi pequeñez*, México, Monasterio de la Visitación/LID Impresores, 1998, p. 4.

aprobando su experiencia, en el sentido de que podía realizar esa acción porque, según consideró, a través de ella María Angélica se identificaba con Cristo en su papel de sacerdote y víctima. Pero el 14 de diciembre de 1917, otro director espiritual, el español Juan Francisco López, la desaprobó por considerar que iba en contra de la práctica tradicional de la Iglesia. Ella obedeció. Sin embargo, en febrero de 1919 volvió a realizarla, pues ya contaba con la autorización de su nuevo director espiritual, el Sacerdote español Antonio Naval, quien le había dicho que la podría realizar, siempre y cuando lo hiciera en privado, lo cual hizo hasta su muerte<sup>5</sup>.

## LA EXPERIENCIA

Según los escritos de María Angélica, la experiencia tuvo lugar en el comedor del Monasterio, con elementos centrales en la vida de todo comedor, particularmente si es europeo: el pan y el vino. “Cuando voy al refectorio, mirando por un instante el pan, le doy gracias por él a Nuestro Señor”<sup>6</sup>. Para María Angélica, el pan, desde entonces, dejó de ser un simple producto que había que consumir, pues lo enmarcó en el contexto de sus creencias cristianas. El hecho ordinario de comer pan adquirió una dimensión extraordinaria<sup>7</sup>. Por ejemplo, ella asociaba el hecho cotidiano de partir el pan con un pasaje evangélico:

<sup>5</sup> En junio de 1948, después de estar 32 años en España, María Angélica regresó a México para fundar un monasterio. El 23 de diciembre de 1948 la pequeña comunidad de la Visitación que estaba a su cargo se trasladó a Mixcoac, en el Distrito Federal. Los siguientes años de su vida estuvieron enfocados al servicio del monasterio recién fundado allí, ocupando varios puestos dentro de ella. María Angélica Álvarez Icaza murió el 12 de julio de 1977. El 31 de mayo de 1988 se inició el Proceso Diocesano de beatificación que terminó el 6 de febrero de 1994, comenzando el de canonización, actualmente en proceso.

<sup>6</sup> Álvarez Icaza, María Angélica. *Diario Espiritual*, 18 de abril de 1916.

<sup>7</sup> “Tuve una luz celestial de lo que quieren decir las palabras que el sacerdote pronuncia al dar la sagrada Comunión: *Corpus Domini Nostri Jesuensis, custodiam ánima tuam in vitam aeternam. Amen*” (*Ibidem*, 19 de junio de 1916).

En el refectorio iba a partir el pan y de pronto me acordé de qué manera Jesús partiría el pan. Debía ser de un modo peculiar suyo, pues por esto lo conocieron en *Emaús* aquellos dos discípulos<sup>8</sup>.

María Angélica tuvo una experiencia el 31 de octubre de 1916, pero que escribió hasta el 21 de noviembre, de la siguiente manera:

Estaba en el refectorio y acabada la cena sentí una transformación divina que se obraba en mí y como si yo no viviera sino Jesucristo en mí y estando así y como cercada de luz y levantando los ojos al cielo: 'Padre mío, todas las cosas te son posibles'. Después tomando en las manos el pan y bendiciéndolo: *Hoc est enim corpus meum*. Y de la misma manera bendiciendo el vino: *Hic est enim Cáliz Sanguinis mei novi et aeterni testamenti: (mysterium fidei) qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum*. Después recibiendo el preciosísimo Cuerpo y bebiendo la preciosísima Sangre: 'Haced esto en mi memoria' y volviendo por segunda vez los ojos al cielo: 'Ahora Padre mío, ahora eres juntamente glorificado con tu Hijo y el Espíritu Santo'. Aquí terminó la transformación divina y sólo me quedé experimentando las inefables consecuencias<sup>9</sup>.

María Angélica habla de que tomó pan y vino, y los bendijo en la manera en que Cristo lo hizo durante la última cena, repitiendo las mismas palabras. En el medio cristiano esta acción se conoce como "consagrar". Incluso María Angélica dice en su escrito: con esta experiencia, "Jesús me enseñó a consagrar"<sup>10</sup>. Hay que recordar que, en el medio católico, la consagración es la parte de la misa, y que en virtud de ella se verifica lo que se denomina la *transubstanciación* de las especies, es decir, la transformación del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo.

Cuando María Angélica tenía cinco o seis años, su juego preferido —según narra ella misma en su autobiografía— era "decir misa".

<sup>8</sup> *Ibidem*, 1 de agosto de 1916.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 21 de noviembre de 1916.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 21 de noviembre de 1916.

Cuando yo era muy pequeña, de 5 ó 6 años, iba con mi madre: 'Mamá, quitame estos rizos para ser hombre y coger a Nuestro Señor'. Mi madre me sonreía. Mi juego preferido era decir misa pero con toda formalidad y con mucho respeto por lo cual el más pequeño de mis hermanos decía entusiasmado: 'Nadie dice la misa como Concha'. Más aún: Ya era Esposa del Verbo, ya era Sagrario viviente y sin embargo suspiraba por esa dicha y se lo dije al Padre Martínez que tenía este sentimiento con Nuestro Señor, de que no me hubiera hecho hombre: él me dijo entre otras cosas preciosísimas que como mi misión especialísima era ser Esposa y en este estado mostrar los encantos de amor del divino Amante había convenido mucho que fuera mujer: en fin, yo trataba de conformarme al divino beneplácito acallando mis aspiraciones. ¿Quién se podría imaginar que Dios las iba a llenar?<sup>11</sup>

Este recuerdo de infancia le vino a la mente a María Angélica una vez que había tenido la experiencia, por lo que en su escritura está registrada primero la experiencia, y un mes después una descripción más amplia de la misma, y este recuerdo de la infancia, como si en ese lapso de tiempo ella hubiese tratado de interpretar qué le había pasado, y al hacerlo hubiese recordado que desde pequeña había hecho ese acto, aunque jugando. Asimismo, ella reconoce que esa acción era propia de los sacerdotes, por lo cual ella tenía "sentimiento" de que Dios no la hubiera hecho hombre para poderla realizar, sentimiento del cual le habló a su confesor. Éste le dijo que su misión era otra y ella aceptó. Sin embargo, con la experiencia tenida en el comedor, ella sintió que de esa manera Dios estaba "llenando sus aspiraciones", es decir, de poder hacer algo que sólo hacían los hombres, aunque se le permitiera hacerlo solamente en privado y para sí misma.

A partir de que María Angélica tuvo esta experiencia, la siguió realizando todos los días. Incluso empezó a soñar:

<sup>11</sup> *Ibidem*, 21 de noviembre de 1916.



[...] que se me daban el pan y el vino consagrados [...] pareciéndome muy natural que, puesto que tengo hambre de Dios, soñara que algún día había de tomar en todas las comidas a Aquél a quien deseo.

Pero, ¿qué hacía María Angélica? Ella lo narra así:

Con gran reverencia tomo el dicho pan y vino con la mayor atención, para no dejar caer una migaja ni una gota y terminado todo doy gracias a Nuestro Señor como después de la Comunión y salgo del refectorio rezando<sup>12</sup>.

Es decir, era un acto sencillo, aunque solemne y repetitivo, que ella hacía cuando se quedaba a solas en el refectorio, con un pedazo de pan y un poco de vino.

#### UNA INTERPRETACIÓN SIMBÓLICO-MITOLÓGICA

Para comenzar una interpretación simbólica es preciso decir aquí, primero, que el pan es quizá el principal producto alimenticio en muchas culturas. El pan se ha transformado muchas veces en algo más que un simple medio de subsistencia, pues compartirlo implica una práctica cultural importante. Es también significativa la manera en que se elabora el pan. De acuerdo con Hans Biedermann, cada paso del proceso de transformación del grano hasta convertirse en pan está preñado de simbolismo, y habla de alguna manera del camino recorrido por la cultura humana, comenzando por la vida sedentaria del hombre (que dio paso al trabajo mental especulativo). Luego está todo lo relacionado con el trabajo humano, y finalmente el paso por el fuego que tiene también el simbolismo de una gran fuerza transformadora de origen divino. El pan es elemento central en muchas culturas.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 21 de noviembre de 1916.

Por otra parte, también en varias culturas y épocas, el vino ha sido preferido antes que el agua, por nutritivo y seguro, en cuanto a los riesgos de contraer alguna enfermedad. En la historia de la civilización, el vino ayudó a fomentar el comercio a través del intercambio de vinos y vasos, y con ellos, ideas y tecnologías. Por esta razón, entre otras, algunos autores han dicho que el vino es uno de los principales agentes del desarrollo de la civilización occidental. Además, religiones como el judaísmo y el cristianismo tienen al vino en el centro de su tradición cultural<sup>13</sup>. El proceso de elaboración del vino también comienza con una semilla, luego viene la siembra, la cosecha y la fermentación, en la que el alcohol hace las veces de fuego, todo impregnado también de gran simbolismo<sup>14</sup>.

Por otra parte, la experiencia de María Angélica remite por similitud a la mitología griega, particularmente al culto dionisiaco. En la antigua Grecia, el mito y el culto de Dionisio<sup>15</sup> tenían que ver con el mundo simbólico del vino, un mundo en el que las protagonistas principales eran mujeres, además del dios. Todo en el culto dionisiaco alude a un mundo femenino de sacralización del vino. Entre los griegos antiguos, Dionisio era conocido como el dios del vino, dios de la vid y de la yedra, del delirio, del entusiasmo, del éxtasis, la danza, la tragedia y las fiestas<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> [http://www.museum.upenn.edu/new/exhibits/online\\_exhibits/wine/wineintro.html](http://www.museum.upenn.edu/new/exhibits/online_exhibits/wine/wineintro.html)

<sup>14</sup> *Idem*.

<sup>15</sup> "Dio, viene de Dios, Niso viene de Nisa, que fue la nodriza de Dionisio. Este bautizó en su honor una ciudad india con el nombre de Nisa. Dio Niso quiere decir el divino Niso, o el Niso de Zeus. La cohabitación con mujeres forma parte, como sabemos, de su naturaleza. Antiguos testimonios dicen que la Nisa en la que creció Dionisio está en el lejano Oriente, es decir, en la tierra del Sol" (Otto, Walter, *Dionisio, mito y culto*, Madrid, Ciruela, 1997, p 52-53).

<sup>16</sup> <http://www.apocatastasis.com/mitologia-griega.php>, y <http://es.wikipedia.org/wiki/Dionisio>. Actualmente para algunos estudiosos de este mito y culto, Dionisio representa no sólo el poder tóxico del vino, sino también sus influencias sociales beneficiosas: es considerado promotor de la civilización, legislador y amante de la paz.

En el centro del culto dionisiaco tenemos al propio Dionisio y, a su alrededor, un montón de mujeres. Estas mujeres lo criaron, cuando murió su madre, fueron sus nodrizas y, posteriormente, sus compañeras. Todas estas mujeres tenían algo en común: padecían muchos sufrimientos y tenían un contexto más o menos trágico, vinculado a veces con una muerte violenta<sup>17</sup>.

Durante el festejo de Dionisio, algunas de sus seguidoras, llamadas "ménades", servían el vino a los asistentes: eran las escanciadoras. Las mujeres que no ejercían esta función, simplemente se mostraban excitadas, en lo que se ha llamado "furia menádica", por la cual se veían arrastradas por el espíritu del dios a recluirse en la soledad de las montañas, donde suspiraban (en voz alta) por el dios, por lo que eran tachadas de locas<sup>18</sup>. Según Walter Otto, en esta frenética agitación de las ménades, habría que ver una forma de "sacrificio sacramental"<sup>19</sup>.

Como en el caso de los monasterios de mujeres, el mundo de Dionisio es un mundo femenino. El dios siempre está rodeado de mujeres, primero por sus nodrizas, que luego son sus compañeras. Las mujeres son las primeras que caen presas de su locura.

<sup>17</sup> Otto, Walter. *Dionisio, mito y culto*. Madrid, Ciruela, 1997, p. 61-62. El advenimiento de este dios provocó rechazo y revuelo, tanto entre los dioses como entre los humanos. Cuando nació se granjeó la enemistad de varias deidades. Al mismo tiempo, suscitó oposición entre los humanos. Por lo mismo, sus seguidoras eventualmente fueron perseguidas y golpeadas. Mito y culto presentan a un Dionisio sufriente y moribundo, pero también como un dios victorioso en el mundo, pues "con los tirsos de sus ménades pone en fuga a hordas enteras de hombres armados". Dionisio es un dios que padece y muere, pero al mismo tiempo trae gozo y alegría. Es un dios con una fuerza interior poderosa, que "aparece entre los hombres como una tormenta y los conmociona, venciendo su resistencia con el azote de la locura". Es un dios que se aleja y regresa, como otros dioses de la mitología griega (aunque sólo Dionisio lo hace en forma "incomprensible"). Las mujeres que lo siguen suspiran por su venida, la aguardan, lo llaman "con grandes alharacas" y de esta espera surgen el culto y varias fiestas griegas. Es un dios de carne y hueso.

<sup>18</sup> Otto, *op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.

Pero en ellas el elemento erótico se queda en la periferia, pues en el mito prevalece su papel como madres. Las mujeres que sirven a Dionisio se identifican con él en sus actos y en sus sufrimientos, a tal grado que a veces son hasta perseguidas y maltratadas. En el culto a Dionisio, las mujeres desempeñan un papel preponderante, primero como nodrizas pero, cuando el dios alcanza la edad adulta, se entregan a él con toda clase de excesos, aunque luego prevalece en ellas un rol maternal, siempre vinculado a la naturaleza<sup>20</sup>.

Según analiza Otto, hay investigadores (como uno de nombre Rohde) que afirman que el hecho de que sean mujeres las que lleven la voz cantante en el culto a Dionisio obedece a que las mujeres son volubles y susceptibles a la sugestión, crédulas y fanáticas<sup>21</sup>. Pero, desde otro punto de vista, como el del mismo Walter F. Otto, es posible ver que el mito de Dionisio saca a las mujeres de la paz de la vida doméstica para convertirlas en "danzarinas en las montañas salvajes y solitarias" donde encuentran a su dios<sup>22</sup>.

En el mito, las seguidoras de Dionisio salieron del agua, de los mares en los que se había refugiado el dios. Y el agua ha sido considerada como un elemento femenino. Estas mujeres aparecen en grupos, como hermandades, y sirven de modelo a las mujeres que rinden culto a Dionisio. El mismo Dionisio, dice Otto, tiene algo de femenino, ya que Esquilo lo nombra como "el femenino" y Eurípides le llama "el femenino extranjero". Lo femenino de su natural, según Otto, se manifiesta también en su modo de amar, pues todo su ser está impregnado de amor femenino, sin dejar por esto de ser varonil, pues incluso alguna de sus mujeres eventualmente "lo asombra con un niño recién nacido". Sin embargo, a diferencia de otros dioses, cuyos amoríos se extinguen con la mera posesión, el amor de Dionisio es de una índole más excelsa<sup>23</sup>. Las

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 21, 40 y 64.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 130.



mujeres de Dionisio son nodrizas y madres, básicamente<sup>21</sup>, participan de modo activo de la locura de su dios, una locura que nos lleva a terrenos ubicados más allá de la razón humana.

#### CONCLUSIÓN

En síntesis, tenemos algunas similitudes entre el caso de María Angélica y el culto dionisiaco, como son las siguientes: hay una interacción entre las mujeres y el dios, mediatizada por el vino. Estas mujeres están organizadas en fraternidades: realizan un culto que está caracterizado por la embriaguez (de vino o de amor); las acciones de estas mujeres son catalogadas por el mundo exterior (patriarcal y racionalista) como de locura y exceso (lo cual no impide que lo sigan realizando). Sin embargo, considero que este mito dionisiaco realizado por las ménades, y el culto sacramental realizado por María Angélica nos puede ayudar a rozar con las profundidades del inconsciente, ya que —siguiendo a Jung— alude a arquetipos que operan desde el interior de la persona. Arquetipos como el del vino que tienen que ver con el agua y la sangre y, en última instancia, con la vida.

#### NIÑAS-MADRES EN AGUASCALIENTES A MEDIADOS DEL SIGLO XX: UN ESTUDIO DE CASO

*María Guadalupe Contreras Cervantes*

**E**n el periodo de vida de las mujeres, la maternidad tradicionalmente es considerada cuando ocurre el proceso biológico de dar vida a otro ser: la mujer que no concibe, gesta, pare, y a pesar de todo es madre, no es reconocida como tal<sup>1</sup>. Marcela Lagarde propone que la maternidad no sólo se vive biológicamente, sino que también social y culturalmente.

Esta autora plantea que las niñas-madres son mujeres que son madres en la infancia, y son madres porque cumplen funciones y porque se relacionan de manera maternal con niños menores, los cuales están a su cargo en mayor o menor medida<sup>2</sup>, es decir, que son madres no por haber engendrado y/o parido a los hijos, sino por adquirir el rol de madre para con sus hermanos, vecinos o otras personas a su cuidado, generalmente menores a ella. En este caso específico no nos estamos refiriendo a la acepción biológica de la maternidad, sino más bien a la sociocultural, que se no confundir con los conceptos de maternidad infantil, que se

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>1</sup> Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1997.p. 399.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 401.

entiende como la maternidad biológica a temprana edad por diferentes causantes.

Partiendo de que la madre es un elemento importante en la educación informal, y de que en nuestra sociedad las madres son las encargadas de educar a sus hijos, comenzaremos a exponer cómo es que éstos van adquiriendo diferentes roles dentro de la misma familia por medio de la socialización:

Como en nuestra sociedad la crianza es femenina y madre e hija son del mismo género la fusión de la mujer y madre es inmediata... la madre enseña, asigna y da la identidad primaria de género y lo hace sobre todo de manera ejemplar, como estereotipo omnipresente de la feminidad<sup>3</sup>.

Como a nivel nacional, en Aguascalientes a mediados del siglo XX hubo un desarrollo constante; dentro de la sociedad comenzaron a crearse necesidades que permitieron que más mujeres tuvieran acceso a la educación formal, sin embargo, el estudio no podía trastornar las principales funciones de las mujeres encaminadas a la maternidad y a los quehaceres hogareños<sup>4</sup>, dentro de las instituciones educativas se preservaba esta formación. De esta manera, las mujeres tenían oportunidad de educarse para conseguir un trabajo remunerado, sin embargo, éste tenía que compaginarse con las actividades del hogar, mismas que son aprendidas en el contexto familiar.

#### FAMILIA Y SOCIALIZACIÓN DE LOS HIJOS

La familia es nuestro primer contacto con el mundo, ha sido definida por varios autores como un sistema social, esto con la finalidad de poder estudiar la complejidad de las relaciones entre aquéllos

<sup>3</sup> Lagarde, Marcela. *Identidad de género y feminismo*. Costa Rica. IEM, Universidad Nacional, 1997.

<sup>4</sup> Terán Fuentes, Evangelina. *Memorias ancladas: mujeres en la historia de la Ciudad de Aguascalientes, 1945-1970*. México, Filo de Agua, 2005. p. 12.

que la componen. La familia es el primer contexto en el que iniciamos nuestro desarrollo cognitivo, afectivo y social<sup>5</sup>, es el espacio en donde vamos adquiriendo los primeros elementos de identidad de género.

Las relaciones entre padres e hijos han sido estudiadas, ya lo que retomaremos para el análisis que se pretende realizar en este trabajo es la forma de socialización en la dirección de padres a hijos con la finalidad de poder establecer los puntos importantes que nos llevarán a vislumbrar la forma en que los integrantes de este llamado sistema social adoptan comportamientos vinculados a su género, y que son delineadas por varios factores: posición social, características familiares, etcétera.

Gonzalo Musito entiende la socialización familiar como el proceso a través del cual el niño asimila conocimientos, actitudes, valores y costumbres sentimientos y patrones culturales<sup>6</sup>. En este proceso de socialización, los hijos van tomando funciones según su género, aprenden su papel en la familia y adquieren conocimientos que los llevarán a desempeñar roles sociales o profesionales.

Partiendo de esta premisa podemos decir que la madre es la principal educadora y formadora de las actitudes que van tomando los hijos, debido a la presencia que tienen en la familia, sobre todo porque en la cotidianidad es ella quien mantiene mayor contacto con los hijos. Podemos decir, entonces, que la mayor parte de la formación de los hijos reside en la madre, esto se lleva a cabo por la lengua materna, entendida como el conjunto de signos, mensajes y símbolos gestuales y verbales... conscientes e inconscientes<sup>7</sup> que se van adquiriendo, y que van dando al individuo los elementos con los que desenvolverá su rol masculino o femenino.

Para poder exponer mejor el trabajo, retomaremos los siguientes conceptos del "interaccionismo simbólico" acerca de los roles:

<sup>5</sup> Musito Gonzalo, María Jesús Cavas. *La familia y la educación*. España. Octaedro, 2001. p. 11.

<sup>6</sup> *Ibidem*. p. 118.

<sup>7</sup> Lagarde. *op. cit.*, p. 379.



**Roles:** son el conjunto de conductas que se espera que una persona desarrolle en función de su posición social. Así, el rol de madre tiene asociadas las conductas de cuidado y atención de los hijos, preocupación por su bienestar.

**Role Taking:** significa "situarse en el lugar del otro" y tomar su perspectiva [...] éste es un proceso básico a través del cual desarrollamos nuestro autoconcepto y nuestra autoestima. Nos situamos en el lugar de los demás e imaginamos cómo nos ven y que piensan de nosotros<sup>8</sup>.

De esto modo, analizaremos algunos elementos para poder explicar cómo es que se plasma el *role taking* en nuestro estudio de caso.

Lo que a continuación se presenta es un estudio de caso de un personaje en Aguascalientes a mediados del siglo XX, quien en su infancia adopta algunas actividades de responsabilidad en su familia, lo que nos hace considerar que ejerció una maternidad cultural, es decir, fue una niña-madre de sus hermanos, cuando aún era niña.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FAMILIA DE IMELDA<sup>9</sup>

Los padres de Imelda se casaron en 1943, tuvieron quince hijos de los cuales vivieron once. Imelda es la mayor de las mujeres: se educó en una primaria pública y, más tarde, ingresó a una academia comercial en donde realizó estudios de secretariado y contabilidad, lo que le permitió después comenzar a trabajar y ser la encargada de una tintorería.

La familia era de estrato social medio, el padre tuvo dos trabajos, por la mañana era ferrocarrilero y por la tarde trabajador en una tenería curtiendo pieles, lo que nos indica que era el proveedor de la familia, tenía una larga jornada laboral y, por ello, estaba ausente del hogar gran parte del tiempo. Su madre era ama de casa, tuvo quince embarazos, siempre estuvo dedicada al hogar y al cui-

<sup>8</sup> Musito, *op. cit.*, p. 40.

<sup>9</sup> Seudónimo.

dado de sus hijos. Ella elaboraba la mayor parte de las prendas que vestía la familia. De los once hijos vivos, todos recibieron educación —comercial, media y superior en distintos casos.

Imelda nació en Aguascalientes, fue la segunda hija del matrimonio, la primera mujer de siete hermanas, actualmente tiene 60 años de edad y fue entrevistada por mí en el año 2008.

#### ESTUDIO DE CASO: IMELDA

Según los datos que se han presentado de la familia de la entrevistada, y en referencia a lo que ya hemos expuesto acerca de la socialización de los hijos, es pertinente comenzar a dar las razones por las cuales Imelda es un ejemplo de lo que Lagarde llama niñas-madres. Podemos decir que dentro del marco histórico de este caso, muy probablemente hubo algunos similares durante el siglo XX.

En la infancia, "las mujeres son preparadas social y culturalmente para la maternidad"<sup>10</sup>. De este modo, la hija va tomando el rol de madre en diferentes aspectos dentro de su familia. Veamos el caso de Imelda:

[...] estaba yo en primero de primaria, y mi mamá a esa edad ya me ponía a lavar los pañales del niño chiquito, y siempre había niño chiquito porque todos nos llevábamos un año [...] como mi mamá me dijo que yo era la más grande, yo tenía que ayudar en todo [...] a lavar, a hacer de comer [...] en todo ayudé siempre<sup>11</sup>.

Gonzalo Musito habla acerca de que la sociedad espera que en la familia se encuentre la capacidad de preparar a los hijos para desempeñar determinados roles sociales, incluyendo roles ocupacionales, de género, etcétera<sup>12</sup>, tomando en cuenta que a mitad del siglo

<sup>10</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 398.

<sup>11</sup> Contreras Cervantes, María Guadalupe, entrevista a Imelda, septiembre 02 de 2008, Aguascalientes.

<sup>12</sup> Musito, *op. cit.*, p. 118.



pasado, tanto la educación formal como la informal, giraba en torno al *deber ser*, ambiente en el que creció Imelda, además de que observaremos que su educación familiar fue para ser ama de casa y madre.

Siempre a mí, mi mamá me dijo que yo tenía que darme a respetar, para que me respetaran mis hermanos, [...] y yo tenía que darme a respetar, ¿cómo? no peleando, entendiéndoles también a ellos, lo que ellos querían, y así fue toda mi vida<sup>13</sup>.

Hemos mencionado con anterioridad que la maternidad es también un hecho cultural. La maternidad es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, a los otros en su sobrevivencia cotidiana<sup>14</sup>:

Cuando yo cumplí mis quince años mi mamá me dijo: 'tú te vas a encargar de tu hermano el más grande, tú vas a saber si tiene ropa limpia y planchada...' traía toda su ropa sucia de toda la semana, entonces yo, a lavar, a lavarle y plancharle porque se iba al día siguiente [...] y yo tenía que acomodarle su ropa en su maleta, tenía que lavarle y plancharle a la hora que fuera, yo sabía que era mi responsabilidad [...] <sup>15</sup>.

Por medio de la socialización con la madre, la hija va tomando rasgos para formular su autoidentidad, entendida como la subjetividad con la que se van adquiriendo elementos para la construcción de la identidad de género. Con respecto a esto, Lagarde propone siete factores que contribuyen a la formación de esa autoidentidad<sup>16</sup>. En este estudio de caso podemos encontrar los siguientes:

Autonomía, en cuanto a la consecución y elaboración de satisfactores para los demás:

<sup>13</sup> Contreras Cervantes, María Guadalupe, *op. cit.*

<sup>14</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 248.

<sup>15</sup> Contreras Cervantes, María Guadalupe, *op. cit.*

<sup>16</sup> Lagarde, *op. cit.*, pp 432-433.

Yo era feliz con mis hermanas, [...] yo era feliz comprándoles ropa a mis hermanas, en eso me gastaba mi sueldo que me ganaba a la semana, llegaba y le decía mi mamá y a mi papá y a mis hermanas: 'vámonos a cenar', [...] y a mis hermanos los más chiquitos<sup>17</sup>.

La posibilidad de cuidar de los *otros* y de sí misma:

Tenía que recoger mi cuarto, mi propia ropa, si mi responsabilidad era mi hermano, pues más la mía, mi propia ropa<sup>18</sup>.

El mantenimiento del mundo doméstico, de la casa, con sus costumbres y tradiciones:

Llegaba yo a hacer de comer, hacer de comer para todos, ir por tortillas, todas mis hermanas estaban en la escuela, y yo llegaba a todo<sup>19</sup>.

La posibilidad de dar y seguir dando, que indica prodigalidad... Ella hace de manera natural todo lo que hace:

Mi mamá Pola ya estaba enferma, ya no podía caminar y entonces yo iba primero, antes de las nueve de la mañana que yo entraba a trabajar, le iba a traer su mandado para su comida de ese día, venía a la casa, le iba a traer el mandado a mi mamá y luego me iba a trabajar<sup>20</sup>.

Teresita de Lauretis define la identidad de la mujer como el producto de su propia interpretación y reconstrucción de su historia, a través de su contexto discursivo cultural al que tiene acceso<sup>21</sup>, con los elementos que hemos expuesto, podemos

<sup>17</sup> Contreras Cervantes, María Guadalupe, *op. cit.*

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> Citado en: Cánovas M., Célica E., *Tejedoras de sí mismas. Algo más*



decir que Imelda fue construyendo su identidad femenina con elementos de maternidad cultural, pues el ámbito en el desarrollo de su infancia ofrecía elementos para que ella formara su autoidentidad de madre, aunque ella misma no se asumiera como tal.

#### IMELDA, NIÑA-MADRE

La educación familiar en el hogar de Imelda le permitió desempeñar su rol con naturalidad, ella nunca se concibió como madre de sus hermanos, sin embargo, su historia de vida nos revela cómo es que fue desempeñando cualidades maternas de protección, de mantener rasgos domésticos y hasta de manutención, sus actividades fueron de reproducción maternal, al mantener una relación de cierta distancia con sus hermanos y hermanas, por ser la mayor, al apropiarse de responsabilidades hacia con su familia y con ella misma.

En la conciencia social, este quehacer no es representado como maternidad<sup>22</sup>, respecto a la socialización en la familia podemos decir que la hija está actuando en una relación trivalente: como madre, como hija y como hermana al mismo tiempo, sin embargo, por medio del análisis de su historia de vida podemos observar que se situó en el lugar de su propia madre en varios aspectos de su relación con el resto de la familia.

Como madre biológica, Imelda expresó su satisfacción al desempeñar su rol.

Me gustaba cuidar a mi hija, [...] no por nada, pero yo siempre tenía mi casa como un espejo, cualquier cosita, si toda mi vida fue hacer quehacer con más razón en mi casa<sup>23</sup>.

*sobre género, innovación y docencia*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2004, p. 45.

<sup>22</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 403.

<sup>23</sup> Contreras Cervantes, María Guadalupe, *op. cit.*

#### CONCLUSIONES

Con lo que acabamos de exponer, podemos decir que la transmisión de identidad de la madre a la hija, en este estudio de caso, se fue conformando con una serie de valores que le permitieron a Imelda desempeñar una maternidad cultural y después disfrutar su maternidad biológica. Su identidad maternal la llevó a sentirse feliz, como ella misma lo señala.

En algunos casos, las niñas llegan a jugar este rol de maternidad cultural como lo hizo Imelda en Aguascalientes a mediados del siglo XX, como se señaló anteriormente, la formación que se le dio a Imelda influyó en que se situara en el lugar de su madre en varias acciones y actitudes.

Es importante señalar que dentro de su familia, la relación con sus hermanos también pudo influir en la estructuración de su autoidentidad. Ella los trataba con respeto, lo que debió de ser recíproco por parte de sus hermanos al verla como la mayor de ellos y, en cierta medida, ellos pudieron ver que mantenía un orden en el hogar, como protectora, como proveedora, como madre.

## ASPECTOS DE GÉNERO EN VILLANUEVA, ZAC. (1950-1959) <sup>1</sup>

*Armando Márquez Herrera*

### LOS TELONES DE FONDO

**L**levando a cuestras la cruz de un conservadurismo, tanto religioso como laico, en lo referente a las relaciones entre los humanos: hombres/mujeres, ricos/pobres, urbanos/rurales, y otras, la sociedad villanovense rengueaba su presente como si no fuera capaz de caminar al encuentro de su futuro. Desarticulados los esfuerzos

<sup>1</sup> Este pequeño resumen es parte de un trabajo más amplio sobre la temática, que a su vez constituye uno de varios planos de la historia de Villanueva, en la década del 50 del siglo pasado. Son responsabilidad del autor la interpretación y manejo de la información y testimonios que ha recibido, entre otras y otros, de: Rafaela Herrera, Lupe del Río, Esperanza Blanco, Teresa Márquez, Gonzalo Barajas, Salvador y Juan Ramón Flores, Daniel Lozano, José Ríos, Luis Hurtado, Juan Francisco García, Miguel Montalvo, Fabio Montoya, Martina Ríos, Librada Rojas. En las entrevistas y conversaciones con estas personas no ha habido una separación rigurosa aún de las diversas temáticas que integrarán la investigación final, cuyos avances se han sometido a juicio de varios de ellos para corroborar su veracidad. No es el caso de este resumen que aún no alcanza, para aquellos propósitos, su fase madura. Los entrevistados expresamente se negaron a que su nombre apareciera en lo relativo a la temática que aquí se aborda. Se respeta entonces su deseo.



masculinos de los femeninos, y más bien sometidos los segundos al servicio y capricho de los primeros. Sin un proyecto colectivo que convocara y organizara las capacidades de tantas creadoras y creadores individuales, plagada de familias disfuncionales, carente de liderazgo en todos los sentidos, aquella frágil embarcación que era Villanueva, en la década de los 50, navegaba hacia ninguna parte. Aislada, sola, como dando palos de ciego.

#### LA LEGITIMACIÓN TEOLÓGICA Y SUS REPRODUCTORES

En la invisibilidad más aterradora se escondía un dios vigilante y vengativo que en su versión iconográfica parecía hecho a imagen y semejanza de un padre machista, violento y castrador. Imagen que se producía y reproducía en la figura paterna de todos los hogares. El de los cielos, atento, según se decía, al menor traspies de todos, pero como miembro del género masculino y consecuente con esa condición, más condescendiente con los varones, únicos a los que aceptaba en sus altares y especialmente implacable con las mujeres que a su presencia debían ir cubiertas del pelo, púdicamente vestidas y entre más invisibles, físicamente hablando, más santas, asiduas y constantes en la servidumbre del templo, mejor. En aquellos horizontes, los miembros de otros géneros, ni siquiera tenían el derecho de existir. La homosexualidad, por ejemplo, era considerada la última aversión de los infiernos, no podía aceptarse, al menos que lo fuera de la naturaleza. La palabra para referirse a ellos, "joto", o a ellas "manflora", tenía una fuerte carga condenatoria y de repudio, que expresaba, al mismo tiempo, un miedo profundo a poseer en sí misma o sí mismo, y peor aún si se revelaba alguno de los ingredientes esenciales de aquello de lo que se quería estar muy lejos. Aquello estaba más oculto que en el "closet", palabra incluso desconocida para la mayoría de los villanovenses de aquel tiempo, y a veces asomaba, con extrema prudencia, detrás de los hábitos religiosos.

Ambos géneros, aunque se referían a un abanico de posibilidades o matices, negaban el poder masculino, la gran e incólume tradición patriarcal. Lo que era considerado lo santo, lo normal,

desde el arranque primigenio de la humanidad, según lo tenía entendido aquella sociedad.

Ello, claro está, no lo sabían los villanovenses porque lo hubieran leído en la Biblia, libro prohibido de leer en aquellos años en el mundo católico, al que con tanto fanatismo pertenecían. Lo sabían por las prédicas e insistencias de sus solícitos pastores que les ahorraban el riesgo de pensar más de la cuenta y simplemente los y las instalaban en la atalaya moral desde donde se vigilaba el desempeño y el modo de desempeñar, los roles que a cada cual habían tocado en suerte, según sus atributos físicos y sexuales considerados normales y dentro de los espacios y tiempos sociales, asignados a cada género, con el uso del instrumental material y cultural también designado.

Los que así mismos se consideraban voceros de la divinidad, eran probablemente más implacables e intransigentes que ésta. Requerían, para ejercer y mantener sus privilegios, considerarse y ser considerados, los más solícitos en el cuidado de la moral y las impuestas como buenas, costumbres, aunque fueran también, y al mismo tiempo, sus más discretos y asiduos violadores. Eso de la moral y las buenas costumbres eran siempre escurridizas y polivalentes, conforme al poder social que ostentaban los transgresores. Si éste era mucho, se dejaban a consideración de la divinidad las acciones punitivas, para la otra vida. "¡Dios lo juzgará!", se decía. Si no se disponía de poder alguno, se era mujer, "ranchero", entendido como tal el proveniente del medio rural, y pobre, se reunían los tres estigmas fundamentales y cualquiera podía convertirse en juez implacable y lapidario, al menor guiño o coqueteo del pecador o pecadora, con lo que se consideraba las fuerzas del mal. Las cosas eran potencialmente más explosivas si se asociaban las culpas a los géneros transgresores evidentes de la sexualidad normal, si no estaban camuflados por los hábitos religiosos.

Los "jotos" eran la negación directa de la masculinidad. El desplazamiento del poder fálico y los placeres de su ejercicio, hacía los orificios corporales objetos de la práctica de la dominación de ese poder. Las "manfloras" representaban la sustracción del cuerpo femenino al poder fálico y al placer masculino. Se

arreglaban o se pretendían arreglar entre mujeres, sin el concurso de los hombres. Ello era inaceptable en aquella concepción, tan profundamente arraigada, en la que, desde la creación, la dama había sido creada para solaz y compañía del caballero, sometida y subordinada en cuerpo y alma a él, y sin derecho alguno al placer que no fuera el de su pareja masculina. Aunque eso del placer en general, especialmente entre las fanáticas huestes religiosas así fuera sólo para fingir, como que se veía más cerca de las puertas del infierno, que de lo que se hubiera querido confesar, fueran las del cielo. Precisamente, para ganar los placeres eternos, se insistía, había que renunciar a los placeres terrenos de la carne.

#### EL PARAÍSO MASCULINO

Ya en la vida laica y práctica, la masculinidad se realizaba y conseguía en su forma más pura, dándole placer al falo y sometiendo todos los orificios que permitían la consumación de su ejercicio de poder, o preparándose sutilmente desde la niñez para ello.

Salvo la limitación del incesto, el buen Adán tenía la perenne exculpación de "pues es hombre", para jugar a libertad con todas sus concubinas y amantes de ocasión, aún si había ejercido la violencia física para someterlas y establecer su reino sobre ellas. Por cierto que en aquellas visiones, eso de ejercer la violencia machista era culpa siempre de las féminas, que sin duda alguna habían "dado lugar" a que les faltaran al respeto y las sometieran al bien merecido castigo. Por ejemplo, si la mujer argumentaba cuestionando cualquier abuso del poder masculino contra la patriarcal autoridad doméstica, se consideraba que bien ganada se tenía su andanada de golpes e improperios "por hocicona". Si trasgredía las leyes de propiedad sobre su cuerpo, otorgadas al caballero, social, aunque no legalmente, era acreedora incluso de la muerte.

El machismo y su ejercicio, establecido sobre aquellos cánones, resultaba a los y las villanovenses patológico en muchos sentidos y dimensiones. Un informante, sin pretender apoyarse en

teoría sicoanalítica alguna, pero sí en su práctica docente de muchos años, externó su reflexión sobre cuánto la violencia machista en el hogar, victimizando a la mujer, llevó a la identificación del hijo pequeño, testigo de los golpes y malos tratos ejercidos sobre ella, con el dolor de ésta y luego más allá, al sometimiento de su propio cuerpo a la dominación masculina, mimetizando a su madre e identificándose con ella. Y no fue, desde luego, la única forma en que esa lacra social definió las subjetividades humanas.

No cabe duda que la siempre violenta dominación masculina patriarcal, heredada por aquella sociedad que, para colmo, no había salido aún completamente de las tinieblas de estructuras oscuras como las de la hacienda, más que permeó todos los planos de la vida. Dejó su indeleble castración en el plano individual, el plano familiar y el del ámbito comunitario.

#### EL PLANO INDIVIDUAL

Definidos los géneros, especialmente por la externalidad sexual de los sujetos y los roles sexuales y sociales a ellos asociados, en el plano individual determinó el contenido de los sentimientos y la forma en que habrían de manifestarse en relación con sí mismo/misma, con otros/otras, con la vida, con la muerte. En el caso del enamoramiento, sólo el varón tenía permiso de externar explícitamente y demandar reciprocidad de manera directa a la dama que despertaba aquellos sentimientos. La iniciativa femenina, realizada de la misma forma, hubiese sido interpretada como impúdica convocatoria a tomar posesión inmediata de aquella geografía corporal, como lo haría una prostituta. Por esa razón, las estrategias femeninas eran más discretas: "miraditas de borreguito a medios morir", dulces sonrisas y otras expresiones de lenguaje corporal, cuidadosos saludos a través de parientes, "méteme el hombro con tu hermano" "me gusta tu primo" "ay cuñadita", etcétera. Para otros géneros existía una negación más dolorosa, violenta y hasta mortal.

En las andanzas de los caballeros, atizado el deseo de poseer el objeto de la satisfacción sexual, con no poca frecuencia se atravesó la irracionalidad del machismo prepotente, que llevó a



muchos varones a raptar, solos o con ayuda, al objeto de su deseo, y, para darle mayor prestigio, siempre una doncella, aún cuando no hubiera relación sentimental alguna. Lo peor que podía pasar a la víctima era que, mancillada o no, el raptor se negara a legitimar la relación a través de la normatividad existente, lo cual la convertía en objeto permanente de repudio, inhábil para formar una pareja, mancillada socialmente y para siempre. El varón, en cambio, especialmente si pertenecía a la clase pudiente, ganaba una preseña de reconocimiento social a su conquista violenta y el galardón de un nuevo himen roto. Con frecuencia ganaba también el silencioso y eterno repudio, o al menos el impotente resentimiento de aquella que había sido arrancada de la posibilidad de ejercer sus amores, según sus propias ilusiones y proyectos. En parte para evitar esos peligrosos desenlaces, en cuanto maduraban o se acercaban a la madurez los fragantes cuerpos femeninos, los desconfiados varones raptaban a sus novias o ambos concertaban tempranos matrimonios. Los casorios entre adolescentes, o de una adolescente de trece o catorce años, con un varón varios años mayor que ella, eran más que frecuentes.

Ese machismo patriarcal tenía también establecido su decálogo sordo sobre las emociones. El cómo reprimirlas, ocultarlas, soslayarlas, liberarlas y demás. Cuáles podían ser expresadas por los hombres, cómo y cuáles por las mujeres. Por ejemplo, la tristeza no debía asociarse a la debilidad en los hombres, “¿acaso te faltan cojones?” se le preguntaría al débil. Como la alegría femenina debía estar dissociada de la fuerza y más lejos aún de la rudeza, so pena de considerársele “¡machorra!”. Castrados en su emotividad, los hombres sólo podían llorar la pérdida de un amor o la definitiva ausencia de un ser querido bajo la exculpatoria ayuda de la embriaguez y, sólo bajo ella, eran capaces de expresar profundos y no confesados afectos a sus amigos, parientes, compadres y demás, a pleno diluvio lacrimoso acompañado de viscosos torrentes nasales. La borrachera perdonaba esos deslices y hasta otros más pecaminosos, según las tablillas morales. Lo que no hacía era borrar las dolorosas marcas indelebles, dejadas como frustraciones, en aquellos espíritus que por expresar el poder y la dureza machista,

fingían no sentir para no sucumbir a las emociones, atributo exclusivo de las débiles mujeres, que, por su parte, llenaban sus alforjas con las pesadas cargas de sus propios inconfesados dolores y quizá, mayores frustraciones.

Ni qué decir que en aquellos reinos oscuros, llenos de temores y sospechas, especialmente de los machos que detentaban el poder, las capacidades intelectuales se encontraban profundamente constreñidas por la construcción de los géneros y los roles que a cada cual, sobre su pertenencia a ellos, se asociaba. Ello implicaba también la determinación de espacios específicos de acción. El espacio social común asignado a las mujeres era el hogar, y en él las diversas tareas reproductivas o que en apoyo a ellas allí tenían lugar. El instrumental material utilizado por las féminas era “cosa de viejas”, y con ellas los hombres no se debían contaminar. “En la cocina los hombres huelen a caca de gallina” rezaba el refrán. A las mujeres, con más frecuencia que a los hombres, se les negaba la posibilidad de aprender a leer y escribir. “Para qué estudia si al cabo se habrá de casar”, y para desempeñar las tareas de esclava doméstica, en las anodinas sombras del hogar, no se requería cultivar las capacidades intelectuales, acaso apenas ciertas habilidades manuales. Éste era el fondo del razonamiento principal. Cerrada esa puerta, o estando tan estrecha, pocas tenían posibilidades de desarrollar su intelecto con apenas las nociones elementales, si acaso las de la también elemental educación primaria. La verdad es que, en aquel contexto, los varones tampoco tenían ni grandes aspiraciones, ni grandes posibilidades, apenas el reconocimiento de una libertad mayor, asociada sin duda a su libertad sexual.

El desarrollo de las habilidades y potencialidades imaginativas y creativas encontró, asimismo, una fuerte barrera en aquella acartonada división del trabajo a la que no sin gran desafío se enfrentaron algunas mujeres para formar grupos de teatro mixtos, en cuyo desempeño, claro está, se cuidaron mucho las formas y los puyos para no espantar más de la cuenta a la atemorizada y moralizante sociedad. Más allá de los primorosos bordados y deshilados realizados por encargo y a destajo, maquilados para empresarios de Aguascalientes, las jóvenes de la población no tenían más cosas que

hacer, que atender a las necesidades y hasta los caprichos de los varones, sus padres y hermanos, y tener a punto los objetos de su uso personal y los servicios domésticos que requerían. No habiendo aparatos de radio y mucho menos de televisión, las únicas formas de matar el ocio, cuando lo había, eran la ida al templo o el visitar a las primas y concertar con ellas una vueltecita a la plaza principal antes o después de los ritos litúrgicos, con la expectativa de encontrarse con el galán de sus sueños o, si no lo tenían, con cualquier otro que se los turbara.

Los jóvenes varones, luego de realizadas sus tareas, normalmente fuera del hogar, mataban sus aburrimientos haciendo corros en las esquinas o en las bancas del jardín municipal, contando anécdotas, chascarrillos o "charras", chistes con un fuerte contenido sexual machista, con el ojo avizor, por si aparecía en las cercanías la dama que les incrementaba las palpitaciones. Otros realizaban recorridos en pequeños grupos por las calles del pueblo, especialmente en las cercanías de los domicilios de las damas en las que estaban interesados, a veces más de una, por si tenían ocasión de acercarse a susurrarles sus idílicas pretensiones. Era obligación de los machos de la casa estar atentos a los sigilos románticos de las féminas domésticas en "edad de merecer", las cuales si eran descubiertas recibiendo a los pretendientes en la puerta de sus casas, comúnmente eran víctimas de la violencia patriarcal del padre o los hermanos. Ante esa grave situación, las comparsas del Romeo en ciernes debían interferir para evitar que padre y hermanos de la prospecta arremetieran contra el enamorado aspirante. A veces, la única opción era la huida masiva de los intrusos. Después, la huida también de la novia con el novio, para eludir la violencia familiar. En los años por venir: luchar por el perdón del ofendido patriarca.

Todo lo comentado hasta aquí, limitaba y asfixiaba lo que ahora se conoce como la inteligencia relacional de los sujetos, y dejaba a los/las villanovenses privados de la posibilidad de incidir con mayor potencialidad en su desarrollo personal y subjetivo. Ese trasfondo cultural machista impregnaba la sociedad y se reproducía en la subjetividad de hombres y mujeres, en las instituciones y estructuras sociales, en las prácticas todas de la sociedad.

#### EL ÁMBITO FAMILIAR

En el ámbito familiar, el machismo patriarcal marcó su impronta castradora en las relaciones afectivas de sus miembros. Limitó sus alcances y extensión, volviéndolas inexpresivas en el caso de los varones tanto en su papel de sujetos productores de afectos, como de objetos receptores de los mismos. La impenetrable y dominante figura paterna o masculina estaba allí como objeto de respeto. Hasta del niño, si no estaba el padre, se decía "es el respeto de la casa". La definición de roles entre machos proveedores y hembras constreñidas a lo doméstico ahogó las capacidades de unos y otras, y limitó las posibilidades de progreso y bienestar familiar, recrudeciendo las necesidades económicas de la mayoría de las familias.

Más que los brazos abiertos al amor y al regocijo familiar, estaba el chicote de cuero o la soga mojada esperando ser utilizados para el castigo en afianzamiento de la autoridad patriarcal. Las transgresiones a ella debían hacerse en el mayor sigilo, generando al mismo tiempo la sospecha y la desconfianza. Las madres vivían la permanente ambigüedad de ponerse del lado de los hijos e hijas frente a la violencia arrolladora y, a veces, salvaje del padre contra ellos, corriendo el riesgo de convertirse en las más castigadas víctimas por "pasalonas" y "alcahuetas", o de justificar aquel turbión para no recibir el castigo y el desprecio que implicaba negar el derecho paterno a ejercer el poder de aquella forma irracional. Los amores y afectos vivían cargados de grandes resentimientos, impregnados de temerosos e injustificados respetos, frustraciones y sentimientos encontrados entre el amor y el odio, el respeto y el temor.

#### EL ÁMBITO COMUNITARIO

En el ámbito comunitario se recreaban los autoritarismos patriarcales combinados con aquéllos que resultaban de la posición de clase y de la posición social. Hombres y mujeres debían jugar los roles y comportamientos que se les tenían asignados. Desde la externalidad de los atuendos y el lenguaje corporal, pasando por el oral, hasta las fingidas y disfrazadas expresiones emotivas y de los sentimientos. Los machos tenían reservadas siempre las funciones



de comando en la sociedad. Las autoridades civiles, eclesiásticas y militares eran cotos reservados siempre a los hombres, y lo eran también casi todas las actividades que se realizaban fuera del hogar, excepto, claro está, la prostitución femenina, ciertas actividades administrativas de auxilio, algunas actividades de docencia, la preparación de alimentos en las fondas, el trabajo doméstico fuera de casa y algunas actividades de comercio informal, entre las que se encontraban las tareas de las "alcahuetas" que convencían de acudir a los "revolcaderos" a las damas de interés de los galanes con dinero.

Los ricos tenían siempre la posibilidad de la impunidad y el ultraje de las damas, así fueran ajenas, según se entendían aquellas relaciones de propiedad. Los machos pobres tuvieron que tragarse muchas veces su coraje e impotencia, debiendo fingir que ignoraban el sometimiento de sus mujeres a los escarceos de los poderosos. De todas maneras, los crímenes pasionales o por "líos de faldas", palabras utilizadas para responsabilizar a las mujeres por los hechos que se desencadenaban, eran frecuentes.

De cualquier manera, la violencia machista, con todo y su respaldo en la divinidad intransigente, vigilante y castigadora, fallaba en someterse a sí misma y a la sexualidad femenina, queriendo proteger a las mujeres bajo su custodia y estirando los deseos para apropiarse de los placeres que le prometía la posesión de las mujeres ajenas. Muchos, quizá la mayoría de los varones, tenían o habían tenido relaciones con más de una mujer, al tiempo que intentaban disuadir, con la violencia más irracional, a las propias de participar en aquel comercio carnal.

## LAS MUJERES ZACATECANAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL VISTA DESDE LOS EXVOTOS

*Emilia Recéndez Guerrero  
Pablo Martínez Pérez*

*A pesar de sus hondas raíces históricas, la migración mexicana a Estados Unidos ha experimentado cambios sustantivos en las últimas décadas, uno de ellos es: la creciente presencia de las mujeres en el proceso.*  
Mariana Ariza-Alejandro Portes

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar un breve panorama del papel que históricamente han desempeñado las mujeres zacatecanas en el proceso migratorio, como integrantes de la familia, y desde sus diversos roles de madres, esposas, novias, hijas, hermanas o abuelas, de algún migrante, o bien, cuando ellas han sido las migrantes. Se dará cuenta de las etapas que ha comprendido la migración internacional Zacatecas-Estados Unidos, visibilizando las formas de participación femenina y su evolución en ellas.

Las fuentes utilizadas en la reconstrucción y análisis de la investigación son las narraciones e imágenes que aparecen plas-



madras en los exvotos de migrantes<sup>1</sup>, provenientes de los acervos ubicados en dos santuarios: el de Plateros en Fresnillo, Zacatecas, y del Señor de los Rayos en Temastían, Jalisco. En dichos exvotos ellas son donantes o participantes activas de la migración. Pablo Martínez Pérez ha revisado la mayor parte de los exvotos ubicados en ambos santuarios, seleccionando los relacionados con la migración internacional, haciendo una serie de doscientos treinta retablos<sup>2</sup>, que comprenden 102 años (de 1906 a 2008), de los cuales noventa fueron ofrecidos por mujeres, encontrando que el más antiguo data del año 1914, dedicado a dos imágenes: el Santo Niño de Atocha y la Virgen del Patrocinio.

Para esta ocasión, y en virtud del escaso tiempo y espacio, se eligió trabajar únicamente tres etapas de la migración: la del enganche, las deportaciones y los braceros. Asimismo, se seleccionaron seis exvotos, relacionados con dichas etapas, tratando de identificar algunos de los cambios que se han dado en el proceso, ya que históricamente existió predominio de la figura masculina como donante y por supuesto como migrante. En el transcurso de un siglo se observa el incremento de la participación femenina en ambos procesos: en el ofrecimiento de retablos y en las actitudes asumidas por ambos.

<sup>1</sup> Según la convención establecida por Beatriz Arias y Jorge Durand (2002, p. 24), los términos retablo y exvoto se usan de manera indistinta para designar las ofrendas votivas, públicas, que se colocan en los santuarios para agradecer una gracia recibida y por extensión. En este trabajo, el término "retablo migrante" se refiere a este tipo de ofrendas colocadas en los santuarios por los migrantes o sus familiares cercanos para expresar su gratitud ante lo que consideran un milagro relacionado con la experiencia migratoria internacional.

<sup>2</sup> La totalidad de estos exvotos fueron localizados y registrados a lo largo de la investigación "Historia de la migración laboral Zacatecas-Estados Unidos a través de los exvotos", que es desarrollada por Pablo Martínez Pérez, estudiante del Doctorado en Humanidades y Artes en la UAEM de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

LOS ORÍGENES DE LA RELACIÓN EXVOTO-MIGRACIÓN  
Antes de que empezara la migración laboral México-Estados Unidos ya existía en Zacatecas la tradición de llevar ofrendas a diversas imágenes<sup>3</sup> consideradas como milagrosas, para agradecer por una gracia recibida, y que en el imaginario de los donantes era concebido como un milagro, por tanto, debía conocerse públicamente. Debido a ello, los retablos o exvotos se constituyeron en el mejor vehículo en la difusión de la milagrosidad de la imagen venerada. Esta expresión de religiosidad popular se tradujo en la acumulación de retablos en los diversos santuarios ubicados a lo largo y ancho del país.

Por lo que se refiere a la migración, uno de los factores que más influyeron en su desarrollo fue la construcción del Ferrocarril Central Mexicano (1884), que cruzaba el estado de Zacatecas de sur a norte, lo que permitió a la entidad quedar conectada con la red ferroviaria de Estados Unidos, particularmente con el suroeste<sup>4</sup>, creando la posibilidad de que los zacatecanos pudieran trasladarse a trabajar de manera rápida y temporal al vecino país.

En aquellos momentos, la migración internacional fue una empresa difícil, y en muchos casos no podía asumirse de manera individual, se requería el apoyo de la familia, tanto en recursos económicos (aun cuando fuera un individuo el que se desplazara), como moral, ya que la partida de un integrante de la familia, que

<sup>3</sup> Desde antes de la aparición de la migración internacional ya existían en la entidad, y contiguo a ella, santuarios en donde los donantes zacatecanos depositaban sus ofrendas, en pago por un milagro recibido. Esas imágenes veneradas son La Virgen del Patrocinio (Cerro de la Bufa), el Santo Niño de Atocha (Santuario del Señor de los Plateros, Fresnillo, Zac.), la Virgen de la Soledad (Jerez, Zac.), el Arcángel San Rafael (Los Haro, Jerez, Zac.), el Santo Niño de las Cumbres del Calvario (San José de la Isla, hoy Genaro Codina, Zac.). Los zacatecanos también han depositado ofrendas en el Santuario del Señor de los Rayos, localizado en Temastían, Jalisco.

<sup>4</sup> Durand, Jorge y Arias, Patricia. *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis-Universidad de Guadalajara, 2005, p. 49.



por lo regular era el hombre<sup>5</sup>, se convirtió en un motivo de preocupación para las mujeres, quienes se quedaban en Zacatecas, cumpliendo con sus roles de madres, esposas, novias, hermanas, hijas o abuelas, y en la mayor parte de los casos, también realizando tareas consideradas como masculinas, que en ausencia del hombre había que hacer para continuar la manutención familiar, en espera de las remesas, tales eran las labores del campo o el cuidado de los animales, si los había. Así, el trabajo de las mujeres se duplicaba y en los más de los casos sin reconocimiento.

Uno de los grandes problemas que planteó la migración en su primera etapa fue el de la comunicación con el ausente<sup>6</sup>, pues los medios eran escasos y lentos, a no ser por las noticias que traían los que regresaban del vecino país en el ferrocarril; por otro lado, la inserción de los migrantes zacatecanos en el mercado laboral del suroeste americano se dio esencialmente en trabajos pesados, peligrosos y mal pagados, de ahí que la experiencia migratoria se convirtiera en una situación peligrosa o de riesgo, ante la cual, tanto el migrante como su familia, se vieron en la necesidad de invocar para su protección a las imágenes religiosas que ya para entonces eran conocidas en ese medio, y agradecieron los favores o milagros recibidos, mediante un retablo o exvoto que pasó a integrarse en los santuarios ya mencionados.

#### LA ETAPA DEL ENGANCHE

La primera etapa de la migración es llamada del Enganche, cuyas causas principales fueron: las crisis minera y agrícola. Ante los

<sup>5</sup> En los inicios de la migración internacional los flujos se conformaban por hombres solos, y en menor medida de familias completas que, de manera definitiva, se quedaron en el vecino país, lo cual no produjo testimonios ni en los santuarios.

<sup>6</sup> Cuando se construyó el Ferrocarril Central Mexicano se tendieron, al mismo tiempo, las líneas de telégrafo, pero éstas, al igual que aquél, atravesaban el estado de sur a norte por la parte central del territorio, por ello no todas las localidades de origen de los migrantes tuvieron la posibilidad de comunicarse por el telégrafo.

pocos satisfactores para cubrir las necesidades, la población se vio obligada a emigrar, tanto al interior del país como a la Unión Americana. Durante el Porfiriato, y a partir de 1910, con la Revolución Mexicana hubo miles de desplazados: estas causas se conjugaron con la demanda de brazos en el suroeste de Estados Unidos y la entrada de este país en la Primera Guerra Mundial, generándose, así, los flujos a la Unión Americana.

En esta primera etapa, los flujos al vecino país estuvieron compuestos principalmente por hombres jóvenes o con pocos años de casados, los retablos registrados y analizados en la investigación recrean dichas características. Es importante considerar que la migración no ha sido solamente el desplazamiento de individuos al vecino país, sino un proceso social que involucra a la familia, por tanto también a las mujeres, quienes al igual que los hombres se han visto afectadas por dicho fenómeno en su vida cotidiana, ya sea directa o indirectamente. Por tanto, las zacatecanas, desde esa etapa, empezaron a construir nuevas formas de convivencia y de trabajo, obligadas por la migración de sus esposos o hijos, ya que alguien debía hacerse cargo de la unidad doméstica mientras el marido se encontraba en Estados Unidos, en una migración temporal.

Así, mientras las mujeres permanecían en Zacatecas, tratando de mantener y reafirmar los lazos entre la pareja y la familia, los hombres desempeñaban desde allá su rol de proveedores, independientemente de que hubiera dos lugares de residencia: la mujer aquí y el hombre en el extranjero. Este proceso de dispersión-reunificación cuenta con dos momentos: la partida del jefe de familia a trabajar al extranjero (dispersión), más tarde el regreso y reunificación de la familia, en suelo zacatecano<sup>7</sup>.

Las mujeres zacatecanas, en los inicios de la migración, debían desempeñar temporalmente actividades distintas a las habi-

<sup>7</sup> Moctezuma Longoria, Miguel, "Transnacionalidad y transnacionalismo (prácticas, compromisos y sujetos migrantes)", en *Revista Papeles de Población*, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población, UAEM, 2008, pp. 13 y 14.



tuales, mientras sus esposos se encontraban ausentes<sup>8</sup>. Hay que precisar, sin embargo, que en muchas familias eran los parientes varones quienes sustituían temporalmente al hombre de la casa.

La segunda oleada de migrantes zacatecanos se dio a partir de la Revolución Mexicana, ya que en muchos casos, debido a las precarias condiciones de vida, a la destrucción del aparato productivo local y al conflicto armado era difícil sobrevivir. Por esto, muchas familias abandonaron el estado; los migrantes zacatecanos trataron de permanecer juntos y en grupos familiares, incorporando a mujeres y niños. Los hombres buscaron reunirse y migrar junto con sus esposas e hijos, con sus madres y hermanos, con lo cual la migración de familias completas se hizo casi una constante<sup>9</sup>.

En el caso de Zacatecas, la Revolución incorporó a las mujeres al mundo de lo público y en la experiencia límite de una guerra civil también la empujó a la migración internacional<sup>10</sup>. Esto se puede observar en el exvoto ofrecido por Ignacia Duarte: en su rol de migrante, esta zacatecana ofreció, en 1914, un retablo al Santo Niño de Atocha y a la Virgen del Patrocinio, cuando estaban cruzando la frontera con Estados Unidos y las aguas del Río Bravo la arrastraban a ella y a su hermano Canuto, junto con su caballo.

Como se señaló en la introducción, este exvoto es el más antiguo encontrado hasta ahora, en el cual una zacatecana es la

<sup>8</sup> Tales como hacerse cargo del ganado (si lo había) y de algunas labores de la cosecha, que fueron asumidas paulatinamente por esposas de migrantes que no tenían contacto directo con la sociedad norteamericana y, por lo mismo, ésta fue una estrategia de sobrevivencia en tanto regresaba el esposo del otro lado.

<sup>9</sup> Paz Trigueros señala que durante la época revolucionaria (1915 a 1919), por cada cien mexicanos que migraron a Estados Unidos 67 eran hombres y 43 mujeres (Trigueros Legarreta, Paz, "La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado laboral de ese país", en Delgado Wise, Raúl, y Favela, Margarita (coords.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México, UAZ-UNAM-H / Cámara de Diputados LIX Legislatura / Porrúa, 2004, p. 97.

<sup>10</sup> Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, CONACULTA / INAH (Colección Regiones), 2004, p. 151.

protagonista de la migración internacional, y es ella quien solicita la intercesión divina: lo notable del retablo es que permite observar la intervención de la figura femenina, participando de manera decidida y activa en la consecución de un objetivo: el paso de la frontera, compartiendo y dividiendo responsabilidades y riesgos con su hermano. Se aprecia en la imagen que Ignacia Duarte lleva las riendas del caballo y lo va dirigiendo a la orilla del río, mientras su hermano Canuto lo espolea y sostiene en la mano derecha un rifle (imagen 3). Éste aparentemente es un paso importante en el retablo migrante, porque representa por primera vez a la mujer como actora de la migración, lo cual supone un cambio en la participación femenina, sin embargo, no será lo más común.

La cartela ilustra y refuerza la actitud asumida por la mujer, ya que el nombre del hermano va después del de ella. Otro detalle importante es que esta zacatecana está representada en un espacio exterior (el Río Bravo) y no en el doméstico, donde habitualmente se representa a las mujeres<sup>11</sup>. Podemos concluir esta primera etapa señalando que como la migración es un fenómeno básicamente laboral que coloca a hombres y mujeres en situación de riesgo de manera casi cotidiana, no es casual que las ofrendas más antiguas que hasta ahora se han localizado hayan sido donadas por los propios migrantes, incluida la señorita Duarte.

#### LAS DEPORTACIONES

Durante el periodo de las deportaciones, en Zacatecas se combinaron causas y factores para que se diera un proceso de arraigamiento de la población, que atenuaron la migración al vecino país. Hasta la fecha se han registrado ocho retablos de este periodo (1921-1941): de ellos sólo dos fueron donados directamente por una mujer y en otro más aparece en segundo término, en su papel de consorte.

<sup>11</sup> Arias, Patricia, y Durand, Jorge, *La enferma eterna. Mujer y exvoto en México, siglos XVI y XVII*, México, Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis, 2002, p. 59.



La menor participación de las mujeres como donantes permite afirmar las diferencias jerárquicas en el fenómeno migratorio. Una vez que ya había pasado la Revolución Mexicana y las contingencias derivadas de ella, la masculinización de la migración volvió a ser más evidente y las mujeres volvieron a desempeñar sus roles tradicionales, aunque las ausencias las obligaron a tomar algunas decisiones que de ordinario eran responsabilidad del esposo.

Fue el caso de doña Nicolasa Carrillo, nativa del Rancho de Jomulco, Jerez, Zacatecas. En 1924 su esposo Aurelio Tovar cayó preso en Los Ángeles, California, ante la apuración, ofreció un exvoto al Santo Niño para que por su intercesión fuera puesto pronto en libertad. Lo notable aquí es la combinación de actitudes tradicionales con otras que se apartan de ellas, por ejemplo, el nombre de doña Nicolasa está en primer término, antes que el de su esposo (ausente y receptor de la gracia), pero en el retablo aparece vestida tradicionalmente, de negro, con rebozo y agradeciendo a la imagen venerada.

El otro exvoto fue ofrecido por Martina Pérez viuda de González en 1932, debido a que su hijo tuvo un accidente en Estados Unidos con un quinqué de petróleo: se quemó todo el cuerpo y permaneció once meses en la cama totalmente inmóvil: su madre le da gracias al Santo Niño por haberle permitido a su hijo recuperar la salud y regresar a San Juan del Mezquital (hoy Juan Aldama) con vida. En la imagen aparecen ambos dando gracias al Niño de Atocha, pero el hijo está en primer término, lo mismo que su nombre en el texto. Es necesario precisar que en todos los exvotos de esa etapa ofrecidos por mujeres, ellas permanecieron en Zacatecas, no fueron migrantes.

#### BRACEROS (DEFINIRLO BREVEMENTE)

A pesar de que en el periodo bracero la política migratoria del vecino país estableció una regulación selectiva orientada a los hombres de origen rural, estipulando también la temporalidad de la migración<sup>12</sup>, lo que aparece como una constante que recorre

<sup>12</sup> Durand, Jorge, y Massey, Douglas. *Clandestinos. Migración México-*

todos los periodos, y aun en éste es la preocupación de las mujeres zacatecanas por el bienestar de los hombres de su familia, especialmente los hijos y después el esposo, poniendo de relieve la relación y el peso con esas dos categorías de hombres que forman parte de su ámbito familiar cercano. La principal forma que asume esa preocupación es la de la madre por el hijo varón —soltero o casado— durante el periodo bracero (14 exvotos).

La migración de los hijos, que en algunos casos derivaba en ausencias prolongadas, fue padecida cotidianamente por las madres zacatecanas, pero la angustia era mayor cuando los vástagos caían en prisión en el vecino país. Estas madres no emiten juicios<sup>13</sup> respecto a las causas que los llevaron a la cárcel, lo más importante para ellas era que les redujeran las penas y hubiera podido recuperar su libertad: para Felipa Valle de Carrillo, lo mismo que para Juana Delgado, Rafaela Martínez y María Felicitas Torres, fue motivo del ofrecimiento de sendos exvotos el que a sus hijos les rebajaran las condenas y salieran de “la prisión de EUA”, “que le hayan dado su libertad a mi hijo”, etcétera.

Un caso notable —quizá único— es el de CS de A. de Fresnillo, Zacatecas, quien sí hace una crítica moral a la actitud delictiva que llevó a prisión a su hijo en Los Angeles, California en 1953. Esta zacatecana no refiere los hechos, pero reprueba la acción y señala “[...] infinitas gracias al Niño de Atocha por haber liberado a mi hijo de la cárcel salvaste su cuerpo salva su alma [...]”.

Otro motivo que aparece en la temática de los exvotos ofrecidos por las madres de braceros de la entidad son los problemas de salud que padecieron durante su estancia en el extranjero. El mensaje que subyace en estas ofrendas es la falta de atención médica adecuada y las condiciones insalubres en que vivieron muchos zacatecanos de ese periodo: si a esto se agrega la soledad de los enfermos, es natural la desesperación de estas madres por no po-

*Estados Unidos en los albores de siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Editorial Porrúa, 2003, p. 47.

<sup>13</sup> Arias, Beatriz. “Palabras, imágenes y silencios: el exvoto femenino”, en *Artes de México. Retablos y exvotos*, núm. 53, México, 2001, p. 68.



der intervenir en la curación y cuidado de sus hijos. El caso más notable de este tipo de retablos es el que ofreció María de Jesús Estrada, de Jerez, en 1959, porque su hijo José Fernández, cuando estaba trabajando en Estados Unidos, se enfermó de un absceso amebiano en el hígado, que se le complicó cuando ese órgano se le reventó, poniendo en peligro su vida.

La cantidad de exvotos ofrecidos por los esposos es menor, los textos son más bien escuetos y no permiten percibir las tensiones en las relaciones entre la pareja, antes, durante o después del desplazamiento. Los temas que aparecen en los retablos ofrecidos por las esposas reflejan apoyo y solidaridad y tienen que ver con la obtención de un contrato de bracero, problemas de salud y accidentes de trabajo. En 1958, cuando el señor Félix Ayala, nativo de Río Grande, se trasladó a Empalme, Sonora, tratando de conseguir un contrato de bracero, su esposa doña Juana Salcedo de Ayala da las gracias porque “[...] sabiendo que no podía pasar y estando muy endrogado, se lo encomendó al Santo Niño de Atocha y le hizo el milagro [...]”.

El exvoto femenino por los accidentes de trabajo del cónyuge es casi inexistente (sólo se ha encontrado uno)<sup>14</sup>: la jerezana Juana S. de Martínez le da gracias al Santo Niño porque su esposo, Juan Martínez, cayó de una escalera mientras trabajaba en la industria de la construcción en California, “[...] quedando diecinueve días inconsciente [...]”.

Otro tipo de relaciones que aparecen en el exvoto femenino durante el periodo son las de hija-padre (obtener contrato), novianovio (por regresar vivo de la Segunda Guerra), hermana-hermano (de acuerdo con Patricia Arias,<sup>15</sup> por lo regular ellas piden por sus hermanos cuando están en problemas muy graves o cuando padecen enfermedades crónicas que ponen en peligro su vida). Tal es el caso de Isabel Sandoval, que en 1946 ofreció un retablo por su

<sup>14</sup> Aunque este tema es de los más frecuentes en los retablos ofrecidos por los protagonistas varones, lo cual coincide con lo señalado por Arias y Durand (*op. cit.*, p. 99).

<sup>15</sup> Arias, *op. cit.*, p. 70.

hermano Tomás Sandoval, quien estando en California duró diez meses en cama. El deterioro del retablo no permite ver cuál fue la enfermedad padecida por Tomás.

Toda zacatecana que tuviese un bracero en la familia debía apuntalar y facilitar la migración, apoyando el desprendimiento por temporadas del esposo, el hijo, el padre y aun del hermano, sustituyéndolos en el trabajo agrícola si era necesario; pero también hubo otra opción: como los periodos de estancia de sus parientes en el vecino país se podían prolongar, algunas que intentaron la reunificación también migraron<sup>16</sup>; por ese motivo aparecen tres exvotos donde la fresnillense Elisa López, la nativa de Valparaíso Consuelo Morales y la jerezana Tomasa Rodarte agradecen por gracias recibidas en su persona: por salir de prisión, sobrevivir a una cirugía y cruzar con éxito la frontera, respectivamente.

Finalmente, también las abuelas participan como donantes, pidiendo por los nietos varones (probablemente de segunda generación) que participaron en la guerra: puede decirse que a pesar de la selectividad genérica impuesta por el Gobierno de Estados Unidos, las mujeres zacatecanas participaron de la migración internacional, formando parte de los flujos y también coadyuvando y apuntalando la migración masculina, ofreciendo retablos e introduciendo una perspectiva femenina de la migración internacional en un periodo en el que, al menos legalmente, sólo estaba permitido migrar a los hombres.

## CONCLUSIONES

Históricamente el exvoto migrante femenino en Zacatecas ha sido ofrecido, principalmente, por las madres, lo cual significa, entre otras cosas, que los flujos han estado conformados, en buena me-

<sup>16</sup> Lo que se vio favorecido por el acelerado crecimiento económico de postguerra en el vecino país, especialmente en el estado de California y en menor medida en Texas, donde existía una gran demanda para el sector servicios, en la rama hotelera, casinos, restaurantes, así como en el trabajo doméstico y el cuidado de los niños (Durand y Massey, *op. cit.*, p. 115).



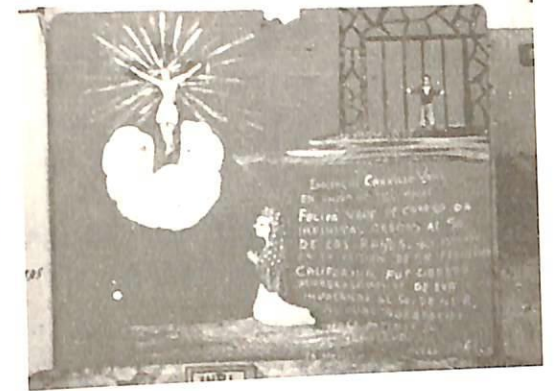
dida, por hombres jóvenes, solteros o con pocos años de casados, la mayoría de ellos sin experiencia previa en los desplazamientos fuera del estado, lo que es un motivo de preocupación materna. Si a esto se agrega que en la actualidad la permanencia de dichos jóvenes migrantes en el vecino país se prolonga por años, el ofrecimiento de exvotos por parte de sus madres se ha intensificado.

Los temas principales por los cuales ellas ofrecen exvotos pidiendo por sus hijos dependen, fundamentalmente, del momento histórico y del periodo de la migración, pero los más socorridos son: la salida de prisión, el cruce de la frontera, el retorno de la guerra, salir con vida de accidentes automovilísticos y recuperar la salud.

Las zacatecanas también ofrecen exvotos por sus esposos, aunque en menor grado que por sus vástagos. En estas ofrendas, los principales temas son: el retorno a la entidad, la recuperación de accidentes automovilísticos. La notoria diferencia que existe entre los exvotos ofrecidos por el esposo y por los hijos tiene su explicación, en parte, en que con la migración del cónyuge la mujer se queda a cargo de los hijos y está más en contacto con ellos y, en tanto éstos no tengan la edad suficiente para migrar con el padre, ella es quien debe atenderlos en sus enfermedades y accidentes.

De cualquier modo, el exvoto migrante femenino no hace más que reforzar la imagen tradicional del hombre como trabajador y proveedor, porque la migración es un fenómeno básicamente laboral, que coloca tanto a los hijos como al esposo en situaciones de riesgo y expuestos a peligros vinculados al mundo exterior.

Una ausencia que persistió durante varias décadas en el retablo migrante femenino tiene que ver con el ámbito del trabajo asalariado de las mujeres. Fue a fines del periodo de los indocumentados cuando las mujeres se integraron a los flujos migratorios por motivos laborales explícitos y, a partir de entonces, las hijas también aparecen en los retablos ofrecidos por las madres, aunque en menor medida que los hijos.



Imágenes 1 y 2.



Imágenes 3 y 4.



Imágenes 5 y 6.

## EL EPISTOLARIO DEL “NIÑO DE LOS MILAGROS”: LAS ANGUSTIAS COTIDIANAS DE LAS MUJERES

*Patricia Campos Rodríguez*

### INTRODUCCIÓN

Para el historiador de las mentalidades<sup>1</sup> el exvoto o promesa es un excelente documento para reconstruir la vida cotidiana de una colectividad. En la actualidad, el cumplimiento a esta promesa ha tomado múltiples formas: un tatuaje de la virgen de Guadalupe en el cuerpo, el nombre del hijo, de la novia es la expresión de una promesa: las camionetas, los camiones de volteo, los urbanos suelen mandar pintar una escena religiosa como protección. Así, la fotografía, una nota, una carta lleva la intención de una petición.

<sup>1</sup> Su objetivo primordial es lo colectivo y no lo individual. La Historia de las Mentalidades aborda los hechos históricos bajo ciertas singularidades como son: las herencias, las rupturas, las tradiciones. Se encuentra unida a la historia de los sistemas: culturales, de creencias, de valores en los cuales se construyen, se recrean, cambian o se actualizan. Se apoya en ciencias como la Antropología Social, Etnología, Psicología Social, Economía. Camina de la mano con los métodos estructuralistas, cuantitativos y los que el propio investigador construye de acuerdo a sus fuentes como lo propone Sergio Ortega Noriega.



Interesa en este texto abordar el epistolario de una imagen considerada milagrosa para aproximarse a la manera en que el imaginario colectivo enfrenta sus temores: ¿cómo viven las mujeres las angustias cotidianas ante la violencia familiar, la falta de trabajo, el alcoholismo, la drogadicción?

La violencia familiar se presenta bajo diferentes formas:

[...] la familia es el lugar de la paradoja. Es el centro de afección, refugio contra la adversidad, es también el primer hogar de la violencia; el único lugar donde cada uno puede descubrir sin disimulo, su verdadera cara. Ahí la violencia es fuerte, mucho más fuerte que en cualquier otro lugar. Pero la violencia entre los miembros de una misma familia es algo de lo que no se tiene costumbre hablar: es secreta y vergonzosa. Por naturaleza, escapa del conocimiento público: los únicos testigos son los miembros de la familia. La existencia de los lazos familiares obliga a guardar silencio, tanto por preocupación de su propia imagen como por el temor a las represalias [...]<sup>2</sup>.

Las peticiones escritas confiesan lo inconfesable, así la violencia doméstica ocupa un lugar importante en el conjunto de la violencia. Extrañamente:

La familia es a la vez el lugar más amado y el más violento: la paradoja no es más que aparente. La familia es el solo lugar donde los comportamientos no son codificados. Es, en cierta forma, el único lugar donde subsiste el estado natural. [...] Las leyes y reglamentos han invadido las empresas, las administraciones, los inmuebles incluso la calle, en suma todos los compartimientos de la vida social, hasta en sus intersticios. Queda ese lugar infranqueable, inviolable: el domicilio personal. Ese mundo aparte vive sus propias reglas, no escritas [...]<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Chesnais, Jean-Claude, *Histoire de la violence*, París, Robert Lafont, 1981, p. 100.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 20.

Quizá convenga matizar, la ley puede intervenir ante la violencia familiar, siempre y cuando ésta se denuncie.

#### LA DEVOCIÓN AL NIÑO DE LOS MILAGROS

El objeto de las peticiones es el Niño de los Milagros, quien se encuentra en una casa en la calle Laurel núm. 3, en Silao, Guanajuato. Cuenta con 327 registros realizados entre 2002 y 2003. Las cartas y fotografías existentes en esos momentos, en su mayoría no anotan ni la temporalidad ni el espacio en que fueron dedicadas, con ello impiden un análisis más completo, incluso en muchas de ellas no se puede precisar si se trata de una mujer o un hombre el que escribe, de tal suerte que en este corpus se hablará sólo de las cartas que llevan el nombre o que la petición remite a una mujer. Constancia de la antigüedad de este niño viajero se tiene en las fechas de 1983 (una), 1987 y 1988; después, la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI. La geografía de Jesús itinerante abarca dos estados: Querétaro y Estado de México, ya sea en sus capitales o en sus comunidades.

El epistolario es una rica fuente de información, pues aproxima a lo más profundo de la conciencia colectiva, ya que sin misivas ciertos acontecimientos dejan silencios para el quehacer de la cultura, la historia o la biografía. Ellas nos permiten apreciar los actos en sus movimientos, los sistemas en sus elementos. Además del agrado de adentrarse en los paisajes interiores de las personas que dichas cartas transcriben.

En una carta se confiesan las más íntimas vivencias cotidianas, ya que el receptor se vuelve testigo mudo de las más diversas confesiones, y máxime si se trata de un habitante del paraíso. Así que este pequeño corpus es una radiografía de los problemas que aquejan a una sociedad determinada. Así, como muestra el siguiente ejemplo:

Niñito Milagroso, Te pido de todo corazón que cubras con tu santo manto mi Hogar que mi esposo deje de beber [...] que no llegue de mal genio [...] [por] mis suegros ya que [...] no son casados, mi



suegro piensa cosas malas y mi suegra no deja de tomar. sus hijos también ya agarraron el vicio [...]. Socorre a la Sra. Loreto en su trabajo [...] que su marido se vaya a trabajar y le pueda ayudar con sus hijos que ya no la quieren obedecer [...] a la Sra. Reyna con su esposo que es un borrachito [...] que se ponga a trabajar [...]<sup>4</sup>.

### LOS ORÍGENES DEL NIÑO MILAGROSO

DE SILAO: OFELIA ORNELAS

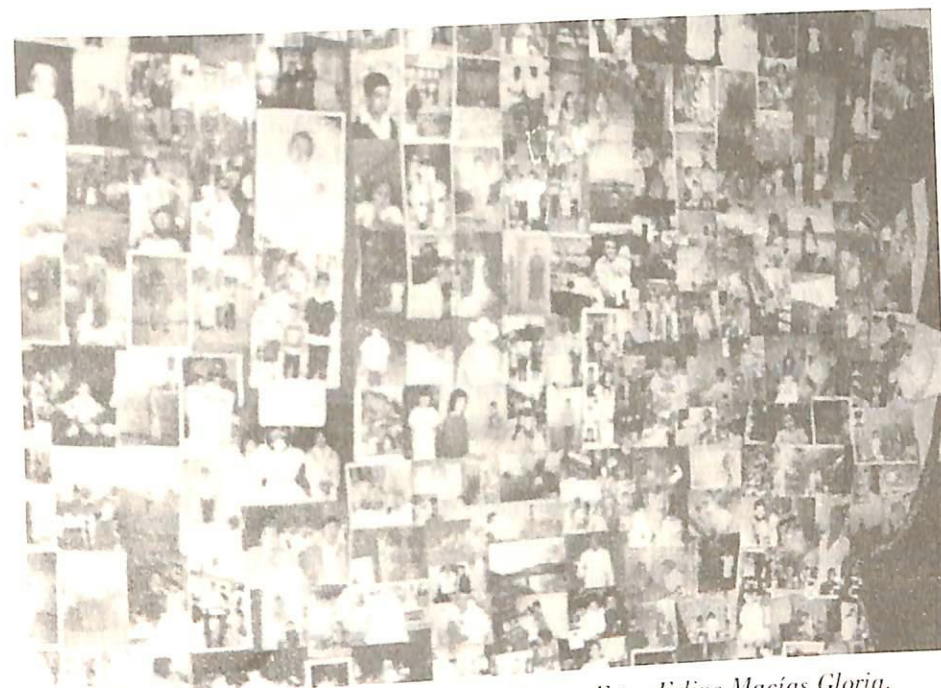
En torno a este Niño Dios, en sus orígenes aparecen los rituales culturales ambivalentes donde van de la mano las prácticas ancestrales y las prácticas católico-romanas. Si el Niño de las Maravillas tiene su origen en un centro ceremonial del México Antiguo, el Niño de los Milagros y sus prodigios se encuentran inmersos en los saberes, en este caso, conocimientos curativos que su propietario aprende de un indígena. Caso semejante es el del Niño de la Cruzada en el que se entretajan las prácticas judeocristianas y las limpias y curaciones que realiza doña Carmen, custodia de la pequeña imagen.

La memoria y el olvido reconstruyen el suceso extraordinario de los milagros. En la actualidad, la propietaria de la imagen es la señora Ofelia Castro Ornelas<sup>5</sup>. A los diez años se fue a vivir con su papá, quien ya tenía al Niño, dice: “estaba chiquito [...] le ponían zapatos de tejido [...]”. Ofelia recuerda que como niña curiosa iba a ver al Niño que estaba en un capelo y no lo veía, entonces preguntaba a su papá:

¿onde está el niño?, este no, pos por ahí anda —contestaba su papá— [...] vias de ir a ver si ya esta el niño ahí —la mandaba su papá—, a ver si ya llegó, ya iba y ya estaba ahí.

<sup>4</sup> La ortografía de los ejemplos que se utilicen será corregida para facilitar la lectura.

<sup>5</sup> Entrevista a Ofelia Ornelas Castro, por Patricia Campos Rodríguez, en Silao, Guanajuato, el 26 de marzo de 2003.



*Promesas ofrecidas al Niño de los Milagros. Foto: Felipe Macías Gloria.*



*Niño de los Milagros. Foto: Felipe Macías Gloria.*



Afirma que regresaba tizado o quemado, en una ocasión llega una señora con unas veladoras y da constancia del milagro de que fue testigo: “se me quemó toda mi casa y ahí estaba mi niño adentro —y, dice— yo le gritaba al Niño de los Milagros, que mi niño no se fuera a quemar”. Y así, iba llegando la gente a dejar veladoras por los milagros de que eran objeto. Una vez que creció ya no cupo en el capelo, y lo rompió ante su asombro su papá le explicó con sencillez: “en la calle quiere andar el niño”.

Hace más de 30 años que la imagen llegó con Ofelia Castro Ornelas. Platica que su papá era curandero, además de velador. Curaba de males, dice. Continúa:

[...] yo a veces le preguntaba, bueno papá, pues que fuerzas el Señor te da [...]. —Nos platicaba—, yo tenía un amigo que era un indio —y ese indio que le dijo—: mira yo te voy a enseñar Nicolás, te voy a enseñar a curar —y así fue como se enseñó—.

Recuerda que su papá quería que ella también aprendiera: “sí quería él, pero a mí me daba miedo, yo no quería”.

Es común que las imágenes consideradas milagrosas se hereden vía femenina. La fiesta del Niño de los Milagros, con casi veinte años de celebrarse, inicia el 21 de agosto de cada año, dura dos días.

Conviene aclarar que se trata de un Niño itinerante, a su casa viene sólo en los festejos que se le rinden, por ejemplo para el 24 de diciembre llega y se queda hasta el 2 de febrero día de la Candelaria, en que lo llevan en peregrinación a San Juan de los Lagos; para el día del niño; para su fiesta o en Semana Santa. Hay unas listas, hasta por tres meses de espera, donde la gente se anota para tenerlo de visita, ya sea en alguna comunidad de Querétaro o en la misma capital y en el Estado de México.

LAS AFLICCIONES QUE VIVEN LAS MUJERES DÍA A DÍA  
Las cartas toman la redacción formal y el estilo de diálogo:

Niño Jesús. Amigo mío hoy jueves 4 de agosto de 1994. Te saludo como siempre y te agradezco que hayas permitido que mis ojos puedan contemplar la luz de este nuevo día, hoy amaneció nublado y un poco fría la mañana [...].

O bien, el saludo que introduce una misiva. La gente habla con las imágenes con la mayor naturalidad, las vuelve terrenales: “Buenas tardes niño Jesús”.

A diferencia de la promesa votiva tradicional donde escena y texto ocupan un espacio limitado, en la carta, como exvoto, el espacio es ilimitado, de tal suerte que los fieles ubican el asunto más importante en primer lugar, pero luego le sigue un rosario de peticiones que no tiene fin, a medida que el creyente forma parte de la familia extensa.

Por lo general, la preocupación principal en los exvotos es la salud, así se presenta en la geografía del exvoto en el estado de Guanajuato. Sin embargo, en el epistolario dirigido al Niño de los Milagros, apenas 72 frecuencias (55 corresponden a hombres, familia o no se puede precisar el sexo del creyente) remiten en primer lugar a un problema de salud o a un agradecimiento por haberla recuperado: parto, regla, evitar operación, cadera, estomago, mareos, vagina, cabeza, infarto, diabetes, garganta, piernas, asma, vesícula, ojos, etcétera.

En este corpus de 327 peticiones o agradecimientos se encuentra que en su mayoría las cartas abordan las aflicciones cotidianas. Se presentan como grandes rubros: trabajo, alcoholismo, estudios, infidelidad y violencia verbal. También la cárcel, recuperar casa, salir de deudas, que el dinero luzca, vender terreno, terminar casa. La palabra “problemas” aparece con 85 frecuencias.

#### a) *Peticiones por el trabajo*

Desde la década de los noventa, con la firma del Tratado del Libre Comercio, la devaluación de la moneda y el movimiento zapatista, el país se cimbró y la promesa de pertenecer al llamado primer mundo se esfumó. La sociedad entra en crisis. Así las 46 cartas,



incluyendo las de migración (más 40 de las dedicadas por hombres) suplican que los esposos e hijos encuentren trabajo, lo conserven, protección en el trabajo para ellas y para los hombres de sus hogares o problemas en el trabajo, trabajo estable.

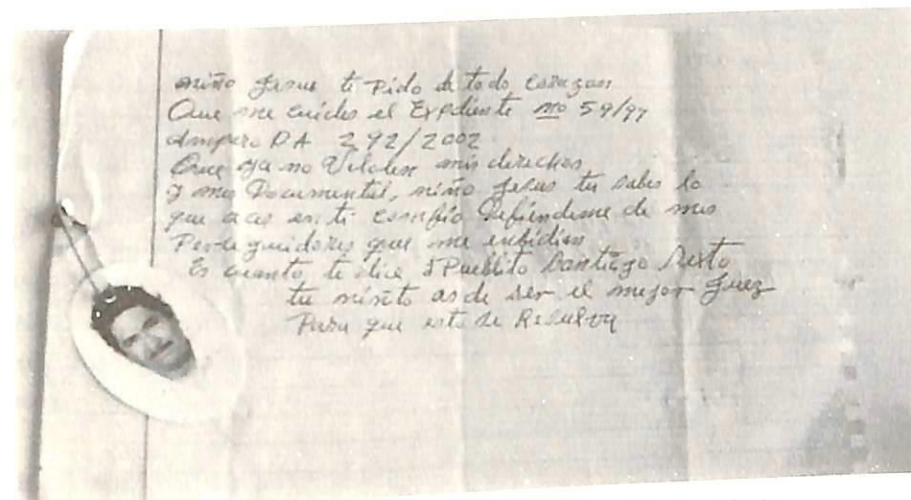
De igual forma se pide por los que “andan fuera trabajando”. “bendición a papá que anda tan lejos”, esto remite a la migración que cada vez se incrementa a pesar de los costos en vidas tan elevados que se pagan y de la represión que como consecuencia se padece. Existen referencias a la migración desde las década de 1980 (agradecimiento que hace un migrante), 1990, otras fechas no se registran. Se agradece cuando se logra “cruzar la frontera”: se pide por el esposo, hermano o hermanos que están en Estados Unidos. La aflicción del hijo que se fue y no se sabe de él es una evidencia: “mi hijo que anda lejos y no se nada de él”, “mi hijo mande una carta para saber de él”, “donde quiera que ande”.

Cuando la foto, la carta, la pintura se depositan en el santuario ante la imagen considerada milagrosa, en el imaginario colectivo ésta se sacraliza y queda bajo protección, como lo señala la siguiente petición:

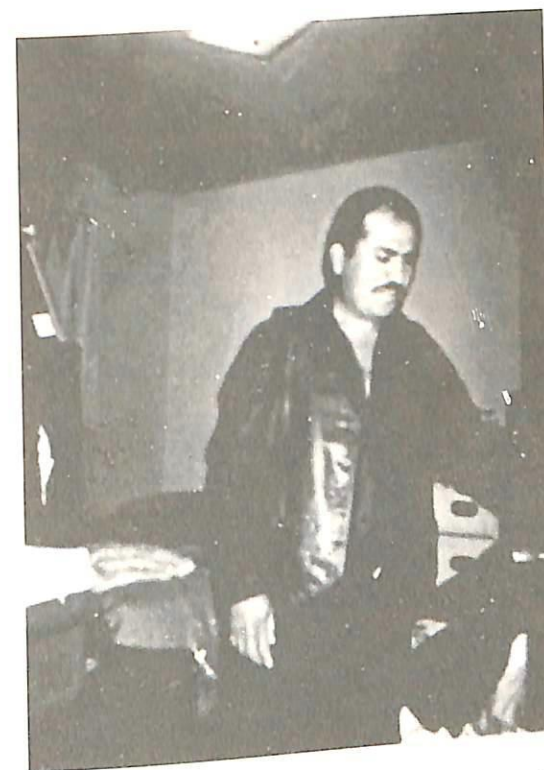
Niñito de los milagros cuidame mucho a mi esposo que esta en los Estados Unidos te pongo esta foto para que me lo protejas [...] te lo pido de todo corazón Beatriz Suaste Tomas Granados Figueroa.

*b) Problemática en los hogares: el alcoholismo*

Crisis económica siempre va aparejada a crisis social. Se entrelazan los problemas de alcoholismo (21 frecuencias) con agresión en el epistolario de este Niño de los Milagros. Es una pena muy grande, sobre todo para las madres, hermanas, hijas o esposas. Se pide por que: “deje de beber”, “deje las parrandas”, “sanés a mi esposo del alcoholismo”, “por que los hombres de mi familia no sean borrachos”, “quite el vicio”. Otro problema social que ha tocado, incluso, el medio rural es la drogadicción: “que no agarre el vicio de la droga”.



*Promesa escrita con imagen. Foto: Felipe Macías Gloria.*



*Migrante encomendado al Niño de los Milagros. Foto: Felipe Macías Gloria.*



c) *Violencia familiar*

En los noventa llegaron las maquiladoras como la solución para el desarrollo del país. Se acercan ya los diez primeros años del siglo XXI y la actual crisis provoca que en el norte de la república éstas suprimirán cien mil empleos para el año que se inicia<sup>6</sup>, tan sólo por mencionar un ejemplo. Pero ya desde antes, el desempleo, la competencia y la inseguridad de tener un salario que poco alcanza encuentra escape en la violencia familiar. Las cartas dan constancia de ello: “que no llegue de mal genio”, “que no discuta por cualquier cosa”, “mi papá ya no se pelee con mi mamá”, “ya no nos trate mal”, “que se contenga”.

Al respecto, las leyes han sido hechas para y por los hombres, la Iglesia católica desde sus orígenes establece que la mujer sólo es “accesorio” del hombre. De la misma forma el código civil confiere la dependencia de la mujer hacia el hombre. Los roles sociales funcionan de acuerdo con un modelo represivo, jerarquizado y autoritario en el cual la mujer sólo se define en relación con la posición de su marido; el matrimonio es apropiación<sup>7</sup>. Es verdad que la lucha por la integridad de la mujer ha logrado avances, sin embargo, y sobre todo en el medio rural, las permanencias de las que habla Braudel<sup>8</sup> están presentes.

<sup>6</sup> “En espera de una vacante inexistente”, en *Proceso*, num. 1684, México, febrero 8 de 2009, pp. 18-19.

<sup>7</sup> Chesnais, *op. cit.*, pp. 122-123.

<sup>8</sup> Quien afirma: “El lenguaje de las distintas épocas solo nos da a conocer imágenes cambiantes: aparece sobre el escenario de las civilizaciones, para desaparecer después. Pero, si se quiere captar lo que no varía en el fondo del escenario, mientras se desarrolla el espectáculo, entonces hay que prestar atención a otras realidades más simples, depositarias de un interés nuevo. Las unas permanecen por espacio de dos o tres espectáculos, otras atraviesan varios siglos y finalmente, hay unas terceras que duran tanto tiempo que pueden parecer inmutables. Claro está que esto no es cierto, ya que ellas también varían aunque lenta e imperceptiblemente (Fernand, Braudel, *Las civilizaciones actuales. Estudio de Historia Económica y Social*, México, REI, 1994, p. 36).



*Niña con Niño de los Milagros. Foto: Felipe Macías Gloria.*



*Cumplimiento de promesa. Foto: Felipe Macías Gloria.*



*d) Crisis económica, crisis familiar*

Otro problema acentuado en las últimas décadas es la desintegración familiar casi siempre por infidelidad del marido. La hija porque pide exista comunicación en su matrimonio y por que el matrimonio de sus padres no termine; que el esposo deje a esa mujer; que regrese con su pareja.

Hay tres casos en que la mujer es la que comete adulterio. así se muestra en el discurso: "por la fuerza que le dio para soportar lo de su esposa", "la perdone y regrese", "que quiera a la niña". "promete portarse bien y ser fiel a su esposo".

*e) Los niños, los adolescentes y los jóvenes: peticiones al Niño santo*

Los niños, los adolescentes y los jóvenes se encuentran presentes en el epistolario del Niño de los Milagros. La preocupación por la escuela, ya sea primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura ocupa las líneas de las cartas. En 1996 se pide por ingresar a la licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de México: por aprender a leer y escribir; por ayuda en el examen de matemáticas: por pasar examen, por petición que tiene fecha de 1996. Los fieles aplican la premisa ayúdame que yo te ayudaré: "[...] voy a estudiar mucho pero aún así te pido que me eches una manita [...]".

Hasta ahora en la geografía del exvoto las peticiones se centran en el mundo de los adultos, muchas veces se da la palabra a los niños pero como segunda persona. Las cartas como exvoto permiten que los niños, los adolescentes y los jóvenes transcriban sus preocupaciones y sus angustias. Ellos quieren ser buenos alumnos, buenos hijos, obedientes pero sobre todo encontrar un lugar en la vida. Tarea ardua para seres que se supone viven sin preocupaciones en tanto su calidad de infantes.

La aparente despreocupación en la que viven se contrapone en las cartas que dirigen a otro niño, nada más que éste considerado por el imaginario religioso el Hijo de Dios. Entre otros motivos la migración ha llevado a la desintegración familiar en que los hijos quedan con los abuelos, de ahí que las misivas muestren la constante angustia de estos niños, adolescentes o jóvenes por los abuelos.

concretamente en la salud. La expresión de unión y solidaridad familiar está presente en muchas cartas en las que se pide por el bienestar de los abuelos.

*f) "El mal" en el imaginario colectivo*

El mundo católico está lleno de elementos considerados paganos, y que no son otra cosa sino las coincidencias entre los mundos que se enfrentan desde el siglo XVI, incluyendo las prácticas sociales de los africanos que llegan como esclavos y que dan esa mezcla de tres culturas que llevan al catolicismo actual. El epistolario muestra esa preocupación por el mal que se pueda recibir de otro: "Protégeme de mis enemigos", "libres de toda maldad", "protejas de todo mal que se les interponga", "malas lenguas", "que no nos hagan brujerías".



*Mujer con Niño de los Milagros. Foto: Felipe Macías Gloria.*



Muchas cartas transmiten el sentimiento de culpabilidad que aqueja al católico pecador, el compromiso de dar cuenta de sus actos en la visita del siguiente año.

El devoto, ser frágil y bajo la angustia, el temor o la desesperación al no encontrar soluciones a sus problemas se a sincera, aclama, suplica, pide, pero también al mismo tiempo exige, condiciona, soborna.

#### CONCLUSIÓN

Así, pues, el epistolario del Niño itinerante introduce a los miedos que vive la sociedad actual. La crisis económica que se ha vuelto permanente en México, se transcribe en las súplicas por tener trabajo. De la misma manera, la crisis de valores introduce al mundo del temor por la desintegración familiar, lectura que se percibe en la constante petición de unión. Pero también aparece el sentimiento de piedad hacia el otro al incluirlo dentro de sus propias preocupaciones. El temor al más allá existe desde la noche de los tiempos de ahí que se incluya en las misivas a los que ya se fueron. El creyente se reconoce impuro y pecador, pero se redime al pedir perdón.

En suma, son las cartas de la crisis actual: trabajo, alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar. Pero también la devoción a una imagen considerada milagrosa es la vía terapéutica de la colectividad, en la devoción a este Niño Dios se organiza la comunidad o barrio que lo va a recibir y, por ejemplo, en su camino itinerante, en los rosarios que se le reza, en las casas donde pernocta se pide por las aflicciones de los vecinos, lo cual da fuerza y cohesión al grupo. De igual forma, todas esas confesiones escritas llevan una descarga, en este caso, sobre el Niño de los Milagros, quien como su nombre lo indica siembra la posibilidad de resolver los problemas de los devotos o, por lo menos, las confesiones íntimas se comparten con él.

## MÉDICA DE CAMPO Y LUCHADORA SOCIAL: HELADIA CRUZ AGUILLÓN, BERNALEJO, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

*Felipe Macías Gloria*

#### INTRODUCCIÓN

La localidad<sup>1</sup> que vio nacer a Heladia Cruz Aguillón, en 1946, corresponde al medio rural de la jurisdicción del municipio de San Luis de la Paz del estado de Guanajuato. Al igual que los pueblos de la gran Chichimecatlalpan<sup>2</sup>, Heladia Cruz se ha nutrido en forma permanente del saber milenario que se ha transmitido de una generación a otra sobre las plantas medicinales y nutricionales, es decir, aprender y convivir con la madre naturaleza<sup>3</sup>. A muy temprana edad entró en contacto con el medio ambiente, ya que desde

<sup>1</sup> Rancho El Nogal de la jurisdicción de San Luis de la Paz.

<sup>2</sup> La Dra. Tita Branif sugiere que este término se refiere al territorio habitado por los pueblos chichimecas y Chichimecatlalli, también hace alusión a las tierras chichimecas.

<sup>3</sup> El interés de la Historia Oral es recuperar la memoria colectiva con el fin de hacer resurgir al sujeto cultural en su contexto dentro del espacio y a lo largo del tiempo. Esta propuesta de trabajo sugiere que se tome como referentes los acontecimientos que en un momento de la vida de la colectividad les permitió unir esfuerzos, lograr aciertos o vivir fracasos.

los tres años empezó a colaborar en los quehaceres de la familia cuidando borregos y chivas<sup>4</sup>.

Al respecto, Heladia reafirma:

[...] sí, yo ayude en mi casa desde los 3 a los 11 años a cuidar los animales en el campo [...] aprendí a descubrir la naturaleza... descubrir como los tiempos cambian [...] la importancia de los árboles... los árboles de los arroyos, los aromas... para qué sirven, los árboles como los tepehuajes son alimento para los animales, las vainas, esas son las que se comen... la cascara del tepehuaje es medicinal para curar las fracturas, se hace un liquido que es suave, al secarse, al untarse en un trapo queda como el yeso para las fracturas, sí, tiene muchos usos medicinales [...].

La práctica social<sup>5</sup> del pastoreo libre le permitió observar y analizar las bondades que la biodiversidad de los alrededores de Bernalejo y más allá de sus fronteras le ha ofrecido a lo largo de su experiencia, una extraordinaria diversidad de plantas medicinales y nutricionales. La jurisdicción de San Luis de la Paz, a la que pertenece Bernalejo, cuenta con una serie de ecosistemas que hacen de ella una región singular por la riqueza del patrimonio cultural y natural. La orografía del norte y oriente del territorio forman parte de la Sierra Gorda, sobresaliendo la cordillera del Quijey, los cerros de El Pílon, Balderas, Pelón, Infiernillo, Guerrero, Pinito, El Gua-

<sup>4</sup> Entrevista a Heladia Cruz Aguillón, por Felipe Macías Gloria, realizada el 24 de abril en el Diplomado de Turismo Rural Sustentable, llevado a cabo en Casa de la Cultura, San Luis de la Paz; y entrevista el 24 de julio de 2009, en CEDESA, en la comunidad El Llanito, Dolores Hidalgo. Ésta, como todas las demás citas de Cruz Aguillón, fueron obtenidas en estas dos entrevistas aquí citadas.

<sup>5</sup> Hay que recordar que las prácticas sociales, como lo señala Edmond Cros, transmiten los valores morales que están en la colectividad en la que el individuo se encuentra inmerso, ya que éstas se adquieren sin que se percate conscientemente, es decir, asimilan sin darse cuenta los valores religiosos, morales, éticos, políticos, afectivos, estéticos, etcétera (Cros, Edmond, *La Sociocrítica*, París, L'Harmattan, 2003, pp. 116- 121).

jolote, Las Mesas, El Maguay, El Zacate y La Esperanza. La altura promedio de esta comarca es de 2.300 metros sobre el nivel del mar. La hidrografía se conforma por diversos arroyos que descienden por ella, uno de éstos recibe las aguas del Barbellón. También cuenta con los ríos Manzanares y Santa María. De este último, un tramo del mismo sirve de límite con el estado de San Luis Potosí<sup>6</sup>.



Área de estudio.

<sup>6</sup> Cuadernos municipales. *Información ambiental para el desarrollo sustentable*. San Luis de la Paz, Guanajuato. Ecología / Guanajuato, Gobierno del Estado, 2001, pp. 1-52.



Por lo que corresponde a los ecosistemas, parte fundamental para la medicina tradicional, la flora está integrada por un bosque de encino, pino y de nopalera. También existen especies forrajeras como navajita, triguillo, lobero, liendrilla, gigante, tempranero, búfalo, mezquite, azucarado, falsa grama, flechilla, tres barbas, gramilla, mezquite grande, popotillo plateado, guía y colorado. En cuanto a la distribución de la tenencia de la tierra, 159.194 hectáreas pertenecen a la pequeña propiedad y 22.486 hectáreas al ejido.

#### EL CAMINO AL DESARROLLO HUMANO

Heladia Cruz Aguillón nació y vivió su infancia en la comunidad Los Nogales, que en conjunto con La Laja, Puerto Blanco, La Ventana, Mesa Alta, Vergel, La Capilla, La Escondida, El Fraile o El Tecolote, formaron parte de lo que fue la Congregación de Bernalejo, aunque la memoria colectiva también guarda el nombre de Casas Viejas, sin embargo, Bernalejo fue la localidad que mantuvo esta figura organizativa hasta principios del siglo xx. De hecho, el concepto de congregación aún perdura en otras regiones del estado de Guanajuato, como es el caso de la comunidad Cieneguillas en el municipio de Tierra Blanca.

El historiador geógrafo Pedro González en 1904 asienta que la localidad de Bernalejo contaba con una población de 315 personas, y formaba parte de los 19 ranchos que tenía la jurisdicción de San Luis de la Paz<sup>7</sup>. Hoy día la migración ha mermado considerablemente la población, al grado de que en un futuro corto ya no habrá niños para la enseñanza básica porque las nuevas generaciones nacen en los Estados Unidos. Hay que recordar que el medio rural en México, desde tiempos inmemoriales hasta la fecha, los asentamientos han sido dispersos porque responden a una práctica social, a una lógica, a una visión, así como a una cosmovisión del

<sup>7</sup> González, Pedro, *Geografía local del estado de Guanajuato. Lecciones escritas para dar a conocer esta fracción de la República Mexicana a los profesores de instrucción primaria y a la juventud de la misma*. Guanajuato, Ediciones La Rana, 2000, pp. 559-570.

mundo, pues en cierta medida la dispersión de las viviendas está en función de los recursos naturales que requiere una familia extensa o nuclear para la permanencia y desarrollo de la misma.

Un aspecto central para recuperar la dignidad de las personas como seres humanos requiere que la misma familia, el individuo y la colectividad, alcancen a comprender y entender las razones de la realidad en la que se encuentran, es decir, tener conciencia de su propia situación. En esta perspectiva se ubica la reflexión de mujeres como Heladia Cruz Aguillón, pues para ella, mujeres y hombres deben aspirar a guardar la integridad y la propia especificidad. El andar de esta mujer extraordinaria para alcanzar el desarrollo no ha sido fácil, pues ha tenido que romper con las prácticas sociales establecidas en el medio rural y después abrirse paso para su desarrollo, primero como persona y luego como promotora social.

La tenacidad y espíritu de superación en Heladia Cruz se transcribe, sin duda alguna, en su formación, una parte del aprendizaje lo hace como autodidacta, otra, escolarizado. El esfuerzo se concretizó en la culminación de sus estudios básicos: primaria y secundaria. Después, la capacitación o la actualización han formado parte de su vida y realización como persona. La siguiente reflexión explica el camino que ha seguido:

[...] lo más importante es la dignidad de la persona... [en] 1982 se me abrió una puerta, la oportunidad de estudiar... a mis 37 años... tuve la suerte de poder estudiar... sí, encontré la puerta para ser útil, a defenderme como persona, aprendí que mujeres, niños, viejos... todos tenemos derechos como seres humanos... inicie mis estudios con talleres de salud preventiva... sí, conocer cómo funciona nuestro cuerpo, los órganos vitales... gracias a la pastoral integral... estudie educación familiar y social... hicieron que fuera lo que ahora soy... fui maestra en comunidad sin ser maestra, enseñe a leer a todos lo que no sabían, niños, jóvenes... ahora yo... también ayudo a [...] que encuentren el desarrollo como personas, que todos tenemos derechos como seres humanos [...].





*Bernalejo, tierra de Heladia. Foto: Felipe Macías Gloria.*



*Heladia recibiendo reconocimiento por el Diplomado en Turismo Rural Sustentable. Foto: Hilda Cristina Nieto Lanuza.*

LA CULTURA, LA PERSONA Y EL MEDIO AMBIENTE

Heladia Cruz Aguillón, al discernir y reconocer que existe diferencia entre mujeres y hombres, nos remite a lo que implica respetar la cultura para alcanzar una identidad colectiva, ya que está sustentada en las relaciones comunitarias. El aprendizaje colectivo e individual implica el conocimiento en que acontecen los sucesos del vivir cotidiano, pues es preciso analizar la realidad como punto de partida y de llegada, sin esta reflexión permanente, no se puede transformar la realidad, ya que es necesario tener una interrelación entre estructura, coyuntura y cultura, con el propósito de descubrir y reinventar la realidad. Dicha preocupación ha sido una construcción que mujeres como Heladia Cruz se han dado a la tarea de compartir con los habitantes de las localidades rurales para propiciar cambios en las prácticas sociales y discursivas que denigran, marginan y excluyen a las mujeres.

Los elementos, arriba citados, se encuentran interrelacionados con influencia mutua, ya que son las caras de la misma realidad. El eje coyuntural permite situar la realidad en el aquí y en el ahora: el referente estructural da cuenta de los sujetos, así como de las prácticas sociales desarrolladas a través del tiempo; y el aspecto cultural refiere a los saberes que se hacen y se rehacen en la vida cotidiana. El saber popular, aunque asistemático, no sólo transcribe la forma de ver el mundo, sino que también es un conocimiento. La vida cotidiana expresa las tradiciones, las contradicciones, los valores, las ideas, la moral, las formas particulares de los grupos y las maneras de organizarse entre otras necesidades<sup>3</sup>. La medicina tradicional o medicina popular, como la autonombra Heladia Cruz, no sólo es una necesidad sino una herencia de los mayores, ella dice:

El conocimiento que tengo de medicinas y la aplicación que le hago a las personas... yo... lo adquirí de la experiencia de las mujeres mayores, ellas explicaban y enseñaban como curaban a los propios hijos y vecinos... también lo aprendí de los intercambios...

<sup>3</sup> Ver Núñez, Carlos, et al. *Desde adentro. La educación popular vista por sus practicantes*. México, IMDEC, 1992.



también estudie las plantas de mi región. ¿por qué en ciertos casos los remedios si ayudan? y... ¿por qué en otras personas no?

El autodiagnóstico de salud es parecido a la realidad que vive un grupo social, permite conocer, por un lado, limitaciones, capacidades y potencialidades, por el otro, no sólo es el momento para comprender la marginalidad sino transformarla para lograr un desarrollo socioeconómico humano. En este sentido, el reencuentro con la memoria colectiva contribuye a que el individuo y la comunidad se acerquen y revaloren la cultura a la que pertenece con aciertos y limitaciones. En tal dinámica, la reflexión de Heladia parte de una visión y una experiencia propia para entender, compartir, concretizar, colaborar, soñar, anhelar y luchar por las oportunidades para adquirir el desarrollo a que tiene derecho todo ser humano.

El reencuentro con la memoria colectiva, como lo hace la médica de campo, ayuda a visualizar que las actividades de la vida cotidiana proporcionan elementos básicos para la recuperación de las diferentes historias: del agua, la tierra, la marginación, la migración, la literatura, la economía, la salud, la escolaridad, los saberes, la familia, los ecosistemas y las actividades productivas. Ella entreteje el origen de su localidad en el tiempo y en el espacio, ya que la tradición oral hace alusión a un pasado indígena (pueblo pame). La lucha por la tierra inicia en el periodo virreinal, y continúa en los siglos XIX y XX hasta hoy. Las tres últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI, la búsqueda por la dignidad de la persona será un derecho encabezado por ellas y por los compañeros.

La comunidad de Bernalejo se reencuentra con la propia memoria colectiva para entender el origen de sus tierras comunales. todos hacen alusión a una mujer indígena joven (de apellido Aguillón) que habita en esos territorios y que convive con un hombre llamado Juan Martínez. A partir de esta unión nace un hijo de nombre Juan Aguillón, quien tendrá cuatro hijos, y éstos, tuvieron a su turno sólo hijas que se unirán con hombres fuera de la región. Esta nueva generación de hijas e hijos formaron lo que fue la congregación de Bernalejo, con cuatro familias extensas como base. Heladia lo asienta: “[...] fue cuando se creó la comunidad. Que

fueron los Rodríguez, los Villafuertes, los Aguilar [...] y los Aguillón que quedaron en Los Nogales [...]”. Esta explicación del origen de ellos queda entretejida metafóricamente por los cuatros rumbos del universo o las cuatros fronteras de los vientos.

En el recorrido por la memoria colectiva, los comuneros de Bernalejo, cuentan con la información y saben que existe documentación de la etapa virreinal que da constancia de que ellos tienen el derecho a esas tierras, lo que sucede a finales de siglo XIX y principios del XX, cuando estuvieron a punto de perderlas por descuido, ignorancia y confianza en los funcionarios de esa época. El rescate de sus tierras sumió en la pobreza a los comuneros, ya que el Gobierno municipal de San Luis de la Paz las embargó y las puso en venta. Esta situación los obliga a deshacerse de las pocas pertenencias de valor para pagar. Heladia narra:

[...] en mil novecientos veintisiete... nosotros tuvimos que pagar. en 1935... la gente de nosotros fueron dando de a poquito de a poquito... ya al final... terminaron de pagar como en 1949. Y, de eso, ya... y... me acuerdo, porque yo vi que traían un cuarterón de dinero, monedas de 720... donde se hacía todavía las cooperaciones. Sí, para rescatar la tierra, mi abuelito era el apoderado de aquel tiempo, mi papa junto el dinero y se lo trajeron, yo lo vi, se trajeron ese dinero [...] y se rescataron las tierras. Entonces, ya después la gente, quedó bien empobrecida, sufrieron mucha hambre, muchísima pobreza, porque hasta las cobijas se vendieron a la gente que no era comunera.

RESISTENCIA Y LUCHA POR EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE  
Esta lucha por la tierra permitió a mujeres como Heladia realizar una reflexión autocrítica de la realidad de la mujer sin romanticismo, ya que abordan las prácticas sociales que atentan contra la dignidad de la mujer dentro de la propia comunidad y fuera de la misma. Antes, como hoy día, la vida cotidiana muestra que aún prevalece una relación de subordinación de la mujer hacia el hombre, pues persiste la jerarquía y la asimetría. Tal como se



apreció en párrafos anteriores, Heladia y el resto de los comuneros recurrieron al saber de la oralidad<sup>9</sup> para contextualizar no sólo el origen de la figura organizativa de las tierras comunales sino que la reflexión les ayudó a comprender la condición de ser mujer, los orígenes y el papel que se tiene en el grupo social, así como señalar tradiciones y prácticas que las oprimen, las excluyen, las marginan, las discriminan y, sobre todo, proponer propuestas de cambio.

En el proceso por recuperar las tierras comunales, las mujeres se organizaron a la par que los hombres, unas se quedaron en las comunidades, otras se trasladaron a las cabeceras municipales de San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo. Este último lugar fue importante porque ahí se relacionaron y recibieron ayuda del Comité de Derechos Humanos. Heladia fue designada para proporcionar información y ser representante de los comuneros. Al recordar los hechos, confirmó:

[...] fueron días difíciles para todos, la lucha fue larga y desgastantes, jornadas largas... mucho trabajo... ir a las dependencias, hablar en la radio, manifestaciones... sí, al final, recuperamos nuestras tierras, ya no talaron nuestros árboles.... protegimos nuestras plantas medicinales [...].

Alcanzar el desarrollo de la mujer como ser humano no es romper con las tradiciones, sino más bien modificar o cambiar aquellas que atentan contra su dignidad, es decir, posee el mismo valor humano, las mismas capacidades que el hombre y el derecho

<sup>9</sup> El material oral (una vez grabado, registrado o digitalizado), al igual que los otros vestigios que el hombre ha dejado a lo largo del devenir, también representan otra fuente más para reconstruir una parte de la realidad colectiva. Hay que recordar que la oralidad como toda fuente histórica es reductible a un discurso que transcribe los valores sociales de una manera específica de la inmersión socio histórica (Macías Gloria, Felipe, "Historia oral: la palabra de algunos campesinos frente al conflicto religioso en el norte de Guanajuato (1926-1929)", en *Folios*, núms. 6-7, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas-Universidad de Guanajuato, 1998, pp. 149-179).

a la dignidad como persona. El análisis de la experiencia cotidiana permitirá articular las luchas, las ideas y las propuestas sobre lo que es la mujer. En el caso de Heladia, la medicina tradicional le ayudó a reencontrarse:

[...] yo, como mujer, tuve necesidad de aprender más sobre la medicina... la medicina popular es la riqueza de los pobres... yo aprendí esta medicina por necesidad de nosotros, de la gente... en eso años, la clínica, los médicos eran muy caro, todavía son caros ahora... yo estude en Celaya primeros auxilios, yo quería ser enfermera para ayudar a mi gente, sí, nos llevamos todas las plantas de nuestra región... con el Dr. Eugenio Martínez Bravo de la Universidad de Zacatecas, nos enseñó el uso, se les hicieron análisis. Gracias a él, yo como otras mujeres, aprendimos como estudiar las plantas [...].

Las reflexiones conllevan al reencuentro de la mujer consigo misma, ya que no puede reducirse ni convertirse en una variable de la mujer como modelo homogenizador. El proceso de cambio, como lo ha vivido Heladia, partió de la visión y experiencia propia, sin el cual no le hubiera sido posible entender su realidad, ni compartir o concretizar sueños, luchas, anhelos y equidad de oportunidades en reciprocidad de respeto mutuo. La autoreflexión retoma aspectos como la condición de ser mujer, orígenes del grupo social al que se pertenece y el papel que se tiene. Hay que recordar que la construcción del concepto comunitario representa la relación de respeto que es la base de la convivencia social en donde nadie es superior. En el proceso se señalan las tradiciones y las prácticas sociales que las oprimen, las excluyen, las marginan o las que discriminan. De ahí la importancia de resaltar el papel que tiene el concepto de dualidad, pues éste está ligado a la complementariedad para formar un todo: mujer y hombre.

La historia de Heladia Cruz Aguillón muestra la importancia del respeto al otro y al entorno, el cual es de suma importancia en el desarrollo de la persona y de la colectividad. La violencia social o familiar se instaló desde hace centenas de años, afirma:





*Heladia examinando a paciente. Foto: Felipe Macías Gloria.*

[...] porque los padres eran víctimas de los patrones... eran apaleados por los hacendados. nuestro padres hacían lo mismo con nuestras madres... ellos, los papás, trataban duro a los hijos... sí, y, los hijos, agredían a los animales... era toda una cadena de agresión... ahora, algunos de nosotros, ya lo entendimos... ahora, hay posibilidades de cambiar... hay caminos de sensibilidad humana, tenemos la opción de reconocernos... reconocer nuestros errores, tengo fe... sí, estamos cambiando, todavía falta mucho, pero hay cambios.

En esta visión del mundo existen referentes sobre el pensamiento y el orden social, encaminados a la reciprocidad y responsabilidad. El respeto al entorno es eje básico para el desarrollo, por tanto, se asumen derechos y obligaciones colectivas e individuales para que en la vida cotidiana se establezca un equilibrio y una armonía con la naturaleza. La medicina popular, como la define la médica de campo, es un derecho y una obligación, pues:

La medicina tradicional es una alternativa para todos aquellos que no tienen para pagar a un médico, una clínica... las plantas medicinales son la medicina de los pobres... la medicina tradicional es

todo un botiquín familiar porque son los conocimientos del pueblo. es lo más hermoso que debemos defender... yo he aprendido la medicina indígena... a nivel nacional estuve estudiando en Ixmiquilpan, Hidalgo, Jojutla Morelos y Cieneguilla Victoria Guanajuato.

La armonía proporciona el bienestar con el propio ser y con el entorno, ya que se parte de lo local a lo universal y se asegura la alternancia praxis-reflexión-praxis. El proceso de aprendizaje corresponde al momento teórico, es decir, de la praxis asumida por el educando que profundiza, corrige y avanza en su realidad cotidiana. De ahí la importancia de la historia personal, porque es parte de un proceso colectivo, donde se adquiere la conciencia en derechos humanos, civiles, ambientales, sociales y políticos. Los deseos de Heladia son:

[...] transmitir mis experiencias, mis conocimientos antes de morir... todas las experiencias que no se aprenden en la escuela... yo, mi satisfacción ha sido lo que he aprendido en salud... los asuntos de salud... mi experiencia en los asuntos de depresión, causa dolorosa o sentimental, falta de principios, voluntad espiritual... todo se debe a problemas emocionales desde niños... la persona tiene que reflexionar porque se encuentra en ese estado de ánimo... ahí está la curación en ella misma... yo solo platico con ellos [...].

#### REFLEXIÓN FINAL

La vida de mujeres como Heladia Cruz Aguillón transcribe no sólo la lucha por la dignidad de la persona sino que muestra el camino que han tenido que recorrer para reencontrarse consigo mismas, pues tanto mujeres y hombres aspiran a guardar la integridad y la propia especificidad, ya que el proceso de emancipación no puede enmarcarse ni convertirse en un prototipo de la mujer como modelo homogenizador. En este caso, la reflexión de Heladia Cruz, como médico de campo, parte de una visión y una experiencia propia para entender, compartir, concretizar, soñar, luchar y anhelar la equidad de oportunidades para alcanzar el desarrollo a que tiene derecho todo ser humano.

MUJERES QUE LUCHARON POR LA TIERRA EN LOS AÑOS  
70. EL CASO DE LAS MUJERES DE BOQUILLA  
DEL CARMEN, VILLANUEVA, ZACATECAS

*Era García Valle*

**E**ste trabajo forma parte de un proyecto más amplio en el que se plantea visibilizar y valorar la participación de las mujeres en el movimiento campesino de lucha por la tierra, que tuvo lugar en el estado de Zacatecas durante los años 70. Esta ponencia inicialmente pretendía incluir la experiencia de varios grupos de mujeres, pero por las limitaciones del espacio se retoma únicamente al grupo<sup>1</sup> que participó en la lucha por el reparto del latifundio de Boquilla del Carmen del municipio de Villanueva, Zacatecas.

<sup>1</sup> La información sobre la experiencia de estas mujeres que lucharon por la tierra en los setenta la obtuve por mi involucramiento como universitaria activista en esta lucha, lo cual me permitió observar directamente la participación de ellas en diferentes acciones de lucha y en la vida cotidiana. Por otra parte, he mantenido contacto con algunas por largos años. Además, para la elaboración de esta ponencia realicé recientemente entrevistas a mujeres que participaron en los eventos que se refieren.



ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO  
DE LUCHA POR LA TIERRA

El movimiento campesino en el estado de Zacatecas inició su conformación y organización de manera dispersa y aislada en diferentes puntos. Los primeros intentos de organización más sistemática de este movimiento comenzaron desde principios de la década de los años 70. Durante esta primera etapa, la participación fue principalmente de hombres, quienes trabajaron reclutando y organizando los grupos de solicitantes de tierra, muchos de los cuales habían venido gestionando el reparto agrario desde los años 30 del siglo pasado, sin haber obtenido solución alguna a sus peticiones por parte del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) que después se convirtió en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)<sup>2</sup>.

Aproximadamente a partir de 1973, la organización del movimiento campesino en Zacatecas se vio apoyada por varios grupos de estudiantes democráticos de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cabe mencionar que a partir de este año la lucha por la tierra adquirió un carácter generalizado y nacional<sup>3</sup>, aunque con particularidades y matices en cada región<sup>4</sup>.

En el caso regional, una vez que los campesinos se contactaron con universitarios democráticos, se aceleró su organización y cohesión interna y con otros grupos de campesinos de otros municipios del estado, que también demandaban el reparto agrario.

<sup>2</sup> Esta información proviene de testimonios de dirigentes de los grupos campesinos del nuevo Tigre y de Boquilla del Carmen, que iniciaron gestiones de reparto de tierra ante la Secretaría de la Reforma Agraria y su predecesor el DAAC, desde los años 40.

<sup>3</sup> Flores Lúa, Paré y Sarmiento plantean que "la lucha por la tierra fue precisamente el eje articulador de los principales movimientos campesinos de la década. Las invasiones y las tomas de tierra se multiplican así en todo el país" (Flores Lúa, Graciela, Paré, Luisa, y Sarmiento, Sergio, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria: 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988).

<sup>4</sup> Robles, Rosario, "La organización campesina independiente en México", en Miguel, Julio, Rubio, Blanca, *et al. Ensayo sobre la cuestión agraria y el campesinado*, México, Juan Pablos Editor, 1981.

lográndose la conformación en 1974, de un frente amplio de lucha que aglutinó a campesinos, estudiantes y a colonos y solicitantes de servicios y lotes urbanos, sobre todo de la capital del estado y de las cabeceras municipales de Fresnillo y Valparaíso. Esta organización fue denominada Frente Popular de Zacatecas (FPZ)<sup>5</sup> o Frente Popular de Lucha de Zacatecas.

El 5 de junio de 1975, cuatro grupos campesinos afiliados al Frente Popular de Zacatecas, apoyados principalmente por miembros del movimiento universitario democrático, realizaron las primeras ocupaciones de tierra en los latifundios, cuya solicitud de reparto por la vía legal databa, como ya mencioné, de la década de los 30, y en algunos casos desde antes. Tales ocupaciones tenían la finalidad de presionar al estado para que resolviera definitivamente sobre las solicitudes de tierra, cuyos trámites habían ya cubierto los procedimientos legales, faltando que la Secretaría de la Reforma Agraria diera cumplimiento a las disposiciones legales y repartiera los latifundios entre los campesinos solicitantes.

DEMANDA PRINCIPAL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

La demanda principal del movimiento campesino que ocupó la tierra el 5 de junio de 1975 fue el reparto de la tierra. Se exigía la afectación de 22,300 has. de tres latifundistas del estado. Éstas eran las de Boquilla del Carmen, propiedad de Manuel Sescosse y las de la Quemada, de Rubén López, ambas en el municipio de Villanueva. Las de Pozo Hondo, de Jesús Sánchez, en el municipio de Villa de Cos. Las de Francisco E. García y Los Rancheros, de Cueto Cirión, en el municipio de Guadalupe. En su mayoría, tales latifundios estaban dedicados principalmente a la ganadería extensiva. Algunos de estos terratenientes eran miembros de la oligarquía estatal, siendo dueños además de los principales negocios bancarios y comerciales del estado.

<sup>5</sup> El Frente Popular de Zacatecas quedó formalmente constituido el 24 de enero de 1974. Sobre la creación del FPZ véase Rosario Robles, *op. cit.*



PARTICIPACIÓN EN LA LUCHA DE LAS MUJERES  
DE BOQUILLA DEL CARMEN

En el contexto de la lucha campesina por la tierra a nivel nacional, las mujeres que participaron no enarbolaron demandas propias de su género. Como miembros del movimiento, su lucha estuvo orientada fundamentalmente al logro del reparto de la tierra, enfocándose al beneficio de la colectividad<sup>6</sup>. Sin embargo, y no obstante que en dicho movimiento las mujeres no enarbolaron demandas propias, concernientes a su género, considero importante reflexionar sobre su participación en esta lucha. El caso de la experiencia de las mujeres que lucharon por destruir el latifundio de Boquilla del Carmen nos muestra que se constituyeron en un sector clave de diversas acciones de presión para lograr la resolución de su demanda y también porque gracias a su activo involucramiento en la lucha, en algunos momentos lograron trastocar su situación tradicional al interior de la familia y de la comunidad. Sobre la trascendencia de su participación en el movimiento, es necesario subrayar que en ciertos momentos de la lucha por la tierra, la participación de las mujeres fue decisiva en la solución de la demanda central del movimiento campesino.

El grupo campesino, que se organizó para solicitar y luchar por el reparto de la tierra del latifundio de Boquilla del Carmen, estuvo conformado aproximadamente por 25 familias, provenientes de diferentes localidades, ubicadas de manera dispersa en los municipios de Villanueva y en el de Joaquín Amaro. En la conformación y en la organización de este grupo, los hombres aparecieron en un primer momento como el género protagónico principal, de tal forma que las listas de solicitantes se conformaron únicamente por varones, tanto casados como solteros. En la mentalidad de los

<sup>6</sup> Marcela Lagarde plantea que las mujeres no siempre se benefician cuando participan en procesos de lucha que impulsan el desarrollo social: “[...] aunque se planifiquen los procesos para beneficiar a colectividades, no todas las personas se benefician y quienes sí lo hacen, presentan diferencias entre sí, en particular entre hombres y mujeres” (Lagarde, Marcela, *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democrático*, España, Horas y Horas, 2001).

campesinos hombres y de las instituciones oficiales no cabía la posibilidad de que las mujeres solteras mayores de edad, casadas o viudas, pudiesen ser consideradas también como sujetas de derecho al reparto de la tierra. En la ideología patriarcal predominante, el hombre era el único que podía ser sujeto de dicho reparto. También es relevante señalar que en la planeación de las acciones de lucha para exigir el reparto postergado por tanto tiempo, y en su organización inicial participaron fundamentalmente los varones solicitantes, las mujeres como esposas y/o madres, observaban, estaban atentas a lo que se decía y se planeaba, pero con una actitud hasta cierto punto pasiva. De acuerdo con la opinión de mujeres de Boquilla del Carmen, algunas de ellas se enteraron de que iban a ocupar el latifundio, un día antes de la fecha acordada para efectuar tal acción<sup>7</sup>. Fue hasta este momento cuando los solicitantes varones, principalmente los considerados jefes de familia, requirieron de una participación activa de las mujeres. Desde la víspera de la toma de tierras, la participación de las mujeres fue de gran relevancia, teniendo como tarea preparar el menaje indispensable para instalarse en las tierras a ocupar, consistente en enseres domésticos básicos<sup>8</sup> y en lo necesario para vestirse, abrigarse y alimentarse al

<sup>7</sup> De acuerdo al testimonio de Armando Márquez Herrera (febrero, 2009): “El día y la hora de la ocupación se planeó y determinó con mucha discreción y clandestinidad por contados miembros líderes de la base campesina y universitarios. Luego se conminó a los interesados a estar preparados para realizar la acción en cualquier momento. La noticia sobre la ejecución de tal acción se divulgó con mucho cuidado entre los miembros de los diferentes grupos de campesinos involucrados, unas horas antes de la realización de las acciones. El objetivo de tal discrecionalidad era evitar que los latifundistas y el Estado se enteraran de la acción planeada, y que tomaran medidas represivas contra el movimiento”. Por otra parte, la Sra. Olga (febrero, 2009), una de las mujeres que participaron en esta lucha, comenta que ella se enteró sobre la determinación de la invasión del latifundio, el día 4 de junio por la tarde.

<sup>8</sup> Los hombres, por su parte, prepararon los aperos de labranza, tala-ches, azadones y palas, entre otras cosas. Todas necesarias para instalarse en el latifundio y de inmediato iniciar el trabajo agrícola, pues la temporada de lluvias había iniciado y las tierras estaban listas para comenzar las labores agrícolas.



menos los primeros días. Esto, además de preparar a las y los niños, que como miembros de la familia, participaron también en las acciones que tuvieron lugar la madrugada del 5 de junio de 1975.

Las familias que ocuparon el latifundio procedían de las siguientes localidades del municipio de Villanueva: El Salto, El Jagüey, Col. Adolfo López Mateos y de la cabecera municipal. También de Antonio R. Vela del municipio de Joaquín Amaro. Asimismo, se involucraron familias trabajadoras asentadas en el propio latifundio. El contingente se congregó la madrugada del día señalado, de manera muy discreta en un callejón de la cabecera municipal, desde donde se dirigieron al latifundio, localizado a diez kilómetros de distancia, a bordo de camiones de redilas que consiguieron prestados y rentados. Cabe mencionar que el mismo día, otro grupo de familias ocupó el latifundio de la Quemada en el mismo municipio, y de manera simultánea se llevaron a cabo las invasiones de los latifundios en los otros municipios mencionados antes.

En la acción de la toma del latifundio de Boquilla del Carmen, las mujeres y los niños jugaron un papel muy importante, ya que por razones culturales se creía que las instancias represoras del Estado, iban a frenar su acción represiva si en la lucha participaban mujeres y niños, considerados por la ideología patriarcal machista como "seres débiles e indefensos". Además, los dirigentes del movimiento consideraron políticamente conveniente la participación de familias con todos sus miembros, que incluyeran a mujeres y a menores, para mostrar un signo de fortaleza y de decisión de quedarse para siempre en la tierra demandada.

Una vez en el latifundio, la vida cotidiana de las mujeres sufrió algunos cambios importantes. Para protegerse y abrigarse los primeros días, que por cierto fueron muy lluviosos, pues había iniciado la temporada de lluvias, participaron en la construcción de albergues muy improvisados con varas, ramas de árboles y algunos trozos de plástico, colocados sobre zanjas cavadas en la tierra. Un cambio importante tanto para los hombres como para las mujeres

fue que desde su llegada a la invasión varias tareas y trabajos se desempeñaron colectivamente. El trabajo doméstico en cierta forma se politizó al salir de la esfera privada e instalarse en un espacio de lucha y de acción colectiva. Si bien con el tiempo se construyó un resguardo a modo de choza para cada familia, la preparación de alimentos y su ingesta se realizó de manera colectiva. Las mujeres dejaron de cocinar para su propia familia, teniendo ahora que sumar esfuerzos, enceres de cocina y alimentos, para compartir con el conjunto del grupo. El testimonio de Olga y de otras mujeres ilustra al respecto:

Amanecemos en el terreno, por la mañana las mujeres nos reunimos, nos presentamos, nos saludamos, porque muchas no nos conocíamos, era la primera vez que nos veíamos. Nos pusimos de acuerdo para hacer el desayuno. Cada una sacó algo de lo que llevaba para hacer de comer. Ya que hicimos la comida, primero les dimos a todos los niños, luego a los hombres, al final comimos las mujeres".

Es importante comentar que al menos cuatro de las mujeres casadas que participaron en la acción de referencia, estaban con embarazo en etapa avanzada, y según el testimonio de dos de ellas<sup>10</sup>, no dudaron en participar en la invasión, a pesar de los riesgos del traslado en vehículos poco apropiados para el transporte de personas de redilas, más apropiados para la traspotación de mercancías y ganado. Con la participación de estas mujeres embarazadas, el resto del grupo se sentía fortalecido, considerándolas como un escudo especial para frenar las fuerzas represivas del Estado.

Las mujeres también jugaron un rol muy destacado como vigilantes del campamento durante el día. Mientras los hombres se

Respecto al traslado de los animales de tiro para las yuntas, éste se realizó por tierra por miembros de los grupos de solicitantes.

<sup>9</sup> Testimonio de las Sras. Olga Robles Ávila, Ramona Rivas Castro y Luz Márquez Robles, entrevistadas por separado, en su actual domicilio en la cabecera municipal de Villanueva entre enero y febrero de 2009.

<sup>10</sup> Testimonio de las Sras. Luz y Ramona.



iban a preparar las tierras, desmontándolas y desempedrándolas, era necesario vigilar desde una loma y otros puntos, la entrada de personas y vehículos al latifundio. Para desempeñar esta tarea, las mujeres se dividieron en grupos que se turnaban la vigilancia, a la vez que desempeñaban todos los trabajos domésticos necesarios para la sobrevivencia de la colectividad invasora.

También es importante mencionar que desde que se llegó a la invasión las mujeres se integraron a las asambleas generales, reuniones que se realizaban diariamente por la tarde, para discutir y planear asuntos de la organización y el desempeño de tareas asignadas a diferentes miembros del grupo, así como, para informar sobre las negociaciones con las instancias agrarias para la solución legal del reparto de la tierra, y sobre las noticias de los demás grupos invasores. En tales reuniones, las mujeres tenían voz y voto.

Además de cumplir con los roles tradicionales y los que les encomendaba la asamblea general, las mujeres se involucraron en actividades orientadas al fortalecimiento interno de la comunidad y a la lucha por la solución de las demandas colectivas. Por ejemplo, a iniciativa de hombres activistas universitarios, líderes en este movimiento, que preveían la necesidad de un acto de presión ante las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en la ciudad de México, para presionar por la solución definitiva de la problemática, se decidió la participación de las mujeres de todas las ocupaciones de tierra que se habían realizado en forma simultánea en el estado el día 5 de junio, para ocupar las oficinas del Ministro de la SRA. Con esta acción de lucha en mente, las mujeres fueron inducidas a aprender y a cantar canciones, principalmente corridos sobre luchas sociales, incluyendo las propias, así como en componer y aprender consignas de lucha. Se esperaba que si iban a la Ciudad de México a tomar las oficinas de la SRA, tenían que mostrar combatividad, arengando consignas y cantando corridos alusivos a las luchas sociales revolucionarias. Como parte de las medidas para impulsar una participación combativa de las mujeres, también se impulsó que algunas visitaran a las mujeres que participaban en la ocupación del latifundio de la Quemada, en el mismo municipio. Según cuentan algunas de ellas, la experiencia de salir de su ámbito

de vida cotidiano les agradó bastante, porque además los esposos no se oponían, consentían que salieran, porque consideraban que esa acción de las mujeres fortalecía al grupo. Y algo más, los hombres olvidaron por el momento que eran celosos, y que no dejaban salir a sus compañeras del hogar. Para las mujeres fue una gran experiencia, porque mientras salían comisionadas a hacer visitas a otras compañeras de lucha, las que se quedaban en la comunidad apoyaban al cuidado de los hijos pequeños de las ausentes.

La acción planeada se llevó a efecto con gran éxito y fue una de las más relevantes y decisivas en las que participaron las mujeres de esos grupos campesinos. Efectivamente tomaron las oficinas del Secretario de la Reforma Agraria, ubicada en el octavo piso del ministerio, permaneciendo en ellas hasta lograr el compromiso de una solución definitiva y favorable a sus demandas.

Para esta acción, las mujeres de los distintos grupos se congregaron la noche del 19 de septiembre de 1975, en la explanada de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde donde partieron en varios autobuses a la Ciudad de México. Casi todas las mujeres de Boquilla participaron en esta acción. Algunas de ellas recién habían dado a luz y acudieron al evento acompañadas de sus bebés. Doña Luz comenta al respecto:

Cuando nos fuimos a México el niño tenía casi un mes de nacido. Le pregunté a Nicolás, mi esposo, que si me dejaba ir, y me dijo, vete vieja. El niño estaba enfermo, nada le caía bien, le daba vasca y calentura. El día que nació, el jacal donde me estaba aliviando tenía un trapo en la puerta y el viento y la lluvia lo levantaban, y al niño y a mí nos dio mucho frío. Además yo me atendí sola, como lo había hecho con mis otros hijos. Así como estaba el niño de enfermo me fui a México con las compañeras. Allá, cuando estábamos en la toma de la Reforma Agraria, no dejaba de llorar y uno de los estudiantes me consiguió leche Chipilo, y le gusto mucho y con eso parece que se curó<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Entrevista realizada en febrero de 2009.



La toma de las oficinas centrales de la Secretaría de la Reforma Agraria<sup>12</sup> en México duró diez días, tiempo durante el cual las mujeres tuvieron que mostrar mucha combatividad, cantando y gritando consignas. Fueron diez días de estar en posiciones incómodas, sin un lugar apropiado para dormir, sin un lugar para asearse adecuadamente, y con los focos encendidos de día y de noche. Algunas sufrieron problemas de salud. La presión arterial les subió o les bajó. Se les alteraron los nervios por el encierro, el aislamiento, la incertidumbre. Otras se mostraron muy ecuanímes y combativas animando a sus compañeras. Además, a pesar del esfuerzo de un grupo de estudiantes de la Escuela de Economía de la UNAM que se solidarizaron con esta lucha proporcionando apoyo con alimentos para las mujeres en lucha, la alimentación no fue la adecuada durante esos días.

Cabe mencionar que ninguna de las mujeres participó en las negociaciones con el ministro de dicha Secretaría, que por cierto aspiraba a ser el próximo candidato a presidente de la república por el PRI. La comisión negociadora la integraban unos cuantos hombres representantes de los grupos en lucha y algunos líderes universitarios. La coyuntura preelectoral fue un elemento que favoreció para la obtención de una respuesta favorable para la solución del reparto agrario de los grupos campesinos que integraban este movimiento. Aunque las mujeres ni siquiera se enteraron del efecto que tuvo la presión por su acción, pues los líderes establecieron el compromiso de no hacer pública la respuesta favorable a la petición hasta que se ejecutara la resolución presidencial sobre el reparto, y evitar que se enteraran los latifundistas y que se ampararan tratando de evitar la afectación de sus intereses.

La participación de las mujeres también destacó en las acciones de lucha que se llevaron a cabo en diferentes ámbitos, incluida la ciudad de Zacatecas. Entre las más importantes que ellas

<sup>12</sup> En las conclusiones generales del primer Congreso Nacional sobre el Problema Agrario, se plantea que los campesinos adoptaron la medida de tomar la Secretaría de la Reforma Agraria para presionar a los funcionarios para que se aceleren los trámites (*Cuadernos Agrarios*, núm. 9, septiembre, 1979, p. 167).

recuerdan fue una marcha en la que participaron todos los grupos en lucha, que además de los mencionados comprendía cerca de cuarenta más de diversos municipios. La marcha se dio desde los latifundios ocupados en los casos mencionados y desde otras comunidades rurales también con demandas, hasta la capital del estado, donde se apostaron en la Plaza de Armas por varios días. Algunas mujeres recuerdan que esta movilización fue muy dura porque estuvieron a la intemperie, con niños en brazos y cocinando en la vía pública. Algunas de ellas participaban "boteando", es decir, requiriendo la cooperación económica de los ciudadanos para reunir recursos para comprar alimentos. En general, en las manifestaciones, mítines, asambleas y tomas de edificios públicos, también llevados a cabo en la capital del estado, siempre resultó fundamental la participación de las mujeres. Por otra parte, en las ocupaciones de tierra siempre estaban listas para salir al frente en caso de que hubiera intentos de represión por la fuerza pública. Comenta uno de los líderes que participó en la toma de Boquilla del Carmen:

[...] entre más bravura demostraban las mujeres, eso animaba más a los hombres y en general a todos los miembros del grupo. Además, la fiereza que mostraban las mujeres, parecía que causaba en el enemigo cierto miedo, aunque las mujeres sólo estaban armadas de valor, no contaban con arma alguna<sup>13</sup>.

#### CONCLUSIONES

No cabe duda que la participación de las mujeres en el movimiento campesino por la tierra fue muy importante, y en algunos casos determinante para la obtención de las soluciones esperadas. La observación de este caso concreto permite rescatar y valorar a las mujeres, por su decidido y valiente involucramiento en la lucha por la tierra y por los resultados de ese compromiso en beneficio de su grupo.

<sup>13</sup> Comentario de Armando Márquez Herrera.

Si bien la lucha de las mujeres se dio por la obtención de la tierra como un medio de producción muy importante para la sobrevivencia familiar, su participación contribuyó a la destrucción del poder económico y político de los latifundistas. Además, su involucramiento en la lucha las llevó a conocer otras experiencias de convivencia y de relación con las propias mujeres, compañeras de lucha. La participación en diferentes acciones les permitió salir del ámbito familiar privado, y sumarse codo a codo con los demás miembros del grupo en la lucha política por la tierra.

Al calor de la lucha, la mujer vio mermado el control patriarcal de los hombres, que tuvieron que ceder para permitir a las mujeres cumplir con una diversidad de tareas asignadas en pro de la lucha de todos y todas.

EL PERSONAJE FEMENINO EN TRES DRAMAS  
DE PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA:  
*EL MÉDICO DE SU HONRA, EL PINTOR DE SU DESHONRA*  
Y *A SECRETO AGRAVIO SECRETA VENGANZA*

*Valeria Moncada León*

La situación social de la mujer en la actualidad es motivo de reflexiones y discusiones sin precedente, pues es ella quien especula y propone sobre su propia condición. En el pasado, si bien hubo mujeres que reflexionaron sobre sí mismas, la cantidad no llegó a igualar a las que ahora lo hacen. El discurso sobre la mujer ha existido siempre, pero, como en la mayoría de las sociedades, el que lo enuncia es el grupo en el poder, formado por hombres de determinadas características. Diferentes etapas históricas, cambios en los que la mujer desempeñó importantes funciones: sin embargo, en este momento, el texto a presentar está centrado en una etapa y un lugar específico: la España del siglo XVII y la situación de la mujer en la pareja y el matrimonio, abordado a partir de tres piezas dramáticas de Pedro Calderón de la Barca.

Lo anterior en vista de diversos motivos, desde un apego personal por la literatura española del Barroco, hasta aseveraciones de historiadoras de la mujer contemporáneas, quienes afirman que:

La mayoría de los estudios realizados hasta el momento sobre la vida cotidiana de las mujeres españolas en los siglos XVI y XVII, han



sido efectuados utilizando como fuentes la literatura, el teatro y los libros de viajes<sup>1</sup>.

Por ello, obedeciendo a dichas versiones, se pretende abordar fragmentos de cómo pudo ser la vida y la inserción social de estas mujeres, a partir de la lectura de tres obras: *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra* y *A secreto agravio secreta venganza*, del dramaturgo español mencionado<sup>2</sup>.

#### EL BARROCO, EL AUTOR Y SU OBRA

La literatura española alcanza su máximo esplendor en el siglo XVII, mejor conocido como Siglo de Oro, cuyo referente estilístico es el Barroco. De éste se desprenden dos líneas antagónicas: el conceptismo y el culteranismo. Sin embargo, existen elementos comunes a ambos, entre los principales se encuentra el contraste, localizable en diversos niveles: el lenguaje, la estructura, el contenido del texto, los personajes e incluso en la vida y la obra de los principales escritores, tal es el caso de Francisco de Quevedo o de Lope de Vega.

El teatro en la España del siglo XVII es una especie de microcosmos del macrocosmos. Y si bien los temas y las formas de tratarlos son diversos, la mayor parte de los argumentos apuntan a un final donde se resolvería el caos y regresaría el orden. Existen diversos ejemplos de solución de la anarquía, *Fuenteovejuna*. *El*

<sup>1</sup> Vigil, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 3.

<sup>2</sup> El método a seguir es el que propone la obra misma, es decir, cómo es el personaje femenino y cuáles son los puntos de vista, acciones, descripciones que motiva en los personajes masculinos. Hay que aclarar que la visión de las mujeres en tres manifestaciones literarias no tiene por qué ser un reflejo absoluto de la situación real de la mujer española del siglo XVII, es un punto de vista específico y que, sin embargo, es adecuado para extraer conclusiones y relacionarlas con los datos obtenidos de otros discursos sobre la mujer en la misma época y región geográfica, ejemplo, los textos didácticos escritos por moralistas cristianos.

*burlador de Sevilla*, *La vida es sueño* son algunas obras donde al final todo vuelve a la normalidad.

El autor que sintetiza y cierra las tendencias dramáticas barrocas es Pedro Calderón de la Barca, cuyo año de muerte (1681) se toma simbólicamente como el fin del Barroco y de la plenitud literaria española. Pedro explora los subgéneros conocidos en la época: el auto sacramental, el entremés, la zarzuela, la comedia, la tragedia, el drama filosófico y religioso y, sobre todo, el drama de honor, mismo que tiene como referente un código estricto de conducta predominante en la sociedad. Se habla del honor calderoniano, pues él lo llevó a plenitud y lo dotó de resonancia. El honor y los celos son el principal componente de estos dramas: el conflicto se plantea en torno a una mujer casada y una supuesta o realizada infidelidad y un desenlace trágico, concluye con la muerte de los amantes. Los tres dramas que se abordarán aquí constituyen los más representativos de los dramas de honor y celos.

#### LOS DRAMAS DE HONOR

El drama de honor calderoniano presenta una estructura común: el esposo engañado —o que cree que es engañado— cobra venganza matando a la mujer infiel y a su amante. *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*, *Celos aún del aire matan*, *A secreto agravio, secreta venganza* son algunas de las obras que tratan el tema. En ellas, el personaje femenino no es, no existe como tal, es un mero pretexto para manifestar la posesión, la pérdida de ésta y la consecuente venganza que funciona como la recuperación del honor de los personajes masculinos.

La situación de la mujer-objeto, presentada en los dramas de honor es extrema e inconcebible para los individuos del siglo XXI. Sin embargo, obedece a un contexto específico en el que las mujeres reales eran propiedad de su marido, mientras la moral, la ley y la religión aprobaban esta condición de pertenencia. La representación teatral muestra una estructura análoga con las estructuras sociales: es decir, un microcosmos (ficción) del macrocosmos (realidad). Si el objeto no funciona para satisfacer las necesidades por



las que fue adquirido, hay que liquidarlo, si la mujer no cumple con los estrictos códigos de conducta establecidos en un mundo regido por hombres, hay que matarla.

En el drama calderoniano, la mujer es considerada una propiedad privada, que al pasar del padre al esposo mediante el contrato de matrimonio, sólo cambiaba de poseedor. Sus bienes, su cuerpo, su castidad y su fidelidad, incluso su vida y su muerte pasaban a poder del marido. La mujer, en el discurso moral, religioso y dramático, no es dueña de sí misma. Al no ser dueña ni de la tierra que pisa ni del aire que respira, es fácil suponer por qué las piezas dramáticas de Calderón enfatizaran en el adulterio (supuesto o efectuado), como el peor crimen que una mujer puede cometer, pues con él ejerce libertad de elección al decidir a quién entrega su cuerpo.

La obsesión de los hombres en el Barroco, en España, fue el adulterio femenino. Se consideraba que el marido tenía derecho al uso exclusivo del cuerpo de su mujer. El ejercicio de este derecho sólo se podía hacer efectivo después del matrimonio, pero la exclusividad funcionaba con efectos retroactivos. Mientras la mujer permanecía soltera, los miembros masculinos de su familia de origen, el padre y los hermanos, actuaban como responsables de la custodia del hipotético futuro marido<sup>3</sup>.

Las obras *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra* y *A secreto agravio secreta venganza*, poseen una estructura análoga: similar número de personajes: el marido celoso, la esposa, el amante, el gracioso, la pareja espejo, el rey que representa el poder temporal; en fin, el autor pudo escribir las obras a partir de un mismo esquema. La trama es similar en las tres.

Una pareja de recién casados: el esposo, quien espera a una mujer que le fue dada por el padre a cambio de una cuantiosa dote y la esposa enamorada de otro hombre, un antiguo novio

<sup>3</sup> Vigil, *op. cit.*, p. 139.

que vuelve a perturbar su vida y la conduce por el camino del pecado y la deshonra —sólo en *El médico...* la pareja ya tiene algún tiempo junta, en las otras dos, el esposo espera la llegada de la flamante mujer—. La variación es la forma en que el esposo agraviado cobra venganza. En *A secreto agrario...* la mujer es quemada y al amante ahogado; en *El médico...* doña Mencía es desangrada hasta que muere en medio de terrible agonía; en *El pintor*, un tiro de pistola termina con la vida de los amantes, doña Serafina y don Álvaro.

Los asesinatos son simbólicos (la purificación del honor familiar mediante el fuego y el agua y en *El médico...* el verter sangre como acto ritual de sacrificio para limpiar el pecado) y sería interesante revisar si obedecen a eventos reales, modificados según el código dramático, son inspirados por otra obra o son manifestaciones literarias de un concepto abstracto tan importante en la época como el honor. El punto central es que en ninguna de las tres obras se otorga el perdón. La vida de una mujer es propiedad del hombre y puede hacer con ella lo que desee.

¿Cómo se desenvuelve la trama? ¿Por qué estados van pasando los personajes? ¿Qué analogías existen entre las piezas dramáticas y la realidad de la mujer española del siglo XVII? En dos de las tres obras se da idéntico acontecimiento inicial: los esposos esperan con ansia a sus esposas recién adquiridas, cual si fueran una mercancía. El matrimonio ha sido acordado entre ellos y los padres de las jóvenes. Hasta este momento no hay fuera de lo común: son los usos y costumbres. Pero aquí aparece un elemento interesante: las mujeres están conscientes que aunque sea su deber amar y honrar al marido, es difícil hacerlo por dos causas: 1) el esposo es un desconocido y 2) su amor pertenece a otro hombre, ausente (en *El pintor...* se añade que el marido es viejo y feo, amigo del padre de Serafina).

La ruptura de reglas por un lado justifica la infidelidad y muestra una visión del dramaturgo: la mujer puede ser un sujeto, propiedad de "x o y", pero sus sentimientos son de ella y puede otorgarlos libremente. Sin embargo, la conclusión de las obras revela que no es verdad, que la mujer entregada a un hombre no es



libre, su desamparo es motivo de sumisión y entrega absoluta a su esposo.

Si Pedro Calderón abogara por una autonomía para elegir pareja, el elemento libertad podría ser un arma de doble filo: o bien el autor está a favor de que las mujeres la ejerzan o concuerda con el discurso moral de su época, según el cual, la puerta abierta hace que la mujer se escape a la primera oportunidad, como en *El médico de su honra*, donde para doña Mencía es suficiente ver al infante don Enrique para olvidar sus sagrados deberes de mujer casada. La mujer según la perspectiva de esta moral cristiana es alocada y casquivana por naturaleza y al marido le corresponde guiarla por el camino que ha señalado Dios a Adán para Eva:

Y como puso dios cabellos largos en la mujer, que son como las riendas que el hombre ha de traer en la mano para guiarla [...] Recomendación a las mujeres que están sujetas a sus maridos, los teman y los respeten; que no se traten de mandar ellas, que no respondan si las riñen, y que no comenten con las vecinas si sus maridos son mal acondicionados<sup>4</sup>.

Vemos dos conceptos diferentes, cuyo conflicto desencadena el drama; amor y matrimonio son irreconciliables e incompatibles: el primero implica libertad de elección y el segundo, deber. Lo cual no es ningún secreto, pues desde la Alta Edad Media, época de elaboración del amor cortés, ya se vislumbraban por separado. ¿Si matrimonio y amor fueran lo mismo, se evitarían las infidelidades? No es el objetivo de Calderón responder a las preguntas, pero si plantear que no son compatibles y quizás decirle a las mujeres que no sueñen, que la realidad del matrimonio no corresponde a la ficción literaria y si ambos se mezclan, ocurre la tragedia. Si el marido adquirió el cuerpo de la mujer, éste le pertenece junto con sus sentimientos; los deseos eróticos femeninos están fuera de este contrato. Si aparece otro hombre y provoca un triángulo amoroso.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 95.

hay que resolverlo, pues éste es como el ladrón: la mujer es propiedad de quien la compró.

En las tres obras tanto la mujer como el extraño que toma una propiedad que no le corresponde, deben ser castigados. El pretexto es el honor, pero en el fondo hay un componente territorial, típico de pueblos que han sufrido innumerables conquistas y arrebatos nacionales: la mujer, como representante de la tierra, de lo material y de las posesiones masculinas, entra en esta dinámica: al extranjero invasor que intenta establecerse hay que alejarlo.

El concepto aceptado socialmente y que además legitima el derecho de castigar es el honor, una especie de obsesión de los hombres de la época, depositado en las mujeres de la familia:

La apropiación física de las mujeres por sus maridos estaba legitimada ideológicamente por el código del honor [...] El honor era un principio discriminador de estratos y comportamientos, y un principio distribuidor del reconocimiento de privilegios [...] era la estima debida al alto rango, al apellido, a la dignidad. Implicaba un código de conducta al que se tenía que atender cada persona, según su estamento, cuyo acatamiento generaba un reconocimiento colectivo<sup>5</sup>.

No es azar que las obras mencionadas se clasifican como la tríada de dramas de honor calderonianos. Los personajes masculinos, sin importar si lo deseaban hacer, requerían recobrar su honor. En las tres obras se observa el conflicto de los personajes ante la imposición social de vengar un agravio de tal magnitud como el adulterio. Resulta extraña la obsesión por el honor en las obras, puesto que las infidelidades nunca resultaron del dominio público. El "cornudo" estaba a salvo del escarnio y habladurías: sin embargo, lo sabía él y eso era suficiente.

Para la época de Calderón no resulta extraña la muerte de los adúlteros, es una representación de la realidad española del siglo XVII, tanto literaria como extraliteraria:

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 144.



Pero en España había leyes [...] éstas expresaban la voluntad de los poderosos. El Fuero Juzgo, El Fuero Real y la Nueva recopilación de las leyes de España, efectuada en 1567, permitían al esposo o al padre ofendidos matar a la mujer o a la hija y a sus amantes en caso de adulterio<sup>6</sup>.

¿Cómo justificar o entender el que un marido mate a su esposa por sospecha de adulterio y peor aún, en un acto aprobado por el rey? Los celos no justifican, pues los maridos no se duelen del desamor de sus esposas, sino de la burla que en su propia casa y a su persona hacen los pecadores. El amor tampoco parece ser el hilo de la venganza, pues cómo dañar a quien amo. La respuesta está más lejos de consideraciones morales o pasiones exacerbadas. El esposo mata a su esposa también para preservar su linaje, esto es, para no tener un hijo bastardo producto de las relaciones adúlteras.

Para entender esta complicada situación habría que remitirnos a una época donde la pureza de la sangre y la nobleza se heredan de padres a hijos, no se gana por el esfuerzo y los meritos propios. Así que en un momento en que resulta una incertidumbre el que los hijos sean legítimos, hay que acabar con la menor sospecha de que no fuese así. La solución más efectiva era matar a la madre, engendradora de bastardos que contaminarían la pureza de la sangre. Y que provocaría un caos social irremediable: el marido debería hacerse cargo de las necesidades de un hijo que no es suyo, mermando su hacienda y quitándoles la parte correspondiente a los hijos propios.

A partir de la segunda jornada de las obras el ambiente de carga de dramatismo: la esposa intenta frenar los impulsos eróticos que le produce otro hombre. El amante, caballero prototípico en las tres obras, intenta convencerla de que el amor justifica lo que no justifican las leyes; el final de la primera jornada y la toda la segunda es de retórica del enamorado y de caída de la mujer, incapaz de

<sup>6</sup> *Idem*, p. 148.

contener sus impulsos. El amor es sorprendido en *A secreto agrario*, el esposo después de muchas dudas descubre que el amante visitó a la mujer en su habitación y sólo lo sabe él, pero no importa, hay que vengarlo. En *El médico...* el engaño se descubre cuando la mujer habla tiernamente en sueños a su esposo, creyendo que es su amante. En *El pintor...* la situación es clara y contundente, la esposa es raptada en barco por su amante.

En suma, el personaje femenino de estas obras posee características importantes y que son dignas para tomarse en cuenta. Las obras son dramas de honor que escribe un autor de un contexto muy específico, su inserción en los grupos poderosos de la época: la Iglesia y la Corona sin duda influyeron para que escribiese tal o cual cosa. La estética barroca es digna de considerarse y más si se toman en cuenta los elementos que la conformaron, en especial el contraste, la exageración, las pasiones exacerbadas, características que se encuentran en las obras mencionadas. Sin embargo, el elemento que resalta es la violencia manifiesta y explícita hacia las esposas, las encargadas de velar por el bien del hombre. Es difícil afirmar si Calderón de la Barca escribió las obras pensando en el efecto que tendrían en hombres y mujeres de su época: es complicado saber si lo hizo con la finalidad de criticar la actitud masculina o la femenina.

El punto central es la situación de las mujeres en un discurso del siglo XVII, como personaje literario es un mero objeto para mostrar una obediencia y sumisión a la cultura edificada por varones: primero su padre y después su marido. Los deseos de ella están en segundo término y el único momento en que adquiere características de personaje es cuando acepta los requerimientos amorosos de otro hombre, sin embargo no deja de ser un hombre quien la somete: el marido por el deber y el amante por el amor, pero siempre existirá una sumisión femenina y un sometimiento masculino en las obras.

Su situación será más crítica por ser la depositaria de un concepto como el honor, mismo que está en función de su virginidad como soltera y su fidelidad como casada. La transgresión de interdicho provoca la tragedia: la muerte para restablecer el orden.



A la mujer le queda el consuelo de decidir a quién amar, pero este privilegio es lo que origina la tragedia. Las posibilidades de interpretación son diversas: ¿recordar a las mujeres que sus vidas corrían un constante peligro o para los seductores amantes, a la manera del don Juan, que recorrían el mundo apresando incautas? En fin, quizás Calderón sólo intentó decir que las cosas así eran, sin juicio de valor ni ataque o en el mejor de los casos hacernos pasar agradables y divertidos momentos al presenciar o leer sus obras, tomando la debida distancia entre la ficción y la realidad.

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA NOVELA  
*EL DIABLO EN MÉXICO* DE JUAN DÍAZ COVARRUBIAS

*Víctor Manuel Chávez Ríos*

En la segunda mitad del siglo XIX, la lucha que en México se libraba entre los grupos liberales y conservadores, trascendió al arte y al cobrar fuerza el romanticismo dividió los grupos de intelectuales mexicanos:

Los conservadores de clara tendencia neoclásica, pretendieron detener la inclinación hacia el nuevo movimiento. Los liberales mexicanos, por su parte, pasaron a ser los seguidores del romanticismo, pero de una manera muy característica y muy distinta al resto de los latinoamericanos<sup>1</sup>.

Muchas fueron las víctimas de esta pugna, unos, los más afortunados, fueron relegados, marginados o hasta encarcelados a causa de sus ideas o su militancia política. Pero otros, como Juan Díaz Covarrubias, perdieron la vida en la vorágine del enfrentamiento ideológico que caracterizó la cimentación política mexicana en el siglo XIX.

<sup>1</sup> Valenzuela R., Alberto, *Historia de la literatura en México*, México, Jus, 1961, p. 159.

Esta hendidura entre liberales y conservadores no sólo permitió que el sueño de conciliación y de identidad nacional no se lograra del todo, sino que también favoreció guerras civiles e intervenciones extranjeras, que respondían a una etapa del capitalismo expansionista. México, debido a la vastedad de sus recursos naturales, era el blanco de ambiciones nacionales y extranjeras y, al mismo tiempo, su inestabilidad política, le confería la categoría de objetivo perfecto del proceso neo colonizador, tanto de Europa central como de los Estados Unidos.

El México decimonónico buscaba el modelo gubernamental ideal, por lo que permitía la inmigración extranjera pacífica. El desengaño y los obstáculos por librar se multiplicaban cada vez más porque, frente a la imagen de un nación incipiente, huérfana y heterogénea, algunos liberales pretendían modificar la imagen de un México amordazado por las rígidas estructuras sociales españolas, crear la idea de que la cultura mexicana podía alcanzar los mismos niveles de civilización y de progreso que los países europeos de mayor desarrollo social.

La influencia de las literaturas europeas románticas es frecuente no sólo en la inspiración sino en la imitación, al lado de los intentos nacionalistas románticos mexicanos, valiosos como testimonios de una nueva realidad y determinantes del incremento de una responsabilidad social. Como consecuencia de la concepción de la novela romántica decimonónica como medio de educación del pueblo, persiste la tendencia moralizante que recarga, innecesariamente, aun en las mejores obras literarias de la época.

Los excesos pasionales, tanto en el aspecto amoroso como en el patriótico, desvirtúan, en muchas ocasiones, el verdadero sentido de las novelas románticas decimonónicas, al grado que para el lector actual le pudieran parecer un mero entretenimiento y hasta que pudieran calificarse como superficiales y de poco interés. Pero es precisamente en este tipo de textos donde se manifiesta con toda firmeza la manera de pensar y de actuar de una sociedad en formación.

Con sus limitaciones, la producción novelística del siglo XIX mexicano vale como espejo de una época y como explicación de

los esfuerzos de un pueblo por lograr la integración nacional. La novela mexicana decimonónica sigue varias direcciones. La costumbrista, iniciada por Fernández de Lizardi, la continúan Inclán, Payno, Cuéllar y Roa Bárcena, entre los más importantes. La novela sentimental desarrollada por Florencio M. del Castillo y Orozco y Berra, algunos otros han sido relegados por considerarse poco o nada importantes como es el caso de Juan Díaz Covarrubias.

El presente trabajo trata de explorar la narrativa mexicana decimonónica de Juan Díaz Covarrubias, en la novela *El diablo en México*, ficción que se publicó de manera póstuma en 1860, un año después del fusilamiento de su autor por el ejército conservador durante la Guerra de Reforma. Habrá que mencionar para poder ubicar a este autor poco conocido, que su hermana Adela Díaz fue la esposa de Gabino Barreda, uno de los impulsores del positivismo y fundador de la Escuela Nacional Preparatoria. Este dato sirve también para resaltar que la familia Días Covarrubias, originaria del puerto de Veracruz, era de innegable militancia liberal.

*El diablo en México* es una novela romántica breve que narra la historia amorosa de cuatro personajes: Elena, Concha, Enrique y Guillermo. La novela empieza con la admiración que Enrique profesa a Elena, su declaración, el abrasador, romántico y fugaz romance entre ambos. La trama se complica cuando Guillermo pretende formalmente a Elena, ofreciendo su fortuna a cambio de la destacada posición social de la dama. Ella se encuentra imposibilitada para corresponder al amor de Enrique pues su posición social le exige los recursos económicos que su nuevo pretendiente le brinda. Hasta ahí el triángulo amoroso se llena de tensión y provoca estados alterados de los personajes. Las condiciones se complican con la aparición de Concha, quien es hermana de Guillermo, quien conoce a Enrique y le ofrece las mieles de su alta posición económica y su belleza. El clímax de la novela se manifiesta en el intento de suicidio de Elena, quien incapaz de enfrentar la situación, opta por quitarse la vida en una actitud muy romántica. Sin embargo, alguien llega a tiempo e impide el arrebato de la protagonista. La trama se resuelve con el matrimonio entre Guillermo y Elena, por una parte, y de Enrique y Concha, por otra. La novela no tiene un



final feliz sino aleccionador, la moraleja parece ser “dejarse llevar por la pasión no deja nada bueno”<sup>2</sup>, el diablo parece representar el avasallador remolino de la pasión amorosa que nubla la razón y enseguece el discernimiento.

¿Y quien reuniría a Elena y Enrique en la misa del perdón?. ¿quién inspiraría a éste la idea de seguir a aquella? Yo creo sinceramente que fue el diablo<sup>3</sup>.

El texto, aunque dirigido a un público selecto, la clase media urbana de la ciudad de México a mediados del siglo XIX, busca a su lector ideal, como lo plantea Umberto Eco<sup>4</sup>, este lector ideal es el sector femenino tanto de clase media como de clase alta, es decir esa porción de la sociedad que mantuvo al Generalísimo Antonio López Santa Anna en el poder.

Yo he publicado mis libros por sólo el deseo de producir ese eco en algún corazón. Yo no me desaliento, porque espero con la civilización el renacimiento literario, y me resigno a consumir mi juventud en el martirio de un trabajo estéril, con la esperanza de gozar algún día con usted y mis hermanos en poesía, el paraíso de la gloria.

Introduzca usted estos cuadros aislados que no son ni una novela, en los salones de esas hermosas jóvenes que le inspiran tan hermosos versos<sup>5</sup>.

El objetivo era proponer un “deber ser” de la mujer en la sociedad decimonónica mexicana, una imagen a la cual encaminarse y aspirar a realizarse. Como se puede observar en el siguiente fragmento que a manera de prólogo antecede a la novela en cuestión:

<sup>2</sup> El entrecomillado y la inferencia son nuestras.

<sup>3</sup> Díaz C., Juan, *El diablo en México*, México, CONACULTA, 2000, p. 25(a partir de ahora las referencias anotadas corresponden al texto enunciado).

<sup>4</sup> Eco, Umberto, *Lector in fábula*, Barcelona, Lumen, 1999, p. 278.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 13-14.

Elena tenía una de esas fisonomías angélicas, que sin querer hacen pensar en el cielo, una de esas fisonomías que traen como una vaga idea de la patria que ningún mortal ha visto<sup>6</sup>.

Y si como se ha afirmado anteriormente, el romanticismo colocó a la mujer en un pedestal y la mantuvo cautiva sin posibilidades de moverse o reaccionar ante el embate de machismo, que disfrazado de romanticismo sexual, oprimía con guante de seda las aspiraciones de libertad, enarboladas por la ilustración.

Era una de esas mujeres que esparcen alrededor de sí, yo no sé que perfume de santidad, de poesía celeste: mujeres sensitivas que teniendo el sello de Dios en su rostro, no son jamás satirizadas aún por los hombres más cínicos: ¡Ángeles desterrados del cielo, que extranjeros en el mundo, no lo comprenden ni son comprendidos por él, y que tienen sus miradas vueltas naturalmente a su patria primitiva, flores del edén, que las intemperies de la tierra marchitan o las plantas de los hombres arrancan de su tallo!<sup>7</sup>

En el caso del romanticismo mexicano, la situación se complica, ya que el proyecto cultural del liberalismo mexicano decimonónico, con Ignacio Manuel Altamirano a la cabeza, colocaba a la mujer como el pilar de la educación familiar, como el adalid de los valores sociales de la república recién restaurada, pero no le otorgaba capacidad volitiva, debía sujetarse a la voluntad masculina en aras de construir una nación y una cultura propia.

El mundo no es para ellas: el exceso de sentimiento las mata, generalmente son burladas por hombres indignos que abusan de su espiritualismo, o bien son entregadas por sus padres a magnates que las hacen sus esposas, y entonces obedeciendo a las nece-

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 32.

sidades materiales de la vida. su poesía se convierte en prosa. su espiritualismo en vulgaridad<sup>8</sup>.

Uno de los fenómenos más destacados de la cultura del siglo XIX estriba en el hecho de que, aunque el romanticismo criticó la escisión ontológica producida por el mundo moderno, por otro lado contribuyó a ella.

Tal vez hubieran podido hacer la felicidad de un hombre sensible; pero su posición social es un abismo que las separa de ese hombre. Son como la cuerda de un arpa, siempre pueden dar una armonía al suave contacto de una mano; pero el día en que se casan, la cuerda se rompe para no volver a sonar más<sup>9</sup>.

Así, por ejemplo, al atribuir al hombre y la mujer cualidades intelectuales y afectivas distintas, ahondó en dicha escisión del hombre moderno. El romanticismo estableció un patrón que ya contaba con antecedentes remotos según el cual los sexos debían asumir disímiles actitudes.

Como se puede observar en el siguiente fragmento que se refiere a Elena, una de las protagonistas de la historia, ejemplificación del sentimiento femenino que nubla la razón:

Había una cosa que llamaba más la atención, y era la dulce expresión de aquella fisonomía pensadora, como si la joven acostumbrara a menudo sumergirse en esos éxtasis en que el alma desprendiéndose de la cárcel del cuerpo, se lanza a las impalpables regiones del espiritualismo. Los tales éxtasis son en verdad una enfermedad como cualquier otra, y muy peligrosa y por cierto, sobre todo para las jóvenes de dieciocho años, enfermedad que ataca su alma, e imprime a su rostro un triste y particular sello de melancolía<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p. 18.

En cambio, al referirse a Enrique, demostración del predominio del intelecto masculino, en el mismo trance afirma:

Por otra parte, la admiración del joven por la hermosa señorita parecía ir aumentando en razón del cuadrado de los tiempos, porque si al principio sus ojos se fijaban en el altar en que se celebraba el santo sacrificio, después ya no se separaban de aquella otra imagen arrodillada a su lado<sup>11</sup>.

El peligro de caer en la ensoñación solamente pareciera ser para las mujeres, en contraste el hombre, aunque enamorado, tiene la capacidad de calcular matemáticamente. La proclividad a la melancolía como distintivo para la mujer, por un lado, y el aplomo masculino por el otro.

Y aunque decimos que leía, esto no impedía el que usando de ese privilegio que tienen todas las mujeres de ver mejor con el rabo del ojo que de frente, observase sin apartar la vista del libro a un joven que a dos varas de ella se reclinaba ligeramente sobre la reja de la *capilla*<sup>12</sup>.

Las rupturas producidas en la mentalidad moderna entre lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino, el cuerpo y la mente, hacen que el cuerpo adquiera una entidad autónoma, estos problemas, estructurados a partir de las nociones de espacio, tiempo y cuerpo en el contexto romántico de la primera mitad del siglo XIX y con la mujer como protagonista, determinan una serie de paradojas sin solución o desenlace.

La madre de Elena pertenecía a esa aristocracia que primero se muere que transigir con otra clase, y como en México sólo el dinero puede formar esa aristocracia puesto que no hay pureza de sangre siendo mixta nuestra raza, ni premio de servicios porque

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 19.

<sup>12</sup> *Ibidem.*, p. 18.



no hay gobierno estable. de ahí resultaba que para aquella señora todo el que no era rico enormemente. pertenecía sin remedio al pueblo o *gentecilla* como ella le llamaba <sup>13</sup>.

La relación entre mujer y romanticismo se vio desde un principio como un movimiento feminizado, como ya también se ha establecido, y al tiempo que la mujer se convertía en uno de sus temas principales. Los rasgos ideológicos adjudicados: mujer- —sensibilidad, intuición sentimentalismo, capacidad de sufrimiento, espiritualidad— resultaban ser algunas de las cualidades más valoradas por la escuela romántica mexicana.

Por todo ello, se produjo, desde el primer momento, una relación muy estrecha entre el romanticismo y la mujer que se convirtió en su más entusiasta difusora.

Sin embargo, la joven profesaba a su altiva madre una obediencia mezclada de temor, y estaba acostumbrada desde su infancia a ejecutar sin proferir una palabra, sin hacer una observación. lo que ella le ordenase, aunque fuese una cosa contraria a sus gustos o a sus inclinaciones naturales <sup>14</sup>.

Incluso, algunos textos románticos decimonónicos, como el que hoy es centro de atención, evidentemente se dirigen a las mujeres como lectoras para involucrarlas y mantenerlas como cómplices de la verosimilitud plantada:

¿Esto era amor, coquetería o curiosidad? Yo no quiero decirlo. porque francamente les tengo miedo a mis lectoras. ¿Y que sería un suspiro que la dueña de aquella linda cabeza lanzó de lo íntimo del pecho después de haber permanecido un largo rato silenciosa con la vista fija sobre el suelo? Mucho menos me atreveré a decirlo <sup>15</sup>.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>14</sup> *Idem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 25.

A partir del siglo XIX, a nivel general, se instaura, sobre todo en la literatura, un interés decidido por la descripción del cuerpo: en especial del cuerpo femenino. Se observa también, por parte de los médicos, educadores y moralistas una constante preocupación por la salud, higiene y buenos hábitos corporales de las mujeres. Como se puede observar en la descripción de Concha:

[...] una joven de dieciocho años, no hermosa sino bonita simplemente, gracias a unos lindos ojos negros, a un par de cejas graciosamente arqueadas, a una barba con un hoyito, a un cutis terso, aunque algo Moreno, y a unas mejillas frescas, rozagantes, encendidas con los vivos colores de la salud, del contento, de la satisfacción <sup>16</sup>.

Es preciso insistir, en las contradicciones que el Romanticismo presenta sobre este tema. Por un lado, los Progresos de la higiene y de la medicina llevan a una serie de cuidados que obligan a ocuparse del cuerpo y promueven un conocimiento más científico y por lo tanto más preciso del mismo: por otro, el cuerpo se oculta bajo pesados ropajes, se sanciona el desnudo y se promueven tabúes sobre el cuerpo, en especial el femenino.

Era alta y bien formada, la cintura no era muy delgada, pero en cambio los brazos y los hombros eran perfectamente torneados y redondos, el seno levantado, palpitante [...] <sup>17</sup>.

El modelo de belleza del Romanticismo es muy revelador de estas contradicciones, tal es el caso de la vestimenta de la heroína de la novela:

Elena iba sencillamente vestida con un traje blanco y una manteleta de seda del mismo color: su pelo estaba graciosamente recogido a un lado por una camelia, que aunque debía ser artificial, imitaba

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 27.

perfectamente el natural; y a su brazo derecho tan blanco que se confunda con sus guantes y su vestido, se suspendía un abanico de plumas y armiño color de rosa<sup>18</sup>.

O quizá el vestuario de Concha, que aunque tiene los recursos económicos para vestir con elegancia, se le encasilla en el mal gusto y la exageración de los ricos nuevos:

Iba vestida con un tunico amarillo muy chillante, y Mal velaba lo que la vista hubiera querido penetrar mejor, un chal de crespón encarnado muy subido; deslumbraba, además, con la cantidad de piedras preciosas que creía tal vez la adornaban. En efecto, llevaba aretes de brillantes, y en los diez dedos de las manos ocho anillos encima de los guantes; rodeaban sus bonitos brazos unas pulseras de oro con broches de diamantes, y su garganta un collar no menos valioso<sup>19</sup>.

Sin embargo, la belleza romántica es una beldad enfermiza, en un siglo que se jacta de la ciencia y del progreso, y que tiene entre sus logros más publicitados el de haber extendido los beneficios de la medicina preventiva y haber logrado el triunfo sobre las enfermedades infecciosas, es paradójica la imagen que de la mujer se hace alarde en los textos literarios mexicanos decimonónicos:

[...] diré que la joven de que se trata era blanca como una inglesa; pero con esa blancura mate o pálida, por decirlo así, tan interesante, teniendo además su cutis la tersura del raso y la transparencia de una placa de marfil vista al través de una lámpara; tenía una frente regular, coronada por finos cabellos de color castaño oscuro, que caían formando dos bandadas sobre las sienes y se recogían detrás de dos orejas pequenitas para formar el peinado sencillo de las mujeres puritanas, sus ojos ocultos, por decirlo así, debajo de la bóveda de sus graciosas y arqueadas cejas, eran de un color más claro que el del pelo [...] <sup>20</sup>.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 17.

En las novelas románticas el personaje femenino evoluciona, se transforma y si las comparamos con el cuento resulta que en la narración de carácter breve la imagen femenina planteada no cambia y las situaciones en que la mujer es colocada tampoco; la diferencia estriba en que la extensión del texto novelesco permite presentar más personajes y acentuar las situaciones dramáticas y complicadas tan de la complacencia romántica: hay más personajes-sorpresa más encuentros y desencuentros, más intrigas y tragedias, pero siempre habrá emociones, llantos y amores apasionados y trágicos en los que las lectoras tenían oportunidad de volcar sus propias ansias de un amor romántico.

¡Por Dios!, lectoras mías, no empecéis a hacer comentarios que manchen la pureza de mi heroína, no llaméis coquetería a lo que sólo es curiosidad mujeril, porque cualquiera de vosotras hubiera hecho lo mismo con un joven que os hubiera estado contemplando media hora en el altar del Perdón, y que os hubiera ofrecido el agua bendita con una exquisita urbanidad. Hoy por ti, y mañana por mí<sup>21</sup>.

Los autores mexicanos decimonónicos, entre los que se encuentra este autor, suelen preocuparse por la afición de las mujeres a leer novelas. Estos temores son la prueba de que las lectoras aspiraban a indetificarse con los arquetipos de las divas que sufren y se acongojan en el trayecto las páginas de las novelas románticas mexicanas decimonónicas.

Son las dos de la mañana. Enrique y Elena están sentados en el sofá. Se estrechan la mano, permanecen un rato silenciosos como para saborear el exceso de su felicidad y prorrumpen de nuevo en amorosas querellas.

— Pero dime, Elena, ¿es cierto que no soy víctima de un sumo mentiroso que al despertar me ha de arrojar al negro abismo de la realidad?

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 22.



— Te adoro, te idolatro con toda mi vida.

— Juramelo de nuevo.

— Te lo juro.

Nuevos juramentos, promesas, suspiros, besos [...] <sup>22</sup>.

Normalmente se tiende a pensar en el siglo XIX como un periodo de extrema represión sexual, olvidando que, al mismo tiempo comienza a darse una proliferación discursiva sobre el sexo nunca antes vista, aunque sea de manera velada y muy sutil como se puede observar tanto en la cita anterior como en el cierre de la misma escena:

Son las tres de la mañana.... la lluvia ha cesado.... las nubes comienzan a disiparse y la luna quiere salir de nuevo.

A sus dudosos rayos se ve a un hombre salir del jardín con precaución y perderse en los campos.

— Tuya hasta la muerte, ¡amor mío! -murmura una voz de mujer en el pabellón [...] <sup>23</sup>.

Como se puede observar, la literatura sirve como documento para explorar las intenciones de los autores, en este caso específico, referido a la imagen de la mujer, que se plantea en la novela *El diablo en México* de Juan Díaz Covarrubias, nos hemos adentrado en el deber ser que exigía la construcción de la república mexicana en el siglo XIX.

Se puede salir de la lectura y abandonar las reflexiones que impone esta mirada al pasado, intentar la reconstruir la forma de pensar de los mexicanos de hace dos siglos respecto del papel de la mujer, y quizá sentirse aliviado o no por al mirarse en ese espejo que propusieron los escritores mexicanos decimonónicos.

Lo cierto es que el análisis de este texto literario del siglo XIX sirve para evaluar si realmente se ha renunciado a la construcción sublime de una imagen femenina que muchas veces nada tiene que

<sup>22</sup> *Ibidem.* p. 43.

<sup>23</sup> *Idem.*

ver con la realidad, y que sin embargo puede ser o será la razón de ser, desgraciadamente todavía, de muchas lectoras del siglo XXI.

Es decir, no se ha hecho lo suficiente, se continúa marginando a la mujer, encasillándola en prototipos y estereotipos propuestos por un sistema de creencias obsoleto caracterizado por la inequidad como categoría.

## EL ESPACIO DOMÉSTICO EN *LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO*

*María Guadalupe Sánchez Robles*

**L**a influencia de la corriente romántica en el contexto mexicano pasa por la práctica literaria española y queda consignada en la existencia de una particular tendencia por la concreción de una prosa costumbrista y doctrinal. Tal es el caso de la producción de Refugio Barragán de Toscano (1843-1916), la primera novelista en México.

Entre sus obras resaltan escritos poéticos, periodísticos y teatrales. Nacida en Tonila, Jalisco, a los catorce años de edad se trasladó a Colima con su familia, donde escribió sus primeros poemas, que se publicaron en el periódico *La Aurora del Progreso*. Recibió el título de maestra en 1865 y al año siguiente estrenó *La hija del capitán*. Otras exitosas obras dramáticas fueron: *La diadema de perlas o Los bastardos de Alfonso XI* (1873) y *Libertinaje y virtud o El verdugo del hogar*, tragedia costumbrista. Refugio Barragán residió de 1887 a 1889 en Guadalajara, donde fundó el periódico *La Palmera del Valle*.

En 1890, viuda del profesor Esteban Toscano Arreola, se trasladó a la ciudad de México para laborar intensamente en la docencia. Ahí falleció en 1916. De su producción lírica hay que mencionar *La hija de Nazareth*, poema religioso en 18 cantos, *Celajes de Occidente*, *Cánticos* y *armonías sobre la pasión y Luciérnagas*.



*Lecturas amenas para los niños.* Su literatura, desde la óptica de la práctica escritural genérica y desde la producción de bienes culturales relacionados con una búsqueda social, resulta esclarecedora para la conformación de un panorama nacional, cuya focalización parte de un "yo" femenino.

Los temas de su obra, en general, van en el sentido de la confirmación de los valores sociales, culturales, políticos y económicos, imperantes en su medio. La fe, la moralidad, un cierto orden determinado para todos y, de manera primordial, la develación de prácticas y rituales de las clases sociales privilegiadas son las preocupaciones que caracterizan su escritura.

*Premio del bien y castigo del mal.* editada en 1884, fue la primera novela de Refugio Barragán de Toscano. Pero más exitosa resultó *La hija del bandido o los subterráneos del Nerado*<sup>1</sup>, de 1887, reimpresa seis veces desde su aparición hasta 1947. Basada en una leyenda regional sobre supuestos tesoros escondidos en las cuevas de las faldas del volcán de Colima, ha sido publicada en los últimos años como muestra del patrimonio cultural de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Es imperativo señalar que la relevancia de una obra como la de Refugio Barragán de Toscano estriba, precisamente, en la preponderancia que aquí adquiere la enunciación genérica en su novela. ¿Cómo dejar de lado esa voz si es de considerar que nos encontramos ante una de las pioneras de la práctica literaria femenina? ¿Cómo no tomar en cuenta que esa misma voz es el producto de un contexto específico, el cual programa, de manera indirecta, mediatizada, la manifestación de su presencia y, por lo tanto, el ser y hacer de un grupo social? Nuestra autora deja ver su postura:

Muchos hombres han gastado su tiempo en satirizar en la mujer la mentira y el fingimiento. Y explicando la causa que le impele a

<sup>1</sup> Para este trabajo se utilizó la obra *La hija del bandido o los subterráneos del Nerado*, publicada por Ediciones Zapotlán el Grande, Guadalajara, librería Rojas, 1947. En lo sucesivo las citas textuales indicarán únicamente las páginas a que pertenecen.

no ser franca: pero explicándola a su satisfacción, y hallándola por este motivo un tanto obscura, concluyen por exclamar que la mujer es un enigma difícil de explicar.

¡Qué bien se ve el poco estudio que tales hombres han hecho de la mujer!

Para alcanzar a conocerlas, deberían los hombres hacer un estudio minucioso de sí mismos. Porque la mujer ha sido, y será siempre, lo que el hombre quiere que sea. Más claro aún, si ella engaña, si ella finge es porque aquél nunca le habló verdad. María engañada por su padre, que en orden a su posición y a su vida nunca le había dicho la verdad, se preparaba también a engañarle<sup>2</sup>.

La novela de Refugio Barragán narra la vida del bandido Vicente Colombo y de su hija María. La diégesis es rica en elementos duales y contradictorios, que al multiplicarse encuentran difíciles soluciones. El protagonista, por ejemplo, intentará integrarse a la sociedad suplantando al coronel Miranda, a quien tiene secuestrado:

Por una de esas casualidades tan frecuentes de la Naturaleza, el Coronel Miranda y Colombo tenían la misma estatura, el mismo color y una, casi idéntica fisonomía.

Tal parecido hizo que concibiese éste, la satánica idea de apoderarse de aquél<sup>3</sup>.

Como puede apreciarse en esta línea narrativa, los trazos actanciales resultan de la propuesta del ámbito masculino y las rivalidades y venganzas aparecen como propias de dicho campo. De esta manera, el texto se articula sobre una distribución muy remarcada y dicotómica de los comportamientos y capacidades genéricas: las mujeres juegan un papel protagónico, aunque no determinante en su interrelación con los hombres. Ellas dependen de la voluntad masculina, como Paula, madre de María, quien

<sup>2</sup> Barragán, *op. cit.*, pp. 25-26.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 15.

fue raptada por Vicente Colombo y obligada a vivir con él en las cuevas de la montaña.

Bajo esta sistemática de control y una reiterativa jerarquización de los actantes masculinos, el papel de la protagonista femenina, María, es el de establecer un vigoroso recorrido donde se expondrán las costumbres de los grupos sociales a los que tiene acceso: el grupo de los criminales y el de las familias adineradas de la región. Esta nueva bifurcación activa las categorías semánticas de lo incluido y lo excluido, de la aceptación y el rechazo:

El mundo es siempre injusto, murmuró María. ¿Qué culpa tiene el hijo del suicida de que su padre cometa un crimen, ni el hijo bastardo de tener una cuna deshonrosa? Y sin embargo, esa mancha, esa deshonra pesan sobre la frente del niño y le queman el alma como un hierro candente, y le acompañan toda su vida, a pesar de sus virtudes, como un anatema de maldición arrojado sobre él, por la sociedad<sup>4</sup>.

La práctica literaria de la que se vale Refugio Barragán toma sus fuentes del Romanticismo, ya fuera de moda en la época. En *La hija del bandido* las descripciones se centran en un universo poéticamente idealizado, donde se privilegian valores como la belleza de las mujeres y la gallardía de los hombres; ritos y costumbres sociales propios de una clase social elevada, cuyo papel es el de generar un deseo de pertenencia. Asimismo, existe una recurrencia por demás significativa. Las descripciones de una naturaleza exuberante, plena de contradicciones: por una parte, una intensa interrelación con los mejores estados de ánimo de los personajes y, en sentido opuesto, espacio capaz de albergar y cobijar tanto el accionar de los señalados como transgresores (baste apuntar que es en las cuevas del volcán donde tienen los bandidos sus refugios), como la vida doméstica que rodea a María, la protagonista. La cueva donde habita es respetada por ellos como un "santuario de recato":

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 48.

Si la joven llamaba la atención, por la belleza que la distinguía, no la llamaba menos, el lugar en que se encontraba. Era éste, una sala subterránea, sostenida en sus lados, por gruesas pilastras de roca, cuyo pedestal representaba el busto mal tallado de una momia. Penetraban en ella algunos escasos rayos de sol por unas ligeras hendeduras, hechas sobre la elevación intransitable de las rocas: despeñaderos informes, a donde ninguna planta humana habría osado llegar. Una alfombra encarnada cubría el piso, donde se veían algunas sillas de bejuco, un catre de metal, cubierto con un blanco pabellón de crespón, y colgados en las paredes, varios espejos y cuadros hermosos, representando paisajes y episodios históricos. Todo lo que el lujo puede amontonar en un rico salón, se encontraba allí [...]<sup>5</sup>.

Cabe destacar que, a pesar de vivir en una cueva, María vestía enaguas de gasa italiana blanca adornadas con encajes. El día que cumplió quince años, mientras jugaba con una "blanca paloma de sedosa pluma", llegó su padre a entregarle como regalo una caja que contenía un corte de tela rosa, un crucifijo de marfil y un libro místico con el que —asegura— se divertirá, mientras los bandidos se emborrachan para celebrar la fecha.

La cueva que sirve de habitación a María es el espacio doméstico mejor descrito de la novela, al que llegamos después de visitar otras cinco, cavadas en la montaña por la mano del hombre, y que según la leyenda, estaban destinadas a hacer desaparecer las mulas de los ladrones, cargadas de tesoros.

La primera servía para dar paso a los caballos; la segunda era una especie de patio; en la tercera se reunían los bandidos; la cuarta era la habitación del Capitán Vicente Colombo donde había: un catre de lona, armas blancas y de fuego, una gran mesa de nogal, dos cajas, media docena de sillas de tule y un reloj de pared; la quinta era un calabozo pequeño, húmedo y pestilente, donde tenía secuestrado al Coronel Miranda. Vicente Colombo era

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 15-16.



el único que tenía acceso a todos los espacios a través de estrechos túneles subterráneos.

Anexa a la habitación de María seguía otra más pequeña que servía de comedor, donde dormía Juana, su aya. Estas siete cuevas constituían, entonces, la morada de los antagónicos personajes.

Otros espacios domésticos de la novela serán los carruajes que utiliza María en sus viajes a Zapotlán y Guadalajara, así como las casas en que reside o visita en ambas poblaciones. Con excepción de las magníficas descripciones de la vegetación tanto agreste como de los jardines minuciosamente cuidados, llama la atención la fría presentación de las moradas urbanas, que no muestran más que ventanas, rejas, zaguanes, cancelas, patios y uno que otro "saloncito" con algún "amplio sillón". Se habla de lujo y posición social, pero no se exhibe.

María suspira debido al aislamiento en las cuevas del Nevado, pero las extraña cuando está fuera, aun cuando su desempeño y arreglo personal correspondan al de una dama de la alta sociedad.

En la realización de la mujer del romanticismo, el cuidado de la apariencia o incluso la belleza espontánea suponían efectos encaminados a atraer una pareja con la cual contraer matrimonio, como objetivo final. No se puede negar que en el caso de María esta intención parece encajar a la perfección (de ahí la frustración de sus deseos) al menos en una línea natural previa al punto en que se plantea el conflicto central de la obra. Sin embargo, debe advertirse que existe un segundo propósito por parte de la instancia narrativa en el hecho de destacar los atributos físicos que ostenta la hija del bandido, consistentes en despertar lujuria entre los bandoleros con los que su padre "trabaja". Con esto último se cumplen dos situaciones: la primera de ellas es recalcar las bajas pasiones que puede albergar dentro de sí un bandido y en segunda instancia hacer notar el peligro que corre la integridad y el honor de la figura femenina.

Lo paradójico de la representación de mujer a la cual se circunscribe María, es que, pese a que se diviniza por medio de la figura angélica y virginal, y su tendencia al sacrificio, igualmente es cosificada a través de la narración entera: se le otorga la condición de lo utilitario. Esta característica la comparte con su amiga Ceci-

lia, al ser consideradas como espacio de lucha territorial entre los muchos y divergentes pretendientes y raptos.

He aquí otra de las claves en lo que concierne a la pertenencia. Los bienes materiales se acumulan y es posible disponer de ellos como mejor plazca. Tal situación no es un presupuesto individual, es parte de la ideología general impuesta por el sistema en la época. La mujer como centro, desde un punto de vista superficial, y colocada en un nivel inferior, si se observa con mayor profundidad.

Este proceso de cosificación no es más que un tránsito de institucionalización valiéndose incluso de una cuestión de orden económico-social. La mujer "valiosa", además de volverse objeto digno de escaparate, se antoja propicia para formar el hogar y cuidar a la prole, mientras el varón trabaja (o en este caso, el bandido se vale de un medio deshonesto de subsistencia). En suma, un instrumento para economizar y asegurar la productividad del hombre y al mismo tiempo lograr que se conserve la especie.

Pese a no saber a ciencia cierta a qué dedica María su tiempo libre, podemos darnos una idea de sus intereses generales a partir de los regalos que le hace su padre.

En el siglo XIX la mujer parece forjar nuevos intereses de orden individual y se le "permite" que dedique tiempo a la literatura y algunas otras artes, así como desarrollar habilidades intelectuales en otras circunstancias poco vistas. Montserrat Galí manifiesta que:

[...] ésta es una de las paradojas del siglo XIX, la adquisición de estas prácticas artísticas e intelectuales se llevó a cabo sacrificando su libertad y autonomía. [...] Lo privado, al entronizarse como valor fundamental de la vida burguesa, enclaustrará a la mujer, a quien se convierte en garante del funcionamiento de la célula familiar<sup>9</sup>.

Si bien María no parece desempeñar ninguna actividad de índole artística, evidentemente por el enclaustramiento que pade-

<sup>9</sup> Galí Boadella, Montserrat. *Historias del Bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas- UNAM, 2002, p. 96.



ce, se avoca a la lectura, por supuesto, encaminada a sustentar el discurso religioso de la obra. Y los otros dos objetos, sobre todo el corte, son ejemplificaciones que ciertamente permiten demostrar lo que afirma Galí. María estaba siendo educada para entronizarse en el espacio doméstico.

El ámbito de la protagonista, pese a no ser cosmopolita, representa ya un tránsito en el que la mujer se posesiona del hogar como espacio fundamental volviéndolo más femenino o en este caso, ejerciendo una combinación de lo femenino con lo religioso. El lugar en el que se encuentra recluida María ya no es el espacio medianamente abierto tan común al siglo XVIII que parece estar por concluir en el periodo a que se remite la historia. Esto no es más que un simbolismo de la tendencia hacia lo privado.

La mujer del romanticismo mexicano estaba en un periodo de transición. Ya no le era negada la educación de manera tácita, pero estaba muy lejana aún de equipararse con la masculina. Todavía hay que recordar que la mujer ejemplificada en la novela de Refugio Barragán pertenece a los últimos años del periodo colonial. Galí considera que:

En general, para el bello sexo, se privilegiaba la educación en casa dirigida por la madre. Todavía en 1843, cuando ya las escuelas públicas proliferaban y algunas habían demostrado su seriedad y moralidad, los autores tomaban a la educación fuera de la casa como origen de las malas costumbres <sup>7</sup>.

María también fue educada bajo estas instancias. A falta de su madre, fue educada por su padre y su aya, claro está, a partir de enseñanzas que le permitieran llanamente leer y contar. Era mal visto que una mujer tuviera una educación más desarrollada. Pretexto pues, el hecho de vivir encerrada en las laderas del volcán, porque así no tenía otra forma de educación que la que pudieran proporcionarle sus más allegados. Educación particular, pero claro

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 179.

está, sin institutriz formal, como puede suponerse que fue la de Cecilia.

La mujer, además de comenzar a educarse aunque fuera en lo más esencial, aún debía privarse de manera rotunda del trabajo.

En la sociedad estamental y aun en el siglo XIX, que es una época de transición en muchos aspectos, las personas decentes no trabajan, por los menos no hacen trabajos manuales y mecánicos <sup>8</sup>.

Todavía parecía un poco en vigencia la idea antigua del trabajo como una mala maña, máxime tratándose de una mujer. Además, al trabajar indiscutiblemente se desarrolla el intelecto, cuando menos en un ideal de progreso. Se le restaría la naturaleza ultrasentimental a la figura femenina. De la novela que nos entretiene, ninguna de las damas labora y todas son, por demás está decirlo, excelentes y canónicas personas.

Entonces, ¿en qué ocupan su tiempo las jóvenes mujeres de esta novela? La respuesta es sencilla: en actividades típicas del romanticismo: embellecer el hogar, el espacio doméstico, fomentar amistades y realizar visitas con la finalidad de socializar. El corazón piadosísimo de María se enternece ante las lamentaciones de Cecilia y por ello decide frecuentarla y ofrecerle su hombro para que en él desahogue sus penas. María sin embargo debe reprimirse, puesto que no cuenta con otra confidente que no sea su aya. Una amistad a prueba de todo y carente de envidias. Las visitas por su parte, permitían la convivencia con los pretendientes, aunque estuviese siempre supervisada. Un clima, burgués en todo caso, del que disfruta parcialmente la protagonista durante algún tiempo.

María es el clásico personaje romántico asediado por diversos tipos de hombres: Rafael, quien la ama sincera pero celosamente; Patiño, bandido enamorado de sus cualidades físicas; el Vizconde, prendado de sus posibilidades económicas y sociales y después de su hermosura y Martín, su acompañante "indio" de toda la vida

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 200.



quien le es “fiel como un perro”. El mal y el bien encarnado en las figuras que la rondan, equilibrados en la balanza. Otro elemento que sustenta el carácter maniqueísta de toda la obra.

Las mujeres de la novela se encuentran en una ruda etapa de transición, de ideales cambiantes y de ritos sociales estandarizados, desde sus diferentes espacios domésticos: desde los profundos subterráneos del Nevado hasta las elegantes mansiones urbanas.

## LA PARADOJA SOCIAL DE LA ESCRITURA FEMENINA EN “HEROÍNA DE MIEDO” DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA<sup>1</sup>

*Víctor Hugo Amaro Gutiérrez*

En el cuento “Heroína de miedo”<sup>2</sup> (1910), la escritora mexicana Laura Méndez de Cuenca (1853-1938) refleja uno de los elementos primeros en la construcción de la escritura femenina: escribir desde el encierro, desde el lugar donde la institución patri-lineal coloca a la mujer para negarle el acceso a la palabra, social y escritural. Partiendo de este hecho, el propósito del presente trabajo se centra en la búsqueda de los elementos de los que hecha mano la escritora para salir, o intentar salir, de la cárcel social que representa el confinamiento dentro del espacio cerrado del hogar como resguardo de la mujer. Estos elementos libertarios se reflejan en las

<sup>1</sup> El presente ensayo forma parte, abreviada, de mi tesis para obtener el grado de Maestro en Teoría Literaria por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, mismo que lleva por título: *Construyendo un nuevo imaginario femenino. La representación de la mujer en los personajes femeninos de Laura Méndez de Cuenca y María Luisa Ocampo*.

<sup>2</sup> Méndez de Cuenca, Laura, “Heroína de miedo”, en *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*, selección y estudio preliminar de Pablo Mora, México, FCE, Fundación para las Letras Mexicanas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 170-174.

acciones y las palabras de su personaje principal, María Antonia, quien se convierte en la imagen, traslapada de la escritora, y la mujer habrá que añadir, y a partir de ella (del personaje) es que se entiende la búsqueda de una praxis social y escritural propia de la mujer y escritora mexicana de finales del siglo XIX.

Por principio, la escritura de la mujer se construye como un escape, como una vía de salida del ámbito doméstico en el que fue encerrada, al mismo tiempo que como vehículo para hacer oír su voz, para romper con los patrones impuestos por la estructura social<sup>3</sup>, definida por Mukarovsky como la relación de las partes de un conjunto que adquieren características especiales al entrar en el conjunto<sup>4</sup>, que le restringen el acceso a la escritura, al determinar el rol específico (de la mujer) bajo ciertos rasgos temporales o de época (recuérdese, brevemente, que durante el siglo XIX la mujer debe cumplir con los roles estereotipados de madre, hija, esposa, pura, etc., y que su espacio de acción se ve constreñido al hogar, el convento, la cocina o el traspatio).

Bajo esta perspectiva, los inicios de la escritura femenina se forjan a través de una paradoja; es decir, la mujer, aquella que pertenece a la élite culta, tiene acceso a la escritura y es dueña y señora del espacio doméstico (privilegio de clase); sin embargo, este mismo espacio le niega el acceso a la vida pública confinándola a los espacios cerrados ya mencionados líneas arriba (opresión por género). En concreto, la mujer construye su escritura por medio de la dualidad (paradójica) del privilegio de clase y la opresión por el género<sup>5</sup>.

Privilegio de clase y opresión por género. En esta sola frase se sintetiza la paradoja social sobre la cual construye su escritura

Laura Méndez de Cuenca. En este momento salta a la mente una pregunta: ¿cómo se refleja la paradoja social, escritural, de Laura Méndez en su obra, especialmente en su cuento "Heroína de miedo"? Una primera respuesta es la siguiente: Laura Méndez, la mujer, puede escribir y lo hace desde su posición de privilegio de letrada, educadora, viajera, ensayista, traductora. Pero Laura Méndez, la escritora, se ve impuesta a utilizar los modelos literarios y, en especial, la forma de escribir oficializada por el campo intelectual masculino que impone métodos y formas de escritura, que acepta o rechaza la obra literaria y que, en último término, guía la elección del público, todo bajo la idea de cultura dominante permeada por el sistema social.<sup>6</sup> En este sentido, las restricciones sociales reflejadas en el campo intelectual, como las impuestas a las escritoras por su condición de género, juegan un papel determinante en la formación del proyecto creador de Laura Méndez de Cuenca. La escritora, como mujer de su tiempo, padece la presión de escribir según los cánones establecidos (al igual que casi, sino es que todas las mujeres de su época, para un ejemplo véase lo sucedido con Gertrudis Gómez de Avellaneda)<sup>7</sup>, escribir como "hombre" o correr el riesgo de ser mal interpretada, en el mejor de los casos, o definitivamente excluida:

El establecimiento de un consenso crítico masculino, regido por las instituciones —academias, periódicos, universidades— ha impuesto un canon frente al cual medir el valor del quehacer cultural y literario, fijando una lectura paradigmática. Los textos escritos por mujeres se desvían de "la norma" en razón de la marginali-

<sup>3</sup> Sefchovich, Sara, "Escritura y mujeres", en *Mujeres en espejo 2. Narradoras latinoamericanas siglo XX*, México, Folio Ediciones, 1985, p. 15.

<sup>4</sup> Mukarovsky, Jan, "Sobre el estructuralismo", en *Escritos de estética y semiótica del arte*, selección, prólogo y notas de Jordi Llové, trad. de Anna Anthony Visová, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, p. 157.

<sup>5</sup> Lorenzano, Sandra, "Entre la intimidad y la calle. La ciudad en la narrativa de mujeres mexicanas", en Seydel, Ute, et al. *Género, cultura y sociedad. Expresiones culturales y de género*, México, El Colegio de México, 2006, p. 57.

<sup>6</sup> Bourdieu, Pierre, "Campo intelectual y proyecto creador", en V.V. A.A., *Problemas del estructuralismo*, trad. de Julieta Campos, Gustavo Esteva y Alberto de Ezeurdia, México, Siglo XXI, 1967, pp. 127-182.

<sup>7</sup> Guerra-Cuningham, Lucía, "Hacia una estética dominante", en Juan Alcira Arancibia (ed.), *Evolución de la literatura femenina en Latinoamérica, siglo XX. II Simposio Internacional de Literatura*, tomo 1, Costa Rica, Instituto Literario y Cultural Hispanoamericano-Universidad de Costa Rica/Universidad Nacional de Costa Rica/California State University Los Angeles, 1985, p. 29.







en la mujer, es en su voz donde se manifiestan las restricciones y los miedos impuestos: "La cocinera. [...] dijo: 'Ahora, niña, enciérrese usted bien con llave y tranca, no sea que se vaya a meter alguno y le tuerza a usted el pescuezo'"<sup>15</sup> y la repetición de valores sociales y morales establecidos: "En sus filípicas a María Antonia, Casimira repetía verbalmente trozos enteros de los sermones a que con frecuencia asistía en la vecina iglesia de las Vizcaínas"<sup>16</sup>.

Por otra parte, María Antonia plantea un discurso de libertad que intenta sacar a la luz una voz que no le pertenece ya que ésta es acallada por el discurso dominante y su palabra se cataloga como marginal<sup>17</sup>. Circunscrita a la voz del sistema oficial y puesta bajo el amparo de ésta, María Antonia resume en una sola frase toda la carga de sentido<sup>18</sup> de su discurso: "¡Ay!, ¡si yo me decidiera a hacer lo que soy capaz...!"<sup>19</sup>. Esta sola afirmación pone de manifiesto la praxis social del personaje<sup>20</sup>, la función social activa<sup>21</sup> que rompe con los lineamientos del sistema social androcéntrico.

Aunque en el cuento María Antonia no realice labor artística alguna, sí realiza un proceso artístico (volveré sobre ello más adelante); entonces, la afirmación de María Antonia también manifiesta la paradoja de la escritura femenina: sí, María Antonia quiere ser libre, sin embargo, es cierto, María Antonia no puede ser libre: "¡Ay!, ¡si yo me decidiera a hacer lo que soy capaz...!"<sup>22</sup> lleva entonces un doble trasfondo significativo que se observa en las series opuestas libertad-encierro, oposición al-aceptación del discurso ofi-

<sup>15</sup> Méndez de Cuenca, "Heroína de miedo", *op. cit.*, p. 171.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>17</sup> Agosín, Marjorie, *Silencio e imaginación. (Metáforas de la escritura femenina)*, México, Editorial Katún, 1986, p. 15.

<sup>18</sup> Verón, *op. cit.*, pp. 125-126.

<sup>19</sup> Méndez de Cuenca, "Heroína de miedo", *op. cit.*, p. 174.

<sup>20</sup> Lukács, Georg, "Narrar o describir. Contribución a la discusión sobre el naturalismo y el formalismo", en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo (comps.), *Literatura y sociedad*, trad. de Cristina Iglesias, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1977, p. 46.

<sup>21</sup> Lukács, *El reflejo...*, *op. cit.*, p.100.

<sup>22</sup> Méndez de Cuenca, "Heroína de miedo", *op. cit.*, p. 174.

cial, antigüedad-modernidad, María Antonia-Casimira. Incluso llevándolo a un plano sintáctico, los signos de admiración representan lo mismo acción que decepción o tristeza. Aún más, la onomatopeya "¡Ay!" refleja la decepción del personaje por no poder ser libre, mientras que el resto de la oración "¡si yo me decidiera a hacer lo que soy capaz...!" refleja la rebeldía contra las imposiciones.

El último elemento de esta serie, lo conforma el surgimiento de una nueva voz femenina. Ésta se manifiesta de manera clara frente al viejo discurso oficial: "¡Cuando yo te digo, Casimira, que siento alas en vez de brazos, y me creo capaz de empresas muy grandes! ¡Pero tú no me conoces, no me conoces!"<sup>23</sup>. Un metadiscurso de liberación profeminista realizado desde el primer paso que representa la escritura como vehículo de toma de conciencia por parte de la mujer a través de la apropiación de su voz: "Los inicios de la escritura femenina en Hispanoamérica son lentos, titubeantes y, en algunos casos, estéticamente endebles, dan pautas del empeño con que las escritoras se forjan un camino que ve desde la *oralidad* y la escritura privada al texto destinado a la publicación"<sup>24</sup>.

A la luz de lo expuesto hasta aquí, se imponen, una vez más, algunas preguntas: ¿no es la voz de María Antonia acaso un reflejo de lo que acontece a las escritoras de la época, quienes buscan el apropiamiento de su voz, su escritura, aun dentro de los espacios cerrados de la casa, el convento o lo íntimo? Y, en otro término, ¿cuál es la relación entre las actividades de María Antonia y la escritura femenina, la escritura de Laura Méndez. Para esta última pregunta, la respuesta se encuentra en las acciones de María Antonia.

El personaje recrea sus recuerdos dentro del espacio cerrado, aún más, de la alcoba:

María Antonia esperaba, noche a noche, a su marido en el balcón, ya echada de codos, ya sentada en su silla de costura. Entretenía el

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> Arambel-Guiñazú y Martín, *op. cit.*, p. 9. Las cursivas son mías.



tiempo haciendo recuerdos de ayer, pues su corta edad no le había permitido almacenar recuerdos lejanos. Fantaseaba <sup>25</sup>.

Tejer recuerdos, al mismo tiempo que tejer historias, esto, más el hecho de que María Antonia se encuentre embarazada, representa la primera etapa de la creación artística femenina. Para Susan Gubar <sup>26</sup>, el proceso materno, aunado a actividades como el bordar o el cocinar, es un reflejo del proceso de creación femenina <sup>27</sup>; en este orden, María Antonia crea una suerte de obra artística desde el encierro, al igual que las escritoras decimonónicas, a partir de los elementos que tiene a la mano: su cuerpo, su intimidad, su silencio, su hogar.

Ahora bien, si inicialmente se podría plantear qué tanto influye el sistema social en la creación literaria femenina, y qué tanto las escritoras intentan, o logran, desmarcarse de las imposiciones de dicho sistema, entonces habrá que analizar las acciones de María Antonia dentro de la obra para responder a esto

María Antonia acostumbraba a que la juzgasen humilde, y sabedora de que la mansedumbre y la irresponsabilidad eran el galardón a que debía aspirar la mujer, mostrábase sumisa en todo. Acataba con respeto las órdenes del marido, como con respeto había obedecido fielmente las de sus padres; pero en su interior, la joven esposa se rebelaba contra el papel de borrego que el sexo le imponía. Pensaba humillante que la mujer fuese inferior al hombre e irresponsable de sus acciones. A lo menos, ella veía, en su propio pensamiento, una irradiación sobrenatural, y sentía tener alas, en

<sup>25</sup> Méndez de Cuenca, "Heroína de miedo", *op. cit.*, p. 172.

<sup>26</sup> Gubar, Susan, "La página en blanco" y los problemas de la creatividad femenina", en Fe, Marina, *Otramente: lectura y escritura feministas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 198-203.

<sup>27</sup> Aunque esta visión podría ser catalogada como esencialista, la crítica literaria femenina actual acepta el hecho de que la mujer puede escribir desde su cuerpo, con todo el significado que reviste el término (ver Lorenzano, *op. cit.*, pp., 51-77).

vez de brazos. Alas, sí; pero cortadas y entumidas. ¡Ay!, si se las dejaran crecer, ¡qué lejos y qué rápido volaría! María Antonia esperaba pronto verse con un hijo en los brazos, antes de cumplir diecisiete primaveras. Al hijo sí que lo enseñaría a ser responsable y libre, aunque fuera del mismo sexo inferior y apocado que ella le había tocado en suerte <sup>28</sup>.

En este párrafo se sintetiza la paradoja entre encierro y libertad, voz y silencio, propia de la escritura femenina de la época. María Antonia conoce y conciente los rasgos que se le imponen pero no los comparte. El pensamiento de María Antonia la libera de toda alienación social, la lleva a manifestar un sentido de la praxis enfocada a la búsqueda de su libertad, la convierte en parteaguas de una nueva forma de ver al mundo y lo que le rodea. Ante este grado de pensamiento e inteligencia, María Antonia, pues, se revela como una mujer a la que Martha Robles califica como "Atenea", un tipo de mujer que posee cierto grado de libertad, cierto grado de independencia, que posee inteligencia propia, pero que no le es tan fácil salir de los sistemas sociales establecidos <sup>29</sup>.

Y es aquí donde se cruzan las características de María Antonia, el personaje, con las características de Laura Méndez, la autora. No me parece descabellado comparar una con la otra, ya que, finalmente, la paradoja de la voz, encerrada, silenciada, que no debe plantear la idea de libertad, se encuentra en ambas: personaje y autora. Considerando que el cuento presenta las características de un texto autorial, es un hecho innegable que Laura Méndez conoce la problemática del encierro dentro de estructuras específicas, dentro de sistemas sociales que la delimitan tanto a ella como a su escritura: esta problemática, la vive y siente con la misma intensidad que María Antonia y las refleja en su personaje.

La estructura del párrafo arriba citado manifiesta una serie de elementos que van alterando sus componentes, sobreponien-

<sup>28</sup> Méndez de Cuenca, "Heroína de miedo", *op. cit.*, p.171.

<sup>29</sup> Robles, Martha, *Mujeres, mitos y diosas*, México, CONACULTA / FCE, 1996, p. 63.



do unos a otros, intercambiándose en su praxis, conformando una dialéctica de contradicción entre el *ser* y el *hacer* del personaje femenino, y, por añadidura, la escritora y la escritura por parte de la mujer. Entonces, en la estructura de este párrafo se: “impide que el autor [la autora] llegue a estar en contradicción con la realidad presente, con el estado de la consciencia social del momento y con el de su propia consciencia”<sup>30</sup>. María Antonia y Laura Méndez se presentan, así, como dos mujeres que pretenden romper con lo establecido: el personaje por medio de su voz y sus acciones que entran en dialéctica, de oposición, con los sistemas dominantes, la escritora que, liberándose de las contradicciones del discurso impuesto, ve la realidad y la pone frente al lector a través de la obra artística.

En el multicitado párrafo, la voz narrativa se convierte en la voz de la autora; el problema y la conciencia del personaje se difuminan en los de ésta, la autora. Tal vez se objete que al ser una texto realista-costumbrista, el narrador omnisciente no refleja el verdadero interior del personaje como lo haría un monólogo interno, pero ¿no es esa la intención de la obra, ser un reflejo artístico de la realidad con su carga de función social?, ¿no existe, dentro de la obra de arte, una unidad de: “fenómeno y esencia [que gracias al artista] plasman siempre claramente las premisas y condiciones del ser a partir de las cuales se origina y desarrolla la consciencia de los personajes que representan”<sup>31</sup> para ponerlos frente al espectador? En este sentido, yo creo que este, digamos, monólogo interno disfrazado de realidad sí refleja la voz de la autora, con su problemática para escribir, en la voz del personaje con su problemática de libertad coartada.

Entonces, la respuesta a las preguntas planteadas párrafos arriba se respondería de la siguiente manera: es un hecho que como mujer de su tiempo, Laura Méndez de Cuenca sí se encuentra restringida por visiones de género, por discursos propios de un sistema social que la constriñe a espacios cerrados (literarios,

<sup>30</sup> Mukarovsky, *op. cit.*, p. 158.

<sup>31</sup> Lukács, *El reflejo...*, *op. cit.*, pp. 96-100.

sociales), a pesar de que fue una viajera excepcional, desde donde tiene que echar mano de elementos que encuentra cercanos para construir una escritura propia que refleje su visión de mundo y de la misma escritura. A partir de estos espacios, del campo intelectual definido por Bourdieu,<sup>32</sup> la escritora tiene que apelar a una forma de narrar, si no novedosa, sí por lo menos con ciertos rasgos de diferenciación. Éstos se manifiestan en las paradojas encontradas entre la acción y la voz de su heroína, María Antonia, y las del sistema social que le rodea y de los que ya he dado cuenta. Pero María Antonia, acaso Laura Méndez, se rebela y logra salir de la alienación por medio de sus acciones, por medio de una praxis de liberación que le confiere su condición de mujer, su “heroísmo doméstico”<sup>33</sup>:

No es valiente el que desafía el peligro por desprecio a la muerte, sino el que, temiéndola, la confronta y la vence ¡Cuando yo te digo, Casimira, que siento alas en vez de brazos, y me creo capaz de empresas muy grandes! ¡Pero tú no me conoces, no me conoces! ¡Ay! ¡si yo me decidiera a hacer lo que soy capaz...! <sup>34</sup>

<sup>32</sup> Bourdieu, *op. cit.*, pp. 127-182.

<sup>33</sup> Domenella, Ana Rosa, y Luzelena Gutiérrez de Velasco, “Laura Méndez de Cuenca, Forjando a la nación”, en Laura Méndez de Cuenca, *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*, selección y estudio preliminar de Pablo Mora, México, FCE, Fundación para las Letras Mexicanas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 340.

<sup>34</sup> Méndez de Cuenca, “Heroína de miedo”, *op. cit.*, p. 174.



SOÑAR CON EL AMOR Y DESPERTAR EMANCIPADAS:  
PERSONAJES FEMENINOS DE *LA DANZA QUE SUEÑA LA  
TORTUGA*, COMEDIA DE EMILIO CARBALLIDO

*Jesús Eduardo García Castillo*

**E**n la vasta y compleja obra dramática de Emilio Carballido (1925-2008), los personajes femeninos destacan por su riqueza de matices y por el bien trazado perfil que el dramaturgo y novelista logra en ellas, para hacerlas portadoras del significado profundo de la obra en la que aparecen. Esto ocurre con especial soltura y claridad en las comedias, más que en otros géneros, como lo demuestran *Orinoco* (1979) y *Rosa de dos aromas* (1986), en la que la solidaridad femenina se impone sobre la rivalidad, la traición y las adversidades. Alrededor de treinta años antes estas obras, Carballido ya había escrito y estrenado *La danza que sueña la tortuga* (1954)<sup>1</sup>, obra distante de aquellas dos en cuanto a su tratamiento

<sup>1</sup> Esta comedia, cuyo título original era *Las palabras cruzadas*, ganó un premio nacional a la mejor obra de 1954, y fue montada en 1955. Al año siguiente, fue incluida en el tercer volumen de *Teatro mexicano del siglo XX*, del Fondo de Cultura Económica, ya con el verso de García Lorca como título. Véase Sayers Peden, Margaret, "Emilio Carballido, *curriculum operum*", en *Latin American Theatre Review*, Fall 1967, pp. 42-43. Todas las citas de este trabajo las he tomado de *Teatro 2*, México, FCE / Secretaría de Educación Pública / Consejo

y ambiente, pero antecedente suyo en lo que respecta a la función vindicadora de los personajes femeninos, como demostraré en este trabajo.

Como ocurrirá más tarde en *Fotografía en la playa* (1977), el dramaturgo parece ofrecer en *La danza que sueña la tortuga* un catálogo de las distintas realizaciones potenciales que la sociedad concede a la mujer, pero se concentra evidentemente en un par de ellas. Esta comedia se desarrolla en Córdoba, la ciudad natal de Carballido, durante el 4 de enero y la Semana Santa de 1954. El meollo de la comedia es el malentendido que surge cuando Rocío, mujer ingenua y medio sorda que media la treintena, confunde las palabras de su sobrino Beto, siete años menor que ella, y piensa que está pidiéndola en matrimonio.

Como Beto no tiene corazón para retractarse, pero tampoco para asumir lo que el malentendido implica, se va a San Francisco, y para no despertar sospechas envía cartas insulsas a Rocío, hasta que vuelve a Córdoba, de vacaciones por Semana Santa. Así, ocurre una escalada de acciones que llevan a los protagonistas a asumir el compromiso formal frente a sociedad cordobesa, pero, sobre todo, frente a la familia. En este caso, Carballido presenta, mediante recursos mínimos pero bien administrados, el retrato realista de una familia veracruzana de clase media alta de una ciudad pequeña de provincia, que por sus características se encuentra imbuida en la ideología tradicionalista de mediados de siglo xx.

Uno de esos recursos es que la comedia ocurre en el espacio de la tienda que en un extremo de su casa administran Rocío y Aminta, su también soltera hermana mayor; este espacio se encuentra a medio camino entre el ámbito privado y el público, porque los compradores alcanzan a ver desde la calle el interior de la casa de las hermanas. En el sentido espectacular, la tienda funciona como el proscenio más allá del cual estamos los espectadores. Así, todo lo que ocurra en la casa o en la tienda será potencialmente

Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud, 1988 (Biblioteca Joven, 55), pp. 61-127. Sólo indicaré entre paréntesis el acto en número romano, y en arábigo el que corresponde a la página.

presenciado por los compradores (que en realidad nunca aparecen en escena, sino que sólo hacen escuchar sus voces al ordenar la mercancía) y, por extensión, por los asistentes al teatro (o en este caso, por los lectores).

Sin embargo, la tienda no representa para las hermanas la independencia de la vida adulta que se supone que ofrece un negocio propio. En realidad, es un paliativo para su soledad, una actividad productiva que sirve para alejarlas del seno familiar (de modo que Víctor, el hermano primogénito, al que ellas tratan como padre, pudiera tener privacidad con Guillermina, su amante consuetudinaria convertida ahora en su mujer legítima), pero sin soltarles del todo la tienda. Albertina, la madre de Beto, le dice a Carlos, el personaje masculino más joven de la familia, hijo de Víctor: "Sí, ya sé, ya sé la versión oficial, no fue [Víctor quien las corrió de la casa...], pero las echó tu madrastra y tu padre lo permitió" (I, 69).

En la teoría, Rocío y Aminta son dueñas de su propio espacio, pero, en la práctica, no tienen vida privada. En el tercer acto, Aminta se quejará:

No tenías ningún derecho [Víctor]. ¿Por qué no hemos de tener nada privado? Tus hijos son iguales, viene Azucena y se traga todo sin pedirlo siquiera, vienes tú y lees nuestras cartas (II, 98).

La tienda, pues, funciona como el aparador en el que se exhiben (ante la familia, los vecinos-compradores y quienes presenciemos la obra) los sentimientos de Rocío y de todo lo que ellos provoquen. Esto importa porque la presión social será, como siempre, un factor determinante para la toma de decisiones. Por poner un ejemplo, esa vida medio pública que supone la tienda ahonda el "problema" de que Rocío y Aminta sean solteras a su edad, lo que a su vez potencia las reacciones de las hermanas ante la posibilidad de la boda, hasta el extremo en que Rocío se emociona tanto que considera declaraciones de amor hasta las noticias del periódico que Beto le cuenta en sus cartas, y Aminta asume de modo parásitario y sin recelos el destino de su hermana: "Pues mira, ahora que *ramos* a casarnos [con Beto], [las groserías de Poncho] ya no



me importan tanto" (II, 89, las cursivas son mías)<sup>2</sup>. En el mismo sentido, la inclusiva dinámica familiar se ve hipotéticamente repetida con el ofrecimiento de Beto a su tía y futura cuñada: "BETO.— Aminta, tú sabes muy bien que te vas con nosotros. AMINTA.— Sí, hijo, pero quería que me lo dijeras" (III, 114).

Sin embargo, lo que en realidad proyectan estos planes es desolador para ambas hermanas, como lo expresa Carlos, quien le advierte a Beto que ese matrimonio basado en el enredo y la compasión sólo traerá la infelicidad de todos:

CARLOS.— Yo sí las quiero, pero no viviría con ellas por nada. Me gusta visitarlas; por verlas contentas, les traigo regalitos a veces, pero vivir con ellas... En fin, no creas que no me alegro. Es que pienso que las vas a hacer sufrir mucho más. Ella es muy celosa. Por otra parte, entre el encierro y Aminta la han envejecido: te vas a convertir en una especie de mi papá y Ponchito reunidos en uno, pero nunca te verá como marido. No la vas a aguantar, y ni siquiera vas a poder divorciarte, porque ya no te va a soltar. Se la va a pasar llorando todo el día y sufriendo con toda su alma (III, 119).

A pesar de su lucidez, Carlos no tiene la potestad suficiente para deshacer el engaño, y debe seguir la corriente de unos y otros. Así, por ejemplo, cede ante las presiones de sus tías y de Beto cuando le piden que recite unos versos muy románticos "para recordarlos toda la vida". Carlos declama el poema lorquiano "Muerte"<sup>3</sup>, de *Poeta en Nueva York*:

<sup>2</sup> Carballido da a entender el estado de ánimo y la personalidad de Aminta con el uso de este plural no mayestático, sino vicario o solidario. Aminta no se siente poseedora de nada importante, así que se solidariza con su hermana (dice "nuestras cartas", pero en realidad son sólo de Rocío, con las mujeres de la comunidad (quiere adoptar una niña abandonada y, ante la negativa de Víctor, ella se conforma con convertirse en la madrina de la niña) y hasta con la mascota de la casa: refiriéndose a la gata, Aminta dice "anoche estuvimos de parto [...] Rocío y yo. Es decir, la Sultana. ¡Cinco gatitos!" (I, 78).

<sup>3</sup> Ni en la puesta en escena ni en el texto literario hay referencia alguna

¡Qué esfuerzo!  
¡Qué esfuerzo del caballo por ser perro!  
¡Qué esfuerzo del perro por ser golondrina!  
¡Qué esfuerzo de la golondrina por ser abeja!  
¡Qué esfuerzo de la abeja por ser caballo! (III, 115).

Obviamente, estos versos dejan insatisfechos los deseos románticos de las tías, pero en realidad descubren al espectador el significado de la trama: estas mujeres se han esforzado toda la vida por ocupar un lugar en la familia, pero han sido constantemente desplazadas (en lo espacial, pues se las saca de la casa familiar con el pretexto de la tienda, y en lo afectivo, pues los demás personajes parecen quererlas sólo en función del provecho que pueden sacarles). Este lugar de segunda categoría se manifiesta, por ejemplo, en la reflexión de Aminta, quien se pregunta por qué Víctor no ha bautizado a ninguna de sus hijas con los nombres de ella o de Rocío, a lo que ésta responde que Víctor sólo reutiliza los nombres de los hermanos muertos.

Así, puede inferirse que el único modo de ser tomada en cuenta por el jefe de la casa es morir, como ocurrirá simbólicamente al final del tercer acto, en el que Rocío obtendrá su propia personalidad mediante su intención de suicidarse. Por lo que se refiere a Aminta, ella sólo alcanza su realización de manera oblicua, al lograr que la niña abandonada sea bautizada con su nombre: "Aminta. Ya hay una Aminta chiquita" (III, 112), exclama conmovedoramente: pero también participará, como siempre le ocurre, del destino de su hermana menor, que en este caso será de emancipación.

Para dar una idea de lo bien matizado que está este personaje, es necesario concederle que, aun dentro de la emoción que representa la próxima boda de su hermana, Aminta tiene un grado de lucidez escalofriante, pues al mismo tiempo que festeja

al título del poema. Éste resulta muy significativo porque la palabra parece estar cargada de los presagios más indescabables: sin embargo, como se verá más adelante en este trabajo, la muerte sólo será simbólica y tendrá, en la realidad, un doble efecto de liberación y alivio.





la interminable carta que Rocío le está escribiendo a Beto con los pormenores más insípidos de su vida cotidiana. Aminta hace esta reflexión:

Sabes, no es que nos hayan pasado muchas cosas. Bueno, sí, pero es que como ahora tenemos a quién importarle parece que pasan muchas cosas, o que todo se vuelve importante (II, 87).

Por otro lado, aunque Beto se esfuerza por querer a Rocío, por desearla carnalmente para que el matrimonio funcione, la verdad es muy distinta, como queda claro por la poca convicción que hay en su charla con Carlos:

Yo quiero a Rocío. Ayer la estuve viendo, no está tan mal. Cuando veníamos en el coche la estuve apretando un poco: mira, parecía que la habían puesto en la silla eléctrica, hasta a mí me excitó, y nunca había yo pensado en ella como en alguien deseable (III, 118).

Tal vez por esta necesidad de convencerse a sí mismo de que con Rocío puede tener un matrimonio completo (solidario, afectivo, erótico), Beto insiste en que Carlos recite unos versos de amor que hagan memorable este momento con su prometida. Entonces, Carlos elige "Pequeño vals vienés", del mismo poemario de Lorca, y Rocío y Beto bailan mientras él lo recita:

Te quiero, te quiero, te quiero,  
con la butaca y el libro muerto,  
por el melancólico pasillo,  
en el oscuro desván del lirio,  
en nuestra cama de la luna  
y en la danza que sueña la tortuga.  
¡Ay, ay, ay, ay!  
Toma este vals de quebrada cintura.

Como en el caso anterior, estos versos tienen enorme importancia en nuestro entendimiento de la obra. En primer lugar,

de ellos se obtiene el título de la comedia. "La danza que sueña la tortuga" es una metáfora del deseo que parece del todo inalcanzable: Rocío se describe a sí misma en estos términos: "Es que me siento vieja, torpe. Cómo podía yo esperar... Siento a veces que soy de la edad de Aminta [es decir, de 46 y no de 36 años]" (I, 84); y, sin embargo, torpe y lenta como una tortuga, ella se cree elegida por Beto, y eso le da lo que ella sola nunca se había concedido: la oportunidad de soñar con el amor. Así lo confirma Carlos, cuando exclama: "¿Cómo puede soñar algo que ni conoce ni tiene facultades para soñarlo?" (II, 106).

En segundo lugar, cuando los personajes bailan el vals entendemos plenamente la responsabilidad enorme que Beto tiene frente a sí en lo que respecta a este matrimonio, y sus ganas de cancelarlo nos parecen comprensibles. No obstante, la presión social a la que me referí termina por orillar a Beto a continuar con el proyecto, y por eso pide la mano de Rocío a Víctor, quien hasta este momento había permanecido ignorante de todo el enredo. Ésta es otra de las particularidades de esta familia, pues Víctor, a quien las hermanas llaman *papá*, es en realidad el hermano mayor, que ha tenido que hacerse cargo de la familia desde los 14 años. Así, la obra adquiere un rasgo de realidad al retratar (con ese simple detalle) la circunstancia de que la adolescencia suele desaparecer en las ciudades pequeñas de provincia y en las comunidades rurales, con lo que ocurre el paso directo de la niñez a las responsabilidades de la vida adulta. Por otro lado, el desplazamiento de hermano a jefe de familia disloca también el resto de las relaciones familiares. Aminta y Rocío llaman *papá* a Víctor, y le conceden las deferencias que un padre merece. Por su parte, Víctor asume el papel con tanta firmeza, que al referirse a Rocío y Aminta mientras habla con Carlos le dice: "¿Y tus hermanas?", y éste, siempre con los pies en la tierra, le contesta: "Mis tías" (I, 72): "Todavía les escribe Beto, ¿eh? Quiere mucho a tus hermanas". "Son tus hermanas, si mal no recuerdo" (II, 97).

Esto deja en pie la probabilidad de que el matrimonio entre Rocío y Beto se realice, pues da a entender que los desplazamientos en el ámbito familiar son posibles. En primer lugar, porque Beto



ha dejado de ser sobrino para convertirse en primo, y en segundo porque Rocío y Aminta pasaron de tías a primas, y luego pasarían a esposa y cuñada, respectivamente.

Sin embargo, lo que da la pista para que el enredo se resuelva es, de nuevo, la discrepancia entre la realidad de los personajes y lo que se espera de ellos. Me refiero a que Víctor puede deducir que el casamiento no es voluntad de Beto, porque la relación con Rocío no responde a lo que se espera de un "noviazgo"<sup>4</sup>.

Como Víctor percibe que Beto no está realmente interesado en Rocío, intenta primero el recurso legal de impedir la boda poniendo como pretexto que a nadie le consta que Beto realmente sea divorciado. Cuando éste muestra su acta de disolución de matrimonio, Víctor recurre al duelo, y obliga a Beto a tomar una pistola y a seguirlo hasta un terreno cercano en el que se batirán. Esto representa una vuelta a la tradición legal documentada incluso en los códigos penales veracruzanos del siglo XIX, que toleraban el duelo con pistola en casos de honor que afectaran a los hijos o a la esposa<sup>5</sup>. Así, Víctor está ejerciendo otra vez el papel de padre de sus hermanas, y, aunque pueda parecerles exageradamente violento, en realidad actúa de modo congruente con la tradición que pesa en el papel familiar que ha asumido.

Todos los elementos apuntan a la tragedia. Ni Víctor ni Beto quieren en realidad enfrentarse en duelo, pero mientras el primero se siente obligado por la tradición, el otro se encuentra con el dilema de quedar como un cobarde o lastimar a Rocío con la verdad.

<sup>4</sup> Aunque parece claro a qué se refiere Víctor, si se quiere ahondar en lo que tradicionalmente se espera de un noviazgo pueden consultarse las siguientes obras: Leñero Otero, Luis, *El fenómeno familiar en México. Su estudio sociológico*. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1983, y Núñez Becerra, Fernanda, y Spinoso Arcocha, Rosa María (coords.), *Mujeres veracruzanas. Fragmentos de una historia*. Xalapa, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2008.

<sup>5</sup> Véase Chenaut, Victoria, "Relaciones honorables. El género en la legislación penal de Veracruz en el siglo XIX", en Núñez Becerra y Spinoso Arcocha (coords.), *op. cit.*, pp. 85-103.

Al final, es ella quien disuelve la tensión, pues también saca un arma (una pistolita que las hermanas guardaban para ahuyentar borrachos y ladrones) e intenta suicidarse. El tono de comedia surge del desfase entre su actitud decidida (pues primero amenaza a Víctor con dispararle y, cuando éste no la escucha, se apunta a sí misma) y su incapacidad para manipular el arma. "*Se apunta a la cabeza. Luego al corazón. A la boca. Al estómago. Solloza. Grita. Al fin dispara al techo toda la carga de la pistola*" (III, 123).

Por fin, suenan los cuatro disparos que la frustrada suicida descargó al techo de lámina de la tienda. Los duelistas regresan a escena, igual que Aminta y Carlos, para encontrar a Rocío desmayada. Éste es el clímax de la obra, pues no sólo deshace el nudo de la trama, sino que cobra la importancia simbólica en la que se basan estas reflexiones. En primer lugar, porque Rocío comprende que lo mejor es deshacer el compromiso:

Rocío.— [...] ¿Te das cuenta? Iba yo a matar a mi hermano, me iba a matar (*Grita al ver el arma*). ¡No, Beto! Por mí no lo hagas. ¿No ves que es matarme? Cualquiera de los dos, tú o papacito, sería mi muerte. No, Beto. Bésame (*Lo besa*). *Éste es el fin de nuestro sueño*. Vete, vete, me has hecho muy feliz, pocas mujeres pueden vivir un amor como el nuestro. Ahora todo se acabó, pero aunque tú te vayas, mi vida no será la misma [...] no hace falta que se maten. Me sacrifico (III, 124, las cursivas son mías).

Así, el problema de Beto queda resuelto, y, aunque no parezca a primera vista, también el de Rocío, pues se ha librado de lo que a todas luces iba a ser un matrimonio infernal. Incluso Beto había dado a entender que la cortesía iba a durarle poco:

Yo soy muy... viajo mucho. No soy hogareño. En fin, lo que quiero decirles, que no esperen mucho de mí. Ni siquiera soy cariñoso. ¿ven? Y me gusta que me dejen en paz (III, 114).

En segundo lugar, es posible decir que Rocío sí completó su suicidio, aunque sólo en lo simbólico. A los disparos de la pistolita



ella cae desmayada, pero al despertar es claro que no volverá a ser la misma. Del mismo modo, Aminta se ha transformado también. La hermana mayor cobra fuerza para enfrentarse a la figura paterna de Víctor y anunciarle que venderá la tienda para comprar un departamento en la ciudad de México, adonde se irá a vivir con Rocío y con Carlos, para tener, por fin, la libertad (y yo diría, también, la mayoría de edad) que hasta ahora se les ha negado. Así, del sueño del amor, Rocío (y siempre Aminta junto con ella) pasa al sueño de la muerte, pero despierta emancipada, como lo demuestra su enfrentamiento con Víctor, al que nunca había querido contradecir:

*(Rocío se incorpora de pronto y empieza a pegarle con toda su alma. Bofetones, puntapiés, arañazos. Es una furia. Luego, sollozando, a gritos, va a caer en los brazos de Aminta. Víctor empieza a llorar, por más que quiere dominarse)* (III, 124).

Es importante señalar que los dos últimos actos ocurren, respectivamente, el Jueves y Viernes Santos de 1954<sup>6</sup>. Esto quiere decir que es la víspera de la Pascua, cuyo significado religioso es la resurrección y, por añadidura, el paso de un estado a otro, como ocurre en este caso con las hermanas; es decir, Rocío regresa a la vida, pero no a la misma de antes.

El último parlamento de la comedia pertenece a Rocío, quien ha cambiado radicalmente la percepción de sí misma:

Rocío.— Aminta, yo todavía no estoy muy vieja. *(Lo dijo sin pensar. Ahora entiende el alcance. Los otros la ven. Nota que dejó de acariiciar el dolor por un instante para tocar la puntita de una esperanza tonta. Esto la avergüenza. Trata de explicar)*. Es decir, claro, no

<sup>6</sup> Los lectores lo sabemos porque así está marcado en las acotaciones iniciales. En escena, la temporalidad litúrgica queda marcada cuando Carlos, refiriéndose al sonido de los disparos en el tercer acto, pregunta: “¿No fueron los judas?” (que se quemaron en Sábado de Gloria), y Aminta le contesta: “¿Qué judas ni qué nada! Hoy es viernes. ¡Mira la pistola!” (III, 123).

estoy muy vieja, pero... no vayan a pensar que yo quiero... Mi corazón será de Beto para toda la vida. Tengo tanto que recordar... *(Se embrolló. Sabe que los otros entendieron)*. Sólo que... pensaba yo... *(Con humildad)*. En México, ya ven, hay tanta gente... (III, 127).

De esto que Rocío dice inmediatamente antes del telón final, entendemos que, en este caso, la ciudad de México está vista como el espacio prometedor donde ocurrirá esa nueva vida. De este modo, Carballido subvierte el lugar común de considerar la ciudad como el espacio del pecado y el libertinaje<sup>7</sup>, para transformarla simplemente (si esto pudiera ser simple) en un espacio de libertad para estas mujeres que se atrevieron a soñar con el amor y despertaron emancipadas<sup>8</sup>. Una última reflexión: Emilio Carballido

<sup>7</sup> El mismo dramaturgo juega con esta idea en *Rosalba y los Llaveros* y *Fotografía en la playa*, obras en las que los personajes que vienen del ambiente urbano desentonan con los de provincia, y a ratos son considerados por estos últimos como demasiado liberales.

<sup>8</sup> Las tres obras que he mencionado en este trabajo tuvieron también su realización cinematográfica. *La danza que sueña la tortuga* apareció como *El esperado amor desesperado*, dirigida por Julián Pastor en 1976, con Sonia Furió y Ofelia Guilmain en los papeles de Rocío y Aminta, Fernando Balzaretto como Beto, Manuel Saval como Carlos y Víctor Junco como Víctor. El director renunció a los poemas de Lorca y, por lo tanto, al título original; además, agregó un par de situaciones que enmarcan la obra sin traicionar la intención del dramaturgo. La película se inicia cuando Aminta y Rocío recogen una recién nacida abandonada (a la que, por cierto, se hace referencia en la obra de teatro; por eso afirmo que no se contamina la obra original, sino que simplemente se pone en escena lo que antes era sólo una didascalia diegética). Con esto, se inaugura simbólicamente el trayecto femenino, en el que las mujeres son abandonadas desde el nacimiento a la suerte que puedan hacerse entre ellas mismas. El segundo añadido ocurre al final, cuando Rocío y Aminta deciden mudarse a la capital en busca de libertad. En la película se llevan consigo a sus sobrinos Carlos y Azucena, y todos ríen en el tren frente a la perspectiva de que en la ciudad de México nadie los conoce (de lo que se infiere que se han liberado del yugo masculino representado en la sociedad que las juzga porque las conoce). Esta última idea se refuerza con la imagen de Víctor, de pie sobre un puente desde el que puede ver el tren que se aleja.

sabía de prejuicios y de presiones sociales. Tal vez pensó que todas y todos tenemos un poco de Rocío, y que su triunfo sobre sí misma nos conmovería, porque a pesar de nuestra torpeza en el ámbito que a cada uno le ataña, nosotros también soñamos, cada uno, su propia danza.

EL PECADO Y LA CULPA EN LOS PERSONAJES FEMENINOS  
DESDE EL REFERENTE DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR  
EN "MACARIO", DE JUAN RULFO

*Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez*

INTRODUCCIÓN

En el universo de ficción que crea Juan Rulfo en su obra literaria se pueden encontrar referencias a la tradición bíblica<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Herón Pérez Martínez dice que hablar de una tradición bíblica en la obra de Rulfo puede no resultar creíble en un primer momento, sin embargo, explica que la Biblia inaugura una tradición textual, y que ésta se encuentra inmersa en la tradición literaria, no sólo en el contenido de las obras, sino en las formas textuales, figuras estilísticas, personajes, etcétera; incluso, señala: "Un texto de alto rango de interacción, como la Biblia, tiene modalidades de supervivencia distintas de las meramente textuales: por ejemplo, en la conducta, en la lengua cotidiana, en las máximas con que se norma la experiencia, en los ritos, en las fiestas, en las cosmovisión, [...] este tipo de tradiciones literarias, cuando muere la civilización que les dio vigencia ni desaparecen totalmente ni se puede considerar objetos acabados de una vez para siempre. Están en un continuo hacerse, son algo dinámico, están vivas [...] Con razón se puede decir que la tradición bíblica sobrevive en la tradición literaria mexicana. Para demostrarlo bastaría con hurgar en la literatura novohispana" (Pérez Martínez, Herón, "La tradición bíblica en Rulfo", en *Homenaje a Juan Rulfo*, México, Universidad de Guadalajara, 1989, p. 226).



pero también manifestaciones de la religiosidad popular. El autor jalisciense se inspiró en los ámbitos rurales del México posrevolucionario, en los que lo religioso determinaba las actividades más cotidianas. En el presente trabajo se pretende analizar en el cuento "Macario" la función de los personajes femeninos, la madrina y Felipa, y cómo ambas viven y entienden la religiosidad de acuerdo con un referente popular, por lo cual infunden en Macario una idea del pecado que lo hace sentirse culpable. Leer la obra de Rulfo<sup>2</sup> implica entrar a una dimensión religiosa, a la que bien se puede acceder no sólo en *Pedro Páramo*, sino también en los cuentos de *El Llano en llamas*, por lo cual la lectura y análisis de su obra literaria, desde un enfoque teológico y de la religiosidad popular, se justifica.

La primera versión de "Macario" apareció en el número de 6 de la revista *Pan*, en noviembre de 1945, pero también se dio a conocer en la revista *América*, en junio de 1946, en el número 48.

<sup>2</sup> Carlos Juan Nepomuceno Pérez Vizcaíno nació el 16 de mayo de 1917, en Sayula Jalisco, y adoptó el nombre de Juan Rulfo con el que se le conoció como escritor. Se dice que su infancia fue trágica, ya que su padre murió cuando Rulfo contaba con seis años, y su madre poco después también falleció, por lo cual él y su hermano Severiano fueron enviados al internado Luis Silva, en Guadalajara. En este lugar Rulfo estuvo hasta los catorce años y tiempo después ingresó al Seminario Conciliar de la arquidiócesis de Guadalajara. Estudió durante un tiempo en la U de G, pero desertó y se marchó a la Ciudad de México, en donde intentó estudiar leyes en la UNAM, pero no pudo porque no le reconocieron sus estudios. Juan Rulfo fue becario en el Centro Mexicano de Escritores. Los cuentos que escribió se reunieron en *El Llano en llamas* y se publicaron en 1953, también escribió la novela *Pedro Páramo* y *El Gallo de Oro*, incluso se dice que empezó a escribir una novela que tituló *El hijo del desaliento* y que destruyó porque no le quisieron publicar un capítulo de ella en la revista *Romance*. Juan Rulfo recibió el premio Nacional de Letras, el 25 de noviembre de 1970, de manos del entonces presidente de México. Los críticos señalan que la pérdida de su padre lo determinó tanto que vivió buscándolo, incluso en ciertas cartas que encontraron después de su muerte, de forma incesante reconstruyó la madrugada en la que lo despertaron con la noticia de que había sido asesinado su padre. Juan Rulfo murió en el mes de enero de 1986, en la Ciudad de México (ver Sergio López Mena, *Perfil de Juan Rulfo*, México, Praxis, 2001, pp. 11-51).

Sergio López Mena señala que fueron pocas las modificaciones que Rulfo le hizo al texto que envió a *América*, en cambio, la versión que mandó al Fondo de Cultura es la definitiva, ya que tiene varias correcciones.

#### LITERATURA, RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD POPULAR

La literatura se puede entender como una expresión artística, que tiene una finalidad de comunicación estética; la obra literaria es una realización lingüística, que se inserta en un contexto cultural, que se ha manifestado desde la antigüedad a través de distintos géneros, como la épica, la lírica y la dramática. Antonio Domínguez Hidalgo señala que la religión y el arte son categorías de la cultura y, en ese sentido, no están alejados una del otro, por ejemplo, en la arquitectura, la escultura, la pintura y la literatura<sup>3</sup>. En algunas épocas, el aspecto religioso en el arte ha sido evidente, por ejemplo, en la tradición clásica y en el Medievo: en el caso de Hispanoamérica, las joyas arquitectónicas del periodo colonial son las iglesias; en cuanto a la literatura, los géneros más cultivados eran el teatro y la poesía, y ambos aludían a la teología, por ejemplo, en autores como Hernán González de Esclava y Sor Juana Inés de la Cruz.

La religión es algo esencial y también es algo propio, exclusivo de la humanidad. La palabra religión viene del latín *religando*, lo cual se refiere a que "el hombre se vincula a Dios de forma particular con los actos de religión".<sup>4</sup> es decir, significa que lo religioso no

<sup>3</sup> Ver Domínguez Hidalgo, Antonio, *Iniciación a las estructuras literarias*, México, Porrúa, 1990, pp. 17-28.

<sup>4</sup> En el *Diccionario enciclopédico de teología moral* se dice acerca de la etimología de la palabra "religión", que ésta ha sido motivo de discusión, pero no se ha logrado precisar suficientemente. Para algunos autores deriva de *relegendo*, que significa prestar atención con la mente y con el corazón al culto divino. Otros, en cambio, dicen que proviene de *reeligendo*, como si el hombre tuviera que elegir de nuevo a Dios después de haberlo abandonado por el pecado (ver Rossi, Leandro (coord.), *Diccionario enciclopédico de teología moral*, México, Ediciones Paulinas, p. 932).



se puede vivir de forma aislada, sino en comunidad, y se entiende de manera distinta desde el referente oficial, por así decirlo, y desde el popular. Antonio Domínguez Hidalgo señala la necesidad de distinguir entre religión y religiosidad, ya que “La religión implica vida interior contemplativa. La religiosidad, vida interior creadora, transformadora, innovadora”<sup>5</sup>. Es decir, la religión es la parte estática de los sentimientos, y la religiosidad la parte dinámica, la forma en la que cada individuo vive la religión en su determinado contexto. De la religiosidad dice:

[...] es la dinámica impulsora de la creación cultural. La religiosidad entendida como la impulsión de las potencialidades humanas, unificadas para el bien colectivo, donde los individuos sean conscientes de su responsabilidad solidaria como base de su desarrollo y plenitud personales<sup>6</sup>.

La relación, pues, entre literatura, cultura y religión resulta innegable. La religiosidad popular, en el contexto de la religión católica, por su parte, ha sido objeto de estudio desde diversas áreas del conocimiento como la sociología, la antropología y la historia. La religiosidad, pues, se manifiesta en un contexto popular, en los estratos sociales inferiores, entre los más pobres, entre quienes festejan el calendario cristiano con procesiones, danzas, celebraciones religiosas y oraciones nocturnas en las calles, devoción mariana, altares a los santos, etcétera.

En los *Documentos de Puebla* se explica de forma sencilla que por religiosidad popular<sup>7</sup> se entiende el conjunto de valores,

<sup>5</sup> Domínguez Hidalgo, *op. cit.*, p. 36.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 1990, p. 37.

<sup>7</sup> Gerardo Sánchez dice que al hablar de religiosidad popular se utilizan, de forma indistinta, los términos de piedad popular y religión del pueblo, éste último empleado en la Conferencia General del Episcopado Mexicano, para hacer referencia a la fe del pueblo y sus manifestaciones, que para algunos caen en el fanatismo y para otros son expresiones de fe; lo que sí resulta indudable, es que existe un abismo entre la religión del pueblo y la ortodoxia eclesiástica (ver

creencias, actitudes y expresiones tomadas del Dogma católico y que constituyen la sabiduría del pueblo<sup>8</sup>, es decir, la religiosidad popular se traduce como la forma en la cual el pueblo entiende la doctrina cristiana y la vive en sus diversas expresiones.

#### EL PECADO Y LA CULPA EN LOS PERSONAJES DEL CUENTO “MACARIO”

En “Macario”, el hilo conductor del relato lo lleva el personaje de nombre Macario, en este caso se trata de un narrador homodiegético, es decir, cuando el narrador cuenta su historia, su yo diegético es el centro de atención narrativa y es el protagonista de su historia. Aurora Pimentel aclara:

[...] es evidente que el criterio que decide la elección vocal no reside entonces en el uso de un pronombre u otro, sino *en la relación que tiene el narrador con el mundo narrado*<sup>9</sup>.

El lector sabe únicamente lo que le cuenta Macario, ya sea de él, de Felipa y de su madrina, de quien llama la atención que en el relato nunca menciona su nombre. Pimentel señala que la identificación de un personaje a partir de un nombre propio es importante, pues el nombre permite perfilar todos los rasgos que dibujan su identidad y a partir del nombre el personaje adquiere significación y valor. En “Macario” hay indicios sobre las características físicas de los personajes femeninos, por ejemplo, de la madrina dice que tiene los ojos negros y los de Felipa son verdes. Pero lo que se más se destaca en el relato son los actos de las dos mujeres, lo cual ayuda a inferir su personalidad y la relación que

Benjamín Bravo (coord.), *Vocabulario de la religiosidad popular*, México, Dabar, 2001, p. 160).

<sup>8</sup> Ver *Documentos de Puebla. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, # 444, México, Editorial Basilio Núñez, 1996.

<sup>9</sup> Pimentel, Luz Aurora, *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*, México, Siglo XXI / UNAM, 2005, p. 136.



tienen con el narrador. El espacio en el que se desarrollan las acciones es principalmente en la casa, y cuando salen Macario dice que es al templo, lo cual es importante destacar, ya que:

[...] el espacio funge como una prolongación, casi como una explicación del personaje. De hecho, entre el actor y el espacio físico y social se establece una relación dinámica de mutua implicación y explicación<sup>10</sup>.

Otro aspecto al cual se debe dar importancia es el discurso de los personajes, pues éstos no sólo se caracterizan por sus actos sino también por las peculiaridades de su discurso que ayudan a determinar su personalidad. En este caso, el único que relata es Macario: en el cuento su discurso inicia y termina cuando está en la alcantarilla.

Macario en su soliloquio habla de todo, como si fuera un niño, de las ranas, de los sapos, de los grillos, de las cucarachas, del frío nocturno, de su madrina, de Felipa, de su hambre insaciable, de las flores del obelisco; sin embargo, en el relato hay indicios en torno a que este personaje puede identificarse con el bienaventurado del pueblo, al que los niños no juntan en sus juegos, al que con engaños lo llaman y cuando se acerca lo apedrean, al que lo tienen que vigilar cuando lo llevan a misa, el que se da de topes contra los pilares para comprobar que tiene la cabeza dura y para oír el ruido que se asemeja al que se produce con un tambor. Macario dice:

Uno da de topes contra los pilares del corredor horas enteras y la cabeza no se hace nada, aguanta sin quebrarse. Y uno da de topes contra el suelo; primero despacito, después más recio y aquello suena como un tambor<sup>11</sup>.

Lo anterior puede llevar a pensar que no es del todo consciente de sus actos, y que quizá por eso sale poco de su casa, y

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>11</sup> Rulfo, Juan, "Macario", en el *Llano en llamas*, México, Planeta, 1995, p. 62.

cuando lo hace es en compañía de su madrina: incluso, refiere que ésta le ha expresado que en la calle lo consideran loco porque no se le acaba el hambre.

Macario vive con su madrina y con Felipa, porque dice que sus padres están en el purgatorio: de su madrina expresa que es quien compra la comida y quien la reparte: ella por lo visto no es cariñosa, aunque dice que está contento en su casa, quizá porque lo que él busca es saciar su apetito y pese a que le impone realizar varios trabajos en la casa no se queja, por ejemplo, barre la calle, lava los trastes, acarrea leña, e incluso, durante la noche, se dedica a matar las ranas que salen de la alcantarilla para que ella duerma tranquilamente, por lo cual dice:

Y ahora ella bien quisiera dormir. Por eso me mandó a que me sentara aquí, junto a la alcantarilla, y me pusiera con una tabla en la mano para que cuanta rana saliera a pegar de brincos afuera, la apalcuachara a tablazos<sup>12</sup>.

La madrina le inspira temor es la que ordena en la casa, y aunque debería tener más cercanía con él por el lazo sacramental que los une, Macario al parecer tiene más proximidad con el otro personaje femenino. De su madrina dice que es muy religiosa, y que cuando sale es para escuchar misa en compañía de Macario, quien se pregunta:

Yo no sé por qué me amarrará mis manos; pero dice que porque dizque luego hago locuras. Un día inventaron que yo andaba ahorcando a alguien: que le apreté el pescuezo a una señora nada más por nomás. Yo no me acuerdo<sup>13</sup>.

En cambio, Felipa es buena con Macario y a ella sí la quiere, es con quien tiene más cercanía y quien se encarga de la preparación de la comida para los tres; incluso, cuando no tiene hambre,

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 61.

le cede a Macario su porción de comida. lo cual le agradece. Este personaje, a diferencia de la madrina. no quiere que mate las ranas. y en varias ocasiones expresa que su leche es dulce como la de las flores del obelisco. Macario dice:

Felipa antes iba todas las noches al cuarto donde yo duermo. y se arrimaba conmigo. acostándose encima de mí o echándose a un lado. Luego se la ajuareaba para que yo pudiera chupar de aquella leche dulce y caliente que se dejaba venir en chorros por la lengua <sup>14</sup>.

Felipa, pues, para Macario representa la madre que lo protege del hambre, quien lo amamanta, quien le brinda calor y con su compañía disipa sus temores. De Felipa menciona que es muy religiosa, y acude a la Iglesia a confesarse todos los días.

Estos personajes femeninos tienen una función antitética. pues mientras la madrina es enérgica y atemoriza a Macario con el infierno, Felipa es bienhechora y dulce como su leche, y aunque considera a Macario un pecador, él está seguro que abogará ante Dios por su salvación porque ella se lo ha prometido "que irá al cielo muy pronto y platicará con Él pidiéndole que me perdone toda la mucha maldad que me llena el cuerpo de arriba abajo. Ella le dirá que me perdone, para que yo no me preocupe más" <sup>15</sup>. Por lo anterior, se puede interpretar que Felipa no se asume como pecadora, y está segura de su salvación; además, cree tener la capacidad de desempeñar la función de medianera entre Dios y Macario. promete interceder por él cuando esté en el cielo, ya que se siente con la facultad de ayudarlo en esa forma, lo cual también se puede entender como una manifestación de religiosidad popular.

Macario expresa de forma constante que tiene hambre. tal vez no sólo de comida sino también de afecto, de consideración, de protección y de amor. Macario puede representar al pueblo oprimido que también siempre tiene hambre y, al mismo tiempo, es agente de la religiosidad popular como de manera natural, o hasta

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Ibidem.* p. 62.

con cierta ingenuidad e ignorancia. Macario come mucho para no morir. porque su madrina le ha dicho que cuando eso ocurra se irá al infierno. sin pasar por el purgatorio. lo cual le provoca bastante miedo. Lo único que lo hace olvidar es la compañía de Felipa. Para la madrina. Macario es un pecador que se irá al infierno, y le dice que si su cuarto está lleno de chinches y cucarachas es porque ya se condenó. incluso él mismo está seguro que tiene el alma llena de demonios. aludiendo a la culpa que le infunde su madrina.

En el contexto popular. se puede llegar a creer que un acto como golpearse la cabeza. constituye un pecado y que con ello se ofende a Dios. sin embargo. la religión católica señala que el pecado se remite a Adán. a la caída. a la desobediencia a Dios. por la influencia del demonio. quien con la mentira sedujo a la pareja primigenia. y Cristo es la fuente de la gracia. quien por amor padeció en el monte calvario para salvar a la humanidad <sup>16</sup>. En el *Catecismo de la Iglesia católica* se define el pecado de esta forma:

Una falta contra la razón. la verdad. la conciencia recta; es faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo. a causa de un apego perverso a ciertos bienes <sup>17</sup>.

Por lo anterior. se entiende que con el pecado se ofende a Dios. se perjudica el pecador y tiene consecuencias para la comunidad porque implica un desorden. Sin embargo. en el universo de ficción. en el cual se desenvuelven la madrina. Felipa y Macario. la primera tiraniza a Macario con la idea del pecado y éste cree que si se encierra en su cuarto y no enciende el ocote. los pecados no lo encontrarán. como si estos tuvieran una naturaleza corporal y anduvieran a la caza de individuos. Macario dice:

Me acuesto sobre mis costales. y en cuanto siento alguna cucaracha caminar con sus patas rasposas por mi pescuezo le doy un

<sup>16</sup> Ver *Catecismo de la Iglesia católica.* # 1440-1442. España. Asociación de Editores del Catecismo. 1992.

<sup>17</sup> *Ibidem.* # 1849.



manotazo y la aplasto. Pero no prendo el ocote. No vaya a suceder que me encuentren desprevenido los pecados por andar con el ocote prendido buscando todas las cucarachas que se meten por debajo de mi cobija<sup>18</sup>.

El narrador teme a la luz porque la asocia con el pecado, y en la oscuridad cree encontrarse protegido, incluso señala que barre la calle cuando todavía no hay luz solar, a pesar de que el señor cura dice en su sermón que el camino de las cosas buenas está lleno de luz y el de las malas es oscuro. Macario lo entiende al contrario, incluso, el pecado no sólo está arraigado en su conciencia sino que también lo exterioriza y por eso se siente acechado. Otra referencia a la religiosidad popular se encuentra en que, según Felipa, los cantos de los grillos tienen la función de impedir que se escuchen los gritos de las ánimas que penan en el purgatorio, y si un día se extinguieran los grillos, entonces irremediabilmente se escucharían los lamentos de las ánimas y se generaría un pánico colectivo, y tal vez por eso Macario ni mata los grillos, ni se los come.

Quizá Macario y Felipa sí sean unos pecadores, uno por incurrir en el pecado de la gula, aunque no sea consciente de esto, ya que hasta el garbanzo y el maíz de los puercos se come, y Felipa porque durante la noche busca la compañía y el calor de Macario, lo cual refiere:

[...] viene Felipa y me espanta mis miedos. Me hace cosquillas con sus manos como ella sabe hacerlo y me ataja el miedo ese que tengo de morirme. Y por un ratito hasta se me olvida...Felipa dice, cuando tiene ganas de estar conmigo, que ella le contará al Señor todos mis pecados<sup>19</sup>.

Lo anterior indica que sus encuentros con Felipa, lejos de provocarle la culpa, lo reconfortan y le disipan sus temores: sin embargo, se asusta con las palabras de su madrina, y cree que ella

<sup>18</sup> Rulfo, *op. cit.*, p. 63.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 62.

tiene tanta cercanía con los santos, que es capaz de hacerlos actuar en su contra, por lo cual prefiere obedecerla y evitar su cólera:

Y entonces le pedirá a alguno de toda la hilera de santos que tiene en su cuarto, que mande a los diablos por mí, para que me lleve derechito a la condenación eterna [...] <sup>20</sup>.

Quizá la actitud de los personajes femeninos se explique porque a nivel popular se llega a creer que con sólo asistir a los actos de culto se tiene facultad para condenar o bien para salvar.

En todo el relato se percibe en Macario la culpa, el temor, la angustia de quien se siente y se sabe pecador, mismos que le ha arraigado, sobre todo, la madrina, pero también Felipa. Según Saturnino Gamarra, la culpa está ligada al pecado, pues éste implica una falta de responsabilidad ante Dios y los semejantes, es decir, la culpa se hace presente en la subjetividad del pecador, que toma conciencia de su irresponsabilidad. La culpa cobra sentido solamente cuando el pecador está dispuesto a hacerse responsable de las consecuencias de su pecado<sup>21</sup>. Por otra parte, en el cuento no se expresa que Macario haya asumido esa responsabilidad, y si se siente culpable es porque los otros personajes femeninos han generado ese sentimiento que lo atormenta.

## CONCLUSIONES

Es posible inferir que Macario no recibió una educación de la conciencia moral<sup>22</sup> y que las mujeres le transmitieron una idea inexacta de la doctrina, porque si hubieran cultivado sus virtudes no se

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>21</sup> Ver Saturnino Gamarra, *Teología espiritual*, España, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, pp. 217-218.

<sup>22</sup> La conciencia moral se refiere a la calidad de las acciones morales, es decir, si son buenas o son malas; y se adquiere en cuanto se entra al uso de la razón, además, se tiene la responsabilidad de formarla (ver *Catecismo de la Iglesia católica*, *op. cit.*, #1783-1785).

sentiría culpable y le evitarían los miedos. En el referente popular, en ocasiones se descuida la formación de la conciencia moral y cualquier individuo que acude a escuchar la predicación religiosa se siente con autoridad para decir que el otro es un pecador, como en el caso de la madrina y Felipa respecto a Macario. En el cuento se percibe que los dos personajes femeninos desempeñan una función religiosa respecto a Macario, lo cual indica el papel central que la mujer desempeña en la religiosidad popular, sin que su calidad moral sea determinante, es decir, si es buena o mala.

## HACIA UNA NUEVA IDENTIDAD DE GÉNERO EN NARRADORAS MEXICANAS RECIENTES

*Cándida Elizabeth Vivero Marín*

La narrativa escrita por mujeres jóvenes en México comienza a presentar una identidad de género distinta a la planteada por sus antecesoras. Si bien es cierto que aún en algunas de las propuestas se sigue castigando implícita o explícitamente la conducta transgresora de los personajes femeninos a las normas de género convencionales, también es verdad que las escritoras más recientes, nacidas a partir de 1970, han dejado de lado temas anteriormente centrales como son el matrimonio, la maternidad y los hijos.

¿Estamos ante una nueva construcción identitaria de lo femenino en literatura?, ¿se comienzan a gestar de manera más consistente las llamadas utopías literarias feministas? Son las preguntas que se intentarán responder en el presente trabajo, tomando como base de análisis la teoría literaria feminista y los estudios de género.

### LA IDENTIDAD

Dentro de los estudios de género, el tema de la identidad constituye uno de los apartados centrales del pensamiento y la reflexión teórico-analítica. El término alude tanto a las características de similitud dadas a los diferentes individuos dentro de un sistema.



como a las diferencias que se derivan de ellos<sup>1</sup>. De ahí que, como señala Consuelo Meza Márquez:

El concepto identidad se ha constituido como una herramienta analítica de las ciencias sociales relacionadas con el estudio de la cultura, y marca una manera particular de abordar el tema. Frente a los paradigmas que parten del determinismo social, se enfrenta ahora la recuperación de la subjetividad del actor y del punto de vista que éste elabora sobre sí mismo. Estos son procesos identitarios<sup>2</sup>.

En este proceso, continúa más adelante Meza Márquez, se implican la experiencia y la subjetividad derivada de la interacción personal con el entorno social. Igualmente, se desprende de esta relación una política identitaria que encamina al sujeto a adoptar una posición política frente al sistema de valores que le es impuesto desde diferentes sitios. La identidad femenina, en esta circunstancia, se va construyendo, reafirmando o subvirtiendo de acuerdo con la toma de conciencia que la mujer va adquiriendo a través de su propia experiencia de vida:

En el nivel de la teoría implica un proceso de construcción de identidades desde el énfasis en la identidad de género, y en el nivel de la práctica remite al proceso de concientización y promoción de las mujeres con base en el reconocimiento 'de una identidad que a la vez existe y está por construirse, que es hecho y es proyecto' [...]. La única guía en esta búsqueda es el deseo y convicción de no ser objeto de, sino sujeto de sí misma<sup>3</sup>.

La identidad, en este ser y devenir continuo, se construye por medio de las acciones, pero también a través de los procesos

<sup>1</sup> Para esta definición, se consultó el libro *Encyclopedia of Feminist Literary Theory*, editado por Elizabeth Kowalkeski-Wallace.

<sup>2</sup> Meza Márquez, Consuelo, *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas*, México, Altexto / UCOL / UAA, 2000, p. 61.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 65-66.

simbólico-discursivos donde se inserta el texto literario. La representación de las imágenes de mujer, elaboradas sobre la base arquetípica o contestataria de la identidad femenina, retransmite la carga ideológica sobre la cual se elabora el discurso en torno al deber-ser y el deber-hacer de las mujeres:

Toda concepción de femineidad tiene como sustento una ideología determinada, un sistema de creencias referido al deber ser y lo que se considera como transgresión. Este código de normas y valores se impone simbólicamente a través de un proceso de socialización que inicia con las prácticas familiares y se reproducen a través de la educación formal, los medios masivos de comunicación y los espacios que suponen el esparcimiento como los cuentos de hadas, la televisión y el cine<sup>4</sup>.

El imaginario derivado de esta concepción simbólica se instala como régimen de verdad en torno a la femineidad y el cuerpo que la manifiesta. De ahí que el cuerpo de la mujer haya sido tradicionalmente limitado a su papel reproductor y su corporeidad ligada a la noción de espectáculo y objeto de deseo de la mirada privilegiada. En este sentido, señala Lucía Guerra:

Se produce así un desfase significativo entre la imagen de la mujer representada y el ente histórico real, fenómeno observado en la representación de otros grupos subalternos, elaborados desde la perspectiva del colonizador [...]. Las imágenes de la mujer creadas por los hombres, configuran centros o núcleos que amalgaman un yo metafísica e históricamente preñado de escisiones, silencios y flujos en los bordes del lenguaje que se ha vuelto convencional<sup>5</sup>.

La aceptación inconsciente de estas leyes, menciona Guerra, se evidencia a nivel discursivo donde el lenguaje se articula de ma-

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>5</sup> Guerra, Lucía, *Mujer y escritura. Fundamentos teóricos de la crítica feminista*, México, UNAM-PUEG, 2007, pp. 35-36.



nera particular al considerar ciertos aspectos lingüísticos propios o no de hombres y mujeres. En el caso de la literatura, los personajes se elaboran a partir de un código específico de la ficción como del conjunto de valores compartidos por el grupo cultural:

[...] en la literatura producida desde una perspectiva androcéntrica, la mujer imaginada se ubica en el ámbito múltiple de lo social, lo existencial o lo sentimental del sujeto masculino que la dirige y la remite por una fuerza centrífuga a su núcleo generador<sup>6</sup>.

De ahí que las mujeres enfrenten el problema de crearse una imagen distinta de sí misma como sujeto activo:

[...] las estrategias escriturales han dado paso al desafío de una rearticulación, tanto en el nivel de la imagen y la caracterización, como en el de las estructuras literarias convencionales<sup>7</sup>.

Esto último se observa, en mayor o menor medida, en algunas narradoras mexicanas nacidas a partir de 1968, entre las que destacan: Susana Pagano y Socorro Venegas, que a continuación se analizan.

#### LA SUBVERSIÓN A PUNTO DE CUMPLIRSE

Susana Pagano nació en la Ciudad de México en 1968. Realizó estudios en el Instituto Helénico, en la Escuela de Escritores de la SOGEM y en la Universidad de Barcelona, España. Tiene publicada la novela *Y si yo fuera Susana San Juan* (editada en 1998 y 2006 por el Fondo Editorial Tierra) por la que recibió el Premio Nacional de Novela "José Rubén Romero", en 1995. Ha publicado también *Trajinar de un muerto* (2001, Editorial Océano) y *Con licencia para escribir* (editorial Tapir). Desde 2004 forma parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 41.

En su novela *Y si yo fuera Susana San Juan*, Pagano intenta reconstruir la imagen de la mujer a través de la elaboración tres personajes femeninos que son producto de sus respectivas épocas: la abuela Anastasia, sometida a un matrimonio arreglado por los padres de ésta; la madre Aurelia, abandonada del marido, quien regresa al hogar con un hijo producto de su otra relación amorosa tras la muerte de su pareja; y la nieta Susana, una joven que se sumerge en el mundo literario de Juan Rulfo al leer la novela *Pedro Páramo*. Las tres mujeres, pese al vínculo familiar, se relacionan de manera conflictiva en tanto que la abuela rechaza a la nieta, a quien tacha de demonio, por no conformarse con su rol pasivo y buscar tacha de demonio, por no conformarse con su rol pasivo y buscar siempre posicionarse como sujeto activo. La madre, por su parte, parece odiar a su propia hija al ocupar esta última la posición de "niña de papá" de la que ella no gozó al considerarla su padre fruto de la relación adúltera sostenida por Anastasia y su hermano Beto. La nieta, a su vez, se siente incomprendida por ambas y busca refugio en los brazos imaginarios de Pedro Páramo, a quien convierte en su amante secreto.

Así, las dos mujeres maduras de esta novela se adecuan en sus acciones a los imperativos socioculturales propios de sus épocas, y asumen los roles de esposas y madres sin contravenir en ningún momento el patrón de conducta impuesto:

*Como la mujer de mi hermano, usted debe representar un papel sumamente difícil y doloroso. Sin embargo, esto no mermará ni un ápice mi amor por usted. La amo más que nunca, eso no debe olvidarlo y por lo mismo, debe ser muy fuerte. Nuestro amor nadie podrá desvanecerlo jamás<sup>8</sup>.*

Tu padre está más viejo y acabado. La culpa terminará por destruirlo, por llevarlo a la tumba en la que para ti ha estado desde hace mucho tiempo. Terminó por llevar a su hijo Pedro a tu casa. A ese medio hermano que aún no conoces y al cual no quieres conocer. La madre de Pedro murió diez días después de que te

<sup>8</sup> Pagano, Susana. *Y si yo fuera Susana San Juan*. México, Fondo Editorial Tierra Adentro, 1998, p. 66.



fuiste. Con ese pretexto y el de tu desaparición, se fueron a vivir a tu casa. Tu madre no tuvo el valor de negarse. También a ella la devora la culpa y el miedo a la vida, o al suicidio. Si ahora regresaras a tu casa, encontrarías todo irreconocible. Tan ordenadito, tan limpio y perfumado. Tu padre y su hijo Pedro se han encargado de poner en orden el caos de tu casa<sup>9</sup>.

Como se puede observar, Susana toma la decisión de ir a buscar a Pedro Páramo en Comala sin avisar y sin pedir permiso a su madre. Esta actitud desafiante, y a la vez activa, exhibe un carácter rebelde y fuerte en la joven que es continuamente rechazado por la abuela. Sin embargo, esta actitud contestaría y de resistencia a los parámetros de conducta impuestos, se desvanece al final de la historia cuando Susana, posicionada en su papel de Susana San Juan, se convierte a su vez en la imagen de su abuela: los espíritus de Anastasia y de Beto se posesionan de los cuerpos de Susana y de su medio hermano Pedro, respectivamente, quienes cumplen el deseo de los primeros al contraer matrimonio en la sala de su casa. Susana “cede” ante el gran amor de su abuela y termina asumiendo el rol de esposa amantísima que se entrega y dona a los brazos del ser amado eternamente esperado:

Regresan a la sala. Beto pone entre tus manos las arras de la abundancia y en tu dedo anular la argolla con su nombre y la fecha de este día tan especial para los dos. De la misma manera, tú colocas en su dedo largo y hermoso el anillo que los unirá para siempre. Entonces Beto se acerca al fonógrafo, le da cuerda y pone su disco favorito: Morir por tu amor, de Manuel M. Ponce<sup>10</sup>.

#### LA IDENTIDAD A FUTURO

Socorro Venegas nació en San Luis Potosí en 1972, pero radica en Cuernavaca Morelos. Es Licenciada en Comunicación So-

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 135.

cial por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Ha sido becaria del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (periodo 1995-1996); del Centro Mexicano de Escritores y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) (periodos 1997-1998 y 2000-2001). Fue escritora residente en el *Writers Room* de Nueva York, Estados Unidos. Ha publicado los libros de cuento: *Habitación* (H. Ayuntamiento de Cuernavaca, 1996); *La risa de las azucenas* (Fondo Editorial Tierra Adentro, 1997 y 2002); *La muerte más blanca* (Instituto de Cultura de Morelos, 2000); y *Todas las islas* (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2003; Premio Benemérito de América 2002); así como la novela *Será negra y blanca* (Premio Nacional de Novela Ópera Prima Carlos Fuentes 2004; próximamente será traducida al inglés por Toshiya Kamei).

En su libro *La risa de las azucenas*, Venegas plantea una imagen de mujer distinta al estereotipo tradicional, en tanto que si bien es verdad que sus personajes femeninos se consagran al amor, también es cierto que plantea, al igual que sucede en la novela de Pagano, una separación generacional entre las mujeres maduras y sus hijas. En el caso del personaje llamado Ana, protagonista de tres cuentos a lo largo del volumen, ella acepta su condición de subordinación en tanto pobre condenada a la marginación social situación que no desea heredar a sus hijos. Sara y Joaquín, los dos hijos menores del personaje, son mudos, o al menos se encuentran impedidos de articular las palabras, por lo que se encuentran doblemente marginados. Sin embargo, Ana, que un principio se desablemente marginada, espera y ansía que ambos hijos se le curen, finalmente comprende que al no entrar al orden del lenguaje, es decir a la Ley del Padre, son seres más libres, pues se aferran a permanecer en su mundo de señas, gestos y silencio, desde el lenguaje pre-edípico, resistiendo así a su condición de subordinación y contestando desde la marginación al grupo dominante. Asimismo, Ana se tranquiliza al saber que estos hijos la liberan a su vez de preguntas a las que ella no tiene respuesta, y acepta entonces entrar al juego de Sara y Joaquín adoptando la actitud lúdica de los pequeños:



Los dos niños la veían extrañados porque en su cara había una especie de sombra o como si de pronto fuera de piedra. Ella los miró, tan morenos que parecían de barro, con los cabellos tiesos, piojosos. Y descalzos, con las mismas ropas de siempre. Ana quiso entrar en su silencio. Sara y Joaquín le parecían mejores que sus otros hijos: nunca le harían preguntas que ella no supiera contestar. Se limpió la cara y tomó una de las mazorcas para fingir que fumaba<sup>11</sup>.

Por otro lado, en el cuento titulado "Fierro dulce", aparece también una relación madre-hija altamente significativa en cuanto a que ambos personajes femeninos se perfilan como los símbolos de dos generaciones de mujeres mexicanas: la madre, representa a las mujeres nacidas alrededor de los años 50 ó 60, quienes han sido educadas bajo la tutela familiar y han sido sometidas a la vigilancia y a la observancia de las virtudes morales; la hija, simboliza a la nueva generación de niñas que pueden acceder al conocimiento y al manejo de máquinas industriales o mecánicas que las conducen a una libertad de pensamiento más elevado. Ambas, viven en un entorno de pobreza que ve en la migración la única forma posible de subsistencia que los condena a una subordinación tecnológica, y por ende de saber, de una nación extranjera (en este caso Estados Unidos)<sup>12</sup>.

La hija, pues, representa la esperanza de un país entero que ve en las futuras generaciones, particularmente en sus mujeres, la posibilidad de cambio real al poder ser sujetos de conocimientos y, por ende, capaces de poseer y crear conocimiento aplicable al desarrollo nacional. María del Carmen, nombre de la niña, sube al tractor de su padrastro rompiendo en su marcha la cerca que rodea

<sup>11</sup> Venegas, Socorro, *La risa de las azucenas*, 2ª ed., México, Fondo Editorial Tierra Adentro, 2001, p. 30.

<sup>12</sup> La relación que guarda esta subordinación de pensamiento y desarrollo es bastante significativa en el cuento: sin embargo, sólo me limito a señalarlo por el momento pues su análisis requeriría un estudio mucho más profundo y detallado.

a la casa y despertando a los pájaros, propiedad de su madre. El final del texto es más que elocuente:

Quando el rayo cae, como un ángel poderoso que grita en el aire, la niña sale corriendo al patio, sube al tractor y arranca, rompe la reja de la casa, aplasta los arbustos, despierta a los canarios, huye hacia las montañas<sup>13</sup>.

El deseo de la madre, de que su hija rompa con las ataduras de su generación y con la subordinación de su gente, se cumple, pues la niña se encamina hacia la cumbre del conocimiento, alejándose de la condición meramente terrenal, corpórea, a la que ha sido ligada tradicionalmente la mujer. Así pues, al igual que sucediera con Pagano, la generación de mujeres adultas se resigna a seguir el papel que les ha sido dado por toda la carga de valores socio-culturales, mientras que las jóvenes y niñas representarían la formulación de una imagen distinta, de una nueva identidad femenina que refleja ya una concientización y una apropiación de ellas mismas como sujetos activos que pueden ejercer resistencia al régimen de verdad establecido o bien subvertir el rol de género asignado tradicionalmente.

#### CONCLUSIÓN

Para concluir, se puede decir que tanto en la novela de Pagano como en los cuentos de Venegas se comienza a perfilar una nueva identidad femenina en tanto que la representación de las imágenes de las mujeres adquiere connotaciones de resistencia a los patrones de conductas impuestos socialmente a las mujeres. Si bien las autoras presentan mundos alternativos donde las nuevas generaciones adquieren un papel activo en la toma de decisiones sobre ellas mismas, y se convierten además en sujetos conscientes de su subalternidad, en ninguno de los dos textos se sostiene plenamente

<sup>13</sup> Venegas, *op. cit.*, pp. 90-91.



te este nuevo imaginario pues ambos concluyen sólo perfilando o delineando un nuevo discurso identitario en torno a las mujeres. No obstante esta no consolidación del discurso, ambos textos representan la nueva tendencia de la generación de narradoras más reciente que intenta, poco a poco, recrear mundos con mejores condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

EL DISCURSO AMOROSO EN LA POESÍA DE ANZALDÚA:  
ENTRE EL CUERPO Y EL ALMA

*Elsa Leticia García Argüelles*

*Recuerda, cuerpo, cuanto te amaron;  
recuerda los ojos que te vieron,  
las voces que temblaron por ti,  
recuerda cuerpo.  
C. P. Cavafis (1918)*

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años, el estudio de textos de literatura chicana forma parte de una reflexión personal en trancurso, como se observa en el ensayo "El color de las palabras y la piel de las chicanas: una lectura autobiográfica", en torno a Gloria Anzaldúa. La visión teórica y literaria de Anzaldúa ha sido determinante en la investigación sobre feminismo chicano desde dentro, es decir, desde los discursos de apropiación y reconstrucción de sus identidades. Sin embargo, considero también pertinente una lectura más universal y no sólo chicana, sin dejar fuera la insistencia política que es y era una bandera necesaria para sus propuestas feministas desde su posición, de acuerdo con su contexto histórico, cultural y de clase social dentro de los Estados Unidos.

Su libro más leído y discutido es *Borderlands/La frontera. The new mestiza* (1987), aborda la concepción del espacio fronterizo desde diferentes facetas, no sólo geopolítico: además sus tesis cuestionaban ambas culturas hegemónicas, México y Estados Unidos; a la vez que retaba a las academias norteamericanas y el canon literario hacia un discurso de multiculturalidad. En México ha sido vista en espacios muy específicos y limitados. La manera, *sui generis*, inclusiva, múltiple, e híbrida de interpretar el encuentro con el otro en las zonas fronterizas y transformar "el espacio de nadie" hacia un tercer espacio (*a third space*), más allá de los discursos hegemónicos culturales, sociales, políticos, y sexuales. En diferentes ámbitos de la experiencia de los sujetos sociales ha resultado una suerte de metáfora y simbolismo para los que hemos cruzado fronteras.

Esta aproximación a la poesía de Anzaldúa analiza algunos poemas que discurren sobre el tema amoroso y el lesbianismo. Si bien, la reflexión acerca del cuerpo femenino emprende una batalla por la aceptación del "mundo zurdo" (concepto visto más adelante), también busca expresar su espiritualidad y el deseo a través de las imágenes de un cuerpo amoroso.

#### CUERPO, ESCRITURA E IDENTIDAD

El cuerpo de la escritura de Gloria Anzaldúa no puede dissociarse de su cuerpo físico, de su postura feminista y de su posición como mujer chicana, como ella misma afirma: "el acto de escribir es el acto de crear alma, hacer alquimia". El acto de la escritura reúne, pues, un conjunto de reclamos y de afirmaciones identitarias que atraviesan varios de sus textos: escribir es una forma de recrear sus propios fantasmas, a la vez que manifiesta la confluencia de lo espiritual, lo político, lo sexual, lo social, lo étnico/racial, a manera de una alquimista.

Anzaldúa nació en Texas en 1942. Una mujer morena y fuerte, de familia campesina. Decide ser escritora hacia los años setenta, después de participar en movimientos sociales y de vivir en una familia conservadora, lo que no es tarea fácil en su contexto: desde ese entonces se vuelve subversiva y crea sus propias ideas

acerca de "ser mujer". Esta muy breve semblanza brinda apenas una fotografía, sin embargo, para conocer a Anzaldúa hay que leer su obra. Tres de sus libros importantes marcan un camino de cruces teóricos en relación a varios temas: la frontera, el feminismo de las mujeres de color o del tercer mundo y el lesbianismo, todo dentro de un gran proyecto literario utópico que mostraba con enojo, y además, con un lenguaje violentado la intromisión y el racismo en contra de su comunidad México-americana, por parte de la cultura dominante y los prejuicios patriarcales, que como mujer tuvo que enfrentar. Inevitablemente, escribir es hacer alquimia literaria entre la teoría, el ensayo, la autobiografía, la narrativa y la poesía, siempre cuestionado su propia vida para cruzar entre lo privado y lo público.

En este juego de representaciones, el cuerpo se convierte en un sitio privilegiado, ya sea como tema o como una manera de recuperarse y construirse a sí misma:

[...] sobra decir que la latinoamericana sobrevive bajo la prohibición del deseo y que tanto la tradición religiosa como la moral burguesa le impiden reconocer y asumir su cuerpo<sup>1</sup>.

Esta prohibición y negación la ha llevado indagar en el propio cuerpo como un espacio de conocimiento, de identidad y de transgresión. Según Aralia López esto puede usarse para referirse también al cuerpo del texto, creando así "la corporeidad hacia un discurso simbólico y poético"<sup>2</sup>.

El cuerpo ha sido un espacio de diferencia, entre lo femenino y lo masculino, no obstante en las últimas décadas, los límites del género no son fijos y obedecen más a un contexto cultural, social e histórico que a lo biológico para determinar o diferenciar las subjetividades: hablamos de homosexualismo, de transgéneros, de cru-

<sup>1</sup> Aráujo, Helena. "Narrativa femenina latinoamericana", *Hispanomérica*, año XI, núm. 32, 1982, p. 33.

<sup>2</sup> López, Aralia. *De la intimidad a la acción*. México, Universidad Autónoma de México, 1986, p. 32.



ces de los límites reconocidos, indagando más allá. Como sugiere Rodrigo Parrini en su ensayo introductorio al libro *Los contornos del alma, los límites del cuerpo (género, corporalidad y subjetivación)*:

‘Más allá’ del cuerpo que es el cuerpo mismo, tal vez su conformación más íntima. ‘Más allá’ constituido por una estela de relaciones sociales que lo rodean y lo delimitan. ‘Más acá’ que es la imposibilidad del cuerpo, su in-significancia, su derrotero más conmovedor. Sí, conmovedor tocar un silencio tan profundo, tan vasto, tan dentro de nosotros mismos. Una especie de cerrojo en el corazón del ser<sup>3</sup>.

El cuerpo se ha convertido en una fuente de imágenes que aparece con frecuencia en las obras de mujeres, para dejar de ser explicado y sancionado por el “otro”. Las escritoras se apropian de su cuerpo en una clara conexión entre el cuerpo y el alma:

[...] para vivir una vida plenamente humana necesitamos no solamente controlar nuestros cuerpos, debemos tocar la unidad y la resonancia de nuestra cualidad física, el territorio corporal de nuestra inteligencia<sup>4</sup>.

Existe, pues, todo un lenguaje que elige el cuerpo de manera física y metafórica, aludiendo a la sexualidad, el erotismo, a la preferencia sexual, todo lo anterior bajo un signo de reclamo y libertad. El cuerpo, entonces, forma parte de la producción de la escritura como fuente de identidad, como frontera que se explora y se transgrede, como imagen que es irreverente, como signo de dolor y placer, de la maternidad, del abuso y la violencia, de la

<sup>3</sup> Parrini Roses, Rodrigo (coord.), *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad, y subjetivación*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2008, p. 19.

<sup>4</sup> Showalter, Elaine, “La crítica feminista en el desierto”, en Marina Fe (coord.), *Otramente: lectura y escritura feminista*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras y FCE, 1999, 1999, p. 87.

enfermedad, etcétera. Cuerpo, escritura e identidad se encuentran enlazados, de modo que la diferencia en la práctica literaria femenina debe buscarse en el cuerpo de la escritura.

Las mujeres de color como Gloria Anzaldúa, Cherrie Moraga, Norma Alarcón, Ana Castillo, Sandra Cisneros y, muchas otras, escriben desde sus textos creativos y teóricos para enfocar su posición feminista y política: abrir espacios a la multiplicidad de voces, crear lectores y así enseñarles a ‘leer’ su obra. En *This Bridge Called my Back. Witting by Radical Women of color* (1981), traducido al español como *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, muestra cómo están creando teoría desde los márgenes (negras, hispanas y asiáticas). Esto sucede también en su libro *Making face, Making Soul. Haciendo caras. Creative and Critical Perspectives by Feminists of color* (1990). Se puede sintetizar su discurso feminista de la siguiente manera:

Para Anzaldúa el acto creativo es vital pues es articular: (re)nombrar, trazar mapas no cartografiados: es, además, forjar un espacio desde y en donde puedan autoinventarse las mujeres de color en una nación que las mantiene en los márgenes socio-políticos, económicos, raciales/étnicos y literarios. El exilio de estas mujeres dentro de su propio país, como ciudadanas de tercera, presenta una serie de encrucijadas que Anzaldúa propone conjuntar una suerte de subjetividad comunal y una bandera del “mundo Zursuerte”, como ella lo llama, con lo cual contrarrestar el “White-right” o blanco correcto de la sociedad norteamericana blanca, patriarcal y burguesa, con la cual cruza las fronteras de lo aceptado en varios ámbitos<sup>5</sup>.

En el caso de las escritoras chicanas es imposible dejar fuera la etnicidad que contempla la política del cuerpo y sus límites enfocados en la tez de la piel. Anzaldúa en su ensayo “La prieta”

<sup>5</sup> Joysmith, Claire, “Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía. Una plática con Gloria Anzaldúa”, *Debate feminista. Fronteras límites y negociaciones*, núm. 8, septiembre, 1993, p. 4.



(1981) expresa este racismo tanto dentro como fuera de su grupo cultural. El reconocimiento del género y la diferencia del cuerpo ha sido un lugar de desigualdades entre lo femenino y lo masculino, las clases sociales, así como en las culturas colonizadas y los colonizadores, ejerciendo discursos de poder y dominación en la construcción de la subjetividades.

De este modo, el cuerpo cultural y el cuerpo político, así como el cuerpo del texto, y el cuerpo del "yo" femenino se convierten en un espacio de la memoria de quiénes somos, esencia revelada a través de las cicatrices, arrugas o rasgos que dibujan un rostro.

#### LAS AMOROSAS Y EL LESBIANISMO

Aquí se hacen visibles dos ideas que trazan su poesía, el cuerpo y su preferencia sexual bajo un discurso espiritual y amoroso: el lenguaje encuentra un espacio de remanso al tono de reclamo, social y político que hay en casi toda su obra (más relacionados, a veces al género popular del corrido, las canciones y con un acento narrativo). El tema amoroso rescata una poesía íntima que reúne el cuerpo y alma, donde emerge la lectura de la piel, los sentidos y el lesbianismo, y la imaginación poética no sólo es chicana, sino que cruza las fronteras hacia una poesía latinoamericana, hacia un discurso amoroso universal. Una cita de Julia Kristeva de su libro *Historias de amor* irrumpe a manera de una provocación: "El amor es el tiempo y el espacio en el que el 'yo' se concede el derecho a ser extraordinario"<sup>6</sup>.

El discurso amoroso aparece cuando el reclamo político des cansa y la voz poética se permite la libertad de jugar con las palabras y las sensaciones al referirse a las amorosas. Entonces, estos discursos privados, es decir, íntimos, se vuelven públicos al escribirse, como refiere Anzaldúa: "Lo que no está escondido, *the whole world knows it* porque todo está en mi escritura, todo lo pongo. Así es que ya se me quito la vergüenza y la cobardía"<sup>7</sup>. El primer

<sup>6</sup> Kristeva, Julia, *Historias de Amor*, México, Siglo XXI, 1986, p. 4.

<sup>7</sup> Joysmith, *op. cit.*, p. 16.

paso para romper con la censura del otro, consiste en fragmentar primero la propia:

La legitimación del cuerpo femenino como cuerpo de la escritura desató mordazas de la autocensura y motivó la exploración de una topografía corporal inédita, que contribuyó a la creación de un discurso que, contadas excepciones, había permanecido en el vacío y en el silencio<sup>8</sup>.

La literatura que aborda el lesbianismo es aún poco revisado en México, apenas si se habla de una literatura lésbica, como sería la literatura gay: esto en gran parte obedece que a finales del siglo XX es cuando se empiezan a abrir los armarios, por ejemplo, el texto de Rosa María Roffiel *Amora* (1989); de hecho, todavía hay pocos textos que relatan las relaciones homosexuales de mujeres en México. En recientes investigaciones de este tema se enfoca que la recopilación de materiales no es tarea fácil ya que además de censura moral, censura social (especialmente una importante censura familiar) y censura editorial, existe también autocensura. Varios de estos textos están firmados con pseudónimo, gran parte se encuentra en revistas feministas o lésbicas, y otros están siendo producidos en talleres de cuento, como el del Closet de Sor Juana<sup>9</sup>. Por el contrario, varias feministas chicanas se han afirmado como lesbianas y escriben con cierta libertad, aunque no ha sido un camino fácil como afirma Anzaldúa:

Creo que para poder brincarnos las líneas, los *borders*, las fronteras, lo límites, tiene que tener uno fuerza, y ya cuando tú te nombras 'patlache', marimacha, jota, has brincado esas líneas y ya no tienes que perder mucho. No tienes que perder, ya lo per-

<sup>8</sup> Guerra, Lucía, *Mujer y escritura*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2007, p. 50.

<sup>9</sup> Olivera Córdoba, Ma. Elena, "Cronotopos lésbicos en la narrativa mexicana", julio 2006, en [marielenaolivera.spaces.live.com/blog/cns!BEE13338745A1D159!116.entry](http://marielenaolivera.spaces.live.com/blog/cns!BEE13338745A1D159!116.entry) - 89k.



diste... a veces el amor y el cariño de tu familia porque no aceptan esto, y todo el mundo está en contra de ti [...] 'Patlache' lo tomé del náhuatl, y servía para nombrar a las mujeres que querían a otras mujeres. Y este acto de una mujer al juntarse con otra mujer costaba la misma pena que para las que cometían adulterio... *they would be stoned to death* <sup>10</sup>.

La afirmación del lesbianismo como parte de la identidad de varias feministas chicanas refuerza un carácter de resistencia y de aceptación de códigos diferentes en relación al género, el cuerpo y la sexualidad. El decidir sobre sí mismas y su identidad enmarca discursos de libertad y empoderamiento, a la vez que lucha con una cultura conservadora y patriarcal, tanto del lado mexicano como del norteamericano.

En su libro *Esta puente mi espalda* presenta un apartado titulado "El mundo Zurdo", donde afirma que desde su mirada y la de otros se ve reflejada como una "extraña", "anormal" y "queer", es decir en oposición al "White-right". En el Mundo Zurdo propone un cambio social desde un acento humano, inclusivo, y utópico de las diversas subjetividades, más allá de un discurso de las jerarquías y el poder:

El mundo Zurdo, the left-handed world: el colorido, *the queer*, el pobre, el femenino, el limitado físicamente. Desde las conexiones de nuestra sangre y espíritu con estos grupos, podemos crear a través del mundo un feminismo internacional. Yo construí mi propio universo. Me pertenezco a mí misma y a nadie más <sup>11</sup>.

En este ensayo se analizan dos poemas del apartado "un agitado viento/Ehècatl, the wind, que de su libro *Borderland* (1987).

<sup>10</sup> Joysmith, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>11</sup> Anzaldúa, Gloria, y Cherríe Moraga (eds.), *This Bridge Called my Back. Writting by Radical Women of Color*, Massachusetts, Persephone Press, 1981, p. 195. La traducción es mía.

El primer poema, "Compañera, cuando amábamos", enfatiza una sensación nostálgica hacia la persona amada. El título se convierte en un estribillo que reafirma el encuentro amoroso íntimo guardado en la memoria del "yo" poético, donde se impone una imagen fija, el tiempo se detiene y sucede el silencio:

¿Volverán, compañera, esas tardes sordas  
 Cuando nos amábamos tiradas en la sombras bajo otoño?  
 Mis ojos clavados en tu mirada  
 Tu mirada que siempre te reiteraba al mundo  
 Esas tardes cuando nos acostábamos en las nubes <sup>12</sup>.

En la tercera estrofa, el cuerpo amado adquiere forma y humedad. Se privilegia la presencia de los sentidos, más precisamente la descripción del encuentro sexual. La pasión crea versos como el siguiente: "tu corazón en mi lengua hasta en mis sueños". La expresión abierta de la sexualidad y a la intimidad tiene un sentido amoroso, donde la "otra" y su recuerdo crean posibilidades de tiempo, "las tardes" y, de espacio, "las nubes", "las islas" haciendo referencia al deseo y a lo sublime al amar un cuerpo que parece descubrir por primera vez cada vez que es tocado:

¿Te acuerdas cuando te decía ¿tócame?  
 ¿Cuándo ilesa carne buscaba carne y dientes labios  
 En esos laberintos de tus bocas?  
 Esas tardes, islas no descubiertas  
 Cuando caminábamos hasta la orilla.  
 Mis dedos lentos andaban las lomas en tus pechos.  
 Recorriendo la llanura de tu espalda  
 Tus moras hinchándose en mi boca  
 La cueva mojada y racima.  
 Tu corazón en mi lengua hasta en mis sueños.  
 Dos pescadoras nadando en los mares

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 146-147.

Buscando esa perla.

¿No te acuerdas cómo nos amábamos, compañera?

En la quinta estrofa, el poema no deja dudas del tú a quien se recuerda, dice claramente: “dos cuerpos de mujer bajo los árboles”, es decir, hay una evocación amorosa y una provocación, pues debe decirse con toda libertad la presencia de un amor lésbico que sucede en todos lados, aceptado por las personas amadas en privado y postergado hacia lo público en imágenes poéticas: en la playa, en las calles, en el parque, en las nubes, en las tardes. Como si al ser escrito surgiera la alquimia, el alma, y el mundo de las amantes se legitimara. Desde luego, otro verso que me atrapa: “dos extranjeras al borde del abismo”, evidenciado la falta de sentido de pertenencia a un lugar, amarse entre mujeres es pues hablar desde ese Mundo Zurdo, fuera de las normas y lo aceptado. La frase que se repite al ser una interrogante, deja abierta la duda, la posibilidad; al final del poema da una sensación de volver a iniciar, pues el estribillo “abierto, infinito, indefinido- en salvas, ráfagas, en reiteración de la violencia tanto semántica como emotiva- de la intensidad del pacto amoroso”<sup>13</sup>. La repetición y la pregunta aluden a un diálogo o pacto amoroso en ausencia:

Cuando nos tirábamos  
 En el zacate del parque  
 Dos cuerpos de mujer bajo los árboles  
 Mirando los barcos cruzando el río  
 Tus pestañas barriendo mi cara  
 Dormitando, oliendo tu piel de amapola.  
 Dos extranjeras al borde del abismo  
 Yo caía descabellada encima de tu cuerpo  
 Sobre las lunas cuando se mecía el mundo con mi resuelto  
 Esas tardes andábamos hasta que las lámparas  
 Se prendían en las avenidas.

<sup>13</sup> Kristeva, *op. cit.*, p. 79.

¿Volverán. Compañera esas tardes cuando nos amábamos?

El otro poema titulado “Antigua, mi diosa” contempla un tono diferente, sin embargo, también nombra un cuerpo amoroso. Aquí se convoca a un personaje femenino que tiene una dualidad o ambivalencia, pues es una diosa que puede referirse a las deidades prehispánicas con un sentido simbólico a través de lo sagrado. La voz poética le pide a la diosa “señas”, “sigo tus hullas y tu linaje viejo”. Hay una imploración y un sacrificio que deja al “yo” poético vulnerable, a la espera:

Descalza, gateando a ciegas voy  
 sigo tus huellas ligeras y tu linaje viejo.  
 Con astillas en la rodilla voy.  
 Furtiva, con paso de tortuga  
 Camino bajo la noche desaforada.  
 Antigua, mi diosa, por ti sacrifiqué  
 las plantas de mis pies.  
 Acantilada por tus ojos vulnerada voy.  
 testiga de este largo invierno<sup>14</sup>.

No obstante, en los siguientes versos se impone un espacio urbano y presente que se enlaza al pasado. En ese momento, el sujeto amoroso empieza a adquirir forma, y pasa de lo que podría ser una figura alegórica configurado en “La diosa”, para referirse en realidad a la amada: “En medio de un chillido de trenes/Veniste a las ruinas de Brooklyn/ Con tu sonido de cascabeles./Tu voz te a las ruinas de Brooklyn/ Oliendo a almendras un millón de alas./Como un chubasco veniste/Oliendo a almendras quemadas y copal. En estos versos afloran dos cuestiones, los sonidos (chillido, cascabeles, alas, chubasco) y el olor a almendra y copal. Llega la diosa antigua a la ciudad del presente que se encuentra en ruinas, en caída, por lo cual la presencia de la diosa se anuncia tocando todos los sentidos y como una salvadora espiritual.

<sup>14</sup> Anzaldúa, *op. cit.*, pp. 188-189.



iluminando, al igual que la lluvia libera. Este encuentro mantiene un tono místico, aunque al traerlo a un presente le da cuerpo más allá de lo sagrado, la reverencia y el sacrificio; el objetivo de la enunciación es crear una atmósfera de vitalidad y fuerza:

Me entraste por todas las rendijas  
 Con tu luz llenaste el hueco de mi cuerpo.  
 Me consumaste enterita,  
 Sí, mi antigua diosa,  
 Sembraste tus semillas de luz  
 En los surcos de mi cuerpo.

Este poema la división de las estrofas, es a través de las sangrías, encontramos pues un encadenamiento y fluidez que muestra un resquebrajamiento de la voz poética, es decir, la continuidad crea una "velocidad" que precipita la emoción y la ausencia no es sólo de la amada, sino también de sí misma. Mientras que el anterior poema mantiene una imagen de la amada positiva en la memoria, en éste hay un rechazo o ausencia hacia la voz poética, donde la pérdida o falta del sujeto amoroso le niega la corporeidad al "yo": "si nunca me he dado a mí misma", "ya no soy dueña", "este pobre cuerpo renacido". Se impone la suplica y la plegaria ante la ausencia como castigo. Al final del poema recupera el acento amoroso y remite al color de la piel en un tono afirmativo:

No te puedo darme no,  
 no me puedo entregar a tu regazo,  
 ¿Cómo? Si nunca me he dado a mí misma.  
 Antigua, mi madre, ya no soy dueña  
 ni de mi desengaño.  
 Tú acabaste con todo eso [...]

Este pobre cuerpo renacido  
 Tres veces ha resurrecto.  
 La última vez que me sentenciaste  
 con esta aflicción:

años y años de tu ausencia.  
 Y ahora por todas las tierras vulnerada te busco.  
 Antigua, tu hija errante no puede alcanzarte.

Deme otra seña,  
 otra migaja de su luz.  
 Mi incendiada piel urge al saberte.  
 Antigua, mi diosa, quiero brotar otra vez  
 en tu negrísima piel.

En "Antigua, mi diosa" hay una ambigüedad en cuanto a la "identidad" del sujeto amoroso, pues parece referirse a la influencia de personajes históricos y míticos prehispánicos, y de la historia contemporánea de México (la Virgen de Guadalupe, Frida Khalo, La llorona, Cuatlicué, entre otras) para dar fuerza a sus motivaciones feministas chicanas y lesbianas. La dualidad y la ambivalencia reúnen lo sagrado y lo profano a través del lenguaje poético.

#### ENTRE EL CUERPO Y EL ALMA: UTOPIA Y FRONTERA

El mundo espiritual de Anzaldúa recurre a los grupos prehispánicos y su pensamiento sagrado para nutrirse de prácticas culturales como los rituales, el curanderismo de la herencia indígena y buscar una identidad propia. Esta espiritualidad va más allá, pues en este ensayo cuando me refiero al alma sugiero: escribir el cuerpo amoroso como un acto de liberación y de plenitud: o en todo caso de congruencia entre el cuerpo y el alma.

Esta visión de comunidad y utopía son el soporte de todos los reclamos y propuestas de Anzaldúa, lo que se relaciona, sin duda, con su experiencia y su conceptualización de la frontera. Los términos "redibujar" (*redrawing*) y "remapear" (*remapping*) indican una revisión de los espacios y cartografías individuales, comunitarias y simbólicas, que las escritoras organizan y presentan en sus textos. De este modo, a través de la teorización de las fronteras, en las últimas décadas se retoma este concepto para poner en entredicho la pluralidad, la diversidad, la diferencia de discursos y grupos culturales.

La frontera funciona como metáfora y símbolo para aludir a la fragmentación de lecturas homogéneas que han creado estereotipos y prejuicios relacionados con la construcción de las subjetividades. El mover, desdibujar, replantear y otras palabras similares, enfocan la necesidad de aceptar una mirada alternativa que haga visibles vivencias, formas culturales, raciales, de género, etcétera. “Desfijar” o “descentrar” un discurso canónico permite el dinamismo, el desplazamiento y el cruce entre diferentes culturas, discursos, grupos, espacios, lo femenino y lo masculino y los géneros literarios. Quizás, también funciona para eliminar retóricas que se sustentan en la marginalidad y el racismo.

PASCUALA CORONA:  
PIONERA DE LA LITERATURA INFANTIL EN MÉXICO

*María Teresa Orozco López*

Pascuala Corona fue el seudónimo de una mujer en el México revolucionario que comenzó a rescatar y recopilar historias de tradición oral para contar cuentos, las cuales después puso por escrito. Caso parecido a lo acontecido con las recopilaciones de tradición oral realizadas por Charles Perrault<sup>1</sup> en la Francia del siglo XVII y por Jacob y Wilhelm Grimm<sup>2</sup> en la Alemania del siglo XVIII. Pero, quién fue Pascuala Corona, de qué tratan sus cuentos, quiénes son sus personajes; son incógnitas que se pretenden responder en este escrito.

<sup>1</sup> Charles Perrault publicó en Francia sus *Cuentos de mamá Oca* en 1697. Reúne algunos relatos populares franceses y a los cuales el autor agrega al final una moraleja.

<sup>2</sup> Mejor conocidos como los Hermanos Grimm, quienes escribieron sus *Cuentos para la infancia y el hogar* en los que aparecen personajes como Caperucita y Cenicienta, quienes ya se conocían en la versión de Perrault del siglo anterior.



## QUIÉN FUE PASCUALA CORONA

Pascuala Corona nació en la Ciudad de México el 21 de marzo de 1917. Su verdadero nombre fue María Teresa Castelló Yturbide, y se dio a la tarea de recopilar narraciones de tradición oral con las que las nanas entretenían a los niños.

Comenzó a escribir por necesidad. Fue nombrada maestra de escuela, y ante la falta de experiencia como docente, recurrió a su habilidad nata para contar cuentos. A pesar de no contar con formación literaria, destacó su don natural para contar historias, las cuales se alimentaron de la tradición oral, de las historias que leía cuando niña, pero sobre todo de los cuentos que su nana Pascuala le contaba. De ahí el seudónimo que eligió para cuando surge la narradora y autora de cuentos para niños.

Del sincretismo resultante surgen historias donde la anécdota se relaciona con la cultura mexicana e indígena poblada por personajes de la mitología danesa y anglosajona como brujas, hadas y reyes. Prototipos que no se corresponden con la realidad mexicana, ni con la tradición indígena, pero sí con los cuentos que la nana Pascuala le contaba a nuestra autora cuando niña.

En mayo de 2003, el Fondo de Cultura Económica (FCE) inauguró en la Librería Fray Servando Teresa de Mier de la Ciudad de Monterrey el Primer Centro Regional para la Promoción del Libro y la Lectura "Pascuala Corona".

En 2007, la Coordinación Nacional de literatura del INBA / Conaculta organizó el Primer Encuentro de Literatura para Niños y Jóvenes "Pascuala Corona", en donde asistieron creadores, editores y promotores de la literatura para niños.

## SUS CUENTOS

De acuerdo con Juana Inés Dehesa<sup>3</sup>, en el prólogo a *Baulito de*

<sup>3</sup> Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la UNAM. Su quehacer profesional se ha orientado hacia diversas actividades relacionadas con la literatura infantil y juvenil y la formación de usuarios de la cultura escrita. Datos tomados de: <http://plazadelangel.com.mx/acercade>.

*cuentos contados por Pascuala Corona*<sup>1</sup>, fue en 1945 cuando María Teresa Castelló Yturbide escribe su primer volumen de cuentos el que en ese entonces se tituló *Cuentos mexicanos para niños* en una edición de autor.

El segundo libro de Pascuala, *Cuentos de rancho*, fue publicado en 1950 por la Secretaría de Educación Pública y reeditado por el Fondo de Cultura Económica en 1991, volumen con el cual inaugura su ya célebre colección de literatura infantil "A la orilla del viento", bajo el título *El pozo de los ratones y otros cuentos al calor del fogón*.

El tercer título publicado de Pascuala corresponde a una etapa posterior con una voz narrativa diferente, ya no es la Pascuala que le cuenta a los niños, sino la Pascuala que le cuenta a los nietos. Se titula *El morralito de ocelote*, y fue publicada en 1998. Es una leyenda con el formato de leyenda que la autora rescató en un viaje a Chiapas.

El volumen que publicó editorial Norma recoge los tres títulos que conforman la totalidad de la narrativa publicada de Pascuala Corona, además de dos leyendas ("La leyenda de los huevos de Pascua" y "El taco milagroso") y tres cuentos inéditos ("Los títeres de la bisabuela del rey", "El dedal de chocolate" y "Matanga dijo la changa") que no habían aparecido publicados hasta ese momento.

Dentro de la iniciativa gubernamental conocida como "Libros del rincón" del Programa Nacional de Lectura se encuentra *El señor don gato. De los recuerdos de Pascuala Corona* con ilustraciones del caricaturista Trino Camacho de 1992.

## DE QUÉ TRATAN SUS CUENTOS

En los cuentos de Pascuala Corona cohabitan personajes pertenecientes a la mitología europea como hadas reyes y brujas; personajes no existentes en la recién independizada nación con personajes comunes del México de entonces y del México de hoy como:

<sup>1</sup> Corona, Pascuala. *Baulito de cuentos contados por Pascuala Corona*. México, Norma / CONACULTA, 2003.

zapateros, barrenderos, menciones a “mis grandes” en referencia a personas sabias de edad avanzada, negros jarocho con habla caribeña entre otros personajes comunes del entorno mexicano.

Un rasgo particular en algunos de los cuentos de Pascuala de su primer libro es que al final de ellos señala el lugar donde recopiló la versión oral y su informante. Cuentos de Veracruz, de Puebla, de Zacatecas, de Jalisco y, por supuesto, de la región que vio nacer a la nana pascuala: Michoacán, entre otros lugares.

Así, tenemos que María, llamada Macaquita de cariño, fue quien contó el cuento de Sangalote a Pascuala Corona, o “La comadre Lupe” de San Juan Teotihuacán (sic) fue quien relató la historia de El conejo tramposo y, así, con varios de sus cuentos, lo cual apega aún más la relación entre los cuentos literarios presentados por Pascuala Corona y su origen en la tradición oral.

En su segundo libro trata de entretener varias historias alrededor de la cocción de unos tamales muy al estilo del *Decamerón* de Bocaccio. Toma el momento de elaboración de los tamales por las sirvientas y mientras están listos, los niños piden a las amas les cuenten cuentos al mismo tiempo que disfrutan la velada y la tamaiza con todo y atole incluido. De esta manera se entretienen historias y, al final, incluye la receta de cocina para preparar tamales y atole: platillos por demás mexicanos.

Los vocablos indígenas están presentes en todo momento de los cuentos: metates, maíz cacahuaztle, moles verdes y rojos, la masa y los tamales se mezclan con reyes y lacayos.

Además, es común el uso de refranes populares como “... el salvado se hizo para los machos, el vino para los borrachos y los cuentos para los muchachos”<sup>5</sup>; entre muchos otros que le confieren un sabor regional y popular a las narraciones literarias.

Cabe mencionar que en la edición que hicieron de su obra completa en 2003, además de incluir varios textos inéditos, la misma autora ilustró la edición. Además regala fórmulas de cierre como: “Y entró por un caminito dorado, salió por otro plateado.

<sup>5</sup> *Ibidem*, “Don Juan Cantinplatas”, p. 159.

cuéntenme otro más agraciado”<sup>6</sup>; “Y el cuento de Sangalote, como se los cuento yo por una oreja me entró y por otra me salió”<sup>7</sup>; “Y entró por un camino salió por otro quiero que me cuentes otro”<sup>8</sup>; “Vivieron felices, comieron perdices, y a mi no me dieron porque no quisieron”<sup>9</sup>.

La figura femenina está presente en varios personajes y en posturas antagónicas. Por un lado podemos encontrar el caso del cuento de Sangalote, quien después de muchas penurias llega con su toro a una casa a ejercer su profesión (era barrendero, “de esos que barren las calles con unas escobas my largas”<sup>10</sup> según nos cuenta la propia autora); y al terminar se da cuenta que la hija de la dueña de la casa soltó al toro para que bebiera un poco y se escapó. Sangalote llama a la dueña y le dice:

O mi toro o mi niña, o mi niña o mi toro.

Y como la señora no tenía con que pagarle el toro, sacó a la niña desobediente de debajo de la cama y con todo el dolor de su corazón, se la entregó a Sangalote, que muy contento, la echó al costal de la basura y cargó con ella.

—Ahora sí —se decía—, ya tengo quien me haga la comida, quien me remiende los calcetines, quien me ayude a barrer<sup>11</sup>.

Afortunadamente este cuento tiene final feliz. La niña es liberada por unos panaderos, y ella promete ya no desobedecer nunca. Clásico final moralizante de cuentos para niños, donde se refleja la concepción de la literatura infantil con fin utilitario y didáctico.

La tensión entre lo formativo y lo estético es uno de las disyuntivas que ha aquejado y aún aqueja a la literatura destinada para niños. El tutelaje pedagógico sobre la literatura destinada a

<sup>6</sup> *Ibidem*, “El niño de oro y el caballito de plata”, p. 36.

<sup>7</sup> *Ibidem*, “Sangalote”, p. 46.

<sup>8</sup> *Ibidem*, “El conejo tramposo”, p. 65.

<sup>9</sup> *Ibidem*, “El tamborcito de cuero de piojo”, p. 96.

<sup>10</sup> *Ibidem*, “Sangalote”, p. 39.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 43.



los niños no es algo reciente, es un fenómeno que acompañó a los textos infantiles desde sus orígenes, y que con variantes que se acomodan a la época e ideas de moda continúa hasta el momento.

Dentro de esta variante utilitarista-dura de la literatura para niños, los textos cumplen una función exclusivamente instrumental, ya que lo que menos se atiende en ellos es su naturaleza literaria y resaltan los mensajes, las moralejas o el aprendizaje esperado. Al tutelaje pedagógico le podemos agregar la marcada definición de roles de género, en donde las niñas “deben” realizar actividades acordes a su género.

Por otra parte, dentro de la narrativa de Pascuala Corona también encontramos personajes femeninos osados y valientes, como el caso de la niña protagonista del cuento “La maceta de albahaca”, quien después de varias ocasiones en las que ella sale a su balcón a regar su planta de albahaca y que el rey la aborda desde la calle formulándole preguntas, la niña lo ignora (aún conociendo su rango y función) y harta de tanto interrogatorio, *decide* no regar más su maceta. El rey (por supuesto) enferma de amor por no verla más, y sus lacayos mandan llamar a los mejores médicos del reino para que lo curen.

La niña como venganza se disfraza de médico y le receta para curarse del mal de amores besar el rabo de un burro y salir a recibir los primeros rayos del sol. El rey, con tal de curarse, obedece las indicaciones al pie de la letra, y al día siguiente cuando sale a tomar los primeros rayos del sol, después de besar el rabo de un burro, se encuentra con la niña, quien le dice:

Sacra, Real Majestad mi Rey  
Y Señor, usted que está en su balcón,  
usted que beso el rabo del macho,  
¿cuántos rayos tiene el sol?<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *Ibidem*, “La maceta de albahaca”, p. 70.

El rey al verse burlado y vulnerado por una niña ordena al padre, quien es zapatero, que le entregue a todas sus hijas so pena de muerte. El padre, sin más remedio, acata las órdenes del rey, pero la niña de la maceta de albahaca (de quien nunca se menciona su nombre) vuelve a descubrir su astucia al ayudar a su padre y solucionar el conflicto de forma positiva.

El rey como recompensa le dice a la niña que puede llevarse lo que más le guste de palacio, y se retira a dormir. La niña, después de meditar un poco, reflexiona y se lleva al rey con ayuda de algunos lacayos. Al día siguiente el rey despierta en la casa del zapatero, llega la niña y le dice: “—Sacra, Real Majestad, mi rey y Señor, usted fue lo que más me gustó de palacio, por eso me lo traje a mi casa”<sup>13</sup>, sobra decir que se casaron y vivieron felices por siempre.

Cabe destacar el rol que un personaje femenino juega en un cuento recopilado de la tradición oral del México de los años cincuentas:

1. Una niña que *decide* no salir más. La utilización del libre albedrío es un aspecto revolucionario en el México pos-revolucionario, en donde la mujer, generalmente, ocupa un lugar dentro de la casa sin voz ni voto.
2. Una niña que soluciona el conflicto del padre y de toda su familia. Al contrario de los cuentos clásicos para niños, en donde el agente salvador es un hombre; en este caso la niña (mujer e infante) es quien alcanza la salvación de sus seres queridos.
3. Una niña que no acepta la autoridad y el rango del rey (al contrario de su padre). Su papel es doblemente revolucionario. Por una parte, su rol de género y por la otra su edad. Además, encontramos el papel transgresor y de no acato a la autoridad.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 72.

4. No cede ante las insinuaciones del rey y, en cambio, ella *escoge* llevarse al rey porque es lo que más le gustó de palacio. Con lo que se evidencia que a la niña sí le atraía el rey, pero que tenía suficiente confianza en sí misma como para escoger y no ser escogida.

Este último punto me parece que es crucial en la formación y educación de la figura femenina en México y muchas partes del mundo. La mujer está destinada (por así decirlo) a ser escogida por un hombre, pero raras veces a escoger.

Por suerte, los roles han ido cambiando, y cada día encontramos más niñas como la protagonista de la maceta de albahaca. Algunos escritores de literatura infantil han iniciado una corriente de lo que ha dado en llamarse “la revolución de las niñas”. Literatura propositiva que transgrede los roles socialmente validados y sitúa a la niña como sujeto activo en la realidad.

Aunque los roles femeninos en la narrativa para niños han cambiado a lo largo de los años, también es cierto que la mayoría de los personajes femeninos se limitan a roles esquemáticos de dudoso protagonismo, los cuales refuerzan convenciones que son producto de un sexismo altamente peligroso cuando el receptor es un infante.

Si consideramos que los roles se aprenden desde la infancia, los cuentos ayudan a transmitir y preservar moralejas que han resultado ser funcionales para inculcar aquellos valores que el sistema considera convenientes como reflejo del “deber ser”, y donde se suele proponer como natural una imagen de niña-mujer bonita, pasiva, sumisa y en lo posible no-pensante.

Cabe destacar la literatura propositiva de Pascuala Corona al crear personajes femeninos, quienes toman las riendas de su vida y sus decisiones. Si consideramos que este cuento fue escrito en un contexto social en el que el rol de las niñas era atender al hombre y cumplimentarlo en sus deseos, la protagonista de “La maceta de albahaca” es doblemente transgresora: por un lado la transgresión al rol femenino y por otra la transgresión a la posición de poder:

una niña contra un rey<sup>14</sup> (léase gobernante o cualquier figura hegemónica) de género masculino, representante del poder del hombre (que no humanidad) sobre el género femenino.

Tradicionalmente, las niñas en la narrativa para niños viven en espera de la zapatilla de cristal que les cambie la vida (y con ella el príncipe azul), pero difícilmente encarnan un personaje independiente, con iniciativa o emprendedor de acciones centrales o determinantes sobre las que gire la trama textual, como es el caso de nuestra niña de “La maceta de albahaca”.

Por último, me gustaría cerrar esta comunicación a la manera como Pascuala Corona terminaba sus cuentos: “Y salta por un callejón y cuéntame otro mejor”.

<sup>14</sup> Y no es casualidad que sea un varón.



LA TRANSGRESIÓN DEL PARADIGMA FEMENINO  
EN LA NOVELA POLICIAL (DE “EL MISTERIO DE MARIE  
ROGÊT” DE EDGAR ALLAN POE A  
LA MARIPOSA DE OBSIDIANA DE JUAN BOLEA)

*Gabriel Hernández Soto*

INTRODUCCIÓN

La segunda novela protagonizada por la detective Martina de Santo, *La mariposa de obsidiana* (2006)<sup>1</sup>, resulta un ejemplo idóneo para analizar la forma en que ha cambiado la representación del paradigma femenino en la novela policial, dado que la obra del español Juan Bolea se articula como un relato ortodoxo del género: el descubrimiento de un crimen asombroso perteneciente al tipo del “cuarto cerrado” —en una sala del Palacio de Cuchilleros una bella y joven mujer fue desollada en un altar azteca con un cuchillo de pedernal— propicia que la explicación fantástica se imponga a cualquier argumentación racional y que la misión de de Santo, por tanto, consista en refutar lo sobrenatural y hallar al culpable “real”.

---

<sup>1</sup> Bolea, Juan, *La mariposa de obsidiana*, Barcelona, Ediciones B, 2006.

Como resulta factible colegir a partir de esta síntesis, la novela de Bolea nada tiene de novedoso, salvo que la detective a cargo de la investigación es una mujer. No obstante, ésta acaso sea la trasgresión menos importante en el texto de Bolea, toda vez que los otros personajes básicos del relato —la víctima y el victimario— también subvierten los paradigmas clásicos al ser representados por entidades femeninas.

Ahora bien, la comprensión cabal de las repercusiones en el horizonte de expectativas de la literatura policial sólo es asequible si se tiene presente cuál ha sido, tradicionalmente, la forma de representación de lo femenino. Por tal motivo, antes de ocuparme de *La mariposa de obsidiana* haré un repaso somero de los orígenes del género policial.

#### ORIGEN DE LA NOVELA POLICIAL

Contrario a la opinión común, la esencia del género policial no es el crimen sino el escenario en el cual éste se presenta como un hecho asombroso. Solamente una sociedad orgullosa de su progreso científico y tecnológico, como lo eran los Estados Unidos, Inglaterra o Francia en el siglo XIX, la centuria del positivismo, podrían haber creado una literatura que ensalzara sus fundamentos ideológicos mediante la apología de la razón ilustrada.

En el nacimiento de la narrativa policial es necesario, además, advertir un afán por contrarrestar los excesos del romanticismo y de la novela gótica, pues éstos intentaban demostrar que, detrás de cualquier explicación racional, aún existía un espacio inaccesible para la razón humana. Así, no es casual el que la obra policial —*El sabueso de los Baskerville* de Conan Doyle<sup>2</sup>, por ejemplo— se articule como un relato típico del género fantástico o de terror al que se incorpora como colofón una explicación racional que aclara cualquier pasaje oscuro.

<sup>2</sup> Conan Doyle, Arthur, "The hound of the Baskervilles", en *Sherlock Holmes* (edición facsimilar de los relatos completos de Conan Doyle), Londres, Wordsworth editions, 1998.

Cuando se expresa que el relato policial se circunscribe a un esquema sencillo y repetitivo (una trama doble en la cual se avanza hacia adelante en la acción y hacia atrás en la comprensión), se olvida que dicho modelo básico ha propiciado una cantidad asombrosa de variantes genéricas. A partir de la triada fundamental (criminal, víctima y detective), los autores de ficciones detectivescas han creado una heterodoxa tradición aglutina a la victoriana y educada "novela de enigma" inglesa (relatos cuya finalidad es descubrir alguna intriga) con la sórdida y violenta narrativa negra norteamericana a la que sólo interesa que la investigación resulte emocionante.

La amplitud estética del género puede corroborarse en el variado espectro de sus detectives. Como bien señala, Mempo Giardinelli<sup>3</sup>, los hay de todos tipos, alcohólicos y abstemios, pastores evangélicos y ateos recalcitrantes, solteros asexuados y seductores irremediables, etcétera. No obstante, es menester mencionar que en la representación del paradigma femenino no se observa una actitud análoga: siempre es la víctima indefensa que debe ser salvada o la mujer en desgracia moral que debe ser regenerada mediante el castigo.

Esta actitud es uno de los factores que resultan más idóneos a la hora de caracterizar al género como una invención decimonónica. La literatura detectivesca aún responde a los paradigmas del romanticismo, que identificaba lo femenino con la melancolía, y del realismo que, en su afán por describir los mecanismos de la interacción social, no podía sino atribuir a la mujer las características de debilidad, ingenuidad e indefensión.

Ahora bien, qué tipo de detective es Martina de Santo, qué elementos canónicos subvierte Bolea en su configuración de una mujer detective, qué implica para el género la aparición de una mujer en el papel protagónico.

<sup>3</sup> Giardinelli, Mempo, *El género negro*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.



## LA DETECTIVE

Tanto el detective como el relato que da cuenta de sus hazañas deben su existencia a la acumulación de una serie de factores desencadenados por el pensamiento racionalista creador de la Revolución Industrial. El crecimiento de las ciudades, la conformación de un cuerpo de seguridad profesional e incluso el auge del periodismo y su sección criminal son factores cuyo peso específico en la creación del género detectivesco es indudable: sin embargo, la apariencia realista o naturalista del género policial es un artificio. El delito común, aquél que no tiene nada de inexplicable, es materia de la policía; el crimen asombroso, el que sólo puede ser resuelto por una mente brillante, es el único que ha interesado a los autores del género desde que Edgar Allan Poe descubriera, en 1842, las posibilidades literarias de las crónicas de nota roja.

A partir del *chevalier* Auguste Dupin, el protagonista de "Los crímenes de la Calle Morgue"<sup>4</sup>, el perfil del detective ha permanecido intacto hasta la actualidad, al menos en un aspecto esencial: es un héroe solitario que, al tiempo que debe solventar las dificultades planteadas por los obsoletos métodos policiales, acepta el desafío de inteligencias propuesto por un brillante delincuente. De manera que, si bien en distintas proporciones, todos los héroes, tanto detectives como criminales, poseen un grado altísimo de inteligencia, sagacidad, valor y, sobre todo, egocentrismo. La conciencia moral se vuelve, por ende, un requisito del detective: si no fuera así, nada impediría que utilizase su superioridad intelectual en beneficio personal, es decir, para que formase parte del Sindicato del Crimen, como lo denominó Raymond Chandler<sup>5</sup>.

En este sentido, la representación de Martina de Santo como detective no muestra alteración alguna del canon: salvo, claro está, su condición femenina. También ella se enamora de una "mujer fatal" vinculada al mundo criminal; también debe "restaurar" los

<sup>4</sup> Allan Poe, Edgar, *Cuentos*, traducción de Julio Cortázar, Madrid, Alianza editorial, 1972.

<sup>5</sup> Ver Chadler, Raymond, *El difícil arte de matar*, versión española de Jaime Prat sobre la traducción de Floreal Mazia, Barcelona, Bruguera, 1980.

crasos errores cometidos por la policía ortodoxa en la investigación —la argumentación en torno a que la aplicación de un tehuacanazo directo en las narices del interrogado conforma la versión moderna del elixir de la verdad, no es exclusiva de la policía mexicana—; también ella descubre, en el proceso de sus inquisiciones, que la propia indagación detectivesca obliga al héroe a esgrimir una reflexión en torno a sus fundamentos morales y ontológicos. En suma, Martina de Santo, en tanto detective, resulta una construcción por demás ortodoxa. Incluso si se quisiera ver en su condición femenina un rasgo distintivo debido a su belleza física, bastaría con recordar que Sam Spade, Phillipe Marlowe, e incluso nuestro Belanscoarán Shayne, también provocan que pelirrojas exuberantes caigan rendidas a sus pies.

Contrario a lo que pudiera pensarse cuando se advierte que una novela policial es protagonizada por una mujer detective, la trasgresión de los cánones genéricos no se presenta en esa feminización de la representación detectivesca, acaso porque este papel no puede encerrar una delimitación cultural debido a la inexistencia de un paradigma femenino: sin embargo, no ocurre lo mismo en lo que concierne a la víctima.

## LA VÍCTIMA

Como mencioné antes, el papel tradicional que la narrativa detectivesca asignaba a la mujer era el de víctima propicia. En la tradición inglesa, la representación del personaje femenino también respeta más la imagen socialmente aceptada que la realidad. Y, así, la mujer se halla restringida al papel de víctima —*La letra escarlata*<sup>6</sup>— o perjudicada —*El signo de los cuatro*<sup>7</sup>—. A diferencia de lo expuesto en relación con el papel del detective, esta herencia cultural supone un escollo digno de análisis, tanto por ser uno de los elementos más característicos del género como por la trasgresión operada por Juan Bolea. Para dar una idea cabal de tal alteración,

<sup>6</sup> Conan Doyle, *op. cit.*

<sup>7</sup> *Idem.*

es menester revisar cómo, a partir del segundo relato protagonizado por Auguste Dupin. “El misterio de Marie Rogêt”<sup>8</sup>, las atribuciones de fragilidad e indefensión de la mujer fueron entendidas como imprescindibles para la correcta formulación del relato policial.

Basado en el seguimiento periodístico del asesinato “real” de Mary Cecilia Rogers en Nueva York, la ficción de Poe se organiza en torno al asesinato de una *grisette* parisina, Marie Rogêt, quien es hallada muerta en las orillas del río Sena. Tras unir los datos de la escena del crimen, así como la información recabada en los distintos interrogatorios, Dupin llega a la conclusión de que Marie intentó escapar con su amante y que éste, por alguna causa desconocida, decidió matarla y hacer parecer aquéllo como un ataque propio de una banda de delincuentes. La ficción deja el caso en la ambigüedad: sin embargo, debido a la sagacidad mostrada por Dupin en el caso anterior —“Los crímenes de la calle Morgue”— y a la coherencia en su argumentación, no resulta frustrante el “final abierto” con el cual concluye el relato. La ficción cumple con los requisitos propios del género al organizar en forma coherente las informaciones dadas por la narración.

No obstante, tiempo después de publicado el relato se descubrió que la Mary “real”, según relata Josef Škvorecky en su artículo “Poe and the Beautiful Segar Girl”<sup>9</sup>, murió a causa de las complicaciones en un aborto clandestino. Esto pareciera producir una inquisición en torno a la calidad del relato de Poe: sin embargo, ¿la investigación real supone un detrimento en una ficción que, desde un principio, se abstuvo de mantener una relación de dependencia con la realidad? Creo que el “fallo” de Poe no proviene de un error en su método deductivo, sino que es una consecuencia del imaginario social decimonónico. En otras palabras, al buscar la verosimilitud, y no la veracidad, el relato de Poe debía adecuarse a las configuraciones típicas de la moralidad de su época, por más que éstas estuviesen equivocadas.

<sup>8</sup> Ver Allan Poe, *op. cit.*

<sup>9</sup> Škvorecky, Josef, “Poe and the Beautiful Segar Girl”, en AAVV, *The art of detective fiction*, Londres, Macmillan Press Ltd., 2000.

En el relato se menciona que, tras el examen del cadáver, el médico certifica que la “doncellez” de Marie no fue objeto de violencia por parte del agresor. De manera que, en la ficción, Dupin no podía considerar el caso del aborto porque éste era, evidentemente, imposible. La pregunta es, entonces, por qué Poe atribuye al doctor legista esa afirmación en torno a la castidad de Marie. La solución proviene del horizonte de expectativas del público: para que el caso de la *grisette* adquiriese los tintes de un hecho trágico, era necesario que la configuración de la víctima respetase los cánones morales en boga. La víctima del crimen debía, en síntesis, ser una joven delicada acorde al paradigma romántico, y no una lasciva mujer que intentaba ocultar un embarazo producto de una relación adultera. La “falla” de Poe no proviene, en consecuencia, de su falta de ingenio detectivesco, sino de su conciencia acerca de lo considerado como digno de conmiseración. Como ya he mencionado, el carácter mimético del relato policial es, quizás, el mayor artificio de sus autores. El caso del “El misterio de Marie Rogêt” demuestra que ningún crimen de la realidad es tan interesante como los ocurridos en la imaginación de los escritores policiales.

La víctima en *La mariposa de obsidiana* mantiene una relación directa con Marie Rogêt a partir de las connotaciones sexuales y eróticas de su asesinato; sin embargo, las similitudes terminan ahí, pues Sonia representa una visión de lo femenino totalmente contraria al personaje clásico de Poe. En cualquiera de las dos posibles lecturas de la suerte de la *grisette* parisina —tanto si su muerte se debe a su amante (ficción) como si fue causada por un aborto (realidad)— se atribuye a lo femenino una debilidad intrínseca (fe-mina: fe menor) que la arroja a la perdición moral representada por su amor adultero y su negativa a la maternidad. Sonia, en cambio, representa la superación de ese condicionamiento, en tanto que *La mariposa de obsidiana* nos la muestra como una mujer excesivamente sexual deseosa de probar todos los placeres eróticos. En su asesinato no debe interpretarse, empero, un afán moralista. Su carácter altamente sexual funciona en el relato de Bolea como un signo de la libertad que será trágicamente coartada por el mal. Si el crimen de Marie Rogêt impacta por la candidez de la víctima.



el crimen de Sonia consterna por atacar el concepto más caro a la modernidad actual: la libertad.

En suma, Juan Bolea subvierte el paradigma clásico del género policial por la vía más complicada: opta por cambiar la personalidad del personaje femenino, no por suplantarle por una víctima masculina.

#### EL CRIMINAL

La representación clásica de la mujer como víctima no sólo prohibía la aparición de una detective, también vedaba toda posibilidad de que la mente criminal capaz de retar al héroe policial fuese del género femenino. Si bien podía coadyuvar en la ejecución del crimen, tal y como ocurre en *El sabueso de los Baskerville*, donde el criminal obliga a su esposa a interpretar el papel de hermana para hacer que sir Henry se atreva a salir al páramo durante la noche, la mujer ocupa el papel de adyuvante debido a su belleza, no a su inteligencia.

La evolución de este artilugio produjo la aparición de “la chica de rojo” que intenta infructuosamente seducir al estoico y asexuado detective, Sam Spade o Phillipe Marlowe, quien renuncia a los placeres de la concupiscencia en aras de alcanzar la gloria de la justicia. Los héroes de la novela negra, como su antecesor Sherlock Holmes, también son individuos solitarios incapaces de mantener un vínculo afectivo. Quizá por eso se interesan tanto en los problemas ajenos.

La prohibición a que la mujer concrete el papel de criminal fue utilizado por Dashiell Hammett en *El gran golpe*<sup>10</sup> para producir el golpe de efecto al final del relato. Al asumir erróneamente que Flora, la mujer brutal y asesina que lo ha tenido en jaque, es la mente maestra detrás del asalto al Banco del Ejército, el propio detective ayuda al viejo decrepito vilipendiado por la mujer a escapar de la redada policiaca. En las líneas finales, obviamente, descubre

<sup>10</sup> Hammett, Dashiell, *El gran golpe*, traducción de Ana Goldar, Madrid, Unidad Editorial, 1998.

que el personaje femenino era la máscara tras la cual se ocultaba el verdadero criminal. La mujer de la narrativa *hard boiled* también estaba impedida de aparecer como una criminal solitaria.

La subversión del canon operada en *La mariposa de obsidiana* proviene, precisamente, de utilizar en forma inversa el artilugio de Hammett: Bolea crea la idea de que es un hombre el autor del crimen a partir de presentar el desollamiento de Sonia como un ejercicio propio de un cazador sexual que ve en la piel de la mujer un trofeo erótico: sin embargo, la mente maestra oculta tras los sospechosos masculinos, la actriz Gloria Lamasón es descubierta cuando Martina de Santo comprende que, acuciada por el virus del SIDA, la maléfica diva teatral intentó recuperar su juventud mediante la usurpación de una piel joven, y que la apariencia sexual del crimen fue una estratagema tendiente a despistar a la policía.

La desautomatización del crimen en *La mariposa de obsidiana*, la ampliación en el horizonte de expectativas de la maldad en el género, proviene de haber utilizado las posibilidades otorgadas por la presencia de lo femenino en un rol distinto al de víctima: la belleza, y no el poder político o el dinero —los temas clásicos—, como objeto de deseo. El simbolismo de la sexualidad adquiere, por tal motivo, tintes distintos cuando el crimen es cometido por una mujer, algo que no había sido investigado hasta ahora por la novela criminal.

#### CONCLUSIÓN

La trasgresión del género policial en *La mariposa de obsidiana* no podía provenir de presentar a una detective, pues atribuir a la mujer la capacidad de resolver un crimen a partir de la inteligencia nada tiene de asombroso. El cambio profundo en el esquema tradicional proviene de haber dotado a la figura femenina de una caracterización distinta a la clásica conformación de indefensión (víctima) u objeto de deseo (adyuvante criminal). Y es que la desautomatización sólo puede ocurrir en aquellos aspectos anquilosados por la recurrencia, no en los elementos novedosos.





y los estudios de género<sup>2</sup>. Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo será analizar las fotografías de las escuelas de la ciudad de Toluca a finales del siglo XIX.

Para entender la fotografía escolar se debe de ir más allá de un hecho técnico, de ver en ella a la productora de formas, la captura de imágenes o como una parte de un fragmento que podríamos definir como realidad congelada; no sólo es un momento captado por alguien o emitido por alguien, sino más bien, un hecho que necesita una construcción de tiempo y de espacio. Así, la imagen visual necesita de un estudio específico y diferenciado del documento histórico. Para el análisis del presente trabajo se parte de dos elementos: el primero tiene que ver con los sujetos captados, por una parte se encuentra la representación de la feminidad, pues a pesar de las diferentes posibilidades y perspectivas que pudieran existir, identificamos aspectos constantes que nos permiten entender la dinámica del fenómeno social de la feminidad, dentro de un marco histórico y tradicional; así como también, a los niños, es decir los alumnos; en el segundo, retoma el espacio escolar, que también es una memoria, no sólo como escenario que ha servido de

---

juega un papel fundamental en la elaboración de simbologías, maneras de ver, entender y creer. Es el vehículo de expresión de grupos políticos, vanguardistas, creadores, experimentales, etc.

<sup>2</sup> La construcción del género se da a partir de un contexto de relaciones múltiples, donde la influencia que ejercen los demás actúan en la construcción de cómo esperan que se comporten y, así, responder a las experiencias de las personas adultas que les rodean. Sobre la particular, resulta que en el proceso de socialización también están los modelos simbólicos de la época, que facilitan el aprendizaje de los diversos patrones de conducta. De ahí que la identidad de género reconoce a la feminidad y a la masculinidad, al tiempo que son socialmente construidas, es decir, históricamente específicas, pero también permanentemente inacabadas y sujetas a múltiples y diversas influencias que ejercen los distintos marcos de acción dentro de los cuales las personas interaccionan con la vida cotidiana (véase, Conway K., Jill, Bourque, Susan C., y Scott, Joan W., "El concepto de género", en Lamas, Martha (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género, 2000, pp. 21-33).

soporte a las acciones formativas que en su seno albergaron, sino también como parte de la investigación y reflexión.

#### LOS CAPTADOS POR LA FOTOGRAFÍA

El análisis de las imágenes nos permite destacar a los sujetos fotografiados, dentro de ellos el género femenino, que deja innumerables evidencias para interpretar, por ejemplo, la representación<sup>3</sup> visual de la feminidad, que si bien implica riesgos de carácter metodológico, dado que en ella se encuentra implícita la subjetividad del investigador, más aún, cuando se recurre (como en este caso) a otros criterios de análisis que pueden resultar distantes y circunscritos a ciertas valoraciones estéticas o históricas, como lo señala Peter Burker<sup>4</sup>:

[...] las imágenes son testimonios mudos y resulta difícil traducir a palabras su testimonio [...] pueden comunicar su propio mensaje [...] e interpretar cosas que el artista no sabía que estaba diciendo.

De este modo, la representación cultural del género es un elemento de análisis que permite puntualizar las simbolizaciones, los estereotipos dentro de los códigos visuales de la fotografía, en que está presente, la simbolización de dicho orden social, cuya naturaleza puede variar en lo nacional o lo regional, o bien, en el contexto social y político.

La construcción de la feminidad ha sido una empresa social y colectiva, desde donde se establecen los procesos de imitación e intercambio tanto de manera verbal como visual para la creación de

---

<sup>3</sup> Las representaciones sociales deberían ser vistas como una forma específica de entender y comunicar lo que sabemos. Tienen siempre dos facetas, que son tan interdependientes como las dos caras de una hoja de papel en blanco. Las facetas icónicas y la simbólica. Sabemos que representación es igual a imagen-significado, en otras palabras, que hacen correspondencia a cada imagen una idea y cada idea con una imagen.

<sup>4</sup> Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documentos histórico*. Barcelona, España, Crítica, 2001.



la identidad de género. La socialización, por ende, es un proceso modulado desde la perspectiva del adulto que permite integrar a las mujeres en el mundo social, al establecer los modelos. A partir de esto, se determina lo femenino, que tiende a erigirse como modelo que, en términos generales, definieron las características que estuvieron relacionadas con su función biológica, que en muchos sentidos las hizo parecer frágiles y, por consecuencia, necesitaban actividades acordes a las mismas. Por lo que lo femenino se elaboró en diversos marcos de acción cotidianos y como resultado la formación escolarizada fortaleció los mismos, pues la construcción de la feminidad en las escuelas dista mucho de ser un mero aprendizaje explícito de normas impuestas, pues dentro de ellas estuvo implicado el discurso escolar.

Las actividades femeninas se circunscribieron entorno a la maternidad y el saber ser mujer. A partir de ello, las mujeres decimonónicas estuvieron vinculadas con la imagen de fragilidad y delicadeza, una conceptualización de lo femenino que las limitó a la vida dentro del hogar y, por tanto, excluyéndolas de la vida pública y relegándolas a las actividades que, aunque sean fundamentales para el mantenimiento de la vida, han sido infravaloradas y despreciadas. Las atribuciones produjeron que su capacidad fuera valorada para el cuidado<sup>5</sup> de los niños, la gente mayor, los discapacitados y los enfermos, y por ello, ser más aptas para realizar

<sup>5</sup> La imagen de la mujer que cura, tiene que ver con una actividad en la cual no había estado ajena, pues las labores desempeñadas en la salud-enfermedad, han estado presentes como transmisoras de saberes relacionados con el ejercicio a las "artes de curar", principalmente a partir de lo empírico, a través del aprendizaje que realizaban de manera práctica, en el ámbito del hogar, que se proyectaba en la vida familiar y posteriormente a la vida social, es decir, la salud. Fue en los hogares como sanadoras, según lo señalan Monserrat Cabré y Teresa Ortiz (eds.), en *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX* (Barcelona, Icaria, 2001, 115 y ss), donde las mujeres se encargaron de aplicar los primeros auxilios a sus hermanos, sus hijos o marido, tanto como enfermos o heridos; algunos médicos al no poder atender a sus pacientes, relegaban estas actividades hacia la madre o hija. Ellas se especializaron en vendajes, ungüentos, limpieza de heridas y en la administración de los medicamentos o de algunos otros remedios herbolarios.

actividades relacionadas con el cuidado del hogar, la educación y la asistencia sanitaria.

El magisterio, por tanto, fue considerado como una profesión femenina por excelencia para ellas; y durante el siglo XIX se crearon las escuelas normales en diferentes partes del país. En otras palabras, se conformó un discurso que perfiló a las mujeres dentro del magisterio como un medio para comprender qué son los cuerpos materiales, a través de los cuales se articulan y significan. En definitiva, una manera en cómo el género inscribe a las mujeres en el orden social dominante.

Las imágenes son una evidencia; pero quizás sea más interesante poner de manifiesto el cómo. Numerosas son las fotografías que se han rescatado de finales del siglo XIX que identifican a personajes que se relacionan con la enseñanza, pues tienen como escenarios, patios escolares, pasillos de instituciones, aulas escolares. Ejemplo de ello son las imágenes 1 y 2.

La imagen 1 corresponde al pasillo de la Escuela Normal de Artes y Oficios para Señoritas del Estado de México, institución fundada en 1891: en ella hay dos mujeres que caminan, las cuales se han identificado como profesoras<sup>6</sup> y un grupo de alumnas que las mira con asombro. Mientras que en la imagen 2 nos encontramos dentro de un salón de clases. En ambas se nos sugiere que estaban a la espera de la foto. Las alumnas se muestran un tanto sorprendidas, quizás porque el fotógrafo les pidió posar para la foto, y por la aparente uniformidad en sus vestidos. Los personajes emblemáticos de las imágenes son, sin lugar a dudas, las profesoras, quienes por su forma de vestir y por su peculiar colocación, al centro, a un lado de las mesas, junto a materiales didácticos o pizarras, nos habla de que se trataba de resaltar su labor.

<sup>6</sup> Las dos profesoras que aparecen en primer plano fueron catedráticas de la institución, una de ellas, la que viste en color oscuro, fue Remedios Colón, quien fue de las primeras egresadas de la escuela Normal.





Foto 1. Pasillo de la Escuela Normal Señoritas.



Foto 2. Escuela Primaria Ciudad de Toluca.

En las imágenes 3 y 4 analizaremos a los alumnos, que por su ubicación en la fotografía nos invitan a ver la intención clasificatoria, como puede ser al separar niños y niñas, o bien, por estatus. Sobre la posibilidad de la clase social de los alumnos se infiere que pertenecieron a una clase social media, dado que las imágenes pertenecen a escuelas que estuvieron ubicadas en la ciudad de Toluca, sumado a ello, por la vestimenta que portan, la cual puede darnos una idea de que poseían recursos para comprar zapatos y tener la posibilidad de acudir a la escuela.



Foto 3. Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz.





Foto 4. Escuela Primaria Progreso.

De manera general, la representación de las profesoras dentro de las fotografías se encuentra enunciada la idea de pasividad, entendida como el estatismo, la ausencia de movimiento, que se manifiesta a través de estar parada frente a los alumnos, el señalar objetos, el tener los ojos atentos a los alumnos, cierta inmovilidad corporal, lo que quiere decir que el desarrollo de las actividades se realizaba con orden, recato y limpieza que evocan la idea de la obediencia hacia las indicaciones. También se encuentra plasmada la noción de seriedad, manifestada en la nula expresión de las emociones, lo que nos da la impresión del orden asignado al mundo de lo femenino, el cual no sólo se limitó a lo privado, a lo íntimo, sino que también fue una razón de ser y estar en la sociedad, una forma que no sólo adorno a la mujer, sino que sirvió para acentuar su feminidad.

La mirada de las profesoras generalmente está puesta hacia nosotros, no hacia sus alumnos, o bien, enfocada hacia un punto lejano. No hay sonrisas, más bien asombro y quizás hasta un poco

de timidez y recato. Sus ropas holgadas cubren la mayor parte de sus cuerpos, no dejan ver los "elementos generadores del mal", visten en colores oscuros, lo que les imprime una mayor seriedad, pese a su aparente juventud. Para ellas los colores como el negro, café o azul ayudaban no sólo para transitar por las calles sin pavimentación, sino que también ocultaban los posibles accidentes de su sexo. Pocas son las que tienen ropajes claros o estampados. Su vestimenta parece ocultar la expresión del movimiento femenino, como un elemento de provocación que pudiera aplicarse. No se alcanza a percibir la confección de sus prendas, pero se puede asegurar que portaban blusas con "presillas" que generalmente iban acompañadas de algún tipo de deshilado que ellas elaboraban. Las profesoras, conjuntamente con sus alumnas, visten vestidos largos, como las mujeres de su época. Las cabelleras largas han sido recogidas, seguramente con un "chongo", algunas adornan su cabellera con rizos que evocan los movimientos serpenteantes del cuerpo al caminar y cuya significación se ha trasladado a la cabellera.

Las representaciones de las profesoras, a través de la fotografía, nos indican las diversas formas de cómo se definió el papel de la mujer que encuadra con los valores que la sociedad había elaborado en su papel como profesoras, quienes fueron las encargadas de educar a los niños, de formar al "futuro de la nación". En las imágenes también se puede ver que las mujeres se encuentran entre iguales, féminas donde se permite socializar su trabajo, sus actividades, quizás un espacio en donde sólo ellas pueden tener un campo de acción.

OBSERVANDO LAS PAREDES DEL AULA  
Para los que trabajamos en las escuelas, las aulas nos son dadas, ya están hechos para usarse, por lo que es casi imposible cambiar sus dimensiones, la cantidad y el tipo de iluminación, la pintura de las paredes o las ventanas. Cuando un profesor se le asigna un aula, éste le imprime a ese lugar un signo distintivo, de modo que lo haga diferente al de los demás, es una manera simbólica y material de definir un territorio, el cual está determinado por gustos e



ideas para adueñarnos de ese espacio y habitarlo: en ese sentido, el apropiarse y convertirlo en un escenario nos permite no sólo trabajar, sino también que ese espacio nos sea funcional. Por ello, las paredes del aula son portadoras, y a la vez productoras de las marcas, de las huellas y las prácticas de enseñanza.

Retomando las imágenes anteriores, ellas nos invitan a conocer los pasillos, las aulas y el mobiliario escolar. Los materiales que adornan los salones, todos en su conjunto tienen que ver con la decoración del aula. Aunque no podemos negar que en todo ello existió también el gusto de la profesora para colocar y ordenar los materiales, pero que dado el carácter de la fotografía, la intencionalidad de la misma fue el mostrar los materiales que tenían las escuelas en ese tiempo, o bien, exhibir los elaborados por ellas, como una parte de las actividades que tuvieron que realizar para la enseñanza de sus alumnos, por ello el elaborar dibujos, mapas y labores manuales fueron consideradas como atribuciones ineludibles para ellas.

Para finales del siglo XIX surgieron las primeras preocupaciones sistemáticas sobre las características del edificio escolar. Estas preocupaciones se centraron específicamente en cuestiones vinculadas a la higiene y el control disciplinario. La estructura física del aula según los patrones marcados no sólo por los criterios higiénicos, sino también por exigencias didácticas de finales del siglo que introdujo cambios importantes en la estructura material del salón de clases, dentro de los cuales se encuentra la incorporación de la escuela graduada<sup>7</sup>, y conjuntamente con ello, se determinaron las edades de los niños y, por ende, la graduación de los contenidos. Por lo tanto, el mobiliario de los alumnos debió adecuarse a la estatura de éstos, los bancos tenía que ser accesible para ellos, considerando que iban a estar sentados por más de cuatro horas. También se consideró que el aula contara con una plataforma o tarima para

<sup>7</sup> La escuela graduada transformó la vieja estructura de las escuelas decimonónicas que tenían un sólo salón, y un maestro para varios alumnos. El proceso de graduar la escuela implicó también la extensión de los modelos de enseñanza y aprendizaje escolares, lo que implicó un mayor número de profesores y más tarde, de una formación específica.

que el maestro pudiera inspeccionar el trabajo de los alumnos desde el escritorio, o bien, poder impartir su clase y tener un control<sup>8</sup> al regular las actividades escolares, lo cual en la actualidad se continúa valorando, pues el orden que se proyecta tanto dentro como fuera del aula, es decir, la disciplina que imprime el profesor hacia sus alumnos, es un elemento que ha servido para llegar a catalogarlos como "eficientes", principalmente si el grupo trabaja en silencio.

Otro de los elementos necesarios para la enseñanza en el aula fue el pizarrón, que ha sido un símbolo para definir un espacio como salón de clases. Los mostrados en las imágenes hay tanto fijos como móviles. También hay tinteros, ábacos, dibujos, mapas o pinturas de lecciones, cosas para la enseñanza de las ciencias naturales. El aula escolar fue y es un ambiente lleno de significaciones morales, cruzando por criterios de orden, al colocar los mesabancos, e incluso a los alumnos al separarlos por sexos, o bien, colocarlos por estaturas. En este contexto moralizador se insertan un

<sup>8</sup> Ello conllevó a diseñar un aparato disciplinar que tuvo como fin "[...] enderezar conductas". Lo que permitió crear una serie de estrategias que se desplegaron al interior de la escuela, por medio de procedimientos singulares, necesarios y eficientes: una maquinaria de control que se ha ido perfeccionando que va desde un aparato de observación, registro y encauzamiento de la conducta para fomentar la obediencia y el trabajo, de ahí, que los actores educativos, los espacios y las actividades estén vigiladas. Foucault lo ha llamado "la geometría exacta del espacio, los sujetos y la funciones". Es decir, la escuela configuró la aplicación de técnicas disciplinarias que se afinaron y extendieron con fines educativos, concretizado en los reglamentos escolares, los cuales expresaron las formas de gobierno, el orden, la regla, la conducta, las condiciones de funcionamiento, las tareas, los mecanismos, los principios, etc., que en su conjunto componen la microfísica del poder, pues en ellas hay procedimientos que los hacen parecer lógicos, ordenados, constantes y sistemáticos. Así, la escuela ha creado una concepción de normalizar las conductas a través de los diferentes instrumentos de vigilancia y los mecanismos de organización que buscaron inculcar la uniformidad en los saberes, la normalización de las conductas que tienden a la formación del alumno, idealizada como en la moral, respetuoso, trabajador, racional, autónomo, crítico, solidario, etc. (ver Foucault, Michael, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1980, p. 175).



elemento importante, el “culto a la patria”, al colocar los retratos de los próceres, o bien, reproducciones de cuadros que tienen que ver con los hechos históricos importantes. En este caso, la inclusión de estos elementos en el aula tienen la intencionalidad de impregnar a la escuela del discurso patriótico. De modo que se convierta en una estrategia oficial de la identidad nacional (imagen 3 y 4).

La construcción de las escuelas modelo estuvieron insertas dentro de la propuesta pedagógica de la Escuela Nueva. Un proyecto que se basó en los procedimientos de Froebel y Montessori. Así, en los salones de clase se introdujeron las áreas de circulación, es decir, el tránsito entre los diferentes patios y la inclusión de las ventanas para la circulación de la luz y el aire.

#### OTROS COMPONENTES DEL ESPACIO ESCOLAR

Los edificios escolares tuvieron un diseño espacial condicionado por las ideas pedagógicas de su momento. Dentro de los que se han podido identificar los siguientes puntos:

1. La presencia de un módulo elemental, el aula, y su disposición de una sucesión determinada, cuyo número fue variable para atender a una capacidad definida.
2. La relación de los módulos o alas entre sí también implicó un espacio para la circulación y, en ocasiones, de expansión. Esto suele ser muy característico si se toma en consideración que generalmente se rodean los patios escolares. Tipificados por circulación en forma de U, L o diagonal
3. Un espacio cubierto o semicubierto, en donde se vincula y relaciona la mayor parte de la población escolar. Esta función siempre la cumple el patio o el salón de usos múltiples.
4. La existencia de otros espacios para las funciones administrativas, de apoyo y complemento a la escuela, en donde se encuentra la dirección, los servicios de intendencia, comedor, sala de juntas, internados, etcétera.

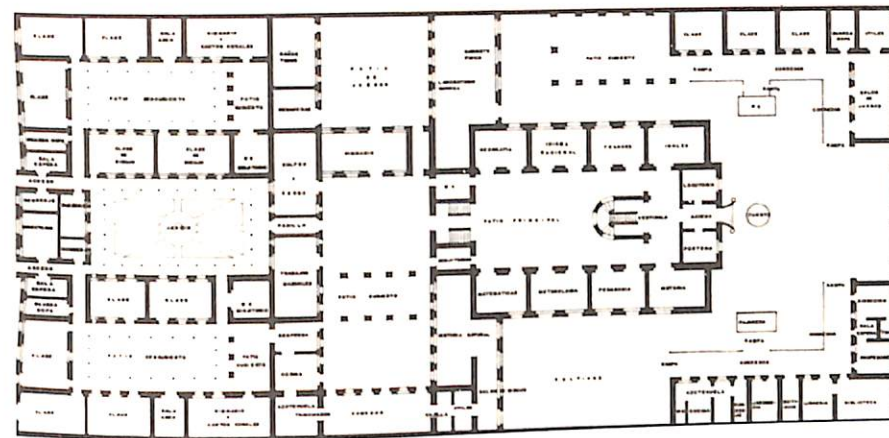


Imagen 6. Planta baja de la Escuela Normal Señoritas.

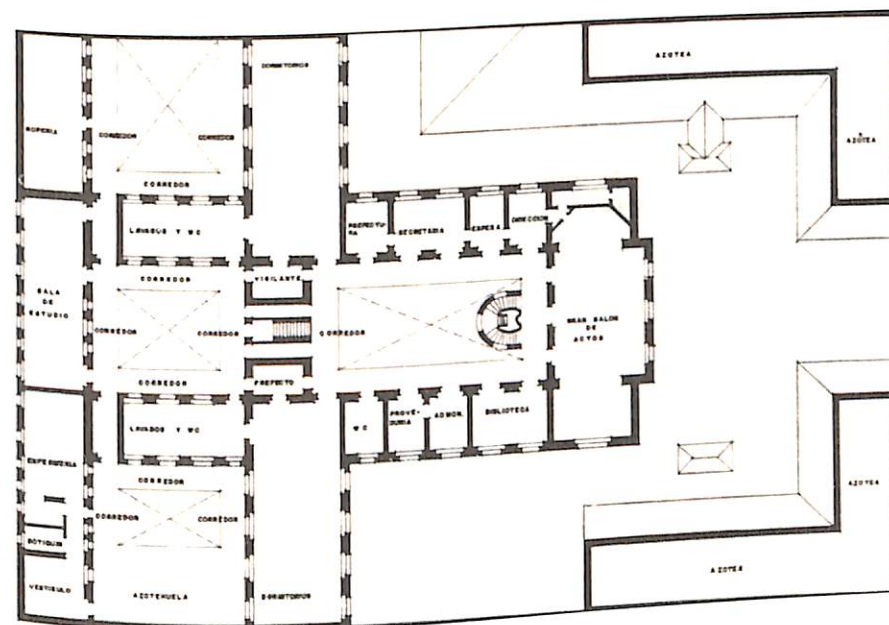


Imagen 7. Planta alta de la Escuela Normal Señoritas.



Dentro de esta reflexión se puede también considerar que existen características fijas, relativamente permanentes y, por tanto, de difícil modificación, que se relaciona con la arquitectura del edificio y los espacios disponibles para cada una de las actividades, desde donde se determinan las dimensiones y la forma de las aulas, la inclusión o supresión de las ventanas, etcétera. Una instalación que determina las condiciones básicas de luz, sonido y temperatura. Este componente ofrece también calidades espaciales, como la textura, el color, los niveles, el volúmenes, entre otros. En algunos casos, los diseños de instalación incluyen el mobiliario, que pueden ser fijos o semifijo, es decir materiales que se pueden trasladar, que son alterables y que, por ende, son modificables por los usuarios o por los avances científicos. Dentro de ellos, encontramos al mobiliario y la distribución dentro del salón de clases que hicieron las profesoras (véase imágenes 2, 3, 4 y 5), por lo cual la estructura del espacio escolar y su equipamiento inciden en el desarrollo del proyecto didáctico, ya sea como una condición inicial del proceso o por medio de la organización de los usuarios, quienes finalmente se adaptan el espacio disponible.

En resumen, podemos decir que tras la breve descripción de las imágenes, podemos enunciar que los ejemplos tienden a resaltar la identificación entre la imagen y el significado, elementos que configuran la construcción de una representación social. El cuerpo de las profesoras es icono y símbolo, pues en cada imagen hay una idea que corresponde con un discurso, un orden social y moral. En el proceso de la representación también se inscribe una forma de divulgación de los valores sociales y culturales hegemónicos de la sociedad de ese momento, quienes definieron la participación de la mujer, es decir, el proceso de objetivación, al fijar las ideas que dan lugar a las prácticas culturales dominantes en un contexto de categorías e imágenes sociales, un cuerpo ideológico en donde se construyen y dan forma las acciones individuales y colectivas de cada uno de los géneros, en este caso, las mujeres.

También encontramos un ejemplo de cómo lo captado en las fotografías se transforma en algo familiar, en una parte de la vida cotidiana y, por tanto, de conocimiento. Las imágenes, además,

representan el discurso social en el que se inscriben todos los temores y valores que acechan a cada época histórica. Parte de lo enunciado nos sigue siendo cotidiano, de ahí que la propuesta se encamine a que utilicemos a la imagen como documento, esperando ser sacadas a la luz, pues la fotografía, por un lado, nos permite encontrar otras realidades que, tal vez, la documentación escrita no nos muestra y, por otro, nos hace visible a los sujetos en ese recuento histórico.

## LAS NIÑAS ESTUDIANTES EN LA NORMAL PARA PROFESORAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

*Francisco Hernández Ortiz*

**E**l presente trabajo es parte de una investigación histórica centrada en el estudio de las mujeres e historia de la educación, y tiene como finalidad contribuir a la recuperación de la presencia de las mujeres potosinas en la educación. Las primeras letras las adquirirían en los establecimientos públicos o privados de Instrucción Elemental. Las niñas que eran apoyadas por sus familias podían continuar preparándose en la Escuela Normal para Profesoras.

La Escuela Normal para Profesoras de San Luis Potosí se fundó en 1868, ésta se convirtió en el primer espacio de formación superior de las mujeres en la segunda mitad del siglo decimonónico en la capital potosina. Por lo anterior, este trabajo recupera datos que testimonian su ingreso a la carrera de profesora: en su análisis se infieren las circunstancias socioculturales que condicionaban su educación.

Para este trabajo se indagaron las fuentes del Archivo Histórico del Estado y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, y se complementó con referentes teóricos que permitieron el entretrejo del trabajo que aquí se expone.



LAS NIÑAS QUE QUERÍAN SER MAESTRAS EN LA ESCUELA  
NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La educación pública en San Luis Potosí tiene su origen en 1823, así lo corroboran las fuentes históricas: al respecto tenemos que:

[...] una vez proclamada la Independencia de México, ocupó el puesto de Jefe Superior Político de la provincia, el licenciado Ildelfonso Díaz de León y cuatro días después se dirigía al ayuntamiento para que desde luego abriera esta corporación dos escuelas”<sup>1</sup>.

La historia de la educación potosina considera esta fecha como el inicio del sistema educativo estatal; éste evolucionó paulatinamente conforme a la política educativa de los gobiernos del estado, quienes implementaron acciones para la atención de la población en este ramo.

La educación elemental de los niños y las niñas fue gradual, las familias tuvieron que entender la necesidad social de que sus integrantes fueran educados: imperó en este planteamiento un carácter ideológico del Estado, influenciado por el liberalismo y positivismo de una educación “no dogmática, una educación basada en la experiencia”<sup>2</sup> y que alejara a los individuos de los prejuicios y fanatismo: sin embargo, en la práctica, la tradición, las costumbres y los prejuicios sociales, ocasionaron que los hombres fueran a la escuela y, en menor medida, las mujeres.

La familia mexicana, en el Porfiriato, fue heredera de las tradiciones, costumbres y formas de organización de la sociedad novohispana: imperó el concepto de la educación de las mujeres

<sup>1</sup> Meade, Joaquín, *Origen de la educación pública en San Luis Potosí*, tomo IV, p. 743. Los datos históricos de la historia de la educación en San Luis Potosí son coincidentes con las aportaciones de los historiadores potosinos: Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez. Cuyas fuentes primarias corresponden a la Secretaría General de Gobierno, Archivo General de la Nación y Archivo Histórico del Estado.

<sup>2</sup> Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 2005, p. 82.

para el hogar. La moral y buenas costumbres fueron los pilares bajo los cuales giró la educación de las hijas.

Para el caso de San Luis Potosí, las familias tuvieron rasgos tradicionales y conservadores: la historia de la educación da testimonio importante de su evolución al aceptar la educación de sus hijas. La fundación de escuelas elementales para niñas durante el siglo decimonónico fue una característica del Estado potosino: éstas siempre tuvieron una población escolar importante como lo demuestran las estadísticas de la Junta Inspectora de Instrucción Pública. Estas escuelas elementales fueron las que abrieron las puertas a las mujeres y, a su vez, fue la ruta para que ingresaran a la Escuela Normal para Profesoras.

Las alumnas de familia distinguidas que por afición a la enseñanza o a prevención de cualquiera de las vicisitudes de la vida, desean adquirir el honroso título de Profesoras para dedicarse al ejercicio del magisterio, el día que un cambio de posición las obligue a ello<sup>3</sup>.

Era una de las justificaciones que argumentaban las familias para que las hijas fueran a la Escuela Normal.

La instancia responsable de la educación pública en el estado fue la Junta Inspectora de Instrucción Pública, creada por el Gobierno de estado:

[...] en 1877, formada por su presidente don Francisco de P. Segura, el vicepresidente licenciado don Francisco Macías Valadez y siete vocales don José María Aguirre y Gómez, don Francisco Bustamante, don José Othón, licenciado Francisco Gama, don Narciso Armenta y don Ignacio Castro<sup>4</sup>.

La Junta jugó un papel preponderante en la definición de pautas de trabajo para los centros escolares de niñas y niños, en

<sup>3</sup> Muro, Manuel, *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, México, San Luis Potosí, 1910, p. 164.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 945.



cuanto: organización, administración escolar y reglamentación. Era también la encargada de autorizar la publicación los libros de texto que eran utilizados en los centros escolares.

En 1877, la Junta Inspector de Instrucción Pública tenía registradas 34 escuelas públicas que sostenía presupuestalmente el Estado. Según datos estadísticos, asistían 1,050 niñas, en comparación con los 1,400 niños, con la diferencia de 350 niños más que asistían a la escuela. Iban 30 mujeres a la Escuela Normal de Profesoras, en comparación con los 10 hombres que asistían a la Normal de Profesores, por lo que se identifica que había una cantidad considerable de niñas que estaban accediendo a la educación. Por lo anterior, se puede inferir que las familias permitían la educación formal de sus hijas en los establecimientos públicos.

Las escuelas de instrucción elemental privadas también jugaron un papel importante en la educación de las niñas y los niños. Las familias que así lo determinaban inscribían a sus hijas e hijos en los establecimientos reconocidos por la Junta Inspector de Instrucción Pública.

Para 1888 había en la capital 23 escuelas particulares, de las cuales 11 eran para niñas, asistían a ellas una cantidad aproximada de 302 alumnas, sin incluir las que se inscribieron en las escuelas mixtas; la sumatoria de niños y niñas atendidos fue de 1742, lo que permite valorar que la educación privada también contribuía ampliamente en la educación elemental de los niños y niñas potosinos.

Anclar la importancia de las escuelas elementales públicas y privadas para niñas constituye un eje articular de la formación de las mujeres; en dichas escuelas se adquirían los conocimientos básicos: lectura y ortología; esta última entendida como la capacidad comunicativa para expresar las ideas, los pensamientos, a través de una pronunciación correcta.

Además, aritmética, cuyo conocimiento de los números, sus propiedades y sus operaciones era importante en la aplicación en tareas cotidianas, a través de cálculos científicos por medio de las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división. Estudiar gramática implicaba que las niñas tuvieran un conocimiento

de su lengua: desde el plano fonético-fonológico, sintáctico-morfológico, léxico-semántico y su aplicación en las acciones diarias de la comunicación.

El estudio de la moral, cuyo eje eran las buenas costumbres y formas apropiadas para la convivencia social. Es decir, “la idea ilustrada de formar ciudadanos morales, no sólo era importante para salvar almas sino también para conservar el orden y la paz de la sociedad”<sup>5</sup>. Por tanto, la moralidad “debía aprenderse más por el ejemplo”<sup>6</sup>, y esto era aprendido desde la escuela elemental.

La historia de México, enseñada bajo un enfoque cronológico de los acontecimientos de la conquista, la colonia, la independencia y los sucesos del siglo XIX, era una historia nacionalista, se rescataba “el honor, la veracidad, la sinceridad y la dignidad personal, los deberes para con los hombres y el respeto a la propiedad y libertad ajenas”<sup>7</sup>.

La escritura fue objeto de estudio y precisión que, en combinación con la gramática, era un instrumento de expresión y comunicación con una escritura con rasgos hasta cierto punto estilizados de la letra cursiva e inglesa, bajo un procedimiento en donde hubiera “menos reglas y más ejercicios”<sup>8</sup> para cumplir con el propósito de que la alumna fuera capaz de expresar sus ideas a través de la escritura.

Finalmente, era necesario que las mujeres fueran diestras en costura, por tanto se daban los principios de costura, como una tarea propia de mujeres “entre más habilidades tuvieran los niñas para la costura, eran mejor valoradas en la escuela y buenas can-

<sup>5</sup> Bazant, Milada. *En busca de la modernidad, Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México. El Colegio Mexiquense, A.C. / El Colegio de Michoacán, 2002, p. 165.

<sup>6</sup> Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México. Universidad Iberoamericana / Centro de Estudios Educativos, 1998, p. 794.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 568.



didatas para convertirse en las nuevas maestras de niños”<sup>9</sup>, y era desde la escuela elemental donde se generaban dicho conocimientos, ya que formaba parte de los contenidos educativos, por tanto también eran objeto de evaluación.

Las profesoras que fungieron como directoras de las escuelas de instrucción elemental para niñas rubricaron los certificados, en dichos documentos expresaban que las niñas habían adquirido habilidades, conocimientos y aptitudes. Se infiere que las mejores alumnas de sus centros escolares eran inducidas a solicitar el ingreso a la Normal, ya que así lo corroboran los certificados encontrados en el Archivo Histórico de la Escuela Normal.

Cada una de las directoras de las escuelas de instrucción primaria para niñas avalaron los conocimientos de sus alumnas, lo anterior en apego a la Ley de Instrucción Pública estatal, y conforme a la reglamentación de la Junta Inspector de Instructura Pública y de acuerdo con los requerimientos de ingreso a la Escuela Normal para Profesoras.

A continuación se presentan tres casos que testimonian el procedimiento de ingreso de las niñas y señoritas a la Escuela Normal para Profesoras. Primero, era necesario tener terminado el segundo año de instrucción primaria, y que los conocimientos fueran avalados por su profesora a través de un certificado. Al respecto, la profesora Flavia Salado, directora de la Escuela Pública para Niñas Núm. 4, ubicada en la ciudad capital, en el Certificado que rubricó con fecha de 15 de marzo de 1876 certificó que la niña Clara Camacho “posee los conocimientos necesarios para pasar á la Escuela Normal”<sup>10</sup>; se refiere a los conocimientos de lectura, orto-

logía<sup>11</sup>, aritmética, gramática, moral, historia de México, escritura y costura.

El segundo requisito, que reglamentariamente se solicitaba, era el certificado médico, en él se evidencia el estado de salud, y no adolecer de algún problema físico. El certificado médico se expidió el 12 de marzo de 1876, por el doctor León Villaseñor, es lacónico, refiere que Clara Camacho está bien de sus facultades “se halla en el goce completo de sus facultades, tanto físicas como moralmente”<sup>12</sup>. La expresión de certificar las facultades morales me parece una forma simple de decir que su salud era aceptable. De los distintos certificados analizados es el único que hace énfasis en tales términos. Lo que se infiere que en algunos casos no había un análisis profundo para expedir este tipo de documentos por parte del médico. La importancia del certificado médico es porque para el ejercicio docente se requería fortaleza física e intelectual, lo que implica “responsabilidad, energía y fuerza”<sup>13</sup> para enfrentar los avatares de la tarea educativa.

La directora de la escuela pública para niñas Núm. 2, Antonia Rojas, expidió el 14 de enero de 1878 el certificado de terminación de la Instrucción Elemental a Guadalupe Vázquez, en los términos siguientes: “ha concluido su instrucción primaria la niña Guadalupe Vázquez y que durante el tiempo que ha estado en dicho plantel su conducta ha sido irreprochable”<sup>14</sup>. Su ingreso se comple-

<sup>11</sup> Arte de pronunciar correctamente y, en sentido más general, de hablar con propiedad (del griego *ὀρθολογία*) (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*). La Ortología era una asignatura que se impartía en la Instrucción Primaria, tenía como propósito que las profesoras tuvieran un conocimiento y una pronunciación correcta de la lengua española.

<sup>12</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Médico de la aspirante Clara Camacho, 1876.

<sup>13</sup> Bazant, Milada, en Galván Lafarga y López Pérez, “Análisis comparativo de la educación en México, Estados Unidos y Alemania bajo la óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1904-1908”, en *Entre imaginarios y utopías: Historias de Maestras*, México, Publicaciones de la casa Chata, 2008, p. 241.

<sup>14</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Escolar de la aspirante Guadalupe Vázquez, 1878.

<sup>9</sup> Galván Lafarga, Luz Elena, y López Pérez, Oresta, “Profesoras porfirianas y revolucionarias; dos estudios de caso de maestras mexicanas”, en *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Publicaciones de la casa Chata, 2008, p. 278.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (AHBECENESLP), Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Escolar de la aspirante Clara Camacho, 1876.



mentó con el certificado médico que expidió el doctor y diputado López Hermosa, quien expresó “no he encontrado en ella nada que indique adolecer de ninguna enfermedad crónica ó contagiosa, sino que por el contrario goza de la mejor salud”<sup>15</sup>. Esta niña ingresó a la Escuela Normal en ese año, es de los casos sobresalientes de la educación de las mujeres en San Luis Potosí de esa época: se recibió de profesora, ejerció la enseñanza, fungió como directora de la Escuela de Instrucción Elemental Núm. 4, y en 1885 se convirtió en directora de la Escuela Normal de Profesoras.

El tercer caso es el de la niña Refugio Marmolejo, interesada en ingresar a la Escuela Normal el 19 de enero de 1884, su profesora de Instrucción Elemental fue Refugio Amaya, quien le avaló la documentación respectiva diciendo: “ha cursado bajo su dirección los ramos que para ingresar a esta Escuela Normal para Profesoras que previene el Reglamento”<sup>16</sup>. Al igual que sus antecesoras, Refugio Marmolejo se sometió a un examen médico el 17 de enero de 1884, y el dictamen a que llegó el doctor López Hermosa fue que “la joven Refugio Marmolejo, goza de perfecta salud hoy que la examinado”<sup>17</sup>.

Reunir los dos requisitos, el certificado escolar y el médico, no era suficiente, era necesario tener un tercer requisito: el consentimiento de los padres, o una recomendación que dijera que era una persona responsable, con buena conducta y que reunía las cualidades para convertirse en profesora.

La carta con fecha de 20 de enero de 1884 fue dirigida a la profesora Josefa Negrete, directora de la Escuela Normal para Profesoras, por el Señor A. Delgado Rentería, dice respecto a la Srita. Refugio Marmolejo:

<sup>15</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Médico de la aspirante Guadalupe Vázquez, 1878.

<sup>16</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Escolar de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

<sup>17</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Certificado Médico de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

[la] que conozco hace muchos años á la familia á quien pertenece la joven expresada y cuyo familia es honrada y de buenas costumbres, así como que la señorita Marmolejo á observado hasta la fecha una conducta acrisolada<sup>18</sup>.

Refugio Marmolejo se convirtió en los años siguientes en una de las profesoras más destacadas del Porfiriano, con una presencia y reconocimiento en el ámbito educativo: tuvo la oportunidad de ser directora de Escuela de Instrucción Elemental Núm. 2, desde 1887. La profesora Marmolejo fungió como directora de la Escuela Normal para Profesores de 1895 a 1911.

Valorar el interés y preocupación de las familias potosinas, para que sus hijas continuaran estudiando, es uno de los méritos más importantes durante el Porfiriato. Una vez que las aspirantes a la Normal para Profesoras cubrían los requisitos de los certificados de estudios y el médico respectivamente, era necesario tener por escrito el consentimiento de los padres, en donde otorgaban la confianza a la Institución, y ellos asumían el compromiso familiar de apoyar a su hija. A continuación se presentan un caso a manera de testimonio de una familia, que abogaba para que su hija fuera aceptada en la Normal para Profesoras. Con fecha 11 de enero de 1884, el Señor Jesús Navarro y su esposa Lina L. de Navarro:

Manifiestan a la muy digna Directora de la Escuela Normal para Profesoras que la niña María Navarro, nuestra hija, ingresa a continuar sus estudios bajo su dirección contando con nuestro pleno consentimiento<sup>19</sup>.

Es notable la confianza que los padres depositaban a la autoridad educativa, representada por la profesora Josefa Negrete, directora en ese tiempo de la Escuela Normal.

<sup>18</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Carta de Conocimiento de la aspirante Refugio Marmolejo, 1884.

<sup>19</sup> AHBECENESLP, Correspondencia para la Directora de la Escuela Normal-Carta de Conocimiento de la aspirante María Navarro, 1884.



Finalmente, cabe recuperar la importancia de los requisitos de ingreso a la Normal para Profesoras, ya que con ellos se garantizaba que la aspirante reuniera los conocimientos, habilidades y actitudes hacia el magisterio, aunado al consentimiento del hogar, su anuencia, era una demostración de un cambio de mentalidad en la misma familia y sociedad del siglo XIX hacia la educación de las mujeres en San Luis Potosí.

#### CONCLUSIONES

Con base en lo analizado anteriormente, se infiere que las profesoras directoras de las escuelas de instrucción primaria identificaban a las alumnas más adelantadas en los conocimientos, aptitudes y actitudes favorecedoras para la docencia, lo avalaban con el certificado y las impulsaban para inscribirse en la Escuela Normal.

Las familias jugaron un papel preponderante para que sus hijas salieran del escenario de lo privado, esto es rescatable desde el momento en que las enviaban a la escuela elemental de instrucción pública o privada, y después para que ingresaran a la Escuela Normal de Profesoras.

Los requisitos de ingreso fueron el certificado que avalaba los conocimientos teóricos, como antecedente para el estudio de la carrera; eso implicaba nociones de tareas propias de la mujer, como era la costura, este oficio era aprendido en la escuela elemental. Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, es desde el currículo como se transmitían las actividades de los roles de hombre o mujer.

Los certificados médicos mantienen una constante en la denominación de "niñas", a las aspirantes a la Escuela Normal. La ley consideraba que quienes quisieran ingresar a la Normal de Profesoras debían ser no menores de doce y no mayores de dieciséis años, por tanto la edad promedio de las aspirantes oscilaba entre los trece y los dieciséis. Algunas profesoras directoras de las escuelas de instrucción primaria también utilizaban el concepto de niñas, y pocas el de "señoritas". Por lo anterior, es pertinente considerar que las estudiantes eran, efectivamente, niñas desde el punto de

vista del desarrollo humano, ya que la adolescencia la vivían en la Escuela Normal.

A nivel estatal, la evolución del sistema educativo permitió desde sus inicios el ingreso de las mujeres a las escuelas elementales, esto sin duda fue un punto fundamental para que ellas aprendieran las primeras letras. Para 1868, la Normal para profesoras abrió sus puertas, y durante todo el Porfiriato fue el centro de formación de las maestras potosinas.

# EL DEBER SER DE LOS(AS) ALUMNOS(AS) EN LA NORMAL RURAL DE CAÑADA HONDA AGUASCALIENTES 1939-1948

*Araceli Rudecino Villa*

La trayectoria de la Normal Rural Justo Sierra Méndez, ubicada en Cañada Honda Aguascalientes, representa un ejemplo del carácter contradictorio y complejo de la inserción de las mujeres como maestras rurales. Fue una de las instituciones educativas más importantes en Aguascalientes, con un número significativo de alumnos(as). Desde su fundación en 1939 hasta 1943 tuvo un carácter mixto, una vez que se hizo unisexual el ingreso de las jóvenes alcanzó las 100 anuales a partir de 1944, cantidad que se fue incrementando hasta albergar más de 200 en el año de 1948. Ofrecía un currículum amplio de cultura y enseñanza, economía doméstica y formación profesional en la carrera de Magisterio. Su filosofía y enseñanza expresaron su identificación con la orientación política del nacionalismo del Gobierno posrevolucionario. Dirigida preferentemente a la educación de las niñas y jóvenes de las comunidades rurales, que tenían mayoritariamente una enseñanza gratuita, tuvo una fuerte orientación de clase al transmitir valores políticos, de género y culturales del socialismo educativo.



Aunque su orientación política tenía un claro perfil conservador y, sin duda, sirvió a los intereses de modernización y de mayor profesionalización de mano de obra femenina, desde la perspectiva de las normas de conducta de género no se cuestionaban claramente algunos elementos decisivos del discurso de la domesticidad y, por tanto, de los modelos de feminidad vigentes en la década de los cuarenta.

Existe un rostro importante en la formación profesional de las normalistas que tiene que ver con el "orden disciplinario". Representa la idea de que el saber se transmite en un espacio controlado y disciplinado, donde se regulan conductas que van desde el orden moral, estético, hasta el ideológico.

Un punto interesante en la actividad escolar de las estudiantes de la normal rural es el aspecto del control, su vida al interior de la normal transcurre en el acatamiento de reglas, normas y órdenes. Proceso que es vigilado y aprobado tanto por los directivos de la normal, como por las propias alumnas. Aun cuando en cada caso los aspectos a vigilar y la forma de controlar obedecen a determinados roles según el género. Regular las actividades escolares significa proyectar un orden en la Normal, en los diversos testimonios que existen en el archivo aparecen las alumnas como una figura muy indefensa, débil, que requería de protección de los adultos varones, así como de las maestras, aparentemente lo que más interesaba era la funcionalidad de la rutina escolar.

Las autoridades del internado fueron construyendo paulatinamente un sistema normativo sostenido en una estructura burocrática al interior de la escuela compuesto por los directores en turno, los(as) maestros(as), así como los comités de apoyo estudiantil, encargados de vigilar a los grupos escolares, los dormitorios y del comedor, como apoyo para garantizar la regularidad de la escuela mediante un sistema impositivo.

Aunque en sus inicios no se encontró documento alguno que refiera a algún reglamento, estos aparecen a partir de 1941, y se amplía sobre todo en el periodo que se hace exclusiva para mujeres bajo la dirección de Esperanza Mateos de Medina en 1943.

En la medida que los internados formaban centros de convivencia social, en las que se supone que todos sus integrantes tienen los mismos intereses específicos, y los mismos ideales, el proceso disciplinario se presenta en forma más rígida, sistemática y tangible, lo cual obedece esencialmente al sistema de internado que opera en la normal rural la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ésta consideraba que en el caso de los internados de mujeres se debía cuidar más por:

[...] la superlativa importancia que tiene la mujer como mujer hija, mujer madre, hermana y principalmente como maestra, para quitar asperezas, llenar de cultura la vida de los pequeños seres puestos a su cuidado y elevar el espíritu del niño y del joven, de la mujer y el adulto para formar personalidades dinámicas, capaces de encauzar a las pequeñas comunidades campesinas<sup>1</sup>.

Por lo anterior, las autoridades administrativas del internado debían tener especial cuidado en que las normas morales tuvieran vigencia y se cumplieran, así como la disciplina considerada como la aplicación de las leyes, que garantizará la calidad humana de las alumnas, personal docente, administrativo y de la servidumbre. En general, todos deberían conocer y acatar una serie de obligaciones y prohibiciones con el objetivo de formar buenas ciudadanas.

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Normal Rural Justo Sierra Méndez (AHNRJSM), caja 10, fólter SEP, 19 de Junio de 1950.



Cuadro 1  
El deber ser de los(as) alumnos(as)  
1941

1. Desempeñar todas las comisiones que se les encomienden siempre que éstas sean necesarias e indispensables para el desenvolvimiento normal del trabajo de la propia escuela, buscando siempre la forma de que no se lesionen los derechos que como alumnos tienen.
2. Concurrir normalmente a sus clases.
3. desempeñar sus comisiones tanto en la escuela como en el trabajo productivo con el mayor rendimiento posible.
4. Tener al corriente sus cuadernos y preparar sus clases.
5. Guardar buena conducta dentro y fuera de la escuela.
6. Tener siempre perfectamente tendidas sus camas.
7. Presentarse a las clases, comedor, festividades en general siempre lo más aseado posible.
8. Atender y respetar a los alumnos y demás empleados en todas las indicaciones que les hagan.
9. Estar listos a la hora de los toques tanto para entrar a las clases como al comedor.
10. Guardar compostura en las filas y dentro del comedor.
11. hacerse responsables de los objetos que pertenezcan a la escuela
12. Abstenerse de hacer ruidos después del toque de silencio, no debiendo salir del establecimiento después de dicho toque salvo, con causa justificada, dando aviso a quien corresponda antes de hacerlo.
13. Cuidar del aseo de la escuela.
14. Atenerse a las sanciones que dicté el sub-comité de honor y justicia.

Fuente: AHNJRSM, 1941.

El anterior reglamento tuvo una corta duración (cuatro años). Además, a los alumnos se les atribuía un papel en el escenario de la escuela similar a los hogares campesinos<sup>2</sup>, pues debían colaborar en las labores del internado y no sólo cumplir con sus deberes escolares (ver cuadro 1). En los primeros años la escuela contaba con poca servidumbre (mozos, cocineras). Los alumnos se rotaban para limpiar la escuela, realizar trabajos pesados, desyerbar los campos, acarrear agua, construir o reparar salones y todo lo que fuese necesario: mientras a las alumnas se les asignaban comisiones para atender el aseo, la comida, coser la ropa de sus compañeros. Además, es importante señalar que las alumnas dormían bajo la vigilancia de la ecónoma cuando la escuela era mixta, dentro de la organización y funcionamiento del internado se consideraba que:

Las señoritas por rotación pasarán de una en una o de dos en dos según el caso a la cocina para que ayuden a las labores, en la misma forma atenderán al servicio de mesas, y los sábados remendarán la ropa de sus compañeros en compensación de otras comisiones que los alumnos hombres desempeñarán exclusivamente.

Los alumnos, de tres en tres y también por rotación proveerán de leña a la cocina y otra comisión semejante acarrearán el agua necesaria para esta dependencia<sup>3</sup>.

Lo anterior es una muestra de la consideración de que las mujeres debían realizar labores domésticas por su condición, mien-

<sup>2</sup> Los internados de las normales regionales se organizaban como familias: el director fungía como el padre, su esposa como madre, los maestros como los hermanos mayores, todos ellos cuidando de los alumnos, los hermanos menores. "El internado será de tipo familiar, debiendo sentirse los alumnos en una atmósfera de cariño y en un ambiente real de vida doméstica, para lograrlo la Dirección del Internado deberá confiarse a la esposa del Director. Ambos esposos atenderán con solicitud esmerada a los alumnos del mismo modo que atenderían a sus propios hijos" (ver Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*, México, CEE, 1996, p. 76).

<sup>3</sup> AHNJRSM, caja 2, folder Dirección, 15 de Junio de 1941.



tras que los hombres realizarían actividades propias de su fuerza: una vez que se hace unisexual la vigilancia recaerá, sobre todo, en el personal docente: la función de la ecónoma consistía en:

[...] vigilar estrechamente la conducta de las alumnas y sus relaciones con los alumnos varones, creando en las primeras sentido de responsabilidad para evitar todo acto ilícito y perjudicial a sus intereses de estudiantes<sup>4</sup>.

Debido al papel tan importante que se le asignaba como orientadora de la conducta de las alumnas, la maestra encargada de la materia de economía doméstica debía cuidar todos los movimientos que efectuarán. Además, todo el personal debía tomar una actitud de vigilancia para dirigir la conducta moral de las mismas:

Por su carácter privilegiado de maestros con ascendiente personal sobre las alumnas son los más indicados para ejercer sobre ellos una influencia benéfica y evitar desviaciones perjudiciales para el comportamiento de las alumnas, que por ser seres indefensos tenemos la responsabilidad de cuidar<sup>5</sup>.

De los objetivos de la escuela resalta uno que refiere a la preparación de las alumnas para que desempeñaran el trascendental papel de conductoras del destino de las nuevas generaciones, con la finalidad de constituir la nueva era de la civilización humana. Tarea que implicaba esfuerzos constantes de disciplina y comportamiento moral; la directora, en su informe de 1946, mencionaba ante el gobernador del estado de Aguascalientes lo siguiente.

Nos hemos propuesto formar maestras con una sólida preparación científica y cultural, que les permita entender e interpretar los fenómenos naturales y sociales y que además las capacite para intervenir eficazmente en la transformación progresiva de los pue-

blos...con recta vocación y con una moral intachable, porque van a dirigir la conciencia de los niños y orientar a las mujeres en sus comunidades en la noble tarea de fortalecer los hogares [...] <sup>6</sup>.

Las maestras debían ser transmisoras y defensoras del orden imperante, debían generar en sus alumnas sus propias condiciones de género donde el buen comportamiento y una conducta intachable formarían las bases de las instituciones de la familia bien. En cuanto a la normativa vigente, una vez que la escuela se hizo exclusiva de mujeres nos encontramos el siguiente reglamento.

Como se observa en el cuadro 2, el reglamento es una clara representación del control que se ejerce a las estudiantes, quienes se encuentran obligadas por poderes que imponen prohibiciones, coacciones y obligaciones, a través de toda una serie de conductas a observar dentro y fuera de la institución.

Dentro del espacio escolar, las alumnas tenían una serie de obligaciones que marcaba el reglamento interno, eran dadas a conocer una vez que se inscribían quienes las aceptaban de antemano, pues no se dejaba a discreción de la dirección. Las faltas del cumplimiento a sus deberes reglamentarios se reprimían por los docentes en amonestaciones públicas por parte del maestro de los guardias, o bien, por la directora de la escuela; además, se les castigaba con comisiones de aseo que debían realizar dos veces según la falta de conducta. En ocasiones se les expulsaba temporalmente, o se les prohibía el derecho de recreo por dos semanas.

El modelo de mujer fue construido con base en una relación de dependencia con los demás, padres, hermanos, hijos, se valoró a la mujer como un ser incompleto, inacabado e imperfecto, incapaz de ayudar a formar sola a los otros.

<sup>4</sup> AHNJRSM, caja 5, fólder Dirección.

<sup>5</sup> AHNJRSM, caja 6, fólder 1946.

<sup>6</sup> AHNJRSM, caja 6, fólder Informe de Directora, diciembre 1946.



Cuadro 2  
El deber ser de las alumnas de la Normal Rural de Cañada Honda.  
1945-1946

1. Faltar a pase de lista general, reuniones generales y lista de clases.
2. Retardo a clase.
3. No presentarse con la corrección o limpieza debidas a los salones de clase.
4. Proferir palabras obscenas.
5. Practicar juegos de azar.
6. Faltas de respeto a sus compañeras.
7. Retardo a comisiones.
8. Desarreglo de equipos de dormitorio.
9. Abandono de comisiones por salirse de la escuela.
10. Deficiencia en el cumplimiento de comisiones (trabajo, aseo y comedor).
11. Sacar loza del comedor.
12. Hacer desorden en formación.
13. Entrar al comedor antes del toque de entrada.
14. Entrar a la cocina, panadería y comedor sin causa justificada.
15. Salir del área de la escuela sin permiso del maestro de guardia o dirección.
16. Provocar desórdenes en los dormitorios, cocina o comedor.
17. Falta de respeto a los maestros o empleados (como alzarle la voz).
18. Salir de clase o biblioteca sin el permiso correspondiente.
19. Riñas con sus compañeras.
20. Actos inmorales.
21. Maltrato al edificio y equipo.
22. Faltas a las reuniones de honor a la bandera.
23. No respetar el toque de silencio.
24. Salir del dormitorio antes del toque de levante.
25. Abandonar el dormitorio por las noches sin permiso de la jefa del mismo.
26. Abandonar la escuela sin permiso.

Fuente: AHNJRSM, 1945 y 1946.

Lo común, lo esencial a las mujeres, en las más diversas sociedades, es que el eje de la vida social, de la feminidad y de la identidad femenina es la sexualidad para otros. Una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica. La mujer con su vida social, como hecho de cultura da vida a los otros, los reproduce y los recrea<sup>7</sup>.

A la mujer se le ha definido por su naturaleza, por su sexualidad, mientras que al hombre se le define por el trabajo, a las alumnas se les educaba en la desigualdad, en un requerir de los otros (hombres, hijos, parientes, la familia, las autoridades, las instituciones) que los necesitaban para ser mujeres de acuerdo con el sistema dominante de feminidad.

Según este reglamento (ver cuadro 2), el Consejo técnico y administrativo fueron los encargados del cumplimiento de la norma: además, el director estaba facultado de premiar a las mejores alumnas, mediante un reconocimiento público por su buen comportamiento moral, aprovechamiento y buen rendimiento escolar.

En lo que se refiere a los castigos, gradualmente aumentaban de acuerdo con las faltas, se les mandaba llamar en reunión de Comité de Honor y Justicia, si la joven reincidía públicamente se le exhibía y de acuerdo con la falta se le suspendía o se le expulsaba definitivamente<sup>8</sup>.

La indisciplina era uno de los problemas constantes que ocupaba el tiempo de las reuniones de maestros y empleados. En las que se buscaba implementar formas más enérgicas de castigo y vigilancia a las alumnas. De ahí que existía una comisión de jefas de dormitorio, éstas debían vigilar el orden del grupo de compañeras que dormían en cada dormitorio, reportando a la dirección a todas y cada una de ellas que por alguna circunstancia no guardarán la

<sup>7</sup> Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas*, México, UNAM, 1997, p. 80.

<sup>8</sup> Es importante señalar que durante el periodo de la directora Esperanza Mateos se registran varios casos de acoso y enamoramiento a las alumnas de parte algunos maestros.



compostura necesaria o se salieran del dormitorio del salón después del toque de silencio<sup>9</sup>.

Revisar todas las noches si están completas las compañeras, después del toque de silencio, dando cuenta a la Dirección inmediatamente, en el caso de que alguna falte para que se investigue inmediatamente su paradero. Advirtiéndole que solamente con autorización de la Dirección podrán cambiar de dormitorio o salir a dormir a las habitaciones de las maestras<sup>10</sup>.

Las alumnas, además, tenían otras obligaciones, al salir de la escuela tenían que presentar por escrito un permiso al encargado de la disciplina, no podían salir fuera sin mostrar el pase de salida y al regresar lo debían entregar a la dirección. La responsabilidad de vigilar el funcionamiento de la escuela se depositaba en los comités de Honor y Justicia (integrado por el director, tres integrantes del personal docente y tres alumnas de la escuela), el Consejo Técnico y la Comunidad Escolar<sup>11</sup>. Muchas iniciativas para la mejora de la escolarización y enseñanza femenina y su dignificación fueron promovidas entre otros, por los movimientos de reforma educativa vinculados con el Departamento de Enseñanza Agrícola dependiente directo de la SEP y de las autoridades de la Normal Rural que realizó una campaña sistemática a favor de la educación de la mujer y de su regeneración cultural como clave de la emancipación femenina. No obstante la dualidad de los modelos educativos subsistió con la promoción de una enseñanza femenina concebida para educar a las mujeres en sus tradicionales roles de género en la que se desarrolló la idea de obedecer y servir.

De ahí que el interés de las mujeres por lograr una profesión no puede contemplarse de forma directa como un desafío

<sup>9</sup> El toque de silencio se hacía por medio de una campana que se localizaba afuera de la dirección, una vez que se tocaba la campana las alumnas tenían que acatar y obedecer según lo que se había prescrito.

<sup>10</sup> AHNRSJM, caja 5, fólder Reglamento, mayo de 1945.

<sup>11</sup> AHNRSJM, caja 8, 1948.

al rol social tradicional de las mujeres en la familia. Representa, en todo caso, un síntoma de cambio y de revisión de las posturas más tradicionales en torno a la educación femenina. La aspiración de estudiar evidencia una cierta expectativa de cambio de estatus social y una apertura de los horizontes culturales de las mujeres. Sin duda, la emergencia de una preocupación específica en torno a la situación de su educación, también puede atribuirse al afán de modernización político, social y cultural en el país.

# EL SEXISMO EN LAS IMÁGENES DEL LIBRO DE TEXTO DE MATEMÁTICAS SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

*Julia Ceh Sandoval*

## EL LIBRO DE TEXTO COMO OBJETO DE ANÁLISIS

¿ Por qué elegir el libro de texto como objeto de análisis en relación con las manifestaciones sexistas? Porque el libro de texto es “el instrumento a través del cual se reproduce y se transmite en las instituciones escolares el conocimiento considerado como legítimo”<sup>1</sup>, se expresa una forma de entender la realidad, se presenta una imagen del mundo en la que se refleja la cultura de los pueblos y, por consecuencia, la representación de las mujeres y los hombres en nuestra sociedad.

Los libros de texto son un dispositivo fundamental en estrecha relación con los contenidos curriculares y las prácticas docentes, especialmente para México, “en la medida que es el único país que publica gratuitamente desde 1962 este material para todos los estudiantes de primaria”<sup>2</sup>, y más recientemente también al nivel

<sup>1</sup> Lomas, Carlos. “El sexismo en los libros de texto”, en *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*, España, 2002. p. 194.

<sup>2</sup> Delgado Ballesteros, Gabriela. “Educación y Género”. en Bertely Bus-



de secundaria. A través de éstos se considera que se tiene el único logro palpable en equidad, en cuanto a distribución de un bien material didáctico.

En el nivel de primaria en nuestro país, los libros de texto constituyen para la docencia uno de los apoyos más importantes en la orientación curricular y el desarrollo de la práctica pedagógica, como medio masivo de carácter gratuito y obligatorio. Sus orientaciones y contenidos están presentes en las diferentes etapas y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje: planeación, elaboración de material didáctico, ejecución, investigación, tareas y evaluación, entre otras.

Los libros de texto “determinan el contenido concreto con que entran en contacto docentes y estudiantes, les ofrecen una versión uniforme, aprobada y ‘oficializada’ de lo que deben creer”<sup>3</sup>. No sólo reflejan los conocimientos científicos, también contienen visiones precisas de la realidad y de la sociedad. A través de sus imágenes se intenta reflejar la conformación del mundo, su historia y evolución, se trata de mostrar y explicar quiénes somos como personas individuales, como seres sociales, cuál es nuestro origen y la orientación que debe tomar nuestro futuro.

Elegir las imágenes del libro de texto como objeto de análisis adquiere sentido en la medida en que a través de éstas se presenta la realidad social con todo y sus características culturales, en las que se incluyen las que hacen referencia al género y sus manifestaciones sexistas.

#### EL SEXISMO EN LOS LIBROS DE TEXTO

El sexismo en educación se expresa a través de las prácticas, actitudes, acciones, ideologías y de las diversas formas que desvalorizan e inferiorizan a uno de los sexos. Explícitamente, el sexismo

quets, María (coord.), *Educación, derechos sociales y equidad*, tomo II. Educación y género, Educación de jóvenes y adultos, México, COMIE, 2003, p. 515.

<sup>3</sup> Blanco, Nieves. “Mujeres y hombres para el siglo XXI: el sexismo en los libros de texto”, en *El harén pedagógico*, España, 2000, p. 120.

es una actitud o acción que disminuye, excluye, discrimina y estereotipa a las personas con base a su sexo biológico. “Resulta de la clasificación de los géneros en superior e inferior”<sup>4</sup>.

El dominio que el sexismo genera de un sexo en relación al otro se concreta en las acciones y relaciones cotidianas, pero se manifiesta como una cultura generalizada a nivel macrosocial, presentándose como un modelo de formas de pensar y de actuar discriminatorio en la mayoría de las veces hacia el género femenino, porque los roles estereotipados que se les asignan social y culturalmente ubican a las mujeres en un lugar de inferioridad para actuar y desarrollarse en términos de la distribución de bienes, servicios, prestigio, reconocimiento y poder. Lo que lleva a jerarquizar las expresiones estereotipadas y a discriminar aquéllas que se han determinado como de menor valor por cada sociedad y cultura.

Con fundamento en lo anterior, existe sexismo en los libros de texto cuando los contenidos escritos y las ilustraciones describen a los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, en el contexto de funciones estereotipadas que no reflejan la posibilidad o la diversidad de los roles existentes.

Los estereotipos de género ubican a unos y a otras en posiciones diferentes de desarrollo social, siendo las cualidades que se espera de las mujeres las más socialmente desvalorizadas, lo que genera una acción de discriminación en el sentido de que los estereotipos atribuidos a las segundas representan limitantes y obstáculos para el logro de una igualdad de oportunidades equivalente a la del sexo masculino, en tanto a la adquisición de prestigio y reconocimiento ante la sociedad, la distribución de bienes y servicios y el equilibrio del poder en los diferentes ámbitos públicos y privados.

En razón a los estereotipos de género que se definen para hombres y mujeres, niños y niñas, también se les determinan roles que tienen que ver básicamente con la asignación de funciones, actitudes, capacidades y limitaciones diferenciadas a mujeres y hombres, que la normativa de la cultura vigente establece como

<sup>4</sup> Cazés Menchaca, Daniel. “La teoría de género”, en *La perspectiva de género*, México, UNAM, 2005, p. 99.

atributos “naturales” de ambos, tareas y actividades que una cultura asigna a los sexos. Los roles que corresponden al espacio público son designados como masculinos, mientras que los que tienen que ver con el ámbito privado se denominan como femeninos, y tanto en las imágenes como en los textos de los libros representan modelos de identificación social para niños y niñas influyendo en la conformación de sus identidades.

Por lo tanto, existe sexismo cuando los libros de texto se limitan a presentar una situación de exclusión hacia el género femenino por razones de sexo sin criticarla o sin ofrecer alternativas. Lo que de hecho equivale a aceptar implícitamente las desigualdades y las discriminaciones que se dan a expensas de las niñas y de las mujeres en la mayoría de las sociedades actuales, contribuyendo de manera tácita sólo a reforzarlas.

#### EL SEXISMO EN LAS IMÁGENES DEL LIBRO DE TEXTO DE MATEMÁTICAS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El libro de texto de matemáticas de segundo grado de educación primaria, al que se hace referencia, fue el resultado de un proceso de renovación en 1993-1994, y “parte del proyecto general de mejoramiento de calidad de la enseñanza que se implementó por el gobierno de la República como un proceso de perfeccionamiento continuo de los materiales de estudio para la escuela primaria”<sup>5</sup>. Con relación a lo anterior, la modificación detallada en el Programa Nacional de la Mujer en 1999, y aplicada a la norma en materia educativa, sugiere como una de las acciones principales “el análisis de los libros de texto, con el propósito de identificar en los mismos la presencia de estereotipos de género y de toda forma de discriminación que pudiera generar situaciones sexistas”<sup>6</sup>, con la idea de suprimir contenidos e imágenes estereotipadas de las mujeres y, en contraparte, destacar la importancia del papel de las mismas en la

<sup>5</sup> *Matemáticas segundo grado*, Libro de texto gratuito, México, SEP, 2002, p. 3.

<sup>6</sup> *Programa Nacional de la Mujer*, México, 1995-2000, p. 32.

vida social del país y en el bienestar familiar. Además de promover una cultura de igualdad de derechos y oportunidades mediante imágenes femeninas, plurales, equilibradas y no discriminatorias, y de implementar la capacitación de la docencia a fin de que puedan identificar estereotipos de género y contribuir a su superación.

Sin embargo, es importante señalar que las acciones de esta norma no se han visto reflejadas en el libro de texto de matemáticas segundo grado de educación primaria, ya que al realizar un análisis desde el enfoque de género se encontró que éste posee una cantidad considerable de manifestaciones sexistas a través de las imágenes que lo conforman, aun después de que en 1994, fecha de la última renovación, se mencionan dos revisiones posteriores al mismo, llevadas a cabo en los años 2000 y 2001.

El uso de imágenes suele cumplir una función didáctica en los libros de texto, sobre todo su utilidad se manifiesta en la función de clarificar los contenidos y entregar a los alumnos y alumnas una comprensión visual de los hechos y fenómenos que se narran<sup>7</sup>.

Por otro lado, también puede representar una forma de manifestar el currículum oculto al ser portadoras de mensajes implícitos que se presentan en los textos.

Esto implica reconocer que por medio de las imágenes se pueden entregar distintas valoraciones según lo que se esté representando, ya sea para resaltar positiva o negativamente características de una persona, acontecimiento, grupo social, género o raza [entre otros]<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Cisterna Cabrera, Francisco. “Referencias teóricas y metodológicas en torno al análisis de las imágenes”, en *El análisis crítico de los libros de texto desde la noción del “currículum oculto”*. Una propuesta teórica y metodológica. Chile, 2000, p. 8.

<sup>8</sup> *Idem*.



En el caso del género, las imágenes resultan útiles para afirmar, reproducir o reflexionar sobre los estereotipos y prejuicios existentes en torno a la naturaleza biológica de hombres y mujeres.

De tal forma, se puede considerar que el libro de matemáticas de segundo grado está integrado por imágenes que son el reflejo de la cultura de nuestro país. De lo que se considera como el conocimiento válido y necesario a aprender por las nuevas generaciones.

Mediante las imágenes se pueden recoger y ampliar nociones y conocimientos que los niños poseen, e introducir, desarrollar o evaluar nuevos; se pueden además fomentar valores y actitudes ante cada época histórica<sup>9</sup>.

Por lo tanto, a partir de las imágenes se presenta una forma de mirar el mundo no solamente de una manera científica, también de manera implícita se incluyen contenidos que representan la parte ideológica y cultural de la sociedad.

Desde un análisis cuantitativo, cualitativo y con enfoque de género, el libro tomado como objeto de análisis presenta 460 imágenes de personas, de las cuales 298 pertenecen a imágenes de hombres y 162 a imágenes de mujeres. Lo que corresponde proporcionalmente en términos porcentuales al 35% de la presencia femenina en relación al 65% de la representación masculina. Situación que hace evidente que específicamente en este libro se le está dando más importancia a la figura del varón.

Con relación a lo anterior, la totalidad de las imágenes contenidas en el libro revisado muestran a las mujeres y las niñas desarrollando los papeles tradicionales de hijas, madres y esposas, que las ubican únicamente dentro del ámbito privado. Escenario que al llevarse al análisis no corresponde con las prácticas y la experiencia cotidiana desempeñada por gran parte de la población femenina

<sup>9</sup> Terán Fuentes, Aurora, "Formas, tamaños y colores: Hidalgo en el libro de texto de Cuarto Grado", en *Palabras Habitadas*, Revista cuatrimestral de la Unidad 011 de la UPN, Ags., México, 2004, p. 6.

en la actualidad, o a las representaciones que se debieran mostrar para que las niñas y las mujeres encuentren un referente que les haga pensar que son capaces de prepararse para desarrollar papeles diferentes en el ámbito público, que pueden elegir de entre diversas opciones, la que consideren mejor para su vida presente y futura, y que además es posible aspirar a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, niños y niñas.

Los cambios que ha sufrido la sociedad y la vida moderna han propiciado que las mujeres participen de manera cada vez más notoria en el mundo público, debido a diversas circunstancias y razones, entre las que se pueden mencionar las económicas y de autorrealización profesional y personal, lo que trajo como consecuencia un cambio en la dinámica de las relaciones en torno a las mujeres, como son las de pareja y las familiares, iniciando una transformación tanto en sus conductas como en los roles que generalmente desempeñaban.

En las ilustraciones de las páginas del libro tomado como objeto de estudio, el papel de la mujer como persona social en los ámbitos políticos, laborales, sociales, culturales, y generalmente públicos, a los que poco a poco se ha venido integrando, ha sido ignorado casi en su totalidad. En su lugar se reproduce el papel que se le ha asignado históricamente al mostrarla únicamente insertada en el ámbito privado.

En diferentes ilustraciones del libro, se observa a las mujeres realizando las compras del mercado, construyendo osos de peluche, lavando la ropa, o bien, atendiendo pequeños puestos de flores, de frutas o de abarrotes. También la forma de vestirse se muestra de manera estereotipada, las niñas y mujeres utilizan falda y vestido, y asisten a diferentes lugares que los hombres, como se presenta en la página 26, en donde se ilustra los lugares a los que asiste la gente a divertirse el fin de semana. De 23 personas, sólo 3 de ellas son mujeres, que aparecen acompañando a un niño a la casa de los espejos, a la función de títeres y al cine. Las otras 20 personas pertenecen al sexo masculino y acuden al estadio, al cine, al circo, a los títeres, a la casa de los espejos y al boliche.



En cuanto al sexo masculino, se le puede observar realizando actividades que la sociedad ha convenido como propias a su naturaleza biológica. Los adultos montan a caballo, manipulan instrumentos de medición, utilizan el tractor para trabajar la tierra, la fuerza para mover diferentes objetos y cargar cosas pesadas, construyen, son los que conducen todos los vehículos que aparecen en las distintas ilustraciones, juegan al fútbol, al tiro al blanco, operan maquinaria, supervisan el trabajo de fábricas, portan armas, o bien, aparecen desempeñando labores de albañilería, comercio y aquéllas que requieren de fuerza física. Mientras que los menores se muestran jugando con instrumentos y juguetes estereotipados como masculinos: un carro, un tren, un avión y un robot.

Por otra parte, el contacto de las niñas con juguetes con los que comúnmente se les relaciona de acuerdo con su sexo biológico: peluches, muñecas, cunas, carriolas, cacerolas, juegos de té, estufas, hornos y utensilios de limpieza, las va preparando para el desarrollo de roles privados en una época futura. De igual manera, las delimita dentro de un contexto en el que se desarrollan con mayor intensidad los aspectos afectivos y emocionales, propiciándoles la responsabilidad del cuidado y los sentimientos de afecto y dependencia hacia los demás.

Mientras que a los niños, al relacionárseles con juguetes como robots, aviones, carros, trenes y armas, se les brinda la oportunidad de imitar y poner en práctica actitudes, habilidades y destrezas que se relacionan con el mundo público, y que en nuestra sociedad son clasificados como de valor superior, y de asumirlos, en el futuro y en una sociedad aun sexista, gozarán de mayores oportunidades de desarrollo social y profesional.

En las imágenes del libro de texto mencionado, la visión androcéntrica se manifiesta básicamente en la invisibilidad femenina, porque se ignora la participación que han tenido con sus aportes a la construcción de las matemáticas. Esta acción tiene una connotación sexista porque implica una discriminación hacia las mujeres, en el sentido de que existe una exclusión evidente a lo largo del desarrollo histórico que de manera implícita las hace aparecer como

intrascendentes en el acontecer de la ciencia, el arte, la cultura, la economía, la vida política y social.

A través de la historia se han encontrado suficientes evidencias que demuestran que las mujeres, a pesar de su condición subordinada, desvalorizada y de pocas oportunidades de desarrollo, han logrado participar en la construcción y progreso de la ciencia, y específicamente de la matemática. Al respecto, Xaro Nomdedeu Moreno, en su obra *Mujeres, manzanas y matemáticas. Entretejidas*,<sup>10</sup> realiza un recorrido por la historia de esta ciencia, mencionando a mujeres de todos los tiempos que han contribuido de manera importante al cultivo de las matemáticas, la mayoría de las veces de manera particular y sin ningún reconocimiento académico. Lo que apoya la idea de que a pesar de su papel en la ciencia, las mujeres han sido invisibilizadas y relegadas a la pobre representación cualitativa y cuantitativa a través de las imágenes en los libros de texto de roles privados y de menor valoración ante la sociedad.

Las imágenes que se presentan a alumnas y alumnos sobre los hombres y las mujeres a través de los contenidos de los libros de texto, "contribuyen poderosamente a conformar su yo social, sus pautas diferenciales de comportamiento, el modelo al que deben identificarse para ser más mujeres o más hombres"<sup>11</sup>; de esta manera, también les va informando que la sociedad valora de diferente forma el hecho de pertenecer al sexo masculino o al sexo femenino. Esto es porque se consideran como más importantes las actividades propias de los hombres que de las mujeres.

## CONCLUSIONES

El libro de texto de matemáticas segundo grado posee una selección de cultura con códigos diferentes para niños y para niñas. A través de las imágenes, se está enseñando que independientemente

<sup>10</sup> Nomdedeu Moreno, Xaro. *Mujeres, manzanas y matemáticas. Entretejidas*, España, 2000.

<sup>11</sup> Moreno, Montserrat. *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona, 1993. pp. 29-30.



te de sus capacidades, unos y otras deben desempeñar ciertos roles y responder a determinadas pautas de comportamiento. Desde edades tempranas reciben mensajes sobre la división del trabajo entre los sexos. Aprenden que el lugar de desempeño del sexo femenino es el ámbito privado, caracterizado por su devalorización e invisibilidad, y que el espacio público es más propicio para los hombres de acuerdo con las características social y culturalmente asignadas.

En este caso, lo expresado a través de las imágenes dista mucho de cumplir con los principios de igualdad y equidad mencionados en la normatividad educativa y de responder a las necesidades sociales, puesto que los roles y estereotipos presentados, al ser reforzados, limitan el desarrollo de competencias y conocimientos en igualdad de oportunidades y condiciones para niños y niñas.

Garantizar la equidad y eliminar las desigualdades no implica simplemente un crecimiento cuantitativo en la incursión de las jóvenes y mujeres adultas en los distintos espacios públicos y ámbitos de poder. Lograr la equidad de género significa erradicar las formas discriminatorias, entre ellas las que se presentan en los libros de texto a través de sus imágenes, y construir una sociedad en la cual el respeto a la diferencia sea la base para la igualdad de oportunidades y una mejor convivencia entre las personas.

EL IMPACTO EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA  
FORMACIÓN DE LAS Y LOS DOCENTES QUE CURSARON  
TALLERES Y PROYECTOS ESPECÍFICOS EN EL PROGRAMA  
UNIDAD DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS  
DE LA SEC EN ZACATECAS

*Ma. Elena Menchaca Ordaz*

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la formación docente desde la perspectiva de género no ha sido un tema prioritario en las políticas educativas, no obstante, se han desarrollado diversas iniciativas para impulsarlas a través de varios programas. Uno de ellos son los proyectos que realiza la Unidad de Equidad entre los Géneros, programa de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) en Zacatecas, cuyo objetivo es incidir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas educativas, e impulsar acciones desde las escuelas a través de proyectos educativos y acciones puntuales que contribuyan a brindar una educación más justa e igualitaria. De esa manera, la incorporación de un enfoque de género en la educación tiende a darse a través de la formación docente continua, es por medio de los talleres, cursos y proyectos que se han creado espacios de reflexión para que las y los maestros analicen aspectos de equidad de género desde su propia práctica docente.

Sin embargo, la implementación de los proyectos de la Unidad de Equidad entre los Géneros no ha sido suficiente para que los docentes que llevaron los mismos incorporen el enfoque de género en su vida cotidiana y logren modificar y transformar sus prácticas educativas en torno la construcción de relaciones equitativas. Por ello, con este trabajo se pretende analizar el impacto que ha tenido en las prácticas educativas la formación de los docentes que cursaron diversos estudios de género. Se trata de entender las experiencias de las y los maestros que posibilitan o dificultan la incorporación de la perspectiva de género en sus prácticas pedagógicas.

Para entender esta problemática, por principio, se mencionan, de forma general, algunos de los antecedentes que permiten analizar el contexto en el que se desarrolla y construye el problema. En este caso se habla acerca de la implementación del programa de Unidad de Equidad entre los Géneros de la SEC, el cual surge por la necesidad de realizar diversas acciones para construir espacios académicos preocupados en el estudio de problemáticas relacionadas con la condición de género de los sujetos y sus implicaciones en el plano educativo; posteriormente, se presenta una explicación acerca de diversas situaciones que enfrentan los docentes al tratar de incorporar la perspectiva de género en sus prácticas educativas. Se señalan problemas como la poca relevancia que se le da al tema por parte del sistema educativo y el que los contenidos de género no estén, en muchos casos, dentro de las intenciones y valores que tienen los docentes.

#### JUSTIFICACIÓN

Desde el 21 de agosto del año 2000, la SEC, a través de la Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la Educación, en convenio con el Instituto para la Mujer Zacatecana, implementó el programa de La Unidad de Equidad entre los Géneros, con el propósito de realizar diversas acciones para avanzar hacia la adopción de un enfoque de género en las políticas educativas, y así contribuir a que haya una mayor equidad e igualdad de oportunidades para

niños y niñas en este ámbito. Entre sus principales funciones están la formación y capacitación continua con enfoque de género, la operación de programas específicos para la promoción de valores, prevención de la violencia y cultura de paz, así como la sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de la equidad de género. Sin embargo, se sabe muy poco acerca de los resultados de este esfuerzo, aunque se tiene conocimiento de estudios relacionados con el seguimiento y evaluación de cada taller y curso que se imparte, indudablemente todavía queda pendiente un trabajo sistemático que aborde acerca del impacto que ha tenido este programa con los y las docentes que lo han realizado al tratar de incorporar la perspectiva de género en sus prácticas educativas.

Por ello, analizar cuál es el impacto que ha tenido el programa de la Unidad de Equidad entre los Géneros en las prácticas cotidianas de los docentes que lo han llevado va a permitir reflexionar sobre las causas que permiten o impiden que los docentes sean capaces de incorporar la perspectiva de género, así como analizar y transformar las relaciones de género en sus prácticas educativas.

Además de visualizar algunos efectos referidos a la transformación de las relaciones que se den en el grupo, con este trabajo se profundizará en el análisis que permita entender cómo afecta la situación o condición de género los procesos de transmisión del saber en la escuela. Asimismo, permitirá examinar las contradicciones que puedan existir entre los objetivos o propósitos que se plantea el programa y los procesos de socialización diferenciada que experimentan y viven los y las docentes al realizar o llevar a cabo su práctica educativa. De tal manera que se puedan realizar ajustes a los proyectos y contenidos que se presentan en la estructura de las estrategias que respondan a estas necesidades.

El entender cuáles son los factores que entorpecen o favorecen el logro de los objetivos propuestos puede ofrecer alternativas posibles para superar aquellas situaciones educativas que no ayudan en el desarrollo de la autonomía en condiciones de igualdad para hombres y mujeres.

Por otra parte, la perspectiva de género no ha sido considerada como un contenido curricular que pueda ser desarrollado de



una manera transversal, es decir, no ha sido reflexionada ni de manera conceptual, ni a través de la planificación de actividades. Esta investigación puede generar el interés en revisar su adecuación o inadecuación al contexto actual regional y nacional, que se incluya la visión de género al plan curricular, y además sea considerado como un tema prioritario en las políticas educativas.

De forma general, con este estudio el programa de la Unidad de Equidad entre los Géneros podrá identificar los desafíos y plantear estrategias para poner en práctica sistemas de formación docente y género más eficaces, así como la reflexión en torno a los logros, retos y el futuro de la formación docente y género en nuestro estado.

#### ANTECEDENTES

La constitución mexicana se pronuncia por la igualdad jurídica para toda la población y en contra de cualquier forma de discriminación, bien sea por cuestiones de origen social, raza, etnia, sexo o credo. Esto significa que ante la ley toda persona tiene los mismos derechos. Sin embargo, cotidianamente en la sociedad se presentan situaciones de discriminación<sup>1</sup>.

Además, varios estudios han señalado que en la escuela se trata diferente a niños y niñas, lo cual se observa en los contenidos e imágenes de los libros de texto, en la forma y frecuencia en que se dirige el profesorado a las y los alumnos, el tipo de preguntas que les hace y la manera de controlar la disciplina; aunque se puede señalar que estas situaciones ya están cambiando, aún se presentan diferencias y creencias en relación a la existencia de sólo dos tipos de personas (hombres y mujeres) con características exclusivas y excluyentes.

La situación de desventaja que enfrentan niñas y niños requiere que lo que se marca en la constitución del país en rela-

<sup>1</sup> González, Rosa María, *et al*, "Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la escuela básica y media superior", en *Revista para maestros de educación básica*, vol. 2, núm. 4, p. 47.

ción con la igualdad y en contra de la discriminación realmente se cumpla. Para ello, a través de la educación se pueden desarrollar estrategias específicas que favorezcan la igualdad de oportunidades desde este ámbito.

La igualdad de oportunidades para niñas y niños implica incorporar una serie de acciones específicas en el ámbito escolar, tanto a nivel de organización escolar, formación magisterial, diseño de materiales y estrategias educativas en el aula. Desde el punto de vista de la Secretaría de Educación Pública, se tienen que dar cursos de capacitación a los maestros, elaboración de materiales, incluir en los libros de texto una crítica cultural<sup>2</sup>.

Es precisamente en relación con la formación de los docentes, y en el debate de la educación y los estudios de género, en donde la Unidad de Equidad entre los géneros juega un importante papel, pues imparte cursos, talleres, promueve eventos como el de "Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares y propuestas didácticas", concurso de ensayos que se realiza en septiembre. También se conmemoran fechas significativas como "El día internacional de la mujer", promueve congresos como el de "Niños y niñas promotores de los derechos humanos y la equidad de géneros", entre otras actividades con las que se pretende formar a la comunidad educativa con una visión de género y brindar una educación igualitaria, no discriminatoria hacia las mujeres y hombres para formar sujetos armónicos que desarrollen su sensibilidad y creatividad, que estén bien consigo mismos y con la naturaleza<sup>3</sup>.

En la educación surge la preocupación por el educando, por seguir sus necesidades e intereses más allá de las formas acostumbradas de ser y actuar que emanan de la tradición. De esa manera, con el programa se trata de impulsar una educación democrática

<sup>2</sup> Lamas, en Isaura Hernández, "Educación y género: el caso de México", en *Revista Educación*, 2001, núm. 38, México, p. 11.

<sup>3</sup> Ver tabla 1, SEC. Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la educación, Dirección de Planeación educativa, *Programa general de trabajo 2007. Unidad de equidad entre los géneros*.



que pugne por la igualdad real, que cambie las imágenes tradicionales de género<sup>4</sup>.

#### LA INSERCIÓN DE LA SEC EN EL DEBATE DE GÉNERO

La Unidad de Equidad entre los Géneros, desde su origen, ha realizado diversas acciones para avanzar hacia la adopción de un enfoque de género en las políticas educativas y, de esa manera, contribuir a que haya mayor equidad e igualdad de oportunidades de las y los niños en la educación. Para su creación se realizaron gestiones ante la legislatura y, de forma más reciente, con la gobernadora, quien asignó un recurso económico para la Unidad de Equidad entre los géneros, lo cual hizo posible los avances y objetivos del programa<sup>5</sup>.

Asimismo, en el estado de Zacatecas, la Unidad surge por la necesidad de construir espacios académicos preocupados en el estudio de problemáticas relacionadas con la condición de género de los sujetos y sus implicaciones en el plano educativo. De esa manera, para que los profesionales de la educación de la entidad accedan a una cultura pedagógica que incluya la perspectiva de género, se ofertan talleres con perspectiva de género como parte integral de la formación y capacitación de los docentes de educación básica y normal durante todo el año, así como también talleres de sensibilización y capacitación con enfoque de género al personal directivo.

Hoy en día el programa tiene la capacidad de convocatoria entre académicos y profesionales que laboran en el ámbito educativo, en diversas regiones educativas del estado. De este modo, a través de la Unidad de Equidad entre los Géneros se crean espacios de reflexión en todo el estado y durante todo el año escolar, para que los maestros y las maestras analicen aspectos de equidad de género en su propia práctica.

<sup>4</sup> Hierro, Graciela, en Hernández, *op. cit.*, p. 14.

<sup>5</sup> Datos proporcionados por la maestra Sandra Andrade, coordinadora del programa de Unidad de Equidad entre los Géneros de la Secretaría de Educación y Cultura en Zacatecas, 2009.

#### SITUACIONES QUE ENFRENTAN LOS DOCENTES AL TRATAR DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Recientemente la perspectiva de género se ha convertido en un tema de análisis y se ha prestado especial atención a la formación docente como una estrategia importante para incorporarla en el campo educativo, no obstante, en nuestro país, la formación docente desde esta perspectiva no ha ocupado un papel prioritario en políticas educativas, aun así, una de las alternativas que se han efectuado en el campo de la formación docente y el género es la implementación del Programa Unidad de Equidad entre los Géneros, que es un proyecto que pretende, entre otras cosas, la formación y capacitación continua con enfoque de género de los profesionales de la educación, así como promover acciones de sensibilización hacia la comunidad educativa sobre la importancia de la equidad de género.

Sin embargo, los docentes que han cursado los talleres y cursos que promueve este programa enfrentan una serie de problemas en su práctica cotidiana que hacen que exista una brecha enorme entre el discurso y las prácticas, es decir, entre lo que se propone en el proyecto y su implementación concreta.

Algunos de los obstáculos a los que se han enfrentado han sido la resistencia de varios de los maestros y maestras compañeras de trabajo al tema de género, ya sea por la falta de información o por prejuicios que se tienen del mismo, y es que quizá una situación que enfrentan algunos de los docentes que no han tenido la oportunidad de asistir a talleres o cursos que aborden acerca del tema, es el creer que hablar de género sólo le compete a profesionales o especialistas, por lo que se hace difícil que docentes interesados en ellos logren involucrar a sus compañeros en el tratamiento desde esta visión.

Otra limitación es la poca importancia que se da el tema en el sistema educativo por considerarlo no básico en la formación de los alumnos, aunque cabe señalar que se aceptan en la educación formal las desigualdades entre géneros, no obstante, todavía persisten fuertes resistencias a reconocer y modificar patrones de



exclusión social por parte de docentes y administrativos del sistema educativo<sup>6</sup>.

De igual forma, algunas de las y los docentes reconocen y destacan la importancia que para su formación personal y profesional tuvo la formación y capacitación de la Unidad de Equidad entre los Géneros, pero también aceptan las dificultades y fracasos que tuvieron al tratar de transformar y modificar su práctica cotidiana con esa perspectiva. Lo anterior, tal vez, tenga relación con la idea de David Tyack de que "algunas innovaciones parecen morir al simple contacto con la realidad institucional de la escuela"<sup>7</sup>. En relación con lo anterior, varios docentes manifestaron haber experimentado cambios relevantes en sus creencias y cuestionar las ideas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, lo cual pensaron repercutiría en la labor educativa que desarrollaban, sin embargo, los ideales que poseían no funcionaron al tratar de desarrollarlos en la práctica como lo tenían planeado.

Otra situación que se presenta es el hecho de que los temas de género, aún después de haber concluido un curso o taller, muchas veces no entran en las intenciones y valores que tienen los docentes, esto se puede observar al momento de ingresar, ya que muchos de ellos lo hacen con la intención de obtener puntos escalafonarios para conseguir promociones, y no con el propósito de transformar sus prácticas desde esta perspectiva. En este sentido, se puede retomar la idea de que:

[...] la docencia es una profesión ética, tiene sentido para aquellos que la ejercen. Hay cosas que los docentes valoran, que pretenden lograr con su labor. También hay cosas que desprecian, que a su juicio no surtirán efecto o que realmente les parecen perjudiciales

<sup>6</sup> Arriola Medellín, Silvia Margarita, "Formación docente y género: experiencias en México", en *Documento de discusión*, tomo 2, *Educación es el camino*, IV congreso Nacional de Educación, SNTSE, p. 21.

<sup>7</sup> Tyack, David, y Cuban, Larry, *En busca de la utopía. Un siglo de reformas en las escuelas públicas*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), 2000, p. 120.

para los niños a su cargo. Las motivaciones de los docentes los motivan a hacer lo que hacen<sup>8</sup>.

Aunado a la falta de intención que pudiera tener el maestro, está otro factor relacionado con el hecho de que algunos docentes ven los temas de género como innovaciones que están de moda y, por tanto, se pueden tomar e implementar a la ligera, de forma ideal o simplista. A la vez, se puede decir que las estrategias de cambio con perspectiva de género pueden ser desarrolladas por parte de los docentes de manera individual y no ser integradas como estrategias de mejora escolar, lo que puede provocar la privación de realimentarse de las experiencias de compañeros y empobrecer el trabajo en el aula. Esto se debe posiblemente a que muchos de los docentes egresados no exponen sus intenciones, no discuten y comparten sus ideas, con el fin de establecer acuerdos y compromisos firmes y comunes para todo un colectivo escolar, en este caso relacionado con el análisis desde la perspectiva de género.

Para concluir, se reconoce que las transformaciones y los cambios significativos y duraderos pueden ser lentos y exigen paciencia y dedicación, pero, para que se den, se requiere de buscarlos y mirarlos desde el mundo real y desde el contexto de la enseñanza en el que se aplican, el tratar de incorporar la perspectiva de género implica considerar y adecuarlas al contexto, de lo contrario se puede caer en la desilusión y el fracaso de su implementación, y es precisamente esta otra de las situaciones que pudieran estar viviendo los egresados de los cursos de capacitación.

<sup>8</sup> Fullan, Michel, y Hargreaves, Andy, *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), 2001, p. 52.



Tabla 1. Programa General de Trabajo 2007<sup>9</sup>  
Unidad de Equidad entre los Géneros

Objetivo: Incidir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas educativas e impulsar acciones desde las escuelas a través de proyectos específicos y acciones puntuales que contribuyan a brindar una educación más justa e igualitaria.

| Estrategia  | Meta<br>Unida de Medida   | Cantidad        | Calendario   |
|---|---|-----------------|--|
| Curso-taller. "Hacia la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas educativas". | Docentes<br>Preescolar  | 300<br>mujeres  | Enero,<br>febrero,<br>abril,<br>septiembre<br>y<br>noviembre |
|   |   | 100<br>hombres  |  |
| Proyecto "Contra la violencia eduquemos para la paz".   | Docentes<br>Padres de familia<br>Alumnos de<br>preescolar y<br>primaria | 400<br>mujeres  | Enero a<br>junio<br>Septiembre<br>a diciembre                |
|   |   | 300<br>hombres  |  |
|   |   | 2000<br>mujeres |  |
|   |   | 500<br>hombres  |  |
|   |   | 4000 niños      |  |
|   |   | 4000 niñas      |  |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Talleres "Camino hacia la equidad"  | Profesores<br>Alumnos de<br>secundaria   | 200<br>hombres<br>200<br>mujeres<br>200 niños<br>200 niñas | Enero a<br>junio                              |
| 1. Concurso "Educación y Género. Experiencias escolares".                   | Docentes de<br>preescolar y<br>primaria  | 100<br>hombres<br>100<br>mujeres                           | Octubre                                       |
| 2. Convocatoria para "Reconocimiento a mujeres ejemplo de enseñanza"        | Maestras<br>reconocidas  | 22 mujeres   | Mayo  |
| 3. Programa "Niños y niñas promotores de los derechos humanos y la equidad" | Alumnos de<br>5º y 6º año de<br>primaria   | 250 niños<br>250 niñas                                     | Octubre                                       |
| 4. Conferencias sobre género y educación                                    | Autoridades<br>educativas,<br>docentes,<br>padres y madres<br>de familia y<br>alumnos. | 1500<br>hombres<br>1500<br>mujeres                         | Enero a<br>junio<br>Septiembre<br>a diciembre |

<sup>9</sup> SEC. Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la educación. Dirección de Planeación educativa. Programa general de trabajo 2007. Unidad de equidad entre los géneros. Guadalupe, Zac.



## LAS EDUCADORAS Y LA INSERCIÓN AL POSGRADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR COMO VÍA AL AUTORRECONOCIMIENTO

*María Eugenia Luna García*

El presente trabajo pretende explorar la punta del *iceberg* en la formación de un grupo de educadoras dentro del programa de Maestría en Educación Preescolar. La intención es identificar tópicos para estudios ulteriores. El interés por escrutar a este grupo radica en mostrar una parte del mosaico que representa un segmento del conglomerado que forman las docentes de educación preescolar.

La profesión docente es diversa, uno de los segmentos que la componen es el de las educadoras; en torno a éste se han construido una serie de estereotipos de género<sup>1</sup> vinculados con los orígenes de la profesión. En su momento:

[...] la formación de las educadoras[...] tuvo una fuerte influencia de la moral social de la época. la aspirante a ser educadora tenía que ser "señorita decente y de buenas costumbres"<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Éstos involucran modelos únicos de características generalizadas de lo socialmente considerado femenino o masculino, estas creencias, normas y expectativas establecidas socioculturalmente adquieren gran potencial cuando son asumidos de manera sumisa sin cuestionamientos.

<sup>2</sup> Cruz Guzmán, Rosa María, "Formación inicial de las docentes de edu-

El énfasis de la formación se puso en una conducta apropiada a los cánones dictados en la primera década del siglo XIX, no obstante con el tiempo lo que fue un "requisito" se configuró en un componente que trascendió en el tiempo: aunado a lo anterior, la presencia de la educadora como figura predominante en la educación temprana produjo el estereotipo de la maestra jardinera que deviene de la analogía entre la infancia y las plantas a las cuales se prodigan cuidados para hacerlas crecer. En el jardín de niños la infancia es asistida para que se desarrolle por la educadora: además, la función de cuidado hace que se les identifique como la extensión de la madre.

La conformación de los estereotipos son parte de una herencia profesional que se acentúan con argumentos en torno a la selección de la profesión, ésta se elige porque hay algún antecedente familiar de lo que es el trabajo: o bien, se opta debido al concepto de infancia, ya que se percibe como "la etapa de ternura, inocencia, bondad y dulzura"<sup>3</sup>. Estas percepciones en torno a la profesión soslayan el trabajo intelectual, y ponen en primer plano el sentido emotivo, lo cual pone de manifiesto la división del trabajo al interior de la profesión magisterial, así como la generización de los saberes<sup>4</sup>.

Sin embargo, estos estereotipos han producido una visión monolítica de las educadoras, si bien comparten ciertas características otras no. La investigación en torno al nivel y a las educadoras es incipiente, no obstante, se identifica que este nivel tiene potencialidades de impacto social, en distintos términos. Luz Elena Galván

cación preescolar: sus creencias, sus relaciones y los primeros acercamientos a la práctica docente", en *l Coloquio Nacional Género en Educación. Memoria electrónica*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2007, p. 170.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>4</sup> La generización del conocimiento muestra la distribución de saberes por género, se expresa en la definición de ciertas áreas del currículum como masculinas y otras como femeninas (Connell, R. W., "Teaching the boys: new Research on Masculinity, and gender strategies for schools", en *Teachers College Record*, vol. 98, núm. 2, Winter, Columbia, 1996).

sostiene que durante los siglos XIX y XX se proyecta un preescolar que perfila a las mujeres con más tiempo para sí —sean las educadoras o las madres—, además de la introducción de las/os niñas/os a los procesos escolares a más temprana edad, y por ende se hace patente la formación académica de las educadoras para responder a las distintas necesidades<sup>5</sup>.

Los estereotipos coexisten con maneras rupturistas de construirse, y los estudios de posgrado representan una vía hacia la conformación de un modelo alternativo al tradicional. Atraídas por el programa de Maestría en Educación Preescolar (MEP), se integró el primer grupo de educadoras de este posgrado<sup>6</sup>. El grupo fue unisexual<sup>7</sup> y se formó con 21 educadoras<sup>8</sup>, el 38% de ellas son solteras sin hijos, el 62% restante son madres de familia, y en promedio tienen dos hijas/os; la edad de las educadoras oscila entre los 26 y los 46 años, la media de edad es de 33 años, es decir, se encuentran en el umbral de la última etapa de la edad reproductiva, lo cual significa que una parte de ellas ha cubierto la expectativa de ser madre, condición que funge como catalizador de la formación continua.

El grupo se integró por licenciadas en Educación Preescolar, debido a que fue un requisito de ingreso, con la excepción de una persona con Licenciatura en Educación Primaria: el 4% con antecedente trunco en estudios de posgrado, un 9% cursó créditos sin haber obtenido el grado, el 87% eligió este programa como su primera

<sup>5</sup> Galván, Luz Elena, "De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar, México", en *Diccionario de historia de la educación en México*, México, CONACYT / CIESAS / UNAM, 2002.

<sup>6</sup> A este programa se acarcaron más de 110 educadoras e ingresaron 21. La duración de éste es de cuatro semestres, la primera promoción ingresó en el ciclo 2007-2008.

<sup>7</sup> Conviene apuntar que hubo un aspirante, con función de formador de docentes; al respecto la presencia de figuras masculinas docentes en el preescolar, abre una línea de investigación que está por ser explorada.

<sup>8</sup> Los datos que se presentan son los de ingreso al programa de la MEP, la duración de éste es de cuatro semestres.



opción debido entre otras razones a lo accesible de los costos, a la especificidad del nivel y a que se imparte en una institución geográficamente aglutinante<sup>9</sup>, ya que acuden educadoras que laboran en jardines de los municipios de Toluca, Santa Cruz Atizapán, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Lerma y Metepec.

Las funciones que cada una de las educadoras cumple hizo un grupo heterogéneo, ya que 52% trabajan frente a grupo, 14% son directoras, 10% se desempeñan como asesoras técnicas pedagógicas<sup>10</sup>, 5% tiene función de promotoría en educación artística en jardines; 14% son docentes en escuelas normales; de manera que la amalgama de perspectivas favoreció la discusión y la comprensión de las dinámicas que se viven al interior de cada uno de los espacios de los cuales provienen.

Las expectativas de ingreso hicieron converger la diversidad de funciones, el énfasis se puso en códigos<sup>11</sup> de aprendizaje en tanto “bases para sustentar y orientar el trabajo, compartir conocimientos y experiencias, fortalecer competencias profesionales y prácticas, enfrentar retos, adquirir una visión general de la educación preescolar actual [...]”<sup>12</sup>, lo cual se sintetiza en transformar y enriquecer su quehacer.

En cierto modo, la elección de un posgrado en Educación Preescolar muestra la necesidad de reivindicar la profesión con todo y el peso de la tradición, de manera que identifican en este nivel educativo un campo para la profesionalización y el estudio, entendido como la mera revisión de información; sin embargo, no

<sup>9</sup> La Escuela Normal Núm. 3 de Toluca es una de las sedes en que se imparte la MEP en su primera promoción.

<sup>10</sup> Esta figura es un apoyo para las educadoras, ya que brinda asesorías y acompañamiento en el desempeño.

<sup>11</sup> La denominación de códigos responde a principios reguladores, adquiridos de forma tácita que selecciona e integra significados relevantes, formas de realización de los mismos y contextos evocadores (B. Berstein, *La estructura del discurso pedagógico*, Madrid, Morata, 2001, p. 27).

<sup>12</sup> Escuela Normal Núm. 3 de Toluca Informe sobre expectativas y necesidades. Programa de Posgrado, Maestría en Educación Preescolar, 20 de marzo de 2007.

identificaron de inicio los vínculos posgrado-investigación, investigación-preescolar. Aunado a esto, subyacen códigos endogámicos de formación: a una educadora le enseña una educadora porque conoce el nivel, en consecuencia una Normal para Educadoras es la institución idónea, ya que le dota de especificidad; de manera que la formación académica de las educadoras y los espacios generados para tal efecto se han identificado como bases que sustentan la legitimidad profesional<sup>13</sup>.

Las educadoras eligieron este programa porque está diseñado *ex profeso* para este nivel, ya que si bien se ofrecen otros que cuentan con cierta trayectoria, no responden al interés general de formarse para impactar desde la labor propia y desde el nivel en que se encuentran<sup>14</sup>.

En cierto modo, la valoración del trabajo de la profesora de educación preescolar se funda en la reivindicación del valor propio y en el reposicionamiento de los roles femeninos considerados tradicionales<sup>15</sup>, ya que éstos han jugado un papel importante en el funcionamiento de las sociedades, así que a las educadoras habría que redimensionarlas desde sus propios espacios, ya que su desempeño expresa que la formación exige la problematización general del nivel.

Así, la educadora que cuida, divierte y entretiene en la infancia se confronta y coexiste ante la emergencia de exigencias actuales, oscila entre el diseño de los espacios, colores, actividades

<sup>13</sup> Camarillo, María Angélica. *La educadora en el contexto histórico de la educación preescolar. Construyendo su legitimidad profesional*, tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias de la educación, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Toluca, 2006, p. 179.

<sup>14</sup> Si bien, se encontraban en un proceso de selección, lo cual de alguna manera influyó en el tipo de argumentos que señalaron, algunas acudieron a otras instituciones a solicitar información respecto a otros programas de posgrado en Educación y en Ciencias de la Educación, sin embargo, éstos no cubrieron sus expectativas y necesidades.

<sup>15</sup> En contrapartida, existe una vertiente que busca la revaloración femenina —desde los logros fundados en obstáculos— a partir de su incursión en cambios concebidos como masculinos.

lúdicas y la formación de una figura orientada a la ruptura con la percepción idílica y juguetona de su función: simultáneamente, se ponen en tela de juicio las funciones de las mujeres en los procesos sociales y educativos.

El programa de la MEP hace que confluyan, por un lado, las políticas de formación y desarrollo profesional de las/os docentes, orientadas a replantear este trabajo como una profesión<sup>16</sup>, más allá de la mera ocupación laboral, en tanto profesión es fundamental que las/os docentes posean conocimientos disciplinarios sistemáticos, provenientes de procesos de actualización y que se asuman como actoras/es activas/os, responsables y creativas/os; y, por otro lado, empata con los intereses de un grupo de profesionistas predominantemente femenino, si bien la MEP no constituye una política de género, se acerca a una política específica para mujeres, ya que se les percibe como usuarias y agregado numérico<sup>17</sup>.

El diseño de la MEP<sup>18</sup> enfatiza el vínculo entre estos estudios —formación teórica, metodológica, instrumental y/o de formación para la investigación— y la práctica pedagógica en el preescolar, que redundará en la investigación para la intervención educativa: quienes se incorporaron a éste han iniciado un proceso formati-

<sup>16</sup> Secretaría de Educación Pública, *Hacia una política integral por la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Documento base, México, 2003.

<sup>17</sup> INMUJERES, *Guía para la sensibilización en género. La perspectiva de género*. México, 2008, p. 38. La distribución por género en los programas de posgrado en el ciclo 2006-2007 muestran el avance que han tenido las mujeres para acceder a éstos, en el caso del Estado de México se matricularon 12,656 en total, de los cuales 6,369 fueron hombres y 6,287 mujeres (www.sep.gob.mx, con acceso el 2 de octubre de 2009). La "Distribución porcentual de la matrícula en educación superior según sexo para cada área de estudio, en el ciclo 2006-2007" reporta para el campo de la Educación y las humanidades un total de 34,755, con un porcentaje de hombres de 36.9, y de mujeres de 63.1, lo cual se debe en parte a la generización del conocimiento (www.anui.es.mx).

<sup>18</sup> El Plan de Estudios se concluyó en 2007, en ese mismo año se ofertó por primera vez en dos sedes del estado de México, la Normal No. 3 de Toluca y la de Atizapan. Actualmente las maestrantes cursan el cuarto —último— semestre.

vo peculiar, para algunas el itinerario formativo está marcado por diversos momentos y situaciones que van de la revaloración de la formación inicial, al cuestionamiento del estereotipo de la educadora manual —la que recorta, pega y decora—, a la aceptación de su profesión como carrera de vida, que apertura horizontes desde los cuales se resitúan, recurren a respuestas y proyectos ensayados, tocan puertas que favorecen el proceso formativo, lanzan inquietudes con ímpetu: se sostuvo lo adecuado del desempeño y asumió ser educadoras "modelo" y, en consecuencia, no identificaron problemas en su práctica: no obstante, aprendieron a percibir a la práctica de manera multidimensional<sup>19</sup>.

Un punto de fuga en el proceso formativo fue la revisión sistemática de la personalidad profesional, las educadoras lograron rupturas, la primera partió de la descripción de su práctica, mediante la auto observación<sup>20</sup>, se miraron frente al espejo, descubriéndose a sí mismas con asombro, se asoman a la información que poseen y desconocen: al momento de contemplación y auto-complacencia, sobreviene la interrogación en torno a la práctica, se formulan preguntas sin identificar problemas, algunas concluyeron que su práctica transcurre sin problemas: el problema fue no tener un problema sobre el cual intervenir.

Las educadoras se formularon preguntas, predominó la inquietud en torno al cómo hacer, en tanto búsqueda de aplicación e instrumentación, no obstante, las interrogantes fueron el punto de partida hacia formas de aprendizaje sin retorno, gradualmente

<sup>19</sup> Escuela Normal Núm. 3 de Toluca, *Informe sobre expectativas y necesidades de la MEP*, Programa de Posgrado, Maestría en Educación Preescolar, 20 de marzo de 2007.

<sup>20</sup> El video es un soporte para la autoobservación, éste permite la revisión y supervisión desde la investigación-acción (Elliot, John, *El cambio educativo desde la investigación-acción*, Madrid, Morata). Además, constituye una herramienta en los procesos de formación continua (Paquay, Léopold, y Wagner, Marie-Cécile, "Formación continua y videofilmación: qué habilidades se deben priorizar", en *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*, México, FCE, 2005).



cada una marcó sus ritmos, con la intención de problematizar la práctica, algunas se preguntaron sobre las razones por las cuales se centran en el cómo. Este fue el inicio hacia la construcción de un nudo problematizador<sup>21</sup>, ejercicio intelectual que desafió a las docentes de preescolar al confrontarlas con las historias personales, creencias, mitos y acciones.

El estereotipo tradicional de la educadora de manualidades comenzó a fracturarse, deviene en crisis de desafío intelectual, de búsquedas, encuentros, desencuentros, estancamiento, toma de decisiones, autoflagelación por todo lo realizado, por lo incumplido, oscilaron entre la perfección y la descalificación, para contemplar con responsabilidad la práctica propia, recurren al ejercicio crítico, vislumbran posibilidades de interpelación y creación. Asumen que la intervención tiene diversas acepciones, aristas y posibilidades.

El nudo problematizador las perfila hacia cuatro grandes ejes, definidos desde el plan de estudios: desarrollo de competencias cognitivas y socioafectivas, atención a la diversidad, transformación de la gestión y diversificación de las prácticas educativas: con esta base orientan el proceso de la investigación en temas generales de investigación, como: inclusión, habilidades del pensamiento y procesos cognitivos en preescolar, reflexión de la práctica, violencia, ética, afectividad, gestión, aprendizaje por curiosidad, acompañamiento de asesoría metodológica, expresión artística, reconocimiento y atención a la diversidad cultural, estos temas fueron identificados mediante procesos metodológicos fundados en la investigación-acción<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> El nudo problematizador es un recurso metodológico, éste se construyó en el momento inicial del acercamiento sistemático y formal del estudio de la práctica. De manera sucinta, corresponde al proceso epistemológico de cuestionar la práctica recurriendo al análisis de los componentes de ésta, desde múltiples referentes, con la intención de interrogar de manera integral una situación.

<sup>22</sup> La perspectiva metodológica para la investigación acción es la propuesta inglesa de John Elliot.

En términos metodológicos, las educadoras se forman en dos sentidos: la descripción y la intervención de la práctica<sup>23</sup>, se sitúan para aprender y desde su trayectoria se investigan, orientan la intervención como un proceso basado en la investigación para situar la práctica educativa en el aula, en tanto gestión del aprendizaje y de la institución.

Este grupo de educadoras busca reposicionar tanto su actuar como el impacto social del nivel a partir de la reflexión sobre la práctica, el ejercicio crítico de la cotidianidad; para tal efecto, se nutren de bases epistemológicas, metodológicas y psicopedagógicas, se ubican como actoras polivalentes, ya que simultáneamente son sujetos de investigación e investigadoras, condición que exige mantener el diálogo constante entre pares y especialistas, se derrumba la creencia inicial que sólo la educadora educa a la educadora; apuestan a la investigación en tanto proceso formativo para la intervención y revisan propuestas. Estas vías comienzan a esbozarse como susceptibles para formar itinerarios hacia la vindicación de la profesión de la educadora, es decir, a dejar huella desde lo propio y desde dentro, sin que con ello se establezcan propiedades, exclusivismos o cotos de investigación, sino con la intención de mostrar a futuro las formas en que las educadoras hacen investigación sea en cuanto aplicación del conocimiento o en la generación de éste, lo cual dará pauta a revisar las maneras femeninas de construcción en cuestión de investigación educativa.

La MEP<sup>24</sup> se perfila como un parteaguas en la formación de

<sup>23</sup> Sañudo, Lya, Ponce, Víctor Manuel, y Vergara, Martha, "El estado de la investigación sobre la práctica y las acciones educativas en la década de los noventa", en Manuel Piña, Juan, Furlán, Alfredo, y Sañudo, Lya, *Acciones, actores y prácticas educativas*, México, COMIE, 2006, p. 157.

<sup>24</sup> La opción en posgrado que eligieron las maestrantes es parte de un "movimiento" iniciado y permanente en otros espacios, en Guanajuato, Jalisco y en algunas unidades de la Universidad Pedagógica se han diseñado maestrías en educación con tendencia a la intervención o transformación de la práctica educativa, con la plena intención de hacer coincidir el conocimiento y su aplicación; en esta tendencia creciente se inscribe la MEP, la propuesta es "nueva" en las

las educadoras, entre otras razones debido a que favorece el acceso a una formación objetiva y crítica, que se traduce en la formación de profesionales creativas, investigadoras, transformadoras, reflexivas, prácticas e intervinientes, que mantienen procesos permanentes de aprendizaje fundados en el estudio formal de la práctica<sup>25</sup>.

La investigación de la práctica educativa muestra el vacío respecto a la educación preescolar, el estado de la investigación desde la práctica educativa por niveles El Libro 02 *Acciones, actores y práctica educativa* del Consejo Mexicano de Investigación Educativa muestra que predomina la investigación relativa a la educación primaria; en lo tocante al preescolar se reportan tres tesis sobre este nivel: las razones por las cuales se da este vacío son múltiples y de diverso orden, no obstante, las educadoras de la MEP se forman potencialmente como investigadoras especialistas en dos sentidos, en el nivel de preescolar y desde la intervención; por lo tanto, el impacto esperado es alto, en cuanto a producción en un campo aún por explorar, es decir, está por ser documentada la historia del nivel, desde variadas perspectivas, por ejemplo desde la historia del tiempo presente<sup>26</sup> de este grupo

---

escuelas normales, en estas instituciones no se registra producción de esta índole (Sañudo, Ponce y Vergara, *op. cit.*). No obstante, en contrapartida, El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente se encuentra a la cabeza en términos de producción.

<sup>25</sup> Este programa comparte un enfoque similar al de la Licenciatura en Educación plan 1994 de la Universidad Pedagógica Nacional, ambos se orientan a la reflexión para la transformación de la práctica docente (la tendencia a la profesionalización y mejoramiento de la práctica cobran fuerza en la década de los 90).

<sup>26</sup> Esta perspectiva es planteada como el estudio del presente que proyecte hacia el pasado, de formal tal que el pasado permita comprender el presente, es decir, desde la historia contemporánea, que las historia del presente está por ser escrita, por lo cual habrá de contribuir en el análisis del tiempo presente, explorando las consecuencias. Destaca los acontecimientos o procesos sociales de la memoria inmediata de fuentes vivas, que participan del presente. Al respecto, Julio Aróstegui, entre otros historiadores, han estructurado una propuesta en torno al estudio de la historia desde el tiempo presente.

de educadoras, en ambos sentidos se pueden abrir vetas que están por ser trabajadas.

La MEP cobra relevancia ante la peculiaridad de convocar a una profesión numéricamente femenina, a profesionistas desafiantes, que intentan nutrir desde dentro su profesión: si bien, limita el diálogo a pares del nivel, aglutina a un grupo diverso con el común denominador de formarse una personalidad profesional como educadora interviniente de la práctica propia. Por lo tanto, a futuro los productos de obtención de grado y las educadoras como grupo se perfilan también como motivos de estudio, se esboza el estudio de las formas peculiares, en particular de las educadoras para conocer el mundo, las formas de hacer investigación, los discursos y perspectivas que elaboran, la intervención en la práctica desde las condiciones en que tiene lugar su acción.

Están por ser escritos los resultados de las investigaciones de un grupo de educadoras que habrán de mostrar la especificidad del nivel y la particularidad de la intervención, y ante todo la forma en que se preguntan desde qué posición como sujeto argumentan e interactúan con sus tensiones y contradicciones, actúan *in situ*, de lo que viven como propio y se familiarizan con lo que perciben ajeno para intervenir. De manera que como en el siglo XIX algunas educadoras buscaron el reconocimiento de la función desde el ámbito académico, las de la MEP con distintas circunstancias apuestan a lo mismo por vía similar.



# MUJERES QUE INCURSIONARON EN CARRERAS PROFESIONALES: INSTITUTO DE CIENCIAS DE ZACATECAS (1920-1925).

*María Cristina Somohano Martínez*

## INTRODUCCION

**D**esde 1878 que se fundó en la ciudad de Zacatecas la Escuela Normal para Profesoras, fue la única opción que tenían las mujeres para prepararse y desarrollarse más tarde como maestras. Anteriormente a este año se desempeñaban dando clases, y se les llamaba preceptoras, pero su quehacer no estaba reconocido profesionalmente. Ellas podían fungir como instructoras recién terminada su escuela primaria. Se menciona ello para sentar un precedente de las pocas oportunidades con las que contaban para desarrollarse en el ámbito educativo.

Otra institución donde las féminas empezaron a estudiar niveles superiores, a partir de la última década del siglo XIX, fue el Instituto de Ciencias de Zacatecas. En este trabajo se presenta la incursión de mujeres a dicha institución que se dedicó a formar profesionistas en diferentes áreas, y donde ellas empezaron a abrir sus espacios para acceder a una mejor preparación que les permitiese insertarse más tarde en el mercado laboral. Aquí se aborda el periodo de 1920 a 1925, que es etapa inicial de una investigación donde se pretende detectar en qué años ingresaron en carreras di-

ferentes a las de obstetricia y magisterio, tales como las carreras de medicina, abogacía, odontología, etcétera. Esta institución posteriormente se transformó en lo que es hoy la Universidad Autónoma de Zacatecas.

#### SURGIMIENTO DEL INSTITUTO CIENTÍFICO

En 1829, Francisco García Salinas, durante su gubernatura, impulsó la educación superior en Zacatecas, también llamada "enseñanza literaria". Para 1830, el Gobierno hizo una reforma de los planes de estudio del único colegio dedicado a formar profesionistas, el de San Luis Gonzaga, por considerarlos obsoletos. La intención era formar individuos en las diferentes áreas para cubrir las necesidades laborales en el estado<sup>1</sup>. Con esto se proyectaba darle a la educación un sentido más práctico que resolviera la problemática en la entidad.

Continuando con el aire renovador, en 1831 fue promulgada la Ley de Enseñanza Pública del Estado, situándose, así, Zacatecas como pionera en cuanto a reformas en la educación a nivel estatal. En esta ley se contemplaba el subsidio del estado para la construcción de instituciones educativas, el salario de los maestros, y todo aquello que fuera necesario para impulsar la educación<sup>2</sup>. Aunque el gobernador Francisco García Salinas contemplaba también en su proyecto a las mujeres, éstas tardaron un poco en ingresar<sup>3</sup>. Quizá debido a la tradición que se mantenía respecto al papel de ellas restringido al ámbito familiar. Hacía falta que los cambios se fueran asimilando lentamente en la sociedad.

<sup>1</sup> Ríos Zúñiga, Rosalina. *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*. México, CEST-UNAM / Ayuntamiento de Zacatecas, 2002, p. 67.

<sup>2</sup> García González, Francisco. *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890)*. Zacatecas, El arco y la lira, 1988, p. 112.

<sup>3</sup> Pescador Serrano, Teresa. *La mujer zacatecana ante la escuela en el siglo XX*. tesis de Maestría en Educación, Zacatecas, UPZ, 2000, p. 21.

Con la nueva ley se proponía avanzar en el aspecto educativo de la entidad, poniendo especial énfasis en la libertad de creencias. Durante el gobierno de García Salinas surgió la iniciativa de fundar una institución de educación superior en Jerez en una escuela que gozaba de amplio prestigio. Así, se abrió el establecimiento que se llamó Instituto Literario, que funcionó desde 1832, e impartía el conocimiento con carácter humanista, donde "se enseñaba gramática castellana, francés, latinidad, filosofía, derecho civil y derecho canónico"<sup>4</sup>.

Posteriormente, el Instituto Literario se trasladó a Zacatecas en 1837, instalándose en lo que había sido el edificio del Real Colegio de San Luis Gonzaga, y se llamó "Instituto Literario de Zacatecas"<sup>5</sup>.

Para 1845, Zacatecas reinició nuevamente la renovación educativa retomando las ideas liberales de años atrás. El instituto seguía funcionando normalmente, no habiendo otro plantel dedicado a ofrecer este tipo de estudios preparatorios y profesionales, y para 1850 se pensó introducir la carrera eclesiástica<sup>6</sup>.

En 1853, el Instituto Literario fue cerrado por un tiempo "con la irrupción de Santa Anna y el retorno al centralismo"<sup>7</sup>, abriéndose al año siguiente, continuando prioritariamente con la carrera de Derecho. Los disturbios sociales continuaban y cesó de funcionar de nuevo por cuestiones políticas por más de dos años, reabriéndose en 1861. Al iniciar operaciones se pensó en renovar los programas de las diferentes carreras para adaptarlos a la situación que imperaba, pero en realidad el cambio no fue significativo comparado con lo que antes se impartía. Durante la intervención francesa se afectaron las actividades normales del país, repercutiendo también en las funciones del Instituto que se vio obligado a

<sup>4</sup> Tiscareño, Ángel de los Dolores. *El Colegio de Guadalupe. Desde su origen hasta nuestros días*, tomo 1, parte segunda, México, La Prensa Católica, 1905, p. 236, citado en Francisco García González. *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación, historia (1350-1890)*. Zacatecas, El arco y la lira, 1988.

<sup>5</sup> Ríos Zúñiga, *op. cit.*, p. 77.

<sup>6</sup> García González, *op. cit.*, pp. 126 y 129.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 132.



suspender de 1864 a 1867, y al reabrirse se le denominó Instituto Literario de García, siendo gobernador Miguel Auza. Las carreras que se implementaron en los años subsiguientes fueron medicina, ingeniería, ensayador de metales, farmacéutico y profesora en partos<sup>8</sup>. En 1872, el plantel cerró sus puertas otra vez, debido al azote de una epidemia en la ciudad que lo mantuvo sin funcionar durante ocho meses<sup>9</sup>.

Durante el Porfiriato, Gabino Barreda se encargó de hacer la reforma a la educación que desde Juárez venían contemplando los liberales. El positivismo fue la respuesta para establecer un cambio donde la enseñanza estaría centrada en la ciencia vista como método científico y se deslindaría de todo orden religioso<sup>10</sup>. Así, el Instituto pasó de ser literario a científico, armonizando con el pensamiento en boga<sup>11</sup>. En la administración de Trinidad García de la Cadena, el Instituto Científico tenía buen nivel ofreciendo las mismas licenciaturas que en la Ciudad de México, además de que su profesorado estaba bien capacitado.

### MUJERES Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Como referente del primer ingreso de las mujeres en estudios universitarios en el país, hay que situar la mirada en la máxima casa de estudios, ubicada en la ciudad capital. En 1910 se transformó la Real y Pontificia Universidad de México en la Universidad Na-

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 136, 139 y 140.

<sup>9</sup> Cotejado según información de Salvador Varela, expuesta actualmente en cuadro en el departamento de servicios escolares de la UAZ.

<sup>10</sup> Martínez Jiménez, Alejandro, "La educación elemental en el Porfiriato", p. 109, en Hernández Chávez, Alicia, y Miño Grijalva, Manuel (coords.). *La educación en la historia de México*, 5ª. reimp., México, El Colegio de México, 2005.

<sup>11</sup> Ibarra Ortiz, Hugo, "La educación superior de la mujer en Zacatecas, 1875- 1910. Género y vida cotidiana", p. 137, en Contreras Betancourt, Leonel, y Ibarra Ortiz, Hugo (coords.), *Didáctica e historia de la educación en Zacatecas*, Zacatecas, UPN, 2005.

cional de México por iniciativa de Justo Sierra. La universidad representaba una buena opción para las mujeres a prepararse en diferentes áreas. Pocas ya habían ingresado en las ramas de medicina, odontología, farmacia, obstetricia y abogacía, y "entre 1886 y 1889 se graduaron las primeras dentista, cirujana y abogada"<sup>12</sup>. Fue precisamente la educación lo que integró a las mujeres en la esfera pública, y esto empezó a abrir nuevas posibilidades para que se prepararan más mujeres.

En Zacatecas tardarían un poco más en empezar a ingresar las mujeres en ámbitos profesionales. Como ya se mencionó, en 1870 se creó en el Instituto de García la escuela de partero<sup>13</sup> que fue el antecedente de la de enfermería, y es donde ingresaron inicialmente las mujeres, ya que el ser partera se identificaba con una práctica tradicional de la mujer, por lo que esta carrera vino a profesionalizar su quehacer. Posteriormente, este instituto adquirió el nombre de Instituto de Ciencias de Zacatecas, como fue mayormente conocido.

Las zacatecanas empezaron a pisar las aulas de la Escuela Preparatoria del Instituto de Ciencias a partir de 1890, y aunque su incursión no fue fácil ya que esto no iba acorde con la mentalidad de la época, recibieron el apoyo del gobernador García de la Cadena, y poco a poco fueron abriendo la brecha para más mujeres que estaban deseosas de prepararse. Para 1892 se matricularon 119 alumnos en profesional, siendo cuatro las mujeres<sup>14</sup>; aquí puede verse la incipiente incorporación de ellas en esos niveles.

A finales de 1904, las carreras científicas dejaron de impartirse en el Instituto de Ciencias, excepto la de obstetricia, ya que el gobernador Eduardo G. Pankhurst opinaba que el estado

<sup>12</sup> Vidales, Susana, "Ni madres abnegadas, ni adelitas", en *Críticas de la economía política. Edición latino americana. La mujer: trabajo y política*, México, El Caballito, núms. 14-15, abril-junio de 1980, p. 246, citado en Julia Tuñón, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta-INAH, 1994, p. 126.

<sup>13</sup> García González, *op. cit.*, pp. 119-120.

<sup>14</sup> Ibarra Ortiz, *op. cit.*, pp. 139 y 147.

no debería de sufragar la educación superior, sino únicamente la elemental. Gracias a que no se suprimió esta carrera se pudieron titular entre 1904 y 1907 cuatro mujeres: Otilia Vázquez Mercado, Juana Aguilar, Ma. Encarnación Pérez y Refugio Rosales. Las mujeres tardaron en acceder a carreras liberales debido a la situación sociocultural que imperaba en Zacatecas, siendo ésta muy tradicionalista. La carrera de obstetricia se realizaba en dos años, periodo necesario para capacitarlas a desarrollar el trabajo de parteras que antes efectuaban empíricamente <sup>15</sup>.

Los horarios eran agotadores, pues según el Reglamento del Instituto de Ciencias en 1910, se daba inicio de siete de la mañana a siete de la tarde todos los días, excepto el domingo. Tanto en preparatoria como en profesional los alumnos y alumnas debían iniciar clases puntualmente, habiendo prefectos para supervisar esto <sup>16</sup>.

Fueron pocas las mujeres que iniciaron sus estudios profesionales en la primera década del siglo xx. El hecho que ellas empezaran a irrumpir en las aulas del Instituto de Ciencias permitió que otras se animaran a ingresar en carreras profesionales. La admisión de éstas en la carrera de obstetricia aumentó muy lentamente y era la que se demandaba hasta ese entonces.

#### OBSTETRAS EN EL INSTITUTO CIENTÍFICO DE ZACATECAS: 1920-1925

Con la promulgación de la Constitución en 1917 se ampliaron los horizontes para dar oportunidad de estudiar a las mujeres. Al ser gratuita y obligatoria la educación básica permitió que muchas féminas pudieran acceder a ella y lograran tener la posibilidad de escalar un peldaño más para encauzarse a una carrera profesional. En la Ciudad de México ya empezaban a verse más mujeres ingresar en la universidad, pero en Zacatecas en el Instituto Científico era muy incipiente la incorporación de éstas a niveles superiores.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 141.

La única carrera demandada por el sexo femenino en 1920 en dicho Instituto era la de obstetricia. El positivismo continuaba teniendo gran influencia en la concepción de la estructura curricular de las diferentes licenciaturas. Todo giraba en torno a los contenidos científicos, como puede verse en el programa de materias del primer año de tal carrera: curso de lengua nacional, enfermería, asistencia de enfermos de medicina, asistencia de enfermos de cirugía, 1.<sup>er</sup> curso de obstetricia teórica.

Había que cursar dos años de estudios para estar acreditada como obstetra. En el segundo año, las materias eran la continuación de las anteriores más la de nociones ginecológicas <sup>17</sup>.

En 1920 había cuatro mujeres matriculadas en la carrera de obstetricia: una en el primer año y tres en el segundo. Dos eran solteras, una casada y una viuda. Las edades oscilaban entre 24 y 25, a excepción de la viuda que contaba con 38 años. Los periodos para inscripciones eran extensos iniciando a finales de Julio, todo agosto e inicios de septiembre. Estas mujeres eran responsables y acudieron a matricularse juntas recién se abrió el periodo para los registros, pues sus números asentados en el libro son pequeños y consecutivos. Quizá ya se conocían entre sí. Ellas eran Sara Salazar Serrano, Antonia Espino Salas, Eva Iñiguez de Godínez y Porfiria Muñoz Vda. de Lizalde.

Vale la pena mencionar el caso de cada una de ellas, ya que son un número muy reducido, y esto enriquecerá más el estudio. Empezaremos por las tres primeras que eran coetáneas. Sara Salazar ya había llevado el 1.<sup>er</sup> curso de obstetricia el año anterior, pero no pasó los exámenes, y en la segunda oportunidad que se le dio en los extraordinarios no se presentó. Por esta razón se decidió a cursar de nuevo el 1.<sup>er</sup> año. Sucedió que abandonó los estudios después y no alcanzó a llegar a los exámenes nuevamente. Se hizo una extensa búsqueda de ella en los siguientes diez años y no se encontró ningún registro.

<sup>17</sup> Libro de Matrículas del Colegio del Estado Núm. 22.



La junta examinadora de maestros estaba integrada por los doctores: Julio Villaseñor, Alberto Macías y Guillermo López de Lara. La otra estudiante, Antonia Espino Salas, presentó el examen ordinario del 1<sup>er</sup>. curso de obstetricia el año anterior, lo reprobó y se le dio oportunidad de presentar el extraordinario dos días después y lo aprobó con una calificación de siete. Para el año siguiente que terminó el 2<sup>do</sup>. año de la carrera presentó examen para poder recibir su acreditación y lo aprobó satisfactoriamente nuevamente con siete. Ella ya podría ejercer esa profesión que le permitiría valerse por sí misma, además de que representaba un ejemplo de constancia para sus compañeras.

Igualmente, Eva Iñiguez de Godínez, al presentar el examen del año anterior (1<sup>er</sup>. curso) lo reprobó y al irse a extraordinario logró obtener un seis. Es importante hacer notar que una calificación de cinco era aprobatoria. Esto demuestra que el nivel de exigencia del Instituto no era muy alto, repercutiendo asimismo en la calidad de los egresados. Al año siguiente y último, en su evaluación final de junio de 1921 obtuvo nuevamente un seis. El reto sería ahora ejercer la profesión responsablemente y con eficiencia.

Parece ser que estas tres últimas mujeres estaban cortadas por la misma tijera, pues el patrón se volvía a repetir. La más veterana de ellas Porfiria Muñoz Vda. de Lizalde también reprobó el año anterior y lo pasó en extraordinario con siete. Para el último año decidió hacer un esfuerzo más grande y logró aprobar con ocho que fue la calificación más alta obtenida en esos años. De lo que va de 1920 a 1925 no hubo calificaciones excelentes, esto es nueve y diez para las aspirantes a obstetras.

Otra mujer que en esa primera mitad de 1920 terminó su 2<sup>do</sup>. año, pues había iniciado sus estudios desde 1919, fue Alejandrina Aguirre quien obtuvo en el examen final un valor de seis. En ese mismo año se registraron tres alumnas en preparatoria, pero ellas no son objeto de nuestro estudio, únicamente las que ingresaron a niveles profesionales.

En el periodo que va de 1921 a 1925 no se registró ninguna otra matrícula femenina en obstetricia ni en otro nivel profesional

del Instituto. Claramente se veía que los destinos de las mujeres habían empezado a tomar otro rumbo.

#### CONCLUSIONES

Aunque las mujeres venían ejerciendo como parteras desde hace muchos años, desempeñando este oficio empíricamente, fueron pocas las que se atrevieron a ingresar a la casa de estudios superiores para profesionalizarse en el primer cuarto del siglo xx.

La incursión de ellas en la carrera de obstetricia en el Instituto Científico de Zacatecas a partir de 1920 no fue fácil, y por eso algunas desistieron. La tradición pesaba mucho, ya que la sociedad zacatecana conservaba aún la idea del sexo femenino restringido al ámbito doméstico. Esto provocaba que las féminas no confiaran en sus propias capacidades y, por ello, su rendimiento escolar no era el esperado. Se necesitaba que estuvieran seguras de lo que querían y lucharan por ello. Su esfuerzo necesitaba ser más grande que el de los varones, pues además llevaban la doble carga del hogar. Estas pioneras fueron las que abrieron lentamente el camino a más mujeres para obtener, así, su independencia económica que les daría un lugar en la sociedad.

En 1921, cuando se fundó la Secretaría de Educación, José Vasconcelos estaba al frente de ella, y en uno de sus discursos alabó la cualidad innata de las mujeres como educadoras, y las instó a que se prepararan como maestras para llevar a cabo la labor educativa en todo el país. Esto pudo haber influido en motivar a las mujeres a encauzarse hacia la carrera del magisterio, donde habría una gran demanda de profesoras que contarían con el apoyo gubernamental. La ausencia de alumnas en niveles profesionales en el Instituto a partir de 1921 en el periodo estudiado podría reflejar esta situación.

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y EXIGENCIAS LABORALES.  
INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS  
ACADÉMICAS UNIVERSITARIAS<sup>1</sup>

*Irma Lorena Acosta Reveles*

*...toda la vida de los seres humanos se halla atravesada por su  
condición genérica femenina o masculina, mediatizando  
así las maneras de sentir, pensar y actuar la realidad, configurando  
la subjetividad individual. Así también la condición de género  
mediatiza el acceso a los recursos materiales y simbólicos,  
las posibilidades de acción y las prácticas cotidianas.  
Lo que no hay que perder de vista, es el carácter activo del sujeto que  
permite romper en alguna medida con el desiderátum sociocultural.*

Acerca del género como categoría analítica  
Yuliava Hernández García (2006)

INTRODUCCIÓN

**L**as políticas educativas y científicas que rigen el desenvolvimiento de las universidades mexicanas en las dos últimas décadas se caracterizan por su neutralidad desde la perspectiva de género. No obstante, las condiciones en que realizan su labor profesional los

---

<sup>1</sup> Este texto es un resultado parcial del proyecto “Relaciones laborales y salud de mujeres científicas de alto rendimiento en universidades mexicanas”. La investigación cuenta con el financiamiento del CONACYT.



académicos-investigadores de estos espacios, y el modo en que se viven las exigencias de productividad no son absolutamente similares para hombres y mujeres. Lo anterior no necesariamente se hace patente en los indicadores numéricos de rendimiento, la calidad de la producción científica o la práctica docente: pero sí implica para el sector femenino un cúmulo de situaciones desfavorables (tanto de orden material como simbólico) que se traducen en desigualdades al momento de afrontar exigencias laborales semejantes. Desde ese punto de partida inequitativo, si las académicas han de atender las mismas metas que sus colegas varones —como debe hacerlo— precisan realizar esfuerzos suplementarios.

En interés de lograr una aproximación gradual a la condición laboral de las académicas en las universidades estatales de México, la primera parte de este documento se refiere a las orientaciones de política que marcaron el rumbo de la universidad pública en años recientes y las coordinadas comunes al ámbito laboral universitario: asimismo, se esbozan los pilares del desempeño profesional-académico definido oficialmente como deseable. En la segunda parte se evalúa la problemática gremial desde un enfoque de género, para proponer sucesivamente cinco niveles de análisis a considerar en un tratamiento multidimensional de la problemática.

#### EL AMBIENTE LABORAL-ACADÉMICO EN LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS

El Sistema de Educación Superior en México ha protagonizado desde los años ochenta un desvío de gran alcance en sus tareas y funciones sustantivas. El evento no es aislado, sino una tendencia compartida por los centros de enseñanza superior tanto en las regiones desarrolladas como subdesarrolladas del mundo, y nos remite invariablemente al acontecer socioeconómico de fines del siglo XX y a afanes de globalización neoliberal. Observamos en concreto que las universidades estatales ya no reprueban el ánimo mercantil de la época, y en cambio, se aproximan cada vez más a la empresa privada en busca de orientaciones para la formación de recursos humanos y de financiamiento. Y cuanto más se adscribe

la universidad pública a la lógica del mercado libre, mayormente toma distancia de la responsabilidad pública y el ánimo democrático que antaño la caracterizó. Evidentemente, las restricciones en el presupuesto gubernamental con destino social y la reforma del Estado desarrollista fueron cruciales para inducir a la privatización y mercantilización de los servicios educativos en versiones y modalidades sumamente diversas.

Omitiremos hacer más referencias a las determinaciones del contexto proliberal que inducen la reorientación del modelo educativo, con el afán de centrarnos en aquellas orientaciones de política federal que más han impactado al ámbito del trabajo académico. Interesa en especial subrayar lo que concierne al rubro de las condiciones de trabajo, las exigencias cuantitativas de productividad y las remuneraciones: sin dejar de lado la definición vertical del contenido del quehacer académico, en tanto actividad económica asalariada, de la que se demanda mayor eficiencia y calidad.

Justamente en el terreno laboral-asalariado se viven tiempos difíciles. Uno de los fenómenos más sobresalientes, por sus manifestaciones en los niveles de pobreza y exclusión social, es la precarización del empleo asalariado urbano. En el ramo industrial, este hecho se vincula a la crisis de la organización fabril *fordista*, a la emergencia de nuevos paradigmas productivos y a las exigencias de competitividad externa<sup>2</sup>. Es en este contexto, marcado por la racionalidad liberal, que el rol social de los centros en que se genera el progreso científico, se subordina a las pautas de austeridad macroeconómica y disciplina financiera. La búsqueda de recursos operativos y de investigación ha llevado a las universidades del sector público a justificar su pertinencia por la demanda privada de los productos que oferta. Este viraje institucional ha significado también la optimización en el uso de recursos escasos, el mecanismo de rendición de cuentas y el recorte de los costos salariales en

<sup>2</sup> Acosta Reveles, Irma Lorena. *Las relaciones salariales en la agricultura (1970-2005). Contrastes con el mundo del trabajo urbano-industrial*. tesis de Doctorado en Ciencia Política. México. Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008. pp. 46 y ss.

los centros educativos, a tono con la política restrictiva del mercado interno.

Cierto es que en comparación con otros segmentos laborales que han sido todavía más castigados por el ajuste estructural, el académico aparece como un sector privilegiado. Pero esto es relativo, pues en contraste con la situación laboral que regía hasta hace unos cinco lustros en México, el estatus laboral del docente universitario sí ha representado pérdidas importantes. La restricción salarial y el deterioro de las condiciones laborales también dejaron sus huellas en el ámbito académico<sup>3</sup>; mas no sólo se trata ingresos monetarios que desmerecen frente a la escalada en los precios de bienes y servicios de consumo básico. Son parte del fenómeno el recorte en las prestaciones, la fragmentación de los salarios en una proporción fija y otra condicionada, y el proceso de diferenciación docente que ha traído consigo el desarrollo de la academia como profesión:

A través de la activación de mecanismos —como el programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); el Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOMES); los múltiples programas de apoyo a la permanencia del personal académico (becas y estímulos); la administración por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de la formación de nuevos recursos humanos del país y la entrega por concurso de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación: así como la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)— se ha buscado diferenciar las recompensas a los miembros de la profesión académica en función de su desempeño, y retener en las instituciones y en el país a quienes han logrado un mayor desarrollo a lo largo de sus trayectorias académicas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Ramos Pérez, Arturo, *El trabajo académico y el condicionamiento salarial en la educación superior*, México, ponencia presentada en el Foro Trabajo Académico Precario, 2004, p. 6.

<sup>4</sup> Grediana, Rocío, "Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, enero-abril, vol. 6, núm. 11, 2001, p. 98.

Así como se percibe una diferenciación muy marcada entre instituciones de educación superior a partir de los más variados criterios, es cada vez más notable la estructura escalonada o piramidal entre académicos. Y esta última no procede exclusivamente de su ubicación en las remuneraciones salariales, pues los esquemas de reconocimiento al mérito individual, los incentivos que se fijan en función de la productividad, la certidumbre en el empleo y los beneficios sociales a los que se tiene acceso, han contribuido también a la ruptura de la homologación salarial entre e intra universidades públicas<sup>5</sup>. Los esquemas de reconocimiento, estímulos y becas al compromiso y rendimiento individual han favorecido la competencia por la búsqueda de recursos a cualquier precio<sup>6</sup>. En el mejor de los casos, ha abonado el trabajo en torno a grupos temáticos o disciplinarios que se apoyan entre sí, pero cuya organización e intereses se confrontan, antes que coincidir. A estas alturas, tal parece que el sistema ha adquirido vida propia, pues no precisa de la supervisión directa del trabajador: el control opera espontáneamente en la medida en que el trabajo académico se intensifica y se proyecta en la expectativa de las evaluaciones periódicas. Las recompensas así obtenidas, no son fijas ni regulares, están condicionadas a los resultados tangibles en el corto plazo, pero igualmente pasan a formar parte del salario, en un sentido amplio, y permite mantener deprimidos los salarios directos<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Varela, Gonzalo, "Calidad y carrera académica: la experiencia de las universidades públicas", en *Polis, Investigación y análisis sociopolítico y psicológico*, México, vol. 2, núm. 20002, 2000, p. 21.

<sup>6</sup> La competencia no es sólo por las remuneraciones, también hay que hacerse merecedor, por medio de postulaciones y concursos, a los medios de trabajo (equipo, infraestructura, personal de apoyo...) y al derecho a capacitarse.

<sup>7</sup> Ibarra, Eduardo, y Norma Rondero, "Regulación del trabajo académico y deshomologación salarial: balance general de sus ejes problemáticos", en T. Bertussi y G. González (coords.), *Anuario educativo Mexicano: visión retrospectiva*, México, Universidad Pedagógica Nacional / Miguel Ángel Porrúa / H. Congreso de la Unión, 2005, p. 2.



Con mayor o menor resistencia, el trabajador académico ha ido asimilando la lógica de la competencia mercantil para preservar sus remuneraciones y su nivel de vida. Pero ha tenido que pagar el precio, pues su fragmentación como colectivo ha repercutido en una pérdida neta de influencia política y social: ha retrocedido en su poder de negociación en la arena sindical y, desde luego, ha caído en la trampa de la incongruencia ética en cuanto se transa con el interés social por los valores patrimoniales. Ciertamente es que en la actualidad el académico trabaja más que antaño. Al menos en cuanto al tiempo de trabajo que destina a lo que se le ha señalado como sus funciones esenciales: docencia, tutorías, dirección de tesis, investigación, gestión y vinculación. Pero sería necesario evaluar a profundidad si ello repercute en la calidad de los productos, y cómo se refleja esta situación en la satisfacción laboral, la calidad de vida, el estado de salud psicofísica y el tiempo de ocio.

También se han elevado las exigencias en cuanto a las calificaciones (y competencias) propias del docente con "perfil deseable". Y, en gran medida, el proceso de profesionalización apunta a sumar aptitudes técnicas para el diseño y ejecución de proyectos, el manejo de herramientas informáticas, habilidades para el liderazgo, disposición para la movilidad geográfica y para el intercambio interdisciplinario, apropiación del lenguaje organizacional para la planeación del trabajo en equipo o institucional, entre otros. En las líneas anteriores se resume la forma en que, desde diferentes frentes, las políticas de privatización, evaluación y restricción presupuestaria en las universidades inciden directamente en la condición laboral del académico universitario.

#### DIFERENCIAS POR GÉNERO EN EL PLANO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Sin desconocer que la atmósfera laboral y las presiones profesionales son compartida por los académicos de ambos sexos, aquí se sostiene que las condiciones de trabajo (que son el punto de partida hacia metas comunes) sí presentan especificidades que se fundan en el género. Y en la misma tesitura, se presume que el

modo de asumir las nuevas exigencias involucra problemáticas específicas, ya sea que se trate de hombres o mujeres<sup>8</sup>.

La revisión de indicadores oficiales arrojó que las condiciones de trabajo, por lo que se refiere a oportunidades de formación y promoción, registran asimetrías en numerosos parámetros. Uno de ellos es el programa de becas que ofrece el CONACYT<sup>9</sup>. Ahí encontramos que del número total de becas otorgadas a académicos en activo, las dos terceras partes han sido destinadas a investigadores hombres, sin variar significativamente la proporción en los últimos años. Y si se consideran exclusivamente las becas para estudios de posgrado en el extranjero, nos encontraremos con que la proporción que corresponde a las mujeres se reduce a menos del 20%, en detrimento de los indicadores de movilidad. En cuanto a los reconocimientos académicos y científicos, como los niveles II y III del SNI, se advierte que en la medida que crecen las exigencias de productividad, menor es el número de mujeres que figura en ellos. Y ésta ha sido un fenómeno persistente por más que se amplía el número de investigadoras en el nivel de candidatas a SNI.

Algunos estudios han pretendido encontrar una correlación entre la condición laboral de la mujer académica y su nivel de productividad, pero los resultados han sido sumamente heterogéneos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Aunque rebasa los alcances de esta investigación, merece la pena asentar que las inequidades entre académicos por razones de género no son exclusivas de las instituciones de educación superior de México, ni de países subdesarrollados (Jacobs, Jerry & Winslow, Sarah E., "The academic life course: time pressures and gender inequality", en *Community, Work & Family*, Reino Unido, vol. 7, no. 2, august, 2004).

<sup>9</sup> Salvo mención expresa, los datos relativos a los programas del CONACYT se generaron directamente del Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica, del CONACYT ([www.sicyt.gob.mx](http://www.sicyt.gob.mx)).

<sup>10</sup> Frank, Mary, "Gender, Family Characteristics, and Publication Productivity among Scientists", en *Social Studies of Science*, EU A, 35/1, february 2005; Leahy, Erin, "Gender Differences in Productivity: Research Specialization as a Missing Link", en *Gender & Society*, EU A, vol. 20, no. 6, December, 2006; Vizcerra, Ivonne y Vélez, Graciela, "Género y éxito científico en la UAEM", en *Revista Estudios Feministas*, Brasil, 15(3): 336, septiembre-diciembre, 2007.

En cambio, sí se ha documentado con evidencia estadística y a partir de estudios de caso para diferentes universidades mexicanas, que las mujeres continúan dedicando mayor tiempo que los hombres a las labores domésticas, incluso si sus parejas se dedican también a la academia y que los hombres dedican un tiempo mayor que las mujeres a actividades recreativas, artísticas o al ocio <sup>11</sup>; que las mujeres académicas en su gran mayoría no tiene más de dos hijos, pues un número mayor significa postergar las ambiciones profesionales <sup>12</sup>; que entre las mujeres académicas altamente productivas, un porcentaje mayoritario tiene "resuelto" de algún modo la disyuntiva de atender el trabajo o la familia, ya sea porque son solteras, divorciadas, porque sus hijos han crecido o porque cuentan con una sólida red de apoyo familiar o asistencia doméstica <sup>13</sup>; que los horarios de descanso y sueño son menores para las mujeres respecto a sus parejas <sup>14</sup> y que las disciplinas donde la mujer ha escalado con mayor lentitud son aquéllas que ofrecen menos flexibilidad de horarios. Este factor contribuye a explicar que del total de mujeres que cuentan con reconocimiento SNI, más del 80% se sitúa en las disciplinas sociales y biomédicas y ciencias sociales (datos del CONACYT).

En el plano de lo no escrito ni regulado institucionalmente, se sitúa una serie de eventos reconocido en la literatura científica como *microdesigualdades*, para dar cuenta de prácticas de discriminación, descalificación y exclusión laboral:

[...] generalmente tan insignificantes que pasan desapercibidos pero que, al acumularse, crean un clima hostil que disuade a las mujeres a ingresar o permanecer en las carreras científicas y tecnológicas <sup>15</sup>

<sup>11</sup> Morales, Elda, "Entre la vida académica y la vida familiar: retos y estrategias de investigadores del sur de México", en *Revista Interciencia*, México, vol. 32, núm. 11, noviembre, 2007, p. 788.

<sup>12</sup> Vizcarra y Vélez, *op. cit.*, p. 593.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 595.

<sup>14</sup> Morales, *op. cit.*, p. 789.

<sup>15</sup> Koche, Silvia, *et al.* *La situación de las mujeres en el sector científico*

Lo paradójico es que es que en la reproducción de este ambiente hostil, las mujeres encuentran entre sus colegas del mismo género actitudes y comportamientos que obstaculizan su desarrollo profesional.

Volviendo un poco al punto de partida. Si las estrategias económico-salariales, las políticas públicas y las normativas institucionales macro son comunes a los trabajadores académicos de ambos sexos, entonces ¿dónde hemos de situar los fundamentos de la inequidad en el plano de las condiciones de trabajo? Evidentemente la respuesta no se agota en un enunciado simple porque no hay una causa única o al menos preponderante. Ni siquiera podemos apuntar un cúmulo de circunstancias plenamente localizadas sobre las que se pueda operar directamente en pos de la igualdad de oportunidades. De ahí la pertinencia de identificar y caracterizar los factores en que se sustenta la inequidad de género, desde los espacios de trabajo cotidianos. Estos factores pueden ser agrupados en cinco categorías que en la práctica conservan una estrecha conexión:

a) *Factores de orden material*. Atañen a la disponibilidad de recursos de trabajo tangibles, adecuados para cada disciplina, suficientes y oportunos. Por ejemplo, la infraestructura física necesaria para la labor docente y de investigación, equipo de cómputo, laboratorios e instrumental, en su caso, personal de apoyo, insumos, instalaciones, financiamiento para la movilidad geográfica, el intercambio y la participación en asociaciones científicas, entre otros.

b) *Intangibles, pero de carácter objetivo y formal*. Definidos como las estructuras institucionales que rigen internamente y desde el exterior el desarrollo institucional. Aquí se ubica la normatividad y estructura orgánica de las universidades, las directrices presupuestales, los instrumentos de planeación y evaluación, los planes de estudio, programas curriculares, etcétera.

*tecnológico en América Latina. Principales indicadores de género*, Madrid, OEL, Documento RAGCYT: 0112A, 2001, p. 11.



c) *Los elementos de orden subjetivo e informal.* Prácticas sin referente escrito, pero que se tornan regulares con el paso del tiempo. Lo que se podría llamar también el “clima laboral” o el “ambiente de trabajo subjetivo” que se vive en las aulas y el resto de los espacios universitarios. Figuran en este rubro las tensiones y conflictos entre pares, con los superiores o subordinados: la interacción discursiva, las políticas identitarias, los usos que atañen al reconocimiento o descalificación del desempeño laboral y de índole personal; las resistencias culturales a la penetración de las mujeres en algunas actividades o círculos: el acoso y/o discriminación por razones diversas; el juego sucio, los obstáculos que en la práctica limitan el acceso a la información y oportunidades <sup>16</sup>.

d) *De naturaleza familiar y biológica.* Como prácticas y roles sociales y familiares anclados en el hecho de ser mujer hoy en nuestra sociedad <sup>17</sup>. Principalmente los problemas derivados del esfuerzo por conciliar la vida familiar y el rol reproductivo con las demandas profesionales (la doble jornada y la doble presencia).

e) *Políticos.* Relativo a las universidades como espacios en que se disputa y ejerce el poder; las estructuras jerárquicas clientelares y patriarcales, los estilos de liderazgo, control y manejo de recursos financieros en los diferentes niveles (rectorías, direcciones o departamentos), la posibilidades de acceso a cargos de decisión o de incidir en asignación de carga docente o administrativa, etcétera.

El bosquejo precedente es lo que llamaríamos, por ahora, “un cuadro de desventajas relativas”, en un sentido de campos de análisis a profundizar para evitar generalizaciones, pues al interior del sector académico femenino las problemáticas son a su vez variadas por disciplina, titularidad, antigüedad, trayectorias, en fin. Sirvan por el momento como un punto de referencia para avanzar en la explicación del porqué, para la atención de los mismos “indi-

<sup>16</sup> Lo que suele denominarse el *curriculum oculto*.

<sup>17</sup> Éste es el rubro que ha merecido mayor atención científica para exhibir las desventajas de género en muchos ámbitos laborales.

adores de calidad”, el tiempo y energía comprometido suele ser mayor. Como precisión final agregaremos que hasta el momento se ha explorado en los fundamentos estructurales y subjetivos que soportan la desigualdad de género en la profesión académica universitaria a partir de fuentes secundarias tanto estadísticas como derivadas de la revisión de la literatura: no obstante, los apuntes precedentes habrán de ser confrontados con evidencia empírica de primera mano en la siguiente etapa de esta investigación.

# MANIFESTACIONES E IDENTIFICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (CASO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS)

*Ma. Cristina Recéndez Guerrero*

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo se desprende de una investigación mayor cuyo análisis fue el trabajo académico y del hogar que realizan los matrimonios y/o las parejas de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Por el tiempo y lo breve del espacio se selecciono sólo a las y los docentes que realizan investigación en la UAZ y que se encuentran dentro de los padrones de investigación<sup>1</sup>. El objetivo fue conocer si los y las investigadoras viven o sienten discriminación. Se indagó sobre las siguientes cuestiones: ¿existen prácticas discriminatorias y/o relaciones de discriminación con/entre las y los investigadores en la UAZ?, ¿quién las padece más hombres y/o mujeres?, ¿cómo las viven?, ¿han desarrollado estrategias para enfrentarlas? Metodológicamente, la información recolectada proviene de las diferentes nóminas y de entrevistas informales con las y los investigadores, quienes narraron sus experiencias, expusieron sus puntos de vista, manifestaron la existencia de conflictos; lo oral suplantó la

<sup>1</sup> Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP); Programa de Estímulos a la Productividad.



forma escrita o la imposición de la respuesta mediante algún método cuantitativo, por tanto, los textos seleccionados forman parte de su historia de vida.

Este ensayo asume la perspectiva de género,<sup>2</sup> la cual tiene entre sus fines contribuir a la construcción subjetiva de una nueva configuración social a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Como teoría, permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y la manera como lo hacen.

Para delimitar el escenario de las prácticas del campo de la investigación y establecer un modelo ordenador de las relaciones entre lo simbólico y el poder, del amplio legado teórico de Bourdieu<sup>3</sup> se utilizan las categorías de campo, habitus, violencia simbólica, plasmadas sólo en su contenido esencial.

Se entiende por discriminación una relación asimétrica basada en una relación de poder entre personas, donde unos por su condición institucional poseen un estatus superior y desde él ejercen prácticas discriminatorias, pero también el poder puede venir de la construcción sociocultural de que ambos sexos han sido

<sup>2</sup> Perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género, y contiene también el análisis del mismo. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega a hablar de la variante género (como si el género fuera una variante y como si pudiera compatibilizarse en dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra historicista). Se le llama también el componente género y se le homologa al componente medio ambiente, al componente salud, etcétera (ver Lagarde, Marcela, "El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género'", en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España, Editorial Horas y Horas, 1996, pp. 13-38).

<sup>3</sup> Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

objeto, y ejercerse de forma discriminatoria en las relaciones de trabajo cotidianas.

#### LO MASCULINO COMO GENERADOR DE VIOLENCIA SIMBÓLICA O DE CÓMO SE INSTITUYE LA PRIMERA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La violencia simbólica describe las formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales, de parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados, es decir, se trata de la imposición un arbitrio cultural que permite la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres a través de la relación que otorga el poder simbólico, el cual asociado a la violencia simbólica naturaliza las diferencias entre géneros.

Baste poner un sólo ejemplo, cuando el trabajo de investigación que hoy es aún minoritario para las mujeres, se sature con ellas la lógica discriminatoria del mercado entre los sexos, creará un concepto nuevo dotado *implícitamente* por los códigos de exclusividad que sancionará la violencia simbólica del poder masculino, la cual intentará se guarde una distancia social entre ambos sexos. Constituye por tanto una violencia "dulce", "invisible", que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza y poder que están debajo de la relación en la que se configura.

#### SOBRE LOS CONCEPTOS DE CAMPO Y HABITUS O DE PORQUÉ EXISTE LA DISCRIMINACIÓN

Bourdieu explica que un campo es un espacio multidimensional de toma de posiciones que los sujetos constituyen y a través de los cuales son constituidos como agentes, es decir, como hacedores de relaciones sociales específicas en torno a problemáticas compartidas y a un sistema común de referencias, donde se definen simbólicamente y objetivamente todos los involucrados. En ese campo, las interacciones tienden a crear redes de tensión y complicidad.



cuyo sentido no pueden reconocer y entender quienes no poseen los habitus necesarios que demanda el juego. El campo de la investigación nació como un territorio social y simbólico del consumo y creación del conocimiento de los hombres, del desarrollo de habilidades y aspiraciones, de temas, prácticas y escenarios cotidianos cargados de valor y autoridad masculina, por lo que: "El espacio social tiende a funcionar como un espacio simbólico, un espacio de estilos de vida y de grupos de estatus, caracterizados por diferentes estilos de vida"<sup>4</sup>.

Los campos producen habitus, que Bourdieu define como un "sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito que funciona como un sistema de esquemas generadores"<sup>5</sup>. El habitus es un instrumento de traducción y ajuste entre los deseos y aspiraciones de los individuos y las demandas propias de cada campo. Es un lugar de negociación donde se produce y reproduce el sentido y donde confluyen tanto las estructuras objetivas (lo estable, lo instituido) como las agencias (lo emergente, lo instituyente), y donde se gestan las transformaciones en las escalas de lo humano, lo social, lo histórico. A través del habitus, el sujeto queda implicado en el mundo y tiende con su carga de dudas y contradicciones, a actuar de acuerdo con el sentido práctico: la sensatez, la pertinencia, el deber ser, la coherencia, el comportamiento adecuado al campo, en suma, habitus es el proceso a través del cual se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores.

#### SOBRE EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN O DE POR QUÉ OCURRE LA DISCRIMINACIÓN

Al respecto, es importante hacer notar que la investigación constituye un mandato legal establecido en la Ley Orgánica de la Universidad, por tanto, se le reconoce como parte sustantiva de su misión en la sociedad, y como una de las actividades esenciales

<sup>4</sup> Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 2000, pp. 136.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 141.

y distintivas de su personal. Se realiza mediante procesos de búsqueda que comprenden procedimientos y métodos sistemáticos y rigurosos, con la finalidad de generar conocimiento nuevo y original orientado a la solución de problemas específicos, además de estar encaminada a la formación de recursos humanos del más alto nivel.

Sin embargo, la figura del investigador —al igual que en otras universidades— no existe como tal, puede afirmarse que no hay una sola imagen de lo que es, o debe ser un investigador (a). De hecho, la figura del docente/investigador —pues se contrata como tal— tiene que matizarse en función la unidad donde firmó su convenio, del área en que quede adscrito (a), del Cuerpo Académico (CA) al que pertenezca, como campos instituidos la unidad de adscripción determina la infraestructura y las relaciones humanas en que las mujeres y los hombres realizan la investigación. No obstante, la docencia la adquiere como una de sus obligaciones y la investigación se le reconoce como práctica e inicialmente fue una actividad pensada sólo para hombres.

#### DE LAS Y LOS INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

La descripción y el análisis de la discriminación y los habitus tienen necesariamente que realizarse dentro de su contexto. Para junio del 2008, la UAZ contaba con 2.253 docentes/investigadores, las contrataciones de personal se han transformado en dos aspectos: el género y la profesionalización, así respecto del primero se tenían contratados 1.423 hombres y 830 mujeres, porcentualmente esto equivale al 63.1% para los primeros y al 36.8% para las segundas.

Como forma de empezar a analizar la discriminación se inicia con el desarrollo de la profesionalización a la par que se compara con el género; en primer lugar, se considera la pertenencia o no en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la membresía se otorga con base en el nivel de estudios que es el doctorado como más alto grado de profesionalización y la productividad académica, de



investigación y gestión realizada en un año. De los 2.253 docentes/investigadores adscritos a la UAZ, en el 2009 se alcanzó un registro de 136 investigadores en el SMI, lo que significa el 6% respecto del total de la nómina, 29 son mujeres y 107 son hombres, respecto del SMI equivale a 21.3 % y 78.6, respectivamente. Sin embargo, considerando el total de la nómina universitaria respecto de su género, las investigadoras (830) representan el 3.4% y los hombres (1.423) el 7.5%. Equivocadamente el SMI se ha visto como un modelo de selección de la calidad —y ha funcionado como tal—, en realidad es un sistema de estímulos creado para otorgar un aumento al ingreso a la docencia/investigación por parte del Gobierno federal, por los requisitos para la adscripción representa la primera forma de discriminación institucional de carácter académico y económico.

Continuando con la profesionalización y género, para corroborar la existencia de prácticas discriminatorias enseguida se considera a las y los docentes/investigadores con perfil deseable, por tanto, adscritos al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) tomando el mismo año 2008 suman 223, de este total 158 son hombres y 65 son mujeres; los primeros representan el 70.8% y las segundas el 29.1%, respecto de la nómina en conjunto suman el 9.8%, desglosando por género respecto del total de la nómina los hombres representan el 7% y las mujeres el 2.8%, respecto de su propio género el 11.1 y el 7.8%. La segunda forma de discriminación por el recurso económico otorgado y por representar otra forma de medición/evaluación de calidad profesional es la pertenencia o no al Perfil Deseable

Otra discriminación institucional es el ser elegible o no programa de estímulos a la carrera docente (ESDEPED), como política pública el programa marca que sólo el 30% de docentes de tiempo completo pueden acceder él, pese a ello, los y las docentes que cumplen el primer requisito (t.c.) presentan la documentación, la evaluación de junio 2009, arrojó 671 docentes/investigadores elegibles en alguno de los 5 niveles, 440 hombres y 231 mujeres, lo que representa 65.5% y 34.4%, respectivamente.

Enseguida se considera el liderazgo dentro de los CA, hasta el 2007 se tenían reportados 115 CA; de éstos 21 registraban una

mujer como responsable y/o líder: 6 en Ciencias de la Salud; 2 en Ingeniería; 4 en Ciencias Básicas; 5 en Humanidades y Educación; 2 en Económico Administrativas y 2 en Arte y Cultura. De estas docentes/investigadoras líderes de CA, 6 se encuentran en el SMI. Por género representan el 18.2%, mientras los hombres el 81.7%.

En relación a cargos, en la actual administración (2008-2012) de 98 puestos, 76 corresponden a hombres y 22 a mujeres, lo que da un porcentaje de 22.4% a las mujeres y un 77.5% a los hombres. Como puede comprobarse, la discriminación sigue ocurriendo y aún queda lejos la relación de equidad.

#### SITUACIONES Y/O RELACIONES INTERNAS DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDAS POR LAS Y LOS DOCENTES INVESTIGADORES

La primera discriminación institucional percibida es la escasa posibilidad que tienen los y las docentes para acceder al SMI, cabe preguntarse si es debido a los requisitos o a la falta de tiempo para realizar las actividades requeridas para la investigación los cuales, sólo por mencionar algunos, son: la existencia de proyectos de investigación, formación de recursos (titulaciones), publicaciones (libros o artículos), participación en congresos, seminarios, etcétera, actividades que aparentemente son sencillas pero le demandan a los y las investigadoras más tiempo del contratado, generando agotamiento profesional que repercute en su salud física y/o emocional y se manifiesta en dolores de cabeza, musculares, gripes y/o en una alta concentración de estrés, esto sin contar el tiempo que según la percepción de las investigadoras le han “quitado”, “robado” o “estado ausentes” de la familia.

En general quienes se encuentran en las licenciaturas y posgrados deben tener proyecto de investigación registrado —todo el personal se contrata como docente/investigador—. Sin embargo, no todas y todos han registrado proyecto en la dirección de investigación y posgrado, los docentes de licenciatura perciben como discriminación el tener una carga horaria ante grupo mayor que en otros niveles: “[...] con 3 horas ante grupo se vuelve difícil investigar, además tengo que revisar exámenes, preparar clases y tutorías”



(M. en C., hombre con 20 años de antigüedad): "no, no he registrado proyecto en investigación, en estos últimos cuatro años estuve apoyando a la administración saliente y el tiempo apenas alcanzaba para cumplir la docencia, realizar trámites de gestión administrativa y además realizar investigación, no, no podía" (M en C., mujer, 15 años de antigüedad).

Pareciera que todas las ventajas se presentan en el posgrado, donde el reglamento del ESDEPED considera como obligatorias 5 horas de docencia; sin embargo, en escasas unidades académicas se tiene este beneficio, regularmente en los posgrado al igual que en las licenciaturas se cumplen entre 15 y 20 h/s/m docencia, aunque tiene como objetivo calificar la práctica docente para optimizar el ejercicio de la profesión con alta calidad, los y las docentes no lo perciben así:

[...] qué sí siento que el programa de estímulos es discriminatorio, es el más discriminatorio que conozco, dicen que evalúa el trabajo académico y de investigación realizado en un año, pero yo he visto como todo el tiempo a través de él se premian cuestiones de apoyo político, y aunque se pide que lo político quede fuera, siempre hay elegidos, y aunque hay un reglamento —ahora menos discriminatorio— y comisiones evaluadoras, siempre el filtro superior puede surtirte o bajarte de nivel, algunas veces porque se considera que ese docente no está de acuerdo con...., o se considera que es contrario a...., entonces muchas veces la evaluación no es objetiva, ni justa, no se evalúa adecuadamente tu desarrollo profesional (Doctor, 31 años de antigüedad).

Sí, sí es discriminatorio, primero ni le di importancia, después por varios años no pasaba del nivel 1, con el nuevo reglamento he alcanzado el nivel tres, por lo menos ahí me han puesto los dos últimos años, pero con las mismas actividades que realizo, dar clases, ir algún congreso con ponencia, las tutorías, y otras actividades, ya sabes... he comparado y tres compañeras están en el dos, bueno nos encontramos en la fila del banco, en cambio algunos compañeros que ni van a congresos o no realizan tutoría están el cuatro... ¿cómo?... tú ya sabes (M en C., mujer 18 años de antigüedad).

Ahora se pasa a considerar la discriminación por sexo o las formas como se ejerce la violencia simbólica dentro o entre compañeros y autoridades en las unidades de adscripción. De entrada, la violencia simbólica que también se manifiesta en los aspectos culturales sitúan a las mujeres en desventaja respecto de los hombres, enseguida para identificar formas y/o situaciones de discriminación, se ejemplifica con el momento de ingreso a la UAZ.

Cuando ingresé como maestra, a los hombres sólo les pedían su título. Como pude comprobar, a otras compañeras y a mí se nos pidió ser conocidas por otro maestro o maestra —recomendación—, ser de buena familia, no en el sentido de riqueza, sino de familias 'decentes', no estar embarazadas, ser cumplidas y que también tuviéramos título que amparará la profesión (Doctora, 16 años de antigüedad).

[...] he tenido mucha suerte, duré 2 años de suplente, luego me dieron el medio tiempo y a los tres años siguientes el tiempo completo, siempre me ha gustado más la administración, entonces trato de permanecer en ella [...], también me gusta lo político siempre, desde que entré he apoyado a los candidatos a rector (M en C., hombre 14 años de antigüedad).

Las investigadoras consideran que el trabajo en equipo, aunque es relevante y necesario, ha sido difícil, y sólo hasta el presente por la exigencia institucional de crear y consolidar los CA, y realizar trabajo con redes empieza a crearse una cultura de trabajo en equipo, aunque aún no es sólida, pues sienten resistencias por parte de los investigadores a integrarse. Al respecto, se comenta:

Considero que por ser mujer, represento cierto peligro, siento como que los hombres nos tienen miedo; primero como toda mujer me ha costado muchos más años que a un hombre llegar, me tarde 14 años siendo auxiliar de investigación y dando clases en la preparatoria, la maestría la cursé sin descarga académica y después, en igualdad de condiciones —tener doctorado—, estoy trabajando



en la docencia con más horas que mi vecino de cubículo que recién terminó su doctorado (Doctora. 18 años de antigüedad).

Si todos trabajamos muy bien, llevamos una relación de equipo excelente, nos reunimos frecuentemente y cumplimos con las tareas asignadas, estamos en espera del dictamen de consolidación, es muy bonito trabajar en equipo, aunque, si claro, en ocasiones las mujeres tenemos más tareas que los compañeros (Doctora. 8 años de antigüedad).

Las investigadoras creen que desarrollan su actividad siendo discriminadas con respecto de los investigadores, por ejemplo, en relación a tener cubículo, consideran que es muy gratificante tener un espacio individual, adecuado y suficiente para desarrollar sus investigaciones —dar asesoría, ejercer la tutoría— etcétera, sin embargo, sienten que hay discriminación cuando no les asignan cubículo, ya que varias han compartido por tiempo prolongado, el espacio con un compañero investigador o investigadora, y aunque existe un clima de confianza y libertad, se sienten coartadas para desarrollar plenamente sus actividades:

[...] yo regresé del doctorado y aún encontré mi cubículo vacío, pero pasaron como tres meses, y el director dijo que se realizaría una reubicación de los espacios, me instalaron con otra compañera, en cambio, dos compañeros que sólo tenían maestría, de reciente ingreso y que estudian el doctorado tenían su cubículo (Doctora. 18 años de antigüedad).

Algunas piensan —sobre todo en el área de sociales y humanidades— que su carrera como investigadora inició con una sobrecarga académica, porque impartían cátedra en otras unidades para completar la carga horaria ante grupo que el contrato les exigía, esta situación impedía el puntual desarrollo de los proyectos de investigación registrados:

Bueno yo sentía que respecto de las horas ante grupo no me han dado el mismo trato que los compañeros, por muchos años tuve que dar clases en licenciatura, me benefició el nuevo reglamento de los estímulos..... (doctora 32 años antigüedad).

[...] para las autoridades no somos igual las 10 horas tengo que cubrir las en alguna de las preparatorias (M en C., 19 años de antigüedad).

En relación con la gestión de recursos financieros para su profesionalización, las investigadoras sienten que existe desventaja respecto de los hombres, para empezar tienen que salir a realizar sus estudios hasta que todos los trámites estén cubiertos, tienen que entrevistarse con las autoridades un mayor número de veces, lo que implica horas de antesala. La discriminación y la violencia simbólica es latente, ya que esto no ocurre con los hombres, a quienes se les da oportunidad de entregar algunos documentos posteriormente, o bien, que otra persona realice los trámites que aún faltan, o incluso de tomar los acuerdos al término de una reunión.

Yo pedí mi descarga al rector, pero como estaba terminando su periodo sólo me hizo dar vueltas, ya que por cuatro veces pedí cita y las cuatro estuve esperando a que llegará, sólo en una de ellas me pude entrevistar y me dijo: 'mira ahora no lo puedo resolver porque sería un compromiso que dejo al siguiente rector, espera un poco e inicia el trámite más adelante'; el siguiente rector me dijo 'no, a ese doctorado no', pero como se había vencido el tiempo y yo había hecho los trámites finalmente accedió, en cambio, otro compañero obtuvo el permiso desde antes de que terminara el otro rector, y el nuevo sólo le dijo 'venga para que formalicemos su descarga' (M en C., mujer 19 años de antigüedad).

En comparación con los hombres, las mujeres cumplen en el campo educativo, y en particular en la investigación, una función de legitimación de una exclusión generalizada, es decir, la



típica función de una minoría, por tanto, tienen que ser exteriores, visibles, mujeres “escaparate” como ha dicho acertadamente una investigadora:

[...] cuando inicié era la única mujer en este centro, y todos estaban pendientes de a ver qué hacía, qué proponía, lo peor, a qué hora llegaba, a qué hora salía y eso que siempre me he llevado bien con mis compañeros (doctora, 25 años de antigüedad).

El excedente de valoración masculina y el poder que otorga la violencia simbólica son factores que explican cómo a pesar de que existan campos académicos de alta cualificación profesional, donde los “curricula” masculinos y femeninos se han homologado, los hombres siguen obteniendo más y mejores ventajas profesionales, se les otorgan los mejores puestos —mayor salario, menor tiempo de trabajo, menor dedicación—, y las mujeres siguen siendo élites discriminadas —se les otorga un puesto intermedio, menor salario y se les exige mayor dedicación y atención en su trabajo—.

Aquí trabajamos también los sábados, —y podemos tomar un día de la semana—, pero no todos estamos de acuerdo, dos doctores expresaron: los sábados son sagrados y pertenecen a mi familia, yo no vengo los sábados y háganle como quieran; el otro dijo, a ver enséñenme en el contrato colectivo el artículo que dice que tengo que trabajar los sábados: entonces a ellos nunca se les programa en sábado (doctora, 19 años de antigüedad).

Otra situación discriminatoria ocurre cuando las docentes se presentan a exámenes de oposición o de conocimientos, e incluso de evaluación de expediente para ingresar algún programa. Tratándose de un hombre, éste llevará sus conocimientos más el excedente o plus de valoración masculina acumulado por el simple hecho de ser hombre, por el contrario, una mujer además de sus conocimientos llevará un déficit de valoración más una ilegitimidad histórica en esa práctica, lo que la sitúa desventaja respecto del docente hombre.

Pensaba que tal vez no sería elegible, casi cumplía todos los requisitos, me faltaban publicaciones, tenía una en la revista de la Unidad, pensaba no paso, entregué los documentos —le explique mi situación al responsable— y por suerte sí lo aprobé, ahora me preocupo más, registro a tiempo mis proyectos de investigación, cumplo con mis horas de docencia y estoy buscando dónde publicar, sobre todo porque pienso entrar a un doctorado.

Además, agregó: “desde que estoy en el PROMEP siento que soy mejor docente que algunos de mis compañeros” (M en C, hombre, 18 años de antigüedad).

El excedente de valoración masculina acumulado por el hombre y que se le niega a la mujer en lo académico funciona en dos vertientes: 1) los jurados de exámenes profesionales están casi compuestos en su totalidad por hombres, esto produce una afinidad por pautas culturales entre examinadores y examinado; 2) por el hecho de ser varón, al candidato se le dota “per se” de autoridad, mientras que la mujer que compite en un examen profesional produce curiosidad, sorpresa, duda, pero no produce automáticamente con su presencia una situación de autoridad que pueda invertir a su favor, autoridad que crea por sí misma la violencia simbólica que acompaña al hombre.

Esta ilegitimidad histórica que poco a poco se va construyendo para que en el futuro sea un valor legítimo e institucionalizado contra la mujer, le otorga a los hombres autoridad para ejercer la violencia simbólica, según lo expresa otra investigadora:

[...] realizo investigación en un laboratorio, en el CA inicial estábamos 11, se recomendó lo dividiéramos para lograr la consolidación, ahora nuestro cuerpo académico está conformado por tres, dos mujeres y un hombre, él es líder del cuerpo, el cual se encuentra en proceso de consolidación, nosotras hicimos todo lo referente al proyecto de investigación, para registrarlo nos dimos cuenta que no habíamos pensado quién sería líder, en una pequeña reunión lo planteamos, nuestro compañero se nos quedó mirando como sin comprender, se sintió ofendido, nosotras nos miramos, volteamos a verlo y le dijimos tú (doctora, 26 años de antigüedad).



La discriminación es parte de la conformación del habitus que trae consigo la investigación, en este campo la violencia simbólica es parte de la complicidad, de la dureza del juego, que para los hombres tiene como objetivo obtener reconocimiento, prestigio o beneficio económico, algo ajeno a la socialización que las mujeres han experimentado, las investigadoras partir de la generación de conocimiento, esperan aplicación o por lo menos explicación a la sociedad de las problemáticas que le subyacen. Así, por ejemplo, en un CA una investigadora dice:

[...] trabajo en el laboratorio con ratas, les aplicamos dosis de glutamato monosódico, para ver qué reacciones tienen, esto se hará por un lapso de cinco años, nuestra hipótesis es que este compuesto que lleva muchos alimentos chatarra es uno de los causantes del déficit de atención que hoy padecen los niños y los jóvenes en las escuelas [...] (doctora, 6 años de antigüedad).

#### CONCLUSIONES

El pequeño porcentaje de los y las docentes/investigadores en el SNI, el PROMEP y el ESDEPED muestran un balance de hombres y mujeres en minoría, los cuales forman parte del campo de élite de investigación de la UA. Y como puede observarse por sus respuestas, las mujeres aunque se trate de una discriminación "dulce" la sienten y perciben como tal. Ante la situación presente la pregunta obligada es: ¿la discriminación obstaculiza el acceso de las mujeres a la investigación?, o bien, ¿por qué existiendo un alto nivel de profesionalización en las mujeres, no se traduce en un número equivalente al de los hombres en los programas institucionales de estímulos o en el campo de la investigación en la UAZ?

La respuesta se debe buscar en los mecanismos que presiden las relaciones de poder/violencia simbólica, cuya naturaleza androcéntrica ha excluido tradicionalmente de los espacios públicos a las mujeres. Los hombres han funcionado a través de cofradías o especies de clubes, donde la solidaridad, los sobre entendidos, los pactos no formales son los puntos de entendimiento, lo que facilita

la ayuda en el campo u otro afín, sin tomar en cuenta a las mujeres, como si el mundo fuese un universo asexuado, con un sólo sexo, el masculino, tanto en la educación como en la investigación.

Aún iniciado el siglo XXI existen serios obstáculos de carácter cultural y social que limitan las transformaciones, no obstante, la investigación es un campo donde las mujeres y los hombres se están descubriendo como sujetos, con problemáticas afines, y aunque por su reducido número en la UAZ tal pareciera que es un campo de élite y, por tanto, se va contra la institucionalidad, contra las normas, ya que casi siempre se estudia a mujeres en pobreza, marginación social, mujeres violentadas, mujeres en desempleo, falta de protección social, etcétera. El análisis realizado trata de reafirmar la idea de que cada hecho sólo es comprensible en su contexto y representa un llamado a iniciar estudios de las problemáticas presentes en el campo de la investigación considerando la categoría de género.

EL AUTOCONCEPTO EN LAS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA:  
EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
AGROINDUSTRIAL, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

*Sergio Jacinto Alejo López*  
*Cirila Cervera Delgado*  
*Mireya Martí Reyes*  
*Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar*  
*Hugo Román Sánchez*

INTRODUCCIÓN

La palabra “ingeniería” (del latín *ingenium*), se refiere al estudio y aplicación de las distintas ramas de la tecnología y, a su vez, el término “ingeniero/a” se puede definir como la persona que profesa la ingeniería o alguna de sus ramas<sup>1</sup>. En la actualidad, se reconoce a la Ingeniería como una profesión no exclusiva del género masculino: no obstante, hace algunos años, sí lo era. Se decía que los ingenieros participan en las actividades que dan formas benéficas para el hombre a los recursos de la naturaleza que están disponibles<sup>2</sup>. Además, es su responsabilidad estar pendientes de las necesidades sociales y

<sup>1</sup> *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Real Academia de la Lengua Española, 2001.

<sup>2</sup> Boelter, L.M.K. (1957), en Smith, R. (1969), *Engineer as a career*. USA, Mc Graw Hill, en Jiménez, J. 2002.



decidir cómo las leyes de la ciencia pueden ser mejor adaptadas a través de trabajo de ingeniería para satisfacerlas<sup>3</sup>.

En estas definiciones no había cabida para las "ingenieras". se reafirmaba una concepción discriminatoria y machista. La palabra ingeniería, que se deriva del vocablo "ingenio", se vinculaba hace tiempo con los hombres, como los únicos capaces de inventar y discurrir. Sin embargo, el término "ingeniería" también está relacionado con palabras muy femeninas, como: ingenuidad (sin doblez), origen, génesis, engendrar (raíz del latín *genus*), que tienen que ver con el quehacer de dar, de procrear, de la generosidad, de la propia madre naturaleza.

Javier Jiménez Espriú<sup>4</sup> menciona que hace años, en la Escuela Nacional de Ingenieros, se calificaba a las mujeres según su belleza "con la malévolos leyenda... como hermosas, guapas, regulares, feas y... ¡de ingeniería!". Las representaciones que tienen los ingenieros de sí mismos, explica Hualde Alfaro<sup>5</sup>, son una autodefinición como profesionistas basada en sus conocimientos y su capacidad de aprendizaje: tiene que ver con su posición social y origen familiar. Sin embargo, comenta el autor, que aún es un reto suplementario para las mujeres en el campo de la ingeniería: se trata de lograr reconocimiento profesional, en un ambiente caracterizado por actitudes sexistas contra ellas, muy predominantes en el medio industrial, rasgo importante en los mercados de trabajo, donde valen mucho las relaciones personales. El reconocimiento de las mujeres dentro de la empresa es relativo, se da generalmente, sólo en las formas y condiciones que se parezcan al trabajo de los hombres.

<sup>3</sup> Calhoun, J.C. (1963), en Smith, R. (1969), *Engineer as a career*, ECA-Mc Graw Hill, en Jimenez, J. 2002.

<sup>4</sup> Jiménez Espriú, Javier, *Cartas a un joven ingeniero*, México, Alaguara, 2002.

<sup>5</sup> Hualde Alfaro, A., "Aprendizaje e identidad profesional entre los ingenieros de la frontera. ¿Hacia una profesionalización de la maquiladora?", en Guadarrama Olivera, R. (coord.), *Cultura y trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, México, UAM, 1998.

Las sentencias y conductas contra la mujer son muy antiguas. Aristóteles (*Política*) decía que "el valor de un hombre se demuestra por su autoridad, mientras que el de una mujer se exterioriza obedeciendo. El silencio es la gloria de la mujer". Al igual que la opinión de Séneca (*De la constancia del sabio*), quien expresaba que "la diferencia que hay entre las hembras y los varones, aunque ambos contribuyen igualmente a la vida social, radica en que ellas nacieron para obedecer y ellos para mandar". Estos testimonios pesan desde un imaginario colectivo de una sociedad: como dice Belinda Arteaga (2006), las ideas de Aristóteles acerca de la mujer tienen una importante influencia y justificación de las relaciones de género dominantes en las sociedades patriarcales, y las transforman en verdades universales, cuya refutación tardaría varios siglos en producirse y situarse en el ámbito de la academia.

Todo esto tiene que ver con la subjetividad social, más allá de ser las mujeres reproductoras de la especie, productoras de bienes materiales y del cuidado de los otros ¿Qué ha quedado de ellas? y ¿cómo hacerlas visibles y escuchar sus voces?. ¿cuál es su autoconcepto? En la actualidad, se ven mujeres por mayoría en la ingeniería química y física, electrónica y robótica, incluso en la ingeniería civil y de minas, también en los cargos públicos. Esto no sólo ha contribuido a un nuevo papel de las mujeres en la sociedad, sino que también ha transformado la esencia de muchas especialidades de la ingeniería, con nuevas perspectivas técnicas y contenidos de conocimiento, ya sea en el campo de la investigación, en la producción, en la dirección de personal o en el campo de la enseñanza. Es importante acercarse a conocer las motivaciones que tienen para estudiar la ingeniería; y, en este sentido, el autoconcepto puede resultar útil para saberlo, incluyendo sus percepciones, valores y aspiraciones.

Este artículo parte de una investigación más amplia, realizada por un grupo de colaboradores con distinta formación y actividad académica: se pretenden conocer algunos resultados sobre el concepto que tienen de sí mismas las estudiantes de Ingeniería en el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Guanajuato, con la finalidad de escuchar y reconocer nuevos pun-

tos de vista que ayuden a comprender y explicar sobre su elección vocacional y proyecto de vida para la mejora de su aprovechamiento escolar y personal.

#### APROXIMACIONES TEÓRICAS

El autoconcepto, según Naranjo Pereira,<sup>6</sup> es un fenómeno social, un sistema complejo que incluye desde la imagen corporal hasta los pensamientos, sentimientos, actitudes, valores y aspiraciones de la persona. Para Hubner y Stanton<sup>7</sup> son percepciones que tiene de sí misma la persona, conformadas a través de la propia experiencia y del ambiente. Por su parte, para Moreno Sigüenza<sup>8</sup> es un centro de atención afectiva que está constituido por facetas difusas, públicas, privadas y colectivas.

En la noción de autoconcepto, según González Pineda y otros, se encuentran las características de afectividad, y en su estructura se identifica una doble vía: cómo me percibo yo (autoconcepto) y cómo valoro mi autoimagen (autoestima)<sup>9</sup>. En este sentido, la autoestima estaría relacionada al autoconcepto ideal, no sólo en lo que me gustaría ser, sino también de lo que a los demás les gustaría que yo fuese. Por otra parte, si hubiere mayor discrepancia entre la autoimagen percibida y la ideal, podría producir ansiedad al crear un autoconcepto negativo.

<sup>6</sup> Naranjo Pereira, M. L., "The positive self-concept: an objective of the counseling and the education", en *Actualidades investigativas en educación*. Costa Rica, 2006.

<sup>7</sup> Hubner y Stanton, "Model. Journal of Personality and Social Psychology", pp. 599-613, 1976, en González Pineda, J. A., Núñez Pérez, J.C., Glez. Pumariega, S., García García, M. S., España, 1997, pp. 599-613, 1976.

<sup>8</sup> Moreno Sigüenza, Y., *Un estudio de la influencia del autoconcepto multidimensional sobre el estilo de vida saludable en la adolescencia temprana*. Departamento de Psicobiología y Psicología Social, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, tesis doctoral, 2005.

<sup>9</sup> González Pineda, J. A., Núñez Pérez, J.C., Glez. Pumariega, S. y García García, M. S., "Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar", en *Revista Psicothema*, España, 1997, pp. 271-289.

Una utilidad de la investigación del autoconcepto es para conocer acerca de la toma de decisiones académicas y sociolaborales del alumnado<sup>10</sup> y la distinción entre las carreras que estudian los hombres y las mujeres, en lo que se llama "división genérica del conocimiento"<sup>11</sup>. La tendencia de estudiar carreras exclusivas para mujeres u hombres poco a poco desaparecerá, es el caso de la carrera de enfermería, en la que cada vez aumenta en la matrícula la cantidad de varones.

En el caso específico de la mujer universitaria, ella misma debe ir encontrando el camino de sus potencialidades y aptitudes dentro de la escuela. El aprender a saber cuánto de ello está en sus manos, estar al tanto de si puede elegir lo que desea hacer, al grupo social y laboral al que desea pertenecer y vivir, qué oportunidades tiene para poder participar en el mercado, construir su propia familia, entre otros aspectos. Vemos cada vez un incremento paulatino del alumnado femenino en las aulas universitarias; sin embargo, esa creciente "mayoría femenina", durante su vida activa remunerada, está cargada de obstáculos: en estos procesos de recesión económica, por ejemplo, son ellas, las mujeres, a quienes primeramente se despiden de sus trabajos y a las últimas que se contratan.

La toma de decisiones y el proyecto de vida en el caso de la mujer universitaria se observa como un asunto muy limitado, debido a factores culturales, ideológicos, históricos, ecogónicos, laborales, etcétera, y de género también; tienen una vertiente dirigida a la construcción de la subjetividad desde la perspectiva del varón.

<sup>10</sup> Santana Vega, Lidia, Luis Feliciano, "La influencia del autoconcepto en la toma de decisiones académicas y sociolaborales del alumnado de bachillerato", en *Conference of International Association for Educational and Vocational Guidance, Careers in context: New Challenges and tasks for guidance and counseling*. Lisboa, 2005.

<sup>11</sup> Chávez Carapia, Julia del Carmen, "Género y educación superior en el umbral del siglo XXI", en A. Didriksson, C. Arteaga, G. Campos (coords.), *Retos y paradigmas. El futuro de la Educación Superior en México*, México, UNAM, Plaza y Valdez, CESU, 2004, pp. 23-69.



Generalmente al proyecto de vida se le desconecta del pasado del estudiante, y se conduce en exclusiva con una visión de futuro. Desgraciadamente, poco se le vincula con lo vivido, se anula una historia de vida, si bien está ligado a una elección vocacional/ocupacional, se le relaciona con el momento solamente. El alumnado está muy influenciado por sus padres en las decisiones, para que tomen una decisión más fundamentada, e inducen a sus hijos hacia ese trayecto. Esto se debe a que es en la familia donde primero se aprenden normas, valores y conductas para su clase social, con las que se va formando el autoconcepto, de aquellas profesiones y ocupaciones con las cuales están familiarizados.

Uno de los supuestos es que desde el origen social, "la cuna de nacimiento", de acuerdo con las condiciones socioculturales y económicas de la familia, se determina los factores que influyen el tipo de posibilidades, oportunidades y valoraciones que se tendrán para adquirir las aspiraciones ocupacionales. Sin embargo, cabe la duda sobre cómo lograr por parte de las mujeres universitarias un proceso de autoconocimiento y autoreflexión, en el cual ellas mismas puedan descubrir sus potencialidades, aptitudes, vocación y trabajo que van a desarrollar durante su vida. Así, el proyecto de vida está ligado a asumir una identidad determinada y una multiplicidad de roles, que tienen que ver con la aprobación y desaprobación de los otros; es un juego interactivo durante toda la vida.

**METODOLOGÍA Y RESULTADOS**

Para este estudio se empleó un cuestionario <sup>12</sup>, piloteado con estudiantes de la Licenciatura en Agronegocios del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. Está compuesto por 40 preguntas diseñadas con base en las categorías de elección vocacional y proyecto de vida, información sobre los estudios de

posgrado y mercado laboral, así como la toma de decisiones. La población encuestada fue del 76% de las alumnas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial (21 de Tronco Común y 16 de Ingeniería Agroindustrial) (ver tabla 1). El lugar de residencia está distribuido de la siguiente forma: ciudad de Salvatierra son 10 estudiantes, otras ciudades 19 y del medio rural son 8. La edad comprende entre 18 y 22 años. Las alumnas de menor edad están en Tronco Común y el resto en Ingeniería Agroindustrial, como era de esperarse.

Tabla 1. Población inscrita en el Departamento de Ingeniería Agroindustrial

| Tronco Común de Ingenierías |         | Ingeniería Agroindustrial |         |
|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|
| Hombres                     | Mujeres | Hombres                   | Mujeres |
| 39                          | 21      | 12                        | 28      |

*1. Categoría: Orientación vocacional y proyecto de vida*

Para esta categoría se presentaron cuatro respuestas a las estudiantes: muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco de acuerdo y nada de acuerdo. Las estudiantes, en su mayoría, están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que el apoyo de la familia es un factor esencial en el estudio de la ingeniería, en cualquiera de sus especialidades; así como la opinión de las personas que consideran importantes en su entorno. Les interesa prepararse y capacitarse bien para enfrentar su futuro, y tienen seguridad en su decisión de estudiar ingeniería y en sus propias cualidades (ver tabla 2).

<sup>12</sup> Feliciano García, Luis, Santana Vega, Lidia, "La construcción de la acción tutorial desde las coordenadas de la investigación colaborativa", en *Revista de Educación*, Madrid, 2006.

Tabla 2. Resultados sobre la categoría: Orientación vocacional y proyecto de vida de las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Guanajuato.

| Categoría:<br>Orientación<br>vocacional y<br>proyecto de vida | Muy de<br>acuerdo<br>(4) | Bastante<br>de<br>acuerdo<br>(3) | Poco<br>de<br>acuerdo<br>(2) | Nada<br>de<br>acuerdo<br>(1) |
|---|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Formación necesaria para afrontar mi futuro.                  | 13                       | 23                               | 1                            | 0                            |
| Claridad en la decisión.                                      | 12                       | 13                               | 12                           | 0                            |
| Familia está de acuerdo en la elección de estudios.           | 23                       | 11                               | 3                            | 0                            |
| Realizar estudios diferentes a los que curso.                 | 2                        | 12                               | 16                           | 7                            |
| Preocupación de mi familia.                                   | 20                       | 12                               | 5                            | 0                            |
| Preocupación por prepararme.                                  | 9                        | 25                               | 3                            | 0                            |
| Inseguridad sobre formación.                                  | 1                        | 14                               | 20                           | 2                            |
| Relevancia de las personas importantes.                       | 4                        | 13                               | 16                           | 4                            |
| Cualidades para realizar mis estudios.                        | 3                        | 5                                | 18                           | 11                           |
| Capacitación.   | 17                       | 16                               | 4                            | 0                            |
| Apoyo de la familia.  | 23                       | 11                               | 2                            | 1                            |
| TOTAL   | 127<br>(508)             | 155<br>(465)                     | 100<br>(200)                 | 25<br>(25)                   |

2. Categoría: Relaciones de género

Las estudiantes, en su mayoría, expresan que están poco o nada de acuerdo en que las expectativas que sus padres tienen para los varones son diferentes para ellas (ver tabla 3).

Tabla 3. Resultados sobre la categoría: Relaciones de género de las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Guanajuato.

| Categoría:<br>Relaciones de<br>género                           | Muy de<br>acuerdo<br>(4) | Bastante<br>de<br>acuerdo<br>(3) | Poco de<br>acuerdo<br>(2) | Nada<br>de<br>acuerdo<br>(1) |
|---|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Diferencia en las expectativas académicas de los padres.        | 2                        | 9                                | 6                         | 20                           |
| Incomodidad en el estudio con el sexo opuesto.                  | 0                        | 1                                | 14                        | 22                           |
| Mis estudios son adecuados para chicas                          | 1                        | 1                                | 4                         | 31                           |
| Preferencia por la realización de trabajos de clase con chicos. | 0                        | 7                                | 21                        | 9                            |
| Las expectativas académicas de las chicas.                      | 0                        | 3                                | 2                         | 32                           |
| TOTAL   | 3<br>(12)                | 21<br>(63)                       | 47<br>(94)                | 114<br>(114)                 |



Esto refuerza la aseveración de la categoría anterior. Tampoco se sienten incómodas por estudiar con hombres, ni que el estudio de la ingeniería sea exclusivo para ellos, mucho menos están de acuerdo en hacer trabajos de clase sólo con chicos. Piensan que sus expectativas académicas no son distintas a las de ellos.

3. *Categoría: Toma de decisiones*

Las estudiantes, por mayoría, sienten que han tenido éxito en sus estudios, debido a su trabajo constante, responsabilidad, dedicación y tiempo para estudiar, así como a saberse comunicar. Sobresalen aspectos en la toma de decisiones que afectan su vida, como los retos, sus capacidades académicas y tienen muy claro el deseo de poder terminar la carrera (ver tabla 4).

Tabla 4. Resultados sobre la categoría: Toma de decisiones de las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Guanajuato.

| Categoría: Toma de decisiones              | Muy de acuerdo (4) | Bastante de acuerdo (3) | Poco de acuerdo (2) | Nada de acuerdo (1) |
|--|--------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Éxito en mis estudios.                     | 2                  | 20                      | 14                  | 1                   |
| Mi mayor capacidad.                        | 7                  | 16                      | 14                  | 0                   |
| Control de lo que soy responsable.         | 10                 | 21                      | 5                   | 1                   |
| Comunicación con otras personas.           | 11                 | 14                      | 10                  | 2                   |
| Tiempo a mis estudios.                     | 9                  | 17                      | 9                   | 2                   |
| Situaciones que son un reto para mí.       | 9                  | 20                      | 7                   | 1                   |
| Las decisiones que afectan mi propia vida. | 16                 | 18                      | 3                   | 0                   |

|                        |           |           |          |         |
|------------------------|-----------|-----------|----------|---------|
| Tengo capacidad.       | 20        | 17        | 0        | 0       |
| Me gusta improvisar.   | 11        | 15        | 10       | 1       |
| Se decir "no"          | 10        | 13        | 13       | 1       |
| Los trabajos de grupo. | 5         | 19        | 12       | 1       |
| Terminar la carrera.   | 27        | 9         | 1        | 0       |
| Capacidad académica.   | 20        | 16        | 1        | 0       |
| TOTAL                  | 157 (628) | 215 (645) | 99 (198) | 10 (10) |

4. *Categoría: Información sobre educación superior y mercado laboral*

Con respecto a las alternativas en el mercado laboral cuando terminen sus estudios, es interesante conocer que sólo se ubican en las categorías de bastante, a poca información; posiblemente desconocen el contexto de la mano de obra en el campo profesional de la ingeniería, así como los requerimientos de las empresas. Por otra parte, sí están en posibilidad de utilizar los recursos informáticos para estudiar un posgrado (ver tabla 5).

Tabla 5. Resultados sobre la categoría: Información sobre educación superior y mercado laboral de las estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Guanajuato.

| Categoría: Información sobre educación superior y mercado laboral | Mucha (4) | Bastante (3) | Poca (2) | Nada (1) |
|---|-----------|--------------|----------|----------|
| Alternativas cuando termine mis estudios.                         | 4         | 17           | 14       | 2        |
| Trabajos y exámenes.  | 6         | 19           | 12       | 0        |



|  |            |             |             |            |
|--|------------|-------------|-------------|------------|
| Mercado laboral actual.  | 2          | 9           | 22          | 4          |
| Utilización de recursos informáticos para información de estudios de posgrado. | 3          | 4           | 24          | 6          |
| TOTAL  | 15<br>(60) | 49<br>(147) | 72<br>(144) | 12<br>(12) |

5. *¿Por qué estudias una carrera de Ingeniería?*

Las estudiantes respondieron de distintas maneras: estudian ingeniería porque les llamó la atención, les gustó alguna de las áreas, las materias, no les atrae el estudio de las ciencias sociales. Una de ellas, en particular, señala algunos aspectos de la realidad, más allá de la disciplina de ingeniería, sabe que puede desarrollarse en otras áreas:

Me parece interesante la ingeniería, sobre todo en alimentos, que aprendes de todas las áreas, aunque sea sólo un poco, pero tienes idea para así tener la oportunidad de trabajar en otros lugares, no necesariamente en lo que estudiaste [...]

Algunas estudiantes muestran mucha seguridad en sus capacidades y en la disciplina en la que se están desarrollando. Una de ellas señala con una visión más de futuro:

En la ingeniería hay más campo laboral que en otras carreras que están muy saturadas y cierran las puertas con más facilidad, y hasta puedes estudiar en el extranjero.

A otras, les atrae la ingeniería por el gusto de las matemáticas y la física, por tener una profesión, ganar dinero y vivir mejor de lo que viven sus padres. Pero no todo es tan sencillo: una estudiante del tronco común, de apenas el segundo semestre y con 18 años de edad, comenta:

En realidad, fue mi segunda opción, yo deseaba estudiar veterinaria o zootecnia, pero las escuelas son muy caras; aprobé los exámenes, pero mis padres no las pueden pagar. El semestre pasado sentía que sólo estaba estudiando por compromiso, pero ahora me doy cuenta de que me gusta y desde que inicié este semestre he llegado con una mentalidad más positiva. Me gusta hacer lo que hago, siempre me ha gustado hacer las cosas más difíciles, por eso estoy aquí, porque aquí podré darme cuenta de todo lo que soy capaz de hacer, quiero superarme y demostrarle a quienes no confiaron en que podría llegar hasta aquí, que estaban muy equivocados.

CONCLUSIONES

El estudio de la ingeniería, por parte de la mujer, es cada vez más significativo. Deben aplicar conocimientos de matemáticas y ciencias, diseñar y dirigir experimentos, elaborar procesos, trabajar con equipos interdisciplinarios, educarse en un contexto local y global para toda la vida, dominar otras lenguas y la informática, así como plantear y resolver infinidad de problemas propios de su rama. Por ello, es urgente responder a la pregunta acerca de dónde está situada la mujer en el estudio de la ingeniería.

Éste es un tiempo en el que la ingeniería se diluye, del plano meramente territorial y técnico de antaño a una disciplina más humana. Hay nuevas preguntas que hacen incierto el campo: ¿estamos cada vez frente a un nuevo estudio de la ingeniería con la incorporación de la mujer o ante una nueva mujer dentro de ella?, ¿seguirá en su papel de obediencia y silencio?, o bien, ¿será la neutralidad en esta era del conocimiento? Será que da igual para el desarrollo tecnológico que sea la mujer o el varón para la ocupación de lugares en las aulas y luego en los puestos laborales: siempre y cuando se obedezcan las reglas de la eficiencia, sembradas desde la escuela y perpetuando así el pensamiento aristotélico de una mujer dentro de casa, dentro de la oficina, de la fábrica, de las minas, de la globalidad, pero fuera de su propia conciencia.

El autoconcepto es un camino o un muro, una cárcel o un vuelo; en su interacción con el medio escolar, la mujer puede tener



un espacio coherente o amenazante, puede ser integrada o rechazada, manejar información, no sólo académica, sino también personal y social; organizar esta información ya conocida con nueva información, añadiéndola a la existente, tanto cuantitativa como cualitativamente. Todo depende de su interpretación, tonos positivos o negativos; todo esto le puede llevar a la necesidad de reflexionar sobre sí misma, sobre los demás y las posibles consecuencias de ello. De esta manera, se reafirma su autoconcepto y puede definir el camino para su crecimiento personal. En la construcción del autoconocimiento emplea procesos cognitivos donde cuestiona la información disponible; además, mediante el autoconcepto, percibe información que le es significativa y que regula su conducta mediante un proceso de autoevaluación o autoconciencia, en donde su comportamiento dependerá, según esto, del autoconcepto que tenga.

GÉNERO Y TRABAJO.  
PROFESIÓN: MUJER

*Cirila Cervera Delgado*  
*Mireya Martí Reyes*  
*Sergio Jacinto Alejo López*

PRESENTACIÓN

Este trabajo, titulado "Género y trabajo. Profesión: mujer", tiene como marco de referencia la investigación "Historia social e historias de vida. Educación de mujeres en Guanajuato a mediados del siglo XX", desarrollada por integrantes del Cuerpo Académico "Educación en la cultura, la historia y el arte", de la Universidad de Guanajuato. Tomando como técnica principal la historia oral, indagamos sobre diversos temas que las mismas autoras (mujeres) nos refieren: como resultado de ese bagaje, en esta ocasión presentamos una síntesis tratando de teorizar la práctica, más que aplicar la teoría. Es decir, con las historias de vida construidas estamos en posibilidades de ofrecer el análisis de una categoría persistente a lo largo de la historia que nos relatan esas mismas mujeres: la relación que establecen con el mundo laboral: su búsqueda, inserción, desarrollo y valoración de un mundo inicial y preferentemente destinado a los hombres.

ALGUNOS CONSTRUCTOS TEÓRICOS

*La producción histórica sobre las mujeres sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy día animan la historiografía. Creo que aún queda un largo camino por recorrer hasta "normalizar" las experiencias históricas de las mujeres. En ese sentido, entiendo que la diferencia sexual es el elemento a historiar, cómo hacerlo indudablemente es el reto.*

Lola G. Luna

La metodología para el desarrollo de la investigación ha sido básicamente la historia oral, mediante la cual hemos construido entrevistas temáticas e historias de vida. La cuestionada objetividad de esta metodología se deriva cuando damos por hecho que los relatos son construidos por las propias mujeres: imbuidos de su subjetividad, historia, expectativas y frustraciones. Sin embargo, cuando nos obsequian sus historias, en esos momentos de introspección verbalizada, las mujeres se construyen nuevamente: emergen como seres distintos que esperan ser comprendidos (por sí mismas), pero que el historiador o tejedor de relatos apenas puede presentar e interpretar.

La riqueza historiográfica de los relatos no sólo se concreta a los hechos de la vida personal que nos refieren en lo particular, sino que un correcto enfoque nos permite avanzar en la comprensión de la historia social. Aunque, si bien los relatos son un fuerte imán para adentrarnos en la vida cotidiana de las realidades, es justamente por su alcance mesurado que no brindan marcos explicativos para cualquier realidad, sino únicamente para la que se estudia, tal como lo acepta Luz Elena Galván:

Este tipo de historia nos invita a entrar en un mundo todavía desconocido para la historia nacional: el mundo de las pequeñas comunidades con características propias que nos permiten reconocerlas como únicas y al mismo tiempo nos lleva a descubrir su parecido con otras<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Galván Lafarga, Luz Elena, "Voces ocultas de maestras rurales en Que-

Parecido que va formando continuidades y coyunturas que encaminan a la comprensión de la historia social, a partir, frecuentemente, de relatos individuales, como son las historias de vida. En un ejercicio inductivo, derivado de quince historias de vida construidas, es como presentamos el análisis de la constante: género y trabajo, como una categoría en el estudio de la historia de las mujeres.

MUJER: SUJETO Y OBJETO DE TRABAJO

*¿Cómo te atreves a decir que no?  
¡Eres mi esclava, mi propiedad, mi cosa!*  
Rosario Castellanos, en El eterno femenino.

El ser mujer no se define por el sexo, sin embargo, sexo y trabajo han estado unidos durante mucho tiempo, extendiendo esta relación, por supuesto, al trabajo remunerado. En general, para las mujeres eran reservadas aquellas profesiones (llamadas generalmente "subprofesiones") de asistencia, no aquéllas de inteligencia; por lo que otras profesiones permitidas a las mujeres era el ejercicio de la enfermería, y, en un grado elevado, el de la docencia; de ahí que en estas profesiones en la actualidad haya una feminización casi absoluta. Esta categoría ubica al trabajo femenino remunerado como aquel que no requiere "de pensar": a ello se debe, tal vez, la dedicación de los hombres a carreras fundamentadas o relacionadas con las ciencias exactas. Esta sospecha nos puede conducir a pensar en el veto que se impuso a las mujeres, y luego, el corolario justificador: "Mujer que aprendió latín, ni tuvo marido ni tuvo buen fin". Es decir, no sólo se presumió que la educación formal no era buena para las mujeres, sino que la educación hacía "malas mujeres", extremo del malentendido en torno a su proceso de escolarización. Este dicho fue uno

rétaro: 1920-1940", en *Sinéctica*, revista del Departamento de Educación y valores del ITESO 28, Guadalajara, ITESO, núm. 28, febrero-julio 2006, pp. 28-40.



de los principios que enarboló la mentalidad manipuladora sobre el poder y el potencial femenino, un discurso: "que diera vida a vírgenes inocentes, a cónyuges pasivas, a analíticas esposas o a abnegadas madres"<sup>2</sup>, como satirizaría Rosario Castellanos en *El eterno femenino*.

Otras profesiones tradicionalmente consideradas dentro de las humanidades (y, por tanto, asequibles a las mujeres), como la literatura, tampoco estuvo exenta de ostentar la exclusividad o el dominio de ser quehacer para hombres, un hecho que se presentaba como común hace apenas unas tres décadas, cuando se consideraba que las mujeres sólo escribían folletines, versos cursis, novelas rosa, páginas de sociales, de revistas *light* o telenovelas. "La felicito, escribe usted como los hombres", es una frase que pudo haber sonado como el más alto reconocimiento para una mujer. Ahora, en voz de Ethel Krauze y Beatriz Espejo: "[...] los escritores se duelen de no ser mujeres para poder ser escritoras"<sup>3</sup>. Sin embargo, éste es un campo de los pocos en donde las mujeres han recibido reconocimiento; otros siguen vedados, y los más, diferenciados según los desempeñen los hombres (quienes perciben mayor remuneración), o las mujeres (a igual trabajo, menor sueldo). Este hecho de los sueldos diferenciados se vive en otros rubros como los reconocimientos o premios, se ve en actividades como el deporte; en este sentido, el atletismo brinda uno de los mejores ejemplos: todos y todas corren la misma distancia, pero los premios que reciben las mujeres están muy por debajo de los que se otorgan a los hombres.

Pero si existe un trabajo en donde las mujeres son las reinas, es en su casa, en el hogar. Finalmente, las madres educaban a sus hijas para ser "buenas" amas de casa (*amas* sin tener a quien mandar, pero sí a quien obedecer). Se trata, en general, del trabajo no remunerado, no recocado, no agradecido. Trabajo del que, a pesar de todo, la "buena mujer" se sentía orgullosa:

<sup>2</sup> Ortiz, Raúl, en Prólogo a *El eterno femenino*, de Rosario Castellanos. México, Fondo de Cultura Económica (Col. Popular, 144), 2006, p. 15.

<sup>3</sup> Krauze, Ethel, y Beatriz Espejo (comps.), *Atrapadas en la casa. Cuentos de escritoras mexicanas del siglo XX*. México, Selector, 2002, pp. 8 y 9.

Mi lugar está aquí. Desde el principio de los tiempos he estado aquí. En el proverbio alemán, la mujer es sinónimo de *küche*, *kind*, *der*, *kirche*. Yo anduve extraviada en aulas, en calles, en oficinas, en cafés, desperdiciada en destrezas que ahora he de olvidar para adquirir otras. Por ejemplo, elegir el menú<sup>4</sup>.

En el mundo laboral para las mujeres, uno de los pocos permitidos desde antaño era el magisterio. Una fuerte hipótesis apunta a que ese campo llegó hasta el límite de la feminización no porque lo ganaran las mujeres, sino porque lo cedieron los hombres, por el poco prestigio y el poco sueldo que se recibía por ejercer el oficio. Otra línea apunta a que esa profesión era una prolongación de ser mujer porque ser profesora se veía como una extensión de las cualidades naturales del género femenino: amorosa, protectora, con sentido maternal: justo lo que necesitaban los niños pequeños: modelo de madre pero asexuada: es decir, un ejemplo de buena maestra era la célibe, consagrada a las labores del hogar, con limpieza y pulcritud en sus acciones, en su conducta y en su vida privada.

Ser maestra era para la mujer su profesión por antonomasia, como leemos con Luz Elena Galván:

La maestra debería cumplir con las siguientes cualidades: "sumisa, obediente, amante de la educación moderna, y que fuera cariñosa con sus alumnas a quienes debería ayudar hasta pecuniariamente, [que] procurara enriquecer sus conocimientos estudiando y consultando buenos autores. Algunas de estas cualidades ya desde el siglo XIX se consideraban como femeninas al insistir en que en las mujeres 'predomina la actividad afectiva' por lo que la instrucción primaria estaba destinada a ser impartida por las 'delicadas, cariñosas y maternales manos femeninas'<sup>5</sup>.

Además, la profesión de ser maestra no requería la fuerza ni el carácter de los hombres: al contrario, venía muy bien la deli-

<sup>4</sup> Castellanos, Rosario, en *Atrapadas en la casa*, *op. cit.*

<sup>5</sup> Galván, *op. cit.*, p. 30.



cadeza y la ternura atribuible (y construida socialmente) sólo a las mujeres<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, estas expresiones tienen más de una lectura. Por una parte, se lee sobre aquellos oficios o profesiones en los que las mujeres son aptas en condición de su género, pero por otra, viven la exclusión en razón de lo mismo. En esta división "social" del trabajo muy pocas plazas quedaban disponibles para las mujeres, entre ellas la de ser maestra:

El único grupo importante es el que está integrado por las maestras y profesoras que en abril de 1965 eran 1.381.000, mientras que en el año 1950 sólo eran 839.000, por tanto se nota un gran aumento. Entre ellas, dos de cada 10 son profesoras de segunda enseñanza. Generalmente tienen más años y menos conocimientos que sus colegas masculinos.

Así lo denuncia Evelyne Sullerot para el caso de Europa central<sup>7</sup>. Sin embargo, estos datos son aún más contundentes para México en esa misma época. Sullerot pone sobre la mesa otra premisa en torno de la profesión de ser maestra ligada al ser mujer: no se necesita un alarde de inteligencia para lograr la inclusión a la carrera, dejando aquéllas que sí "requieren pensar" como campo casi exclusivo para los varones. Más adelante, esta autora describe:

Existen algunas mujeres que hacen carrera en las relaciones públicas, la publicidad, pero su número no deja de ser restringido. El número de mujeres ingeniero es ínfimo y ni se publica en las estadísticas oficiales. Al parecer, representan entre el 0.7 y el 1% del cuerpo de ingenieros, pese a las numerosas aperturas facilita-

<sup>6</sup> Sin embargo, esta hipótesis es altamente cuestionada en estudios con enfoque de género, porque, al igual que la mujer, el hombre también desarrolla o puede desarrollar estas características.

<sup>7</sup> Sullerot, Evelyne. *Historia y sociología del trabajo femenino*, 2ª edición. Barcelona, Ediciones Península (Colección historia, ciencia y sociedad 58). 1988, p. 227.

das en este dominio por el inmenso desarrollo de la investigación y por la gran prosperidad<sup>8</sup>.

Aun siendo de los trabajos "fáciles", tampoco era accesible para todas las mujeres. Además de las ya mencionadas características de delicadeza, ternura y amor que debían poner de manifiesto, tenían que observar otras conductas todavía más estrictas: elegir entre ser soltera o ser echada del gremio, lo que sucedía con mucha frecuencia no hace más de 50 ó 60 años en este contexto<sup>9</sup>. Y si bien generalmente las reglas las dictaban los hombres, aquí el gremio de las maestras era el que dictaba las normas de conducta, encargándose de perpetuar la naturaleza de las profesoras.

De la imagen de la maestra célibe es de donde viene el apelativo de "señorita" para las profesoras, cuyo diminutivo "seño" era aceptado hasta como un signo de reconocimiento a quienes habían decidido conservarse solteras en su empleo. Un empleo que las preservaba de ser adjetivadas como "otras mujeres" que se atrevían a incursionar en otros campos profesionales en donde, de manera clara, vemos la relación entre la profesión y lo sexual:

El trabajo de la mujer parecía ser la causa de la prostitución, por cuanto de todas maneras cualquier mujer que salía de su casa era potencialmente una «mujer perdida». Lo sexual siempre se ha mezclado íntimamente a lo económico cuando de las mujeres se trataba<sup>10</sup>.

Nuria Armengol ironiza en *Atrapadas en la escuela*: "¿Por qué crees que hay tanto tabú en torno al sexo? Control, mi niña, control, para que nadie sepa Quién Es?"<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 227.

<sup>9</sup> Invito a recordar el caso de la maestra Tere, quien relataba que una vez que se casó entendió, sin que su directora se lo pidiera que tenía que retirarse, ya que dejaba de ser la maestra-madre asexual. Ya no era propio llamarla la "Señorita Tere".

<sup>10</sup> Sullerot, *op. cit.*, p. 35.

<sup>11</sup> Nuria Armengol, citada en *Atrapadas en la escuela*, *op. cit.*, p. 58.



Estudiar corte y confección o comercio era una más de las oportunidades que brindaban las academias para la profesión de las mujeres, aunque con grandes diferencias en la concepción de cada uno de estos oficios: el primero se consideraba normal para las mujeres, porque más temprano que tarde llegarían a ser amas de casa. El comercio, en cambio, no tenía muy buena reputación, pues se creía que en cualquier momento las mujeres se convertirían en *algo más* que en las secretarías del jefe.

Además de sostenerse a sí mismas, muchas de estas mujeres llegaron a convertirse en el baluarte económico de sus hogares. Una de ellas manifiesta: "Me convertí en el hombre de la casa". Y después de 35 años de servicio magisterial sigue sosteniendo la casa donde vive con su hermana y algunos hijos de ésta. Lamenta: "A veces creen que gano mucho dinero, pero así me lo gasto, el dinero se va rápido"<sup>12</sup>.

Tener un empleo más o menos aceptado por la comunidad podría catalogarse como un triunfo para las mujeres, pero aparte de lidiar en un campo vedado para ellas, a veces también tenían que luchar en su vida doméstica. ¿Qué pasaba con aquéllas que además de trabajar debían atender hijos y/o marido? Una de nuestras entrevistadas da la respuesta: "Sufríamos todo tipo de penurias por dejar a los hijos bajo el cuidado de algún familiar: nos peleábamos con la suegra que tenía de ideas retrógradas". Pero aun en sus familias de origen luchaban contra sus padres (las madres, en cambio, en todos los casos documentados, dieron apoyo a nuestras mujeres): el colmo de los obstáculos para las mujeres que trabajaban fue el reclamo de los hijos por sentirse poco cuidados.

Porque ante las posibilidades escasas y casi nulas para estudiar y trabajar, las mujeres eran educadas para ser "buenas mujeres"; aprendían de sus madres las labores propias del hogar, pero también introducían los conceptos de cómo ser y cómo estar; es decir, también se formaban en la mentalidad y los valores de la época. Ser buena mujer significaba no sólo aceptar, sino también

<sup>12</sup> Aurora Becerra / Susana Soria Bañuelos. Entrevista realizada en 2006 en la Escuela Normal Oficial de León, Guanajuato.

atender a un marido y muchos hijos, y claro, siempre con las "grandes virtudes" de las mujeres: limpias, calladas, serviciales, sumisas, cocineras eficientes y costureras excelentes. Así lo menciona Rosina Conde: "Había una vez, en un país muy, muy, pero muy lejano, una doncella llamada Obdulia, quien, desde niña, había sido educada para convertirse en la esposa del rey Abdul, al que apodaban el Mano de Hierro", haciendo referencia a un marido de mano de hierro que las mujeres debían sobrellevar, aguantar, sufrir, en muchos casos.

#### CONCLUSIONES

Este trabajo nos permite ratificar la relación que existe entre los conceptos de mujer, género y trabajo. Además de las escasas oportunidades educativas y laborales que las mujeres han tenido que afrontar y vencer, transgrediendo los espacios pensados en exclusiva para el ejercicio de los hombres, y todavía, a igual trabajo realizado, reciben una remuneración menor. Los oficios propios para las mujeres son aquéllos que se consideran una extensión de su naturaleza femenina, comúnmente los asistenciales, entre los que se encuentra la docencia, la enfermería, el secretariado. Son destinados para ellas aquellos oficios que no requieren de pensar, ni tampoco aquellos que le exijan fuerza física, dado su "carácter débil". A esta relación habría que agregar que la única profesión plenamente aceptada para el género femenino era el de "ama de casa", con todos los atributos de las "buenas mujeres": recatadas, calladas, sumisas, serviciales, y que, además, realicen esta labor de manera gratuita. De ahí que pueda interpretarse como profesión: el ser mujer.

# MUJERES Y LA VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

*Juan José Girón Sifuentes*

*Poco o casi nada se conoce acerca de las carreras  
de las mujeres en la ciencia*<sup>1</sup>.

## INTRODUCCIÓN

Lo señalado por las autoras para la Universidad más grande y antigua del país, es coextensivo para una Universidad de provincia como la de Zacatecas. La carencia de datos sobre la trayectoria y desarrollo de las mujeres en nuestra casa de estudios se debe a la larga tradición de considerar que ni la academia, ni la ciencia eran campos propios de ellas. Por eso celebramos que en el Doctorado en Humanidades y Artes se haya abierto este foro donde hombres y mujeres podemos participar y discutir ideas y posturas sobre un tema que se va estableciendo.

Poco a poco se va dejando atrás, no sin muchas reticencias, el mito de que las mujeres no son aptas para la ciencia por su na-

---

<sup>1</sup> Licea, Judith, Valles, Javier, y Arenas, Judith, "Científicas pioneras en la investigación mexicana en salud", en María Luisa Rodríguez y Judith Zubieta García (coords.), *Mujeres en la ciencia y la tecnología Hispanoamericana y Europa*, México, UNAM, 2005, p. 67.



turaleza débil y su escaso raciocinio. Los avances para las mujeres han sido lentos y a la par que el desarrollo de las universidades y del feminismo de los años setenta.

El propósito de este trabajo es resaltar la importancia que ha cobrado la educación abierta y a distancia como una alternativa para elevar el nivel educativo, sobre todo de las clases trabajadoras, asimismo, dar a conocer el origen de dicha modalidad en nuestro país y, finalmente, una breve comparación del acceso entre hombres y mujeres a esta modalidad educativa.

#### ANTECEDENTES

A partir de la última década del siglo XX, se hizo evidente la importancia del conocimiento para el desarrollo de las naciones, hoy como nunca se le ha redimensionado en el juego de las relaciones culturales, ecológicas, económicas y sociales, hasta llegar a reconocerle como un eje primordial del desarrollo en todos los ámbitos del quehacer humano. La educación en general, como transmisora del conocimiento, y en particular la educación superior, como generadora y transmisora del mismo, es ahora reconocida como un medio fundamental para el desarrollo sostenible de las naciones.

Este reconocimiento ha llevado a las instituciones educativas, a los gobiernos del mundo y a los organismos internacionales, a analizar y generar una amplísima información sobre las tendencias de la educación superior y su ubicación dentro del complejo tejido de las relaciones humanas. Ello ha permitido identificar con mayor precisión sus problemas y, a la vez, señalar lineamientos estratégicos para su desenvolvimiento futuro, rompiendo con la visión parcial y limitada del acontecer escolar, para ubicarla dentro de un ámbito de reflexión que está más allá de las instituciones educativas y que les da su razón de ser: la sociedad<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, documento aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico de Veracruz, 12 y 13 de noviembre de 1999, p. 1.

El reto fundamental en nuestros días es repensar la educación superior, reflexionar colectivamente en torno a los grandes desafíos que el desarrollo acelerado pero desigual impone, ya no a una sociedad, sino a la sociedad mexicana en un contexto de apertura y globalización, como un elemento más de un todo en constante movimiento y transformación.

Conocer, repensar, discutir y transformar una sociedad desigual por medio de la educación es un reto y una obligación del Estado, ofrecer alternativas de desarrollo a una población tradicionalmente joven (en 1996 México tenía una población compuesta en un 54% por niños y jóvenes entre 5 y 29 años de edad donde las mujeres suman más del 50%<sup>3</sup>); a la vez que atender las crecientes demandas de los sectores productivos y profesionales para asimilar el acelerado desarrollo del conocimiento y la tecnología, son cuestiones fundamentales que enfrenta la educación superior en nuestro país en el futuro. Cobertura y calidad continúan siendo desafíos por superar mediante nuevas formas de concepción de la educación. Así, el objetivo es "[...] diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender" y, desde luego, de las nuevas tecnologías.

#### LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

En este contexto, la discusión sobre la educación abierta y a distancia como modalidad alternativa y/o complementaria, adquiere singular relevancia, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial. Muestra de ello es la importancia que le concede la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, convocada en 1998 por la UNESCO, en cuya declaración mundial se señala expresamente el papel de la educación abierta y a distancia, así como las nuevas tecnologías de la información en apoyo a los procesos educativos y de investigación, destacando la tecnología ha modificado las for-

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 14.



mas de elaboración, adquisición y transmisión del conocimiento, creando nuevos entornos pedagógicos capaces de salvar las distancias y con sistemas que permitan una educación de alta calidad. Además, el marco de acción prioritaria, derivado de la misma Conferencia, puntualiza que se:

[...] deberá generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías, para [...] reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso, lograr una difusión universal, extender el saber, y facilitar la educación a lo largo de la vida <sup>1</sup>.

Todo lo anterior mediante la creación y/o reforzamiento de redes académicas, que permitan aprovechar las ventajas de la tecnología, reconociendo las necesidades nacionales y locales, abarcando tanto al genero femenino como masculino.

En México, la reflexión sobre la educación superior abierta y a distancia reconoce el enorme potencial que ésta tiene para coadyuvar con la modalidad escolarizada, en el cumplimiento de un punto fundamental de la misión del sistema mencionado: contribuir al desarrollo integral y sostenible de los individuos y de la nación.

Aunque esta visión no es nueva, la discusión hoy en día enfatiza las bondades del desarrollo tecnológico como punto nodal para la expansión de esta alternativa. Sin embargo, es de primordial importancia tener presente que la tecnología proporciona un medio, relevante sin lugar a dudas, pero un medio al fin, que no puede ni debe sustituir la creatividad académica, condición esencial para la organización de toda propuesta de educación superior abierta y a distancia.

Las instituciones mexicanas de educación superior, conscientes de los desafíos que enfrenta este nivel educativo, y convencidas de las oportunidades que la educación abierta y a distancia ofrece para salvar las grandes diferencias en cobertura y calidad, han

<sup>1</sup> *Ibidem*, p. 20.

impulsado diversas acciones tendientes al desarrollo de esta modalidad educativa, si bien han reconocido, a su vez, la necesidad de trabajar conjuntamente para tener mayores logros e impacto.

En la XII Reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), efectuada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en diciembre de 1998, los titulares de las instituciones educativas acordaron la elaboración de un Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia en dos vertientes:

- a) Desarrollo de redes (soporte técnico).
- b) Desarrollo académico (diseño e Implementación de programas, cursos y formación de personal capacitado en educación superior abierta y a distancia).

La educación en línea es una de las nuevas concepciones de la educación en la que aún existen muchas controversias acerca de su definición, sus alcances, la forma de realizarse y sus elementos, algunas definiciones señalan: la educación que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia, se conoce como educación en línea, y un sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.

En la educación en línea la disciplina y esfuerzo del estudiante es lo más importante, pues aunque tiene frente a sí los conocimientos que lo pueden llevar al saber, si no se los apropia por sí mismo no hay aprendizaje. El autoaprendizaje es importante, ya que el maestro sólo es un guía que programa.

Aunque el medio tradicional para la educación a distancia ha sido el material impreso, los medios electrónicos, como la televisión y la radio, también han jugado un papel importante en este proceso. En la actualidad, las comunicaciones basadas en computadora surgen como un medio educativo, cuya popularidad va en aumento. Dentro de este panorama, la Internet surge como la más importante alternativa de fuente de información y como medio de interacción en tiempo real que hace viable la educación en línea.



Las instituciones educativas pueden instrumentar cursos en cualquier momento y lugar de manera más económica, y con la capacidad de proporcionar retroalimentación personalizada a más estudiantes que se encuentren en localidades remotas.

La educación a distancia o en línea también es un medio a través del cual un número más amplio de mujeres puede tener acceso a la educación superior, ya que así los estudiantes y empleados hombres y mujeres pueden tomar cursos en su tiempo libre y aprender desde su hogar u oficina como si se encontraran dentro de un salón de clases, y recibir una educación flexible en línea.

En tan breve espacio es imposible reseñar todo el desarrollo histórico de la educación abierta y a distancia en nuestro país, por lo cual se ofrecen algunas notas al respecto. La creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1947, cuyo objetivo era capacitar a maestros/maestras en servicio sin interrumpir su labor docente, fue el primer esfuerzo en México y en América Latina para establecer la Educación Abierta y Distancia. De esa fecha y hasta 1971, el enfoque de la modalidad se centró en tres objetivos: formación y actualización de docentes para el nivel educativo básico; atención a la demanda del nivel medio básico; y alfabetización de adultos.

Durante este periodo muchas mujeres obtuvieron su título de profesoras de educación primaria. Sin embargo, con la nueva modalidad de educación a distancia donde el uso y manejo de nuevas tecnologías la situación ha sido diferente para ellas, ya que si no cuentan con los medios se verán relegadas.

Con la intención de avanzar en el desarrollo de la educación a distancia, en 1997, se realiza un convenio de cooperación entre México y Francia; por nuestro país, el CISE-UNAM (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos) y el CREFI (Centro de Investigaciones y Estudios para la Formación y la Intervención, de la Universidad de París II, se llevó a efecto el Diplomado de Estudios superiores especializados (DESS). Por el equipo de México asistieron: Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez Vocal Ejecutiva de CHES (ANUIES-SEP), Dra. Teresa Yuren Camarena, investigadora de la UPN; Dr. Axel Didrixon Takayanagui del CESU-UNAM, Dr. Alejandro Pisanty Baruech DGESCA-UNAM, entre otros; y por la Universidad de

París II M Jean Louis Chancerel de la Universidad Lausana, Suiza, profesor invitado en París II; Jean Michel Saillant, Universidad de Maine, Francia<sup>5</sup>.

#### EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

En la Universidad Autónoma de Zacatecas la implementación de la educación en línea es reciente, se encuentra en ciernes, pues la primera experiencia de educación a distancia se obtuvo con la colaboración de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por conducto del Centro de Excelencia, quienes ofertaron la Maestría en Tecnología Educativa, habiendo participado docentes universitarios y de otras instituciones educativas de la capital del estado y los municipios; en cuatro generaciones y de la Maestría en Gestión de Calidad por dos Generaciones.

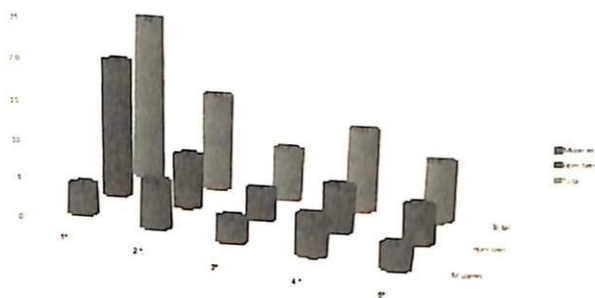
A partir del año 2002, con la experiencia adquirida y una inquietud de apoyar en algo el desarrollo académico de nuestra UAZ, los integrantes zacatecanos de la primera generación de la Maestría en Tecnología Educativa pugnamos por un espacio que nos permitiera mostrar a los demás académicos y compartir el uso de las tecnologías computacionales aplicadas a la educación elaboramos un proyecto para un posgrado, mismo que fue presentado ante el H Consejo Universitario en su momento para su aprobación y posterior puesta en operación, el mencionado posgrado es la Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la educación, la cual cuenta con tres generaciones de alumnos concluidas y dos en proceso. Dentro de las materias, que se imparten se encuentra la de Desarrollo y habilidades en la creación de ambientes virtuales de aprendizaje, lo que viene siendo el uso de plataformas educativas para la creación de cursos en línea.

En la primera generación se inscribieron 24 alumnos, habiendo concluido el programa 18, de los cuales fueron 4 mujeres y 14

<sup>5</sup> Amador Bautista, Roció, *Educación y formación a distancia: prácticas propuestas y reflexiones*, Universidad de Guadalajara, 2001.



hombres: en la segunda el grupo fue de 13 alumnos, 6 mujeres y 7 hombres: dentro de la tercera se tuvieron 4 hombres y 3 mujeres: dentro de la cuarta 5 mujeres y 6 hombres: en la quinta hay inscritos 5 hombres y 3 mujeres: durante el año de 2005 se pugnó porque los cursos que se impartieran a los alumnos deberían de estar en línea, es decir, en un servidor para que los alumnos tuvieran la experiencia de participar en esta modalidad, esto continúa hasta la fecha.



A principios del año de 2007, un grupo de doctores, bajo la coordinación de la Dra. Ma. Isabel Terán Elizondo entonces directora de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes, mostro su inquietud y deseos porque el programa de Doctorado se impartiera en la modalidad en línea, con el propósito de que tuviera mayor cobertura en la región. Este programa inicia actividades dentro de la modalidad virtual o en línea en agosto 2007; se adquirió un equipo de cómputo para alojar los cursos, instalándose Moodle como plataforma educativa por la facilidad de operación, mantenimiento, además de la propia del idioma, pues se encuentra disponible en 14 idiomas. La institución realiza anualmente cursos de verano durante julio y agosto, y en este año (2007) por primera ocasión uno de los cursos impartidos fue "Moodle, una propuesta pedagógica para la educación en línea", con una asistencia de 12 participantes, de los cuales 4 fueron mujeres y 8 hombres; para julio de 2008 se organiza otro curso de verano,

denominado "Actualización en el uso de herramientas Moodle", con una participación de 7 maestras y 8 maestros, teniendo como sede las instalaciones de la Unidad Académica de Humanidades y Artes: en diciembre del mismo año la Coordinación de Docencia organiza por primera ocasión las Jornadas de Invierno, donde se ofertan a los docentes universitarios dos cursos: el primero denominado "Moodle básico", con una asistencia de 19 docentes, siendo 6 docentes mujeres y 13 docentes hombres: el segundo "Moodle intermedio", con una participación similar, efectuándose también en las instalaciones de la unidad académica.

Debido a estos cursos y a la inquietud de docentes de otras unidades académicas, en la actualidad el servidor de cursos da hospedaje a la Licenciatura en Letras con dos cursos: Licenciatura en Psicología con un curso, el cual se ofrece a migrantes mexicanos en los Estados Unidos: Doctorado en Historia, con dos cursos; y los propios del Doctorado en Humanidades y Artes, a la fecha los alumnos se encuentran cursando el cuarto semestre del Doctorado en mención.

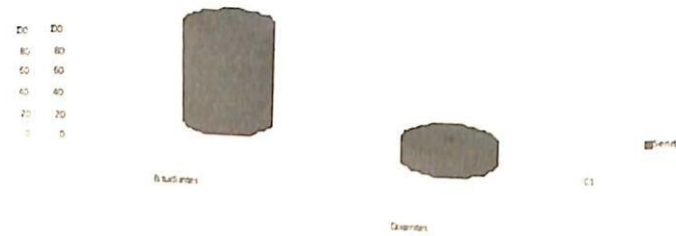
En este momento se encuentran registrados 114 usuarios<sup>6</sup>, que corresponden tanto a maestros como alumnos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 66 mujeres y 48 hombres.



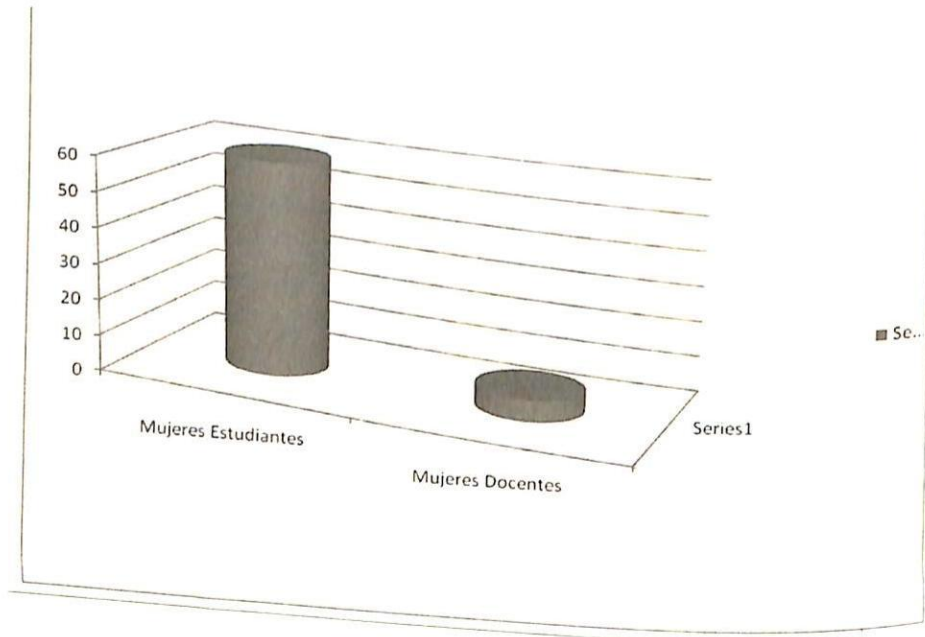
<sup>6</sup> <http://uaaha.uaz.edu.mx/admin/user.php>



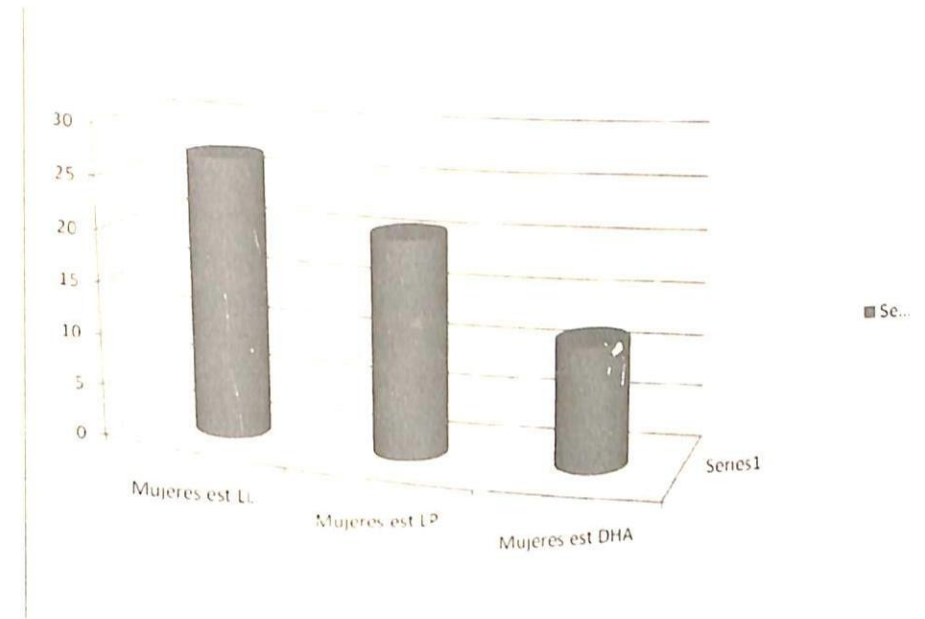
Por función serían 95 estudiantes y 19 docentes.



En cuanto a las mujeres, 60 son estudiantes y 6 docentes.



De las estudiantes, están distribuidas de la siguiente manera: 27 estudian la Licenciatura en Letras, 21 la Licenciatura en Psicología y 12 el Doctorado en Humanidades y Artes.



De estos datos podemos ver el creciente interés de las mujeres, y sobre todo las jóvenes, en superarse y actualizarse para obtener mejor desempeño en su vida académica y profesional, además de ocupar o desarrollar actividades en todos los ámbitos de la ciencia y de la técnica.

# ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO (*MOBBING*): ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA FEMENINA

Miguel Ángel Flores Flores  
Zoila Ramírez García

## ANTECEDENTES DEL ACOSO PSICOLÓGICO (*MOBBING*)

El término *mobbing* fue utilizado por primera vez en 1991 por Konrad Lorenz, un etólogo estudioso del comportamiento animal, para referirse “al ataque de un grupo de animales pequeños gregarios acosando a un animal solitario mayor”, <sup>1</sup>debido a considerarlo su enemigo por ser más grande o fuerte, o bien, porque lo percibían como amenazador. Heinz Leymann, psiquiatra, utilizó este término en 1980 al encontrar comportamientos similares de violencia, sin embargo, lo utilizó más para referirse a la violencia entre adultos en los lugares de trabajo, caracterizadas por conductas más sofisticadas, cínicas y cuidadosas (para no dejar huella), como la estigmatización <sup>2</sup>. El término *mobbing* es un neologismo de la lengua inglesa que toma su raíz del verbo *to mob*, el cual significa

<sup>1</sup> Citado en Leymann, Heinz. “The content and development of mobbing at work”, in *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 1996, p. 167.

<sup>2</sup> *Idem.*



literalmente la acción avasalladora, en sentido físico de un grupo sobre un individuo. El *mobbing*:

[...] envuelve una hostil y poco ética comunicación, la cual es dirigida de forma sistemática por uno o varios individuos principalmente dirigidos hacia una persona quien es arrojado a una indefensión prolongada, además acciones de hostigamiento constantes. Estas acciones ocurren al menos una vez por semana y por un largo periodo de tiempo, durante seis meses <sup>3</sup>.

Para otros autores, como Einarsen y Hauge:

El acoso psicológico en el trabajo hace referencia a conductas negativas continuadas que son dirigidas contra uno o varios empleados por sus superiores y/o colegas. Estas acciones, no deseadas por las víctimas, pueden ser realizadas deliberadamente o intencionadamente, causando humillación, ofensa y estrés tanto en las víctimas como en las personas que lo presencian, e interferir en el rendimiento laboral, y causar un ambiente negativo en el trabajo <sup>4</sup>.

Se trata de una conducta negativa reiterada, no de un hecho aislado o circunstancial. Así, un indicador temporal de que se está en presencia de *mobbing* es la duración de la exposición a las conductas negativas durante al menos seis meses y una vez por semana.

Entre los estudiosos del tema existe consenso al señalar que el *mobbing* es un proceso gradual, inicia con la "fase de conflicto", donde no es *mobbing* exactamente, puede tratarse de un problema de comunicación, el cual si no es resuelto a tiempo pasará a la siguiente fase. En la siguiente fase, llamada "estigmatización", el agresor utiliza todas las formas de acoso psicológico (burlas, comentarios, chismes, rumores), empieza la agresión. Después interviene

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>4</sup> Einarsen, Stalen, y Hauge, Johan Lars, "Antecedentes y consecuencias del acoso psicológico en el trabajo: una revisión de la literatura", *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), 2006, p. 253.

la empresa, sin embargo, la víctima es juzgada y culpada de lo ocurrido, comienzan los problemas de salud, la víctima comete errores en el desempeño de su labor. Se le realizan diagnósticos, pero por falta de personal calificado en la materia éstos se le realizan equivocados, nuevamente culpándola de lo ocurrido. Finalmente, la víctima es despedida, esto trae como consecuencia el desarrollo de enfermedades, la víctima requiere ayuda psicológica y jurídica <sup>5</sup>.

Según el nivel de gravedad, se tendrá *mobbing de primer grado*: el sujeto agredido resiste el acoso y escapa del mismo (teniendo como formas de manifestación el llanto, problemas para dormir, irritabilidad y carencia de concentración); *mobbing de segundo grado*: la víctima padece de una incapacidad temporal, impidiéndole incorporarse a su puesto de trabajo (manifestándose como problema persistentes para dormir, problemas gastrointestinales, de concentración, abuso de alcohol o drogas, la evitación del lugar de trabajo, y miedo); y, por último, *mobbing de tercer grado*: la persona agredida no se reincorpora a sus labores, requiere tratamiento especializado (la sintomatología incluye depresión grave, accidentes, ausentismo, abandono del empleo, jubilación anticipada —en su caso—, intentos de suicidio —incluso suicidio— y violencia dirigida a terceros) <sup>6</sup>.

Piñuel (2008) señala que entre los principales daños a la salud provenientes de la exposición al *mobbing* se destacan el estrés postraumático (72%), depresión (70%), ansiedad (70%), malestar grave (68%), agresividad (66%), somatizaciones (64%), intención de abandonar la empresa (61%), y disminución de la autoestima (53%).

<sup>5</sup> Piñuel, Iñaki, *Mobbing, estado de la cuestión*, Barcelona, Gestión, 2008.

<sup>6</sup> Báguena Puigcerver, María José, Amigó Borrás, Salvador, Beleña Mateo, María Ángeles, Díaz Martínez, Amelí, Roldán Badía, Consuelo, y Toldos Romero, María Paz, *Mobbing, género y salud*, España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006.



LA MEDICIÓN DEL *MOBBING*

Como afirma Einarsen:

Coexisten tres formas diferentes de conceptualizar y tratar de explicar los procesos de acoso psicológico: *a)* explicación del acoso en función de la personalidad, tanto de las víctimas como de los acosadores; *b)* en función de las características inherentes a las relaciones interpersonales; y *c)* basándose en características del entorno laboral y social<sup>7</sup>.

Debido a la diversidad de enfoques y caracterizaciones del *mobbing* no existe un consenso para su cuantificación. Se han propuesto distintos instrumentos para su medición, los cuales reflejan la conceptualización adoptada. Entre los instrumentos de uso más frecuente se encuentran los que se consignan, de manera resumida, en las tablas 1, 2 y 3<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Citado en Moreno-Jiménez, Bernardo, Alfredo Rodríguez-Muñoz, Eva Garrosa Hernández y Ma. Eugenia Morante Benadero, "Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio", en *Psicothema*, 17(4), 2005<sup>a</sup>, p. 627.

<sup>8</sup> Para la realización de la tabla 1 se recurrió a las fuentes: Acosta Fernández, Martín, Pando Moreno, Manuel, Aranda Beltrán, Carolina, y Aldrete Rodríguez, Ma. Guadalupe, "El acoso moral en el trabajo en los empleados del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", en *Investigación en Salud*, 7(1), 2005, pp. 16-23; y González de Rivera y Revuelta, José Luis, y Rodríguez Abuín, Manuel, "Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española", en *Psiquis*, 24(2), 2003, pp. 59-66. Para la tabla 2: Fornés, Joana, Martínez-Abascal, María Ángeles, y García de la Banda, Gloria, "Análisis factorial del cuestionario de hostigamiento psicológico en el trabajo en profesionales de enfermería", en *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1), 2008, pp. 267-283. Para la tabla 3: Moreno-Jiménez, Bernardo, Rodríguez-Muñoz, Alfredo, Morante Benadero, Ma. Eugenia, y Rodríguez Carvajal, Raquel "The relevance of organizational factors on the occurrence of mobbing", en *Psychology & Health*, 19 (supplement), 2004, p. 118.

Tabla 1. Instrumento de medida del mobbing  
El LIPT-60

Autores: González de Rivera y Rodríguez-Abuín

Inventario de Psicoterror Laboral de Leymann LIPT por sus siglas en inglés en su adaptación escalar (LIPT-60) diseñada por González de Rivera y Rodríguez-Abuín (2003). El LIPT consta de 60 reactivos de estrategias de acoso frecuentes.

Donde

0 = nada, 1 = un poco, 2 = moderadamente, 3 = mucho, 4 = extremadamente.

Suma de respuestas positivas y Clasificación en el LIPT-60

Cero = No expuestos a comportamientos y situaciones de violencia psicológica ni acoso moral en el trabajo.

De 1 a 29 = Expuestos a comportamientos y situaciones de violencia psicológica, más no afectados por el acoso moral en el trabajo.

30 o más = Experimentan y se sienten afectados por comportamientos y situaciones de acoso moral.

Las 6 dimensiones del LIPT-60:

- 1 Desprestigio laboral
- 2 Entorpecimiento del progreso
- 3 Bloqueo de la comunicación

- 4 Intimidación encubierta o indirecta
- 5 Intimidación manifiesta o directa
- 6 Desprestigio personal



Tabla 2. Instrumento de medida del *Mobbing*

HPT-R

Autores: Fornés y otros

HPT (Cuestionario de Hostigamiento Psicológico en el Trabajo). Es un instrumento que evalúa conductas de hostigamiento estrictamente psicológico excluyendo el maltrato físico y el acoso sexual. Consta de 35 ítems que miden la frecuencia del acoso a través de una escala de 5 puntos.

Dimensiones de la prueba:

1. Estilo de comunicación negativa
2. Comportamientos tendentes al aislamiento y humillación de la víctima.
3. Actos dirigidos al desprestigio profesional.

Tabla 3. Instrumento de medida del *Mobbing*  
Cuestionario de Acoso Psicológico en el Trabajo

Autores: Moreno-Jiménez y otros

El cuestionario contiene dos secciones netamente diferenciadas, la primera incluye variables sociodemográficas y laborales, y la segunda cuestiones relativas a las formas de acoso y los factores organizacionales.

1. Edad y género que parecen estar relacionadas con conductas de acoso y otras variables laborales (años de experiencia laboral, experiencia en el mismo puesto, situación laboral, sector en el que trabaja, cargo que ocupa en la empresa, tipo de contrato, turno, tipo de empresa, tipo convenio, horario y turno).
2. La segunda parte incluye cuestiones (22 ítems) relativas a las formas de acoso:

- Aislamiento social (ítems 1-5).
- Exigencia extrema (ítems 6-9).
- Desacreditación (ítems 10-13).
- Política organizacional (ítems 14-18).
- Información y actuaciones frente al acoso (ítems 19-21) y finalmente,
- Consecuencias (ítems 22-23).

LA INCIDENCIA FEMENINA DEL *MOBBING*

Con independencia del tipo de instrumento que se utilice para su medición, el *mobbing* parece tener un sesgo de género afectando principalmente a las mujeres<sup>9</sup>, encontraron que "las mujeres están expuestas a mayores conductas de acoso psicológico, puntuando más alto que los hombres en acoso, así como en todas las dimensiones que componen el síndrome", lo cual los lleva a concluir que "el hecho de ser mujer parece ser un riesgo potencial a la hora de padecer acoso"<sup>10</sup>. Otras investigaciones aseveran que las mujeres son tres veces más acosadas que los hombres<sup>11</sup>. En la misma línea, en España, los estudios *CISNEROS II* obtuvieron que la incidencia de *mobbing* en mujeres era mayor que en hombres (53.88% vs 46.12%).

En los países latinos la incidencia del *mobbing* hacia las mujeres se puede explicar por el comportamiento machista que aún prevalece<sup>12</sup>. En México también existen datos al respecto<sup>13</sup>, como resultado del estudio realizado con trabajadores administrativos y de servicios del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, encontraron que el 76.32% de los casos afectados por factores psicosociales nocivos (*mobbing*) en su

<sup>9</sup> Moreno-Jiménez, Bernardo, Alfredo Rodríguez-Muñoz, Eva Garrosa Hernández, María Eugenia Morante Benadero y Raquel Rodríguez Carvajal. "Diferencias de género en el acoso psicológico en el trabajo: un estudio en población española", en *Psicología en Estudio*, Maringá, 10(1), 2005b, p. 7.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>11</sup> Zapf, citado en Meseguer de Pedro, Mariano. *El acoso psicológico en el trabajo (mobbing) y su relación con los factores de riesgo psicosocial en una empresa hortofrutícola*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, España, 2004.

<sup>12</sup> Parés Soliva, Marina. *El castigo ejemplar del mobbing. Análisis de la relación entre el acoso sexual y el acoso moral*, trabajo presentado en La I Jornada "La salud laboral desde una perspectiva de género", organizada por la UGT de Castilla y León, 2006.

<sup>13</sup> Acosta Fernández, Martín, Pando Moreno, Manuel, Aranda Beltrán, Carolina y Aldrete Rodríguez, Ma. Guadalupe. *El acoso moral en el trabajo en los empleados del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara*, *Investigación en Salud*, 7(1), 2005, pp. 16-23.



entorno laboral son mujeres y sólo el 23.68% hombres. El estudio del acoso moral en la industria maquiladora de exportación, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, realizado por Sánchez y Ravelo<sup>14</sup> reveló que la mayor parte de trabajadores acosados son mujeres. Además, con frecuencia, un acoso sexual rechazado se convierte en acoso moral alude Parés (2006), lo cual se traduce en “el castigo ejemplar del *mobbing*”.

En la base de la preeminencia femenina del *mobbing* se encuentra una asimetría de poder en los espacios laborales, la concentración del poder (de los puestos directivos) por los varones crea las condiciones propicias para explicar este estado de cosas. En este sentido, Salin afirma:

[...] aquellos individuos con menor poder social, como por ejemplo las minorías étnicas o las mujeres se pueden sentir más intimidados y ser más sensibles a los conflictos interpersonales concibiendo de este modo una mayor proporción de situaciones conflictivas como acoso psicológico<sup>15</sup>.

Con respecto a la escolaridad, Moreno, y otros, (2005a) mencionan que otra causa es el nivel de estudios y preparación: a menor preparación, aumenta el riesgo. Por el contrario, las mujeres que ocupan puestos directivos tienen más riesgo de sufrir *mobbing* (11.6% vs 5%). Otra posible explicación que sugiere Di Martino<sup>16</sup> está referida al sector económico de ocupación, ya que las mujeres generalmente han sido confinadas a las áreas de la salud, servicios y educación, donde se presenta más *mobbing*. En relación con la posición en el trabajo, varios autores afirman que las mujeres generalmente ocupan puestos de subordinación, y el

<sup>14</sup> Sánchez Díaz, Sergio Guadalupe, y Ravelo Blancas, Patricia. *Diversidad del acoso emocional en las maquilas de exportación en Ciudad Juárez*, trabajo presentado en el VI Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), mayo, Santiago de Querétaro, México, 2008.

<sup>15</sup> Citado en Moreno, *et al. op. cit.*, 2005b, p. 5.

<sup>16</sup> Citado en Báguena, *op. cit.*

*mobbing* proviene en mayor frecuencia de los jefes<sup>17</sup>. En general, se puede observar que no importa el nivel o posición jerárquica: las mujeres presentan siempre mayor incidencia de acoso psicológico en el trabajo.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Aun cuando en el presente trabajo se enfatiza en la presencia mayoritaria de la mujer en condiciones de víctima propicia de *mobbing*, debemos decir que cualquier trabajador es una víctima potencial. Debemos tener siempre presente que el *mobbing* no ocurre en el vacío, sino en un contexto sociocultural y económico determinado; por ello, deviene necesario evaluar las condiciones culturales prevalecientes no sólo a nivel social en general sino también al nivel de la cultura organizacional prevaleciente en los espacios laborales, tratando de indagar si esas condiciones permiten, promueven y potencian las prácticas negativas asociadas al acoso psicológico en los centros de trabajo<sup>18</sup>. Es importante, además, diseñar una adecuada regulación jurídica para desalentar este tipo de conductas negativas: las medidas normativas habrán de tener lugar en el marco legal-laboral general de los países sin menoscabo de la reglamentación interna de las propias organizaciones laborales. Los estudios que centran su análisis en la naturaleza de las personalidades de acosador (narcisista, paranoide, psicópata) y víctima (introvertida, baja autoestima) sugieren que la psicología será una herramienta útil para detectar espacios laborales cuyos integrantes poseen características psicológicas propensas a que el *mobbing* ocurra.

Por su parte, Ovejero<sup>19</sup> afirma:

<sup>17</sup> Davidson y Cooper, y Paoli y Merllié, citados en Báguena, *op. cit.*  
<sup>18</sup> Ovejero Bernal, Anastasio, *Psicología del trabajo en un mundo globalizado. Cómo hacer frente al mobbing y al estrés laboral*, España, Biblioteca Nueva, 2006.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 218.



[...] el acoso psicológico en el trabajo no es cosa de personalidades patológicas, sino, más bien, de cultura y estructuras organizacionales así como de psicología de grupo, de tal forma que la mejor profilaxis para evitar esta auténtica y perniciosa plaga [el *mobbing*] estriba en que las organizaciones laborales, y en los grupos psicosociales dentro de ellas, entren plenamente unos usos de convivencia realmente democráticos.

En cualquier caso deberemos tener claro que los efectos nocivos del *mobbing* no los resiente únicamente la víctima de acoso (a través del ausentismo, abandono del empleo, etcétera), sino también la organización en la que ocurre (deficiente clima laboral, disminución de la satisfacción, motivación y desempeño laborales), cuya traducción a un nivel ampliado se resume en una pérdida de productividad y un retraso de las condiciones económicas que posibiliten la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente.

## EXPECTATIVAS Y PATRÓN DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

*Gloria Velia Reyna Barajas*

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los modelos teóricos y clínicos en adicciones han incorporado los factores cognitivos para explicar alguna conducta. Por lo que en esta investigación se emplearon las expectativas, como conceptos psicosociales clave, pues permiten conocer las creencias individuales que tienen los jóvenes acerca de los efectos positivos del consumo de alcohol.

El proyecto persigue los siguientes objetivos: conocer el panorama actual del consumo de bebidas embriagantes y las expectativas que lo condicionan. La investigación se enfoca en la población estudiantil de la Unidad Académica de Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La muestra estuvo conformada por 320 estudiantes, el 52% (167) pertenece al sexo masculino y el 48% (153) al sexo femenino.

Las variables significativas son: el sexo, el uso y abuso de bebidas alcohólicas y las expectativas que tienen hacia el consumo del alcohol.

La hipótesis de investigación es: las alumnas y los alumnos de la Unidad Académica de Preparatoria (planteles 1, 2 y 4) de

la Universidad Autónoma de Zacatecas presentan diferencias en las expectativas y patrones de consumo de bebidas alcohólicas, así:

1. El alcohol es visto por los hombres como un ingrediente que aumenta el placer físico y social y como inductor del poder y la agresión.
2. El alcohol es visto por las mujeres como un medio para un cambio positivo de la personalidad y que sirve para favorecer la relajación.

Para probar la hipótesis nula se aplicó una prueba no paramétrica para observar la relación entre las expectativas hacia el consumo de alcohol y la frecuencia con que consumen bebidas alcohólicas tanto los hombres como las mujeres. En este caso, se utilizó la prueba estadística  $\chi^2$  de Pearson<sup>1</sup> para dos y más muestras independientes. Esta prueba se utilizó por los siguientes criterios: por el tipo de escala, que en este caso es nominal, por las características de la muestra que son independientes y por la potencia-eficiencia de la prueba.

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL

El consumo de bebidas embriagantes es una práctica cuyos oríge-

<sup>1</sup> Cuando los datos de investigación consisten en frecuencias de categorías discretas, puede usarse la prueba de  $\chi^2$  para determinar la significación de las diferencias entre dos grupos independientes. La medición implicada puede ser tan vaga como una escala nominal. La hipótesis que usualmente se pone a prueba supone que los dos grupos difieren con respecto a alguna característica y por lo tanto, con respecto a la frecuencia relativa con que los miembros del grupo son encontrados en diferentes categorías. Para probar esta hipótesis, contamos el número de casos de cada grupo en cada categoría y comparamos la proporción de casos en las diferentes categorías de un grupo con la de otro grupo (Siegel-Sidney, *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*, México, Trillas, 1978, p. 130).

nes se pierden en la historia. Difícilmente se podría hablar de alguna cultura que no haya conocido el alcohol: prácticamente, todas las civilizaciones, incluso las que tuvieron su auge en nuestro país, descubrieron en la naturaleza los elementos imprescindibles para elaborar bebidas embriagantes.

Por lo menos mil años antes de que España invadiera México, los Aztecas bebían pulque. En la América indígena se tiene un tiempo y un espacio apropiados para consumir las bebidas embriagantes. En el centro de México se permitía el uso de del pulque, a los ancianos, puesto que su vida activa había terminado, y a los enfermos y parturientas por sus propiedades medicinales. Además se bebía con licencia especial en ceremonias públicas y celebraciones religiosas y el consumo ilícito del pulque se asociaba más con privilegios gastronómicos que con la cantidad consumida o con signos evidentes de intoxicación<sup>2</sup>.

A partir de la Conquista, el uso del maguey perdió su tradicional entorno religioso y cultural. La embriaguez dejó de ser castigada como delito por las autoridades indígenas cuyo poder se vio reducido o perdido. Desde la Nueva España, se consideraba al consumo de alcohol como un problema social por la magnitud de los daños que provocaba<sup>3</sup>.

Entre la época de la Nueva España, y antes de la revolución industrial, no hubieron mayores cambios en los patrones y conductas relacionadas con el consumo del alcohol.

En las últimas décadas se ha observado un mayor consumo de alcohol, especialmente en los jóvenes y mujeres, sectores clásicamente más apartados del uso de bebidas alcohólicas.

Las fuertes e insistentes campañas de publicidad, la accesibilidad para adquirir bebidas alcohólicas en edades prohibitivas, el

<sup>2</sup> Concuera de Mancera, Sonia, "Normas morales sobre la embriaguez indígena", en *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1989, p. 136.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 136.



incumplimiento de las regulaciones en cuanto a lugares y horarios de expendio y consumo, las costumbres, las modas y los escasos conocimientos sobre los efectos que conllevan, provoca que los adolescentes sean el grupo de población más vulnerable. Además de esto, los nuevos roles, la imagen, las cargas sociales, las relaciones personales, las formas de ocio y la búsqueda de efectos placenteros son factores que contribuyen al incremento del consumo de alcohol. Convirtiendo a las bebidas alcohólicas en la actual fuente inagotable de problemas y al alcoholismo como uno de los problemas prioritarios de salud pública en nuestro país.

Para explicar el consumo de alcohol, en los últimos años, numerosos estudios han señalado que "la población en general mantiene expectativas comunes acerca de los efectos del alcohol sobre la conducta y las emociones"<sup>4</sup>. Mientras que otros modelos sobre el uso del alcohol sugieren que las expectativas juegan un papel en la iniciación y mantenimiento del consumo de las bebidas alcohólicas.

Por lo anterior, consideramos importante estudiar las expectativas del consumo de alcohol, pues se asume de manera implícita que quienes creen que el alcohol tendrá efectos positivos o quienes evalúan más favorablemente los efectos de alcohol tienden a consumirlo más. Además, investigaciones realizadas han dado como resultado que existe un incremento en el consumo de los estudiantes al ingresar a la universidad. Por lo tanto, se pretende conocer: ¿cuál es el patrón de consumo y las expectativas hacia el uso y abuso de alcohol en las alumnas y los alumnos de la Unidad Académica de Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas?

## RESULTADOS

El consumo de alcohol es un fenómeno característico de nuestra sociedad actual, y es distinto al que se llevaba a cabo en otros momentos históricos en el país y en otras culturas. Asimismo, varía

<sup>4</sup> Critchlow Leigh, Barbara, *The relationship of sex-related alcohol expectancies to alcohol consumption and sexual behavior*, Great Britain, British Journal of Addiction, vol. 85, 1990, p. 920.

en función de la edad. El mayor riesgo para empezar es a partir de los primeros años de la adolescencia. En este estudio la edad promedio de inicio es de 14 años, lo que es indicativo de que una parte de ellos ya ha comenzado a beber a edades más tempranas (ver tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia en edades en que la población muestreada tomó por primera vez

| Edad               | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| No consume alcohol | 64         | 20.0       |
| 5                  | 2          | 0.6        |
| 6                  | 1          | 0.3        |
| 7                  | 1          | 0.3        |
| 8                  | 2          | 0.6        |
| 9                  | 0          | 0.0        |
| 10                 | 2          | 0.6        |
| 11                 | 9          | 2.8        |
| 12                 | 19         | 5.9        |
| 13                 | 34         | 10.6       |
| 14                 | 34         | 18.4       |
| 15                 | 59         | 20.3       |
| 16                 | 65         | 12.8       |
| 17                 | 41         | 4.7        |
| 18                 | 15         | 0.9        |
| 19                 | 3          | 0.6        |
| 20                 | 2          | 0.3        |
| 20                 | 1          | 0.3        |
| Total              | 320        | 100        |



La bebida alcohólica mayormente consumida es la cerveza. Como un ejemplo, el 95% de los jóvenes de la encuesta de 14 a 21 años reconocen haberla consumido. Siguiendo las bebidas destiladas tales como el brandy, ron, vodka, whisky, tequila, etcétera, con el 69%. Se podría decir que tanto la cerveza como las bebidas destiladas son las bebidas embriagantes más problemáticas en las y los adolescentes. Además, el consumo de alcohol incrementa la probabilidad de consumir otras drogas. El 13% de la población de nuestro estudio ha bebido alcohol y consumido drogas al mismo tiempo.

Desde el punto de vista de las expectativas, se encontró que el 29% de la población consumidora le atribuye efectos positivos al alcohol y tiende a beberlo más frecuentemente: es decir, el 22% lo consume de 2 a 3 veces en el último mes y el 7% una o más veces en la última semana.

Al hacer un análisis comparativo por sexo se encontró que: cuando los varones consumen alcohol no les preocupa lo que otros piensen de ellos; los hace más platicadores, toman decisiones más impulsivamente, son francos y tercos; les gusta tener relaciones sexuales, se consideran mejores amantes y creen que las mujeres tienen orgasmos más fácilmente con el consumo de bebidas embriagantes. Asimismo, se percibe que también usan el alcohol como reductor de la tensión física y psicológica, ya que este les ayuda a dormir mejor, se relajan, no se sienten apresurados y se preocupan menos.

Cuando las mujeres consumen bebidas alcohólicas, les gusta tener relaciones sexuales y presentan cambios fisiológicos como sentirse acaloradas. Además, tienen la creencia (expectativa) de que el consumo de alcohol contribuye a que los hombres tengan orgasmos más fácilmente. Sin embargo, a diferencia de los varones, ellas sí se preocupan por el "qué dirán".

Por lo tanto, se confirma la primera hipótesis de investigación que indica que el alcohol es visto por los hombres como un ingrediente que aumenta el placer físico y social y como inductor del poder y la agresión.

Mientras que en las mujeres se rechaza esta hipótesis, ya que no consumen alcohol como un medio para alcanzar un cambio positivo de la personalidad ni como inductor de la relajación.

Las expectativas similares que presentaron tanto los hombres como las mujeres cuando consumen alcohol son que les gusta tener relaciones sexuales y tienen la creencia de que el sexo opuesto puede presentar orgasmos con mayor facilidad (ver tablas 2 y 3).

Tabla 2. Tabla de contingencia de las variables frecuencia de consumo de alcohol y me gusta tener relaciones sexuales

| Sexo   |                                  | Me gusta tener relaciones sexuales    |       | Total |    |
|--------|----------------------------------|---------------------------------------|-------|-------|----|
|        |                                  | Cierto                                | Falso |       |    |
| Hombre | Frecuencia de consumo de alcohol | Por lo menos una vez en el último año | 9     | 25    | 34 |
|        |                                  | Una vez en el último mes              | 16    | 16    | 32 |
|        |                                  | Tres veces o más en el último mes     | 15    | 7     | 22 |
|        | Total                            | 40                                    | 48    | 88    |    |
| Mujer  | Frecuencia de consumo de alcohol | Por lo menos una vez en el último año | 2     | 38    | 40 |
|        |                                  | Una vez en el último mes              | 4     | 9     | 13 |
|        |                                  | Tres veces o más en el último mes     | 1     | 6     | 7  |
|        | Total                            | 7                                     | 53    | 60    |    |

• Hipótesis  
 $H_0$  = El consumo de alcohol y el gusto por tener relaciones sexuales son independientes.

$H_A$  = Las dos variables no son independientes.

Sean  $\alpha = 0.05$ .



Tabla 3. Prueba estadística

| Sexo   | Me gusta tener relaciones sexuales |       |
|--------|------------------------------------|-------|
| Hombre | Chi-Cuadrada                       | 9.792 |
|        | gl                                 | 2     |
| Mujer  | Chi-Cuadrada                       | 6.375 |
|        | gl                                 | 2     |

• Decisión estadística

En el caso de los hombres  $9.792 > 5.991$ , se rechaza  $H_0$ .  
 En el caso de las mujeres  $6.375 > 5.991$ , se rechaza  $H_0$ .

Se concluye que tanto en los hombres como en las mujeres sí existe relación entre el consumo de alcohol y el gusto por tener relaciones sexuales.

Asimismo, se observa que las y los jóvenes encuentran en el alcohol cambios globales positivos. Por otro lado, existe cierta similitud con otro estudio que señala que los adolescentes que empezaron a beber mientras eran estudiantes tendían a percibir al alcohol como un coadyuvante que los hace sentirse bien, estar felices y a olvidar los problemas<sup>5</sup>.

En este sentido, los resultados demuestran que hay adolescentes, sobre todo los varones, que han elegido consumir alcohol por tener inadecuadas habilidades de afrontamiento ante problemas concretos de su vida. Sin embargo, es necesario destacar que el abuso de alcohol impide desarrollar adecuadamente las habilidades que se precisan para adaptarse eficazmente a la vida.

<sup>5</sup> Baumann, K., Fisher, L., Bryan, E., and Chenoweth, R., *Relationship between subjective expected utility and behavior: A longitudinal study of adolescent drinking behavior*, Journal of studies on Alcohol 46, Journal of studies on Alcohol, vol. 46, 1985.

CONCLUSIONES

Las y los estudiantes encuestados consumen bebidas alcohólicas por razones internas (expectativas positivas), tales como el deseo de experimentar un sentimiento positivo o evitar ciertos sentimientos desagradables o eventos vitales negativos, más que por razones externas (aprendizaje por observación, presión de los amigos, etcétera). En este aspecto, no hubo datos que nos revelaran que la familia y el grupo de amigos tengan la mayor influencia en el adolescente respecto a su participación y/o relación con el uso de drogas.

Los hallazgos de este estudio apoyan el valor y la calidad de la medición de las expectativas y sugieren que hay una relación entre las expectativas positivas y el consumo de alcohol, sobre todo en los varones. Aunque con estos resultados no dejan de perder valor las razones externas, es decir, que un sector de adolescentes tome decisiones de acuerdo con las opiniones del grupo de amigos hacia el uso del alcohol o el que beba porque sus padres lo hacen.

Por último, se considera que el alcoholismo es un problema de gran complejidad, por lo que se sugiere se sigan realizando investigaciones desde diferentes enfoques que permitan conocer mejor este problema y, con ello, poder desarrollar programas preventivos adecuados.

PROCESOS DE ATENCIÓN A LA SALUD / ENFERMEDAD  
DEL CÁNCER CERVICOUTERINO.  
ESTUDIO DE CASO EN LA COLONIA MORALES,  
SAN LUIS POTOSÍ

*Mónica A. Luna Blanco*

*La salud como experiencia vital en la convivencia, en la sociedad  
y en el Estado, se ha evidenciado como un ámbito de poder  
y de dominación de género. Las vivencias de la enfermedad,  
la enajenación del cuerpo y la sexualidad, definen la existencia  
y subjetividad de las mujeres <sup>1</sup>.*

INTRODUCCIÓN Y ABORDAJE TEÓRICO

**E**l Cáncer Cervicouterino (CACU) es la segunda causa de muerte entre la población femenina, se presenta con mayor frecuencia en la edad adulta, pero por su evolución patológica puede ser detectado a tiempo a lo largo de la vida reproductiva de las mujeres (por medio del estudio citológico del papanicolau) y evitar la mortalidad. Desafortunadamente, el cáncer cervicouterino en etapas tempranas

<sup>1</sup> Lagarde, Marcela. "Presentación", en Gloria Sayavedra Herrerías y Eugenia Flores Eugenia (coords.), *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermar, al poderío y la salud*. México, Red de Mujeres, A. C., 1997.



(llamadas neoplasia o displasia cervical) no presenta síntomas específicos, y éstos sólo se presentan cuando el padecimiento se encuentra en etapas avanzadas.

Los factores de riesgo establecidos desde el área médica hegemónica para contraer la infección son tanto de carácter biológico<sup>2</sup> como de carácter social, ya que el riesgo de contraer un Virus del Papiloma Humano (VPH) genital está influenciado por la actividad sexual, por lo que este cáncer sigue un patrón típico de enfermedades transmitidas sexualmente<sup>3</sup>. A través del enfoque de la antropología médica es posible traspasar dichos factores de riesgo del VPH y centrarnos en el Sistema de Cuidado de la Salud (Health Care System) que cada sociedad desarrolla, expresa y practica, de tal forma que provee al individuo de un marco de acción en pro de la sanación y/o aceptación de la enfermedad y eventos trágicos como la muerte<sup>4</sup>. A la par de la teoría de la Antropología Médica, esta investigación se planteó desde la perspectiva de género, de acuerdo

<sup>2</sup> Como tener historial de otras enfermedades transmitidas sexualmente, verrugas genitales, test de papanicolau con resultados anormales, persistencia viral, coinfección con otros virus, como el del herpes, detectados todos en el cerviz, la carga viral y predisposición genética.

<sup>3</sup> Esto es: diversas parejas sexuales, consecutivas o a la vez, actividad sexual a temprana edad (IVSA), pareja sexual con cáncer de cérvix o de pene, edad uso prolongado de anticonceptivos orales, multiparidad, embarazo temprano, desnutrición, tabaquismo y, por supuesto, no haberse practicado nunca un estudio citológico.

<sup>4</sup> Dos de los marcos teóricos más importantes sobre sistemas médicos son propuestos por Eduardo Menéndez (*Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y auto atención (gestión) en salud*, México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 86, CIESAS, 2ª ed., 1984) y A. Kleinman (*Patients and Healers in the context of culture. A explorations of the borderland between Anthropology, Medicine, and Psychiatry*, USA, University of California Press, 1980). Menéndez define como modelo médico "aquellas construcciones que a partir de determinados rasgos estructurales suponen la construcción de los mismos no solo la producción teórica, técnica, ideológica y socioeconómica de los curadores, incluidos los médicos, sino también la participación en todas esas dimensiones de los conjuntos sociales implicados en su funcionamiento".

con T. Sánchez,<sup>5</sup> quien hace hincapié en que "al asumir el género como categoría de análisis en salud, se pone de manifiesto la desigualdad en relación a la salud y se develan elementos importantes que determinan el bienestar o el malestar de la mujeres".

En México existe como política de Salud Pública, el Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino (PDOCaCu). A pesar de estos esfuerzos, el índice de morbilidad de la enfermedad refleja que las mujeres no acuden oportunamente a los servicios médicos (acuden poco, acuden demasiado tarde, o acuden sólo una vez a realizarse la prueba del papanicolau y a los procesos de toma de biopsia y tratamiento), lo cual incrementa el riesgo de desarrollar esta enfermedad. Esta situación conduce a la búsqueda de comprensión en la forma en que operan los modelos de atención en el contexto de las mujeres, ya que éstos se centran en las representaciones y las prácticas que los sujetos y los grupos sociales utilizan para diagnosticar, explicar, atender, controlar, aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud, sin la intervención directa de un curador profesional, tal como señala Menéndez.

A partir de este panorama se plantearon como preguntas eje lo siguiente: ¿cuál es el sistema de búsqueda de atención a la salud en el cual se desenvuelven las mujeres? y ¿cómo la función de este sistema de atención a la salud-enfermedad se traduce en vulnerabilidad para la salud femenina? En este texto se presentaran los datos y análisis que permitirán responder de forma preeliminar a estas interrogantes.

#### EL UNIVERSO DE ESTUDIO.

LA COLONIA MORALES, SAN LUIS POTOSÍ  
La colonia Morales se localiza al noroeste de la capital potosina. Su urbanización comenzó en el año 1890 aproximadamente con

<sup>5</sup> Sánchez, Trinidad, "Introducción", en Sayavedra Herrerías y Flores Eugenia, *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermar, al poderío y la salud*, México, Red de Mujeres, A. C., 1997, p. 35.



la instalación de la compañía minera IMMSA<sup>6</sup>. Por su origen, su población es heterogénea. Cuenta con servicios de infraestructura básicos y la presencia de diversas organizaciones al servicio de la comunidad<sup>7</sup>. En el jardín principal se ubica la Unidad Médica Familiar (UMF) núm. 7 perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cercano a la colonia se localizan clínicas privadas y el Hospital Central I. Morones Prieto (todos con la característica de ofrecer bajos costos en la atención médica primaria, de urgencias y de hospitalización). Morales es una colonia urbana popular, pero no marginal.

Además, se tuvo acceso a la base de datos del área de PREVENIMSS, encargadas de implementar la detección oportuna del CaCu<sup>8</sup>. En el lapso de agosto 2007 a junio 2008 se encontraron 42 diagnósticos positivos a neoplasia cervical<sup>9</sup> 1 y 2, y un falso positivo a CaCu, de éstos, 12 casos se presentaron en todo el sector de Morales. En el cuadro 1 se exponen las características generales de las pacientes localizadas y entrevistadas 9 en total.

Cuadro 1. Perfil de las mujeres con diagnóstico positivo en la prueba del papanicolau.

| Diagnostico                  | Edad | IVSA | Núm. de hijos | Estado civil | Núm. de parejas sexuales | Escolaridad                      | No. de prueba en que fue detectada | Ocupación              | Lugar de origen    | Religión  |
|------------------------------|------|------|---------------|--------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------|
| Toma inadecuada <sup>1</sup> | 24   | 22   | 2             | Casada       | 1                        | Secundaria                       | 1 <sup>a</sup> .                   | Hogar                  | SLP                | Católica  |
| NIC 2+IVPH                   | 25   | 18   | 1             | Soltera      | 2                        | Carrera comercial                | 1 <sup>a</sup> .                   | Empleada               | SLP                | Católica  |
| NIC 1+IVPH                   | 38   | 17   | 3             | Casada       | 1                        | 5 de primaria                    | 1 <sup>a</sup> .                   | Empleada de limpieza   | Ahualulco, SLP     | Católica  |
| NIC 1+IVPH+BAC               | 38   | 17   | 3             | Casada       | 1                        |                                  | Continuas                          | Empleada               | SLP                | Católica  |
| ¿CACU?                       | 42   | 19   | 4             | Casada       | 1                        | 1 de secundaria                  | 2 <sup>a</sup> .                   | Hogar.                 | Cuernavaca Morelos | Católica  |
| NIC 2                        | 49   | 18   | 3             | Casada       | 1                        | Licenciatura                     | Continuas                          | Secretaria             | Cd. Valles, SLP    | Cristiana |
| NIC 1                        | 58   | 25   | 3             | Junxada      | 1                        | Nula                             | 3 <sup>a</sup> .                   | Hogar y negocio propio | Edo. de Michoacán  | Católica  |
| NIC 1                        | 27   | 16   | 1             | Soltera      | 4                        | Secundaria incompleta. Estilista | 2 <sup>a</sup> .                   | Empleada estética      | D.F.               | Católica  |
| NIC 1                        | 32   | 3    | 3             | Casada       | 1                        | secundaria                       | Continuas                          | Empleada de limpieza   | San Luis Potosí    | Católica  |

<sup>1</sup> Cuando el resultado de patología arroja: "toma inadecuada" significa que el material extraído por el personal no fue suficiente o no fue bien tomado para poder obtener un diagnóstico claro, así que se debe informar a la paciente para que ésta se realice de nuevo el papanicolau. El no informar a la paciente se traduce en otro factor de riesgo.

<sup>6</sup> Industrial Minera México, S. A.  
<sup>7</sup> Un Centro de Atención a la Familia (CAF) perteneciente al sistema DIF municipal, un Centro de Desarrollo Comunitario, perteneciente a IMMSA, una Junta de Mejoras elegida periódicamente por los vecinos.  
<sup>8</sup> Consiste en: toma del papanicolau, registro de los resultados, informar a las derechohabientes sobre éstos, y canalizarlas a la Clínica de Displasias en el Hospital General de Zona para la confirmación del diagnóstico mediante biopsia y tratamiento.  
<sup>9</sup> NIC: Neoplasia Intracervical, los grados 1, 2 y 3 dependen del grado de avance de la lesión en el cuello del útero. Los dos últimos casos fueron localizados durante el trabajo de entrevistas de campo en la colonia, ellas dos no cuentan con IMSS.



ELEMENTOS CULTURALES:

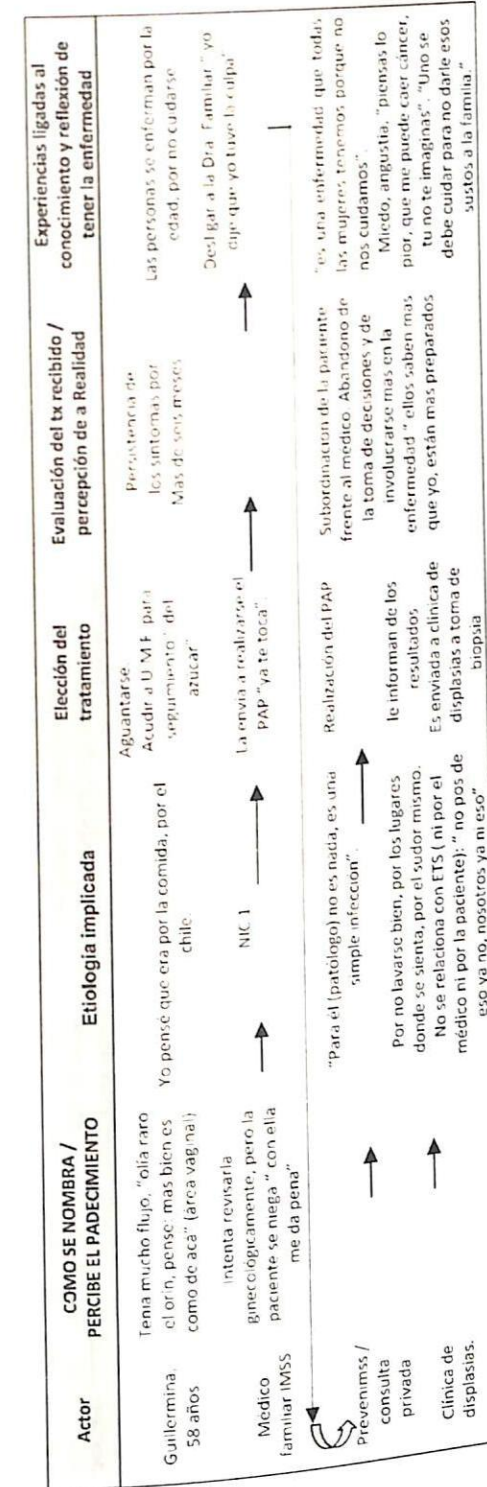
EL SISTEMA ATENCIÓN / SALUD / ENFERMEDAD

Individuos y grupos han desarrollado a través de los procesos históricos vividos y de los contextos culturales experimentados (condiciones religiosas, étnicas, políticas, etcétera) una cadena de atención a la salud / enfermedad<sup>10</sup>. Kleinman analiza una secuencia de pasos que ocurren: al percibir y experimentar los síntomas, etiquetar (epidemiológicamente) y valorar la enfermedad, sancionar un tipo particular de rol del enfermo, decidir qué hacer y manifestar una conducta específica en la búsqueda de atención, aplicación del tratamiento y evaluación del efecto de auto tratamiento o de la terapia ofrecida por otros sectores del sistema de atención a la salud. A esto lo llama "diagramas de comportamiento en la búsqueda de atención"<sup>11</sup>.

PRESENTACIÓN DE CASOS: LA EXPERIENCIA DE ENFERMAR A TRAVÉS DEL DIAGRAMA DE COMPORTAMIENTO EN LA BÚSQUEDA DE ATENCIÓN

Para el análisis de los casos fue utilizado el esquema básico propuesto por Kleinman, modificado por la propia dinámica de la población entrevistada. En los siguientes cuadros se presentan 3 diagramas de Sistema de Búsqueda de atención de tres pacientes. La vinculación establecida surge como consecuencia de la dinámica observada en la trayectoria de cada caso.

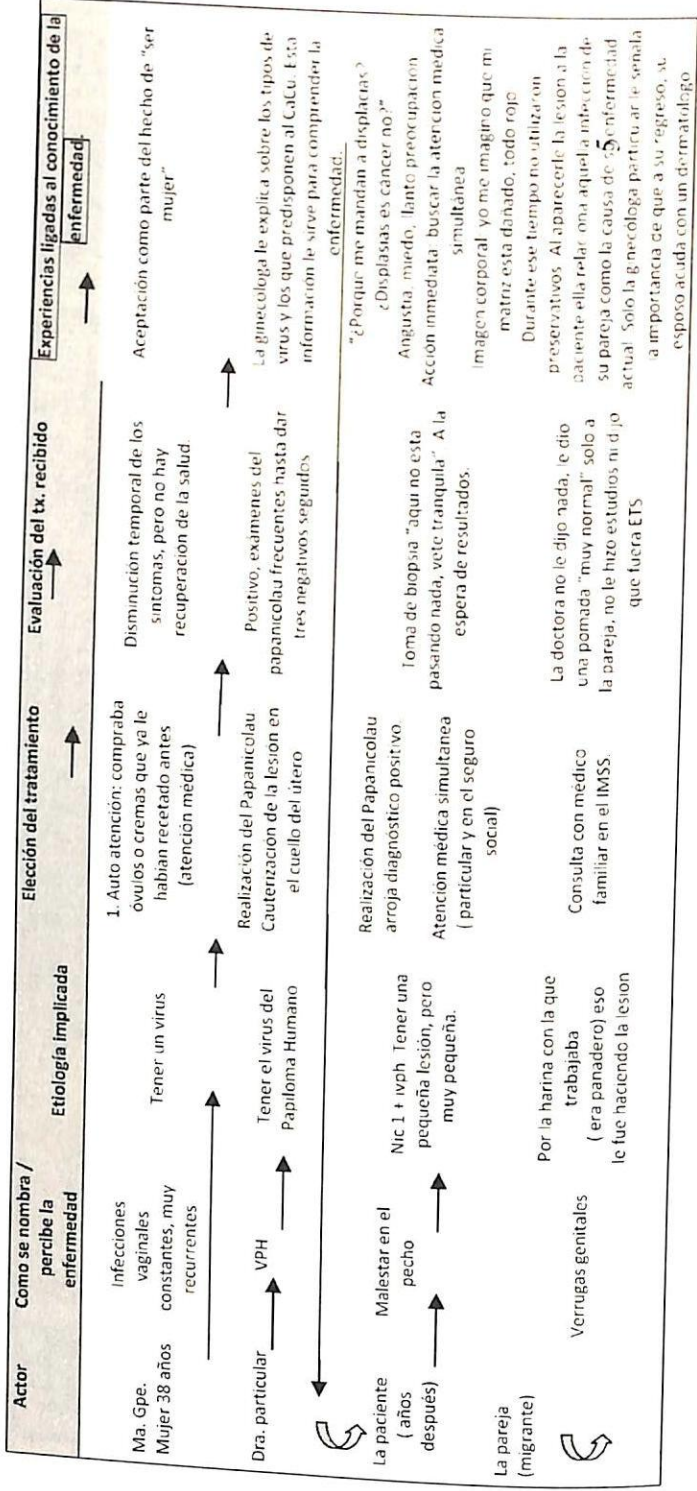
Caso 1. Vinculación de la enfermedad con una evidencia clara de la pareja infectada.



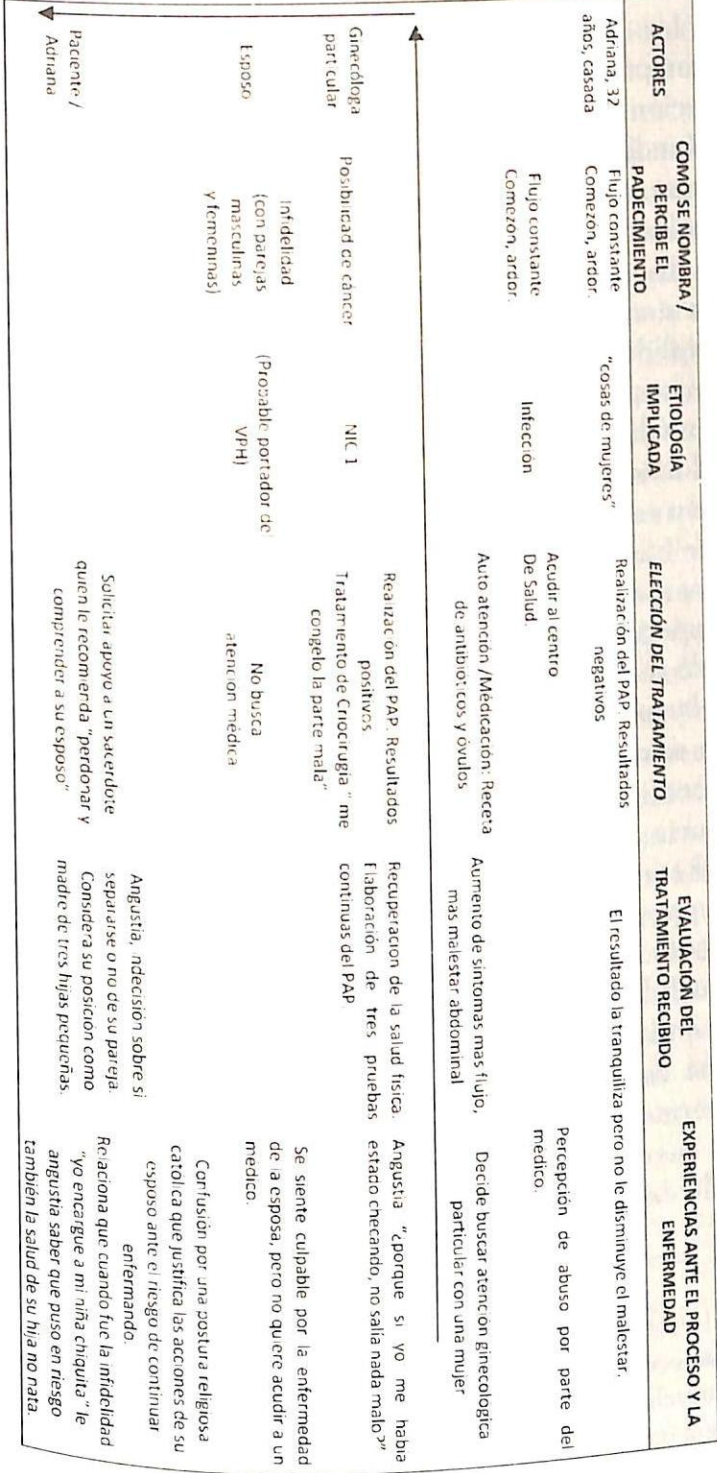
<sup>10</sup> Para la sociología y la antropología médicas este hecho social ha sido nombrado de diversas formas "carrera del enfermo", "itinerario terapéutico", "proceso asistencial", "conducta de padecimiento", "conducta de búsqueda de atención".

<sup>11</sup> Ver Kleinman, *op. cit.*

### Caso 2. Desconocimiento total de las características de la enfermedad.



### Caso 3. Vinculación de la enfermedad a infidelidad de la pareja. La búsqueda de atención se amplía a un tercer nivel, el religioso.





Analizando las trayectorias de atención, destacan dos rutas en el patrón de comportamiento (llamado Jerárquico Mixto<sup>12</sup>). La primera es la atención primaria, que recae en una responsabilidad femenina, la automedicación está vinculada a las posibilidades en tiempo y dinero para acceder o no a consulta médica, así como a la evaluación preeliminar sobre el malestar. La opción de acudir a la UMF se sujeta a la disponibilidad de tiempo que tienen las mujeres entre el trabajo, la atención a la familia y "sacar" cita con el médico familiar. Las posibilidades económicas tanto de ellas como de sus familias (hijos e hijas principalmente) les permite en algunos casos acudir a consulta médica privada simultáneamente, y contrastar las opiniones de los doctores del IMSS les provee de un mayor grado de confianza en que su recuperación será efectiva.

La acción de buscar y solicitar atención médica especializada está relacionada con el reconocimiento de determinados síntomas que la paciente experimenta en sí misma, como que éstos lleven a una incapacidad de realizar sus actividades cotidianas "pos cuando ya no puedo", a la par de un estado de ánimo "triste, decaída": aquí el riesgo que se deriva de que las displasias cervicales en primeros niveles no ocasionan esta incapacidad, por lo tanto, no es reconocida la presencia de la enfermedad. Un segundo elemento está relacionado con el conocimiento del propio cuerpo y de los límites de éste, "pues no por un leve dolor de cabeza sino que uno conoce su organismo cuando realmente amerites, que no sea normal". El factor de "la normalidad" en el funcionamiento de la persona y su cuerpo es central en la búsqueda de atención médica y es responsabilidad femenina de atender estos síntomas. El conflicto surge entonces con la normalización de los malestares vaginales y con la observación en el cuerpo propio y del compañero signos —presencia o ausencia— de enfermedad, así como la justificación de éstos.

<sup>12</sup> En este patrón se involucran varias formas de atención utilizadas de manera jerárquica interrelacionadas entre sí. Se le da continuidad a una al mismo tiempo que se recurre a otras.

VULNERABILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BÚSQUEDA DE ATENCIÓN, GÉNERO, PRESTIGIO Y ENFERMEDAD  
Se considera a la familia y el ámbito doméstico como el escenario primordial desde el cual la cultura es aprehendida y transmitida, siendo así el locus del aprendizaje del sistema médico. La perspectiva de género se aborda desde la propuesta de Ortner<sup>13</sup> y H. Whitehead<sup>14</sup>, para quienes el género funciona como un sistema de prestigio, donde no basta saber qué es ser hombre y ser mujer en una sociedad, sino qué significaciones e implicaciones tienen tales definiciones, y cómo se relacionan con otros significados, en este caso, al sistema salud/enfermedad. La estructura de prestigio es definida como "la aplicación particular de la valoración social, a determinados grupos de individuos, de acuerdo a ciertas características que se consideran mas importantes"<sup>15</sup>.

El prestigio se traduce en valoraciones sociales hacia y desde lo masculino y lo femenino, para Ortner y Whitehead en los grupos sociales hombre y mujer son dos términos ponderados de distinta manera dentro de un conjunto de valores, donde los hombres han sido y son mejor valorados. La mujer-paciente está inmersa en una serie de articulaciones que la colocan en vulnerabilidad y riesgo para su salud, tanto física como emocional, en los espacios de su vida social: vida familiar, de pareja y sistema público de salud.

En los casos 1 y 3 los médicos restan importancia a examinar y elaborar pruebas patológicas a los compañeros de las pacientes, a pesar de que al menos en un caso, las evidencias físicas (verrugas blancas con forma de coliflor) eran suficientes para sospechar de infección de VPH. La educación recibida sobre la anatomía de los

<sup>13</sup> Ortner, Sherry, y Harriet Whitehead, "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Marta Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2003.

<sup>14</sup> Whitehead, Kevin, "The sociology of Health and Illness", en *Current Sociology*, vol. 39, núm. 2, agosto, Londres, Sage Publications, 1991.

<sup>15</sup> Centre Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG), *Teorías de género*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, 2001, p. 56.



cuerpos se transforma en una barrera de comunicación sobre los padecimientos femeninos, "allá abajo" o "de acá" son frases comunes usadas para referirse al área vaginal.

Las mujeres que enferman experimentan en la trayectoria de búsqueda de atención la interacción de dos esferas: el ámbito doméstico y el sistema médico hegemónico. En este último, la mujer es señalada como la responsable del desarrollo de la enfermedad porque "no posee una cultura de la prevención", se le acusa de negligencia y de no cuidarse. ante esta situación Lagarde (1997) lamenta que prevalezcan socialmente formas arcaicas de configuración de las mujeres. Así, esta valoración negativa se traduce en explicaciones incompletas, nulas o increíbles sobre la enfermedad, aumentando éstas cuando el grado económico y educativo de la paciente es nulo o muy bajo.

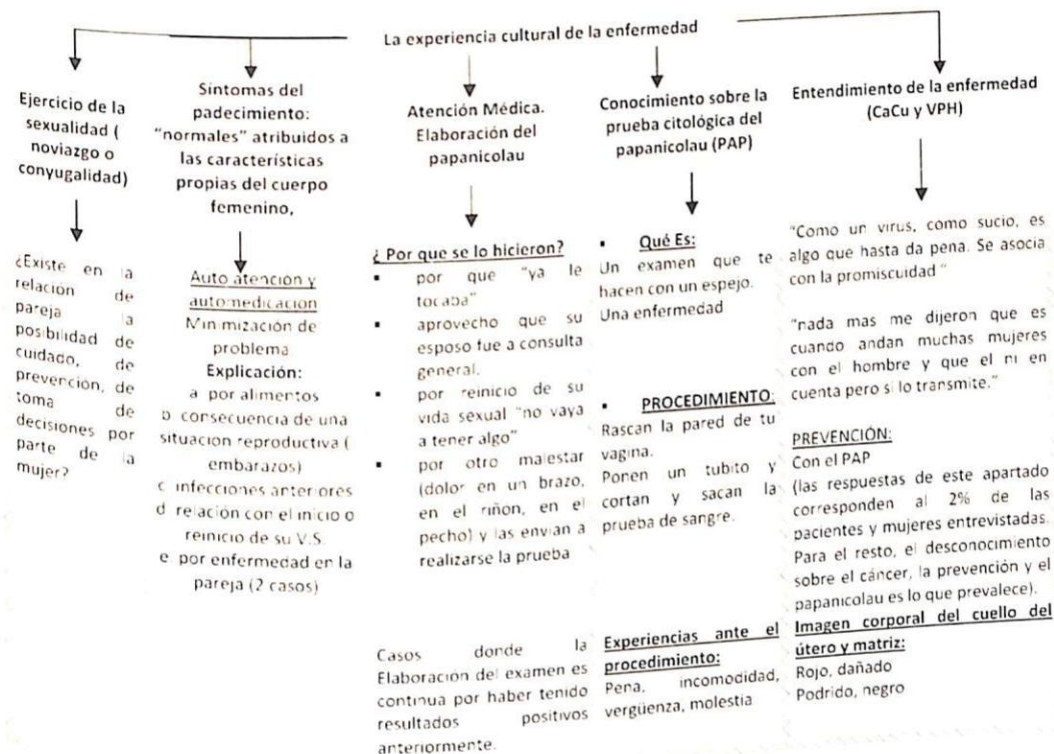
Un riesgo inminente para las pacientes que acuden a la Clínica de Displasias (para la toma de biopsia) es que el patólogo les refiere que "no es nada" lo que tienen, ya que para muchas, displasia equivale a cáncer, y en el imaginario colectivo "cáncer" se iguala a la muerte. A consecuencia de estos discursos, la acción tomada por una de las entrevistadas fue de no regresar a la biopsia y tratamiento. De tal forma que la visión médico hegemónica predominante en nuestra sociedad, bajo el enfoque de Lagarde:

[...] se enfrenta a también a una restrictiva visión Médica de la salud: ésta se funda en una idea biologista y patologista de corte decimonónico, y no en el análisis de la multideterminación histórica (biológica, social, económica, jurídica, política y cultural) de la génesis y la construcción de la salud y de la enfermedad <sup>16</sup>.

En la base de esta búsqueda de atención médica se localizan las creencias populares sobre la salud y la enfermedad, teniendo implicaciones directas en las elecciones y combinaciones de las formas de atención que se utilizan. El siguiente cuadro núm. 2 nos permite tener escenario general de conocimientos y

<sup>16</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 19.

prácticas bajo los cuales actúan las mujeres entrevistadas. En él se resumen los elementos centrales bajo los cuales se desenvuelven las pacientes.



A la experiencia física de la enfermedad se vinculan elementos subjetivos de la personalidad individual y colectiva donde el dolor y el padecimiento es atravesado por sentimientos de tristeza, vergüenza resignación, miedo, e incertidumbre al no llegar a comprender la evolución etiológica de la enfermedad.



## CONCLUSIONES PRELIMINARES:

## FEMINIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD

¿Son los elementos culturales los ejes de la vulnerabilidad para enfermar? Las pacientes refieren una valoración negativa de la mujer al afirmar que ésta enferma más que los varones debido a que los eventos de la salud reproductiva (como la menstruación, embarazos, partos, menopausia), los eventos relacionados con los roles socioculturales bajo los cuales se vive (cuidado de los hijos, carga de doble jornada, cuidado de ancianos y enfermos) son ejes de mayor desgaste.

El cáncer cervicouterino es una enfermedad feminizada, a pesar de tener su origen en una transmisión sexual, ya que los programas de detección se enfocan sólo en las mujeres. Se les deja toda la responsabilidad de "cuidarse" y de prevenir, reciben una información incorrecta, centrándose ésta en cuestiones culturales implícitas en una normatividad hegemónica que no la beneficia. El cáncer cervicouterino es el objetivo de la medicina hegemónica, no la mujer y su pareja. Mientras el sistema médico hegemónico y sus políticas públicas de atención continúen tratando a la mujer como objeto de tratamiento y no como sujeto, la mortalidad y morbilidad del CaCu no disminuirá. Todas las entrevistadas reportan malestares vaginales que son naturalizados y por ende no atendidos. Sin embargo, el factor de riesgo más alto se encuentra en la nula, escasa o confusa información que se tiene sobre la prueba del papanicolau y el desarrollo etiológico de la enfermedad.

Un requisito básico para el empoderamiento es la transformación del conocimiento sobre las formas posibles de experimentar la vida sexual y reproductiva. Las tomas de decisiones deben ser a partir de tener y brindar una información correcta sobre el desarrollo etiológico del cáncer en el cuello del útero, que permita a las mujeres ser actrices de sus procesos de atención a la salud enfermedad y disminuir la vulnerabilidad que enfrentan en el sistema búsqueda de atención.

Marcela Lagarde, al respecto, señala:

La salud y la preservación de la integridad de las mujeres dependen de la radical transformación de los hombres y de la conformación de las instituciones en garantes de esos procesos. La conciencia de las mujeres reclama insumos culturales que permitan abatir la enorme ignorancia que les ha sido impuesta sobre su cuerpo, las enfermedades y su sanación, y la creación de la salud.

# REFLEXIONES SOBRE EL CAMBIANTE EQUILIBRIO DE PODER ENTRE LOS GÉNEROS: CONDICIONES QUE FAVORECEN O REVIERTEN EL EMPODERAMIENTO FEMENINO<sup>1</sup>

*Rosío Córdova Plaza*

## INTRODUCCIÓN

Los periodos de excepción, como las guerras, las migraciones masivas o las catástrofes, suelen resultar de particular interés para analizar la posición que ocupan las mujeres en la retícula social porque se hacen evidentes las alteraciones que experimentan. Estas mudanzas se pueden manifestar de forma polarizada, dando lugar a que, bajo determinadas circunstancias, las mujeres abandonen su reclusión en espacios privados para participar de forma visible en los procesos históricos de cambio; o bien, en ocasiones también pueden provocar que sean objeto de mayor control y vigilancia social.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los avances de investigación del proyecto "Migración internacional, alternativas de desarrollo y manejo de recursos naturales por género en comunidades cafetaleras del centro de Veracruz", financiado por Fomix Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz, con número de convenio 68330, y por el International Development Research Center de Canadá, convenio 105046-001.



En momentos de crisis, las estructuras del Estado se debilitan, de manera que el aparato judicial pierde eficacia en el mantenimiento represivo del orden social<sup>2</sup>, agudizándose la ferocidad de las persecuciones y castigos, pero permitiendo también la creación de espacios de transgresión en los cuales los individuos pueden tener mayor margen de maniobra. Por otro lado, esta pérdida del monopolio de la violencia en manos del Estado<sup>3</sup> posibilita trasfudir la capacidad de controlar y sancionar tales transgresiones hacia grupos que se hallan en pugna por el poder, ya que cuando hay una escasa división de funciones y los órganos centrales se tornan relativamente inestables, carecen de seguridad<sup>4</sup>.

Ello es de gran importancia para la vida de las mujeres, ya que ciertas coyunturas pueden incidir directamente en el favorecimiento o reversión de condiciones encaminadas a obtener una mayor autonomía y poder de decisión, derivadas de una presencia más evidente en la esfera pública. Para dar cuenta de estas transformaciones, Elias ha acuñado el concepto de "cambiante equilibrio de poder entre los sexos"<sup>5</sup> en su intento de encarar los procesos de aceleración y desaceleración que se dirigen hacia una mayor simetría entre los géneros, que dicho autor atribuye a una tendencia civilizatoria de larga duración. Esta elaboración puede resultar de extrema utilidad para detectar la dinámica de los diversos procesos

<sup>2</sup> Alba González, *El cuerpo desnudo femenino: elaboración de discursos y prácticas expresivas desde la gráfica en la ciudad de México, 1895-1927*, tesis de doctorado en Historia y Estudios Regionales, México, IHS, UNAM, 2007.

<sup>3</sup> Norbert Elias entiende por monopolio los mecanismos y formas de concentración de poder, ya sea tierras, dinero o fuerzas bélicas, en manos de una minoría. A medida que aumentan las oportunidades monopolizadoras en funcionarios, de cuyo trabajo o función depende de algún modo la subsistencia del monopolio, mayor será la evidencia de la importancia de las leyes de dominio del monopolista (Elias, Norbert, *El proceso de la civilización*, México, FCE, 1994, p. 348).

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 452.

<sup>5</sup> Norbert, Elias, "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Estudio sociológico de un proceso: el caso del Antiguo Estado Romano", en *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, 1994<sup>a</sup>.

que tienen incidencia en los balances de género y su decurso histórico<sup>6</sup>. Si se entienden las relaciones entre hombres y mujeres como una arena de tensión cultural en permanente negociación, conflicto y reformulación<sup>7</sup>, el equilibrio de poder entre géneros puede ser considerado como una ecuación de suma cero donde las posiciones de poder que detenta una de las partes son ejercidas en detrimento de los espacios de autonomía y autoridad de la otra<sup>8</sup>. El concepto, entonces, posibilita el abordaje de las asimetrías entre géneros como un tipo de relaciones que no están dadas de una vez y para siempre, sino que operan en circunstancias específicas al interior de escenarios singulares.

Este cambiante equilibrio de poder entre los géneros se hace manifiesto en el ejercicio o pérdida de "empoderamiento" por parte de las mujeres. Aunque el concepto de empoderamiento ha observado un carácter controvertido y problemático, puede resultar de extrema utilidad para detectar las circunstancias específicas por medio de las cuales las personas desposeídas de alguna manera obtienen poder y fortalecen sus capacidades para impulsar cambios positivos<sup>9</sup>. Asimismo, parte de una idea de la carencia de algo que

<sup>6</sup> Córdova Plaza, Rosío, "Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (2), México, IIS-UNAM, 2003.

<sup>7</sup> Bianchi, Susana, "Los límites de la teoría: a propósito de Marcela Lagarde", en *Debate feminista*, 3 (5), marzo, México, 1992.

<sup>8</sup> En la teoría de juegos, el de suma cero se refiere a una partida donde la suma de los pagos de todos los jugadores es cero, cualquiera que sea la estrategia que cada uno elija. En él, lo que gana un jugador lo pierde otro, pues "cuando el jugador 1 reduce el pago del jugador 2, aumenta su propio pago" porque "ningún jugador gana sin que otro pierda" (Rasmusen, Eric, *Juegos e información. Una introducción a la teoría de juegos*, México, FCE, 1989, pp.37, 48, 153-54). Aplicar esta idea a las relaciones entre géneros permite reflexionar sobre la manera en que evoluciona el ejercicio del poder entre hombres y mujeres y considerar el papel de los diversos elementos que cargan la balanza en uno u otro sentido, al tiempo que refuerza la idea de las cualidades relacional, inestable y proteica del poder.

<sup>9</sup> Murguialday, Clara, Pérez, Karlos, y Eizagirre, Marlén, "Empodera-



el individuo no había tenido la forma de ejercer y mediante ciertos tipos de dinámicas (adquisición de habilidades, cambios de estatus, visibilidad en el ámbito público, generación de ingresos), ha obtenido. Esta noción se emplea principalmente con respecto a una fuerza transformadora mediante la cual el sujeto logra la posibilidad de tomar decisiones propias con base en sus intereses.

Naila Kabeer<sup>10</sup> afirma que el empoderamiento es un proceso de cambio a partir del cual se adquieren habilidades para la toma de decisiones que no se tenían previamente, ya que quien generalmente ejerce el poder no puede empoderarse, porque nunca careció de la capacidad de elección. Por ello, es indispensable revisar las normas culturales que construyen la jerarquización de los sujetos en función del género en contextos sociohistóricos específicos<sup>11</sup>.

Esto significa entonces que las mujeres, como grupo subordinado a los varones de su misma clase y posición social, presentan luchas y resistencias ante una estructura de dominación donde las actividades realizadas por ellas en ámbitos no contemplados como propiamente femeninos sean minusvaloradas o donde el ejercicio del poder se perciba como inexistente o ilegítimo, es decir:

[...] las mujeres pueden ser 'anómalas' porque las sociedades que definen a la mujer como algo falto de autoridad legítima no tienen forma de reconocer la realidad del poder femenino<sup>12</sup>.

miento", en *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, He-goia (<http://dicc.hegoia.efaber.net/listar/mostrar/86>), s.f.

<sup>10</sup> Kabeer, Naila, "Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal", en *Gender and Development*, 13 (1), marzo, 2005, p. 14.

<sup>11</sup> Córdova, *op. cit.*, 2003.

<sup>12</sup> Rosaldo, Michelle, "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica", en Olivia Harris y Kate Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1979, p. 169. Esto tiene implicaciones de suma importancia en términos de prestigio social, por ejemplo, es común que en la esfera de la producción el trabajo de las mujeres sea percibido como "ayuda" al varón, el "verdadero" responsable, aun cuando las aportaciones femeninas sean más significativas.

Ello lleva a opacar los espacios de poder de las mujeres una vez que pierden protagonismo en la arena pública.

A continuación, se ilustrará la pertinencia de estas reflexiones mediante el análisis de dos periodos de excepción: la guerra civil iniciada de 1810 que culminó con la independencia de España y el actual fenómeno de migración internacional masiva y acelerada en las llamadas regiones "emergentes" de nuestro país hacia Estados Unidos.

#### LAS MUJERES Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Fuera de un número reducidísimo de grandes heroínas, cuya contribución resultó de vital importancia e imposible de invisibilizar para la empresa insurgente, incluso en el momento posterior a la consumación de la Independencia, como Josefa Ortiz, Leona Vicario o Gertrudis Bocanegra, la participación de las mujeres en el movimiento, si no es considerada como ausente, se presenta, cuando menos, anónima. El *Diccionario de Insurgentes*<sup>13</sup> consigna 134 entradas en sus 623 páginas, con información mínima o casi nula de las mujeres que lucharon activamente del lado independentista, y es de suponer que millares de otras cayeron en el olvido. Del bando realista, por definición más conservador y detentador del monopolio de la violencia, el registro de mujeres en la lucha es prácticamente inexistente<sup>14</sup>.

Sin embargo, insurgentes y realistas, nobles y plebeyas, españolas, criollas, castas e indias desempeñaron actividades fundamentales en la guerra. Ya sea desde su papel femenino convencional, como amantes, mensajeras, seductoras, anfitrionas de tertulias, espías y conspiradoras, o las que tomaron las armas y dirigieron tropas, las mujeres fueron parte innegable de la realidad de su época. Es interesante destacar que la transgresión que significó

<sup>13</sup> Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980.

<sup>14</sup> Córdova Plaza, Rosío, "Las mujeres en la guerra civil de 1810", en Juan Ortiz y María Eugenia Terrones (coords.), *Derechos del Hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Instituto Mora / CNDH, 2009.



abandonar la reclusión de los espacios privados tuvo en ocasiones castigos ejemplares: las abiertamente simpatizantes de la causa insurgente eran acusadas ante la Inquisición, con frecuencia detenidas en prisiones o casas de recogimiento. Algunas experimentaban la misma suerte por el simple hecho de ser familiares de rebeldes, como el caso de las mujeres de Pénjamo, detenidas por Agustín de Iturbide en 1814 y mantenidas en prisión hasta el indulto de 1816, con el objeto de forzar la rendición de sus parientes varones<sup>15</sup>.

Es digno de señalar que aquellas mujeres que procuraban hacer adeptos a la insurgencia entre las huestes realistas mediante recursos "femeninos", tanto las espías como las llamadas "seductoras de la tropa", recibieran como castigo severísimo el ser condenadas a muerte. Un ejemplo de cómo, al debilitarse el monopolio de la violencia en manos del Estado, los escarmientos se tornaban más crueles. Aún más saña se cernía contra las mujeres que, habiendo tomado las armas, llegaron a comandar tropas y vestir pantalones, a asaltar cuarteles, o a participar en las matanzas de realistas: ellas obtuvieron el pelotón de fusilamiento.

No obstante, es curioso, que aquéllas que lograron escapar a esa suerte lo hicieran también, por el empleo, de recursos abiertamente "femeninos", a pesar de su transgresión al modelo de género: algunas por encontrarse embarazadas al momento de su captura; otras adujeron haber formado parte de las revueltas por ser esposas o concubinas de insurgentes, y por tanto, haber sido movidas a seguir a sus hombres. Fueron ellas precisamente las que elevaban las peticiones a las autoridades para obtener el indulto de maridos, padres o hermanos, recalcando el hecho de haber quedado solas e indefensas, al cuidado de numerosa prole.

Vemos entonces cómo la guerra, al trastocar el orden, la organización y estructura de la sociedad repercuten en el dominio sobre las pautas de comportamiento y la regulación de los papeles sociales y de género, dando como resultado espacios de transgre-

<sup>15</sup> Garrido, María José, "Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de Independencia", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003.

sión, pero también manifestaciones de extrema crueldad, producidas por la destrucción y el sufrimiento, así como la afirmación de la superioridad del más fuerte<sup>16</sup>.

En este orden de ideas, durante la guerra civil, las mujeres experimentaron la posibilidad de tomar parte protagónica en el ideario insurgente de muy diversas maneras, tanto desde una postura que alentaba el imperativo femenino, como desde su imbricación con las actividades masculinas. Sin embargo, esto no cristalizó en espacios de mayor poder y autoridad para ellas, ni siquiera en la adquisición de una conciencia cívica que les permitiera contemplarse como ciudadanas con derechos y obligaciones.

#### LA MIGRACIÓN DE LOS "SOLOS" Y LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO FEMENINO

Otra situación de excepción, donde es posible observar en un periodo relativamente corto de tiempo las transformaciones de la posición de las mujeres en la vida social, es la que se refiere a la migración masiva de varones. Durante las dos últimas décadas, amplios contingentes de población de zonas que antes no habían participado de los circuitos migratorios se han sumado a los flujos, principalmente jóvenes varones, casados, en la etapa de expansión del grupo doméstico. A diferencia de la región llamada "tradicional", las "nuevas regiones", ubicadas en el sur-sureste de México, han experimentado un proceso de emigración masiva, definido por Leigh Binford (2003) como acelerado, porque un 30% o más de la población adulta de un área geográfica adquiere la experiencia de la migración internacional en el espacio de diez años o menos. El otro signo de la migración de estas nuevas regiones es su carácter fundamentalmente indocumentado<sup>17</sup>, lo cual prolonga la duración de las estancias en el país vecino debido a los peligros y altos

<sup>16</sup> Elias, 1994, *op. cit.*, p. 231.

<sup>17</sup> Córdova Plaza, Rosío, Cristina Núñez y David Skerritt (eds.), *In God We Trust: del campo mexicano al sueño americano*, México, Plaza y Valdés / Universidad Veracruzana, 2007.



costos del cruce, al tiempo que constriñe la participación de las mujeres en los flujos<sup>18</sup>.

En estas áreas de nuestro país predomina el sistema de parentesco que David Robichaux<sup>19</sup> ha denominado "modelo familiar mesoamericano". El marcado sesgo patrilineal que caracteriza sus rasgos principales en cuanto a sucesión, residencia y ejercicio de la autoridad condiciona la lógica de la reproducción de las familias, configurada en torno a la retención de los hijos varones, la expulsión de las hijas y la incorporación de mujeres ajenas al grupo<sup>20</sup>. Cuatro son los aspectos elementales de este modelo: la residencia patrivirilocal inicial de la pareja recién formada, la herencia masculina preferencial, el establecimiento de patrilíneas limitadas localizadas y la herencia de la casa paterna por ultimogenitura<sup>21</sup>.

La edad y el estado civil de los varones migrantes hace suponer que buena parte de sus núcleos familiares se encuentra en la fase de expansión, es decir, que se halla en el proceso de crecimiento en el número de sus miembros y de acumulación para establecer residencia separada de la de los padres. Ante la ausencia del varón, es común que la esposa quede bajo la férula de sus suegros observando la "conyugalidad a distancia"<sup>22</sup>. Limitadas para acompañar a su marido por la existencia de hijos pequeños y por el temor que ocasiona una empresa de la que no se conocen aún muchas

<sup>18</sup> Córdova, *et al*, *op. cit.*

<sup>19</sup> Robichaux, David, "Un modelo de familia para el 'México profundo'", en *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*, México, PUEG / ONAPO / DIF / UAM-A, 1997.

<sup>20</sup> Fagetti, Antonella, "Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino", en *Alteridades* 12 (24), México, UAM-I, julio-diciembre, 2002.

<sup>21</sup> El concepto de patrilínea limitada localizada fue acuñado por Hunt y es reformulado por Robichaux para aludir a "los grupos domésticos que habitan casas contiguas, que a menudo comparten el mismo patio, y cuyos jefes de casa están emparentados de manera preponderante pero no exclusiva, por el lazo patrilineal (Robichaux, *op. cit.*, p. 200).

<sup>22</sup> D'Aubeterre, Eugenia, *El pago de la novia*, México, BUAP / El Colegio de Michoacán, 2000.

experiencias de mujeres, el control que ejerce la familia de adscripción sobre la sexualidad femenina y su restricción en espacios domésticos se exagera y se le vigila constantemente, de manera que se convierte en una mujer casada sin marido, sola, pero imposibilitada de relacionarse con otra pareja. Por añadidura, la mujer depende en gran medida de los envíos constantes de remesas, que en muchas circunstancias son tardíos e insuficientes y, en algunos casos, desaparecen por completo. Asimismo, aunque en lo general las remesas se emplean en el consumo familiar, en ocasiones se enfrenta a los conflictos que surgen en el ejercicio de la autoridad y en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos, que no siempre se utilizan para cubrir sus propias necesidades<sup>23</sup>.

Pero, por otra parte, la ausencia del marido puede significar la posibilidad de acceder a espacios antes vedados para las mujeres si se encuentran en posibilidad de liberarse de la tutela de su familia política, principalmente gracias al hecho de lograr establecer residencia propia. Así, ellas adquieren las habilidades necesarias para sustituir a los varones en actividades propias del género masculino que suelen involucrar a la esfera pública, como la contratación y supervisión de albañiles durante la edificación de una nueva vivienda, las labores agrícolas y la vigilancia de los cultivos, la contratación de peones o la negociación con los agiotistas.

Esta situación es en muchos sentidos la mejor de las alternativas para las mujeres cónyuges de migrantes, pues son más libres y autónomas en sus decisiones, administran a su albedrío los recursos enviados desde el "Norte" y fungen como cabezas de familia, lo que suele contribuir a su mayor empoderamiento. Asimismo, en caso de que las remesas no basten para cubrir las necesidades del hogar, las mujeres suelen dedicarse a alguna actividad remunerada, de preferencia que sea compatible con sus responsabilidades de género en la atención a los hijos y el cuidado del hogar, por

<sup>23</sup> *Idem*: Marroni, Gloria, "El siempre me ha dejado con los chiquitos y me ha dejado a los grandes...", Ajustes y desbarajustes familiares de la migración", en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMPTRAP-UAM, 2000.



ejemplo, la venta de productos por catálogo, la comercialización de ropa y la elaboración de antojitos para vender, así como lavar y planchar "ajeno", o bien, al servicio doméstico. Ello implica el allegarse recursos propios sobre los que ejercen total control<sup>21</sup>.

En suma, dos circunstancias parecen inclinar la balanza del cambiante equilibrio de poder entre los géneros hacia la población femenina ante la migración de los varones: el establecimiento de una residencia separada de la de los padres del varón y el control en la distribución de los ingresos, ya sea en forma de remesas o producto del trabajo femenino. Sin embargo, las habilidades adquiridas por las mujeres pueden verse empañadas por el retorno del cónyuge ante el difícil proceso de reasimilación de su presencia para el resto de los miembros del grupo doméstico, pues el migrante se siente en completo derecho de retomar el control en virtud de su cumplimiento de los imperativos de género, objetivado en el envío de los dólares duramente ganados del otro lado de la frontera. Las mujeres, ahora acostumbradas a tomar decisiones autónomas, a administrar su tiempo y esfuerzos, a decidir las actividades de su prole y a disponer con relativa libertad de los recursos según su conveniencia, pueden vivir el regreso del varón como una fuente adicional de tensiones, enfrentamientos y negociaciones para la familia que puede devenir en una pérdida de empoderamiento o en una ruptura de la relación conyugal.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Aunque pueda parecer aventurado comparar la condición femenina en momentos históricos tan diferentes y separados en el tiempo,

<sup>21</sup> Todos estos temas han sido abordados en diversos contextos etnográficos en Martha Guidi ("El saldo de la emigración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec", en Salles, Vania, y McPhail, Elsie (coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, México, El Colegio de México, 1994), y en las compilaciones de Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (*Migración y relaciones de género en México*, GIMPTRAP-UNAM, 2000), así como en Gloria Marroni y Eugenia D'Aubeterre, entre otros.

como la Guerra de Independencia y los actuales procesos migratorios internacionales, el objetivo de este trabajo ha sido explorar, a partir de ejemplos concretos, el potencial heurístico de la noción de cambiante equilibrio de poder entre los géneros. Éste puede ser una herramienta metodológica de gran riqueza, que permita explicar las oscilaciones en las asimetrías sociales existentes entre hombres y mujeres, al ser empleado en comunión con el concepto de empoderamiento, es factible analizar las relaciones de dominación / subordinación como procesos insertos en dinámicas particulares, que son impactados por múltiples factores.

Los momentos de excepción como los aquí mencionados, en los que el orden social se trastoca, abren resquicios de gran importancia para la vida de las mujeres, ya que pueden repercutir directamente en las condiciones que favorecerían o impedirían obtener espacios de mayor libertad y poder de decisión, derivados de una presencia más evidente e incisiva en la esfera pública.

No obstante, en esta búsqueda, no basta con describir las transformaciones de la condición femenina en éste o aquel ámbito, ni tampoco con hacer un balance de las relaciones entre géneros en tales o cuales momentos. El interés de una análisis de las formas en que opera el cambiante equilibrio de poder en momentos concretos y las posibilidades de empoderamiento que brindan, radica en detectar cuáles han sido los procesos y las estructuras que han alentado estos espacios de autonomía femenina: o, en su caso, que una vez abiertos han pugnado por su desaparición. La inferioridad jurídica femenina pudo ser un obstáculo para que en el momento de la guerra no se formara una conciencia cívica en las mujeres, sino hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, por lo menos en algunas<sup>25</sup>. En la actualidad, asistimos a los conflictos que ocasiona el retorno de los migrantes a sus hogares y su intento de recuperar la autoridad familiar después de años de ausencia. Las condiciones no son las mismas, y el momento actual puede gene-

<sup>25</sup> Lavrin, Asunción (comp.), "Introducción", en *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985; Arrom, Silvia, *Las mujeres en la Ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988.



rar espacios femeninos de actividad y protagonismo más efectivos que en el pasado. El examen de las dinámicas y las instituciones que en ello intervienen es indispensable para comprender y, posteriormente, fortalecer los procesos de empoderamiento hacia su consolidación.

## AUTOIRONÍA Y AUTOREPRESENTACIONES DISCURSIVAS FEMENINAS EN UN CORPUS ORAL

*María Eugenia Flores Treviño*

### INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS TEÓRICOS

**E**n este trabajo se realiza una aproximación a la representación<sup>1</sup> de las mujeres desde su propia perspectiva discursiva, a través del examen de la "figuración irónica" (Ballart 1991), construida y co-construida<sup>2</sup> por los interlocutores y de los capitales<sup>3</sup> que declaran poseer en la conversación de las entrevistas sociolingüísticas del habla de Monterrey<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Moscovici, Sergei, *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós, 1986.

<sup>2</sup> Koike, Dale, "La co-construcción del significado en español: elementos pragmáticos de la interacción dialógica", en Koike, Dale April (eds.), *La co-construcción en el español de las Américas. Acercamientos discursivos*, Toronto, Legas, 2000, pp. 11-24.

<sup>3</sup> Bourdieu, Pierre, "El habitus y los espacios de los estilos de vida", en *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Aguilar / Altea / Taurus / Alfaguara, 2002.

<sup>4</sup> El corpus analizado en este artículo procede de uno mayor sobre el cual se realizó una tesis doctoral, en la que se analizan 32 transliteraciones de entrevistas audiograbadas con duración aproximada de una hora, tomadas de la base de datos para Estudios de Ciencias del Lenguaje "El habla de Monterrey" (ver [www.filosofia.uanl.mx/posgrado/investigaciones/hablamty](http://www.filosofia.uanl.mx/posgrado/investigaciones/hablamty)).



Se trata, pues, de una investigación en progreso que cuenta con diversos antecedentes<sup>5</sup>.

El interés de este estudio radica en responder a las preguntas: ¿cómo se representan a sí mismas las mujeres en torno a: a) su género, b) su estado civil y su nivel de instrucción, c) el estrato social en que se ubican y d) sus creencias religiosas?

Con el propósito de resolver las interrogantes, se articulan al estudio de las entrevistas, otras propuestas a las ya enunciadas: Jodelet<sup>6</sup> y Van Dijk<sup>7</sup>, para revisar las representaciones sociales; Lamas<sup>8</sup> en los aspectos relativos al género; Austin y Searle (1962), para el examen de los actos ilocucionarios; Van Dijk<sup>9</sup>, para aprovechar su teoría de los macro actos discursivos; Berruto (1988) con su estudio sobre las esferas semánticas, y Pechêux<sup>10</sup>, para el análisis de las formaciones imaginarias.

En este trabajo se parte del concepto de "representación", surgido en las ciencias sociales<sup>11</sup>. Para Denise Jodelet, es la de-

<sup>5</sup> La tesis doctoral *Función poética del lenguaje: la ironía en el habla de Monterrey (1985-1986)*, el trabajo *Ironía y género en el habla de Monterrey* presentado en el "Segundo Encuentro de Estudios sobre Mujeres y Perspectiva de Género" (UAZ, 2005), y la propuesta *Ironía y género en el discurso de la entrevista*, ponencia presentada en el "Encuentro de Investigadores" (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004).

<sup>6</sup> Jodelet, Denise, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría en S. Moscovici", *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós, 1986.

<sup>7</sup> Van Dijk, Teun A., *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria* (ver esp. de Lucrecia Berrone de Blanco), Barcelona, Gedisa, 1999.

<sup>8</sup> Lamas, Martha, "La antropología feminista y la categoría 'género'", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/PUFG, 2000.

<sup>9</sup> Van Dijk, Teun A., "Pragmática, texto, actos de habla y contexto", en *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós (Comunicación, núm.5), 1989; Teun A., Van Dijk, *Macroestructuras semánticas*, en *Estructuras y funciones del discurso*, Trad. Myra Gann/Martí Mur, México, Siglo XXI, 11ª. ed., 1997.

<sup>10</sup> Pechêux, Michel, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1970.

<sup>11</sup> Cuya teoría se esboza desde la psicología social por Serge Moscovici en 1961 (Jodelet, *op. cit.*, p. 469).

signación de fenómenos múltiples que se observan y estudian a variados niveles de complejidad individuales y colectivo, psicológicos y sociales (469); se recoge su propuesta de que las representaciones sociales incluyen una manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana: una forma de conocimiento social y a la vez la actividad mental que desarrollan individuos y grupos para fijar sus posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen (473). Igualmente, propone que la incidencia de lo social se encuentra en el contexto en que se ubican los sujetos y los grupos: en la comunicación establecida entre ellos; en los marcos de aprehensión proporcionados por el bagaje cultural de los individuos y grupos; los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y haberes sociales específicos (473)<sup>12</sup>. Además, la representación es una modalidad del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos<sup>13</sup>.

Para examinar los tipos de ironía que manifestaron las entrevistadas en la construcción de sus representaciones, se emplearon clasificaciones diversas. Las especies encontradas con más frecuencia fueron: 1) ironía connotativa,<sup>14</sup> 2) ironía de re-

<sup>12</sup> Acorde con esta postura, en este trabajo se ofrece, al pie de página, información socioeconómica del sujeto cuyo discurso se estudia, y fragmentos de su interacción oral con su interlocutor, con el propósito de brindar algunos elementos que faciliten al lector la reconstrucción de la situación comunicativa.

<sup>13</sup> Mora, Marco A., *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*, Atenea Digital, núm. 2, otoño, 2002, p. 7, tomado de Moscovici, *op. cit.*, pp. 17-18. Por otra parte, para Van Dijk se trata de un conocimiento sociocultural, además de otras creencias compartidas, que ofrecen la "base común" de todo discurso e interacción social. Las representaciones son tanto sociales como mentales (1999, *op. cit.*, p. 23).

<sup>14</sup> Se ironiza en ocasiones, a través de lo que Pere Ballart llama, retomando a Hutchens (1994, p. 305), "ironía connotativa", en la que el término irónico conserva su significado literal, pero libera unas connotaciones que chocan con la verdad, cosa que vuelve relativo el juicio y hace pensar que algo puede ser bueno o verdadero en unas circunstancias, pero falso y malo en otras.



ferencia.<sup>15</sup> 3) ironía denotativa.<sup>16</sup> 4) ironía genérica y <sup>17</sup> 5) autoironía<sup>18</sup>.

La muestra está constituida por quince fragmentos de entrevistas sociolingüísticas de hablantes mujeres: cinco pertenecientes a cada uno de los tres grupos sociales caracterizados en el corpus de EHM<sup>19</sup>. Para este artículo se examinan seis entrevistas, con las características que se exponen en la tabla de abajo.

<sup>15</sup> Rescatada por Ballart y propuesta por Eleanor Hutchens, consiste en "un empleo tal de las palabras que compare o remita implícitamente un tema a algo tan cómicamente disímil que la sola conexión subraye la naturaleza real de aquél" (*op.cit.*, p. 305).

<sup>16</sup> Retomada de Hutchens, la "ironía denotativa", que Ballart considera la menos sutil y de más fácil identificación, pues consiste en el uso de una palabra de significado contrario al que se quiere dar a entender (*op. cit.*, p. 305).

<sup>17</sup> Se define, según Zavala, como "Elemento narrativo desplazado a una función o un plano diferente (el lector es el protagonista; el narrador es desautorizado por el personaje; el protagonista está ausente: identificación irónica, etcétera" (1996).

<sup>18</sup> Ironía que es producto de los comentarios irónicos del narrador acerca de lo que él mismo escribe (o dice) (J. Tittler en Zavala, 1996).

<sup>19</sup> Es un corpus de 600 horas de conversación grabadas de entrevistas hechas entre 1985 y 1986 a individuos de diversos estratos socioeconómicos y de distintos niveles de escolaridad. Los temas de conversación son: "fiestas y comidas", "el trabajo" y "la crisis". Esta investigación fue originalmente un proyecto interuniversitario, de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente la dirige la Dra. Lidia Rodríguez Alfano y cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), como "El habla de Monterrey, base de datos para estudios en Ciencias del Lenguaje", registro 36907-H. (2002-2005) y 2007-2010, con el nombre de "El habla de Monterrey, Segunda Etapa", registro F1056426.

Tabla 1. Universo de estudio.

| Núm | Entrevista | Sexo | Edad | Nivel de estudios    | Estado civil | Datos laborales   | Ingreso económico familiar        |
|-----|------------|------|------|----------------------|--------------|---|-----------------------------------|
| 1   | 118        | Fem  | 39   | Primaria completa    | Casada       | Ama de casa   | Entre uno y dos salarios mínimos  |
| 2   | 168        | Fem  | 48   | Analfabeta funcional | Separada     | Ama de casa. Experiencia laboral en servicios domésticos. | Entre uno y dos salarios mínimos  |
| 3   | 196        | Fem  | 37   | Primaria completa    | Casada       | Ama de casa   | No fijo                           |
| 4   | 290        | Fem  | 31   | Secundaria           | Casada       | Trabaja en el sector Servicios                            | Entre uno y dos salarios mínimos. |
| 5   | 611        | Fem  | 42   | Posgrado             | Casada       | Trabaja en el sector Servicios                            | Entre dos y tres salarios mínimos |
| 6   | 681        | Fem  | 25   | Licenciatura         | Casada       | Trabaja en el sector Servicios                            | No fijo                           |



## REPRESENTACIÓN DE SÍ MISMAS EN TORNO A SU GÉNERO

Convenimos con las ideas de Conway, Bourque y Scout<sup>20</sup>, en el sentido de que las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad funcionan de manera similar a las instituciones económicas, que producen las formas de conducta y el comportamiento que asociamos con mentalidades de clase<sup>21</sup>. Así condicionadas, las seis mujeres de la muestra estudiada se proyectan a sí mismas, de acuerdo con la ideología de género que priva en esta región. En consecuencia, la relación implicativa y recíproca: formación social —formación ideológica— formación discursiva condiciona las “formaciones imaginarias”<sup>22</sup> que los participantes en la entrevista se hacen de sí mismos, de su interlocutor y del objeto-tema de su discurso y, a la vez, estas formaciones influyen en el mensaje y en la forma en que se expone.

Esta propuesta se articula con las ideas de Margaret Mead acerca de que las diferencias conductuales y de “temperamento” son creaciones culturales. Tal aseveración se evidencia en las entrevistas estudiadas, puesto que los alocutarios, además de desempeñar el papel de usuarios de la lengua, asumen otras posiciones o roles sociales que impactan en la elaboración del discurso. Abajo se ilustra uno de los casos examinados en el que puede confirmarse la

aseveración de Martha Lamas, de que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a él<sup>23</sup>; asimismo, tal aprendizaje es un rasgo que conforma el lugar social y subyace en las formaciones imaginarias. En el discurso de las entrevistas, las hablantes ironizan al transgredir las conductas adecuadas al sexo al que pertenecen, pues contrarían los cánones sociales al develar una situación que se contrapone a la formación imaginaria que socialmente corresponde a su género<sup>24</sup>, como se ejemplifica en:

E: Yo / personalmente / la pader d'este lado / yo la hice también / la d'este otro cuarto / yo la hice / y l'o vino mi muchacho / y l'o le dije yo / mira Francisco / lo que hice / dijo ¿qué hizo? / le dije / mira m'hijo / yo gustosa ¿verdá? / porque h'bia hecho gracia / pos yo una mujer / [...] ¿Eh? / hice gracia / y l'o entonces / va viendo la pader / dijo ¡ay mamá! / dijo esta pader parece... / el puente de l'Azteca (risas) / ¡eh! / y se... / se rió / le digo ¡ay! m'hijo / oye / pos si gracia hago / no seas / baquetón le dije / gracia hago con hacer / ¿pos yo... / voy a saber d'esto? / pos si mirando / y echando a perder uno s'enseña / (entrevista 161)<sup>25</sup>.

La informante (I) narra el hecho de que por ser responsable de su familia y carecer de un lugar para habitar, así como de los medios económicos para mandarlo edificar, ha tenido que construirlo ella misma: se trata de una autoironía en la que refiere la circunstancia de haber superado una situación considerada como impropia de su género: para aminorar la transgresión, emplea el humor e ironiza tal situación. De esta manera, las locutoras pro-

<sup>20</sup> Conway, Jill, S. Bourque S. y J. Scout, “El concepto de género”, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/UEG, 2000.

<sup>21</sup> Según las autoras, la autoridad social produce formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de hombres y mujeres. Esta producción está mediada por la compleja interacción de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Conway, *et al.*, *op. cit.*, p. 22).

<sup>22</sup> Las que, según Michel Pécheux funcionan de manera que los participantes de la situación comunicativa (Emisor-Mensaje-Receptor) no designan la presencia física de organismos humanos individuales, sino lugares determinados en la estructura de la formación social a que pertenecen. Las *Formaciones imaginarias* designan el lugar que el emisor y receptor tienen cada uno de sí mismos y el lugar que le atribuyen al otro locutor dentro de la formación social. Apunta que existen mecanismos y reglas de proyección que establecen las relaciones entre las situaciones —que pueden definirse objetivamente— y las posiciones —que son representaciones de esas situaciones— (Pécheux, *op. cit.*, pp. 48-52).

<sup>23</sup> Martha Lamas apunta que Linton realizó este estudio en 1942 (*op. cit.*, p. 100).

<sup>24</sup> Acorde con Pechêux, los lugares sociales están representados en los procesos discursivos donde están puestos en juego e intervienen a título de condición de producción del discurso (*op. cit.*, p. 50).

<sup>25</sup> Informante; sexo femenino, 50 años de edad, analfabeta, trabaja en el hogar, trabajaba en el sector servicios, originaria de Zacatecas, salario familiar menos del mínimo.



yectan la aceptación de una asimetría<sup>26</sup> incuestionable entre los géneros, que incide en la introducción de diversos recursos en el discurso —en este ejemplo, el humor y la ironía.

La jerarquía socio-cultural en que se autoubican las mujeres de la muestra, las coloca como si su trabajo, de distinta especie que el del varón, fuera de menor valía. Esta imagen de sí mismas se manifiesta<sup>27</sup>, por ejemplo, en el siguiente fragmento, donde la formación imaginaria del “jefe de familia” que se hace una mujer de los hombres, los representa como quienes “tienen más obligaciones” y con base en ese autoconcepto, se ubica en una situación social de desventaja:

[...] ...nos habían dicho que ora pa'l día quince probablemente ya se arreglaba / ora no / ya nos dijeron que no [...] y no / ya toda la gente 'sta muy desesperada / como los señores ¿vedá? que son / jefes de familia / que tienen más obligaciones.../ todavía / yo digo / yo tengo obligaciones / y no / mis hijos ya 'stán grandes / ya salen a buscar y van a traer pa ellos / yo traigo para mí y para mi papá / pa los gastos de la casa // que los servicios / que la renta pos pagamos renta... (Entrevista 196)<sup>28</sup>.

Como se advierte, en la formación imaginaria que esta mujer se hace de su trabajo, lo representa irónicamente como menos valorado, como si no colaborara dentro de la familia de la misma

<sup>26</sup> Ortner y Whitehead enuncian que “el grado y la asimetría social entre los sexos son [...] muy diferentes entre las distintas culturas”. Véase “Indagaciones acerca de los significados sexuales” (Lamas, *op. cit.*, p. 127).

<sup>27</sup> Se considera la teoría de Austin acerca de los “Actos lingüísticos”, en los que el hablante, aparte de emplear la lengua como medio de comunicación, efectúa diversas acciones a partir de ella (ver Acero, José Juan, E. Bustos, D., Quesada, “Los actos de habla”, en *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 197-204).

<sup>28</sup> Datos de la informante: sexo femenino, 37 años de edad, estudios de primaria completa, trabajaba en la industria, desempleada, originaria de Monterrey, reside en Ciudad Guadalupe, su salario familiar no es fijo.

manera que el varón<sup>29</sup>. Tales parámetros se reflejan en la figuración irónica<sup>30</sup>, pues tal como Ballart propone<sup>31</sup>, en ella juegan un papel determinante los preconstruidos socioculturales que los hablantes comparten, en este caso, el prejuicio de minusvalía del trabajo femenino.

#### AUTOREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN SU ESTADO CIVIL

La situación civil de las mujeres se construye en las entrevistas a partir de su autopercepción. Los resultados de este trabajo revelan que la autoimagen femenina de las locutoras varía de acuerdo con la condición civil que guardan. Véase esta entrevistada, casada, de distinta clase social y mayor preparación académica que la del caso anterior:

E: Oye / y para / tu salario / ¿cómo lo sacas?  
 I: O sea / [...] mi matrimonio no va a depender de mi salario ¿m'explico? / sino del salario d'él / pero como él trabaja de dos de la tarde a once de la noche / para mí es mucho tiempo / como quien dice desde la mañana / hasta la noche stoy sola / ento'ces / ne'sito moverme yo en algo / ento's es dinero / pu's qu'entra' la casa / y que no te hace mal / ¿m'explico? [...] O cuando menos lo tengo yo para mis gastos / o si quieres lo gastas / si quieres lo guardas / o / pero de salario / o sea que diga yo / tengo que ganar tanto tanto / al mes / entrevista 681)<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> Aun y cuando se mantiene ella y sostiene a su padre y, además, paga los servicios y la renta. Tal representación discursiva se basa en preconstruidos culturales referentes a la distinta estima que se tiene acerca del papel social que desempeñan hombres y mujeres.

<sup>30</sup> Ballart, 1991, p. 360.

<sup>31</sup> Plurisignificante en diversas dimensiones, y caracterizada no como tropo, ni figura retórica, ni siquiera como artimaña de persuasión, sino como auténtica “modalidad” literaria, capaz de superponerse a todo tipo de formas de composición verbal y cauces genéricos, y portadora de una visión del mundo en la que manda la paradoja y el cuestionamiento constante de todas las manifestaciones de la realidad (1991, p. 295).

<sup>32</sup> Informante: sexo femenino, tiene 25 años de edad, estado civil, casada.



La mujer expone que solamente trabaja para entretenerse, puesto que ya posee quien sostenga a la pareja matrimonial, de esta manera, se adhiere igualmente a un prejuicio cultural existente al respecto.

La ironía se manifiesta en el discurso como un fenómeno originado por la fantasía, que sustenta la creatividad en la construcción de las representaciones, y preserva la participación y el dinamismo en el diálogo de una forma sutil, por ejemplo:

I: [...] / le pienso / que voy con mi hermana / le pienso / salir / porqu'el... / tengo que tomar dos camiones de aquí pa'llá / y dos de allá pa' cá / ni modo de pedir un *raid* / ¿quién me lo da? /

E: (Risa)

I: ¿Eh? / o... / si me lo dan / a la mejor no es güena persona / a la mejor piensa mal /

E: Claro /

I: Y no / y no porqu' está uno vieja / pero pos / de todos modos desfiende su pellejo / (Risas) / no... / pura fregada / (entrevista 161) <sup>33</sup>.

La ironía da resultado gracias a la situación pragmática de enunciación, en cuanto se ve favorecida por la condición de la informante <sup>34</sup> que proyecta su ingenio al proponerse a sí misma como defensora de su virtud (siendo ya viuda y mayor); asimismo, facilita la intervención del interlocutor, quien colabora para crear y compartir el sentido de la ironización.

da, originaria de Monterrey (tercera generación), reside en la colonia del Valle, en Garza García, su nivel de escolaridad es licenciatura, trabaja en el sector servicios, percibe un ingreso personal de entre dos y tres salarios mínimos, su ingreso familiar no es fijo, es aficionada a la radio (música en inglés) y a la televisión (novelas y películas mexicanas).

<sup>33</sup> Informante: sexo femenino; 50 años de edad; analfabeta; trabaja en el hogar, trabajaba en el sector servicios; originaria de Zacatecas; salario familiar menos del mínimo

<sup>34</sup> Viuda, mayor de cuarenta años, con una economía desfavorable, madre de hijos ya mayores.

AUTOREPRESENTACIÓN FEMENINA ACERCA DE LA OCUPACIÓN Y DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Para Martha Lamas, uno de los cuestionamientos más importantes para los estudios de género se refiere a la asimétrica recompensa que recibe por su trabajo un sujeto, dependiendo de su sexo <sup>35</sup>. Esta idea se complementa con la revisión de Conway, Bourque y Scott, en el sentido de que ha resultado un mito el hecho de que la industrialización mejoró la posición de las mujeres en la economía social (29). Enseguida se ofrece una aplicación:

E: Ajá / es un descansar haciendo adobes ¿verdad? /

[...]

I: Exactamente / y yo / sí me gusta tener quién me ayude en estos días / porque yo / durante todo el año / no puedo / leer / ¿vedá? / porque... / llego de la escuela y / me tengo que dedicar a los niños / y... / a la casa / y... / a... / digo la cena /

E: ¿Qué se v' hacer de comer mañana? / y lo demás /

I: Exacto / ento' ces / todas esas actividades / y lue' o ya que se duerman los niños / y a veces yo me duermo primero que' llos / porque ya' stoy / superrendida / ¿vedá? y ya no / inmediatamente / si me pongo a leer / inmediatamente no... / ni una página leo / porque ya... / estoy bien dormida / entonces / ...este... / (entrevista 611) <sup>36</sup>.

En este fragmento, la informante (quien se desempeña como maestra <sup>37</sup>) ironiza al describir las actividades que realiza en su

<sup>35</sup> Lamas, *op. cit.*, p. 29.

<sup>36</sup> Informante: sexo femenino, tiene 42 años de edad, sus estudios son de Postgrado completo, trabaja en el sector servicios, es originaria de Tamaulipas, reside en la colonia Valle Las Puentes, su salario familiar oscila entre 2 y 3 veces el salario mínimo.

<sup>37</sup> Aquí es pertinente considerar las ideas de Conway, Bourque y Scout, respecto a las definiciones basadas en el género con respecto a las ocupaciones laborales (*op. cit.*, p. 31), en este caso, cuáles trabajos se consideran adecuados para las mujeres.



“tiempo libre” (el entrevistador se anticipa irónicamente al expresar: *descansar haciendo...*) y se queja de ese trabajo que ejecuta sin ayuda doméstica. La ironía se aplica al hecho de que, al llegar del trabajo “oficial”, debe cumplir con los deberes impuestos por el trabajo doméstico (no oficial). Por tanto, no se manifiesta una percepción de las labores domésticas como un trabajo, más bien se representa la condición femenina como el deber de asumir un doble rol: el de trabajadora socialmente reconocida y el de ama de casa, una labor que no se tiene en estima. Igualmente quienes tienen la mínima instrucción, se autoproyectan en desventaja, y condicionadas por la situación laboral. Se ofrece un ejemplo donde la informante narra a su interlocutor lo que padeció cuando laboraba en el servicio doméstico<sup>38</sup>:

I: [...] / ahorita comoquiera hay / mucha gente preparada / te digo por lo que a mí me toca de mis hijas ¿verdad? / de que yo... / fui sirvienta y todo / y ellas no porque han... / sabido superar... / ¿verdad? con esfuerzo / con sacrificio / lo que tú quieras pero / ya no / no... / están en un nivel / p's a como yo estaba / pos olvídate / 'stán... / más altas ¿verdad? / entonces / tú... / como no / n... / no estabas estudiada / estabas chica /... (entrevista 105)<sup>39</sup>.

Aquí se acude a la contrastación para conseguir el propósito de desahogarse y denunciar a través de la ironía que efectúa la entrevistada referida a su marginación.

<sup>38</sup> Según Lausberg: “La ironía de simulación [que es la que aquí se ilustra] puede considerarse como *sermocinatio* bajo la máscara de la parte contraria” (Lausberg, Heinrich, *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1973, p. 218).

<sup>39</sup> Informante: sexo femenino, tiene 49 años de edad, es viuda, originaria de San Luis Potosí, reside en la colonia Azteca, en Guadalupe, es analfabeta funcional, se desempeña como ama de casa con experiencia laboral en servicios domésticos, su ingreso familiar se ubica entre dos y tres salarios mínimos, es aficionada a la radio (música ranchera) y a la televisión (noticieros y películas mexicanas).

#### AUTOREPRESENTACIÓN CON RESPECTO AL SECTOR SOCIAL EN QUE SE UBICAN

Las hablantes del corpus manifiestan en su discurso su autorepresentación con respecto a la formación social<sup>40</sup> a la que pertenecen: generalmente referida a su insuficiencia económica, que las condiciona en ciertas circunstancias. No obstante, lo hacen de manera indirecta, y para ello emplean ciertos recursos retóricos, entre ellos, la ironía. Por ejemplo, en la entrevista 118<sup>41</sup>, a la pregunta del entrevistador acerca de qué le gusta ver en la televisión, la informante contesta irónicamente: “E: ¿Qué le gusta ver en la tele? I: /Nomás veo las ofertas/ pero no voy a comprarlas yo (risas) y...”. En este ejemplo es posible indicar que, a través de la ironía, la emisora se aparta del uso lingüístico preceptivo, y en lugar de elaborar un enunciado declarativo, donde dé a conocer su situación económica, construye una expresión que se inscribe en la presuposición pragmática, estudiada por Berruto (1989), la cual se refiere a las condiciones de validez de los enunciados, es decir a la adecuación de la situación<sup>42</sup>. Esto es en cuanto al expresar “No, más veo las ofertas”, el interlocutor supondría que seguiría una expresión del tipo: *roy y las aprovecho* y, sin embargo, la emisora se refiere a que solamente las puede ver, no puede adquirirlas: de este modo, la ironía está constituida por el significado literal de lo enunciado y por la expresión elidida, pero semánticamente sugerida, se constituye en un presupuesto<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Pechêux, *op. cit.*

<sup>41</sup> Informante: sexo femenino, tiene 39 años de edad, es originaria de Monterrey, reside en la colonia Celestino Gasca, posee estudios de primaria completa; su ingreso económico familiar oscila entre 1 y 2 veces el salario mínimo vigente en ese tiempo.

<sup>42</sup> Sólo que en este caso destruye lo que se designa “condiciones de felicidad” (198-200), que facilitarían la ilocutividad del acto de ironizar; sólo que en este caso destruye lo que se designa “condiciones de felicidad” (198-200), que facilitarían la ilocutividad del acto de ironizar.

<sup>43</sup> Ducrot, Oswald, *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama, 1982.



Por otra parte, Reboul explica que el uso de la presuposición devela una ideología, que permanece inconsciente para quienes la emplean, porque utiliza la función metalingüística para crear un referente, o un cuadro de referencia: el mundo libre. De acuerdo con Reboul, esta estrategia crea en el receptor la impresión de libertad de elección en cuanto dispone de una verdadera pedagogía, que consiste en dejar que la gente responda por sí misma a las preguntas para hacerle admitir *ipso facto (sic)* el presupuesto <sup>14</sup>. Enseguida un ejemplo:

I: Pos yo / esas personas / pienso yo que... / pos / viven muy mal / porque pos imagínate tú / por ejemplo yo ¿verdá? / si yo fuera una persona d'esas / señoras de las más humildes / mi señor un obrero / si yo tuviera por decir / ocho de familia / te / que tengo seis ¿verdá? / [...] / y fuera más humilde / no estuviera preparada como estoy / pos viviera de la patada / porque ¿qué haría con el sueldo de un obrero / con seis / siete hijos? / y lueo de pilón / que la gente más humilde / tiene más hijos / más ignorante / m... / más... / no tienen ninguna preparación de ninguna clase / [...] / pues / tan más amolados que nada ¿verdá? / (entrevista 290) <sup>15</sup>.

La entrevistada ironiza la situación de las personas de cierta clase social y lo hace con base en el presupuesto de que la circunstancia en la que ella vive es distinta, por su ubicación en la sociedad. Argumenta su ironía empleando una contrastación. Igualmente se advierte que valora el número de hijos que posee <sup>16</sup>, así como el oficio de su cónyuge, pues degrada implícitamente el oficio de albañil, al que se refiere en su crítica. La ironía radica

<sup>14</sup> Reboul, Oliver. *Lenguaje e ideología*, trad. Milton México, FCE, 1986, p. 62.

<sup>15</sup> Informante: sexo femenino, tiene 30 años de edad, estudios de secundaria incompleta, trabaja en el sector comercio, es originaria de Monterrey, reside en la colonia Moderna, su salario familiar se ubica entre 2 y 3 veces el salario mínimo vigente en 1985.

<sup>16</sup> Mediante tal estimación se sitúa en ventaja, medida a partir de la menor cantidad de descendencia.

en que juzga a alguien que posee ocho hijos y ella tiene seis: en que habla de su preparación académica y solamente posee educación secundaria y un trabajo técnico: es fotógrafa de eventos. Muy diferente es la situación en que se auto representa la entrevistada número 681 <sup>17</sup>:

[...] no hay un sueldo base / que digas tú / oye yo gano por decirte algo ¿verdá? / treinta mil pesos por quincena / no lo hay / así como pue' o ganar / treinta mil al mes / puedo ganar ochenta mil al mes / puedo ganar ciento veinte / o sea / depende como me mueva / depende'l trabajo que haya tenido / pero d'eso / pueden ser dos meses / ¿m'explico? / y ya / cuatro no / y lue' otra vez dos / y.../.

Quien se concibe a sí misma como capaz de regular su percepción salarial de acuerdo con su desempeño personal, tal actitud se la proporciona el estrato social en que se autoclasifica. En las construcciones discursivas los hablantes, además de usuarios de la lengua, asumen otras posiciones o roles sociales que impactan en la elaboración del discurso. Así, en la entrevista, ambos participantes co-construyen <sup>18</sup> la ironía y, al hacerlo, realizan una serie de actos de habla, es decir, elaboran macroestructuras <sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Informante: sexo femenino, tiene 25 años de edad, estado civil casada, originaria de Monterrey (tercera generación), reside en la colonia del Valle en Garza García, su nivel de escolaridad es licenciatura, trabaja en el sector servicios, percibe un ingreso personal de entre dos y tres salarios mínimos, su ingreso familiar no es fijo, es aficionada a la radio (música en inglés) y a la televisión (novelas y películas mexicanas).

<sup>18</sup> Koike, *op. cit.*, 2000.

<sup>19</sup> Expuesta por Teun van Dijk como "El tema del discurso (o de la conversación) explícito en términos de un cierto tipo de estructura semántica. Puesto que tales estructuras semánticas aparentemente no se expresan en oraciones individuales sino en secuencias completas de oraciones, hablaremos de macroestructuras semánticas. Las macroestructuras semánticas son la reconstrucción teórica de nociones como 'tema' o como 'asunto' del discurso (1997, *op. cit.*, pp. 13 - 57).



AUTOREPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE ACUERDO  
CON SUS CREENCIAS RELIGIOSAS

Las mujeres del corpus se autocaracterizan por sus creencias religiosas<sup>50</sup>. Eligen la ironía para representarse y representar a otros:

I: Pos no / andar en un baile / po' si yo quiero voy / y si no... / en mi casa me quedo / ¿quién me lleva fuerzas? / ¿eh? / y... / y este... / traer novio / pos / de todos modos trai / y es de la misma religión d'ella / ¿m?/ (entrevista 161).

Aparece lo que Reboul llama "función crítica" que "es o bien referencial o bien metalingüística"<sup>51</sup>. En el segmento, la informante compara las acciones más laxas que realiza ella, que pertenece a la religión católica, y las que regulan la conducta de otra persona adscrita a una nominación religiosa distinta. Crítica, a través de la función referencial (puesto que ofrece una información) e ironiza por medio del contraste, evidenciado por la oposición de los preceptos que deben cumplir los adeptos de ambas agrupaciones y sus actitudes. Disimula sus juicios al ponerse como ejemplo, pues parece como si hablase de ella y no de otra persona.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De acuerdo con el examen realizado, se puede proponer que las mujeres de la muestra se proyectan a través del discurso irónico:

<sup>50</sup> A través de la competencia genérica, que presupone su conocimiento de las normas literarias y retóricas que constituyen el canon (Hutcheon, Linda. "Ironía, sátira, parodia. Una aproximación pragmática a la ironía", en Florencia, María Christen *et alia*, *De la ironía a lo grotesco (en algunos textos literarios hispanoamericanos)*, trad. Pilar Hernández Cobos México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992).

<sup>51</sup> Reboul, *op. cit.*, p. 62. En cuanto la crítica —ya sea de sí mismo o de otros— en la ironía, es uno de los actos de habla más frecuentes y se considera motor fundamental para llevar a cabo la simulación.

- En desventaja con respecto a los varones en cuanto a destrezas y desempeño laboral se refiere y como menos aptas.
- En situación de autosuficiencia o como subalternas dependiendo de su nivel instruccional; empleando la ironía para distanciarse o lamentarse de ello.
- En situación de indefensión económica (nivel bajo, analfabeta, analfabeta funcional) o de competencia (secundaria, con oficio, con estudios superiores) de acuerdo con su estado civil (casadas/separadas), distanciándose por medio de la ironía verbal; como dependientes, con respecto a la figura responsable del sostenimiento familiar; no obstante, quienes trabajan, se caracterizan *a veces* como colaboradoras económicas y *siempre* como responsables del manejo del hogar.



# CRÍTICA ABIERTA ENTORNO A LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES EN MÉXICO

*Rubén González Ramírez*

## INTRODUCCIÓN

**E**ste escrito constituye una reflexión y, al mismo tiempo, una crítica sobre la compleja realidad que viven las mujeres en la sociedad actual, a veces poco clara, para tratar de comprender que las características principales que constituyen las categorías de género no representan el sentido para salvar el falso discurso igualitario, tanto de hombres como de mujeres, cuando dichas categorías se han convertido en letra muerta.

Aunque falta aun mucha investigación sobre las causas y los efectos de una igualdad de oportunidades rigurosa entre hombres y mujeres, lo cierto es que aquí no se pretende un revisionismo de lo escrito hasta el momento, más bien se intenta destacar los procesos que constituyen las categorías de género y lo que esto significa en determinados contextos, sin que ello signifique simplicidad o parcialidad. En ese sentido, es polemizar para hacer frente a las múltiples formas de discriminación, principalmente hacia las mujeres, pues se torna ineludible el postergamiento de estos problemas.

Problemas que tanto gobiernos como instituciones educativas y de mujeres agotan en discursos, provocando así más dudas que

respuestas en la sociedad, con posiciones que denotan presunciones de avances ficticios, con cuestiones y actividades innumerables que no terminan por cristalizar y con fundamentos, que si bien a muchos nos quedan claros, no así a la generalidad de la población en México. Visto desde una óptica de mujeres como Julia Tuñón, Carmen Ramos o Elena Urrutia.

Una gran parte de ellas, al menos en México, se encuentran en situaciones de ventaja política, social, educativa y económica, las hace mirar sólo el entorno en el que se mueven, bajo un rol muy distante entre quienes ostentan el poder y entre quienes sufren la agonía del diario vivir en la zozobra. Ante ello, los estudios actuales sobre género podrían representar una vía para el entendimiento de los principios que nos tienen en esta situación, pero que de ninguna manera constituyen el remedio a nuestros males en sí mismos.

#### LA EMANCIPACIÓN SIMBÓLICA DE LAS MUJERES

No hemos sabido definir y redefinir la importancia que habitualmente se le atribuye a una supuesta autonomía en las relaciones de poder con los hombres. Hasta el momento, la equidad y/o la igualdad en sus derechos y deberes como seres humanos siguen en la mascarada, en lo onírico, en avances y retrocesos en la evolución de una independencia que nunca llega, al menos en el desempeño tradicional que se les adjudica; al mismo tiempo, no han sacudido de sus conciencias el bagaje cultural que ha desfavorecido su desarrollo en el encuentro hacia nuevos paradigmas como mujeres en libertad, siguen representando el mismo rol cultural de antaño, con cambios aparentes. Para Julia Tuñón, las mujeres siguen encarnando y respetando ciertos valores impuestos desde el orden patriarcal<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ver Tuñón Pablos, Julia (comp.), "Ensayo introductorio. Problemas y debates entorno a la construcción social y simbólica de los cuerpos", en *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008.

Es una realidad que la presencia femenina en los procesos de cambio ha contribuido a ver las cosas de distinta manera, principalmente aquellas mujeres de clase media, lo cual les ha permitido su entrada masiva a la fuerza laboral y de estudios universitarios, más allá del ámbito doméstico, denotan un serio avance en una nueva conciencia que la colectividad viene adquiriendo, la cual a momentos parece tangible, aprehensible.

Sin embargo, ¿cómo hablar de libertad, de autonomía, de derechos humanos si aún existen enormes rezagos? Y en ese mismo sentido, ¿cómo enfocar y poner toda la problemática en perspectiva de género? Es cierto que hemos presenciado una transformación con esas directrices para bien de las mujeres. Para muchas de ellas eso mismo constituye ya una libertad, con las reivindicaciones que ha conseguido una minoría, a través de revoluciones políticas y movimientos feministas, reconocidos por un amplio camino recorrido en los cuestionamientos del estatus desfavorecedor que impera. Pero no es así, dado que no queremos entender, o no lo deseamos. Ellas continúan sujetas a una discriminación, en muchos sentidos solapada, semioculta, acallada, en esos discursos enciclopédicos que promueven una realidad borrosa, que luego ellas mismas lo creen.

Discursos con una gran diversidad de conceptos y categorías sobre esta temática, cargado de argumentos democratizadores y maravillosos escenarios de libertad, que las académicas e investigadoras manejan con soltura y desparpajo, pero no el grueso de las mujeres, mucho menos de los hombres, como lo son: feminismos, estudio de las mujeres, movimientos feministas, movimientos juveniles, estudios de género, género, género-sexo, equidad de género, sexismo, perspectiva de género, políticas públicas con perspectiva de género, y otras más que vienen en camino. Bajo una mirada crítica pensamos que es demasiada información que aún no se ha digerido, por lo mismo, indigesta, pues enfilaron hacia otros caminos que fueron infringiendo el objetivo que se pregonó desde un principio. Con movimientos de objetivos diversos y poco claros, con resistencia de mujeres y hacia las propias mujeres, con obstáculos, que en muchas de las veces, ellas mismas se imponen.



## EL CONTROL DEL MODELO SOCIAL VIGENTE

La madre y la mujer aparecen constantemente en los mitos, como una asociación indisoluble. Se constituyen en un cuerpo de imágenes y de voces, a veces contradictorias y extrañas. Existen organizaciones en competencia directa con y contra los hombres por el poder, también en lo individual, que sólo permiten la emancipación de sus clanes, en donde el interés colectivo pasa a segundo y tercer plano. No comparten las circunstancias de mujeres indígenas, de trabajadoras, de profesionistas, de estudiantes; con mujeres del medio rural, del medio urbano, con mujeres del norte, del sur, de la costa, de la sierra, etcétera, ese recorte sectario no les permite evolucionar como unicidad. Si bien, cada sector tiene su propia problemática y velan por sus propios intereses, todas ellas comparten una característica principal, un mismo mal que les aqueja: la desigualdad social.

Entonces, ¿en qué consiste la real y efectiva emancipación de las mujeres? Algunas de ellas o muchas, desde sus organizaciones o estatus de poder, se encuentran en una situación de privilegio, en categorías de clase, para el dominio de conductas y formas de ver el mundo, a través de los aparatos de poder, ya sean mujeres u hombres.

En tanto que no hay adelanto sustancial en el papel tradicional desempeñado por las mujeres, al menos en nuestro país, el que existe se ha dado de forma lenta. Ellas mismas colaboran de la omnipotencia y la omnipresencia de los hombres, les ayudan a dar forma a sus propias vidas de manera casi innata, para vivir constantemente los mismos errores del pasado, las incertidumbres, inquietudes y manipulaciones de conciencia, que el feminismo como teoría y como movimiento social ha moldeado especialmente desde la década de los sesenta. Después de medio siglo no hemos sabido erradicar las transgresiones hacia las mujeres.

Por otro lado, su victimización, que es real, se ha constituido también en un mito, toda vez que lo están los mismos hombres, los niños, las niñas, los jóvenes, las personas mayores, los grupos minoritarios, etcétera, son víctimas del abuso del poder y de los poderosos/as. Ello le da cabida a una serie de titubeos para definir

una realidad distinta de equilibrios y las formas de *subyugación* de mujeres y hombres en manos de unos cuantos/as que *dictan las normas en retóricas muy expresivas, que no logran fortalecer la conciencia social y si la tácita aceptación de transgresiones. Al mismo tiempo, los silencios de la mayoría no benefician de forma alguna la apertura de nuevos escenarios de oportunidades.*

## EL PAPEL PROFAGÓNICO DEL DISCURSO

La participación de las mujeres viene acompañada de múltiples desafíos y de un gran abanico de estrategias de desarrollo, enfocadas hacia otros niveles de vida y de conceptualización (también de esperanza). Dichas estrategias a corto, mediano y largo plazo constituirían un marco de antecedente y consecuente de transformaciones que ya están apuntalando un cambio en el ámbito de las ideas y de las valoraciones, relacionadas con una progresiva pérdida de importancia del poder patriarcal, religioso y del Estado, además de un creciente proceso de individuación y autonomía femeninas, en donde al parecer no hay duda alguna, pero sí algunos retrocesos, como el que las mujeres políticas en el Gobierno sean más antagonistas con las de su género que los propios varones.

Éstos son los discursos a los que se hace necesario hacer una revisión y alejarse lo más posible del *canto de las sirenas*, de las acciones reaccionarias a todo tipo de movimientos sociales, a la participación plural decidida en todos los ámbitos y la exclusión de decisiones compartidas, tanto en lo privado como en lo público. En consecuencia existen mujeres, que además se hacen llamar feministas, ubicadas en altos niveles de poder, digan que ya la totalidad goza de un estatus de libertad, de decisión propia, parece una exageración o tal vez sólo en situaciones específicas, donde haya habido un mayor acercamiento a los ámbitos donde históricamente se ha detentado ese poder, mismas que han resuelto su propio problema.

En sus institutos (hablo de las mujeres que tienen el privilegio de ostentar los puestos de trabajo en instituciones locales como Inmujeres, Inmuza, etcétera), que además son elefantes blancos



o plataformas de promoción política, promueven tácitamente una mujer subordinada, un juego de espejos en donde las imágenes son rémoras del pasado y del presente, representan los mitos y las realidades en una secuencia circular, sistemas arcaicos que no se renuevan ni constante ni eficientemente, porque no está presente el discurso y el concurso de la totalidad de las mujeres y otras voces que las acompañan en su lucha, bajo un bandera igualitaria y con el argumento del *Llanero Solitario*<sup>2</sup>.

#### MUJERES APARTE: ESENCIA Y PRESENCIA

Pero también no dejamos de reconocer que a través de la historia existieron mujeres que ofrendaron su propia vida por encontrar mejores formas de vivir, ejemplos hay muchos, que en la actualidad constituyen una fuente de inspiración del feminismo. Tal vez sea importante engrandecer la trayectoria y ocultarse en sus ejemplos; inclusive el culto a la persona, para dar pie a la imitación de sus obras y al entendimiento y socialización de sus pensamientos e ideas; sin embargo, esa información no va más allá de la asimilación, como información, y hasta de la reflexión y discusiones entre pares, situación que queda en eso, en discusiones estériles, llenas de elogios y de erudición, de credenciales y de títulos, que en nada ayuda a las mujeres, en general. Se ve aún la falta de un feminismo que tenga un mismo fin para todas las mujeres.

De allí que los paradigmas a cubrir, en el presente siglo, incluye elevar a las mujeres a un nivel de equilibrio al cincuenta por ciento en todos los ámbitos de decisión, desde la familia, la

<sup>2</sup> Activista político que arenga en los mítines en el DF y miembro del CGH de la UNAM: "de qué se ufanan mujeres políticas si sólo buscan su provecho; de qué se ríen mujeres profesionistas, si en aras de una mejor formación han olvidado la esencia de la vida misma; de qué se enorgullecen mujeres líderes de ONG; si la misma organización es su modus vivendi; de qué discursen señoras gobernantes si los índices de marginación y discriminación son cada vez más alarmantes; de qué se carcajean hombres si están igual de discriminados que las mujeres, ante esta maraña avasallante que se llama poder".

empresa, la institución, hasta las más altas cuotas de dirección y de gobierno. Eso constituiría un real avance, lo mismo en la investigación, en el mercado laboral, en la educación y, en general, en todos los niveles del poder social, así como la superación de los discursos del ámbito político y eclesiástico para dejar de lado el adoctrinamiento ramplón.

Igualmente la presencia de las mujeres en espacios de poder político y de decisión, debiera permitir un avance significativo en las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres. Entender esas relaciones desde el pasado para enmendarlas, empresa que sin las mujeres se torna difícil, pues el papel protagónico debe ser de ellas, para delinear sus propios intereses y trabajar en consecuencia, pero para Tuñón la opresión de las mujeres es mucho más compleja y está enraizada en cuestiones fuera de la esfera legal<sup>3</sup>.

Situación nada sencilla, Julia Tuñón señala las consecuencias que le acarrea a la mujer mexicana apartarse de los preceptos que la cultura le ha marcado. La alude a los obstáculos impuestos desde la familia cuando se trata de romper con actitudes tradicionales que entorpecen sus logros íntimos y sus derechos ciudadanos.

En esa idea, Lucía Guerra parte del principio de que algunos nacen para gobernar y otros para ser gobernados, distingue tres tipos de relación: la de amo y esclavo, la de esposo y esposa y la de padre e hijo<sup>4</sup>. En ello se puede advertir que la teoría feminista del género representa un avance significativo, con las experiencias específicas de mujeres en lo individual y en distintos grupos sociales, que le han aportado para reconstruir la identidad como mujeres de determinada sociedad y en determinado tiempo; que con su experiencia o con su participación como activistas encontraron formas de insertarse en esferas de poder, con mayor conciencia de su estatus y un mayor compromiso, mujeres con una mayor libertad

<sup>3</sup> Tuñón, Julia, *Mujeres en México: recordando una historia*, México, CO-NAULTA-INAH, Planeta, 2004, p. 117.

<sup>4</sup> Guerra, Lucía, *La mujer fragmentada*, Bogotá, Casa de las Américas, Colcultura, 1994, p. 17.



y que han conquistado espacios de poder<sup>5</sup>. Que al mismo tiempo las coloca en el centro del debate político en torno a cuestionar el papel tradicional de la mujer. Asimismo, Ramos Escandón apunta algunas ideas, al describir los diversos tipos de mujer, sus actividades, sus intereses, la forma de cómo se les representa, su mundo y su ser mujer<sup>6</sup>. Es decir, en el ámbito público que sigue siendo de los hombres.

### CONCLUSIONES

Después de una prolongada lucha de las mujeres por encontrar mejores condiciones de vida y un equilibrio de poder en relación con los hombres, se encuentran aún en la subordinación y en la discriminación, prácticamente desde cualquier ámbito, con reglas de convivencia finamente estructuradas desde puntos de pensamiento androcéntrico. Siguen estando acompañadas de una relación jerárquica entre los géneros, en la que los hombres se ostentan como los únicos capaces de tomar decisiones: tanto en el espacio público como en el privado.

Por consiguiente, esa subordinación y esa vulnerabilidad no dan margen para encontrar cauces a oportunidades de desarrollo y equidad en esas relaciones. La lucha de las mujeres no ha terminado y al parecer, aún le falta mucho para eliminar la exclusión que imperan en la sociedad.

Encontramos que se han asumido nuevos roles que les ha permitido un floreciente desarrollo en lo individual y un poco en lo colectivo, pero seguimos en una cultura machista de alto arraigo, bajo una conciencia de mentalidad tolerada que sólo nos lleva a dejar las cosas como están. Existe un compromiso formal, pero no real de equidad, ni se encuentra en la mesa un debate de fondo que origine nuevas ideologías, posturas y sobre todo nuevas

<sup>5</sup> Ver Ramos Escandón Carmen, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006.

<sup>6</sup> Escandón Ramos, Carmen, *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, 1997, p. 8.

acciones que eliminen las arbitrariedades y represiones de que son objeto.

Desde luego que es un reto político de gran envergadura, es articular el pensamiento y la participación de las mujeres y al mismo tiempo coordinar, por lo menos, las diversas corrientes de los distintos movimientos de mujeres e interactuar, a la vez, con otros movimientos, sin perder de vista que existen muchos hombres comprometidos con su lucha, y aunque una minoría, también los hay excluidos.

# DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

*María del Carmen Ordaz*

## INTRODUCCIÓN

La condición de vida de las mujeres en términos sociales, políticos, económicos y culturales la ha caracterizado una serie de desigualdades derivadas de la construcción social quien las posicionó en un estatus diferencial de las garantías políticas y jurídicas. Situación que las mantuvo, en términos generales, en desventaja del desarrollo personal y/o profesional, carente de oportunidades y espacios que les proporcionara el goce de sus derechos. Más ahora con los logros obtenidos a partir de la iniciativa de las propias mujeres se puede hablar de ciertas conquistas y beneficios para establecer otro tipo de posición que permita el avance femenino.

Por ello, resulta necesario revisar brevemente los elementos político-jurídicos que permitieron establecer mecanismos no sólo para eliminar tales discriminaciones, sino también para prevenirlas y sancionarlas, además, buscar generar una nueva cultura de relaciones sociales, más igualitarias y equitativas.

De esta manera, el presente artículo versa sobre derechos de las mujeres y perspectiva de género, la cual describe primeramente la importante participación de cierto sector femenino para la obtención de tales resultados que tanto en lo colectivo como en lo



individual su presencia decisiva abrió espacios y definió el camino en lo conceptual y teórico-metodológico a través de los diversos planteamientos y estrategias específicas.

En la segunda parte se desarrolla el tema del porqué se habla de derechos de las mujeres si los derechos humanos contemplan los derechos de todas las personas en general. asimismo, se presenta un breve antecedente de los instrumentos legales construidos para tal propósito.

Finalmente, se aborda la perspectiva de género que derivada de lo mencionado, se integra tanto al discurso político como a las instancias de Gobierno que dirigen sus acciones gubernamentales. desde este enfoque para dar cumplimiento a los ordenamientos que a nivel internacional y nacional se determinaron ejercer para paliar las desigualdades de género.

#### LAS MUJERES EN LA BÚSQUEDA DE SUS DERECHOS

A lo largo de la historia y en las diversas culturas, el mundo creado para las mujeres les designó un papel reducido solamente a su rol de esposa, hermana, madre o ama de casa, gozando con ello de limitados o nulos derechos tanto sociales como económicos y políticos. Debido a ello, decidieron construir una condición diferente, la cual fue posible gracias a la presencia de algunas mujeres que fueron en la búsqueda de esos derechos. Para Carmen Blanco<sup>1</sup>, la dialéctica política de los sexos se encuentra en el origen de la palabra que hunde sus raíces en el siglo XVIII, momento en que se inicia el debate democrático en torno al estatus social de las mujeres y a la condición de la feminidad dentro de un nuevo discurso político. La aparición del feminismo de acuerdo con la autora se vinculó al desenvolvimiento de la democracia y a diversos hechos históricos concretos de la época como la Ilustración, la Revolución Americana, la Revolución Francesa y la revitalización del protestantismo.

<sup>1</sup> Blanco, Carmen, *El contradiscurso de las mujeres, Historia del feminismo*, traducción de Olga Novo, Madrid, Nigra, 1995.

De esta manera, las ideas y las prácticas feministas fueron surgiendo en el contexto occidental, en la opinión de la autora, con distintas modulaciones según los diversos estados y aún las varias naciones y regiones. Por lo que en este periodo, la creación de un nuevo discurso parece desarrollarse de manera más rica en Europa, especialmente Francia y Gran Bretaña, mientras que la práctica de la acción conjunta de las mujeres iniciaba en Estados Unidos<sup>2</sup>.

Surgieron las ideas ilustradas que orientaron el espíritu revolucionario, en el cual por iniciativa de las mujeres y conjuntamente con algunos hombres discurren en torno a la capacidad intelectual de ellas y su derecho a la ciudadanía. En este debate político sobre los sexos, dirigido por la razón y basado en los principios revolucionarios de libertad e igualdad, Carmen Blanco hace referencia a ciertas figuras femeninas que participaron en ello, como Etta Palm d' Aelders (1743-1799), Sophie de Condorcet (1764-1822), Claire Lamcombe (1765-1798) o Juliette Lambert (1836-1936). Su empuje revolucionario dio lugar a un notable activismo subversivo mixto, en el que las mujeres tuvieron un importante protagonismo como animadoras de la acción conspiradora o revolucionaria, e incluso, afirma la autora, como vanguardia activa<sup>3</sup>. Establecieron demandas y planteamientos definidos por sus necesidades y requerimientos, llevándolas a caracterizar problemáticas específicas como la igualdad política y jurídica. Concurrieron, principalmente, grupos definidos como feministas, a quienes se les conocía en su tiempo como movimientos por la igualdad de derechos, puesto que pedían como movimientos por la igualdad de derechos, puesto que pedían para las mujeres de acuerdo con las investigaciones de Bonnie Anderson y Judith Zinsser, derechos jurídicos y políticos iguales a los hombres. Trabajaron para conseguir leyes en lo referente al divorcio y a la custodia de los hijos, que permitiera también a las mujeres casadas controlar sus propios ingresos y su propiedad, por educación superior, por el derecho al voto y a la participación política.

Su incidencia representó un elemento base para la transformación en la vida de las mujeres, de igual manera y quizás con

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>3</sup> *Idem*.



más peso. fue la presencia en lo individual de algunas de ellas que llegaron a construir sus demandas en documentos, los cuales pasaron a formar parte de la legislación internacional que definió sus derechos. El caso de Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, quienes a finales del siglo XVIII, configuraron los planteamientos hacia la inclusión de las mujeres en la política social<sup>4</sup>. Aunque el trabajo realizado en la búsqueda de la reivindicación de sus derechos data desde el siglo XV en Europa principalmente, las propuestas se fueron concretando durante los primeros cincuenta años del siglo XX en diferentes partes del mundo.

Tiempo en el que también se concretaron los movimientos feministas o de mujeres tanto en Estados Unidos como México y América Latina, y con la influencia europea comenzaron a trabajar en ese sentido. Sus diferentes circunstancias económicas, políticas y sociales las llevó a realizar diferentes demandas, pero también coincidentes en su común rechazo a las tradiciones de subordinación a las mujeres y en el común objetivo de conseguir una vida mejor para ellas. Sus planteamientos, al igual que en Europa, estuvieron condicionados a las fuerzas políticas de ese momento, y puesto que sus logros estuvieron supeditados a esas circunstancias, éstos se vinieron dando paulatinamente, fue así que el sufragio femenino, una de las demandas de las mujeres en varios países del mundo, en México, ocurrió en 1953, cuando en América Latina ese derecho democrático empezó a reconocerse desde los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial<sup>5</sup>. Información que da cuenta de la situación subordinada de las mujeres en cada país.

Los beneficios que paulatinamente se dieron para el sector femenino les representó mejores condiciones de vida en cuestiones de representatividad en niveles educativos superiores, elección de la rama profesional de estudio, libertad de decisión para casarse, adquirir y ser dueña de bienes materiales, solicitar el divorcio.

<sup>4</sup> Anderson, Bonnie, y Zinsler Judith. *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 2007.

<sup>5</sup> Moran, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, del siglo XV a los umbrales del XVI*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006.

obtener la custodia de los hijos, acceder a puestos de decisión, etcétera. Estos logros al ponderarlos dan cuenta del valor que representaron para las primeras mujeres que los solicitaron y fueron en la búsqueda de ellos, así como también para quienes continuaron en ese proceso de transición. Fue así como su presencia en espacios políticos se convirtió en realidad en una de las peticiones más demandadas por ellas, desde donde podrían constituir los requerimientos legales que formularan otras condiciones de vida y trato para las mujeres.

#### EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

##### PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

¿Pero, por qué hablar de derechos de las mujeres? La *Carta Internacional de Derechos Humanos*, no hace sino refrendar el principio de igualdad de derechos, tanto para hombres como para mujeres, formalizada con la firma de la *Carta de las Naciones Unidas* en 1945, la cual tiene como uno de sus propósitos fundamentales:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión<sup>6</sup>.

Además, la declaración, columna vertebral de lo que se conoce como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, elaborada y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, sostiene:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...] sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, reli-

<sup>6</sup> Olamendi Torres, Patricia, *Las mujeres en la legislación mexicana*, tomo I, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, Porrúa, 2006, p. 5.



gión, opinión pública o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición<sup>7</sup>.

Por lo que los derechos para las mujeres les son inherentes en virtud de su calidad de ser humano. Es así como la comunidad internacional reconoce, desde mediados del siglo XX, todos los derechos humanos y las libertades fundamentales como patrimonio de la humanidad, y es el deber de los estados y la sociedad en su conjunto procurar su promoción y protección.

En este contexto, Patricia Olamendi Torres<sup>8</sup> apunta: "los derechos de las mujeres y de las niñas son considerados como parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universalmente reconocidos"<sup>9</sup>. Sin embargo, a pesar del reconocimiento generalizado de este principio, la autora considera que la realidad muestra que las mujeres, tan sólo por su condición de género<sup>10</sup>, siguen padeciendo situaciones de desigualdad, violencia y discriminación, las cuales pretenden ser justificadas con argumentos que hacen alusión a tradiciones, costumbres o estereotipos arraigados en el entramado social.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 385.

<sup>8</sup> Feminista y defensora de los derechos de las mujeres, diputada federal de la LIV Legislatura, ex subsecretaria para temas globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

<sup>9</sup> Olamendi, *op. cit.*, p. 385.

<sup>10</sup> Género hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados al hecho de ser hombre y ser mujer y a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres y niños y niñas. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización. Son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política. Véase, López Méndez, Irene, y Sierra Leguina, Beatriz, *Integrando el análisis de género en el desarrollo*. Manual para técnicos de cooperación, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 2000, p. 2, en *Camino a la igualdad de género en México: Propuestas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, Prismagráfica, 2005, p. 210.

Esther Boserup<sup>11</sup>, investigadora en el desarrollo económico del papel de las mujeres, documenta la indiscutible contribución de ellas y su trabajo productivo a la sociedad en general, y de la cual paradójicamente es la menos beneficiada en términos de la pérdida de poder, de propiedad e independencia. Situación cada vez más preocupante por su pobreza como rezago y como producto de la industrialización, la modernización y las políticas de desarrollo empleadas. Fue así como en los últimos cincuenta años ha existido una continuidad en los instrumentos creados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y al interior del sistema internacional sobre el tema de equidad de género<sup>12</sup> como derecho. Esto ha sucedido desde la *Carta de las Naciones Unidas* de 1945, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948 y la *Declaración y Programa de Acción de Viena* de 1993, así como en la *Cuarta Conferencia de la Mujer* en Beijing, su *Plataforma de Acción* y la *Cumbre de Desarrollo Social* de 1995 en Copenhague. Principalmente, los tres últimos que son el punto de partida para la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

Asimismo, la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés) —adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979—, firmada y ratificada por México, es el instrumento jurí-

<sup>11</sup> Véase, Boserup, Esther, *La mujer y el desarrollo económico 1970*, Madrid, Minerva, 1993.

<sup>12</sup> Para Amparo Hernández Bello, la equidad es un concepto ético basado en principios de justicia social y derechos humanos. La equidad de género defiende la ausencia de desigualdades innecesarias, evitables y por tanto injustas entre hombres y mujeres en relación con las oportunidades para lograr el máximo potencial en el acceso, uso y calidad de políticas, programas y servicios. Busca alcanzar la equidad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Véase, Hernández Bello, Amparo, "Equidad de género y reforma del sector salud en América Latina: situación y perspectivas", Ponencia presentada en el *Seminario internacional Desafíos y oportunidades para la equidad de género en las reformas del sector salud de la OPS*, Washington, DC, 29 y 30 de abril de 2004, p. 210.



dico más completo, universal y específico en materia de no discriminación y derechos de las mujeres que existe hasta el momento<sup>13</sup>. A éste, se sumó otro documento confirmado y certificado por México, el de la *Convención de Belem Do Pará* aprobado en Brasil el 9 de Junio de 1994 y ratificado por México el 12 de noviembre de 1998, constituyéndose en un argumento agregado a favor de las mujeres<sup>14</sup>. De esta manera, se fueron creando compromisos jurídicos para los estados que han aprobado las convenciones, por lo tanto, para los países signatarios, entre los que se encuentra México, no existe desde este ámbito, un vacío sobre la equidad de género teniendo en cuenta los compromisos adquiridos tanto en materia de igualdad de derechos como en la adopción de medidas en contra de la discriminación<sup>15</sup>.

A partir de la *Cuarta conferencia mundial de Beijing* en 1995 con su *Plataforma de Acción sobre la Mujer*, el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), dedicó el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano al tema de la equidad de género, el cual mostró las problemáticas que las mujeres han vivido en contextos diversos y en ámbitos como la economía, la política, la cultura, donde de acuerdo con este informe se han transgredido sus derechos y oportunidades de desarrollo. Lo que devino en la realización de la Cumbre del Milenio (2000), derivándose la *Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, los cuales tienen objetivos de desarrollo social, como es el caso de la erradicación de la pobreza y el hambre o lograr la educación primaria universal. Aunque la *Cumbre de Desarrollo Social* de Copenhague en 1995 es más ambiciosa que los objetivos específicos presentes en la *Declaración del Milenio*, igual sucedió con la *Cumbre de Beijing*, que es más que los objetivos establecidos respecto de la equidad de género para el año 2015<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Massolo, Alejandra, "El gobierno municipal y la equidad de género", en *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, GIMTRAP/INDESOL, 2004.

<sup>14</sup> Olamendi, *op. cit.*, p. 336.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>16</sup> Véase, *Camino a la Igualdad de Género en México: "Propuestas"*, 2005, *op. cit.*.

Ordenamientos fundamentales en la búsqueda del avance de las mujeres y la igualdad de oportunidades de género, así como también para que los gobiernos asuman la importancia de estos planteamientos en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo nacional para que las propuestas creadas con enfoque de género dejen de ser sólo de las mujeres y forme parte también de la agenda de los estados como políticas públicas. Las que deben contemplar a la mujer en aspectos como: la pobreza, la educación, la salud, la violencia; los conflictos armados, la economía, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los derechos humanos, los medios de comunicación, el medio ambiente; las niñas como un tema especial, así como los mecanismos institucionales y el tipo de instituciones que se establecerán en cada país para cumplir la plataforma para el adelanto de las mujeres<sup>17</sup>.

Respecto al nivel nacional, México, además de incluir el marco de los instrumentos jurídicos internacionales, cuenta con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que otorga garantías a todas las personas (varones y mujeres, Artículo 34) nacidas en territorio mexicano, entre las que versan en el Artículo 1:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas<sup>18</sup>.

Asimismo, el Artículo 4, en el cual se derogó el primer párrafo para incluir a la mujer, y que a la letra dice: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia [...]"<sup>19</sup>. De igual manera, existen otros ordenamientos jurídicos de carácter civil, penal, laboral, que integran la legislación

<sup>17</sup> *Camino hacia la igualdad de Género en México: "Propuestas"*, *op. cit.*

<sup>18</sup> Olamendi, *op. cit.*, p. 11.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 13.



federal y cuya observancia es obligatoria en todo el territorio nacional. Con estos elementos jurídicos, y a través de ellos, es como se abre la posibilidad de generar las diversas condiciones que posicionen a las mujeres en situaciones de igualdad y equidad de género.

#### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género, derivada según Marcela Lagarde de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética, y conduce a una filosofía para la autora *posthumanista*, por la crítica que hace a la concepción y visión androcéntrica de la humanidad, quien dejó fuera a la mitad del género humano, a las mujeres. Por lo que la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres<sup>20</sup>.

La teoría de género que ellas fueron construyendo, y la cual para Lagarde no sólo es una categoría sino una teoría amplia, la cual abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. De esta manera, el género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura, por lo que desde la perspectiva de género se analiza lo resultante de ello, a su vez, crea instrumentos y mecanismos para implementar y desarrollar en todos los ámbitos acciones a favor de las mujeres y de las personas en general que por cuestiones de vulnerabilidad padecen ciertas problemáticas sociales.

Marcela Lagarde considera que desde la academia, los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa y alternativa sobre el acontecer en el orden de género, lo que se le

<sup>20</sup> Lagarde, Marcela. *Género y feminismo, desarrollo humano y democracia*, España, Horas y Horas, 1996, p. 13.

denomina como perspectiva de género, es decir, esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo<sup>21</sup>. Para la autora, esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de la humanidad diversa y democrática.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres en específico, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen<sup>22</sup>.

Desde el planteamiento de Alejandra Massolo, la perspectiva de género es una manera distinta de ver y de pensar, la cual permite observar y analizar con ojos críticos las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las que frecuentemente ellas quedan en posición de desventaja social, política, económica y cultural frente a los hombres. Por lo que resultó ser una herramienta metodológica necesaria para utilizarla en el análisis y detección del impacto diferenciado entre mujeres y hombres de las políticas y acciones gubernamentales. Asimismo, es una herramienta para la autora de apoyo para romper con el círculo vicioso de la inequidad de género, revisando cómo influyen tanto ellos como ellas en las políticas públicas y en los proyectos y programas de gobierno<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Es importante señalar que hay quienes trabajan institucionalmente desde una perspectiva de género, pero no por ello se consideran feministas.

<sup>22</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 15.

<sup>23</sup> Massolo, Alejandra, "El gobierno municipal y la equidad de género", en *Guía para la equidad de género en el municipio*, México, 2004, p. 16.



CONCLUSIONES

Conocer lo realizado por las mujeres en la búsqueda de sus derechos, resulta importante para analizar no sólo el tránsito por el cual algunas de ellas tuvieron que recorrer, sino también el tiempo transcurrido para el reconocimiento de sus garantías político-jurídicas por los estados y la sociedad en su conjunto. Los ordenamientos de carácter civil, penal, laboral, que integran la legislación internacional y nacional, permitieron construir y fundamentar elementos en todos los niveles, agregando estrategias, normas y metas para avanzar en la condición de las mujeres en el mundo. Sin embargo, las problemáticas en cuestiones de género aún no han sido superadas, como es el caso de México a más de medio siglo de la creación de los instrumentos jurídicos como los contemplados en la *Declaración de los Derechos Humanos* y demás ordenamientos. Es evidente la falta de su ejercicio a pesar de la integración del enfoque o la perspectiva de género a las instancias de Gobierno, quienes están obligados a atender y desplegar acciones en torno a ello.

La construcción social que se hizo sobre los géneros a lo largo de la historia y en todas las culturas, subordinando al papel de las mujeres, ha quedado tan impregnado en la sociedad en su conjunto que quienes forman parte de revertir tales situaciones (las naciones, sus instituciones y dependencias oficiales) no cuentan con elementos formativos hacia la conformación de una nueva cultura que reconozca y trabaje por la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de la humanidad diversa y democrática.

Los instrumentos legislativos por sí solos no son la llave mágica para paliar las discriminaciones y desigualdades de género: éstos, en su mayoría, son desconocidos por el grueso de la población por ello difícilmente se ejercen. Se convierten en un simple discurso político de documentos oficiales, pero no en la realidad concreta de sectores de la sociedad carente de formación en este sentido, donde mujeres y hombres en su cotidianidad continúan reproduciendo los mismos patrones sociales. Es importante, pues, trabajar desde el ámbito educativo en todos los niveles para formar nuevos esquemas conceptuales que lleve a visualizar y a entender las diferencias no como desigualdades.

LA MUJER Y LOS DERECHOS SUBJETIVOS.  
UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

*Argelia Alejandra Rodríguez Ayala  
Juan Carlos Orejudo Pedrosa*

**E**n este ensayo discutiremos la posibilidad de fundamentar el concepto de derechos de la mujer dentro del discurso de los derechos humanos. En primer lugar, nos centraremos en la definición de derecho subjetivo y en su papel en la conquista de los derechos para la mujer. ¿Es el derecho subjetivo un síntoma del egoísmo y del individualismo moderno como sostienen algunos autores? ¿Es el derecho a tener derechos (o mejor dicho, el derecho de la mujer a poder ejercer efectivamente sus derechos) uno de los aspectos fundamentales del derecho subjetivo? Analizaremos en qué medida el reconocimiento de los derechos de la mujer refuerza la idea de los derechos humanos y su realización efectiva en la historia.

EL DERECHO SUBJETIVO Y EL DERECHO POSITIVO  
Uno de los principios más importantes del Derecho, sin el cual el derecho carecería como tal de fundamento, es la distinción entre hechos y valores. Dicha distinción es socavada por el positivismo y el historicismo moderno, los cuales destruyen los fundamentos del



derecho y su pretensión de objetividad y de validez universal. Tal es la tesis que sostienen Leo Strauss y Michel Villey<sup>1</sup>. Para estos autores, la objetividad del derecho natural se fundamenta en una trascendencia que está más allá de la voluntad humana, es decir, que no depende en absoluto de la voluntad ni de la subjetividad de los hombres. En cierto modo, como han puesto de manifiesto Alain Renaut y Luc Ferry en su obra *De los derechos del hombre a la idea republicana*, si bien los derechos humanos se han fundamentado a través de la corriente del derecho natural, no obstante, se puede apreciar una tensión entre los derechos del hombre y el derecho natural (de los antiguos)<sup>2</sup>.

Hans Kelsen, en su obra *¿Qué es la justicia?*, establece claramente la distinción entre el derecho natural y el derecho positivo:

La doctrina del Derecho natural se caracteriza por el dualismo fundamental entre Derecho positivo y Derecho natural. Por encima del Derecho positivo imperfecto creado por el hombre, existe un Derecho natural perfecto (absolutamente justo) establecido por una autoridad divina. Por tanto, el Derecho positivo queda justificado y es válido sólo en la medida en que corresponde al Derecho natural<sup>3</sup>.

Según la tesis de Kelsen, "La Doctrina del Derecho natural no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir ante el tribunal de la Ciencia. Pero puede renunciar a someterse a la jurisdicción de este tribunal, si apela a su carácter religioso"<sup>4</sup>. El derecho natural, por tanto, es totalmente desplazado y superado por el derecho positivo, según lo plantea el mismo Kelsen. Leo Strauss y Michel Villey tratan de res-

<sup>1</sup> Véase, Strauss, Leo, *Derecho natural e historia*, Círculo de Lectores, 2000; Villey, Michel, *La formation de la pensée juridique Moderne*, PUF, 2006.

<sup>2</sup> Ferry, Luc, y Alain Renaut, *Filosofía Política, De los derechos del hombre a la idea republicana*, México, FCE, 1990, pp. 35 y ss. (El derecho natural defienden tanto Villey como Leo Strauss es concretamente el derecho natural de los antiguos).

<sup>3</sup> Kelsen, H., *¿Qué es la Justicia?*, Ariel, 2001, p. 70.

<sup>4</sup> *Idem*.

tablecer el derecho natural en contra del positivismo jurídico. La modernidad, por tanto, nos enfrenta con dos visiones del Derecho: el derecho positivo y el derecho natural, siendo la primera una creación (subjetiva e histórica) del hombre, mientras que la segunda es la expresión de la justicia divina que trasciende al hombre y a la historia.

No es nuestro propósito establecer una solución a esta antinomia de la modernidad entre el derecho natural y el derecho positivo. Nuestro interés se centra precisamente en cómo la racionalidad moderna ha concebido el derecho como una conquista paulatina de la historia humana, la cual refleja grandes obstáculos que el hombre ha tenido que superar para alcanzar la plena conciencia de los derechos humanos. La idea republicana que defiende Kant se basa en la distinción entre el derecho natural y el derecho positivo, entre la razón ahistórica que se convierte en el tribunal del derecho positivo, y las revoluciones históricas a favor de la libertad y de la igualdad entre los hombres<sup>5</sup>. Para Kant, ninguna revolución humana realizada en la historia tiene un carácter absoluto, y sin embargo, cada revolución a favor de la igualdad y de la libertad constituye un paso necesario para la realización del derecho en la historia. Kant defiende la posibilidad de una esfera de valores independiente de la realidad y de la historia, y por otro lado, no rechaza la racionalidad moderna que trata de realizar los valores del humanismo en la historia<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Ferry y Renaut, *op. cit.*, pp. 132-133: "La constitución republicana es, a ojos de Kant, una idea semejante. El problema que entonces se impone, en primer lugar, es desde luego saber cómo puede una representación a la que nada real corresponde, poseer, a pesar de todo, la realidad y no ser un fantasma. [...] La idea de una sociedad libre, racional y justa, en que reinara la ley absolutamente, es decir, la Idea republicana, aunque manifiestamente *racía*, sigue animando a quienes podemos llamar "seres morales" u "hombres de buena voluntad", para servirles de señal y criterio a la vez, con el fin de juzgar la realidad positiva (histórica)".

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 136: "Los derechos del hombre aparecen, ciertamente, en un momento histórico determinado y, no obstante, una vez declarados contienen en sí tal exigencia de universalidad que no parecen ya reductible a la historia".



Algunos autores sostienen que Kant destruye los fundamentos del derecho natural a favor del positivismo jurídico, cuyo representante más importante es Hans Kelsen<sup>7</sup>. La idea de la razón que defiende Kant no se reduce al positivismo de la ciencia, como es el caso de Hans Kelsen, sino que remite a una esfera de la subjetividad que permite fundamentar la libertad humana, una esfera humana independiente de la naturaleza que constituye al hombre como ser libre y autónomo.

El humanismo de Kant, por otra parte, implica la superación del individualismo moderno<sup>8</sup>. La subjetividad de las normas en el mundo moderno, por tanto, no es incompatible con la aspiración a la universalidad de la razón. Las razones que cada individuo descubre por sí mismo para fundamentar sus propias leyes y normas no sólo deben ser válidas para el individuo, sino para toda la sociedad, y en términos ideales, no sólo para mí sino para todos los hombres.

Michel Villey, en su crítica del derecho subjetivo, se basa precisamente en un autor que defiende los valores del individualismo. El autor, que en opinión de Villey constituye el origen del derecho subjetivo, es Guillermo de Occam<sup>9</sup>, para quien no existe otra realidad que la realidad individual. En la terminología escolástica, según Villey, es "subjetivo lo que es atributo del sujeto, lo que

<sup>7</sup> Renaut, Alain, *Kant Aujourd'hui*, Ed. Flammarion, 1997, p. 322: "Un historiador de la filosofía del derecho tan brillante como Michel Villey estimaba que en el seno del pensamiento moderno tendiendo globalmente hacia el positivismo, es la doctrina kantiana la que por primera vez, entrega a los juristas al imperio de las leyes positivas, sin restricción ni condición. [...]". La obra de Kant, "a pesar de sus etiquetas, y quizás de sus intenciones, significaba la victoria total, imparable, del positivismo jurídico".

<sup>8</sup> Ferry, Luc, y Renaut, Alain, "Ce qui n'a pas besoin d'être démontré ne vaut pas grand-chose", en *Pour quoi nous ne sommes pas nietzschéen*, Grasset, 1991, p. 132.

<sup>9</sup> Villey, Michel, "La génesis del derecho subjetivo en Guillermo de Occam", que corresponde al capítulo VI del libro de Villey titulado *Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1973, lugar citado en <http://www.salvador.edu.ar/juri/apuntes/Uncal-%20Filosofia%20del%20D/Occamp.pdf>, p. 2.

pertenece a su esencia [...] mientras que lo *objetivo*, al contrario, [...] es sobreañadido al sujeto, lanzado delante de él"<sup>10</sup>.

El sujeto moderno se enfrenta a su propia historia, a las nuevas reivindicaciones de los sujetos humanos situados en una época y en una situación histórica y social determinada. Los derechos de la mujer, si bien surgen en una época determinada y a partir de una visión igualitaria de los derechos ampliados hacia la mujer como sujeto de derecho, ¿no tienen acaso visos de universalidad? Los derechos de las mujeres, a pesar de constituir un derecho subjetivo (de igual modo que los Derechos humanos si partimos de Kant), tienen un valor de universalidad y de objetividad. En esto consiste la revolución moderna, la cual por esta razón encuentra tantas dificultades para fundamentar el derecho (Norberto Bobbio, por ejemplo, demuestra en su obra *El tiempo de los derechos* la imposibilidad de fundamentar el derecho, y los inútiles esfuerzos del hombre por encontrar los fundamentos absolutos del derecho<sup>11</sup>).

En la segunda parte de esta exposición, se analizará cómo el proyecto humanista de los derechos de la mujer depende de una concepción positivista del derecho, en otras palabras, de las políticas públicas y de los poderes gubernamentales que tienen la misión de concienciar a la sociedad y a los poderes públicos de los derechos fundamentales de la mujer como sujeto de derecho. Desde este punto de vista, podríamos sostener que los derechos fundamentales de la mujer realizan de una manera más precisa y concreta los valores universales del hombre, los cuales, por su alto nivel de abstracción y de generalización, no han sido aplicados ni realizados en la historia como se esperaba. El sujeto (de derecho) de los derechos de la mujer no es el Hombre en un sentido Universal, sino la mujer. Y sin embargo, este nuevo sujeto del derecho que constituye la mujer no contradice sino que refuerza de manera más positiva y real los derechos fundamentales del hombre. A continuación, analizaremos en el contexto de México cómo el progreso

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>11</sup> Bobbio, Norberto, "Sobre el fundamento de los derechos del hombre", en *El tiempo de los derechos*, Ed. Sistema, 1991, pp. 53-62.



hacia los derechos de la mujer ha sido realizado y promovido a través de políticas públicas concretas, y a través de una mayor concienciación de la sociedad.

LA INSERCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
DENTRO DEL ORDEN JURÍDICO POSITIVO DE LOS ESTADOS

*Las mujeres como "sujetos" de derechos*

En la segunda parte de esta exposición se analizará cómo el proyecto humanista de los derechos de la mujer depende de una concepción positivista del derecho. Es decir, para que las mujeres gocen de un ejercicio pleno de los derechos fundamentales, es necesario que éstos se encuentren estipulados dentro de las normas que constituyen el orden jurídico de un determinado Estado. Así, éstos se verán traducidos en políticas y acciones públicas que contribuyan a la obtención de la igualdad sustantiva<sup>12</sup>.

Desde este punto de vista, podríamos sostener que el reconocimiento de los derechos fundamentales de la mujer realiza de una manera más precisa y concreta la idea de que el ser humano es titular de derechos universales, inalienables e imprescriptibles, consustanciales con su naturaleza, que imponen al Estado el deber de respetarlos y salvaguardarlos, como medio para garantizar el

<sup>12</sup> Es necesario puntualizar que nos referimos a la obtención de una igualdad sustantiva, ya que, según organismos internacionales como el *Comité de Expertas de la CEDAW*, este concepto posee acepciones complementarias. La primera de ellas se refiere a la igualdad formal, jurídica o legal, que consiste en el reconocimiento expreso de que hombres y mujeres poseen la misma capacidad jurídica ante la autoridad legal. Es decir, implica la prohibición legal de la discriminación por cualquier característica propia de la condición humana. Sin embargo, este reconocimiento es sólo el primer paso hacia la obtención de una igualdad sustantiva. Entendiéndose por ésta la idéntica titularidad y garantía de los mismos derechos fundamentales, independientemente del sexo de las personas que ostentan la titularidad. Siendo esta acepción, la aspiración o fin último de los derechos humanos de las mujeres.

bien común<sup>13</sup>, pues, debido al alto nivel de abstracción y de generalización de este concepto —aunado al contexto y condiciones sociales—, a las mujeres no se les ha reconocido siempre como objeto de derecho. Baste mencionar que con la formulación de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, rápidamente se demostró que esa universalidad era parcial, pues en la práctica el sujeto de esos derechos era el varón (además investido de características específicas como la heterosexualidad, instrucción, propietario, cristiano, entre otras); y cuando Olympe de Gouges elaboró en 1791 un documento correlativo, al que denominó *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* fue condenada a morir en la guillotina<sup>14</sup>.

Los derechos de la mujer se distinguen por su concreción y desarrollo histórico, frente a unos derechos humanos universales que se fundamentan en la corriente *ius-naturalista*, que nunca o poco coincide con el positivismo jurídico, con lo cual no cumple con el proyecto moderno de realizar los valores universales de hombres y mujeres en la historia. Se trata de derechos caracterizados por la subjetividad, en la medida en que éstos no se identifican totalmente con el planteamiento de los derechos universales del hombre.

En cada país se ha planteado de manera diferente la lucha por los derechos de la mujer: sin perder de vista que este movimiento corresponde a una visión universalista, y a una concepción internacional de la necesidad de la conquista de los derechos de las mujeres. En el contexto de México, el progreso hacia los derechos de la mujer ha sido realizado e impulsado a través de políticas públicas concretas, y a partir del reconocimiento por parte de los hombres, de los derechos fundamentales de aquéllas. De ahí que en nuestro país, los derechos de las mujeres se salvaguardan mediante el diseño e implementación de políticas públicas cuyos ejes centrales son la perspectiva de género y su transversalización<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Gros Espiell, Héctor. *Derechos humanos y vida internacional*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1995, p. 14.

<sup>14</sup> Torres Falcón, Martha. *La violencia en casa*. México. Paidós, 2005, p. 21.

<sup>15</sup> Cuando hablamos de "perspectiva de género" nos referimos a una



Es decir, los programas, planes y acciones derivados de la administración pública, en cualquiera de sus niveles (federal, estatal o municipal), deben hacer visibles las diferencias existentes entre mujeres y hombres. Lo anterior tiene como finalidad buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, pues es necesario detectar los obstáculos que históricamente han impedido su pleno desarrollo e incorporación a la vida pública para corregir dichas situaciones y garantizarles el pleno ejercicio y respeto de sus derechos fundamentales <sup>16</sup>.

#### *Reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres*

Los derechos humanos de la mujer se han incorporado al derecho positivo, principalmente a través del reconocimiento de la igualdad y la ciudadanía de éstas en instrumentos jurídicos internacionales, suscritos y ratificados por los Estados. Sólo así estamos obligados a dar debido y cabal cumplimiento a los preceptos que de ellos emanan.

Sin embargo, aún y cuando el *Derecho Internacional de los Derechos Humanos* es una herramienta invaluable para hacer valer

---

herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales que le son asignadas a los seres humanos, por su pertenencia a uno u otro sexo. De ahí que las condiciones de vida de hombres y mujeres no sean determinadas naturalmente, y en consecuencia, puedan ser modificadas a través de programas o acciones dirigidos a la redistribución equitativa de las actividades entre los sexos; a la justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres; a la modificación de las estructuras sociales, valores, prácticas, etcétera; al fortalecimiento del poder de decisión de las mujeres; entre otras. Ahora bien, por "transversalidad" nos referimos al proceso de incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de manera que mujeres y hombres se beneficien del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad entre los géneros.

<sup>16</sup> Ramírez Solórzano, Martha Alida (coord.), *Glosario de género*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2008, pp. 102, 103, 125 y 126.

las garantías de las mujeres, sobre todo atendiendo a su igualdad y al principio de no discriminación, éste tampoco ha estado exento de haber sido impregnado con una visión androcéntrica que paulatinamente se ha corregido. Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando decimos que las mujeres no estaban visualizadas en el *Derecho Internacional*? Cuando el *Derecho Internacional* se refiere a la protección de las personas, de los seres humanos, se tiene como consecuencia la falta de visualización de las particularidades que son propias de ciertos grupos, entre ellos, el de las mujeres. Así pues, algunas intelectuales como Rebeca Cook plantean que la "invisibilización de las mujeres" en el *Derecho Internacional* se presenta a través de las siguientes situaciones:

1. La subordinación de las mujeres no era considerada como una violación de los derechos humanos. Cuando surge el tema de la necesidad de contar con una defensa de los derechos humanos, ésta es planteada en un contexto de grupo, en el cual no se visualiza la situación y las violaciones que de manera particular sufrían las mujeres en contextos de guerra, por lo cual éstas no eran analizadas o identificadas.
2. La dicotomía entre lo público y lo privado. Durante mucho tiempo se pensó que la responsabilidad del Estado se limitaba a lo público, quedando los espacios privados fuera de sus acciones; de ahí que las violaciones que sufrían las mujeres al interior de sus hogares no eran consideradas como vejaciones a sus derechos humanos. Sin embargo, la transformación en cuanto a las responsabilidades que los Estados tienen hoy en día contribuyó a transformar esta visión para llegar a considerar que si el Estado no realiza las diligencias suficientes para salvaguardar los derechos de las mujeres, aún en los espacios privados, también incurre en responsabilidades.
3. El hecho de que sólo los hombres participaban en la elaboración, redacción y promoción de los tratados internacionales. Excluyéndose, así, la visión, realidad,



necesidades y propuestas de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, estas situaciones comenzaron a cambiar en el ámbito del *Derecho Internacional* cuando comenzaron a introducirse los principios de igualdad y no discriminación, quedando con ello de manifiesto que el sexo y/o el género se asumen como causas de discriminación prohibidas en la normatividad internacional. Ahora bien, ¿qué implican dichos principios?

Principio de igualdad: La noción de igualdad se desprende directamente de la naturaleza del género humano, y es inseparable de la dignidad esencial de la persona, frente a la cual es incompatible toda situación que, por considerar superior a un determinado grupo, conduzca a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad o de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos que sí se reconocen a quienes no se consideran incurso en tal situación de inferioridad<sup>17</sup>. La igualdad de derecho comenzó su consolidación con la creación de una carta específica de derechos humanos de las mujeres: la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres* y la legitimación de la existencia de los derechos humanos de las mujeres como una visión enriquecedora de la doctrina internacional de los derechos humanos, lo cual se logró con la *Declaración y Programa de Acción*, aprobados en la *Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Viena* en 1993.

Sin embargo, la creación de estos instrumentos jurídicos, así como de organismos evocados a analizar la condición social y jurídica de las mujeres, derivó en el inicio del debate en torno a la brecha existente entre la igualdad de derecho, consagrada en los instrumentos fundamentales de derechos humanos y en la mayoría de las constituciones nacionales; y la situación real de las mujeres en comparación con la de los hombres en diversos planos. Los

<sup>17</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-4/84 del 19 de enero de 1984, Serie A, núm. 4.

hechos demostraban la incoherencia entre lo que muchos países establecían en materia de igualdad en sus respectivas constituciones y legislaciones, y la realidad profundamente discriminatoria, pese a tales avances legislativos.

Durante la Tercera Conferencia Internacional de la Mujer en 1985, este debate se intensificó, debido a que la Comisión de la Condición jurídica y social de la Mujer de ONU manifestó que la eliminación de la discriminación de facto era una prioridad en vista de los escasos logros obtenidos en los hechos con los esfuerzos legislativos desarrollados hasta entonces y que, por tanto, constituían un tema prioritario para la Comisión.

Por su parte, el principio de no discriminación implica la prohibición de toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento del ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas<sup>18</sup>. Debemos tener en cuenta que la discriminación no siempre se expresa de manera extrema, pero nunca deja de implicar un factor de exclusión que opera restringiendo derechos, incluso en aquellos casos en los que en apariencia lo único que está en juego es la defensa de ciertos derechos.

No obstante, no todo tratamiento jurídico diferente es propiamente discriminatorio, porque no toda distinción de trato puede considerarse ofensiva, por sí misma, de la dignidad humana. Existen ciertas desigualdades de hecho que legítimamente pueden traducirse en desigualdades de tratamiento jurídico, sin que tales situaciones contraríen la justicia. Por el contrario, pueden ser un vehículo para realizarla o para proteger a quienes aparezcan como jurídicamente débiles. Una vez que se reconoció el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres, se propició la expansión de los derechos de los individuos. Sin embargo, el

<sup>18</sup> *Idem.*



avance hacia el reconocimiento y la lucha para combatir la violencia contra las mujeres ha resultado muy lento. La situación de la mujer no mejorará mientras las causas subyacentes de la discriminación contra ella y de su desigualdad no se aborden de manera efectiva. La vida de la mujer y la vida del hombre deben enfocarse teniendo en cuenta su contexto, y deben adoptarse medidas para transformar realmente las oportunidades, las instituciones y los sistemas de modo que dejen de basarse en pautas de vida y paradigmas de poder masculinos determinados históricamente. Por ello, es necesario mantener en examen continuo las leyes, los programas y las prácticas encaminados al logro de la igualdad sustantiva de la mujer, con el fin de evitar la perpetuación de un trato no idéntico que quizás ya no se justifique.

MERCEDES OTEYZA  
ENTRE LA DOCUMENTACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL ARTE

*Irma Fuentes Mata*

*Día y noche, luz y sombra, sol y luna, público y privado.  
Dualidades que deben hacerse explícitas para transformar  
el papel que cada uno juega en esta sociedad.*

Las historias de mujeres en nuestro país nos llevan a reconfigurar un imaginario social que rompe con los estereotipos, y permiten, al mismo tiempo, advertir los cambios vertiginosos que se dieron en el siglo xx respecto a las condiciones de vida y desarrollo profesional de las mujeres que tuvieron una contribución cultural. Este trabajo recupera, mediante la historia oral, una serie de elementos alusivos a una mujer que está presente en el desarrollo cultural contemporáneo, pero que paradójicamente su imagen está velada por propia elección.

Las mujeres en el arte de nuestro país tuvieron una ardua participación durante el siglo xx. La sociedad mexicana otorgó beneficios ciudadanos, como el voto, a las mujeres en la segunda mitad del siglo. Hasta entonces, a pesar de los derechos constitucionales, el lugar de la mujer era privado, y su participación pública estaba comúnmente vinculada con la actividad de su pareja. Historias de muchas mujeres que estuvieron al lado de grandes artistas varones



se entretejen en las sombras de los espacios domésticos. Al analizar el aporte de muchas de estas mujeres a la creación artística, podemos apreciar que no sólo fueron las "musas" en el sentido más romántico, sino también fundamentalmente motores de la creación, impulsando el trabajo artístico a través de una participación activa. Marcela Lagarde y de los Ríos explica que:

Las mujeres subvierten y trastocan el mundo, en gran medida, en su relación con los hombres y gran parte de los hechos de sublevación toca a los hombres. Ellas cambian cualitativamente mucho más que ellos. Pero ellas requieren hombres que cambien como género y como sujetos particulares, requieren que los hombres se transformen de dueños, amos, amores, príncipes azules, deidades terrenas y poderosos enemigos iracundos por las afrentas recibidas, en interlocutores posibles, compañeros de trabajo o de la vida<sup>1</sup>.

La actividad de acopio y resguardo de acervos documentales y de obra de artistas e intelectuales las realizaron mujeres vinculadas con los artistas plásticos como la señora María O'Higgins, esposa del pintor Pablo O'Higgins o Mahia Biblos que, con un cuidado asombroso, mantuvo y donó a la UNAM la biblioteca de Juan Acha, filósofo y crítico de arte que se dedicó a documentar y fundamentar muchos planteamientos estéticos del arte moderno. Me refiero a esos casos porque Mercedes Oteyza también tuvo especial cuidado en resguardar los archivos del crítico de arte y literato Juan García Ponce y el artista plástico Manuel Felguérez.

El trabajo de esta mujer impulsó la actividad de dos artistas clave en las artes visuales y en la literatura de la segunda mitad del siglo XX. Artistas que desde su condición de creadores lograron cambiar el mundo de las artes en nuestro país, Manuel Felguérez con su obra plástica y escultórica y Juan García Ponce con la obra literaria.

<sup>1</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, FFL, PUEG, 3ª. ed., 2001, p. 829.

Mercedes Oteyza formó parte del grupo de jóvenes de los años sesenta que impulsaron la apertura del arte contemporáneo en un periodo en el que se imponían los cánones establecidos por los grandes muralistas. La visión moderna que defendió la joven generación estuvo y está presente en todas sus actividades, no sólo artísticas, sino en un estilo de vida que incluía el aporte de las mujeres a la reflexión y a la crítica social a través del arte.

#### SU ÉXODO HACIA MÉXICO Y SU FORMACIÓN

Nacida en el año de 1933, en el seno de una familia republicana española, tuvo como muchos otros que abandonar Madrid, su ciudad natal, debido a la Guerra Civil Española, iniciada en julio de 1936, y que concluida en abril de 1939. De Madrid se trasladó con su familia a la ciudad de París, y más tarde su familia se exilió a México en el año de 1939. Su padre llegó al país como agregado agrónomo. La infancia de Mercedes transcurrió entre los refugiados españoles que tanto contribuyeron a la cultura académica e intelectual en nuestro país<sup>2</sup>.

Asimismo, cursó su educación básica en escuelas dirigidas por españoles, e ingresó a la carrera de historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. El estudio de la historia le advirtió la importancia de la documentación y la necesidad de un archivo que documentara los sucesos relevantes del acontecer. Al egresar se dedicó algunos años a la enseñanza, pero la vida le ofreció otro campo para desempeñarse como promotora del arte, espacio donde supo aquilatar el valor y la importancia de los archivos.

#### SU PERTENENCIA AL GRUPO DE JÓVENES INCONFORMES

En la hermosa construcción porfiriana dentro del bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, la Casa del Lago de la UNAM, se

<sup>2</sup> Intelectuales y artistas como Vicente Rojo, Ramón Xirau, Adolfo Sánchez Vázquez, entre muchos otros.



inició en 1959 la actividad cultural a cargo del escritor Juan José Arreola. En la década de los años sesenta los espacios de difusión universitaria se abrieron hacia el público en general, después Tomás Segovia asumió la dirección y posteriormente Mercedes Oteyza ingresó a colaborar con Juan Vicente Melo, médico y literato que dirigió la Casa del Lago en 1962. Entre las actividades que ahí se organizaban estaba el programa *Poesía en voz alta*<sup>3</sup>, apoyadas por Juan García Ponce. *Conciertos musicales* bajo la dirección de Silvestre Revueltas. La participación de José Emilio Pacheco consistía en impartir cursos de aproximación a la literatura del siglo XIX. En ese marco, Mercedes Oteyza organizaba las exposiciones en la galería universitaria, donde participaban los artistas plásticos Vicente Rojo, Manuel Felguérez, José Luis Cuevas y Lilia Carrillo, entre otros. El recinto se constituyó como un modelo de casa de cultura a la que se le atribuye un gran arraigo y prestigio en América Latina, y a la cual Mercedes Oteyza contribuyó con su importante trabajo.

Durante los conflictos estudiantiles de 1968, el rector de la UNAM Javier Barros Sierra trasladó su despacho a la Casa del Lago, y el recinto se convirtió en el escenario de la discusión estudiantil. Este espacio se erigió no sólo como un recinto cultural, sino como un espacio vivo de discusión y proyección de la nueva cultura en México.

Mercedez Oteyza contribuyó a la construcción intelectual y artística de un México distinto. Perteneció a la generación que actualmente se conoce como "La Ruptura"<sup>4</sup>, quienes propusieron una nueva mirada hacia las artes plásticas en contraposición a la Escuela Mexicana de Pintura que sostenía al muralismo. El trabajo de Mercedes consistió en impulsar el desarrollo creativo y artístico de la literatura y las artes visuales en una época de cambio social y de transformación del arte en México.

<sup>3</sup> Unger, Roni. *Poesía en voz alta*, trad. Silvia Peláez. México, UNAM / INBA, 2006.

<sup>4</sup> Museo de Arte Alvar y Carmen de Carrillo Gil, *Catálogo Ruptura 1952-1965*. México, Museo Biblioteca Pape, 1988.



*Mercedes Oteyza y Juan García Ponce.*

Este grupo, que en un inicio atentó con lo establecido, se distinguió también por incluir a mujeres que, con una actitud "vanguardista", irrumpieron en galerías, espacios universitarios, teatros y locaciones donde se gestaba una nueva participación femenina.

El ambiente artístico e intelectual al que pertenecían Jorge Ibargüengoitia, Vicente Rojo, Juan José Gurrola, Manuel Felguérez y Lilia Carrillo, entre otros, hicieron que Mercedes Oteyza consolidara su vocación de promotora de arte. Desde aquella época participaba en los proyectos abiertos y plurales que el grupo de amigos artistas e intelectuales organizaban, como la película de *Tajimara o los bienamados* (1965), dirigida por Juan José Gurrola, cuyos principales actores fueron Pilar Pellicer y Claudio Obregón.





Película Tajimara o los bienamados (1965).

Mercedes se unió con Juan García Ponce, originario de Mérida, Yucatán (1932), y destacado miembro de esa generación de la ruptura como escritor, maestro, poeta, publicista, ensayista y traductor de grandes pensadores. Con él compartió siete años en matrimonio, pero toda una vida de amistad. Ambos compartieron oportunidades y experiencias de enriquecimiento cultural y plástico al conocer diferentes países. Durante las estancias académicas de García Ponce, obtenidas con la beca Rockefeller y la Guggenheim, tuvieron acceso a los mejores museos en Estados Unidos y Europa.

Juan García Ponce promovió, con su crítica de arte, el reconocimiento de los artistas abstractos. Sus múltiples escritos alusivos a estos artistas lo identifican como el vocero de la generación de la ruptura.

El divorcio con Juan García Ponce no significó un alejamiento, por el contrario, siempre se mantuvo cerca, formaron a sus hijos Juan y Mercedes, y estuvo al pendiente del escritor durante su larga enfermedad como amiga y depositaria del archivo del literato fallecido en el mes de diciembre de 2003.

#### SU LABOR EN LA DOCUMENTACIÓN

Sus inicios en el resguardo y conservación de documentos y obras se remonta al periodo en que, ya casada con Manuel Felguérez, comenzó a ordenar los documentos que estaban sueltos o en cajas en la casa de Juan García Ponce. En el video titulado *La mirada y lo invisible*, producido por Conaculta<sup>5</sup>, se aprecia el manejo cuidadoso para la organización de ese material. Los documentos que ella contribuyó a preservar se encuentran actualmente resguardados en la Universidad de Princeton en la División de manuscritos.

La labor de Mercedes Oteyza en la documentación de las artes plásticas y la literatura es fundamental. La dedicación que tuvo al atesorar el acervo que se vincula a la creación artística de esa generación permitió la creación de una biblioteca de las artes en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez. Los documentos que ahí se albergan constituyen, por sí mismos y por estar en ese recinto, patrimonio documental de la nación, al igual que la obra gráfica, pictórica y escultórica. El maestro Manuel Felguérez sostiene que el acervo del museo era el patrimonio de su esposa, y que ella decidió donarlo a los zacatecanos. Los archivos donados en principio por Mercedes Oteyza conforman una memoria histórica de las artes visuales, en especial de arte abstracto. Muchos de los

<sup>5</sup> García Ponce, Juan. *La mirada y lo invisible*. México. Dirección General de literatura de la UNAM / RTC CONACULTA / Canal 22. DVD multiregional. 31 min., 1988.



documentos contienen la dedicatoria de los autores "a Manuel y Meche". Posteriormente, el museo ha recibido otras donaciones de distintas instituciones para enriquecer su acervo, pero lo fundamental surge a partir de esta mujer que hace un tiempo comentó: "Me hubiera gustado tener la oportunidad de dedicarme a la biblioteconomía"<sup>6</sup>.

Por lo que implica para el desarrollo de las artes plásticas en Zacatecas, es oportuno reivindicar el trabajo documental de Mercedes Oteyza, por ello se ha propuesto que la biblioteca lleve su nombre.

Esta biblioteca contiene libros, documentos, catálogos, invitaciones, libros de arte, colecciones, fotografías, carteles, un fondo reservado con expedientes de más de cien artistas<sup>7</sup> que hoy conforman una generación de creadores que confiaron su información a Mercedes Oteyza. Se pretende que los documentos se mantengan en buen estado de acuerdo con las normas de conservación del Instituto Nacional de Bellas Artes, institución que desde el año de 2002 realizó un proyecto de conformación de dicha biblioteca. A partir del trabajo conjunto entre los responsables de este espacio y los investigadores de Centro Nacional de Investigación, Documentación de Artes Plásticas del INBA, en el año 2003 se inició el tratamiento de los documentos para catalogarlos y clasificarlos<sup>8</sup>. El acervo que se encuentra en el museo es un patrimonio cultural, no sólo de los zacatecanos, sino de los mexicanos que se pone a disposición a través de la tecnología a todo el mundo.

<sup>6</sup> Fuentes Mata, Irma, *Charla con Mercedes Oteyza en una mañana de trabajo*, 2005.

<sup>7</sup> Cada expediente de artista se integra por curriculum vitae, cartas, documentos y fotografías.

<sup>8</sup> Con el sistema decimal de Melvil Dewey, que logra sistematizar, automatizar e insertar el contenido de este acervo en las bases de datos y ponerlo a disposición en las redes de consulta, a través emigrar la información con los programas WinIsis de la UNESCO.

MERCEDES OTEYZA COMO PROMOTORA DE ARTE

Desde hace más de 40 años ha sido una incansable promotora de arte, y actualmente dedicada a promover la obra de su esposo Manuel Felguérez. También ha difundido a artistas, tanto de su propia generación, como de nuevas, a quienes les ha abierto espacios de exposición en el propio museo.

La visión de una mujer al atesorar documentos en ocasiones puede parecer velada, pero en el momento en que los pone a disposición de los investigadores o del público y comparte sus obras y documentos, tiene que ser reconocida.



*Con Juan Martín y Manuel Felguérez.*



Consciente de que el tiempo está pasando, de que nadie es eterno y de lo valioso que es el archivo que ella misma ha construido, comenta:

Lo que más quisiera es dejar todo este acervo a Zacatecas.<sup>9</sup> Pero esto no será posible hasta que podamos contar con el espacio adecuado y las instalaciones apropiadas<sup>10</sup>.

Ella sostiene: "Lo más importante es que las cosas queden bien y que puedan ponerse a disposición de quien lo necesite"<sup>11</sup>.

GUARDIANA, ADMINISTRADORA, COMPAÑERA Y MADRE.

A pesar de ser la que gestiona la innumerable agenda con la que cumple un artista de la talla del maestro Manuel Felguérez, conserva una cuidadosa discreción sobre su propia persona. Sin embargo, está ahí siempre como compañera, como apoyo y como vínculo del artista. Ella misma sostiene en la entrevista:

[...] para que Manuel pueda trabajar yo tengo que hacerme cargo de todo, el no puede tener distracciones o interrupciones, por eso yo me encargo de las exposiciones, del archivo de obra de la fotografía y por supuesto de la documentación<sup>12</sup>.

Como toda mujer del siglo XX, no puede olvidar su maternidad, y comenta:

<sup>9</sup> Se refiere al archivo que aún se encuentra en la casa de Olivar de los Padres del Distrito Federal.

<sup>10</sup> Se refiere a la promesa de la tercera etapa del museo en la parte que hoy ocupa la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado Irma Fuentes Mata. *Entrevista a Mercedes Oteyza*, el 12 de marzo de 2009.

<sup>11</sup> Fuentes Mata, Irma. *Entrevista a Mercedes Oteyza*, el 12 de marzo de 2009.

<sup>12</sup> *Idem*.

[...] pero lo más importante es que tengo dos hijos exitosos que son una maravilla, mi hija Mercedes hizo su Doctorado en Filosofía en Oxford se casó con un inglés y también es madre. Y mi hijo Juan es director de una prestigiada empresa de fotografía en Nueva York que se llama *Aperture*.

En la celebración de los ochenta años del maestro, y al final de todos los agradecimientos, alguien le comentó que no había mencionado a su esposa, y él comentó: "es que no la incluyo porque Meche y yo somos como la misma persona"<sup>13</sup>.



*Celebrando 80 años de Manuel Felguérez.*

<sup>13</sup> Felguérez, Manuel. *Discurso de agradecimiento por los festejos del 80 aniversario de vida*, 12 de diciembre de 2008.

Para concluir, sostengo que hay mujeres que asumen que lo que les toca vivir como parte de su destino y se resignan, otras cambian el destino para vivir como ellas quieren. Mercedes Oteyza vive con alegría y entusiasmo a sus 75 años, los logros y reconocimientos de su esposo y de sus hijos que ella ha impulsado los asume como propios. Es una sembradora de campos propicios para que otros artistas florezcan. La intención de este trabajo es hacer un reconocimiento a su labor y participación en el arte contemporáneo de nuestro país, ella como muchas otras mujeres pueden quedar en el anonimato si no se reconstruyen estas historias de mujeres, quienes gracias a su labor se puede contar en Zacatecas con el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez.

MIGRACIÓN Y TRABAJO FEMENINO EN VILLANUEVA,  
ZACATECAS. EL CASO DE LA COMUNIDAD  
DE LA ENCARNACIÓN

*Ma. de Lourdes Salas Luévano*  
*Ma. Cristina Recéndez Guerrero*

INTRODUCCIÓN

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos no es una situación nueva: es un fenómeno que ha sufrido variaciones según la época y los cambios en los requerimientos de mano de obra en el mercado laboral estadounidense como consecuencia de las fluctuaciones que enfrentan las economías de ambos países. De acuerdo a Corona<sup>1</sup>, se trata de un fenómeno de carácter laboral, originado en la existencia de un mercado binacional de fuerza de trabajo, caracterizada por ocupaciones manuales de baja remuneración cuya demanda de mano de obra no es cubierta por la población nativa estadounidense. Complementariamente en el territorio mexicano existe una excesiva oferta de fuerza de trabajo que no alcanza a ocuparse en los empleos disponibles, lo cual provoca un considerable contingente de subempleados que busca

<sup>1</sup> Corona, Rodolfo, "Características de la migración de mexicanos a Estados Unidos", en *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, F. Alba y G. Cabrera (comp.), México, El Colegio de México, 1994, pp. 119-146.



desplazarse al otro lado de la frontera en busca de mejores oportunidades laborales.

Así, por un lado, en México la persistencia del desempleo o su precariedad y la falta de oportunidades; y por el otro, la demanda de fuerza de trabajo en los E.U.A. ha dado pie a la continuación de éste proceso migratorio como alternativa para el mantenimiento y reproducción de los grupos domésticos, esto ha llevado a que algún miembro del grupo, principalmente varón, sea quien emprenda la migración transnacional y se constituya ésta estrategia en una de las más recurridas para dar soporte económico a estos grupos<sup>2</sup>.

Marroni<sup>3</sup> menciona que los hombres se inclinan más hacia la emigración internacional puesto que les permite continuar desempeñando su función como proveedores en el hogar al acceder a mejores empleos y mayores ingresos; sin embargo, esto no sería posible si los migrantes no contaran con el apoyo que les proporcionan las mujeres, que permanecen en sus comunidades de origen, ocupándose no sólo de su rol tradicional, sino de las actividades que con anterioridad realizaban los hombres.

Los estudios de las consecuencias de estos procesos sobre la dinámica familiar y la situación de la mujer en particular, se dirigen a mostrar como la ausencia física –temporal o no- del varón, puede inducir cambios en los patrones de relación por género, y por tanto, en la condición de subordinación y/o autonomía de la mujer. De esta situación se han obtenido los siguientes hallazgos<sup>4</sup>.

1. La ausencia de jefes varones convierte a las mujeres en gestoras de empresas familiares y de hogares, estimulando su participación activa en la comunidad.
2. Se constata la flexibilización de los roles sociales tradicionalmente asignados a las mujeres y la presencia inusual de éstas en la esfera pública como consecuencia de la migración masculina.
3. Al no encontrarse los hombres presentes, las mujeres se ven forzadas a asumir tareas que anteriormente no les competían, cruzando las fronteras de las definiciones de rol sexual, lo que a su vez estimula su capacidad de decisión.
4. A pesar de ello, la magnitud de estos cambios está mediada por la estructura de parentesco, pues es común que otros parientes masculinos suplan la ausencia de los jefes varones dejando a la mujer supeditada a la égida de la familia extensa, toda vez que en grupos domésticos con tres generaciones de migrantes, la "patrivirilocalidad"<sup>5</sup> determina que la mujer se incorpore a vivir en la familia de ésta.

Estos cambios que devienen por la migración del jefe de familia, en un contexto de nuevas y mayores responsabilidades en los ámbitos productivo/reproductivo, no conducen necesariamente a una mayor autonomía o poder para ellas. Por el contrario, en ocasiones con la migración del esposo o la pareja, las mujeres se quedan en calidad de "depositadas" junto con sus hijos en la casa de los padres del migrante, lo que implica enfrentar una mayor vulnerabilidad en la medida que estará subordinada a las decisiones de los suegros, más aún, cuando los ingresos que se les envían son administrados por éstos.

<sup>5</sup> Ante la ausencia temporal del jefe de familia, en ocasiones la figura de éste es asumida por algún otro pariente del sexo masculino, dejando supeditada a la familia del emigrante al cuidado y autoridad de quien lo sustituye, por lo que no se rompe con la estructura patriarcal (Barrera y Oehmichen, *op. cit.*).

<sup>2</sup> Suárez, Blanca, y Zapata Martelo, Emma (coords.), "Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración", en Remesas, milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Serie Pensa 6, México, CIMTRAP, 2004.

<sup>3</sup> Marroni, María da Gloria, "Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes", en *Migración y relaciones de género en México*, Barrera Bassols, Dalia, y Oehmichen Bazán, Cristina (eds.), México, CIMTRAP, UNAM-IIA, 2000.

<sup>4</sup> *Idem.*



desplazarse al otro lado de la frontera en busca de mejores oportunidades laborales.

Así, por un lado, en México la persistencia del desempleo o su precariedad y la falta de oportunidades; y por el otro, la demanda de fuerza de trabajo en los EUA, ha dado pie a la continuación de éste proceso migratorio como alternativa para el mantenimiento y reproducción de los grupos domésticos, esto ha llevado a que algún miembro del grupo, principalmente varón, sea quien emprenda la migración transnacional y se constituya ésta estrategia en una de las más recurridas para dar soporte económico a estos grupos<sup>2</sup>.

Marroni<sup>3</sup> menciona que los hombres se inclinan más hacia la emigración internacional puesto que les permite continuar desempeñando su función como proveedores en el hogar al acceder a mejores empleos y mayores ingresos; sin embargo, esto no sería posible si los migrantes no contaran con el apoyo que les proporcionan las mujeres, que permanecen en sus comunidades de origen, ocupándose no sólo de su rol tradicional, sino de las actividades que con anterioridad realizaban los hombres.

Los estudios de las consecuencias de estos procesos sobre la dinámica familiar y la situación de la mujer en particular, se dirigen a mostrar como la ausencia física –temporal o no- del varón, puede inducir cambios en los patrones de relación por género, y por tanto, en la condición de subordinación y/o autonomía de la mujer. De esta situación se han obtenido los siguientes hallazgos<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Suárez, Blanca, y Zapata Martelo, Emma (coords.), "Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración", en Remesas, milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Serie Pensa 6, México, GIMTRAP, 2004.

<sup>3</sup> Marroni, María da Gloria, "Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes", en *Migración y relaciones de género en México*, Barrera Bassols, Dalia, y Oehmichen Bazán, Cristina (eds.), México, GIMTRAP-UNAM-IA, 2000.

<sup>4</sup> *Idem*.

1. La ausencia de jefes varones convierte a las mujeres en gestoras de empresas familiares y de hogares, estimulando su participación activa en la comunidad.
2. Se constata la flexibilización de los roles sociales tradicionalmente asignados a las mujeres y la presencia inusual de éstas en la esfera pública como consecuencia de la migración masculina.
3. Al no encontrarse los hombres presentes, las mujeres se ven forzadas a asumir tareas que anteriormente no les competían, cruzando las fronteras de las definiciones de rol sexual, lo que a su vez estimula su capacidad de decisión.
4. A pesar de ello, la magnitud de estos cambios está mediada por la estructura de parentesco, pues es común que otros parientes masculinos suplan la ausencia de los jefes varones dejando a la mujer supeditada a la égida de la familia extensa, toda vez que en grupos domésticos con tres generaciones de migrantes, la "patrivirilocalidad"<sup>5</sup> determina que la mujer se incorpore a vivir en la familia de ésta.

Estos cambios que devienen por la migración del jefe de familia, en un contexto de nuevas y mayores responsabilidades en los ámbitos productivo/reproductivo, no conducen necesariamente a una mayor autonomía o poder para ellas. Por el contrario, en ocasiones con la migración del esposo o la pareja, las mujeres se quedan en calidad de "depositadas" junto con sus hijos en la casa de los padres del migrante, lo que implica enfrentar una mayor vulnerabilidad en la medida que estará subordinada a las decisiones de los suegros, más aún, cuando los ingresos que se les envían son administrados por éstos.

<sup>5</sup> Ante la ausencia temporal del jefe de familia, en ocasiones la figura de éste es asumida por algún otro pariente del sexo masculino, dejando supeditada a la familia del emigrante al cuidado y autoridad de quien lo sustituye, por lo que no se rompe con la estructura patriarcal (Barrera y Oehmichen, *op. cit.*).



En Zacatecas, pocas son las familias y/o comunidades que no cuentan con algún pariente que se haya ido al "otro lado", los motivos son diversos y justifican la decisión de emigrar de las personas: la escasez de oportunidades de empleo e ingresos para la población, la ausencia de un desarrollo industrial, las crisis en la actividad agropecuaria y minera, el desempleo, el subempleo y las redes de migrantes entre amigos y/o familiares<sup>6</sup>. El papel de las mujeres en este proceso es clave, ya sea como madres, esposas o hijas de migrantes, quienes apoyan la decisión de los varones y permanecen en sus comunidades, adquiriendo las responsabilidades de los nuevos roles que surgen cuando ellos emigran.

En este contexto, el objetivo de la presente investigación fue analizar si la participación femenina en el desarrollo de actividades productivas se ha incrementado a partir de la migración de los varones en la comunidad de La Encarnación del municipio de Villanueva, Zacatecas. La hipótesis general que se plantea es que la migración de los varones de sus comunidades de origen se traduce en una multiplicación de tareas para las mujeres que asumen la responsiva del jefe de familia ausente, permitiendo dar continuidad al proceso reproductivo y productivo en sus hogares y en su comunidad.

#### METODOLOGÍA

El municipio de Villanueva se ubica al suroeste del estado de Zacatecas; tiene un significativo grado de movilidad poblacional hacia Estados Unidos, lo que permite identificarlo dentro de la zona de

<sup>6</sup> Delgado Raúl, Héctor Rodríguez, *Los dilemas de la migración y el desarrollo en Zacatecas: el caso de la región de alta migración internacional*, ponencia presentada en el Segundo Seminario Internacional sobre Migración, Remesas y Desarrollo Económico Regional, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universität Gesamthochschule Kassel, en Zacatecas, Zac., septiembre de 2001. En Red Internacional de Migración y Desarrollo. Consultado el día 21 de noviembre de 2007, en la World Wide Web: <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/documentos/6.pdf>.

alta intensidad migratoria en el estado. De las comunidades de este municipio, se eligió La Encarnación por las características que presenta, resumidas en: una disminución de su población del 59.39% en el periodo 1990-2005, que obedece principalmente a la migración de las personas. El índice de feminidad para 1990 se situó en 129.29 mujeres por cada 100 hombres, y en 2005 en 114.85 mujeres por cada 100 hombres, dato que aunque va descendiendo sigue siendo alto. El número de hogares con jefa de familia en esta localidad tiene un comportamiento relativamente estable al situarse en 22.22% en el 2000 y descender a 21.60 en el 2005.

El trabajo de investigación comprendió las etapas de: a) investigación documental; b) trabajo de campo, que combinó técnicas cualitativo-cuantitativas, tales como la entrevista y la observación participante, así como la aplicación de encuestas con preguntas cerradas; y c) procesamiento, sistematización y análisis de la información.

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, el principal motivo por el que su familiar emigra de La Encarnación fue la cuestión económica/laboral; la falta de empleos obtuvo el mayor porcentaje al alcanzar el 78.27%, mientras que el 21.73% respondió que por tener parientes en el otro lado<sup>7</sup>; los siguientes comentarios de personas que viven en la comunidad constatan lo expuesto:

Si aquí en La Encarnación hubiera trabajo, o al menos aquí cerca, nuestros esposos y nuestros hijos no se hubieran ido al 'otro lado':

<sup>7</sup> Situación ampliamente señalada en trabajos por autores como Ariza Marina, "Migración, familia y participación económica. Mujeres migrantes en una ciudad caribeña", en Castillo, Manuel Ángel, Lattes, Alfredo, y Santibáñez, Jorge (coords.), *Migración y fronteras*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Latinoamericana de Sociología / El Colegio de México, 1998; Suárez y Zapata, *op. cit.*, entre otros.



estuvieran aquí con nosotros, pero pues ni modo, si se quedarán aquí [...] que comiéramos, que vistiéramos, donde viviríamos [...] ¡Sabrá Dios!. Así, con lo que ellos ganan allá, de perdido tenemos esta pobre casita, tenemos que comer y que vestir, hasta tenemos una troca viejita. Si hubiera trabajo, la gente se quedaría en la comunidad, no tendrían la necesidad de irse a Los Estados Unidos (Sra. Ma. del Refugio).

Todas las familias del rancho tenemos por lo menos un pariente trabajando en Estados Unidos, nuestros hijos cuando crecieron se fueron yendo pal' norte, primero se fueron José y Pedro a la edad de 18 y 19 años, nos mandaban algo de dinero cada mes o cada dos meses para ayudarnos, y cuando venían de visita traían su buena camionetita, ropa, zapatos (tenis), y artículos eléctricos para la familia; cuando platicaban como se vive allá, el dinero que ganan, etc., nuestros otros hijos Carlos y Antonio se fueron animando también a irse, solo que a ellos cuando se fueron José y Pedro ya les habían conseguido trabajo en una fábrica, ya no batallaron para acomodarse en los trabajos. Nosotros (María y Antonio) ya estamos solos aquí en La Encarnación, nuestros hijos vienen con sus familias cada dos o tres años; principalmente cuando se acerca el día de la Virgen del Carmen (que se festeja en el mes de julio), se están unos días con nosotros y luego se regresan otra vez pa' Estados Unidos (relato de la Sra. María y el Sr. Antonio).

La mayoría de los migrantes corresponden al sexo masculino representados en un 82.22%, y la femenina con el 17.78%. Asimismo, el 80.0% de ellos son personas casadas o viven en unión libre, el 20.0% restante son solteros. Estos datos reflejan la importante proporción de jefes de familia que salen en busca del sustento para sus dependientes que se quedan radicando en la comunidad.

Los grupos de edad de los migrantes oscila entre 16-50 (88.89%) y una proporción menor en 51 y más años (11.11%); estos datos dejan entrever que se trata de personas que se encuentran en plena edad productiva y que la mayoría fungen como jefes de familia; asimismo, además, evidencian un cierto déficit de

población apta para realizar las actividades productivas al interior de sus comunidades; resultados que coinciden con estudiosos del fenómeno<sup>3</sup>.

Por otra parte, la población residente en La Encarnación está conformada por mujeres (esposas de los migrantes), niños (hijos), los suegros y/o los padres (en edad avanzada), quienes conviven en hogares *nucleares* (66.67%), integrados por la mujer jefa de familia y sus hijos; y en hogares *extensos* (33.33%), compuestos por la mujer jefa de familia, sus hijos y otros parientes (padres, suegros, cuñados, con cuñados, nietos, etcétera).

Respecto a la edad de las entrevistadas, ésta se ubicó en un promedio de 42.72 años, encontrándose entre un mínimo de 22 y un máximo de 77 años. El nivel escolar con que cuentan la mayor parte de ellas es el básico (61.11%) y bachillerato (11.11), el 27.77% no concluyó la primaria.

En los hogares, las esposas de los migrantes desempeñan su rol tradicional (cuidado de los hijos, de las personas mayores, las actividades del hogar, etcétera); sin embargo, van adquiriendo una visión diferente en torno a las condiciones de vida, la experiencia que obtienen la van inculcando a los hijos e hijas, sugiriéndoles pautas de conducta en cuanto a tener un mayor nivel de estudios, no casarse tempranamente, retardar los embarazos, a visualizarse como individuos que pueden incluso emigrar y buscar opciones mejores para vivir, etcétera.

<sup>3</sup> Véase los trabajos de Torres, Mireya, *Migración, estructura socioeconómica y desarrollo local: estudio de caso en una localidad del Estado de Zacatecas*, ponencia presentada en el Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo Transnacionalismo y Nuevas Perspectivas de Integración, en Zacatecas, 23-25 de octubre de 2003; Colmenares, Javier, *Causales de la migración y su impacto en las comunidades de origen. Estudio de caso: el norte del municipio de Villanueva, Zacatecas*, tesis para obtener el grado de Maestro en Economía, México, UNAM, 1988; García, Sandra, "Migración, mujeres y estrategias de sobrevivencia en dos comunidades zacatecanas", en *Remesas, milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Suárez, Blanca, y Zapata, Emma (coords.), vol. II, México, CIMTRAP, Serie PEMSA, 2004, p. 472.



Esto se constata con los datos de la escolaridad de los hijos, los que se interesan por cursar el bachillerato, externando su deseo por continuar estudios en el nivel superior. El comentario siguiente corrobora la aseveración anterior.

Mi esposo y mis hijos están en Estados Unidos, aquí vivo yo con mis dos hijas menores: una estudia en la prepa y la otra ya va a terminar la primaria. Mi esposo esta arreglando los papeles para que nos vayamos con ellos a California, pero mi hija la más grande no quiere irse, quiere estudiar la carrera de arquitectura. Ya tiene 19 años, dice que si su hermana y yo nos vamos con su papá, ella se queda con una hermana mía que vive en Zacatecas (ciudad capital), y así hasta se le facilitaría ir a la Universidad. Cuando le comento a mi esposo del pensamiento de mi hija, él me dice que esta bien que hay que apoyarla, pero pues me da miedo que se quede sola (Sra. Leticia).

Con relación a los ingresos que perciben las mujeres, el total de ellas mencionaron que reciben mensualmente el dinero que les envía su esposo y/o su hijo migrante, de éstas, el 88.88% realizan el cobro en el banco ubicado en la cabecera municipal, y al 11.11% restante les llega por correo o con conocidos que regresan temporalmente a la comunidad. El monto de los Ingresos es variable, 22.22% mencionó que oscilan entre mil y dos mil pesos; 66.66% dijeron percibir en promedio dos mil y hasta cuatro mil pesos; y finalmente, el 11.12% recibe más de cuatro mil pesos; señalaron son ellas las que reciben y administran los ingresos que les llegan.

En cuanto al desarrollo de actividades que les permite obtener algún ingreso extra, el 36.38% mencionaron que realizan actividades tales como talabartería, trabajo doméstico, costura, bordado, abarrotos, venta de productos por catálogo; ingresos que son variables y que oscilan entre un mínimo de \$40.00 y un máximo de \$2,500.00 pesos mensuales, lo que representa cierta autonomía respecto a las decisiones que toman al interior del núcleo familiar. El comentario de la señora Olivia, quien vive en la comunidad con sus dos hijos, así lo señala.

Mi esposo no quiere que Felipe estudie, dice que pa' qué, si al rato ya se va a ir con él a trabajar a Estados Unidos. Si hasta eso, a mi hijo si le gustó el estudio, desde que estaba en la primaria ha sacado buenas calificaciones, ya va en la prepa (preparatoria), dice que quiere ser ingeniero, a ver que pasa con el tiempo. Por eso, aunque mi esposo se oponga a que estudie, yo lo estoy apoyando, para eso trabajo cosiendo ajeno, pues diario tiene que irse a la prepa hasta Villanueva (cabecera municipal), pues aquí no hay (Sra. Olivia).

En el ámbito productivo, el principal efecto de la migración de los varones en la comunidad se manifiesta en la escasez de fuerza de trabajo que desempeñe la actividad agropecuaria, lo que implica la disminución y/o la suspensión temporal o definitiva de la misma. No obstante, lo que puede observarse es la intensificación en la carga de trabajo para las personas que se quedan (mujeres y niños), entre otras, responsabilizarse de la producción de las tierras para cultivo, realizando el barbecho, la siembra, el deshierbe, la cosecha y la comercialización de los productos agrícolas; la incursión en las actividades ganaderas con la cría y comercialización del ganado, llegando incluso a participar en reuniones de la Sagarpa<sup>9</sup>, trabajo y espacios reservados al ámbito masculino; estas actividades, sumadas a la autonomía que poseen para tomar decisiones.

<sup>9</sup> Aspectos que coinciden con los trabajos abordados por Crummett, María de los Ángeles, *Embroidery and migration: gendered responses to economic change and crisis in Calvillo, Aguascalientes, México*, ponencia presentada en el XVII International Latin American Studies Association Meeting, USA, Los Ángeles, septiembre de 1992; Arias, Patricia, "Migración internacional y trabajo femenino en el campo. Los motivos de una persistencia", en *Notas. Revista de información y análisis*, núm. 5, INEGI, México, 1998, p. 29; González, Soledad, "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en *Las mujeres en la pobreza, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 179-214; Lara, Sara, "Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron", en *Mujeres en el medio rural*, Espinosa G., Canabal Beatriz (coord.), Cuadernos agrarios, núm. 13, Ed. Nueva Época, 1996, pp. 84-91.



permiten constatar transformaciones en las relaciones de género, lo que se verifica con los comentarios siguientes.

Cuando mi esposo se fue a Estados Unidos me dejó sola con mis hijos chiquitos, sí me mandaba dinero pero no me alcanzaba, empecé a criar una vaquitas, se fueron reproduciendo y hasta la fecha sigo teniendo mis animalitos, yo los cuido, me levanto a las cinco de la mañana a ordeñarlas y después me las llevo al cerro a que pasten, el dinero que obtengo de la leche y de la venta de algún animal lo he utilizado en mi familia (mis hijos y yo) y para construir unos cuartitos en mi casa (Sra. Lula).

Tenemos unas tierritas, duraron un tiempo abandonadas y empezó a llenarse de matorrales, magueyes y huisaches, así es que mis hijos y yo decidimos sembrar maíz y frijol, contratamos un peón para que nos ayude, sobre todo cuando es la época de la siembra o de levantamiento de la cosecha, pero por lo general nosotros nos hacemos cargo de la tierra. (Sra. Antonia).

El 38.46% de las mujeres de La Encarnación señalaron que con la emigración de su familiar se han encargado de realizar actividades del sector agropecuario o han contratado a alguna persona bajo el acuerdo del tercio (53.84%). Respecto a la continuidad de los hijos con las actividades que realizaba el padre, el 83.33% respondió de forma negativa y el 16.67% afirmativamente, señalando que esas actividades correspondían a las agrícolas y ganaderas. Con esta información se advierte que la comunidad está presenciando la desaparición del relevo generacional productivo, es decir, que los hijos no darán continuidad a las tareas o trabajos que desempeñaban sus padres y/o abuelos en el sector primario, y que por tanto las mujeres (esposa, madre y/o hijas de migrantes) son quienes asumen y desarrollan estas tareas.

En cuanto a apoyos que el Gobierno otorga a través de sus diferentes programas, la mayoría de las mujeres (77.78%) mencionaron que no los reciben, el 22.22% restante comentó haber recibido sólo el Procampo y apoyo para la adquisición de ganado

por parte de Sagarpa; asimismo, comentaron que asisten ocasionalmente a pláticas, cursos y/o reuniones sobre temas de ganadería o de ejidatarios.

Con relación a la *toma de decisiones cuando el esposo (o hijos mayores) está en casa*, el 55.56% de las mujeres indicaron que ambos deciden: 27.77% dijo que el esposo, y el 16.67% mencionaron que ellas. *Cuando el esposo (o hijos mayores) está ausente*, el 61.11% indicaron que ellas deciden qué hacer ante las situaciones que se presentan, el 33.33% señaló que ambos deciden y sólo el 5.56% dijo que el esposo es quien decide a pesar de encontrarse fuera; el comentario siguiente constata lo señalado en los párrafos anteriores:

Cuando no está mi esposo en la casa, muchas de las decisiones las tomo yo sola, pues a veces hay que decidir de manera rápida algo, aunque muchas de las veces cuando platicamos por teléfono nos ponemos de acuerdo sobre lo que hay que hacer, entonces la decisión es de los dos.... por ejemplo cuando construimos y él estaba en el norte, él me decía dónde y qué construir, o cuando tenemos que comprar algo que cuesta mucho me indica qué hacer, creo que es lo mejor, pues finalmente es por el bien de todos, de nuestra familia (Sra. Verónica).

#### CONCLUSIONES

La Encarnación enfrenta un proceso de feminización de su población que se vincula directamente a la masculinización de la migración, expresada en una relación hombre-mujer desigual.

Los resultados señalan que el motivo de la emigración de sus parientes (esposos e hijos) es de tipo económico laboral (escasez de empleos), principalmente de aquellas personas que han conformado un hogar y que adquiere nuevas y mayores responsabilidades.

La dinámica de las familias con vínculo migratorio, por lo general muestra la tendencia *reproducción, crecimiento y emigración* de los hijos; es decir, existe una continuidad del circuito migratorio, iniciado en primera instancia por los abuelos, los padres y los hijos



(muchos de ellos en edad adolescente), dejando a las comunidades y a sus familias desprovistas de fuerza de trabajo para desarrollar las actividades que comúnmente realizan los hombres.

Si bien, dentro de los hogares las esposas de los migrantes continúan con su rol tradicional (cuidado de hijos y personas mayores, actividades propias del hogar, etcétera), las transformaciones de género en la comunidad se perciben a partir de los siguientes señalamientos:

- Las mujeres van adquiriendo una visión diferente en torno a las condiciones de vida, el desenvolverse sin el apoyo de la pareja y la experiencia que van adquiriendo la van inculcando a los hijos e hijas, sugiriéndoles pautas de conducta en cuanto a tener un mayor nivel de estudios, no casarse tempranamente, retardar los embarazos, a visualizarse como personas que pueden incluso migrar y buscar opciones mejores para vivir, etcétera.
- La adquisición de mayor autonomía al involucrarse en actividades que les provea de alguna remuneración, recursos cuyo uso deja de depender del consentimiento de sus esposos.
- La incursión en los trabajos considerados "masculinos", como son las tareas agrícolas, preparando las tierras para el cultivo, el barbecho, la siembra, el deshierbe, la cosecha y la venta del producto agrícola, así como en la actividad ganadera, criando y comercializando ganado de diferente especie.
- Una participación más activa en los espacios públicos, por ejemplo, la concurrencia a reuniones citadas por instituciones de Gobierno a las cuales en su mayoría asistía la población masculina, además, la asistencia a cursos de capacitación convocados por diversas instancias.

Para finalizar, mencionaremos que la emigración de la población en esta comunidad implica la desvalorización de las generaciones jóvenes hacia la posesión de las tierras y el trabajo agrícola

y ganadero: la mayoría de ellos sólo esperan ganar un poco más de edad para abandonar la comunidad, tal y como lo han hecho sus parientes, lo que deja entrever que no existe la presencia ni el retorno de los hombres que permitan garantizar y dar continuidad al proceso productivo en estas actividades. De ahí que la participación de las mujeres en el ámbito reproductivo-productivo en la comunidad merezca mayor atención de quienes formulan políticas y programas sociales, en donde la perspectiva de género rijan la emisión de las mismas.

## SEMBLANZAS CURRICULARES DE AUTORES Y AUTORAS

ARACELI RUDECINO VILLA

Licenciatura en Economía. Maestría en Humanidades. Estudiante de Doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente de la Unidad Académica Preparatoria desde 1988. Coordinadora General del Área de Humanidades de la UAPUAZ.

ARGELIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ AYALA

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, con estudios de maestría en Procuración y Administración de Justicia por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuenta con especialidades en Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá, y en secretarior de acuerdos de Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación por el Instituto de la Judicatura Federal. Se ha desempeñado como encargada de la Dirección de Orientación y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Actualmente ocupa el cargo de Coordinadora Jurídica del Instituto para las Mujeres Zacatecanas, además de ser integrante del Consejo Estatal para Prevenir, atender y sancionar la violencia familiar.

ARMANDO MÁRQUEZ HERRERA

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en Sociología por la Universidad Autónoma de Zacatecas por el IISU ABJO (Oax.). Diplomado Estudios Latinoamericanos y del Caribe por IACAS SUNY-Binghamton (NY, USA). PhD in Sociology



por State University of New York. Docencia desde nivel secundaria hasta nivel doctoral en varios estados de la república, en Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Humanidades, Historia de México y regional. Conferencias y ponencias en Estados Unidos, Cuba y México, sobre tópicos internacionales, nacionales y regionales diversos. Publicaciones: *Historia de la cuestión agraria mexicana: estado de Zacatecas*, tomo I, *Situación y perspectivas de la agricultura mexicana: Zacatecas (1990-2000)* y varios artículos sobre Historia regional. Coautor del Proyecto Estudios de Género de la UAZ.

BEATRIZ ELENA VALLES SALAS

Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Maestra en Derecho Laboral por la UAM. Maestra en Humanidades en área de Historia por la UAZ y Doctora en Investigaciones Feministas por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Actualmente se desempeña como catedrática de tiempo completo en la Universidad Juárez del Estado de Durango, en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Investigaciones Históricas. Su tema de investigación es "Mujeres y derecho", y como trabajos recientes se encuentran los capítulos "Los saldos sociales" del libro *Durango, corazón de México*, Grupo Milenio Diario, 2009, y "Los tres ángulos de un triángulo. De la forma de educar a la mujer en Durango", del libro *Historia de Durango, siglo XIX*, obra que está próxima a publicarse por el IHH/ UJED.

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN

Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara, cursó la Maestría en Humanidades (Literatura) en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con el apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo del PROMEP. Se encuentra adscrita al Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, donde desarrolla el proyecto "Escritoras mexicanas contemporáneas". Actualmente es co-responsable del proyecto "Violencia simbólica en el discurso

artístico-literario", patrocinado por CONACYT, y de la línea de docencia dentro del proyecto "Transversalización de género en la Universidad de Guadalajara", patrocinado por la SEP.

CIRILA CERVERA DELGADO

Doctora en Historia (Becaria de CONACYT), Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestra en Investigación Educativa, Universidad de Guanajuato. Licenciada en Educación Primaria, Escuela Normal Oficial de León. Es profesora de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato, donde actualmente se desempeña como Coordinadora General de Desarrollo Académico del Campus Guanajuato. En la misma universidad ha sido directora del Instituto de Investigaciones en Educación y del Departamento de Educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Cuerpo Académico en Consolidación "Educación en la cultura, la historia y el arte"; miembro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y del Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa en el Estado de Guanajuato. Sus publicaciones versan sobre las LGAC "Historia de la Educación" y "Formación y curriculum".

CLAUDIA SERAFINA BERUMEN FÉLIX

Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas. Facultad de Humanidades, Área de Historia. Maestría en Historia por El Colegio de San Luis. Obtención del Segundo lugar en el *Concurso de investigaciones sobre mujeres relevantes en la historia de Zacatecas*, en diciembre de 2001. Participante en varias publicaciones sobre historia del agua. Participante en distintos seminarios y encuentros nacionales sobre cuestiones de agua e indígenas durante el virreinato. Actualmente labora como docente de tiempo determinado en la Licenciatura en Historia de la UAZ.

DIANA ARAUZ MERCADO

Doctora en Historia del Derecho por la Universidad Complutense y Rey Juan Carlos I de Madrid. Durante los años 1996 a 2002 se desempeñó como Colaboradora Honorífica del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, realizando



algunos trabajos de investigación para dicha institución, así como para la Universidad Autónoma de Madrid y la Real Academia de la Historia. Sus líneas de investigación son la historia de las mujeres, la historia del derecho y la historia medieval. Su primer libro se intitula *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (siglos III-XIV)*. Valladolid, España, 2007; en el 2008 publicó la obra conjunta *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*. Actualmente, trabaja como docente investigadora en el Doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es perfil PROMEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

ELSA LETICIA GARCÍA ARGÜELLES

Doctora en Literatura Iberoamericana por la Facultad de Letras de la UNAM, maestría en New Mexico State University en Literatura Latinoamericana, licenciatura en la Facultad de Letras Españolas en la Universidad Veracruzana. Ha publicado varios ensayos relacionados con literatura escrita por mujeres, en revistas como *Texto Crítico*, *La Palabra y el Hombre*, *Graffylia*, *Arenas Blancas*, entre otras. El amplio estudio de literatura chicana femenina contemporánea es el tema y perspectiva del libro *Mujeres cruzando fronteras*, que se encuentra en prensa. Actualmente es miembro del Cuerpo Académico del Doctorado en Humanidades y Artes, adscrita al perfil de investigación de literatura mexicana y latinoamericana del siglo XX.

EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO

Licenciada en Historia, Maestra en Filosofía e Historia de la Ideas y Doctora en Historia, becaria de CONACYT para la obtención de ambos grados. Ha cursado diversos diplomados sobre estudios de las mujeres y perspectiva de género. Docente investigadora en la UAZ desde 1975, y en diversas Unidades Académicas, actualmente en el Doctorado en Humanidades y Artes. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Perfil PROMEP. Trabaja dos líneas de investigación: la compañía de Jesús en Zacatecas e Historia de las mujeres y perspectiva de género. Participante en congresos nacionales, internacionales y locales. Ha publicado dos libros individuales y coordinado tres colectivos, así como artículos y ponencias.

relacionados con sus líneas de investigación. Fundadora y coordinadora del "I, II, III y IV. Encuentro Nacional de Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género". Publicaciones individuales: *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús y sus consecuencias*, IZC-UAZ, 2000; *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, IZC-UAZ, 2006.

FELIPE MACÍAS GLORIA

Doctor por la Universidad Paul Valéry III (Montpellier, Francia), profesor investigador del Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, responsable del programa "La Universidad de Guanajuato en tu comunidad" y del proyecto "Minorías y marginados en Guanajuato - Vivienda productiva ecológica". Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales, catedrático de la Licenciatura en Desarrollo Regional, Maestría en Investigación Histórica y Maestría en Ciencias del Agua en el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ

Doctorante en la Unidad Académica de los Estudios de las Humanidades y las Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestría en Educación con Especialidad en Humanidades por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Licenciado en Educación Especial en el área de Audición y Lenguaje, por la Escuela Normal de Especialización de Saltillo, Coahuila. Licenciado en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor de Educación Primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, docente de licenciatura y posgrado en la misma Escuela Normal del Estado y en la Universidad Pedagógica Nacional.

GABRIEL HERNÁNDEZ SOTO

Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con la tesis *La memoria del deseo*.



*Memoria y narración en Pedro Páramo*. Actualmente cursa la Maestría en Teoría Literaria en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa) con el proyecto "Intertextualidad, parodia y metaficción: la narrativa neopolicial mexicana". Es miembro fundador del Seminario de Investigación Interdisciplinario "Transfiguraciones socioculturales y literarias de América Latina y el Caribe", realizado en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM. Miembro del Comité Organizador del Coloquio Internacional "Literatura, memoria e imaginación de América Latina". Ha publicado artículos en torno a la narrativa detectivesca latinoamericana en libros colectivos editados por la UNAM, la UAEM y la Universidad de Tlaxcala.

GLORIA DEL CARMEN TRUJILLO MOLINA

Doctora en Historia Colonial por la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuenta con el reconocimiento Perfil PROMEP. Su línea de investigación se inscribe dentro de la historia de la familia, la educación y la mujer. Ha sido responsable del programa de maestría en Ciencias de la Educación de la UAZ. Ha publicado en revistas especializadas, y cuenta con varios capítulos de libros. Ha realizado estancias en fondos archivísticos nacionales y del extranjero. Ha participado con ponencias en congresos nacionales e internacionales. Su libro *La carta de dote en Zacatecas (siglos XVIII-XIX)*, publicado en 2008, forma parte de la serie conmemorativa Biblioteca 175 Aniversario de la UAZ. En la actualidad se desempeña como docente investigadora de la misma casa de estudios.

GLORIA VELIA REYNA BARAJAS

Licenciada en Psicología. Maestra en Ciencias de la Salud con especialidad en Salud Pública. Docente investigador de tiempo completo de la Unidad Académica de Psicología. Miembro del Cuerpo Académico (en formación) "Psicología de la Salud". Becaria de PROMEP. Coordinadora de Asuntos Académicos del SPAUAZ. Comité Ejecutivo 2008-2011.

GRACIELA RODRÍGUEZ CASTAÑÓN

Licenciada en Derecho, cursó la especialidad en Docencia Superior en la UAZ. Licenciada en Locución para Radio y Televisión. Maestra en Ciencias por la Maestría en Humanidades, Área Historia, candidata a doctora por el Doctorado en Humanidades y Artes de la misma Universidad. Ha participado en congresos regionales, nacionales e internacionales, y publicado artículos al interior y exterior del país. Su desempeño laboral ha sido en medios de comunicación como radio XE-LK, en la agencia auxiliar de la Procuraduría General de Justicia. Ha dirigido establecimientos penitenciarios dentro de la Dirección de Prevención y Readaptación Social. Ha sido jefa del departamento de procesos en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado. Actualmente es docente-investigadora de la Licenciatura en Turismo de la UAZ.

GRACIELA RUIZ AGUILAR

Doctora en Ciencias, egresada del Departamento de Biotecnología y Bioingeniería del CINVESTAV-IPN. Cuenta con un posdoctorado en ambiental de la University of Iowa, y ha realizado estancias en diferentes laboratorios de los Estados Unidos de América. Su área de estudio es la biotecnología ambiental, enfocada en la reducción de compuestos orgánicos tóxicos. Tiene publicaciones arbitradas e indexadas, y ha participado en diferentes congresos nacionales e internacionales dentro de su área. Colabora con ponencias en varios foros para la difusión de la ciencia ambiental. También cuenta con el reconocimiento al Perfil Deseable del PROMEP por su desempeño académico, y es evaluadora del RCEA-CONACYT. Es miembro de diferentes asociaciones nacionales e internacionales del sector agroindustrial. Es profesora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato. Actualmente se desempeña como directora del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

HUGO ROMÁN SÁNCHEZ

Licenciado en Psicología, actualmente cursa la Maestría en Desarrollo Docente en el Departamento de Educación en la Universidad de Guanajuato. Ha investigado sobre el autoconcepto en estu-



diantes universitarios, prevalencias comparativas y su relación con variables biográficas, así como las actitudes y percepciones de los alumnos sobre los docentes. Actualmente desarrolla su campo profesional en la orientación y apoyo psicológico de los estudiantes en la Coordinación de Impulso al Desarrollo Integral del Estudiante en la sede Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

#### IRMA FUENTES MATA

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, doctora en Humanidades y Artes por la UAZ. Licenciada en Pedagogía por la UNAM y maestra en Educación e Investigación Artísticas por el INBA. Cuenta con numerosos diplomados en historia del arte, cultura, museología y gestión cultural. Investigadora de arte, pedagoga, promotora cultural y docente. Ha organizado e impartido conferencias, seminarios, diplomados y asesorado proyectos de arte. Ha impartido, coordinado y dirigido programas de formación profesional para docentes e investigadores en distintas instituciones, como Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Pedagógica Nacional y el Centro Nacional de las Artes. Ha dirigido con éxito numerosas tesis de licenciatura y posgrado en el ámbito pedagógico. Fue fundadora de la Especialidad en Estudios de Género en Educación en la UPN Zacatecas. Especialista en Diseño Curricular y Formación Docente.

#### IRMA LORENA ACOSTA REVELES

Es egresada de las licenciaturas en Derecho y en Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estudió la Maestría en Ciencia Política en la misma institución, y en el año 2008 obtiene el grado de doctora en Ciencia Política. Ha recibido el reconocimiento de Perfil PROMEP, otorgado por la Secretaría de Educación Pública en tres ocasiones, y es miembro del Cuerpo Académico "Posgrado en Ciencia Política". Como autora y coautora, ha publicado tres libros, cuatro capítulos de libros y doce artículos. Desde el año 1992 realiza trabajo académico y de dirección de tesis para los programas de Licenciatura en Derecho, de Maestría en Ciencia Política, de Doctorado en Ciencia Política, de Diplomado en Derecho Agrario

y de Diplomado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

#### ISABEL IZQUIERDO CAMPOS

Tiene el grado de maestra en Planeación y Desarrollo de la Educación por la UAM-Xochimilco. Ha trabajado como docente en la UAEM. Su último artículo publicado (*GénEros*, Universidad de Colima, núm. 4, sept., 2008) trata sobre la formación y el trabajo de las mujeres en la ciencia, una de las líneas de investigación en la que actualmente se desempeña.

#### JESÚS EDUARDO GARCÍA CASTILLO

Licenciado en letras hispánicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Miembro permanente del seminario interdisciplinario "Transfiguraciones Socioculturales y Literarias de América Latina y el Caribe" del Centro de Estudios sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Es Profesor de Tiempo Completo en la UAM-Iztapalapa, donde imparte clases de literatura y edición para las licenciaturas, y de teoría literaria para el posgrado.

#### JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS

Es especialista en Comunicación y Gestión Política y doctor en Geografía e Historia y por la Universidad Complutense de Madrid, docente investigador de la U. A. de Historia de la UAZ. Coautor del *Cedulario de la Audiencia de La Plata de Los Charcas, siglo XVI* y de *Diligencias testamentarias del capitán don Juan de Infante, administrador del Santo Oficio en Zacatecas, siglo XVIII*. Autor de: *Las flores y las espinas. Perfiles del clero secular en el noreste de Nueva Galicia (1750-1810)*; *El juez, el clérigo y el feligrés. Justicia, clero y sociedad en el Zacatecas virreinal: Joseph Mariano de Bezanilla. Décadas Panegíricas 1781-1790*; *Manos en armonía. Historias de vida en el arte popular zacatecano: Matar al Ángel y El sueño de los gigantes*. También autor de 25 memorias sobre arte popular del mismo número de municipios zacatecanos. Mención del Premio de Historia Regional "Atanasio G. Saravia" del Fomento Cultural Banamex. Es perfil PROMEP y miembro del SNI.



JUAN CARLOS OREJUDO PEDROSA

Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, con la tesis titulada *El pecado del conocimiento en la obra de Baudelaire* (2002), y autor de los libros *Los caminos de la poesía y de la crítica en la obra de Baudelaire* (2005), y junto con el doctor Roberto Sánchez Benítez el libro titulado *Poéticas de la modernidad en Baudelaire y Valéry* (2005). Actualmente labora como docente-investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la Unidad de Ciencia Política.

JUAN JOSÉ GIRÓN SIFUENTES

Ingeniero Electricista por la Universidad Autónoma de Zacatecas, maestro en Tecnología Educativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, docente investigador de la Unidad Académica de estudios de las Humanidades y las Artes y de la Unidad Académica de Docencia Superior, responsable del Área de Telecomunicaciones de la Unidad Académica de Humanidades y las Artes, administrador de la Plataforma de cursos en línea del Doctorado en Humanidades. Ha impartido diversos cursos sobre el uso y manejo de la Plataforma educativa *Moodle*.

JULIA CEH SANDOVAL

Maestra de Educación Primaria. Licenciada en Educación. Diplomado en Habilidades Directivas para la Calidad Educativa por el Centro Nacional de Extensiones Universitarias Anáhuac. Especializada en Estudios de Género en Educación, con la investigación "Desigualdad de género en el campo laboral". Maestra en Educación, Campo Formación Docente por la UPN-unidad 321-Zacatecas, con la tesis *El currículum en educación primaria, un estudio de caso desde el enfoque de género*. Ha impartido cursos en la Especialidad de Estudios de Género en Educación en la UPN-Zacatecas. Participante en diversos cursos, seminarios y conferencias sobre temas de educación y género. En la actualidad es estudiante en el Doctorado en Humanidades y Artes en la UAHA de la UAZ.

LAURA CATALINA DÍAZ ROBLES

Licenciatura en Sociología. Especialidad en Planeación de la Educación Superior. Maestría en Ciencias Sociales. Cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en El Colegio de Michoacán, tutorial, línea de historia de la medicina. Es docente desde 1986 en diversas materias de las ciencias sociales. Actualmente está adscrita a la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Guadalajara, en la materias de la terminal en educación. Investigadora en el Departamento de Estudios en Educación de la Universidad de Guadalajara desde 1993, línea de Historia y Educación. Investiga sobre la profesionalización de la enfermería religiosa en Jalisco a principios del siglo xx. Ha publicado varios textos sobre historia de la medicina, de las profesiones y de la mujer, sobre todo acerca de enfermeras.

MARCELINO CUESTA ALONSO

Nacido en Oviedo España. Licenciado en Historia de América por la Universidad de Valladolid. Doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad de Navarra, y también doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Navarra en noviembre de 2001. Profesor ayudante de la Universidad de Navarra entre 1996 y 1999. Actualmente docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con reconocimiento del perfil deseable PROMEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Autor de los libros: *Cultura novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia: La polémica entre Lucas Alamán y José María Luis Mora; Polémicas dieciochescas: Las relaciones Estado-Iglesia en la polémica Vigil-Gual: Discursos pedagógicos en el siglo XVIII novohispano y Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura.*

MA. DE LOURDES SALAS LUÉVANO

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente es docente/investigadora del Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ha trabajado temas sobre género, educación y migración, los cuales ha publicado en algunos artículos.



MA. ELENA MENCHACA ORDAZ

Licenciada en Educación Primaria por la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho de la ciudad de Zacatecas y maestra en Educación. Campo Formación Docente por la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 321, en Zacatecas. También especialista en Estudios de Género en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 321, en Zacatecas. Ha trabajado como maestra en diversas instituciones primarias y en la UPN, unidad 321, en el estado de Zacatecas, donde se integró al programa de la Especialización en Estudios de Género, y donde formó parte del Cuerpo Académico del mismo. Asimismo, atendió los seminarios del eje Investigativo y el de Género y Currículum. Actualmente estudia el doctorado en Humanidades y Artes de la UAZ, donde desarrolla una investigación dentro de la línea de Historia de las mujeres y perspectivas de género.

MA. DE LOURDES ORTIZ SÁNCHEZ

Licenciada en Letras, maestra en Estudios Novohispanos y doctora en Humanidades y Artes. Perfil PROMEP deseable desde el 2004 a la fecha. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Miembro del Cuerpo Académico Historia de la Iglesia en México, en la que es responsable de la IGAC "Estudios de teopóetica en autores novohispanos". Docente investigadora, de Tiempo Completo, en el programa de licenciatura, de la Unidad Académica de Letras, en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Obtuvo el grado de doctora con el trabajo de investigación *La utopía de Lizardi en la coyuntura política del México independiente*. Ha participado como ponente en el Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano y en congresos internacionales como el Alexander Von Humboldt, entre otros.

MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GARDUÑO

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Docente e investigadora del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Fue becaria en el Curso de Estudios de la Mujer del PIEM en El Colegio de México. Actualmente

curso el Seminario de Cultura Visual y Género en el Instituto de Investigaciones Estéticas y el Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado en varios Congresos Nacionales e Internacionales con temas relacionados con la historia de la educación y de las mujeres.

MARÍA DEL CARMEN ORDAZ

Profesora de Educación Preescolar, egresada de la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. Maestra en Educación Campo Formación Docente. Especialidad en Estudios de Género en Educación, y diplomados en: "Investigación de la práctica docente" y "Desarrollo educativo y gestión escolar". Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 321, de Zacatecas, de la Especialización en Estudios de Género, y coordinadora del diplomado "Educación preescolar en línea". Fue docente de la Escuela de Trabajo Social en Zacatecas. Actualmente, es alumna del Doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la línea de género. Copartícipe en la edición del libro *Género y educación, un acercamiento colectivo al campo de estudio*. Ha sido ponente en diversos congresos.

MARÍA CRISTINA RECÉNDEZ GUERRERO

Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especialidad en Política y Gestión Educativa por FLACSO. Actualmente investigadora docente en la Unidad Académica de Ciencias Sociales, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. En los últimos años ha trabajado temas sobre género, educación y migración, líneas sobre las que ha publicado varios artículos y dirigido diversos seminarios.

MARÍA CRISTINA SOMOHANO MARTÍNEZ

Cursó la Maestría en Educación con la especialización en Investigación Educativa en el Centro de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el año 2000. Actualmente ya terminó el 4º semestre del Doctorado en Humanidades y Artes dependiente de la misma universidad en el área de estudios de género, y se



encuentra realizando su tesis doctoral *Mujeres y educación superior en Zacatecas: 1920-1968*. Hasta la fecha labora en el Centro de Idiomas de dicha casa de estudios superiores desde hace 18 años.

MARÍA DEL SOCORRO GUZMÁN MUÑOZ

Licenciada en Letras y maestra en Lengua y Literatura Hispano-americanas por la Universidad de Guadalajara. Candidata a doctora en Estudios Literarios y Lingüísticos en esa casa de estudios. Profesora-investigadora de tiempo completo y coordinadora de Investigación del Departamento de Letras de la Universidad de Guadalajara. Desde el año 2000 es profesora con perfil deseable PROMEP. En 1990, con su tesis de licenciatura *La alianza literaria en las letras jaliscienses del siglo XIX*, obtuvo el "Premio José María Vigil", otorgado por la Cámara de Comercio de Guadalajara. Autora de diversos artículos y capítulos de libros sobre revistas literarias y escritoras jaliscienses del siglo XIX, así como sobre autores españoles en el exilio. Ha presentado ponencias en diversos eventos nacionales e internacionales. Actualmente escribe su tesis doctoral titulada *Ser mujer y escribir en el siglo XIX: Isabel Prieto de Landázuri*.

MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO

Profesora por la Normal Ing. Miguel F. Martínez. Licenciada en Educación Media. Especialidad en Lengua y Literatura por la Normal Superior Profr. Moisés Sáenz. Licenciada y Maestra en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, y doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se desempeña como catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL desde 1988 en la Licenciatura en Letras Mexicanas, la Maestría en Lengua y Literatura, la Maestría en Enseñanza de la Lengua y la Literatura y el Doctorado en Filosofía con acentuación en estudios de la cultura. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Publicaciones: *El arte de persuadir en las publicaciones religiosas* (FFL-UANL, 2007) y *Función poética del lenguaje: las funciones de la ironía en el habla de Monterrey* (UANL, 2008), y diversos artículos en revistas científicas.

MARÍA EUGENIA LUNA GARCÍA

Licenciada en Educación Media Básica en el área de Ciencias Sociales. Escuela Normal Superior del Estado de México. Maestra en Ciencias de la Educación. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Doctora en Ciencias de la Educación. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Docente en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Asesora en la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 151, Toluca. Asesora en la Maestría en Educación Preescolar de la Normal Núm. 3 de Toluca.

MARÍA GUADALUPE CONTRERAS CERVANTES

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, auxiliar de investigación en estudios de género del proyecto con clave: PIECA - 06 5X, a cargo de la Dra. Amalia Rubio Rubio, enero 2007-julio 2007, y auxiliar de investigación en estudios históricos del proyecto con clave: PIH 08-4, a cargo del Mtro. Alfredo López Ferreira, agosto 2007-julio 2009, ambos de esta misma universidad. Ha sido ponente en el I Coloquio Estudiantil de Historia Regional, con el trabajo "Educación e identidad de género en Aguascalientes durante el siglo XX", en junio de 2009, realizado en la UAA.

MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ ROBLES

Egresada de la Licenciatura en Letras de la Universidad de Guadalajara, realizó la Maestría y el Doctorado en Letras Romances en la Universidad Paul Valéry de Montpellier, Francia. Labora como profesora investigadora titular "C" y jefa en el Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, donde imparte clases en la Licenciatura en Letras Hispánicas y en la Maestría en Estudios de Literatura Mexicana. Pertenece al Cuerpo Académico "Literatura e historia en Hispanoamérica: análisis y crítica". Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y tiene el reconocimiento perfil PROMEP deseable. Sus trabajos de investigación, en la línea de Análisis Literario, versan sobre textos narrativos del siglo XIX. Ha generado diversas publicaciones y numerosas presentaciones en congresos nacionales e internacionales.



MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO

Estudios de Arquitectura en el Instituto Tecnológico Regional de Zacatecas. Becada para realizar estudios de Maestría en Diseño Urbano Arquitectónico en la Universidad de la Salle, de León Guanajuato, y becada por CONACYT para estudios de Doctorado en Humanidades y Artes, por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Realizó estudios en siete diplomados: Centros Históricos, Restauración, Museografía, Elaboración de Presupuestos Públicos con enfoque de Género, Planeación Estratégica, "Premio Zacatecas a la Calidad" y en Administración Pública para el Desarrollo Urbano Municipal. Ponente en siete congresos internacionales y trece congresos nacionales en diversos temas relacionados con la Historia y la Arquitectura. Becada por el Gobierno del estado de Zacatecas para realizar estancia de investigación en Sevilla, España. Asimismo, cuenta con varias publicaciones internacionales y nacionales. Ha impartido cinco seminarios: "La historia de la arquitectura en Jerez, Zac.", "Historia y arquitectura de Colotlán, Jalisco", "Investigaciones humanísticas", "Arquitectura del siglo XVIII", "Cultura e identidad mexicana" e "Historia de la arquitectura y la ciudad".

MARÍA CRISTINA SOMOHANO MARTÍNEZ

Cursó la Maestría en Educación con la especialización en Investigación Educativa en el Centro de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el año 2000. Actualmente terminó el 4º semestre del Doctorado en Humanidades y Artes, dependiente de la misma universidad, en el área de estudios de género. Se encuentra realizando su tesis doctoral *Mujeres y educación superior en Zacatecas: 1920-1968*. Hasta la fecha, labora en el Centro de Idiomas de dicha casa de estudios superiores desde hace 18 años.

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

Licenciada, maestra y doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, y miembro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Coautora de los libros *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas. Siglo XIX* (2004) y *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la*

*colonia a la etapa porfirista* (2008). Autora de los libros *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas. 1786-1862* (2008) y *Bandolerismo, poder y justicia en Zacatecas. 1867-1872* (2007). De los artículos "La milicia de los patricios en Zacatecas. Fernandinos y leales patriotas. 1808-1820" (2008); "Los nuevos saberes educativos de la prensa pedagógica en Zacatecas porfirista" (2008); "Educación, asociaciones y prensa en Zacatecas. 1870-1910" (2008); "Las cartillas rústicas: educación a favor del campo a fines del siglo XVIII" (2007); "Educación moral en Zacatecas durante el porfiriato" (2007); "La enseñanza de *La moral práctica* en Zacatecas durante el porfiriato" (2007) y "Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato" (2006).

MARÍA TERESA OROZCO LÓPEZ

Licenciada en Educación Preescolar y en Letras Hispánicas. Docente de la Licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad de Guadalajara y de la Maestría en Ciencias de la Educación en el ISIDM. Desarrolla su investigación doctoral en el Doctorado en Humanidades y Artes de la UAZ titulada *Características textuales de la narrativa para primeros lectores en México*. Actualmente imparte cursos y talleres en nivel superior en Lengua, Literatura y Educación.

MIGUEL ÁNGEL FLORES FLORES

Licenciado en Economía, maestro en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas y doctor en Estudios Sociales (Economía Social) por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Profesor-investigador de la Unidad Académica de Psicología (programa de Licenciatura en Psicología, Área Laboral) de la UAZ. Profesor con perfil PROMEP y miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) y de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST).

MIREYA MARTÍ REYES

Doctora en Ciencias sobre Arte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I, de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), y actual coordinadora de Programas Educativos y Personal



Académico en el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. Ha participado en numerosos eventos científicos, entre ellos: *The 15th Biennial Conference* de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, IASPM mundial (Liverpool, Inglaterra, julio, 2009); el XI Encuentro Internacional de Historia de la Educación (Xalapa, Ver., 2008), el 6° Congreso Internacional de Educación Superior "Universidad 2008" y el VI Congreso Internacional "Pedagogía 2009", ambos celebrados en La Habana, Cuba. Entre sus principales publicaciones se encuentra el libro *El género musical: un laberinto por recorrer* (2000), capítulos de libros y diversos artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales.

#### MÓNICA LUNA BLANCO

Licenciada en Antropología Social, Universidad Autónoma de Querétaro. Maestra en Antropología Social de El Colegio de San Luis, A.C. Perfil académico y laboral encaminado a la investigación de problemáticas y procesos socioculturales de género y salud. Docente a nivel bachillerato en las materias de Historia de México, Introducción a la Sociología y Sociología I y II, y a nivel universitario (Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad del Centro de México) en las materias de Antropología de México, Ecología Cultural y Sociología Política. Experiencia profesional como asistente de Investigación del programa Agua y Sociedad, del COLSAN.

#### NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Licenciada en Humanidades con Especialidad en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialista en Estudios de Género por El Colegio de México y Maestra en Ciencias Sociales por la UAZ (titulada con Mención Honorífica). Actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son Historia de las mujeres y género en el siglo XIX y Enseñanza-aprendizaje de la Historia. Ha ganado en dos ocasiones el primer lugar del Concurso de Historia Regional Roberto Ramos Dávila. Fue Responsable de la Licenciatura en Historia de la UAZ en el cuatrienio 2004-2008. Ha

coordinado por parte de la Licenciatura en Historia el I, II, III y IV Encuentros Nacionales sobre Mujeres y Perspectiva de Género. Actualmente es docente-investigadora de tiempo completo de base con diez años de antigüedad. Cuenta con perfil *escout* desde el 2008.

#### OLGA NELLY ESTRADA ESCOBAR

Es profesora e investigadora en la UAZ, tiene el grado de maestra en Educación en el Arte por la misma universidad. Actualmente es alumna del Doctorado en Humanidades y Artes en la Universidad Autónoma de Zacatecas. La investigación de tesis que desarrolla lleva por nombre *La participación ciudadana de las mujeres en los movimientos sociales de Nuevo León, 1975-2010*.

#### PABLO MARTÍNEZ PÉREZ

Estudiante del Doctorado en Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en ciencias sociales (tesis *El impacto productivo de la migración en el desarrollo de comunidades del municipio de Fresnillo, Zacatecas*), y licenciado en Economía por la misma universidad (tesis *El movimiento migratorio de los zacatecanos a los Estados Unidos de América en los años ochenta*). Docente investigador de la Unidad Académica Preparatoria de la UAZ. Organizador de la exposición fotográfica *La marcha de Zacatecas: cien años de migración Zacatecas-Estados Unidos a través de los exvotos* (septiembre de 2008).

#### PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ

Doctora por la Universidad Paul Valéry III (Montpellier, Francia), responsable del programa "La Universidad de Guanajuato en tu comunidad" y del proyecto "Elementos iconográficos en los recintos religiosos en el estado de Guanajuato". Autora de los libros *El Niño de la Cruzada, protector del migrante. Un estudio histórico sociológico* y *De la provincia a la capital. Soledad González Dávila (1898-1953)*, así como de artículos científicos y de divulgación. Ha participado en foros nacionales e internacionales como ponente.



## RENÉ AMARO PEÑAFLORES

Licenciado en Sociología de la Educación (UPN-Ajusco), maestro en Historia (UAM-I) y doctor en Historia (UAZ). Docente-investigador de la UAZ, SNI, docente PROMEP y miembro de la Sociedad Mexicana de Historiadores de la Educación. Coautor del libro *Historia de la educación en Zacatecas: su enseñanza y escritura* (2001); autor de *Los gremios acostumbrados, 1780-1870* (2002) y *Beneficencia, ciudadanía y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912* (en prensa); coordinador y coautor de los libros: *Entre la tradición y la novedad. Zacatecas en el siglo XIX* (2003), *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)* (2004) y *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas* (2008); coautor del libro *Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídicos* (2007) y coautor de *Tradición, esplendor y sobrevivencia de los artesanos talabarteros en Zacatecas* (en prensa).

## ROSÍO CÓRDOVA PLAZA

Es doctora en Ciencias Antropológicas por la UAM-I, investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, investigadora nacional nivel II. Es autora del libro *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*, coautora del libro *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en el centro de Veracruz*, coeditora del libro *In God we Trust: del campo mexicano al sueño americano*, y de más de 60 artículos y capítulos de libro especializados, publicados en doce países. Sus líneas de investigación incluyen: género, sexualidad, cuerpo, trabajo sexual masculino y turismo sexual, migración internacional, familia y grupos domésticos.

## RUBÉN GONZÁLEZ RAMÍREZ

Profesor de Educación primaria, licenciado en Educación Básica, especialista en Estudios de Género en Educación y maestro en Estudios de Población. Tiene diversos diplomados en Educación, diez años como docente en educación básica, otros tantos como docente en educación superior, UPN Zacatecas, dos años como docente investigador en la Escuela de Trabajo social Zacatecas, de

*educación superior*. Ha publicado artículos periodísticos y coordinado el libro *Género y educación: un acercamiento colectivo al campo de estudio*. Actualmente es estudiante del quinto semestre de doctorado en la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes, UAZ.

## SERGIO JACINTO ALEJO LÓPEZ

Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. Profesor en la Maestría en Desarrollo Docente. Cuenta con el reconocimiento de perfil deseable 2006-2009. Es integrante del Cuerpo Académico en consolidación "Educación en la cultura, la historia y el arte", y miembro del grupo de investigación de Orientación Educativa y Sociolaboral (GIOES), Universidad de La Laguna, España. Maestro en Investigación Educativa por la Universidad de Guanajuato. Cuenta con el Certificado de estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en México.

## VALERIA MONCADA LEÓN

Licenciada en Letras por la Unidad Académica de Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, maestra en Filosofía e Historia de la Ideas por la Unidad Académica de Docencia Superior. Actualmente cursa estudios doctorales en Artes y Humanidades. Docente Investigador de Tiempo Completo en la unidad académica de Letras, en las materias de Literatura Española de la Edad Media y Literatura española de los Siglos de Oro. Líneas de investigación en Literatura española del siglo XVII y en narrativa erótica y de terror.

## VÍCTOR HUGO AMARO GUTIÉRREZ

Licenciado en Letras Hispánicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Iztapalapa. Actualmente cursa el segundo año de la Maestría en Humanidades, línea Teoría Literaria en la misma UAM-Iztapalapa, con línea de investigación centrada en la relación entre Literatura y Género, además de los Estudios Cultu-



rales. También se desempeña como investigador adjunto (nivel b) en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral "Rodolfo Usigli" (CITRU) dependiente del INBA, dentro del proyecto "Julio Castillo: Perfil teatral", a cargo de la Lic. Sonia León Sanabria. Participó en el seminario permanente sobre Historia del teatro en México del CITRU, a cargo de la Dra. Socorro Merlín, desde octubre de 2007, y del seminario permanente Interdisciplinario, transfiguraciones socioculturales y literarias de Latinoamérica y el Caribe, a cargo del Dr. Carlos Huamán, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, desde enero de 2009.

#### VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ RÍOS

Doctor en Historia por la UAZ. Docente e investigador de la unidad académica de Estudios de las Humanidades y las Artes de la UAZ. Obtuvo la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas por la UAZ con la tesis *El Eco de las sirenas: un acercamiento a la obra narrativa de Umberto Eco de El nombre de la rosa a El péndulo de Foucault*; y el Doctorado con la tesis *La reconstrucción del pasado mexicano: sátira, ficción e historia en El Hombre de la situación de Manuel Páyno*. Sus líneas de investigación son La novela mexicana decimonónica: continuidades y rupturas y La novela histórica decimonónica.

#### VICTORIA MARCELA LÓPEZ CARLOS

Egresada de Licenciatura en Historia, por la UAZ. Asistente del Congreso Internacional "Los Colegios Apostólicos de Propaganda FIDE: Historia y Legado", enero de 2004, en Guadalupe, Zacatecas. Asistente en el seminario internacional "Población, frontera-cultura y desarrollo. Aproximaciones desde la Historia", noviembre de 2004, Zacatecas. Asistente del Segundo Encuentro de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, marzo de 2005, en Zacatecas. Asistente al III Encuentro Regional de Estudiantes de Historia de Noroccidente "La importancia de las regiones norte y occidente en la conformación de la historia nacional", en abril de 2005, en Monterrey, Nuevo León. Asistente al XXVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia "El historiador y los problemas

del México contemporáneo", noviembre de 2005, Campeche. Ponente en el IV Encuentro Regional de Estudiantes de Historia de Noroccidente "El historiador y su actuación en la sociedad. Apreciaciones desde su región", en mayo de 2006, Zacatecas.

#### YOYOLANDA PADILLA RANGEL

Licenciada en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (1985), maestra en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (1989) y doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán (1998); tiene estudios de Doctorado en Humanidades por la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona (2005-2006). Es autora de seis libros como autora única o principal, y de varios artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales, así como de capítulos de libro, con temas sobre religiones, educación, movimientos sociales, mujeres y niños en el siglo XX mexicano. Ha impartido más de 25 cursos y dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Recibió el Premio Aguascalientes al Desarrollo de las Humanidades, por el Fideicomiso "Profesor Enrique Olivares Santana" en 2006, y el Premio Universitario al Mérito en Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en este mismo año. Actualmente es profesora e investigadora en esta última institución.

#### ZOILA RAMÍREZ GARCÍA

Pasante de Licenciado en Psicología (Área Laboral) por la Universidad Autónoma de Zacatecas; se ha desempeñado en el área de Recursos Humanos en distintas empresas, en temas de reclutamiento y selección de personal, capacitación, elaboración de manuales de organización y proyectos de desarrollo organizacional.



El presente volumen *Voces en ascenso. Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, es el resultado no sólo de quienes hemos madurado en el transcurrir de los años un discurso que ya nos es propio y empieza a demostrar su fortaleza a las puertas del siglo XXI, sino también de la continuidad de un proyecto académico que sigue convocando a docentes, estudiantes, investigadoras e investigadores para analizar y discutir sobre el fértil campo de los estudios de mujeres y perspectiva de género, sin perder de vista la carga crítica y las perspectivas actuales de nuestros temas de estudio.

Desde este espacio, queremos reiterar las gracias tanto a las y los ponentes del *IV Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, como a quienes con su presencia, participación y comentarios contribuyeron a enriquecer estas jornadas; los diferentes capítulos abordados en la presente publicación – muchos de ellos con aportaciones novedosas – dan cuenta del nutrido debate que caracterizó este Encuentro de 2009 y que ya plasmado en los artículos a través de la pluma de sus autoras y autores, reflejan la idea de compromiso en los temas que se abordan, la intención de contribuir a la creación de un modelo social más paritario y lo más importante, el planteamiento de mejoras en las condiciones de vida humana en unos tiempos, los del presente siglo, nada fáciles para la convivencia entre mujeres y hombres.

